



R D E L

VENEZUELA,
cum parte Australi
NOVE ANDALUSIÆ.

Antonio
Caulín

HISTORIA COROGRÁFICA, NATURAL
Y EVANGÉLICA DE LA NUEVA ANDALUCÍA

COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO

200
BATALLA DE
CARABOBO



Antonio Gaulín Nacido en 1719 en Bujalance, España, fue misionero franciscano, explorador, historiador y cronista. En 1742, llegó a Nueva Barcelona (hoy Barcelona) para labores evangelizadoras. Además, Fue comisionado en 1755 a una expedición al sur del Orinoco para una delimitación geográfica de las posesiones españolas con respecto a las portuguesas. Ese año comenzó a redactar su *Historia corográfica, natural y evangélica de la Nueva Andalucía, provincias de Cumaná, Nueva Barcelona Guayana y vertientes del río Orinoco*. Retorna a su país en 1758 y muere en su ciudad natal en 1802.

« *La provincia de Venezuela y la parte austral de Nueva Andalucía*

Mapa de 1653



134

**Historia corográfica, natural
y evangélica de la Nueva Andalucía**

FR. ANTONIO CAULÍN

COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO

EN HOMENAJE AL PUEBLO VENEZOLANO

El 24 de junio de 1821 el pueblo venezolano, en unión cívico militar y congregado alrededor del liderazgo del **LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR**, enarboló el proyecto republicano de igualdad e “independencia o nada”. Puso fin al dominio colonial español en estas tierras y marcó el inicio de una nueva etapa en la historia de la Patria. Ese día se libró la **BATALLA DE CARABOBO**.

La conmemoración de los 200 años de ese acontecimiento es propicia para inventariar el recorrido intelectual de estos dos siglos de esfuerzos, luchas y realizaciones. Es por ello que la **COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO** reúne obras primordiales del ser y el quehacer venezolanos, forjadas a lo largo de ese tiempo. La lectura de estos libros permite apreciar el valor y la dimensión de la contribución que han hecho artistas, creadores, pensadores y científicos en la faena de construir la república.

La **COMISIÓN PRESIDENCIAL BICENTENARIA DE LA BATALLA Y LA VICTORIA DE CARABOBO** ofrece ese acervo reunido en esta colección como tributo al esfuerzo libertario del pueblo venezolano, siempre insurgente. Revisitar nuestro patrimonio cultural, científico y social es una acción celebratoria de la venezolanidad, de nuestra identidad.

Hoy, como hace 200 años en Carabobo, el pueblo venezolano continúa librando batallas contra los nuevos imperios bajo la guía del pensamiento bolivariano. Y celebra con gran orgullo lo que fuimos, somos y, especialmente, lo que seremos en los siglos venideros: un pueblo libre, soberano e independiente.

Nicolás Maduro Moros
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Nicolás Maduro Moros
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

COMISIÓN PRESIDENCIAL BICENTENARIA DE LA BATALLA Y LA VICTORIA DE CARABOBO

Delcy Eloína Rodríguez Gómez

Vladimir Padrino López

Aristóbulo Iztúriz Almeida

Jorge Rodríguez Gómez

Freddy Ñáñez Contreras

Ernesto Villegas Poljak

Jorge Márquez Monsalve

Rafael Lacava Evangelista

Jesús Rafael Suárez Chourio

Félix Osorio Guzmán

Pedro Enrique Calzadilla

Historia corográfica, natural y evangélica de la Nueva Andalucía

FR. ANTONIO CAULÍN



Contenido

- 15 **NOTA EDITORIAL**
- 17 **LIBRO PRIMERO**
- 19 Capítulo I: Motivos, y razones que obligaron a escribir esta Obra, y distribución de ella
- 25 Capítulo II. Situación de la Provincia de Cumaná; Ciudades, Villas, Lugares, y Gentes, que habitan su terreno, y calidades de su temperamento.
- 37 Capítulo III. Árboles silvestres frutales, raíces comestibles, y otras cosas singulares, que producen estos Montes
- 43 Capítulo IV. Árboles, y plantas, que se cultivan; sus frutos, y raíces comestibles, que con el beneficio de la labor, producen estos Montes.
- 51 Capítulo V. Árboles, y plantas menores medicinales, que la Divina Providencia cria en estos montes para beneficio de los hombres.
- 63 Capítulo VI. De las Raíces, Gomas, Resinas, y Balsamos medicinales, que se crían en estos montes.
- 69 Capítulo VII. De los Animales, y Fieras silvestres gresibles, que se crían en estos Países, y sus propiedades.
- 79 Capítulo VIII. Prosigue la materia del antecedente sobre los reptiles, anfibios, y en general de las Aves.
- 91 Capítulo IX. Ríos, que riegan esta Provincia; cosas memorables, que hay en ellos; y Naciones, que ocupan su terreno.
- 103 Capítulo X. Descripción del famoso Orinóco hasta su verdadero origen, y de los Ríos subalternos de que se compone, y Naciones, que habitan en ellos.

- 135 Capítulo XI. De las vertientes del Rio Negro, y de los subalternos, que le entran, y Naciones que en ellos habitan.
- 143 Capítulo XII. Del gobierno, usos, economía, y política de los Indios, que pueblan esta Provincia de Cumaná.
- 153 Capítulo XIII. De algunos Ritos supersticiosos, Idolatrías, y vanas observancias, que tienen en la Infidelidad muchas Naciones de estas Provincias
- 163 Capítulo XIV. Prosigue la misma materia con algunos casos prácticos, y refutase la opinion vulgar del crecido numero de Brujos.
- 173 **LIBRO SEGUNDO**
- 175 Capítulo primero. Breves noticias del Descubrimiento de las Indias, y de los primeros Religiosos, que pasaron a ellas.
- 187 Capítulo II. Descubrimiento, y nombre de esta Provincia: Descripción Geográfica de la Isla Trinidad, y bocas de los Dragos; con otras cosas memorables
- 195 Capítulo III. Viene de España el tercero descubridor de esta Provincia; pueblase la Isla de Cubáguá; y dase noticia de la fundacion, y estado presente de la Ciudad de Cumaná.
- 205 Capítulo IV. Pasa Don Antonio Sedeño por Conquistador de la Isla Trinidad, fortificase en ella, atacanle los Indios, y pierde en la refriega algunos Soldados.
- 213 Capítulo V. Viene Don Diego Ordaz por Conquistador de esta Provincia; apoderase de la Fortaleza de Paria; y emprende su navegacion por el Rio Orinóco, donde perdió trescientos y cinco hombres al rigor de una peste; y Batalla del Caziqúe de Uriapári.

- 223 Capítulo VI. Prosigue Ordaz su Expedicion hasta el Raudal de Tabáje; retrocede por la Paria al Fuerte de Cumaná, donde fue preso: pasa a la Real Audiencia; dase noticia de su alevosa muerte; y otros sucesos de su desgraciada Conquista
- 233 Capítulo VII. Concede el Rey la Conquista de esta Provincia a Geronymo Ortal: cómetela éste a Alonso de Herrera; y no consiguiendo el fin que deseaban, se vuelven a las Costas de Cumaná al comercio de Indios Esclavos con notable pérdida de unos y otros
- 241 Capítulo VIII. Pide Sedeño la Conquista de esta Provincia; refieren los estragos que sus Soldados hicieron en ella; y muere de un lethal veneno en el Valle de Tiznados de la Provincia de Venezuela.
- 249 Capítulo IX. Concede el Rey el Gobierno, y Conquista de la Nueva Andalucía a Don Diego de Zerpa: funda la Ciudad de Santiago de los Caballeros; y muere con la mayor parte de sus Soldados a manos de los Indios: síguele el Capitán Juan de Ponce con la misma desgracia: pretende el Gobernador de Caracas pacificar la tierra por medio de Garci-Gonzalez de Silva; y no consiguiéndolo, le hace retirar, destinándolo a varios parages de aquella Provincia.
- 261 Capítulo X. Refierese la Conquista de Don Christoval de Cobos, y sus dos sucesores Don Francisco de Vides, y Don Juan de Aro: las batallas que tubieron con los Indios; y fundacion del Pueblo de Cumanagóto.
- 273 Capítulo XI. Entra Don Antonio de Berrio por Governador de la Trinidad y Orinóco; funda las Ciudades de San Joseph, y la Guayána; trae de España un lucido Exercito de Pobladores; y refiérese el fin que tubo esta lastimosa Conquista.
- 287 Capítulo XII. Se refieren las invasiones que ha padecido la Guayána: el estado en que al presente se hallan esta Ciudad, y la de San Felipe de Austria, a quien conocen por el nombre de Cariaco.
- 299 Capítulo XIII. Entra Don Juan de Urpin por Conquistador; funda la Villa de Manapire; establece la paz con los Indios; y quedan en su Infidelidad despues de muchos servicios.

- 305 Capítulo XIV. Funda Don Juan Urrin la Nueva Barcelona; reedifica la de Tarragona, y despueblanla los Palenques, y Tomúzas.
- 313 Capítulo XV. Referense algunos casos formidables que han sucedido a los Vecinos de Barcelona; y los servicios que éstos han hecho en honra de ambas Magestades.
- 319 Capítulo XVI. Trata de la Milagrosa Imagen de María Santísima del Socorro, que se venera en la Iglesia Parroquial de la Nueva Barcelona
- 327 **LIBRO TERCERO**
- 329 Capítulo primero. Ocurre Dios a la grave necesidad de los Indios, y dispone los suaves medios de su espiritual Conquista.
- 333 Capítulo II. Salen de España los ocho primeros Misioneros, y dán principio en esta Provincia a la reduccion de los Indios.
- 341 Capítulo III. Pueblo de la Concepcion de Píritu, sus incrementos, y nombres de sus Fundadores.
- 349 Capítulo IV. Invia nuestro Catholico Rey la segunda Mision, de Religiosos del Seráfico Orden, y pueblan algunos Lugares en estas nuevas Conversiones.
- 357 Capítulo V. Fundacion del Pueblo de San Miguél de Araveneycuar, y nombre de su Apostólico Fundador.
- 361 Capítulo VI. Padecen aquellos Venerables Misioneros algunas tribulaciones, y exortalos el V. P. Guadalupe a la perseverancia en los trabajos.
- 367 Capítulo VII. Enciende el Demonio a los Indios en sangrienta guerra, y triunfan los Misioneros de su diabólica astucia.
- 373 Capítulo VIII. Persuade el V. Yangues al Governador Acuña a la Conversion de los Indios; fundan el Pueblo de Caygua, y dáse razon de su incremento y permanencia.
- 381 Capítulo IX. Viene la tercera Mision de Religiosos de España, y fundan el Pueblo de S. Antonio de Clarines.
- 389 Capítulo X. Viene segunda vez de España el V. Fr. Diego de Rivas, y funda el Pueblo de Nuestra Señora del Pilar de Guaymacuár.

- 397 Capítulo XI. Fundan aquellos Venerables Misioneros otros quatro Lugares, y padecen con sus mudanzas indecibles trabajos.
- 405 Capítulo XII. Fundacion de los Pueblos de San Francisco, y San Bernardino, y nombres de sus Fundadores.
- 411 Capítulo XIII. Reserva a si el Rmo, P. Comisario General el gobierno de estas Santas Misiones: expide a ellas su Patente Pastoral, y manda a la quarta Mision de Religiosos de las Provincias de España.
- 415 Capítulo XIV. Fundacion de los Pueblos de San Pablo, y San Joseph, y nombres de sus Apostólicos Fundadores.
- 419 Capítulo XV. Fúndase el Pueblo de San Juan del Guaríve, y padecen glorioso Martyrio por Christo sus Venerables Fundadores.
- 429 Capítulo XVI. Salen algunos Tomuzas y Guarives a pedir la Fé, y fundase el Pueblo de S. Juan Evangelista del Tucúyo.
- 435 Capítulo XVII. Redúcese a la Fé la Nacion de los Guaríves, y fundase el Pueblo de S. Juan Capistrano del Puruáy.
- 443 Capítulo XVIII. Del Pueblo de los Pozuelos. Quinta Mision de las Provincias de España, y otras Reales Providencias de la Magestad Catholica.
- 451 Capítulo XIX. De la fundacion de otros tres Lugares; de la sexta Mision que vino de las Provincias de España, y otras cosas memorables de aquel tiempo.
- 461 Capítulo XX. Del Pueblo de Chupaquire, y de la séptima Mision que vino de España, y otras providencias regulares de aquel tiempo
- 469 Capítulo XXI. De lo perteneciente al siglo de mil y setecientos, de las Misiones que han pasado de las Provincias de España, y fundacion del Pueblo de San Mathéo.
- 479 Capítulo XXII. Ponense en contribucion las Doctrinas de Píritu, fundase la Ciudad de Cumanacóa, y refierese la Conquista y castigo de Don Joseph Carreño.
- 487 Capítulo XXIII. Trata de la fundacion y mudanza del Pueblo de Panapolár y Margarita. Separanse de los Palenques los Indios Carives, y fúndanse con ellos los Pueblos de Santa Ana, y Santa Barbara.

- 495 Capítulo XXIV. Viene la décima Mision de Religiosos de las Provincias de España, y fúndanse los Pueblos de San Joaquín y Santa Rosa de Ocópi.
- 505 Capítulo XXV. Pasa la undécima Mision de las Provincias de España, renuncian los Misioneros las Doctrinas, y fundase la Villa de nuestra Señora de Belén de Aráguá.
- 511 Capítulo XXVI. Estragos de los Carives en el Rio Orinóco, fundacion y destruccion del Pueblo del Mámo, y muerte cruel que dieron al V. P. Fray Andrés López su Ministro.
- 527 Capítulo XXVII. Pasa la duodécima Mision de las Provincias de España; fundase un Convento en la Nueva Barcelona, y los Pueblos de Chamariápa, y Pariaguán
- 539 Capítulo XXVIII. Traía de la nueva fundacion del Pao, y Pueblos de los Dolores de Quiamáre, y Sania Cruzde Cachípo.
- 547 Capítulo XXIX. Dase principio a las nuevas Conversiones de la Encarnacion del Orinóco por los PP. Observantes de Píritu, y fundan en él una Casa Fuerte, y el Pueblo de San Antonio de Guazaipáro.
- 557 Capítulo XXX. Llega el Padre Nistal con veinte Religiosos de las Provincias de España, y fúndanse cinco Lugares en las cercanías y Vanda del Norte del Rio Orinóco.
- 569 Capítulo XXXI. Prosiguen las nuevas Conversiones de Orinóco, y perjuicios que reciben de la Nacion Olandesa; concluye con un Epilogo de lo dicho en la tercera parte de esta Historia.
- 581 **LIBRO CUARTO**
- 583 Capítulo primero. Vida exemplar del R. y V. P. Fr. Juan de Mendoza, Comisario Apostólico y primer Fundador de dichas Misiones
- 595 Capítulo II. Vida exemplar del V. P. Fr. Francisco Gómez Laruél, Comisario y Predicador Apostólico de las misiones de Píritu.
- 603 Capítulo III. Vidas y Muertes de los VV. Fr. Diego de los Rios, y Fr. Antonio de la Concepcion.

- 605 Capítulo IV. Vida ejemplar del V. P. Fr. Manuel de Yangués, Comisario y Predicador Apostólico de las Misiones de Píritu.
- 615 Capítulo V. Vida del Venerable P. Fr. Christoval de la Concepcion., Predicador Apostólico de las Misiones de Píritu.
- 623 Capítulo VI. Vidas de cuatro VV. Varones que las dieron por Jesucristo a manos de los indios en las Apostólicas Misiones de Píritu.
- 631 Capítulo VII. Vida ejemplar del R. y V. P. Fr. Matías Ruiz Blanco, Comisario y Predicador Apostólico de las Santas Misiones de Píritu
- 651 Capítulo VIII. Del V. P. y siervo de Dios Fr. Juan Moro, predicador apostólico en las Santas Misiones de Píritu.
- 685 Capítulo IX. Vida del V. siervo de Dios D. Nicolás García. Presbítero é hijo de la Venerable Orden Tercera de penitencia.
- 693 Capítulo X. Vida del V. mártir y siervo de Dios Fr. Andrés López, que murió a manos de infieles y hereges por Cristo en las apostólicas misiones de Píritu.
- 703 Capítulo XI. Vidas ejemplares de los VV. Fr. Francisco de las Llagas, y Fr. Francisco Constenla, predicadores apostólicos en las Santas Misiones de Píritu.

Nota editorial

La Ciudad de la Piedra, dice Antonio Caulín, se ha visto de repente rodeada de numerosos y pujantes pueblos de españoles y de indios donde antes había “un miserable desierto”. “El País de Guayána y Orinóco” se ha vuelto, en solo diez años una provincia próspera “utilísima para el Estado”. Esa condición, como se sabe distinguiría a la región, que llegaría a ser una ambicionada plaza durante la Guerra de Independencia y cuyo control fue determinante para la causa republicana en Venezuela y buena parte del Sur.

De igual modo, con acuciosidad y mediante un exhaustivo registro de sus observaciones, Caulín levanta con palabras un mapa del territorio donde se describen las costumbres, la flora, la fauna, la hidrografía, el clima, la topografía, las rutas de comercio, la mitología locales, las aplicaciones de plantas medicinales, los métodos de caza, las lenguas, la guerra contra los españoles para evitar que estos se quedasen con la tierra después de haberles quitado a los indígenas su comida e incluso sus cosechas. Esa así que el libro combina el registro de una botánica médica con un inventario de animales salvajes y domésticos que da cuenta de su impacto en la vida cotidiana de los pueblos y asentamientos, así como las formas de cazarlos o aprovecharlos.

También nos encontramos con extensas reflexiones sobre las razones de Dios para dejar que la tierra se vea en manos de criaturas perversas e impías, con referencias a clásicas discusiones teológicas, para lo cual no duda en pasar del español al latín. De modo que su *historia corográfica* abarca asuntos diversos que muestran una compleja realidad en procesos de formación. No en balde se ha elogiado el valor de esta obra por el trabajo de coleccionar y poner en relación datos que van de lo climatológico, pasando por lo demográfico hasta lo económico.

Para la Colección Bicentenario Carabobo, hemos tomado la versión publicada en 1935 por Parra León Hermanos, Editorial Sur-América, en el volumen *Analectas de historia de Venezuela*, edición preparada por Caracciolo Parra León. Asimismo, se han conservado las particularidades del texto original. Escritura.

LOS EDITORES

Libro Primero

Capítulo primero¹

Motivos, y razones que obligaron a escribir esta Obra, y distribución de ella

La Conquista de la nueva Andalucía Occidental, conocida por el nombre de la Provincia de Cumaná, y su agregada, la nueva Barcelona, y de la de la Guayana; la reducción Evangélica de las varias Naciones de Indios, que en sus respectivas Misiones, y Doctrinas han convertido a nuestra Santa Fé Catholica los zelosos, y Apostolicos Misioneros; y la Descripción Geographica del famoso Rio Orinóco, sus vertientes, y muchas Naciones Infieles, habitantes en el dilatado Campo, que media entre éste, y el gran Rio de las Amazonas, es el asunto de esta Historia; en que me puso la fuerza de la obediencia, y el deseo, de que no pereciese en los rincones del olvido la memoria de las heróycas resoluciones de aquellos valerosos Capitanes, que con esfuerzo infatigable, emprendieron sus Descubrimientos, y laboriosas Conquistas, con mucha gloria de nuestra Nacion Española; y el zeloso espíritu de los Venerables Misioneros, que, con fervorosa caridad, y zelo de la honra de Dios, han penetrado tan desiertas, e incultas Montañas, y, sin temor de los riesgos de muertes, venenos, y varios tormentos, enarbolaron en ellas el Estandarte de la Santa Cruz, reduciendo a mansedumbre de corderos a

[1]_ Se sigue la edición de 1779.—N. del E.

aquellas barbaras Naciones, que como indómitas fieras, habitaban sus dilatados, e incultos desiertos.

El primer pensamiento, que tuvieron los Prelados, para sacar a luz esta Historia, se ceñía solamente a la Descripción de la espiritual Conquista, y Conversion Evangelica de las Apostolicas Misiones, y Doctrinas de la Concepcion de Píritu, que en la Provincia de Barcelona han fundado, y actualmente administran, y aumentan con maravillosos adelantamientos los RR. PP. Misioneros Observantes de mi Seráfico Orden, a quienes he acompañado diez y seis años en su Apostolico empleo. Puesto en el empeño de dar entera satisfaccion a este precepto, me di a desenterrar noticias, registrar Archivos, buscar papeles, y esperar relaciones, con que poder fabricar el edificio de esta Historia; en cuya prevencion he gastado tres años, amontonando materiales, y sacando de entre el polvo del descuido, los que han estado mas de ciento y cinquenta, expuestos a la voracidad del comegén, y otras plagas, que en estos Países produce su mucha humedad, con notable detrimento de los Historiadores, que, sin el complemento de noticias veridicas, ni pueden conciliar la certidumbre de los sucesos, ni guardar en ellos la Chronologia de los tiempos, dexando al cuerpo de la Historia desposeido del alma de la verdad, que lo anima, y a ésta en el inconveniente de imperceptible, con los tropiezos de la obscuridad, y confusion.

Proveído ya de quantas noticias pude adquirir, llegué al estrecho de la pluma; y precisado a entreteger los sucesos con la puntualidad, que merece una sincéra narracion, en que se deben unir tantos cabos, sin que sirvan los unos de digresion a los otros; hallé tanta colusion, y coherencia entre las antiguas, y modernas noticias, que pareció poco menos que insuperable a mi corta capacidad, escribir las que pertenecen solamente a la parte de dichas Misiones, que son uno de los miembros del cuerpo de esta Provincia; sin hablar de las que tocan al todo de ella, para guardar, en lo posible, la conformidad de las partes con el todo, sin que salga

éste monstruoso, con la demasía de los miembros, que le componen, ni quede diminuto de los que necesita, para la amenidad de la Historia, y plena inteligencia de su narración.

Siguiendo pues este pensamiento, que aunque mas laborioso, me pareció mas acertado, y conforme a la integridad de la Historia, me dediqué a la leccion de las que pude adquirir, asi generales, como particulares de estas Indias, y de algunas Provincias de ellas; y reparé, que, de los muchos, y graves Authores, que las escribieron, los mas entraron por las puertas de sus principios, empezando por su descubrimiento, y nombres, conquistas, y origen de los Indios, sus ritos, costumbres, y tránsito a estos Países, y otras cosas memorables, que hay en ellas, para concluir con los frutos de la predicacion, extirpacion de las Idolatrías, y propagacion del Santo Evangelio en aquellas partes, hasta el tiempo de su descripcion.

Entre los papeles, relaciones, y varias Historias, que, para dar principio a ésta, tuve a las manos, encontré un tanto de Real Cedula de S. M. Catholica, que he querido insertar aqui, para que se conozca la conformidad de mi intento, y orden de esta Historia, con los deseos de S. M; a que he procurado arreglarme, haciendo en primer lugar una descripcion de la tierra, naturaleza, y calidades de las cosas, que en ellas se encuentran memorables, algunos ritos, y costumbres de sus naturales habitantes, y despues sus primeros descubrimientos, sucesivas conquistas, y entradas de paz, y guerra, y ultimamente, los espirituales frutos, que con la gracia de Dios, y auxilios de S. M. Catholica, han hecho los Ministros del Evangelio, en el tiempo de cien años, que corren, desde que se comenzó a cultivar la Viña del Señor en estas partes, hasta el presente; para que conservandose (como S. M. desea) la memoria de tan heróycos, y Apostolicos hechos, pasen de gente en gente, de dia en dia, de año en año, y siglo en siglo por todas las Provincias, Reynos, y parages mas remotos, y sean materia digna de las Divinas alabanzas,

estímulo de la posteridad, pasto agradable del entendimiento, pauta de la constancia, y del valor, y exemplo, que eficazmente acalore a la imitación de las virtudes, y resolución de tan heróycas empresas.

REAL CEDULA

EL REY

Presidente, y Oidores de nuestra Audiencia Real, que reside en la Ciudad de Santa Fé del nuevo Reyno de Granada: Sabed: que deseando, que la memoria de los hechos, y cosas acaecidas en esas partes, se conserven; y que en nuestro Consejo de las Indias haya la noticia, que debe haber de ellas, y de las otras cosas de esas partes, que son dignas de saberse; habemos proveido Persona, a cuyo cargo sea recopilarlas, y hacer Historia de ellas; por lo qual, os encargamos, que con diligencia os hagais luego informar de qualesquiera Personas, asi legas, como Religiosas, que, en el distrito de esa Audiencia, hubieren escrito, o recopilado, o tubieren en su poder alguna Historia, Comentarios, o Relaciones de algunos de los descubrimientos, conquistas, entradas, guerras, o facciones de paz, o de guerra, que en esas Provincias, o en parte de ellas, hubiere habido, desde su descubrimiento hasta los tiempos presentes. Y asimismo, de la Religion, gobiernos, ritos, y costumbres, que los Indios han tenido, y tienen; y de la descripcion de la tierra, naturaleza, y calidades de las cosas de ella; haciendo asimismo buscar lo susodicho, o algo de ello de los Archivos, Oficios, y Escritorios de los Escribanos de Governacion, y otras partes adonde pueda estar; y lo que se hallare originalmente, si ser pudiere, y si no, la copia de ello, dareis orden, como se nos invie en la primera ocasion de Flota, o Navios, que para estos Reynos vengan. Y, si para cumplir lo que os mandamos, fuere necesario hacer algun gasto, mandareislo pagar de gastos de Justicia: en lo qual os encargamos, entendais con mucha diligencia, y cuidado; y de lo que en ello hicieredes, nos dareis aviso. Fecha en San Lorenzo el Real, a diez, y seis de Agosto, de mil, quinientos, setenta, y dos. YO EL REY. Por mandado de S. M. *Antonio de Eraso.*

Cinquenta, y tres años se tardó la execucion de los intentos de S. M. y fue hasta el de mil, seiscientos, y veinte, y cinco; en que estimulado el M. R. P. Fr. Pedro Simón, y con deseos de poner en práctica los de S. M. Catholica, se dedicó a escribir una Historia de la Tierra Firme, que corre desde la Isla Trinidad, y Bocas del Drago, hasta la de Urába, y Rio de el Darién. Pero aunque dió las noticias, que hasta su tiempo pudo escribir de las conquistas de la Isla Trinidad, y Rio Orinóco, se quedó en los primeros pasos de la Provincia de Cumaná, por estar entonces tan en su infancia, que solo comprehendia en su jurisdiccion los primeros rudimentos de Cumanagóto, y San Phelipe de Austria, dexando en silencio las muchas Naciones, que hoy pueblan mucha parte de su terreno, reducidas a vida christiana, civil, y política, y otras cosas memorables, que escribo con individualidad en esta Historia.

Adelantóle algún tanto la piedra Don Joseph de Oviedo, el año de mil, setecientos, veinte, y tres, en la Historia, que escribió, de la Provincia de Venezuela, que, como tan inmediata, pudo conseguir las noticias de la primera fundación de la nueva Barcelona, y algunos acaecimientos, y entradas de paz, y guerra, entre los vecinos de ella, y los Indios de Píritu, y Chacopáta; mas tambien se quedó a las puertas de esta Provincia de mi asunto; porque solo se dirigia el suyo a las conquistas, y poblacion de la de Venezuela, de que no hablaré en esta, sino en aquellos pasages, que me sea preciso tocar por incidencia. No es mi animo, apartarme de estos Autores, en la relacion de los referidos sucesos; porque la hallo conforme en la substancia con los que yo pude rastrear en los Archivos, y Protocolos; y asi me valdré de las mismas noticias, quando hable de los descubrimientos, y primeras conquistas de esta Provincia, siguiendo despues el hilo de mi Historia, hasta dar entera relacion de todo lo fundado, y por fundar, en el modo, y forma que dexo referido.

Ultimamente escribieron del gran Rio Orinóco, por los años de quarenta, y quarenta, y uno, los MM. RR. PP. Jesuitas Casani, y Gumilla. Aquel tocó algo del Orinóco, en la Historia, que escribió, del nuevo Reyno de Granada,

siguiendo la que dexó manuscrita el R. P. Juan Rivero; y éste, quanto pudo adquirir de esta Provincia, y registró del dicho Rio Orinoco; de que dió a luz dos tomos, con el título del Orinóco Ilustrado, y un plano geographico, en que, a juicio de los facultativos, están de manifiesto los yerros de la Geographia, que procuraré desagruar en el todo de esta Provincia, que en su referido plano se encuentra notablemente diminuta, e igualmente excesiva en la debida proporcion, rumbos, y distancias, partes esenciales de esta facultad, en que no puede menos que resbalar la pluma, quando se ve precisada a escribir, por noticias administradas muchas veces de hombres, que no escrupulizan, dar por cierto lo que es dudoso, o del todo ignorado; sin prevenir los daños del bien público, que, en materias de importancia, debe ser preferido, y la verdad exactamente acrisolada; dexando a su Author en los debidos créditos de un Varon Apostolico, y Docto, y a su Obra digna de toda estimacion, en todo aquello, que no dá fundamento, para apartarme de lo que escribíó, como se dexa ver en los muchos pasages que le sigo.

Sin embargo, no vivo tan satisfecho de mis Obras, que dexé de conocerme expuesto a estos, y mayores yerros, que alguno descubrirá con el transcurso del tiempo; pero aseguro, que el conocimiento de mi cortedad me puso en la precision de solicitar, con especial cuydado, y a costa de la salud, la certidumbre de lo que refiero, en la parte que no he visto, hasta hallarlo confirmado por muchos, que sin saber de los primeros, concordaron con estos en su relacion; y donde hallé discordancia, (usando de la facultad) tomo el medio proporcional, siguiendo lo mas verosimil, como lo advierto en sus lugares, y dexando lo que afirmo, al juicio de la prudencia, y dictamen de la razon. Con estos presupuestos páso a dar principio a la Obra; en cuyo empeño confieso la desigualdad entre su grandeza, y la flaqueza de mi pluma; pero confiado en los aciertos de una ciega obediencia, procuraré darme a entender con mi natural estilo, que mira mas a la substancia de la verdad, que a los accidentes de la Historia; pues, como sienten los verdaderos Historiadores, la puntualidad de la noticia es la mejor elegancia de la narración.

Capítulo II

Situacion de la Provincia de Cumaná; Ciudades, Villas, Lugares, y Gentes, que habitan su terreno, y calidades de su temperament.

Una de las cosas, que ilustran, con notoria fama, entre las quatro partes del mundo, a la America; y entre los Reynos de ésta al nuevo Reyno de Granada, es la Provincia de la nueva Andalucía; cuya Capital es la Ciudad de Cumaná, a quien algunos Geo-graphos dan el nombre de la nueva Cordova, situada en la Costa que llaman de Tierra Firme, en diez grados, y veinte, y nueve minutos de latitud, hacia la Vanda del Norte, o Polo Artico del Equador. Su jurisdiccion goza de setenta, y seis leguas geographicas, que corren Leste, a Oeste, desde la Punta de piedra, extremo Oriental de la tierra firme, en la Costa de Pária, y Boca grande del Drago, hasta la Boca del Rio Unáre, cuyas barrancas dividen los limites, al Occidente, entre esta Provincia, y la de Venezuela, o Caracas, corriendo sus margenes, aguas arriba, hasta el origen, que tiene en la Serranía, o Pueblo de Pariaguán; desde donde está indecisa la linea, que debe seguir, en forma divisoria, hasta el Rio Orinóco, veinte leguas al Sur distante de dicho sitio para su respectivo meridiano. Polla linea del Norte a Sur goza de doscientas, y setenta leguas geographicas, que corren, desde la Costa del Mar del Norte, hasta el gran Rio, o País de las Amazonas, en cuyo terreno media el famoso Rio Orinóco, desde tres, hasta ocho grados del Equador, en el orden, y figura, que se demuestra en el plano.

Por la parte Oriental termina en el mar, que circunda la Costa de Pária, Golfo triste, Bocas de Orinóco, y las Costas de Esquivo, y Cayána; y por el Sud Oeste confina con el nuevo Reyno de Granada, que extiende sus limites hasta el referido Orinóco; desde el qual, por ser Países despoblados, está indecisa, hasta hoy, la línea, y sus respectivos meridianos, que corriendo Norte a Sur, divide la jurisdiccion de dicho Reyno con la expresada Provincia de Cumaná. Las Ciudades, que comprehende esta en su jurisdiccion, despues de su referida Capital, son: la nueva Barcelona, alias, Cumanagóto, San Phelipe de Austria, o Cariáco, Santo Thomé de la Guayana, San Balthasar de las Arias, ó Cumanacóa, las Villas de Aráguá, y el Pao, y la Real Fuerza de Aráya, de quienes hablaré despues, quando trate de sus fundaciones, descubrimientos, y conquistas de la tierra.²

En la distancia de cinqüenta, o cinqüenta, y cinco leguas, que se regúlan, desde Cumaná hasta el extremo de la Costa de Pária, y en las vegas, y terreno, que circumbála el Rio Guarapiche, están situadas las Misiones de Santa Maria, Pueblos de Indios, que han fundado, y actualmente administran los RR. PP. Capuchinos Españoles de la Provincia de Aragon; y son: Santa Maria, Capital de todos, San Francisco, San Antonio, San Fernando, San Lorenzo, San Felix, San Juan de Cotúa, Santa Ana, Catuáro, Santa Cruz, Casanáy, Guaypanacuár, San Joseph, el Rincon, Pilar, San Francisco de Chacaracuár, y Cocuizas,

[2]_ Está Hoy separada la Provincia de Guayána de la Governacion de Cumaná; y sus limites son: por el Oriente el Oceano Athlántico; por el Occidente el alto Orinóco, y Caño de Casiquiare; por el Norte el vajo Orinóco, lindero meridional de las Provincias de Cumaná, y Caracas; y por el Medio Dia, el Rio Negro, y Amazonas. Y el Castillo, o Real Fuerza de Araya, con las Casas inmediatas, lo demolió el Governador Don Joseph Diguja el año de mil, setecientos, sesenta, y dos, en virtud de Real Orden; y la gente se trasladó con todos sus haveres a Cumaná; de modo, que no quedó allí, ni aun N. Sra. de Aguas Santas, que tenia su Capilla de la otra parte de la Laguna.

todos Pueblos contribuyentes a la Real Corona. Además de los dichos tienen otros, que por mas modernos, y atrasados con los acaecimientos del tiempo, no han entrado a la anual exhibicion de tributos; y son: Caripe, Guanaguána, Caycára, Guayúta, Punséres, Teresén, Coyquár, Irapa, Sóro, y Amacúro; y actualmente están en los de la fundacion de Santa Barbara, en el Rio Amána, y sitio de Maturin, y el de Cutaquár, en la Costa de Maracapana. Tienen igualmente quatro Pueblos, que llaman de Encomienda; y son: Macarapána, Marigitár, Aricágua, y Arenas, fundados por los mismos Padres, y hoy administrados por Curas Clerigos: todos los quales pongo en el plano geographico, donde se pueden ver sus situaciones, rumbos, y distancias, y se componen por la mayor parte, de Indios Cháimas, y algunos Cores, Taxáres, y Uriapárias.

A la parte Occidental de estas Misiones, y Doctrinas están situadas las de la Purísima Concepcion de Píritu, con quienes parte limites el Rio de Cumaná, o Manzanares, que trahe su origen de los Cerros del Vergantin, a espaldas, o vanda del Sur de la ciudad de Cumanacóa; desde donde corre la linea divisoria, en figura circular, hasta el principio de las Bocas del Rio Orinóco, que comienzan a dividirse, ocho leguas al Oriente de la Ciudad de Guayana,³ donde termina la jurisdiccion señalada para la fundacion de dichas Misiones de Santa Maria, dexando para las de Píritu el terreno de Poniente, que corre desde el expresado Rio de Manzanares, hasta el de Unáre; veinte y cinco leguas Leste, a Oeste, corriendo la Costa, y desde ésta, cinqüenta, Norte a Sur, hasta el expresado Orinóco; en cuyo terreno tienen los RR. PP. Observantes fundados los diez y seis Pueblos de Doctrina contribuyentes a la Real

[3]_ La Ciudad de Guayána se halla trasladada, desde el año de sesenta, y quatro, a la margen meridional de la angostura de Orinóco, treinta y quatro leguas mas arriba de la situacion, en que la conoció el Autor.

Corona, y catorce de Mision, con las dos Villas de Aráguá, y Pao; de todos los cuales haré en el tercer libro especial descripcion, dexando lo particular de las demás Misiones para sus respectivos Chronistas, contentandome con dar esta general noticia, y otras, que daré despues, para cumplimiento de mi propuesta, y suficiente noticia de esta Obra.

Además de las Ciudades, Villas, y Pueblos, que dexo referidos, se encuentran innumerables Hatos de Ganado Caballar, Mular, y Bacuno, que multiplica con abundancia en toda la distancia de los llanos, que se dilatan desde la falda de Serrania, y extremos de la Montaña, que corre la Costa, hasta las Barrancas de Orinoco, cuyo terreno se reduce a muy alegres, y dilatadas Dehesas, que en este País llaman Sabáñas, de frescos, y crecidos pastos, hermosas Vegas, y dilatados Valles, en que los habitantes cultivan, y logran crecidos frutos de azucar, miel, papelones, platanos, maiz, cazábe, y arroz, frixoles, y otros, que con abundancia producen, para beneficio de los hombres, que divertidos por la dilatada capacidad de esta distancia, ofrecen sin interés⁴ a los transeuntes el beneficio de posada, necesario sustento, y el socorro de bestias para prosecucion de sus viages, que son frequentísimos en estos Países. Este es el todo de lo poblado, hasta el expresado Rio Orinóco, que se regúla por quinta parte del terreno, que comprehende la jurisdiccion de esta Provincia.

Pasando, pues, a la Vanda del Sur del mismo Rio Orinóco, encontramos en su orilla la Ciudad de Santo Tomé de la Guayána, quarenta leguas distante de la Costa del Mar, en que desagua el Orinóco,⁵ situada en ocho grados, y treinta, y siete minutos de latitud a la Vanda del

[4]_ Aumentada la población, y comercio de Orinóco, los habitantes de aquellas tierras hacen valer sus producciones; y no se encuentra ya quien las ofrezca sin interés a los transeuntes.

[5]_ Aquí se ha de reproducir, y tener presente la nota última de la página 196.

Norte, del Ecuador, y trescientos, y quince de longitud. En la jurisdiccion de esta Ciudad, y Provincia, subalterna a la de Cumaná, están fundados los once Pueblos, que en el tiempo de treinta, y quatro años, han reducido a nuestra Santa Fé los RR. PP. Capuchinos de la Provincia de Cataluña; y son: Suay, Capital de los demás, Amarúca, Caroní, Alta-gracia, Copapúy, la Divina Pastora, todos de nacion Pariagótos, y algunos Panacáyos; el Palmar, el Miámo, Murucúri, y Aguacagua, de nacion Caribes, y algunos Aruácas, y el Yuruário, de nacion Guaycas, y Barinagótos. Fuera de los dichos, están en la actual fundacion de los de Terépi, Carápo, Náqui, de nacion Caribes; y Avachica, de nacion Guáycas, que es el último, y cercano al Rio Usupáma; sin hacer relacion de otros ocho, que con su Apostólico zelo tenian fundados los mismos Padres, y se destruyeron; unos por levantamiento de los Indios, y otros quemados por los Ingleses; en cuyas invasiones acreditaron los Padres Cathalanes su Religion, constancia, y natural valor.⁶

Los primeros Misioneros, que entraron a la Conversion de los Indios de esta Provincia de Guayána, fueron los RR. PP. Jesuitas Ignacio Llauri, y Julian de Vergara, por los años de mil, quinientos, setenta, y seis (*sic*); y se conservaron tres años en la instruccion, y doctrina de aquellos Indios, hasta el año de quinientos, y setenta, y nueve, en que, invadida aquella

[6]_ Hoy tienen existentes los RR. PP. Misioneros Capuchinos Cathalanes veinte Pueblos de Indios; que son: Caroní, Santa Maria, Capapúy, Palmar, San Antonio, Alta-gracia, y Divina Pastora, de nacion Pariagótos. El Miámo, Carápo, Morocúri, Guasipáti, Caruási, Cumámo, y Topequén, de Caribes. Ayma, Piedad, y Agúri, de Guáycas. Santa Ana, y Monte-Calvario, de Aruácas, Caribes, y Guaraúnos. El de San Pedro, de Barinagótos, y la Villa de San Antonio de Upáta, de Españoles, fundados por dichos Religiosos. Y en el mismo territorio se han fundado por el Governador Don Manuel Centurion los seis Pueblos de Indios, Maruánta, de Guaraúnos; Panapána, de Caribes; San Joseph, de Arinagótos; Santa Barbara, Santa Rosa, y San Juan Baptista, de Ipurucótos, y Zapáras; y los dos Pueblos de Españoles, Ciudad de Guirió, y Villa de Barceloneta, en la Paragua.

Provincia por el Capitan Janson, de nacion Olandés, quedó en tan extrema necesidad, que los mas de los Vecinos se retiraron a los llanos de Cumaná; estos perecieron al rigor de la hambre, y de las plagas; y entre ellos el Venerable Padre Llauri; y el Padre Julian, que quedó solo, de orden de su Superior se retiró a las Misiones de Casanáre, dexando una formal renuncia del derecho, que pudieran tener a lo principiado; la qual se guarda hoy en el Archivo de los RR. PP. Capuchinos Cathalanes, que les sucedieron en la reduccion de aquellos Indios, por los años de mil, seiscientos, ochenta, y siete, en que los destinó S. M. Catholica a esta Provincia, y a la Isla de Trinidad; y en los quince años, que corrieron hasta el de mil, setecientos, y dos, fundaron cinco Pueblos los de la Trinidad, y tres los de la Provincia de Guayána: estos con mayores trabajos, y a costa de las vidas, que rendian a las repetidas enfermedades de aquel, tan mal sano, como desprovehido terreno.

Por esta causa, y la total falta de sustento, llegó a estar totalmente desprovehido de Ministros, hasta los años de mil, setecientos, veinte, y quatro, en que volvieron los RR. PP. Capuchinos de la Provincia de Cathaluña con Cedula de S. M. para fundar en la misma Provincia de Guayána, y tierras de Orinóco, como lo consiguieron, dando principio a los Pueblos de Suay, Amarúca, y Caroní; y prosiguieron despues con los demás, que dexo referidos. Asi se mantuvieron estos Venerables Misioneros hasta el año de mil, setecientos, treinta, y dos, en que los RR. PP. Joseph Gumilla, y Bernardo Rotella entraron a la reduccion de los Indios Guayquires, con quienes dieron principio a la fundacion del Pueblo de la Concepcion de Uyápi, que fue el primero de las que hoy tienen fundadas a orillas del Orinóco, con nombre de las Misiones de Cabrúta; por haberse destruido enteramente la de Uyápi, por las razones, que diré despues, quando trate de la fundacion del Orinóco. Con este motivo, y el de hallarse ya los RR. PP. Observantes de Píritu con poca mies, que reducir a la Vanda del Norte del Orinóco, y deseos de

propagar la Fé Catholica en las Naciones de la Vanda del Sur; en ocasion, que el Governador de Cumaná Don Carlos de Sucre, hizo viage a la Ciudad, y Provincia de Guayána, año de mil, setecientos, treinta, y quatro, juntos alli los tres Prelados de las Reverendas Comunidades de Padres Observantes, Capuchinos, y Jesuitas, y con asistencia de dicho Governador Don Carlos de Sucre, se comprometieron en la asignacion de limites, o lineas divisorias de los terrenos, que parecieron convenientes, en que cada Comunidad exerciese su Apostolico ministerio, poblando en ellos los Indios, que con sus sudores, y Predicacion, sacasen a la luz del Evangelio de las tinieblas de la Gentilidad.

Conferido este punto con la madurez, que pedia su importancia, vieron todos en la asignacion de las lineas divisorias; resolviendo, que los RR. PP. Capuchinos de Guayana ocupasen el terreno, que se comprehende desde la Costa del Mar, (que corre desde la Boca grande de Orinóco, hasta las Colonias de Esquivo) hasta la angostura del Orinóco, que se consideran ochenta, y tres leguas Leste a Oeste; y por la de Norte a Sur, las que hubiese desde el Orinóco, hasta el ultimo termino de la jurisdiccion de esta Provincia, por su respectivo meridiano. Que los Padres Observantes ocupasen el que se comprehende entre la dicha linea de la angostura, y la que se considera desde la Boca del Rio Cuchivéro, por su meridiano de Norte a Sur; y que los RR. PP. de la Compañía de Jesus ocupasen el que media entre la linea del Cuchivéro, hasta confinar por el Oeste con el nuevo Reyno de Granada. En esta conformidad se han mantenido estas Reverendas Comunidades, exerciendo cada una su Apostolico ministerio en la parte, que le corresponde, y en fuerza del compromiso, que autorizaron los Señores Governadores Don Carlos de Sucre, que entraba en el Gobierno de Cumaná, y Don Agustin de Arredondo, que salia del de la Trinidad, y aprobó S. M. por conveniente, como consta de los Autos, y del primer Capítulo, primera parte, folio treinta, y quatro, y treinta, y cinco del R. P. Gumilla, donde dice: *Ván*

*dichas divisiones demarcadas, y rotuladas en el plan, que puse al principio; donde reparo, que se olvidó de gravar la linea del Cuchivéro, que divide a los dichos Padres Observantes, de los de la misma Compañía.*⁷

Los RR. PP. Observantes, precisados a adelantar algunos Pueblos, y fundar otros, que sirviesen de escala para los que despues se fundasen en la Provincia de Guayána, a la Vanda del Sur de dicho Rio Orinóco, repitieron sus entradas a los montes de esta parte, continuando su acostumbrada reduccion; hasta que fundados diez Pueblos, que sobre los que tenian, adelantaron, y la Villa del Pao, jurisdiccion de Cumaná, para auxilio, y socorro de los Misioneros, dieron principio a la nueva conversion de los Carives de la Vanda del Sur de dicho Orinóco, donde fabricaron el Fuerte de Muytáco, o Puerto-Sano, y los Pueblos Guazaypáro, y Platanár; y están actualmente en la fundacion de los de Tapaquíre, Canabapána, y Uyápi, de quienes hablaré en el libro tercero, quando llegue a los años de su fundacion. Los RR. PP. de la Compañía de Jesus, que, como dixé, entraron en el expresado territorio el año de mil, setecientos, treinta, y dos, han fundado en él seis Pueblos, que actualmente mantienen a orillas del Orinóco, y son: Cabrúta, y

[7]_ Habiendose explorado mejor el vasto territorio del alto Orinóco, y Rio Negro por Don Joseph Solano, Comisario de la Real Expedicion de limites; y reconocidose la dificultad, de que los Misioneros Jesuitas pudiesen, en muchos años, reducir al gremio de nuestra Santa Religion la numerosa Gentilidad, que havitaba en aquellas dilatadísimas Selvas; informado el Rey de todo, resolvió S. M., que desde el Raudal de Maypúres, en todo el alto Orinóco, y Rio Negro, hasta la Frontera de los Portugueses, se encargasen los Capuchinos Andaluces en la reduccion, y conversion de aquellos Naturales. Pero no habiéndose efectuado su establecimiento hasta el presente, cuydan los Misioneros Observantes, por encargo del Governador Don Manuel Centurion, del pasto espiritual, y Doctrina Christiana de los Pueblos, asi de Españoles, como de Indios, que ha fundado dicho Governador, y de los tres que fundó antes Don Joseph Solano, en aquellos vastos Países; y se irán nombrando, quando se trate de sus respectivos lugares en esta Obra.

San Borja, a la Vanda del Norte; la Encaramada, Urbana, Carichána, y el Raudal de los Atures a la Vanda del Sur, compuestos de las Naciones Cábres, Maypúres, Guamos, Othomácos, Thamanácos, Sálivas, y Atures, sin algunos otros, que despues de fundados, fueron destruidos por invasiones de Carives, y otras Naciones, que dieron mucho en que merecer al infatigable zelo de aquellos Apostolicos Misioneros, y fieles Operarios de la Viña del Señor.

Por lo dicho en las tres referidas Misiones de la Vanda del Sur, se conoce, son veinte, y quatro los Lugares fundados en ella, fuera de la ciudad de Guayána; sin hacer mencion de los que la nacion Olandesa tiene poblados en los Rios, y Costas de Esquivo, Demerári, Bervíz, Co-rentín, Cupenáme, Surasmáca, y Surináma, cuyo terreno tienen usurpado a Nuestro Catholico Monarca, y poblado de muchas haciendas de azucar, café, y otros frutos, que cada dia cultivan, y aumentan con los innumerables Indios esclavos, que repetidamente extrahen de los dominios de S. M: ni tampoco de las Misiones, que los RR. PP. Jesuitas Franceses han fundado en la Cayána, y Países de aquella Costa; y por consiguiente, que las doscientas, y veinte leguas de terreno, que media entre los dos Rios, Orinóco, y Amazonas, Norte a Sur, y las trescientas, que hay de plano, desde la Cayána, hasta el nuevo Reyno de Granada, Leste a Oeste, son Países, habitados de muchas, y Barbaras naciones de Indios Infieles, de las quales he podido adquirir individual noticia hasta el numero de setenta, y tres, de quienes haré relacion, quando trate de los Rios, y parages, en que habitan, escribiendo igualmente de otras muchas naciones, a que dá lugar el plano de la jurisdiccion de Venezuela, y Santa Fé, donde viven gentílicamente sin la luz del Evangelio.⁸

El terreno de esta Provincia es vario; pues en la distancia de su dilata-

[8]_ Hoy pasa la Poblacion, que los Españoles tenemos en la Provincia de Guayána, de ochenta Lugares, y diez, y ocho mil habitantes.

da capacidad, se encuentran largas, e inaccesibles Serranias, cubiertas de asperísimas, e impenetrables Montañas, en que se halla todo genero de maderas de mucha estimacion, y utilidad. En sus intermedios, y faldas, se ven dilatadas, y montuosas Selvas, amenos, y fertilísimos Valles, que mantienen todo el año sus deleytosos verdores, y admiten en toda estacion de tiempo la agricultura, fructificando con abundancia quanto en ellas siembra la aplicacion de los hombres, sin mas beneficio, que cortar la arboleda, y darle fuego despues de seca. Por esta razon se experimentan en estos Países pocos años de esterilidad; porque, aunque en algun parage escaseen algo las lluvias, de que necesita lo mas, o menos seco de su terreno, hay al mismo tiempo otros muchos, que por la variacion de su temperamento producen con abundancia lo que en otros se esteriliza, por la falta del agua.

El temperamento de este País (generalmente hablando) es calido, y al mismo tiempo humedo; porque la abundancia de vegetables, que cubre los campos, no dá lugar, a que el calor del Sol influya con libertad en la tierra. A esto se llega la abundancia de aguas de los muchos Rios, Arroyos, y Quebradas, que con el cristal de sus raudales, riegan, y fecundan la tierra, en tanta copia, que apenas se encuentra faja de Sierra, o tierra Empollada, de donde no se originen Rios, Quebradas, o Arroyos de agua muy clara, y saludable, que, corriendo por los dilatados llanos, y apacibles Dehesas, mantienen la mayor parte del año en su verdor, y fresca las Sabánas, en que pastean los Ganados, socorriendolos con el beneficio de sus cristalinas aguas. Mas, aunque el calor es general en este País, como son tan freqüentes los vientos Lestes, que aqui llaman Briza, se templa mucho el calor de la Region, que en habiendo calma es mas intenso; por esta razon es mas fresco, y templado el tiempo de Verano, en que sufla este viento, que el de Invierno, en que excitan el calor los muchos vapores, que exala la tierra al tiempo de las lluvias, que caen desde el mes de Mayo, hasta fines de Octubre, que es el tiempo,

que aqui llaman de Invierno.

Los buenos años (hablando a lo vulgar) suele llover los mas dias, aunque no es con igualdad en todas partes; y lo comun es venir las lluvias acompañadas de pavorosas tormentas, que suelen despedir muchas centellas, y rayos. Los dias son iguales todo el año, de a doce horas dia, y noche, con poca diferencia de minutos; y por su igualdad, y templanza es saludable a todas horas el baño, que acostumbran freqüentemente los naturales, y Españoles, para templar el calor, que excitando a la transpiracion, debilita mucho las fuerzas, especialmente a los Europeos, en quienes se experimenta notable desidia, y flaqueza, a los pocos años de haber venido de la Europa. Por esto, a mi ver, contribuye mucho a la salud el ser los alimentos de esta tierra ligeros, y de menos substancia que los de España; y de esta causa nace la desidia, y poca aplicacion al corporal trabajo, asi en los Españoles, como en los Indios. Los medios para conservar la salud en esta tierra son: comer poco, bañarse a menudo, preservarse del Sol, huir del rocío, y sereno, especialmente en los pies, que es mas dañoso, entregarse poco a los malos Médicos, y escusar lo posible las sangrías, que debilitan mucho, y deterioran mas que en la Europa las fuerzas.⁹

[9]_ Con el beneficio de la población, desmonte, y cultura de los campos se han disminuido en gran manera los rayos, y tempestades tan continuas.

Capítulo III

Arboles silvestres frutales, raíces comestibles, y otras cosas singulares, que producen estos Montes

Siempre me ha parecido poco menos que insuperable el dar una exacta, y entera relacion de la innumerable variedad de arboles, y especies de frutas silvestres, que la Divina Providencia ha criado, y perennemente mantiene en estas incultas, y dilatadisimas montañas; porque lo intran-sitable, y poco poblado de ellas, no da lugar a poder investigar tanta variedad de frutas silvestres, arboles, yervas, y resinas medicinales, que, reconocidas, dieran mucho en que exercitar su inteligencia a los aprovechados, y peritos en la ciencia Botanica; sin embargo, para no dexar en esta parte la Historia escasa de tales noticias, daré una breve relacion de las cosas, que hasta hoy, se hallan descubiertas, para que sea motivo de alabar a nuestro Criador, que adornó con tanta variedad, y hermosura a estos Países de la America. Son, como he dicho, sus montes quasi impenetrables, por la espesura, y muchedumbre de arboles espinosos, que solo dan lugar, en muchas partes, a descubrir lo que se halla cerca de los caminos; mas con la solicitud, y la industria, se sacan de ellos muchas, y preciosas maderas, de que se fabrican puertas, ventanas, mesas, casas, Templos, y otros edificios.

Los mas conocidos, y apreciables son: el Palo-Sano, o Vera, Puy, Dividivi, Caóba, Guayacán, Gateado, Granadillo, Palo-Morado, mucho Brasil, tan

conocido por lo apreciable de su tinta, Charaguaráy, con que comunmente tiñen hilos, vadánas, y apreciables gamuzas amarillas. Céybas, Habillas, y Cedros corpulentos, de que comunmente se hacen Canóas, y otros Baxeles enterizos, tablas, vigas, bateas, y otros muchos utensilios de gran conveniencia, para el socorro, y manutencion de la vida humana. En los Arrabales, y cercanias de los Pueblos se cria con abundancia el Añil, que, si se beneficiase, seria de mucho util en esta Provincia. La Zarza-Parrilla se dá tambien en muchos parages muy fina, especialmente en las Riveras del Orinóco; y por qualquiera parte, que se entra en los montes, se halla con abundancia la miel, y cera, que fabrican las officiosas Abejuelas en los troncos de los arboles envejecidos, y huecos, sin perdonar las concavidades de las peñas, y sótanos cabernosos de la tierra.

Son comunisimos en toda montaña unos, que aqui llaman Bejucos, de varias especies, que a la manera de latigos, o tomizas, suplen la indigencia de clavos, y sirven para la ligazon de los maderos de casas, Templos, andamios, y otros muchos menesteres; y tan incorruptibles, que estando fuera de la humedad de la tierra, se encuentran despues de sesenta años, tan fuertes como el dia, en que se cortaron. Criase con abundancia una especie de Pita, que los Indios llaman Caruáta, y los Españoles Cocuíza, de que hay otra especie en Orinóco, llamada Curágua, o Curaguáte; y de ambas se hacen cuerdas, sogas, y otras muchas cosas. Producen estos montes muchas, y varias especies de Palmas; como son: Palmas Reales, Carátas, Corózos, Moríches, Chaguarámas, Palma de Sombrero, y otras muchas. De unas aprovechan los frutos; de otras los cogollos, que cocidos, y hechos ensalada, son muy delicados, y sabrosos. De otras texen con curiosidad Sombreros, de que usan, no solamente los Indios, Pardos, y Negros, sino tambien muchos Españoles pobres, y ricos, especialmente en los caminos, por la conveniencia de ser ligeros, y muy frescos; y de las mas aprovechan la penca con sus hojas, que texidas con curiosidad, hacen una Cobija muy vistosa para casas, e Iglesias.

Las especies de frutas silvestres, que comunmente se dan en estos montes, son: Maya, Quéchue, Chára, Paycurúcu, o Parcha, Guamáche, Higos, y Brebas de Cardon, tres especies de ellos, Paugí, Cotopríz, Mámón, Zerezas, y Jobos, de las que diré algo, con brevedad, por satisfacer a la curiosidad de los aficionados. La Maya es abundantísima; la produce una mata semejante a la de Zábila, aunque sus hojas son mucho más largas, y tienen figura de una hoja de espada ancha; cada mata echa un racimo, que suele tener tres, quatro, y mas docenas; la forma de ellas es como la de un huevo de gallina; su cascara aspera, y amarilla; su medula blanca, y dulce; comense asadas, y cocidas, y son algo purgantes por naturaleza. Con el nombre de ellas denominan los Indios a las Estrellas, que llamamos Cabrillas, por quien de noche se gobiernan; y llaman Madaguaráyo, que quiere decir: el semejante a un racimo de Mayas. Dura esta fruta, quatro, o cinco meses; y en este tiempo suelen los Indios mantenerse de ellas, aunque carezcan de pan, y de otra especie de viandas, por ser de mejor calidad, entre las frutas silvestres; y por eso las comen con seguridad los Españoles, asadas, o cocidas; porque crudas suelen causar algunas disenteridas, porque tienen su punta de acrimonia.

El Quéchue es una fruta siempre verde, muy parecida a la Mora de la Europa; el sabor dulce, y suave; pero dura poco tiempo, porque luego que madura, se aceda, y pudre. La Chára es una frutica, semejante a las Ubas; la carne verde, y maciza; comese cocida, y puede suplir la falta del pan; por lo que son los Indios, y aun los Españoles, aficionados a ellas. La Parcha, que los Indios llaman Paycurúcu, es parecida a una Pera mediana, y algunas tienen figura de Alcaparrón; pero de poca medula, aunque dulce, y sabrosa. El arbolito, que las produce es un Bejuco, a quien podemos llamar el Rosal de la Pasion, a quien se asimila en la flor, y se distingue enteramente en las hojas. El Guamache es un arbol todo gravado de espinas, en forma de Rosetas, y de él toma la denominacion

esta fruta, cuya figura es redonda, su medula dulce, y muy olorosa; aunque en la realidad de poca substancia. El cocimiento de la cascara de este arbol tiene virtud para supurar, y cicatrizar las llagas, y inflamaciones de las piernas, salvo las que proceden de humor Galico inveterado, que aunque las mitiga, no las cura enteramente, si antes no se preparan con algunos antigalicos, de que usa la Medicina.

Los Higos, o Brebas de Tuna, que los Indios llaman Yacuréro, son una fruta parecida a los Higos, y Brebas blancos de la Europa; y de ellos hay tres, o quatro especies; su medula es suave, algo dulce, y de ella hacen los Indios bebida, que en algunos Países llaman Cadúche, con que se embriagan demasiadamente. Producenlos unos arboles, que llaman Cardones, muy espinosos, y sin hoja, de cuyos troncos, siendo gruesos, se valen los Carpinteros para algunas obras, en terrenos áridos, donde hay escasez de otras maderas, que es donde comunmente producen. El Paugí es una fruta semejante a las Ciruelas, que en España llaman Blanquillas; su pepita es redonda; pero la medula es dulce, amarilla, y muy gustosa. El Cotopríz, que los Indios llaman Cuspíritu, lo produce un arbol muy alto, vistoso, y siempre verde; el tamaño, y figura de esta fruta es la de una Ciruela ordinaria; desprendida de la cascara, aparece la medula de color blanco, semejante en el gusto, y consistencia, al de la Uba moscatél. El Mamón, que los Indios llaman Múco, es tan parecido en figura, gusto, y substancia, al Cotopríz, que apenas dá a entender, es de distinta especie, a quien no sabe ser muy diferente el arbol, que los produce. De las pepitas de estas dos frutas suelen los Indios hacer pan, en defecto del Cazabe, o Maiz, que es el que ordinariamente acostumbran.

La Cereza es en el tamaño, y color, parecida a las de España, y lo mismo el arbol que las produce, aunque no son tan dulces. Hacese de ellas una conserva muy delicada, asi tiernas, como maduras. Exprimido el zumo de esta fruta sobre alguna porcion de Guarapo, que es el zumo

de la caña, o la miel desleida en el agua, resulta a pocos dias un vinagre muy fuerte. El Jobo, a quien los Indios llaman Marápa, es una fruta muy olorosa: su cascara, y medula amarilla encendida es tambien dulce, con su punta de agrio; y de ella se proveen los Indios para su sustento, cocidas, y deshechas en bebida, que dexan curtir, para que se ponga azeda, y agria; estilo, que acostumbran en todo género de bebida. La cascara de este arbol cocida presta virtud abstringente para mundificar, y cicatrizar las llagas inveteradas, como dexo dicho del Guamáche. Fuera de las dichas especies de frutas silvestres, que dexo referidas, y son las mas comunes, y ordinarias en estos montes, se crian tambien en ellos muchas especies de raices comestibles; como son unas llamadas Guapos, semejantes a las Papas, o Criadillas de tierra; y otras muchas, de las quales tienen los Indios raro conocimiento; y de ellas se valen hasta los mismos Españoles en tiempo de necesidad, y las comen asadas, o hechas pan despues de cocidas.

En la Ensenada de Higuerote, y Playas de su Costa, se crian unas matas muy acopadas, y bajas, cuyos frutos llaman Gicácos, parecidos a los Albaricóques, o Albarillos de la Europa; la medula, aunque poca, es muy suave, y blanca, nada olorosa; pero cocidos en almibar, es la conserva mas delicada, y apreciable de esta Provincia. Dase tambien en muchas partes de esta Provincia, especialmente en las cercanias de una, y otra vanda de Orinóco, el arbol silvestre, que los Españoles llaman Meréy, (y) en la Isla de Puerto-Rico (donde es abundantísimo) Paugí, de quien toma el nombre su fruta, que es muy parecida en el color, y tamaño a la Manzana, aunque algo mas larga; su medula no es tan sólida, algo fibrosa, y de virtud abstringente; deshecha, y abstrahido su zumo, fermenta como el mosto de la Uba, y tiene despues el color, y sabor de vino. Lo singular de esta fruta es tener fuera de ella, en lugar de pezoncillo, la pepita del tamaño de una Almendra con figura de riñon, cuya medula, y cascara majada, y puesta sobre los empeynes, los cura, y sana

del todo; porque es un caustico tan violento, que al punto empolla la parte, donde se aplica, y supúra del todo el humor pecante; pero asada, es de mejor sabor que la Bellota, y Castaña, y muy gustosa para beber agua. En el Capítulo quinto hablaré de las virtudes de este arbol, entre los demás que a él corresponden.

En muchas montañas de esta Provincia, y mucho mas en la de Venezuela, se cria un arbol, que llaman Cacao silvestre, muy parecido en las mazorcas al que cultivan en las haciendas. Da sus frutos dos veces al año, y sirve para pasto de los Monos, Arditas, y otros Animalejos, y Aves, que con particular instinto lo buscan para su alimento. Tambien es muy abundante en las Serranías de esta Provincia aquella frutica aromatica, tan estimada en la Europa, que llaman Bainilla, que tiene la figura de una aba, y su planta es un bástago siempre verde, que a la manera de los sarmientos de la Vid, se vá enredando por los arboles, adonde sirve su fruta para regalo de las Aves. La medula de la Bainilla son unos granitos menudos como arena, negros como la polvora, y muy apreciables, para sazonar el Chocolate en compañía de la Canela. La hoja de este bástago es tambien muy verde, gruesa, y lisa; su figura es de una lanceta, y la llama el Indio Ekére-nuri, que quiere decir: Lengua de Tigre, por la similitud, que tiene a la lengua de esta sangrienta Fiera. Otras muchas especies de arboles, plantas, y palmas se dan con abundancia en estos montes; en que no me detengo, por no ser tan difuso en lo que ya otros han dicho; el curioso los puede ver en el R. P. Gumilla, que trata con proligidad estas cosas.

Capítulo IV

Arboles, y plantas, que se cultivan; sus frutos, y raices comestibles, que con el beneficio de la labor, producen estos Montes.

Habiendo dicho en el Capítulo antecedente la abundancia de frutas silvestres, que la Divina Providencia cria en estas montañas, para beneficio de los hombres; resta tratar ahora de la variedad de frutos, que con el beneficio de la labor, cogen para su sustento, asi los Españoles, como los Indios, y demás gentes de estos Países. El mas comun, y universal en toda esta Provincia es Maíz, del que hay quatro, o cinco especies; unas raices, de que hacen el Cazábe: Calabazas, tres, o quatro especies; Melones, Sandías, Batatas, de varias especies; Plátanos, quatro especies de ellos; Piñas, Tabaco, Mapuéyes, Ñames, Piríchas de dos especies, y Caña-dulce. De las especies de Maiz, el que mas rinde, y mas comunmente siembran los Españoles, es el que se da en la Europa, y en esta Provincia llaman Yucatán amarillo, para distinguirlo de otro de su misma especie llamado Yucatán blanco, de que usan comunmente en la Ciudad de Caracas. Este crece mas en su mazorca; pero el otro es mas comun, porque se conserva mas tiempo entrojado, y curado con humo algunos meses; lo comun es, coger en buena tierra diez fanegas por celemin, o almud de sementera.

Las otras dos especies de Maiz son tambien de diferentes colores; el uno es del todo blanco, el otro matizado de blanco, rosado, y amarillo; y a es-

tos llaman los Españoles Cariáco, y Granadilla, y los Indios, Erépa. Estas dos especies son las mas comunes entre los Indios, por ser muy tierno, y facil de moler; y tambien lo conservan con humo hasta un año, y mas tiempo, encerrado en sus trojes, que llaman Barbacóas. Las dos primeras especies se cogen regularmente a los cinco meses de sembradas; y las dos segundas se comen a los tres meses, y medio, y se cogen a los quatro, despues de secos (*sic*). Fuera de estas quatro especies, hay otro mas menudo, a quien los Indios llaman Amápo, y los Españoles Amapito. Este dá a los quarenta días, y de él solo reservan la semilla; porque de ordinario se lo comen tierno, que aqui llaman Jojoto, asadas, o cocidas las mazorcas, que son, respecto de las otras, mucho mas tempranas.

Las raices de que se hace el Cazabe, las dá una planta, cuyos bástagos son semejantes a los de Saúco, o renuevos de Higuera; y sus hojas parecidas a las del Rosal de la Pasion. Siembrase en trozos; y a los seis meses produce cada una quatro, o seis raices semejantes a las Batatas de Europa. De estas raices hay dos especies; unas agrias, son las mas comunes, las quales rallan en rallos de hoja de lata, y despues las meten en unos Cebucánes de caña, para destilarle el jugo, o yare, que es venenoso, y mortífero; mas despues de cocido, es muy gustoso para condimento de muchos manjares; y a este llaman comunmente Catára. Destilado ya aquel jugo venenoso, tienden la masa sobre unos Budares de hierro, o barro, redondos, de media vara, o tres quartas de diametro, y hechas tortas de medio dedo de grueso, las cuecen al fuego, y secan al Sol; y asi se conservan hasta un año, para comer en lugar de pan, y llevar a los viages dilatados, por ser el bastimento mas acomodado para la provision de los caminos. La otra especie de raiz, que llaman Yuca dulce, no es venenosa; estas se comen asadas, y cocidas en la olla, y se asimilan algo al gusto de las Castañas. De ambas especies se saca un Almidón tan bueno, o mejor que el de trigo; y de él se usa en estas Provincias para todo lo que sirve el de trigo en la Europa.

Las Calabazas, que mas comunmente se cogen en estos Países se llaman Huyámas, de que hay varias especies; todas son muy tiernas, y de ordinario sirven en la olla por verduras, y tambien para ensalada; y muchas de ellas se comen asadas, y son muy sabrosas. Lo mismo se hace con las Batatas, o Chácos; y son en todo parecidas a las de Europa, excepto en la figura, que son por lo comun redondas; y las hay de varios colores; unas amarillas, como las de Malaga, que son las mejores; y otras blancas, y moradas, que son las mas comunes; y de todas siembran con abundancia los Indios Palenques, y Caribes, y otras muchas naciones. Los Melones, y Sandias, que aqui llaman Patillas, son en todo como las de Europa; aunque en el gusto se diferencian por la diversidad del temperamento. La fruta del Plátano es la de mejor calidad, y en estos Países mas usual, y necesaria. La planta que lo produce es como un arbol algo parecido a la Palma; su tronco se compone de capas, como cebolla; las hojas largas, anchas, y siempre verdes.

Dase comunmente en sitios frondosos; y en llegando al termino de su magnitud, brota una mazorca piramidal, donde se encierra el racimo de Plátanos, que, a la similitud de los dedos de la mano, se van descubriendo; y crece hasta el peso de una arroba, algo mas, o menos, cada racimo. Hay quatro especies de ellos; los mayores son como los Pepinos medianos de la Europa; y de ordinario sirven de pan quotidiano para quantos Esclavos, Indios, y demás gentes tienen las Haciendas, en que se siembran, comiendolo asado, y cocido en la olla. Los otros menores se llaman Dominicos; estos son mas suaves, y sabrosos; usan de ellos del mismo modo; y unos, y otros pasados al Sol, como los Higos, se hacen una conserva muy delicada, y gustosa. Lo mas apreciable de ellos es, el ser fruta de todo el año, y darse con tanta abundancia, que el que tiene una posesion de Plátanos, sin otro caudal, puede pasar medianamente la vida, con decencia. Cada pie de Plátano no dá mas fruto, que un racimo; mas, quando este está en su rudimento, tiene el pie a su raiz

cantidad de renuevos, que entresacados, y plantados en otro lugar, vá la hacienda en aumento, y dá con mas abundancia el fruto a su dueño.

Las otras dos especies se diferencian mucho en la magnitud, por ser estos mucho menores; unos se llaman Bananas, y otros Cambures, estos mas pequeños que aquellos; pero en el gusto, suavidad, y dulzura, son una misma cosa; y en esto se aventajan a las dos primeras especies. Son muy delicados, y no se conservan pasados como aquellos; porque en llegando a su sazónada madurez, tiran a corromperse, y se avinagran; de suerte, que abstrahido su jugo, se hace un vinagre como el de Guarapo de caña bien curtido. En las Islas de Canaria se dan estas dos especies y son (segun experimenté) mas gustosos, que los de estos Países, por la ventaja de su terreno menos humedo, y mas bien cultivado.

La Piña es de las mejores frutas, que se crian en la America, muy semejante a la del Pino en la superficie, aunque mucho mayor. Su medula es muy dulce, con su punta de agrio; y tan olorosa, que por su fragancia, y hermosura, suelen ponerlas en los Monumentos la Semana Santa. Producela una mata semejante a la de Zábila, o Maya; y cada una arroja una Piña, que en llegando a su sazón, se pone amarilla; y quitada la cascara, se aprovecha en comida toda su corpulenta substancia, sin encontrarse en toda ella una pepita; y para su reproduccion, se siembra la coronilla, que tiene en lugar de pezón, y esta es la mata, que las produce; y tengo por noticia experimentada, que con el agua de Piña, que es muy fresca, se han curado muchos el mal de orina.

El Tabaco se beneficia, y dá muy bueno, en qualquiera parte de esta Provincia; pero el mas apreciable es el que se dá en la Provincia de Cumanacóa, donde lo cultivan sus vecinos con aseo; y cogen anualmente abundantes cosechas. El que benefician los Indios, aunque es de buena calidad, no es de tanta estimacion; y a mi ver, es de no saberlo beneficiar con tanto aseo, y cuidado, como lo curan los Españoles. Es en esta Provincia el Tabaco eficazísimo remedio contra las picaduras de Serpientes

venenosas, en que abunda mucho este País, por lo montuoso de sus tierras; de tal modo, que los brutos irracionales lo buscan, y apetecen, quando se sienten picados de algunas de ellas, como me consta por la experiencia, que aplicado a una Mula, que venia atontada de una picada de Culebra Cascabel, con crecido tumor en una ingle, se comió unas hojas, de mucho tiempo curadas, y al siguiente dia volvió sana de su dolencia.

Los Mapués, y Ñames son muy semejantes, aunque de distinta especie; y ambos son unas raices, que a la similitud de las Batatas, se crian en la tierra; y las produce una planta, especie de Bejuco, que, estendiendo sus dilatados bástagos, se vá prendiendo en la tierra, y radicando los Ñames y Mapués, en ella; y llegan a ser de la magnitud de los crecidos nabos de Galicia. Su cascara es parda, y tenue; la medula es ordinariamente en los Ñames blanca, y en los Mapués morada; y esta es la mas delicada, y sabrosa. Usase de ellos en la olla; y deshechos despues de cocidos, se hacen unos buñuelos tan suaves como los de la Europa. La Pirícha es una raiz parecida al Mapués en su consistencia; aunque mucho mas larga, y delicada. Usase de ella como las antecedentes; y cocida en agua, puede suplir la falta de pan, y aun ocupar su lugar, por ser mas digestible, delicada, y sabrosa, como me lo ha enseñado la experiencia.

Además de los sobredichos frutos, que son los mas comunes, se cultivan en las Vegas, y Valles, otras especies de frutas de mayor estimacion; y son en todo muy distintas, y, en mi juicio, inferiores en el gusto, y substancia, a las de Europa. Estas son: Nisperos, Mamés, Aguacates, Anónes, Chirimóyas, Papáyas, Guayávas, y Ciruelas. El Nispero se dá en qualquiera parte de esta Provincia; su magnitud es como la de una Manzana; el cutis pardo, y algo áspero; pero la medula es muy dulce, y muy semejante en el gusto a la Pera Bergamota. Es fruta tan sana, que de ordinario la dan a los enfermos, para llamarles la apetencia. El arbol, que los produce, es grande, frondoso, y todo el año se conserva fructífero.

El Maméy es muy gustoso, y oloroso; su medula roxa, como la del Melocotón, o Durazno, de buen gusto; y hecho conserva, es muy delicada, y gustosa. Tiene comunmente dos, y tres pepitas del tamaño de un riñón de Carnero. El arbol, que los produce, es parecido al Laurel; aunque sus hojas son mas anchas, y cartilaginosas. El Aguacáte es una fruta simple; en su figura, color, y magnitud, es parecido a la Pera de Donguindo; su medula es pajiza, muy blanda, y untada con sal, o miel, es tan gustosa como Nuez fresca. Su arbol permanece todo el año frondoso, y carga dos veces con abundancia de frutos. La pepita de esta fruta es del tamaño, y figura de una mediana Camuesa; y estregando con ella un paño blanco, le presta un color acanelado muy permanente, y fino. El Anón es fruta comun, y ordinaria; hay dos especies; los unos, que llaman Berrugosos, o de Riñon, por tener su superficie dividida en glandulas, como Piñones, son del tamaño, y figura de una Piña tierna de las de Europa; su medula es suave, blanca, y delicada. Los otros, que llaman Anónes lisos, son en la superficie parecidos a los Peros, o Camuestas de Europa; pero la medula se diferencia en poco de los antecedentes, y el arbol, que los produce, es en sus hojas, y ramas parecido al Almendro.

La Chirimóya es muy parecida al Anón liso, aunque mucho mas crecida; y la medula mas suave, dulce, y sabrosa, que los antecedentes Anones; y creeré, que es la especie superior de ellos. El arbol es muy semejante en sus ramas, y hojas, a las del Manzano. La Papáya es fruta delicada, parecida a los Melones de Europa; su medula dorada como la del Mamey; pero mucho mas suave, y gustosa; encierra dentro gran multitud de semilla, como la de Pimienta Oriental; es fruta muy fresca, y en algunos parages suele causar calenturas. Cocidas verdes, suplen en la olla por la Calabaza blanca, y de ellas se hace muy buena conserva. La Guayáva es una fruta parecida en su color, y figura a las Brebas blancas; el sabor no ingrato, pero tampoco muy gustoso. Hechas conserva son mas apreciables, y tienen virtud abstringente. En las cercanías de Ori-

nóco se dá una especie de ellas, de la magnitud de las Nueces, y algunas menores, de muy buen olor, y delicado gusto. Las Ciruelas son muy parecidas a las que se crian silvestres en los Reynos de Galicia, y Asturias; tienen mucho hueso, y poca medula, que es lo comun de la mayor parte de las frutas de esta tierra, a excepcion de la Piña, Nispero, Papáya, y Chirimóya. De las frutas de Europa se dan tambien las Ubas, Naranjas, y Limones de todas especies; aunque de menos gusto, y substancia, que los de España.

Capítulo V

Arboles, y plantas menores medicinales, que la Divina Providencia cria en estos montes para beneficio de los hombres.

§. I.

Plantó la Divina Magestad del Todo-Poderoso en el uberrimo Paraiso, para antídoto de la muerte, el dichoso Arbol de la vida; previniendo, como Medico Celestial, la maravillosa Triaca de salutíferas plantas, para universal remedio de las mortíferas ponzoñas. Asi tambien lo ha hecho este Divino Labrador en estas incultas montañas; donde al paso, que en ellas son muchas las plantas, que germinan venenos, tambien experimentamos en muchisimas el beneficio de la Triaca, o contra veneno de aquellas. En este, y el siguiente Capítulo daré una breve noticia de las mas experimentadas; porque escribirlas todas, además de imposible, pedia muchos volumenes, que no son de mi profesion, y principal intento; por eso me contentaré con escribir algunas de las mas experimentadas, acompañando a su descripcion la relacion de sus virtudes, por lo que puedan servir estas noticias a los Phisicos naturalistas, que con el tiempo se dedicaren a la ciencia Botanica.

Tamarindo. En qualquiera parte de esta Provincia se dá el arbol Tamarindo, cuyo original vino de la Africa, y de la India Oriental, de donde lo llevaron los Portugueses al Brasil, y los Españoles de las Islas Philipinas a la nueva España; es arbol grande, acopado, y frondoso; y sus hojas

parecidas a las del Fresno, aunque menores. Comunmente florecen por los meses de Agosto, y Septiembre, en que arrojan el rudimento de fruto en forma de arco, que despues es una baina oblonga, de tres, o quatro dedos de largo. Su cascara exterior es musga, seca, y fragil; tiene otra tunica interior cubierta de pulpa rubrofusca, entretexida con unas fibras, o hilachas delgadas de sabor accido, y agradable, la qual se guarda en tarros, y se toma en decoccion, o infusion dos, o tres onzas, y es muy provechosa, para atemperar la acrimonia, y fervor de la colera, y exaltacion de la sangre; y asi se administra en las calenturas agudas ardientes; cura la Ictiricia, y ardor del estómago, y entrañas, apaga la sed, preserva del escorbuto, y purga suavemente.

Tuórko, o Canela de Tocúyo. Es un arbol especie de Laurel, que abunda en la Serrania del Tocúyo, y Puruúi, y en las cabeceras del Rio Uchire, al qual llaman los Indios Tuórko, y los Españoles Canela de Tocúyo, cuyo tronco crece hasta el grueso de un muslo; muy elevado, y derecho, sin rama alguna hasta la copa, donde son pocas, y variablemente esparcidas. La corteza es algo escabrosa, sin cisuras, de color roxo obscuro, y en la superficie interior algo fibrosa, de olor aromatico. Su gusto declina a amargo con acrimonia. Las hojas, que están a lo ultimo de las ramas, son de figura de las del Laurél, algo mayores, de su consistencia, y color; y se pueden aplicar para los mismos usos, por su buen gusto. De la dicha corteza usan en esta Provincia en decoccion, para los afectos de estómago, como corroborante; por lo qual es muy apreciada de las Indias, para beber su cocimiento despues del parto. Y yo la he experimentado muy util, para disolver obstrucciones, e indigestiones, y muchos la usan en el Chocolate, por ser estomacal.

Guayacán. El arbol Guayacán, o Palo-Santo, que abunda mucho en estas Provincias, es de la magnitud del Olivo; su tronco ceniciento; las ramas desigualmente esparcidas, y en sus extremos mas espesas. Las hojas están a pares, y cada una compuesta de tres pares de hojitas

redondas, y lisas, de color verde obscuro. El interior sub-rubro, y el corazón pardo, muy duro, algo gumoso, amargo, y acre; y echado en infusión, al instante se sumerge. Así el leño, como la corteza (aunque esta con menos actividad) son incidentes, y atenuantes; curan las obstrucciones; mueven largamente la orina, y sudor; mundifican la sangre; preservan de corrupción; secan la idropesía; aprovechan en la gota, dolores reumáticos, y destilaciones; sanan los catarros, y flatos; y especialmente se aplican a los que adolecen de la Lue galica. Tomados por algún tiempo con buena dieta, y del mismo modo, curan las hinchazones, y dolores causados de humores fríos. El uso de la corteza, y leño, es lo regular en tepsana, o cocimiento, en cantidad de media, hasta una onza; y se suele tomar solo, o con otros sudoríficos purgantes.

Meréy. Es un árbol, a quien los Botánicos llaman Anacardo occidental; y se cria silvestre en muchas partes de estas Provincias de Cumaná, Guayána, e Isla Trinidad, con nombre de Meréy. En Casanóre, Caracolí; y en la Isla de Puerto-Rico, Paugí. Su magnitud es tanto, o mas que el Manzano de Europa; el tronco derecho, y las ramas muy desiguales, y fragiles. Las hojas parecidas a las del Naranja, algo cartilagosas, fuertes, y lisas. El cocimiento de su corteza ataja las diarreas, lenterias, y disenterias; y no siendo inveteradas, bastará majar dicha corteza, y aplicarla con vinagre al abdomen, para que haga su efecto. La pepita tierna, y sin tostar, es un caustico tan violento, que de ella se puede componer un unguento, que equivalga al de cantaridas; de modo, que por su sal volatil, oleosa, es cephalica, y por tanto sirve en la Apoplexia; con la advertencia, que en estos casos se mezcle con otros simples, que corrijan su mordacidad. Aplícase tambien a los empeines, y a qualquiera especie de escabie, y ronchas, untando moderadamente la parte, porque no ulcere con demasía el cutis.

Drago. Es un árbol, de que se encuentran dos especies en estas Provincias de Cumaná, y Guayána. La una abunda en las montañas, y Serra-

nías de Unáre, y es un arbol grande, ramoso, cuyas hojas se componen de varias hojitas opuestas; y la corteza aspera, y de color ceniciento. La otra especie abunda en la Costa de Pária, Isla de la Trinidad, Provincia de Guayána, y orillas de Orinóco; y es un arbol, cuyas hojas tienen figura de alabarda, cubiertas de una lanilla muy sutil; su fruto arracimado, y la corteza suave, y lisa. Cortada esta en uno, y otro, destila un humor liquido, que en nada se distingue de la sangre de un Dragon, o Serpiente; y por esto le llaman los facultativos sangre de Drago; la que destilan los de la primera especie se coagula antes que la de la segunda; pero la virtud de ambas se ha experimentado ser la misma que la del Oriente; esto es: adstringente, aglutinante, y desecante; y por esto es muy provechosa a los que padecen hemorragias, o fluxo de sangre, y diarreas, y generalmente a toda enfermedad, que necesita adstringir, y reafirmar las partes, como fortificar la dentadura, y unir las heridas; y se aplica interior, o exteriormente segun convenga.

Cañafistulo. Es un arbol grande, muy ramoso, y parecido al Tamarindo en sus ramas, hojas, y frondosidad. Su fruta son unas bairas de dos, y tres quartas de largo, divididas interiormente en unas laminas leñosas, cubiertas de una substancia blanda, que en las Boticas llaman flor de Casia, o pulpa. Hay en estas Provincias dos especies; la una, que llaman de la Margarita, es la mas fina, y apreciada en la medicina; y abunda silvestre en las Islas Margarita, y Trinidad, y en las Provincias de Cumaná, Barcelona, y Guayána, y en muchas partes de la Provincia de Venezuela. La otra especie se dá en los mismos parages, excepto en la Guayána; y se llama Cañafistula hedionda, cuyas bairas son mucho mas gruesas que las otras, muy desiguales en su superficie, y de un olor desagradable, por lo qual son de menor estimacion; pero en el uso de la medicina, surten un mismo efecto. Disuelta en agua, y hervida (para quitarle lo flatulento) purga suavemente los humores colericos; es agradable a los que padecen Pleurisia, o dolor de costado; admirable para las

causas de riñones, y vegiga; y mezclada con polvos de trementina, cura la honorrea, o purgacion *ex impura venere contracta*.

Sasafrás. En las Riveras del Rio Cáura, y otros parages del Orinóco se cria silvestre el Sasafrás, arbol grande, cuyas hojas son semejantes a las de Higuera; y su corteza tira a negra, de sabor acre, y olor aromatico. Lo mejor de este arbol es la raiz, y de esta la corteza; mas asi esta, como la del arbol es desecante, calida, y sudorifica; y por tanto se aplica a qualquier morbo, especialmente a los que padecen obstrucciones. Fortifica tambien las partes internas, y favorece mucho a los que adolecen de humor Galico, extraiendolo por la transpiracion.

Mára. El arbol llamado Mára, a quien los Indios Cumanagotos, y Palenques llaman Cuchéme, y algunos Españoles Palo de Incienso, se dá con abundancia en esta Provincia, y es un arbol muy alto, y grueso, asi en el tronco, como en sus ramas, que tiene la mayor parte del año desnudas de hojas. La corteza es de color verdoso, y de ella se desprenden unas telas como las de cebolla de color roxo. El cocimiento de esta corteza, y un poco de Alvahaca silvestre es excelente remedio para constringir los poros, y fortificar el cuerpo, que despues de calenturas se debilita por la mucha copia de sudor, que resulta de la debilidad: aplicase en baño de la cabeza a los pies, lo mas caliente que se pueda sufrir, como lo practicó conmigo un Medico de mucha experiencia, a quien oí, que haciendole al tronco de este arbol una incision en tiempo de Verano, y dandole fuego por la parte contraria, destila una resina de buen olor, que para las medicinas suple la falta de la Almaciga; y yo la he usado algunas veces en la Iglesia en lugar de Incienso.

Guarúchi. En los llanos de estas Provincias, y fronteras del Rio Orinóco, se dá un arbol grande, a quien los Indios llaman Guarúchi, y los Españoles arbol de fruta de Burro, o fruta del Capuchino, porque usaba de ella muy frequente el Venerable Padre Fray Marcelino de Sevilla, Varon Apostolico, y de especial virtud. En sus ramas, y hojas es muy parecido al Durazno. La

fruta son unos grumos, o racimos de unas bainitas, que despues de secas parecen pasas largas, algo corbas, de olor aromático, que tienen virtud contra venenos coagulantes, como picaduras de Culebra Cascabél, y otros, hechos polvo, y tomados en vino. Es tambien muy estomacal, y corroborante; y por eso la acostumbran muchos en el Chocolate, como lo hacia aquel Venerable Padre. Expele tambien las Lombrices, y afirma la dentadura por su virtud abstringente, estregandola con ella quando fresca.

Corózo. En los llanos de esta Provincia se cria silvestre una Palma de este nombre, cuyo tronco crece a dos, y tres estados, y es del grueso de un cuerpo mediano, cubierto de innumerables espinas largas, y sutiles, y lo mismo en las hojas, y cogollo. Cortada esta Palma, y chamuscadas sus hojas, se le abre una concavidad junto al cogollo, por el qual destila un vino, que se mantiene dulce veinte, y quatro horas, y otras tantas agridulce; y labando todos los días su concavidad, corre la destilacion hasta perder enteramente su jugo. Bebido este en ayunas por quince días, o mas, segun la necesidad, fecundiza a las Mugeres, mueve sus menstruos, y cura maravillosamente las calenturas heclicas, y lentas. Su fruta es comestible en defecto de pan.

Bosúa. Este arbol es de la magnitud del Peral; el color externo de su corteza es algo pardo, y la superficie un poco aspera. El interno es amarillo, cuyo color presta a qualquiera ropa, que con el cocimiento de dicha corteza se tiña. Criase con abundancia en la Serranía de Unare, y en muchas partes de esta Provincia; y el agua tinturada con la corteza de este arbol, es muy provechosa para mundificar los ojos de las fluxiones, y octalmias, que suelen causar alguna sufusion a la vista, labando por la mañana los ojos con ella; y si la fluxion, o octalmia fuese muy tenáz, será bueno prevenirse antes con unas pildoras, administradas por verdadero facultativo, que atempere la acrimonia, y viscosidad de los humores, y despues usar de este baño, con que se han experimentado maravillosos efectos.

Palo de Cruz. Este es un arbol, que solo se encuentra en tierras frias, como son las Serranías de la Provincia de Caracas. Es arbol grande,

ramoso, cuyo fruto está en unas bainas de palmo de largo, y dentro quatro, o cinco, pepitas, del tamaño de un huebo de gallina, color acanelado, y de dura consistencia, que resiste al cuchillo. Esta baina sale de una flor de tercia de largo en forma piramidal, que al paso que vá desplegando sus primeras hojas, despide un circulo de flores de color de rosa de quatro, o cinco hojitas, y asi hasta cumplir su piramide, secandose las unas, quando salen las que le siguen; y esto lo hacen aun despues de cortado, puesto sobre un bufete. Su leño por qualquiera parte que lo corten transversalmente, demuestra una cruz perfecta morada, en campo medio cetrino; por lo que a él le llaman generalmente Palo de Cruz. Asi la rosa, como el palo, dado en decoccion, tiene virtud abstringente, como la Rosa de Alexandría; y por eso lo aplican en disenterias, diarreas, &c. Lo mas maravilloso de este Palo es, que aplicado a una cortadura, por profunda que sea, luego estanca la sangre; y separado vuelve a correr como antes corria, y por tanto lo aplican a los fluxos inómicos de las mugeres, colgado a las caderas. Descubrióse esta virtud el año de veinte, y siete, en que un mozo de Don Juan Meleros se cortó con una hacha un pie, que tenia sobre un trozo de este palo; y al ver, que no echaba sangre, lo retiraron, y corrió en abundancia; volvieronlo a aplicar al trozo, y repentinamente se detuvo: de este suceso se siguió despues hacer varios experimentos en copiosos fluxos de narices, y otras partes, y se ha encontrado tener virtud abstringente en sumo grado.

§ II.

Ygueréta. Es un arbolillo, a quien algunos naturalistas llaman *Palma Christi*, y en España Tártago. Se da comunmente en las cercanías, y basureros de los Pueblos, y crece a dos, y tres estados de alto. Hay dos especies de ellos; uno a quien llaman Ygueréta blanca, y otro colorada, por tener los troncos de estos colores. Las hojas de una, y otra son muy grandes; tienen figura de una mano, y aplicadas calientes a qualquiera

inflamacion externa, se resuelve, extrayendo el humor por transpiration; y se continúan poniendo hasta que el tumor queda enteramente desinflamado. Sus frutos son unos racimos de capsulas, que encierran tres granos muy parecidos a las Garrapatas, los cuales tomados hasta veinte, o veinte, y quatro granos, es un fuerte purgante. Majados, y puestos a cocer se extrahe de su masa un aceyte espeso, que tiene virtud purgante, y al mismo tiempo desopilativo; por lo qual usan de él para las obstrucciones del higado, y bazo, en la dosis correspondiente a la edad, y necesidad del paciente.

Piñones. En esta, y la inmediata Provincia de Caracas, se cria con abundancia un arbusto, que llaman mata de Piñones, cuyo tronco crece hasta el grueso de un muslo; su alto un estado, y mas; su corteza es palida, verdosa, y las hojas algo parecidas a las de Parra. Su fruta son unos racimillos de quatro, o seis capsulas del grueso de las agallas; y cada una contiene tres piñones, cuya cascara es negra, y su medula muy blanca; tomados tres, cinco, siete, o nueve, segun la edad, y robustez del sugeto, es un purgante, que se puede constituir en la clase de los que los Medicos llaman hidragogos, por ser específico para purgar los humores serosos, preparandolo con algun correptivo usual; porque sin éste causa dolores agudos en la primera region, y las mas veces vómitos violentos, cuya contra es un vaso de agua fria, que precipite, y los contenga. El aceite de estos tiene la misma virtud, que el de Ygueréta; y asi sirve a los que padecen humores frios, y afectos de hidropesía, untando el estómago, y vientre, aplicado en ayunas, o bebiendo algunas gotas en vino. Sana las contracturas de los miembros; disuelve las obstrucciones; y quita el dolor de oidos, y sordera.

Brusca hedionda. Es un Arbusto asi llamado por su mal olor, de la magnitud del Orozús; sus hojas parecidas a las del Sauce, la flor amarilla, y la fruta son unas bainitas parecidas a las del frijol, aunque menores; criase tambien en las cercanias, y basureros de los Pueblos,

y es muy medicinal, y usada frecuentemente por las gentes de estos Países, para disolver los flatos, y dar frotaduras en los resfriados. El cocimiento de sus hojas, y ramas es bueno para ayudas carminantes, en las enfermedades de los intestinos, que provienen de flatos, como dolores colicos, hiliacos, o de la hijada, anteponiendo a éstas otras ayudas laxantes, y anodinas, para que, templada con ellas la crispatura de las partes sólidas, tengan buen lugar despues las de Brusca hedionda. La raiz cocida, despues majada, y cocida segunda vez en la misma agua, en que coció la primera, hasta que consuma la tercera parte, le presta virtud excelente para curar el humor galico, y dolores de junturas, aunque sean viejos, tomando por siete, o nueve dias de noche, y mañana en cantidad de dos onzas, endulzada cada pocion con dos dragmas, o cucharadas de miel de Abejas. Este remedio lo usé yo mismo con un subdito mio, por la necesidad, y falta de Medicos, a quien tube tullido de las piernas, y con intensos dolores; y antes de los nueve dias salió a pasear libre de ellos.

Tuatúa. Es un Arbusto, que crece estado, y medio de alto; sus hojas son moradas, parecidas a las de Parra, peludas, y divididas en tres, o cinco lobos enteros, sin incisuras en sus margenes. Su fruta son unas capsulas del tamaño de una aceituna, dentro de las quales hay tres semillas del tamaño, y figura de una Abejita encapillada, por cuya similitud le llaman el Fraylecillo. El cocimiento de estos y de sus hojas, o estas hechas conserva, o ensalada, es un purgante muy eficaz, y usado comunmente en estos Países, quando alguno se siente preocupado de crudezas, indigestiones, o calenturas. Escribe el R. P. Gumilla de este purgante, y dice que quantas hojas comiere, tantas evacuaciones ha de expeler; y lo que me causa mas admiracion es la Sanidad, con que creyó, y quiere hacer creer a los Phisicos, que, si al cortar las hojas, los arrancan acia abajo, cada hoja causa una evacuacion; si acia arriba, causan bomitos; y si unas para arriba, y otras para abajo, concurren uno, y otro efecto.

Esto se parece al cuento de aquellas viejas, que no salen de casa con el pie izquierdo, por no encontrar con una tuerta; o a los que esperan el huevo de la gallina en Viernes Santo, para apagar los incendios; pues a la verdad es una especie de vana observancia, que no merece la atención de hombre de juicio. La virtud de este purgante no está sujeta al artificio del que la arranca, ni la variedad de sus efectos depende de medio tan desproporcionado con ellos; sino de la disposición de los humores, y exceso de la dosis. Al que tiene el estómago repleto le suele commover las fibras, y causar bomito, y despues descendiendo a los intestinos, causa el segundo efecto, que es el mas ordinario, al que lo toma en su dosis proporcionada; y esto es lo natural, que me consta por experiencia, con licencia de los habitantes de la Habana, que tan portentosamente hicieron creer su relacion a un varon de tan elevados talentos.

Yerva meóna. En algunos parages de esta Provincia se da una yerva, que en la de Caracas conocen por el nombre de Yerva meóna; y es, a mi ver, una especie de Ibarra. Crece hasta media vara en forma de Carricillos, y en cada nudo tiene dos hojitas oblongas, como las mas chicas del Olivo, y de menos consistencia. Asi estas, como las ramas tienen un humor lacteo grueso; por lo qual la llaman tambien la lechosa. Su raiz cocida presta al agua una virtud excelente para curar las gonorreas, y mundificar las ulceras de los riñones, uretes, y vegiga; y se ha observado, que en una gonorrea suspendida, y el escroto inflamado, con el uso de este cocimiento volvió a correr, y dexó al paciente enteramente sano; y asi se ha practicado en otros muchos con iguales efectos.

Paja Braba. Es un yerva de la magnitud, y figura de la grama, que se da en muchas partes de la Provincia de Caracas, y en los llanos de la de Cumaná. El cocimiento de su raiz aprovecha mucho a los que padecen dolores nefriticos. y de hijada; y se ha observado, que subministrada la Piedra de Yguana, la Judaica, el Balsamo antinefritico, y otros auxilios, no cedió el dolor, y con el uso del cocimiento de esta raiz caliente des-

cansó el paciente, y fue arrojando la piedra en sábulos, y arenas gruesas; lo qual observó despues en otro Don Diego de los Reyes, vecino de la Ciudad de Caracas, hombre de mucha inteligencia en medicina, que me refirió este, y otros casos maravillosos.

Triquitraque. Es una yerva muy comun en estos Países, conocida por el nombre de Triquitraque; y es la que en las Boticas llaman Valeriana. El cocimiento de su raiz tiene virtud aperiente, y asi es muy provechosa a los obstruidos; hace correr las gonorreas, y menstruos, y mucho mejor, si se le agrega un poco de la baba de Zábila. Otros muchos Arbustos, y yervas medicinales se encuentran en estas Provincias, de que no hago especial relacion, por no hacer tan difusa la Historia: el curioso puede verlas en el R. P. Gumilla, que trae otras mas de las que dexo yo escritas, que son las mas conocidas, y bastantes para remedio universal de estos Países.

Capítulo VI

De las Raices, Gomas, Resinas, y Balsamos medicinales, que se crian en estos montes.

Escuerzonera. Este nombre dan en esta Provincia a una raiz, que se cria silvestre en muchas partes de ella, y es muy parecida en los efectos, y virtud a la Escuerzonera tan celebrada en España para limpiar la masa de la sangre; aunque esta Americana es muy distinta, en figura, y afinidad natural, de aquella. La raiz de esta crece hasta el grueso de un brazo; sus ramas son bajas, gruesas, y cubiertas de un bello graso, y pegajoso. Las hojas están a pares, una frente de otra, algo parecidas a las de Parra; aunque mas gruesas, peludas, y algo glutinosas. Las flores son blancas compuestas exteriormente de dos hojas semejantes a una Mitra Episcopal plegada, entre las cuales salen las hojas interiores en figura de un tubo cilindrico de un jeme de largo, algo corba, y el canto dividido en cinco partes redondas, con quatro estambres retorcidos, y algo implicados, y sus apices correspondientes. La fruta es del tamaño de una Nuez algo oblonga, puntiaguda, escabrosa, y dentro tiene dos pepitas, que son la semilla; de lo qual se infiere, ser muy distinta su planta de la de España; pero la experiencia nos enseña, ser una misma en la virtud de atemperar la masa sanguinea, y demás efectos, que tiene la de Europa.

Tusilla. Esta raiz es propiamente la Contrayerva, que llaman en España, a donde la llevaron de la America sus primeros Conquistadores. Su figura

es oblonga, del tamaño de un dedo, o un articulo; nudosa, y cubierta de fibras, o raicitas superficiales, que la fixan en la tierra. Su matilla es como la Espinaca, sin tallo alguno. Criase en los montes frondosos, y frescos, y tiene su raiz virtud contra venenos coagulantes; es tambien diaforetica, y febrifugo de muchas calenturas malignas. Corrobora mucho el estómago; ayuda a la digestion; disuelve las flatulencias; contiene los cursos disentericos; y se administra a los que se hallan acometidos de viruelas, y sarampion; pero su comun uso en este País es para los que tienen alguna indigestion, que aqui llaman resfriado el estómago, y por eso le llaman raiz de resfriado. La dosis es de un escrupulo a una dragma, segun la edad, y robustez del sugeto.

Batatilla. La raiz de este nombre es propiamente la que en las Boticas de España se gasta con el nombre de Mechoacán, o Jalapa blanca. Es muy comun en toda esta Provincia, especialmente en los llanos, donde se cria silvestre con abundancia. Su planta es un Bejuco de color roxo, de dos, o tres estados de largo; las hojas tienen figura de corazon; las flores salen entre cinco hojitas agudas, convexas, y lisas en figura de embudo, con diez cisuras pequeñas en el margen; y dentro de ellas hay diez stambres con sus apices, entre los quales sale el rudimento del fruto, que son quatro pepitas semejantes a la semilla del Café. Su raiz es por lo comun gruesa en su mediania, y piramidal en los extremos. Hecha ruedas, y seca se hace polvos, y tiene virtud purgante, tomando de una hasta dragma, y media; y el mismo efecto causa su almidón dado en mayor cantidad a proporcion del sugeto.

Zarzaparrilla. Se cria silvestre en muchas partes de esta Provincia, especialmente en la Provincia de Guayána, y en las orillas del Rio Orinóco en los montes frescos, y umbrosos, donde el Sol penetra poco. La mata es un Bejuco parecido al de la Zaramora, cuyas hojas son alternas, y oblongas; y la raiz despide otras muchas largas, flexibles, y lisas, de color fusco en la superficie, y su interior ceniciento; de substancia esponjosa, y sabor dulce. Tiene esta raiz virtud especifica para curar las infecciones venereas, reumatismos, honorreas, ceatica, y escrufulas, o lamparones. Tomase comun-

mente en cocimiento, y algunas veces en polvos. Hablando de esta raíz con cierto Medico Botanico Español, me aseguró, que se distingue muy poco en su virtud curativa de la que se cria en Honduras.

Espongilla. Olvidoseme en el antecedente Capítulo tratar de esta, y la siguiente planta, que pongo en este, por ser ambas especies muy medicinales. Es, pues, la Espongilla la fruta de un arbusto, Bejuco, que por sus calidades, y semejanza, merece el nombre de Coloquinta Americana; aunque algo diferente en su especie, y textura; pero valentísima en sus virtudes. Criase silvestre junto a las lagunas en tiempo de lluvias, y sube por las ramas de los arboles, enrredandose en ellos como la Violeta, y Balsamina. Sus ramas, y hojas son parecidas a las del Pepino, y tambien las flores, aunque mas pequeñas.

La fruta de este arbusto imita la forma, y magnitud de un huevo de gallina, en ambas extremidades puntiaguda, y en su superficie algunas puntas, que en secandose, se caen con la cascarilla fragil, que la cubre. Toda la dicha fruta no es otra cosa que una substancia fibrosa, esponjosa, tumida, y tan amarga, que de solo tocarla contamina los dedos, y quanto a ella se llega. En sus efectos muestra tener la misma virtud, que la Coloquinta oriental: para evacuar los humores crasos, y serosos; para enfermedades viejas, y tenaces; para afectos de los nervios, y articulos; para las obstrucciones de los intestinos; para la perlesía, asma, colica, flatos, hidropesía, y otros morbos cronicos.

La dosis será segun la edad, y estado del enfermo. A mí me consta, que, bebido medio vaso de agua caliente, en que ha estado una Esponjilla el espacio de un Padre nuestro, basta para surtir el efecto de un excelente purgante, y al mismo tiempo emetico; porque antes de descender a los intestinos, conmueve las fibras del estómago, y con la combulsion de estas, se excitan unos vómitos violentos, a quien siguen las evacuaciones, luego que se unta el vientre con un poco de aceite comun. El mismo efecto causa tomando la tercera, o quarta parte de una Espongilla, hecha polvos, en agua tibia; aunque asi suele causar en la primera region algunos dolorcillos, y quebrantamientos del cuerpo por dos, o tres horas, como lo he experi-

mentado en mí mismo, en tres ocasiones, que perseguido de tercianas, la he tomado con feliz efecto.

Zécua. Es una frutilla silvestre, que merece ser tratada aqui, por la proximidad que tiene con la antecedente Espongilla, con la distincion, que de la Zécua solo se usan las semillas. El arbusto, o Bejuco que las produce, se enreda como la Espongilla en los arboles; sus hojas tienen figura de corazón; las flores parecidas a las del Pepino, o Melon; y el fruto semejante a una Sandía del tamaño de una Naranja, dividido interiormente en tres, o quatro casillas, y en cada una tres, o quatro pepitas chatas, y redondas del diametro de un real de a ocho, agudas en su margen circular, y dentro tiene la substancia dividida en dos hojas como la Almendra, que es la que se toma para arrojar por el vómito, qualquiera especie de tósigo, o veneno. Tambien la usan beber en polvo para febrifugo de calenturas, y contra ayres nocivos; por lo que acostumbran los Indios llebarla siempre consigo, especialmente los del Tucuyo, y Puruey, en cuyo distrito se cria; y se toma la tercera parte de su pepita, o media de ella.

Jenjibre. Llamase en este País Jenjibre la raiz, y tallo de un vegetable, especie de un pequeño Carrizo, que sube dos, o tres pies de alto. Sus hojas son largas, estrechas, y puntiagudas, y la dicha raiz extiende, y multiplica mucho debajo de la tierra, y despues de seca al Sol, se comercia, y es de la misma especie de Jenjibre, que se gasta en España. Criase en qualquiera parte de esta Provincia sembrándolo, y se da silvestre en las cercanias de Orinóco, y Pueblo de San Antonio de Guazaipáro de las Misiones de Píritu; y cierto, que si las gentes de este País fueran mas aplicadas al cultivo de la tierra, tubieran con esta, y otras especies un mediano comercio, que seria muy util a ellos, y al Reyno. Tiene esta raiz virtud aperitiva corroborante al estómago, excita el apetito, ayuda a la digestion, resiste a la malignidad de los humores, como en el escorbuto, tomada en polvos, o cocimiento. En este País es comun llebarla consigo, para preservarse de pasmo, y curar los resfriados, que resultan de las mojasdas, y pantános.

Inciense. En la Isla de la Trinidad, y en las Riveras de Orinóco se cria con abundancia un arbol grande, cuyas hojas se asimilan a las del Almendro, algo mayores, y lisas. Su tronco es de color ceniciento, que tira a pardo. Picado este por la corteza, distila una resina blanca, a quien los Indios Cumanagótos, y Palenques llaman Charpáchi, y los Carives Chipo. Al principio es transparente, y blanda en el tacto; y despues de seca, se pone algo roxa, y sirve en las Iglesias por el Inciense. Algunos quieren, que esta resina sea la verdadera Tacamahaca, porque se aplica a los mismos usos en la medicina; mas yo me inclino, a que es el verdadero Inciense macho, como el que se da en la Tierra Santa, y Arabia feliz, aunque no tan aromático; porque la Tacamahaca tiene la mayor parte de goma, y esta es puramente resina, y solo combiene en los caracteres con el Inciense macho, y no con la Tacamahaca. Tiene virtud desecante, y tambien resuelve, madura, y ablanda los tumores aplicada con Aceyte de Palo, o de Copaiva. Puesta en las sienes en parche, destierra el humor frio reumático, las fluxiones de los ojos, y dolores de muelas, y cabeza. Hecha polvo, y aplicada con clara de huevo a qualquiera dislocacion, aunque sea antigua, hace fermentar el humor, y consolida los nervios restituyendolos a su antiguo uso, y entera sanidad.

Balsamo de Copaiva. En muchas partes de esta Provincia, especialmente en las Riveras de Orinóco, se cria silvestre con mucha abundancia un arbol de la magnitud de un buen Pino, cuya corteza es lisa, y de color verdo-so, hojas pequeñas, y puntiagudas. Picado el tronco de este arbol desde el mes de Diciembre hasta el de Abril, que en este País es Verano, distila un apreciable balsamo, que en esta Provincia llaman Aceyte de Palo; en la de Caracas Aceyte de Cumaná; en la de Guayána Currucái, nombre de Indios; y en el Theatro Medico Balsamo de Copaiva. De una misma incision salen tres diferentes aceytes; el primero espeso, que tira a pardo; el segundo algo mas claro, y el tercero mucho mas liquido, roxo, y transparente.

Qualquiera de ellos es excelente remedio para mundificar las llagas, aplicado caliente. Tomado interiormente es un buen purgante estomacal, capi-

tal, y nervino; por lo qual se administra en las aplopegias, y convulsiones. Aprovecha en los reumatismos, dolores colicos, y de la hijada; fortifica los nervios en qualquiera fractura, y dislocacion; cura las gonorreas, fluores albos, y mueve los menstruos. Es tambien excelente remedio para la caquecía de los humores, como en el escorbuto, y hidropesía; para limpiar, afirmar, y sanar los riñones, uretes, y vegiga de los materiales crasos, viscidos, y arenosos, que los relaxan, obstruyen, y ulceran; para limpiar los pulmones de las mucosidades, como en el empiema, asma, y thisis. En los afectos del pecho se da disuelto en vino, mezclandole antes una yema de huevo, y se toma de ocho gotas hasta un escrupulo.

Maguéi. En toda la Costa del mar del Norte, que corre desde Cumaná hasta la Provincia de Caracas, y en otras muchas partes de ambas Provincias, se cria silvestre la celebrada mata de Maguéi muy semejante a la Pita de España. Las pencas a medio asar, dan gran copia de zumo algo dulce, que puesto al fuego en punto de jarabe, es eficazísimo remedio para mundificar de cancer las llagas, aunque sean envejecidas, aplicado en hilas. Tomado de media a una dragma en agua caliente, deshace las cruzezas del estómago, y expele las materias pútridas de aphostema interior, o sangre extravenada, que suele resultar de alguna caída, o golpe violento. Este mismo efecto causa el zumo de Tutúma verde asada, tomando de una hasta dos onzas. Tambien preserva de cancer, y mundifica las llagas el zumo de la Cocuiza, mata muy parecida al Maguéi, lavandolas a menudo con él; y de todo hay con abundancia, donde suple la Divina Providencia con tan usuales medicinas lo que falta de Boticas, y verdaderos inteligentes de la medicina.

Capítulo VII

De los Animales, y Fieras silvestres gresibles,
que se crían en estos Países, y sus propiedades.

Entre las cosas, que con admirable providencia adornan estas incultas montañas, una es la variedad de especies de animales, y fieras, así terrestres gresibles, como reptiles, y anfibios, con que nuestro Dios, y Señor hermoseó la superficie de la tierra, criandolos de sus mismas entrañas, para servidumbre, y universal provecho de las humanas criaturas. De los que hay en esta Provincia daré individual noticia en este, y el siguiente Capítulo, con una succinta, y general relacion de las Aves más particulares, que hay en ellas; ajustandome en la de los animales a su más perfecta figura, que procuré dibujar, con intentos de darlos al buril para mayor inteligencia de su explicacion.

Leon. En primer lugar trataremos del Leon, que habita en esta Provincia, y es menor que el Americano, y Armenio, menos audaz, y muy disimil; por lo qual, y por no incurrir en la confusion de voces, y varios nombres, con que denominan a estas especies algunos Autores, imponiendo cada uno el que le parece convenir a los que ven en varias partes, o pinturas mal formadas, sin poder decidir cosa cierta en materia tan inaveriguable, diré en particular la forma, y figura de este, y los demás animales, que hay en este País, con los nombres propios, que les dan estas naciones, y las circunstancias, y nombres, en que convienen con

los que les dan los Europeos, y Españoles Americanos. Estos llaman comunmente Leon a este animal ferino, que soy de sentir, sea el verdadero Leopardo, o la Pantera. Los Cumanagotos le llaman Cozeico; los Caríves Cosariguára; Los Cabres Cháve; Los Maypúres Errianáre; y asi otros.

Es un animal de rostro corto, boca rasgada, ojos pequeños, albicantes, y vagos; la frente larga, nariz redonda, cuello largo, tenue, y sin guedeja; el pecho corto, la espalda larga, nalgas, y muslos carnosos, por los hijares embebido, su color roxo, el hocico negro, la cola larga, y delgada con una borla de pelo negro en la extremidad. Se sustenta de la caza, y hace notable daño a los criadores de Ganado; porque no se contenta con matar tal qual Becerro, sino que, muerto uno, bebe la sangre, y pasa a hacer lo mismo con otro. Hay otra especie de estos Leones, que llaman gateados, porque tienen la piel manchada de pintas pardas, y estos son mas audaces, y atrevidos; y es comun sentir, que estos son mixtos de Leopardo comun, y Tigre hembra. Ambos son para los Indios comestibles, y por naturaleza cobardes; pues en oyendo la voz del hombre, se ponen en acelerada fuga, hasta subir a los arboles, donde los matan a satisfaccion los Cazadores.

Tigre. Los Tigres son abundantísimos en estas Provincias; y hay tres especies de ellos. La suprema se llama en Carive Abaruápe; y son tan grandes, que he visto piel de nueve, y diez pies de largo, y la cabeza del tamaño de una botijuela. La mediocre se llama en Carive Caicúchi; en Cumanagoto, y Palenque Ekére; y en Maypúre Guatíqui. Y la infima, que son los mas pequeños, se llama en Carive Maracáya; y en Cumanagóto Teepótu, o Tigre Sabanero. Estos son de pinta menuda, y son mas audaces, que los antecedentes. Todos son carnivoros, hacen notable daño a los Ganados, y por eso los persiguen los criadores, saliendo en quadrillas con lanzas, y escopetas, luego que tienen noticia, de que alguno anda cebado en sus cercanías. El modo de matarlos es seguirlos,

hasta que él por su natural inclinacion se sube a un arbol, quando se vé acosado de los Perros; alli le tiran con flecha, o bala; y por si no muere del tiro, lo esperan con las lanzas hasta dar con él en tierra. En las noches mas tenebrosas hacen ellos sus mas seguras presas, y dan terribles, roncós clamores, que espantan con su roznido a los hombres. Son tan forzudos, que arrastran un Caballo, o Baca con ligereza, hasta llevarlo a segura distancia, donde a satisfaccion lo despedazan, y devoran.

Cunaguáro. Es un animal, que se debe colocar en la quarta especie de Tigre, a quien se asimila en su figura, acciones, y propiedades, con sola la distincion de ser éste menor, y distinto el fondo pardo de sus pintas; por lo qual ninguno lo conoce por nombre de Tigre, sino por el de Cunaguáro, o Gato Cervante, o Cerval, muy parecido a los Gatos monteses, o Pardales de la Europa, aunque mayores los de este País, que llegan a la magnitud de un Perro mediano. Sustentanse de la caza como los Tigres; y algunos suelen domesticarse, cogiendolos en su tierna edad; pero es necesario tenerlos a cadena; porque, en llegando la noche, no dexa a vida el Pabo, o Gallina, que puede haber a las garras.

Báquira. Crianse en estos montes con abundancia tres especies de Puercos monteses, a quienes los Españoles llaman Báquiras, muy parecidas al Jabalí de la Europa, excepto en la cola, que apenas les apunta. Los mayores son de pelo rucio, y a estos llaman los Caríves Puínke; y los Cumanagótos Cuácuá. Los medianos son de color pardo, y se llaman en Cumanagóto Tiríguá; en Cabre Apícha; y en Maypúre Apia. Estas tienen sobre los riñones una bolsilla de almizcle, que algunos dicen, es el extremo de la tripa umbilical; pero se engañan; porque hecha la experiencia, se ha encontrado, ser una grosura mole, y glandulosa, por donde respiran el almizcle, quando se enfurecen. Ambos son animales iracundos, andan en tropas, guiados por uno de ellos, a quien siguen, sin separarse entre si, hasta verlo muerto: en matando a alguno de ellos, acuden los demás a favorecerlo; y entonces logra

el cazador otros muchos, que mata a su satisfaccion, asegurado de su fiereza sobre un arbol.

Los mas pequeños se llaman Chacharitas, y Potichis. Estos hacen notables daños a los sembrados de Maiz, Calabazas, Batatas, y otros frutos; por lo que es preciso tener continuamente guardias para preservar de su destrozo a las labranzas. Todas tres especies son comestibles; su carne es como la del Jabalí, aunque menos suave; pero es vastantemente gustosa. Los dos mayores se sustentan de frutas, y raices silvestres; y cogido alguno, se amansa, y domestica como los Puercos caseros, a quienes se agregan, y muestran sociables.

Oso Hormiguero. Los que en esta Provincia se llaman Osos no son verdaderamente tales, ni tienen semejanza con ellos, sino en los brazos, y uñas. Hay dos especies de ellos: el Hormiguero, de quien hablo, es un animal de la magnitud de un puerco mas que mediano, de pelo pardo, con una faja blanca por el pecho, y espalda; la cola cubierta de pelo largo, y aspero, en figura de una hoja de Palma; por lo qual le llaman Oso de Palma, o Palmero. Con ella se cubre el cuerpo, quando se recuesta, para defenderse en parte de las lluvias. El rostro es de un palmo de largo, muy agudo, y cubierto de un pelito fino, y corto. En lugar de boca tiene un bujero tan abreviado, que apenas podrá introducirse por él una Avellana; por él saca la lengua en forma de lombriz, de mas de tercia de largo, y con ella escudriña los nidos caberosos de comején, y hormigas, de que se sustenta, sacandolas de ellos con indecible ligereza. Es animal muy torpe, pero feroz; y con su simulada mansedumbre no hay animal ferino, o carníboro, que se le acerque, y al que le acomete lo espera boca arriba, o puesto en dos pies, y abrazandose con él, lo atraviesa con las uñas, y juntos perecen. Los Indios Cumanagótos, y Palenques le llaman Anxa; los Maypúres, y Cabres Aárrro; y los Caríves Tamánoa, nombre, que le dan en esta Provincia de Yucatán; y en otras Acháo, segun las naciones de aquellos Países.

Oso Melero. A la otra especie, que comunmente llaman los Españoles Oso Melero, llaman los Cumanagótos Gueríchi; los Carives Guaríri; los Maypúres Mutui; y los Cabres Capéro, o Ypéte, que quiere decir el viejo, por la similitud, que tiene con los ancianos en su espaciosa, y menos recta ambulacion. En la Provincia de Yucatán le llaman Tamánoa menor, para distinguirlo del antecedente, a quien es muy parecido en figura, y propiedades, excepto en la cola; porque la de éste es larga, y rolliza, desde la mitad hasta el extremo desnuda enteramente de pelo, y aprehensil como la de los Monos, a cuya similitud se cuelga de los ramos, para buscar commodamente el alimento de comején, y otros animalejos immundos; pero especialmente es apasionado por la miel de Abejas, que anda escudriñando por las concavidades de los palos huecos, introduciendo por ellos su lenguilla, que es toda como la del Hormiguero; uno, y otro tienen en las manos tres uñas largas, y corbas, con que se defienden de las fieras carníboras. Diferenciase tambien del Hormiguero en el pelo, que es corto, y mas suave, y de color pardo: ambos son comestibles para los Indios de estos Países.

Anta. Es un animal, a quien llaman la Gran bestia; y es comun en estas Provincias. Su magnitud llega a la de un Becerro semestre, y su figura se asimila a la del Puerco; en las manos tiene quatro uñas, y en los pies tres; y es voz comun, que estas uñas tienen virtud antiepileptica, o contra gota coral, de lo qual no tengo experiencia; y creeré, que esta virtud la tenga una piedra, que se encuentra en los higados de algunos de ellos, segun la cuidadosa solicitud, con que las usan por estos Países, y la comun fama de esta virtud experimentada. En el extremo del hocico tiene una trompa nerviosa, y fuerte, con que atrahe a la boca el alimento, estendiendola hasta un jeme de largo. La cola tendrá quatro, o cinco dedos de largo. La piel muy gruesa, y sólida como la del Alze; el pelo corto, espeso, de color castaño; las orejas son como las del Becerro, con la diferencia de ser redondas, y blancas en el extremo. Los

ojos aplomados, y feos; huye mucho de la luz, y por eso busca las selvas muy hondas, y obscuras. Su carne es comestible, especialmente si es ternerilla. En viendose acosada, o herida, huye con ligereza a los rios, cuyas corrientes corta con velocidad, hasta ponerse en la orilla opuesta, y salvar la vida; mas no por esto se debe reputar entre los anfibios en sentir de Guillermo Piso, y el Padre Escoti, que la dibuja en su obra, aunque con figura muy imperfecta.

Puerco espin. Criase en esta Provincia este animal, a quien los Indios Cumanagótos llaman Ynícra; y los Caríves Mueríyu, algo parecido al Puerco espin, nombre que le dan los Españoles Americanos. Su cabeza, y figura corporea es propiamente como lo demuestra la estampa. La cola es muy larga, y pilosa hasta la mediania, y de aí a su extremo, desnuda enteramente de pelo, y aprehensil acia la parte superior. El cuerpo cubierto de puntas espinosas matizadas de blanco, y negro; y en enfureciendose las despide acia el objeto, que se le pone presente. Es tambien animal comestible para los Indios de estos Países.

Araguáto. En los montes fertiles, y frondosos habitan comunmente estos animales, que se pueden contar entre la clase de Monos, de color roxo, y la magnitud de un Perro podenco, tienen barba crecida como los Machos de Cabrio; y sus buches son muy medicinales para los que adolecen de asma, y otros afectos del pecho, bebiendo el agua, que ha estado en infusion dentro de ellos. Hay otras quatro, o cinco especies de Monos de varios colores, y magnitud, todos de cola aprehensil, excepto unos pequeñitos, que se crian en las cabeceras del Rio Orinóco, muy graciosos, cuya cola es parecida a la del Gato; y todos se sustentan de las frutas silvestres.

Cusicúsi. Es un animalejo, que se cria en las Riveras de Orinóco, y otros parages de tierra adentro; de la magnitud de un Gato; pelo suave, y espeso, de color pardo. El R. P. Gumilla dice: que no tiene cola; de que infiero, que escribió de él por noticia, porque la tiene muy larga,

y rolliza. Hablo de vista. Es animalexo noctambulo. Desde puesto el Sol hasta el amanecer anda buscando su alimento; y en las casas se domestica como el Gato casero, y no dexa rincon de suelo, paredes, ni lecho, que no escudriñe su curiosa habilidad, para hurtar quantos efectos comestibles halla mal guardados.

Rabopelado. Uno de los animalexos mas abundantes en esta Provincia es el Rabopelado, a quien los Palenques, y Cumanagótos llaman Mapcha; los Maypúres Taguéi; los Cabres, y Caríves Yguára; y en las Riveras del Brasil Cariguéya. Es animal vulpino del tamaño de una Zorrilla, a quien se asimila algo en el rostro, y boca; en las barbillas, y dientes al Gato. El pelo castaño obscuro, cola larga aprehensil, y desde la mediania al extremo enteramente lisa, y desnuda; por lo que le llaman los Españoles Rabopelado. Las hembras tienen en lo infimo del vientre una mantilla de piel, interiormente pilosa, y tenazmente pegada, en la qual cria, y carga sus hijuelos, que trae ordinariamente pegados a las mamillas, que encierra en aquella bolsilla, y no se desprenden hasta que puedan seguir a su madre en los pasos.

Es por naturaleza mordáz, y se sustenta de las Aves, que puede haber a las manos en el silencio de la noche, que es el tiempo, en que camina, dexando el dia para el descanso. La cola de este animalillo tiene virtud para destruir las viscosidades de la vegiga, y riñones, tomandola hecha polvos en cantidad de dos escrupulos. Asi Guillermo Piso en su Historia natural, y medica. Hay otras dos especies de estos animalexos mas pequeños, y, en mi sentir, se pueden reputar entre las especies de Lirones monteses. Los mas raros son unos del tamaño de un Gato bimestre, que tienen en la parte inferior del cuello una mantilla en figura de bolsa, donde cargan el Maiz, que les cabe en ella; y este exercicio tienen toda la noche para alimentarse de dia, en que se mantienen encerrados en sus madrigueras. La otra especie dexo para el siguiente Capítulo de los anfibios.

Mapuríti. Es muy comun en qualquiera parte de esta Provincia el animalito llamado de los Españoles Mapuríti; de los Cumanagótos Mapuríchi; de los Carives Mapirítu; de los Cabres, Maypúres, y Betoyes Mafutiliqui. De este escribe el R. P. Gumilla, y dice con razon, que es el animalexo mas hermoso, y detestable de quantos vió. Hace su descripcion del tamaño, figura, y colores, comparandolo a un Gozquecillo jaspeado de blanco, y negro; y, en llegando a las armas de su defensa, dice: “que luego que vé contra sí algun Tigre, hombre, o animal, sea el que se “fuere, le vuelve las espaldas, y le dispara tal ventosidad, y tan pestifera, que cae aturdido, sea “Tigre, sea hombre, o Leon el paciente, y ha menester mucho tiempo para volver en si”. El R. P. Casani en el Capítulo septimo, folio quarenta, y uno, y quarenta, y dos de su Historia, dice: “que no se le conocen armas ofensibas, ni defensibas, ni tiene garras, ni uñas, ni usa de la boca para “defenderse; pero que su anhelo, o respiracion, de que él sabe usar bien, arrancándola del “pecho, apesta al hombre, Perro, &c; y que si hierra el golpe, y no apunta bien el aliento, “descarga el vientre, y se queda muy cerca de su excremento, a cuya hediondez no resiste la “valentía de ningun animal”. De cuyas relaciones infero, que el R. P. Gumilla lo vió muerto, o de lejos, donde solo percibió el hedor, sin saber su verdadero origen. El R. P. Casani escribió sin duda por noticia administrada de quien no lo tubo tan a la mano como yo, que a costa de un gran rato de vómitos, e intolerables arcadas, hice atenta observacion de sus mas poderosas armas defensibas.

Es cierto, que por donde quiera, que pase este animalexo, vá dexando un hedor fetidissimo, que aunque diste doscientos, y mas pasos de un Pueblo, todo lo contamina, aun estando cerradas puertas, y ventanas. Tambien lo es, que, si se vé acosado, sube el hedor tanto de punto, que, penetrandose por los sentidos, llega al estómago, y excita a vómito; pero nunca al aturdimiento, que ponga al hombre fuera de sí, ni le impida el exercicio de cogerlo, y matarlo. Mas sepamos el origen de esta pesti-

lencial fetidéz, que, como digo, observé, recibiendo en el rostro algunas chispas, por satisfacer a la curiosidad con la certidumbre de la experiencia. Es un bejiculillo glanduloso, que tiene en la parte superior del ano, el qual entumece, quando quiere defenderse, y por él expele unos chisquetes de humor azafranado, y acre como el pimiento, a la manera del pezon de una muger exprimido con violencia. Con estos chisquetes hace su tiro, apuntando a quien lo dirige, y en este ejercicio permanece levantada la colilla, y tendida sobre el espinazo, todo el tiempo que tiene presente a quien le parece, que le ofende. La prueba de esta experiencia se confirma con otra, de que tambien me consta; y es: que cogiendolos pequeños, y cortandoles el tal bejiculo, se crian domesticos sin la menor hediondéz en el excremento, ni aliento. En medio de su fetidéz es de una carne muy gustosa, y tierna, teniendo el cuidado de arrancarle la tal bolsilla, luego que le matan; porque si no, se contamina todo su cuerpo, y se hace inaguantable su hedor pestifero.

Acúri. El Acúri es un animalexo de la magnitud de una Liebre, de pelo negro pardusco, ninguna cola, y en la boca, y dientes parecido al Conejo. Habita en cuevezuelas, que hace comunmente al pie de los arboles, y matorrales, donde lo cazan con Perros. Su carne es comestible, y de tan buen gusto como la del Conejo. Cogidos pequeños, se domestican, y mantienen en las casas, comiendo con los Gatos al pie de la mesa.

Ardilla. Otro animalexo se cria en estos montes muy agraciado, a quien los Indios llaman Chectucútu, y es propiamente la Ardita, o Ardilla, de quien escriben varios Autores naturalistas. Es de la magnitud de un Lirón; el pelo suave, de color albo fusco; la colita muy esponjada, de color roxo, y la trae comunmente encorbada sobre el espinazo. Se mantiene de las frutas silvestres, y hace notable destrozo en las haciendas de Cacao, por cuyos granos es muy apasionada.

Benado. Hay en estas Provincias dos especies de Benados, que en su magnitud, y figura son lo mismo que los de Europa, con solo alguna

diferencia de color roxo, que es comun en estos Países. En algunos se encuentra la piedra, que llaman Bezar, que hecha polvos, y bebidos en agua tibia, tiene virtud antipasmodica, segun se ha experimentado en este País; y también para cordiales.

Conejo. El Conejo, a quien los Indios llaman Carpa, es muy comun en esta tierra, y de igual magnitud a los de España, aunque diferentes en el color; porque estos se asimilan total-mente a la Liebre en la piel; se encaman como ella sobre la tierra, y habitan comunmente en las restingas cercanas al mar, y parages aridos.

Zorra. Es tambien animal comun en estos montes, sin distincion de las de Europa en su color, magnitud, y figura. Llamanla los Indios Iboróco, nombre que dan tambien al Demonio, acaso por ser animal noctambulo, que de ordinario se atraviesa de noche en los caminos, y causa a los Indios algun espanto; o porque, segun la relacion de algunos, se aparece el Demonio en figura de Zorro a los Piáches, que son los tenidos por Brujos, quando se congregan a llamarle en sus bayles nocturnos, para saber los buenos, o malos sucesos, y hacer a otros algunos maleficios.

Capítulo VIII

Prosigue la materia del antecedente sobre los reptiles, anfibios, y en general de las Aves.

Dada ya la noticia de los animales terrestres gresibles, que se crían en estos montes, daré con brevedad la de los reptiles anfibios, de que hay también mucha copia en este País, todos comestibles, y de mucha utilidad a sus habitantes. En primer lugar hablaré del Armadillo, a quien los Indios Cumanagótos llaman Cachicámo; y los Carives Capáchi. Es animalito muy común en estas Provincias; y en las del Brasil conocido por el nombre de Tatón, o Tatú; es animalito cuadrúpedo, de la magnitud de un Perrillo de falda, cubierto de una concha de laminas conexas, y movibles. La cabeza es como la de un Lechoncillo de vientre; las orejas de Lirón, aunque mayores, y magras. La cola larga, rolliza, nudosa, y circumbalada de conchuelas, o costras. El vientre cubierto de piel suave, mole, y algo pilosa. Se alimenta de lombrices, hormigas, pececillos, gusanos, y algunas frutas silvestres. Su habitación es en cuevas subterráneas, que hace con mucha velocidad, y astucia, y también en las lagunas, a la manera de los anfibios; por lo que se usa de ellos en esta tierra en lugar de pescado, y día de abstinencia. Por la tierra corren también a saltos con ligereza, y lo común es de noche, como los noctambulos; y creeré, que esta es la causa de cogerlos con facilidad de día, entrándoles de frente; mas si le entran por la espalda, emprende con

velocidad la fuga. Su carne es pingue, y algo dulce; se come cocida, y asada es mas gustosa. La concha molida en polvo, y tomada una dragma en agua tibia, tiene virtud diaforetica, y hace arrojar por la transpiracion los humores gruesos, y viscosos.

Morrocói. En muchos parages de los montes, y sabanas de estas Provincias abunda con general providencia un animalexo reptil, llamado de los Españoles Morrocói, o Ycotéa; de los Indios Cumanagótos Cáni; de los Carives Guayámo; y de los Maypúres Curíta. Y es una especie de Tortuga terrestre, aunque de menor magnitud, y quadrúpedo. Su concha es muy vistosa, y cubierta de laminas curiosamente matizadas de negras, y blancas. La cabeza, pies, y manos gravados de conchuelas de color de coral. En qualquiera tiempo del año se cogen en abundancia, y sirven para los dias de abstinencia, especialmente en la Quaresma. Para cogerlos en Verano dan fuego a los Pajonales, y entonces huyendo del fuego, se refugian en las lagunas, donde los esperan, y cogen en mucha copia. Comense asados, cocidos, y guisados en su misma concha con huevos, es comida muy regalada. Lo mas sabroso es el higado asado; y si lo untan con su hiel, es mucho mas gustoso. Es animal ovíparo; mas no anidan los huevos, sino donde les coge el tiempo, sueltan los huevos dispersos, y allí naturalmente se fomentan, y crian con indecible multiplico. Son tan fuertes en morir, que aun hechos pedazos, se mantiene la cabeza viva por mucho rato, y encerrados en aposentos, se conservan vivos quatro, y mas meses, sin saberse, de que se alimentan en este tiempo.

Pereza. En los montes frondosos se cria un animalejo, a quien los Españoles llaman Pereza, y los Indios Cumanagótos, y Palenques Curbapza: los Carives Guacóre; los Maypúres Viva; y los Cabres Guamuguámu. De este animal escriben Jonstóno, Taneto, Lerio, Piso, Nieremberg, y otros, dandole varios nombres, segun la diversidad de los Países. Despues escribió el Padre Gaspar Escoti, y le llama en lengua latina *Ignavus*

minor; y lo dibuja en su perfecta figura, que es sin diferencia como esta se demuestra. Es animal de dos palmos de largo, a cuya dimension corresponde la crasitud de su circunferencia: es tambien quadrúpedo. En pies, y manos tiene tres uñas largas, blancas, corbas, tan fuertemente tenaces, que el animal, que cae en sus garras, parece irremisiblemente de hambre, si no puede vencerle. En colgandole de un palo, o cordel, se mantiene dos, y tres dias sin moverse de aquél sitio. Es tanta su torpeza, y lentitud en caminar, que apenas andará en todo un dia medio quarto de legua; y esto lo hace arrastrando el pecho por su natural gravedad, y contextura de pies, y brazos, que continuamente tiene abiertos, y extendidos sobre la tierra.

Para sustentarse se sube a un arbol, y alli se alimenta de las hojas, y frutas, y no del ayre, como quieren algunos Authores; pues lo he tenido, y mantenido con hojas de Yautúmu, Picháyur, y otros arboles; y lo he visto comer hojas de Tabaco curado. El cuerpo está cubierto de pelo largo, prolixo, mole, y de color ceniciento. El rostro redondo, con una toquilla de pelo a la similitud de la Lechuza. Los ojos pequeños, y redondos. De noche respira a menudo con eco lamentable, que dice: *ha*, o *hay*; nombre, que le da Juan Lerio. Su aspecto es tan triste, y lacrimoso, que mueve a compasion a quien le mira; y así con razon dixo Athanasio Kircherio, escribiendo de este animal: *praeter lacrimas, enim, quas ex oculis emittit, ita doloroso aspectu spectantes se ferit, ut facile persuadeat, solicitandum minime esse, quod natura tam inerme fecit, tamque miserae corporis habitudini subjecit.*

Caimán. Entre los anfibios hablaremos en primer lugar del Caimán; y aunque de él escriben algunos Authores, especialmente el R. P. Gumilla en todo el capítulo diez, y ocho del segundo tomo de su segunda impresion, donde dice quanto hay que decir de este horrible animal; sin embargo, como los libros no llegan a manos de todos, diré en su misma substancia lo que es el Caimán, y las cosas mas notables de su fiereza. Es

un animal de figura de Lagarto, cuya magnitud llega hasta cinco, o seis baras de largo. Su boca suele pasar de tres palmos, y en la parte superior remata en una trompa feroz, y berrugosa. Todo el largo de las quixadas ocupa una carrera de colmillos, y dientes algo separados unos de otros, y todos puntiagudos. Los ojos resaltados con tal maña, y artificiosa malicia, que sumergido en la agua todo su monstruoso cuerpo, dexa fuera los ojos para registrarlo todo sin ser visto. Su piel está armada de recias conchas, y agudas puntas, que como una incontrastable roca resiste a la violencia de las balas; y en fin es un fierisimo Dragon quadrupedo, tan tremendo a los hombres en la tierra, como formidable para los peces en la agua. Su carne es muy blanca, y comestible para los Indios, que los cogen con tolétes, y gruesos anzuelos, por el interés de lograr aquel laberinto de colmillos, que despues las Indias traben pendientes de cuello, y brazos para su mayor adorno.

Es comun tradicion de las gentes de este País, en especial los Indios, de quienes muchas veces lo he oido, la pelea, que suele emprender el Caimán con el Tigre. Sale éste de la espesura de los montes a las orillas de los Rios, donde acostumbran salir a tomar el Sol los Caimanes; observales los movimientos; y en conociendolos descuydados, o dormidos, se arroja con ligereza, y les hace presa con sus atractibles garras, montando sobre su dura, e inflexible concha. Si el Caimán es mediano, queda sujeto, y hecho su juguete, como Raton en boca de Gato; pero, si es de los crecidos, y al primer golpe no queda herido de muerte, se arroja con velocidad al agua, y en ella ahoga al Tigre su contrario. Alli le prende con sus feroces quixadas, y sale a comerselo a la orilla. La razon de todo es, porque el Caimán no tiene lengua, ni agallas, y asi no puede tragar dentro del agua: hace la presa en su centro, y en sintiendola sin movimiento, sale a regalarse con ella a lo seco.

Algunos, y entre ellos el R. P. Gumilla dicen, que los colmillos del Caimán tienen virtud contra veneno; pero a mí no me consta del buen

efecto de esta experiencia; si me aseguran, que ha sido varias veces practicada, y no hallo cosa cierta en la virtud alexifarmaca, que le atribuye la general noticia. La que tengo por mas cierta, es la que me dió Don Diego Reyes, vecino de Caracas, y de general inteligencia de la medicina. Y fue, que al dicho colmillo, y al príapo del Caimán aplicado en cantidad de doce granos de qualquiera de ellos, o seis de cada uno, les halló virtud antispasmodica, repitiendo su toma en las ocasiones, que pida la necesidad. El mismo me aseguró, que la hiel, distilada una gota por los lacrimales, destruye las cataratas, y nuves con su virtud antiobtalmica. Al principio causa ardor con su acrimonia; pero a breve rato pausa enteramente la dolencia. La grasa del Caimán aplicada tibia al dolor, y sordera de los oidos, tiene virtud desobstruente; y lo mismo hace en las venas meseraicas del bazo; por lo qual se administra a los que comen tierra, dándoles una cucharada con alguna agua emoliente tibia, como la de malva, pira, o uledos, y otras. Este animal es comunísimo en todos los Rios de mediano, y mayor porte, que desaguan en el Mar: suben por ellos muchas leguas, y a sus orillas forman por debajo del agua sus cuevas cabernosas, donde comunmente habitan, y allí ponen sus huevos, hasta que sus hijuelos salen en seguimiento de la madre por las orillas de los Rios.

Yguana. Es un animalejo de horrible aspecto; su figura es de Lagarto de una vara de largo, color verdoso con varias pintas, y sobre el lomo tiene una carrera de puntas como las del Caimán, que le hacen mas abominable; pero guisado es comida delicada, y en poco diferente de la Gallina. Abundan mucho en las orillas del Rio Orinóco, y otros, en cuyas playas, y campiñas reptan sobre la tierra, y en sintiendo pasos, o ruido de gente, se arrojan con velocidad a las aguas. Cada hembra arroja una taza de huevos del tamaño de una Nuez pequeña, y todo el es yema cubierta de una pelicula, o membrana, que les sirve de cascara; y guisados son de tan buen gusto como los de Gallina. En algunos se encuentra una piedra del

tamaño de un pequeño huevo de Paba, color blanco, ceniciento, y compuesto de unas capas como la cebolla. Hecha polvos, y tomada en agua tibia es efficacísimo remedio para los que adolecen de la orina, y congélos de piedra. Con ella me aseguró Don Diego Joseph de Reyes, que hizo arrojar dos piedras al Señor Deán de Caracas Don Geronymo de Rada, y lo mismo a otros, que padecian de la misma dolencia; y dolores de hijada. Para su mejor efecto se administra hasta una dragma, que es el supremo dosis, disuelta en agua diuretica, o aperiente, como la raiz de grama, peregil, y otras; y se repite si conviene, y la necesidad lo pide. Y esta misma virtud se encuentra tambien en la piedra del Morrocói, que es también blanca, y de mas fuerte consistencia.

Chiguíre. En algunos Rios, y lagunas se cria este animal, a quien los Carives llaman Capígua; los Palenques, y Cumanagótos Chiguíre; y los Españoles Guardatinajas, algo parecido al Cebón; el hocico de Carnero; la uña hendida en tres pesuñas, pelo roxo, y la cola tan corta, que apenas le apunta. De él usan en dia de Viernes, por quanto habita en el agua tan bien como en la tierra. Nadan en tropas; y de quando en quando sacan para respirar la cabeza fuera del agua. Sustentanse de las yervas, que hay comunmente en las orillas de los rios, y lagunas, donde se ponen los Indios en acecho para cazarlos con flecha; por ser muy apasionados por su carne gustosa.

Lapa. Este animal, tambien anfibio, es muy parecido al antecedente, y le llaman los Indios Timénu. Es de la magnitud de un Perro mediano; el pelo roxo, y la piel matizada de pintas blancas; en el gruñido imita a los Conejos superiores del Brasil, llamados Páca. Su carne es tierna, y se asimila a la del Lechon. Vive de ordinario en las orillas de los rios, y lagunas, donde se sustenta de yervillas, y frutas; y en oyendo ruido se zambulle al agua, para guarecerse en sus cabernas.

Perro de agua. En muchos rios de esta Provincia se cria un animal, especie de Nutria, a quien los Españoles llaman Perro de agua; los Cu-

managótos, y Palenques Cavare-póca; los Maypúres Nevi; y los Cabres Davi; muy parecido al Castor. La cabeza es como la de un Perro mediano; las orejas como Castor; cola larga, y rolliza; los brazos vulpinos, aunque mas gruesos; los pies posteriores planos, y membranosos; el pelo suave, y de color albo fusco. Habita en cuevas, que hace a las orillas del agua, y suele salir a pasear por la campiña. Sustentase de las yervas, frutas, y peces, que pesca en los rios, y lagos con rara astucia.

Lirón Aquatil. Con el nombre de Perrito de agua conocen en la inmediata Provincia de Venezuela, a un animalexo muy gracioso, que se cria en los rios, y quebradas; y es en su figura una especie de Lirón, o Rabo pelado aquatil, cuya piel es de un pelito muy suave, y de rara hermosura. Su color es blanco, y negro; pero en tal distribucion, que, comenzando desde la cabeza la cinta de pelo negro, se vá abriendo en unas hondas en forma de medio circulo, que, cerradas a distancia de dos dedos, prosigue la cinta de una pulgada de ancho, hasta formar segunda, tercera, y quarta honda en la misma figura que la primera; y como estas son negras sobre campo blanco, le hacen muy agraciado con su hermosura. La cabecita es de Lirón con sus vigotillos como el Gato. Los piezuelos membranosos, y el rabo aprehensil, y desde la mitad hasta el extremo enteramente desnudo de pelo.

Lo mas particular de este animalexo es tener el vientre todo rasgado, o dividido en dos mantillas peliceas, que a la manera de jugon, las abre, y cierra, uniéndolas tan tenazmente, que apenas se percibe su scisura; estas mantillas estan cubiertas interiormente de un pelito suave, y quasi imperceptible; con ellas cubre la hembra seis hijuelos, que trae bajo esta pelicula sutilissima, pendientes cada uno de la tripilla umbilical, y de un pezoncillo retorcido, que tiene, desde que se engendra hasta que sale a luz, preso con la boca; de manera, que cogida una hembra de catorce, o veinte dias fecunda, y abriéndole las mantillas, se registran los seis hijuelos del tamaño de un Ratoncillo de vientre, que alli engendra, y cria

en modo tan fuera de lo natural, que mueve a admiracion, y alabanzas al Poderoso Author de la naturaleza.

Galápagos. En esta clase de anfibios podemos colocar quatro especies de Galápagos, que se crían en esta Provincia ordinariamente en los rios, y lagunas comunicables con ellos; y reptan igualmente por la tierra como los Morrocóyes, o Ycotéas. Los mayores son los que mas abundan; y estos se hallan solo en el Rio Orinóco, y algunos subalternos, a quienes dan comunmente el nombre de Tortuga, por la similitud, que tiene con la Tortuga marítima; aunque es enteramente diferente; pues este tiene sus pies, y manos, y la misma figura del Galápagos, y la del Mar tiene solo dos alciones, con que nada, y jamás se vé andar por la tierra. A los machos llaman los Carives Apada guaima, y a las hembras Guorára; los Maypúres Arráu; y los Cabres Edda; crecen hasta el peso de dos arrobas; y su carne mantecosa, y pingue, guisada es tan gustosa como la del Carnero; por el mes de Febrero salen a las playas del Orinoco, y haciendo un hoyo en la arena, desoban hasta ciento, y mas huevos, que dexan cubiertos, hasta que, fomentados con el calor del Sol, salen los Tortuguillos, o Galápagos del tamaño de una cascara de nuez, y caen rectamente a las aguas.

Este es el tiempo de la mayor diversion, y feria de los Indios de Orinóco, que bajan en crecidas tropas a la pesca de Galapagos, o Tortugas, sin mas trabajo, que voltear boca arriba los que salen a desobar a las Playas. De sus empellas, y huevos hacen providencia de manteca en tanta abundancia, que, además de la mucha, que venden a los vecinos de Guayána, y a las Naciones circunvecinas, llevan a sus Pueblos innumerables vasijas, de que usan en comida, y unturas, hasta el siguiente año, que concurren a la misma feria. Vease sobre este punto el R. P. Gumilla, que fue buen testigo de vista, y habla sobre él con extension en su Historia.

A la especie mediana llaman los Carives Calúchi, y es de la misma figura, aunque mas pequeñas. A la menor llaman Terecáia los Carives; los Maypúres Arráu; y los Cabres Ipirí; estas son tambien de la misma figu-

ra, aunque de menor magnitud, que las antecedentes. Andan mas que ellas por la tierra, y llegan al peso de seis, y ocho libras; todas son comestibles, y de un mismo gusto, y substancia, y a estas ultimas las tengo por mas gustosas, y tiernas. A la quarta, e infima especie llaman los Cumana-gótos, y Palenques Curámi; estos son de la magnitud, figura, gusto, y substancia de los Galapagos de la Europa. Crianse ordinariamente en los lagos, y juncales, donde derraman los Rios, y se mantiene el agua, y yerba todo el año. No son en tanta abundancia como los antecedentes; pero de mejor gusto, y substancia delicada.

Manatí. Aunque el Manatí, o Baca marina tiene mas caracteres de pez, que de animal terrestre; con todo eso, la propiedad de salir a tierra, reptar por ella, y sustentarse de las yerbas pide, que lo coloquemos en la clase de los anfibios. De este animal, o pege monstruoso hace una curiosa, e individual descripcion el R. P. Gumilla, en que dice lo que de él se puede escribir; por eso me contentaré con dar una general noticia de su figura, y propiedades, para diversion de los curiosos, que no hubieren tenido aquella Obra a las manos. Su figura es horrorosa, y sin semejante en el todo de sus partes. Su magnitud llega a la corpulencia de un Buey, a quien se asimila algo en la boca, y rumiar de las yerbas; los ojos muy pequeños; los oídos quasi imperceptibles, carece de agallas, y por eso saca con frecuencia la cabeza para respirar fuera del agua. El cuero es mucho mas grueso, que el del Toro, y de él hacen sogas sencillas para enlazar Toros, y Bacas, por su indecible fortaleza, latigos para estimular las caballerias, y bastoncitos flexibles, y curiosos.

La cola forma un circulo desde la extremidad derecha del cuerpo hasta la izquierda, que llega a ser de un vara de diametro. En el pecho tiene dos brazuelos irregulares, sin division de dedos, ni uñas, con los que sale a las Playas a pacer las yerbas; y en esta ocasion hacen los Tigres en ellos sus buenas pescas. Con estos brazuelos oprimen a sus hijos, que son, por lo comun, macho, y hembra; y aproximandolos a los pechos, los

alimentan con una leche gruesa, que surgen de ellos, hasta que pueden acompañar a sus madres caminando, y pacienddo por tierra. La carne es pingue, sabrosa, y tierna, y la mayor parte se reduce a manteca, que derretida, es muy buena para mantener luz en candiles, o lamparas. Comida por algun tiempo la carne, hace arrojar el humor galico: y la piedra, que cria en la nuca, es de la consistencia del hueso, o marfil, y muy eficaz para restringir el fluxo de sangre. En la Historia del R. P. Gumilla está grabada su figura boca arriba, y en esta la pongo boca abajo, como se demuestra muy bien en su dibujo.

Omito el referir la variedad de Culebras, de que hay diez, o doce especies, las mas de ellas muy venenosas, especialmente la Cascavél, Corál, y Macágua: la muchedumbre de otros animalejos venenosos, que abundan en estos Países, por lo fragoso de sus montes, como son Cienpieses monstruosos, Arañas, y Alacranes horribles, Salamandras, Niguas especie de pulgas pequeñas, que se introducen entre cuero, y carne, y crecen hasta el tamaño de una perla: Garrapatas infinitas; Mosquitos insufribles de varias especies; Gusanos de monte, que a la picada de un Mosquito se engendran de su baba entre cuero, y carne, y crecen hasta criar pelo, causando intensísimos dolores, y en algunos calentura: mucha variedad de Hormigas, que destruyen los Templos, casas, vestidos, y ropas; mucho Comegén, Ratones y otros innumerables animalejos, e insectos inmundos, con que parece descargó el Señor, como en Egipto, el dedo de su ira.

En medio de tantas incomodidades, y molestias, como a cada paso se encuentran en esta tierra, por las muchas fieras, plagas, y sabandijas; hay en ella tanta variedad de aves, y diferencias de pajaros, que deleytan a los hombres con sus raras habilidades, hermosura de sus plumages, y suavidad de sus cantos. Los mas apreciables son los Loros, de que hay seis, u ocho especies, todos muy hermosos por la variedad de sus matices; y los mas aprenden a hablar, hasta el idioma de los Indios, que les enseñan

algunos bocablos, y oraciones, y crian con mucha mansedumbre. De la figura de estos hay otras especies mayores llamados Guacamayas, de no menor hermosura, y primor de matizadas plumas. Crianse muchos Cardenales, Gorriones, que llaman de Indias en la Europa; Turpiales, muy dociles en domesticarse: estos son menores que los Tordos, sus plumas son negras, blancas, y naranjadas; cantan mucho, y en las casas se encrespan, y pelean con los Gallos; comen a la mesa, y limpian con su pico los dientes a qualquiera, que los aplica a la boca; quitan la caspa de la cabeza, y hacen otras mil monerías, que causan diversion, y recreo.

Crianse tambien en estos Países muchas especies de aves de caza, que sirven de regalo a los hombres con lo apetecible, y delicado de sus carnes, como son: Paugies, parecidos al Pabo real, excepto en las plumas, que son blancas, y negras; pero en el copete no se diferencian; muchas Palomas torcaces, Gallinas de monte, Perdices, Codornices, Guacharacas, Uquiras, o Paba de monte; muchas especies de Patos, y de Tortolas, que sirven de diversion a los Españoles, e Indios, que se exercitan en la caza; unas matan a bala, y flecha; otras cogen con trampas; y de todo trahen comunmente en abundancia.

Capítulo IX

Rios, que riegan esta Provincia; cosas memorables, que hay en ellos; y Naciones, que ocupan su terreno.

El Poderosísimo Author de la naturaleza, que en la Creacion del Universo mundo congregó las aguas en un lugar, cerrando sus términos con la llave de su Omnipotencia, para que no inundasen la tierra, dispuso desde el principio, que de las entrañas de ella dimanasen abundantes Rios, y copiosas Fuentes, que divirtiendo sus cristalinos raudales por toda la superficie, produgesen copiosos, y abundantes frutos, con que sustentar a todos los vivientes. Con este universal, beneficio favorece la Divina Providencia a los habitantes de esta Provincia, en tanta copia de Rios, quebradas, y lagunas, que parece casi imposible dar entera, y particular relacion de todos, sin el inconveniente de la confusion, que causaria a los Lectores la prolixidad, y el trabajo de la memoria en conservar sus inauditos nombres, que con la muchedumbre, y circunstancias harian incomprehensible la Historia con los tropiezos de la repeticion. Por esto determiné levantar un plano dividido en dos, que comprehenda todo el terreno de mi asunto, ajustado en la Geographia a las ultimas, y mas puntuales observaciones tomadas este año de mil, setecientos, cincuenta, y seis, desde la Ciudad de Cumaná hasta el Raudal de los Atures del gran Rio Orinóco, en los quales se verán asi los mayores, y principales Rios, que fertilizan sus tierras, como los menores, y brazos subalternos,

de que se compone el caudal de su cuerpo, demostrando los sitios de su origen, rumbos, y distancias hasta sus bocas, y guardando en todos la proporcion de su magnitud, arreglado en los unos a lo que me enseñó la vista, y experiencia; y escribiendo en los demás conforme a las noticias, que ha podido adquirir mi solicitud cuidadosa.¹⁰

Habiendo pues de dar principio a la descripcion hydrographica de tanta copia de Rios, tendrá el primer lugar el Rio Unáre, que, como dixe en el Capítulo segundo, divide la jurisdiccion de esta Provincia, y tiene su origen de varias quebradillas, que, a la manera de una mano, descienden de la faxa de la Serranía, que corre a espaldas del Pueblo de Pariaguán, o cabeceras de Unáre, desde donde se vá descolgando en semicirculo; y a distancia de veinte, y cinco leguas recibe, por el Poniente, a los Rios Ypire, Quebrada honda, Guaríve, con Tucupío, y Guanápi. Por el Oriente recibe al Rio Guére, que viene de los farallones, y falda de la mesa Guampa, y juntos desembocan en el Mar del Norte a la falda oriental del morro de Unáre, quatro leguas al Poniente del Pueblo de Píritu. Es Rio navegable en Lanchas, y aun Goletas, hasta el Pueblo de Clarines, cinco leguas distante de su boca. En esta distancia se logra el beneficio de varios peces; como son: Lebránches, Cazones, Robálos, Lisas, Bagres, Guevinas, y otros pequeños de buen sabor, y gusto. El dicho Rio Guére se compone de los Rios Cachípo, Mazacantár, Guayacán, Mería, Mapuáy, Cuiva, Chiguápo, y Aráguá; todos derrames de la mesa Guanípa, llamada de los Indios *Guainícua*, que quiere decir: sitio pantanoso, que produce manantiales.

Siguiendo la Costa del Mar siempre al Leste, encontramos a las catorce leguas la boca del Rio Neverí, que nace en la Serranía del Bergantín, al

[10]_ Se ha tenido por conveniente reducir los dos planos a un mapa general, conforme a los ultimos descubrimientos, y poblaciones hechas en la Provincia de Guayána. Asi este mapa como los otros grabados a que ha aludido el autor, faltan en el ejemplar que sirve de modelo a esta edición de 1932.—(N. de los E.).

Sur de la Ciudad de Cumanacóa; y es tambien navegable hasta cinco, o seis leguas de su boca; por lo que pueden entrar Goletas de buen porte en marea llena hasta la Ciudad de Barcelona, una legua distante del Mar. A las doce leguas se encuentra el Rio Manzanares, que tambien se origina del mismo cerro Bergantín, y recibe por su orilla oriental a los Rios Aricagua, Arenas, San Juan, y Lucas Perez; y por la occidental recibe a San Lorenzo, Cumanacóa, Guádgvas, Rio Caríve, y Macarapána, desde donde viene buscando la Ciudad de Cumaná, que está a su Oriente medio cuarto de legua distante de la Costa del Mar. En la mediania de los dos Rios Neverí, y Manzanares, se descuelgan al Mar otros de menor caudal; como son: Guántar, Pertigaléte, Arápo, Santa Fé, y Bordonos, en cuyas margenes tienen los vecinos de Barcelona, y Cumaná varias haciendas de caña dulce, que benefician en sus Vegas, y fertiles Valles. Entre estos es memorable el de Conóma, por la providencia del Palo Brasil, en que abunda, y puede dar mucha utilidad con su apreciable tinta.

En el de Pertigaléte fundó la Reverenda Comunidad de Píritu un Pueblo con doscientas, y sesenta almas, de Nacion Guaraúnos, que sacaron de las bocas de Orinóco los RR. PP. Fray Bernardino Camacho, y Fray Mathias Garcia, el año de mil, setecientos, quarenta, y quatro. Permaneció solo un año; porque habiendo enfermado su Ministro Fundador el Padre Fray Juan Belazquez, retirado a las Misiones, para medicinarse, los Indios, valiendose de la ocasion, desampararon el Pueblo, y se volvieron a sus antiguos parages, donde viven, sin que el zelo de los RR. PP. Capuchinos Aragoneses pueda conseguir de ellos su reduccion, ni serles posible ir a vivir entre ellos, por lo pantanoso, y mal sano de los Países, y sitios, en que habitan. En el de Bordonos tubimos algunos años fundado el Pueblo de Roldanillo por orden de su Magestad en su Real Cedula de trece de Julio de mil, seiscientos, ochenta, y seis; y habiendo llegado al número de trescientas almas, lo deterioró tanto una epidemia de viruelas, que precisó a retirar las pocas, que habian quedado, al Pueblo de Pozuelos, que es el mas inmediato.

En el de Santa Fé tubieron antiguamente fundado Convento unos Religiosos de nuestro Padre Santo Domingo, que se exercitaban en la enseñanza de los Indios, y por las vejaciones, que cada día recibian de los de Margarita, y Cubáguá, se conspiraron contra los Religiosos, quitando cruelmente la vida a dos de ellos, y arruinaron enteramente el Convento, como diré en su lugar, quando trate del descubrimiento, y fundacion de dichas Islas. Pasado el Rio de Cumaná, entramos en el Golfo, que llaman, de Cariaco, en el qual entran hasta diez, y seis Riachuelos de buen agua, que se descuelgan de la Serranía, que media entre estas dos Ciudades; en cuyos amenos Valles tienen los vecinos de ambas sus haciendas de Cacáo, Trapiches de Caña dulce, Maiz, Cazábe, y otros frutos, que se cogen con abundancia en todos ellos.

Dexando a las espaldas esta apacible, y dilatada Vahia, y siguiendo la Costa, encontramos con la Punta de Aráya, asi llamada, por el Castillo de este nombre, que lo tomó de aquella famosa Salina, que abasteció tantos años, a muchas Naciones estrangeras, y a esta Provincia del beneficio de la Sal, que con el curso del tiempo se perdió enteramente, por las inundaciones del Mar, que hoy han hecho Ensenada lo que antes era puramente Salina. Montada esta Punta, no se encuentra Rio alguno en veinte leguas de distancia, que hay hasta el Puerto de Carúpano, en que desagua al Mar el Rio Maracapana, de quien tomó el nombre aquella Costa; y viene su ethimología de una especie de Tutumitas silvestres, que se dan en ellas llamadas Maracas. A las cinco leguas está Rio Caríves, y a este siguen los de Chacaracuár, Unáre, y otras quebradas de menor caudal, que median entre ellos, y la Punta de Megillones, asi llamada por la abundancia de este marisco, y otras especies de ostiones, que se cogen en aquel parage.

Montada esta Punta, y la siguiente, que llaman de la Piedra, entramos por la boca grande de los Dragos; y dexando a la izquierda la Isla del Pato, se sigue la Costa de Paria, en la que, pasado el Rio, y Ensenada de

Yrápa, y montada la Punta Taurones, entramos en el Golfo triste, y Rio Chuparipári, que se compone de los dos Rios Pilar, y Coycúar, y otras quebradas intermedias, y es navegable en Lanchas hasta el Puerto de dicho Pueblo del Pilar. A este se sigue el Rio, o Caño de Santa Isabél, que, dividido en dos brazos, despiden el uno a la Ensenada de Chuparipári, y el otro a la Ensenada opuesta, que llaman del Guarapiche, entre los cuales queda formado el Islote Barbúdo, a cuyo extremo oriental llaman la Punta de Antica, en que hay unos bancos de arena, donde suelen barar las embarcaciones mayores, sino la montan a larga distancia por su barlovento, para resistir a las corrientes, que en tiempo de Invierno son impetuosas. Al fin de esta Ensenada está la boca del Rio Guarapiche, que es el mayor de los que hay en esta Provincia, y Costa referida, hasta llegar al Rio Orinóco, que es el superior de quantos hay en ella.

Trae el Guarapiche su origen de unas lagunas, que llaman el Cocoyál, en la Serranía inmediata al Bergantín; desde donde sigue su direccion al Sueste, buscando los Pueblos de San Feliz, y Caicára; y de aqui retrocede entre Leste, y Nordeste, buscando el Golfo triste, donde tributa sus aguas al Mar, por una muy ancha, y profunda boca, que permite entrada a Balandras hasta la Horqueta, y Caño Fantasma, donde suelen abrigarse para recibir los cargamentos. Los Rios, de que se compone el cuerpo del Guarapiche, son muchos por una, y otra vanda; por la del Norte recibe a Fantasma, San Francisco, Guanaguána con Guatatár, Tipúro, Aráguá junto con Punséres, el Rio Aréo, que viene de la laguna Cutacuár, a la que entra el Rio Caripe, que viene de las faldas del cerro, y cueva del Guácharo; y despues recibe otros Riachuelos de poco caudal, que le siguen hasta su boca.

Por la del Sur recibe al Rio San Antonio, Cocoyál, y el Colorado, que juntos en un Cauce le tributan sus aguas; Macuáre, Amána, y Guanípa juntos; al Tique dividido en varias lagunas, que despiden sus aguas, parte al Guarapiche, y parte al desparramadero, por donde se comunica con los

Caños Zaiquin, y Guarúápo, que caen a Orinóco en los lugares del Plano. En todos estos Rios se encuentra el beneficio de varias especies de Pescado, de que se proveen los cercanos Pueblos. Al Tique se siguen los Caños Araguaita, y Fantasma, desde donde se cae a la Horqueta, o division de los dos Rios Aréo, y Guarapíche; y desde esta hasta la boca recibe varios Riachuelos, y Caños, que en tiempos dan, y reciben aguas del Guarapiche, por la plenitud de las mareas, que, introduciendo por su boca las del Mar, forman un laberinto, y confusion de Caños, que solo los pueden traginar los Indios Guaraúnos, criados, y habitantes en aquellos pantanosos parages.

Bocas de Orinóco

Llegamos ya a las bocas del grao Rio Orinóco; en cuyo numero y direccion he puesto el mas exacto cuidado, por el beneficio, que de su cierta descripcion resultará sin duda al bien público, haciendose con el tiempo este Rio traginable para bien de esta Provincia, y conversion de muchas Naciones Infieles, que se reducirán a nuestra Santa Fé, y vida politica, sociabilizados con el comercio de los Españoles. Y aunque en el numero de las bocas, o Caños por donde Orinóco desagua al Mar, hay variedad de opiniones, por la multitud de Caños, que se forman en sus mayores crecientes, y el ingreso de las mareas, que por ellos introducen las aguas salobres, hasta treinta, y cinco, y quarenta leguas, en tiempo de su mayor menguante; con todo eso tengo por cierto, que las principales bocas, que permiten la navegacion son las siete, que se demuestran en el Plano, y refiero en el orden siguiente.

Primera boca

A dos leguas de la boca de Guarapíche se encuentra la primera, llamada Mánamo grande, para distinguirla de Mánamo chico, que viene con él en un solo Cauce; y ambos son brazos despedidos del Caño Pedernales en la buelta del Torno, a corta distancia de uno, a otro; y todo es navegable en Lanchas de buen porte; aunque es el mas dilatado por su mas larga distancia.

Segunda boca

A quatro leguas se sigue el dicho Caño Pedernales, que viene del extremo Septentrional de la Isla Guarisipa; y desagua en el Mar tres leguas, y media al Sudoeste del Islote llamado el Soldado, que dista legua, y media, al mismo rumbo, de la Punta del Gallo, extremo Occidental de la Isla Trinidad, por su vanda del Sur.

Tercera boca

La tercera boca es la de Capúre, brazo despedido del Caño Pedernales, a distancia de siete, o ocho leguas de su boca, y desagua en el Mar frente de la Punta, y Ensenada de Chaguarámas de la Trinidad, quatro leguas distante, y es, como el antecedente, navegable.

Quarta boca

A ocho leguas de esta boca está la de Macaréo, por donde ordinariamente se navega de Guayána a la Trinidad, por ser el Caño de mas corta distancia, y segura direccion; y desagua en el Mar frente de la Punta del Rio Erin, y barrancas de los Blanquizares de la misma Isla, cinco leguas de travesía al Norte, para los que caminan de Guayána a la Punta de la Galea; mas los que ván a la Trinidad, ponen en la boca del Macaréo el rumbo al Norueste a montar la Punta del Gallo, que es la direccion mas segura. Entre este Caño Macaréo, y Pedernales media, en el centro, el Caño Cutupiti, despedido de este a aquel, por donde desagua en su mismo Cauce.

Quinta boca

A las seis, o siete leguas se encuentra la boca del Caño de Mariúsas, asi llamado, por los Indios de este nombre, que viven en sus orillas, y cercanías en las sombras de la Infidelidad. En las referidas seis leguas ha otros Caños de menor porte, que creeré, sean navegables en Bajelillos de Indios, y tiempo de crecientes, y mareas llenas.

Sexta boca

A diez, y seis, o diez, y ocho leguas se encuentra la sexta boca de otro Caño de Mariúsas, que viene, como el antecedente, despedido del

mismo Caño grande de Orinóco, o Arrecifes; y en esta distancia hay tambien otra multitud de Caños, de numero, y disposicion inaveriguable, por la reciproca comunicacion de unos con otros, aunque todos tienen sus nombres peculiares impuestos por los referidos Indios sus habitantes.

Septima boca

A seis, o ocho leguas se encuentra la boca grande de Orinóco, por donde desagua el dicho Caño de Arrecifes, que viene desde la Punta Occidental de la Isla de Chaguánes, treinta, y mas leguas distante de su boca; por esta puede entrar qualquiera Balandra; aunque siempre será buena la prevencion de práctico, por evitar algun riesgo contra la Isla Cangrejos, y otro Islole con algunas peñas, a quienes en muchas ocasiones precisa arrimar, huyendo de los bancos de arena, que, a la orilla opuesta, han amontonado las crecientes del Rio; mas, pasado este tropiezo, es navegable todo el año con Lanchas, y Balandras.¹¹

Antes de desaguar este Caño forma una Ensenada, en la qual recibe al Rio Barima, y mas arriba al Aquire, que trae su origen de la Serranía de Imatáca, a pocas leguas de los Pueblos de Míámo, y Terepi de Nacion Caríves, que ha fundado el R. P. Fr. Alejo, Capuchino Cathalan. En este Rio dieron cruel muerte los Caríves al Ilustrísimo Señor Obispo Don Nicolás Gervasio de Labrid, como diré, quando llegue a los años, en que sucedió su dichosa muerte. Hoy está habitado de Indios Caríves, y Aruácas, que viven gentilmente, acompañados de muchos Christianos fugitivos de los Pueblos de Mision, en que recibieron el

[11]_ El Governador Don Manuel Centurion, habiendo sondado esta boca, que tiene diez, y siete millas de ancho, halló, quasi en medio de ella, un Canal de tres, a quatro brazas de fondo, por el qual facilitó la entrada, y salida de las Fragatas, Paquebotes, y Bergantines, que hoy hacen el Comercio directo de España al Orinóco; y navegan por él, sin obstaculo, hasta la angostura de este Rio, donde se halla situada la Ciudad de Guayána.

Santo Bautismo, y, lo que no es de pasar en silencio, en el perjudicial ejercicio de servir de prácticos, vogas, y mensageros a los Olandeses de Esquivo, que entran frecuentemente por estos Caños al ilícito, y lamentable Comercio de Esclavos, que compran en crecido numero a los Caríves, conduciendolos por este, y otros Rios, con los notabilisimos daños, que se consideran a los Dominios de nuestro Catholico Rey, y al bien espiritual de aquellas dociles Naciones, que, extrahidas de ellos, dexan asolada la tierra, y a los Ministros del Evangelio con el imposible de transitar a los parages remotos, donde se auyentan, huyendo de sus enemigos homicidas.

Siguiendo la Costa en el orden, que hemos traido, y pasada la boca grande de Orinoco, con la proa al Leste, encontramos a doce leguas la boca del Rio Guaine navegable con Lanchas, y segun algunos prácticos, comunicable con el Caño grande de Orinóco, por un Caño que está a corta distancia del Rio Barima. A las diez, y ocho leguas, por el mismo rumbo, está la boca de Maruca, asi llamada, por el Rio de su nombre; desde el qual, virando al Sueste quarta al Sur, se vá derechamente a la Ensenada, y boca del Rio Esquivo, distante otras diez, y ocho leguas; en cuya Costa desaguan al Mar los Rios Povaron, y Capúy, que caen de la Serranía, que corre desde las cabeceras de Aquire hasta la boca del Cuyúni, y barrancas de Esquivo. Este Rio viene de la Serranía, que llaman los Indios Tumucuráke, en tres grados, al Norte, del Equador, y lleva consigo a los Rios Amu, Maserúni, Cuyuni, y Apanoni.

En esta Serranía, que da el origen a los Rios de su Costa, y corre hasta las cabeceras del Rio Suriñama habitan diferentes Naciones de Indios Infieles, cuya conversion se considera muy difícil, por la perniciosa vecindad de los Hereges Protestantes, que, aposesionados de aquellos cercanos Países, hacen poco menos que imposible el acceso de los Ministros del Evangelio a las tales Naciones. Estas son Zapáras, Macúsis, Tarúmas, Cariguánas, Aturáyos, y Guacaváyos. Estos ultimos traen las

orejas, y labio inferior con una dilatada rotura; y por su valentía son temidos de las demás Naciones circunvecinas. A pocas leguas del fuerte de Esquivo recibe este Rio al Cuyúni, llamado de los Indios Cuduvini, que viene de muy cerca del Rio Parágua, faldeando la Serranía de Kinoróto, y se compone de los Rios Cibáuri, Usupáma, Yuruáριο, y Curúmu.

Usupáma viene de la Serranía de su nombre, y es habitado de Indios de Nacion Guaicas, que está poblando el R. P. Fray Thomás de San Pedro, Misionero Capuchino de las Misiones de Guayána, en el sitio de Abachica. El Yuruáριο trae su origen de los cerros de Guayo, desde donde lleva su direccion al Poniente, y retrocede al Oriente, trayendo consigo al Rio Yuracaruíma, que viene del cerro de Guato, y despiende dos brazos, o Caños al Rio Caroní: el de Aurapa corriente todo el año, y otro mas al Norte, que solo permite el paso en las crecientes del Invierno. A su continuacion recibe los Rios Cunurí, Tupoquén, Meyámo, y Caballápi. El Curúmu lleva consigo al Mutanámba, y Tucúpu, a quienes dá el origen la Serranía de Ymatáca; y sería convenientísimo, que en una de las bocas del Curúmu, o Yuruáριο, se hiciese algun fortin del material, que ofrece este País, con seis, u ocho hombres de escolta; lo primero, porque impedido el paso a los Olandeses por el Castillo de Guayána, concluido el nuevo de Caño de Limones, les ofrecen paso franco los Rios Cuyúni, y Yuruáριο para la extraccion de los Esclavos, como lo tienen los Caríves para conducirselos frecuentemente por ellos.

Lo segundo, para seguridad de las nuevas conversiones de Guayána, en Abachica, y Yuruario, a quienes pueden invadir, como saben hacerlo; porque con los frutos de la conversion se les imposibilita el lucro de los Esclavos, en que tienen su mas interesado Comercio. Y lo tercero: para que, contenidos en los limites de sus ya fundadas Colonias, no se apoderen de mas terreno, ni se experimenten con su ingreso otros perjudiciales daños en puntos de mucha importancia. Al Rio Esquivo se sigue en su misma Ensenada el Demerári, que tienen los Olandeses pri-

morosamente cultivado por ambas margenes; y en sus cabeceras viven Indios Aruacas Infieles, como los hay en el Cuyúni, y Masurúni, y algunos Caríves fugitivos de los Pueblos de Mision, que por sus atrocidades, y homicidios se han refugiado a aquellos Países, huyendo del castigo, y buscando la libertad, de que gozan con los Aruácas.

Al Demerári se siguen otros quatro Rios de mediano porte; y a estos los Rios Berbiz, Nasau, Corentin, Maráuca, Cupenáme, Surasmáca, y Suriñáma, en cuyas cabeceras, y Serranía, que les dá el origen, habitan los Indios Infieles Guacaváyo, Aturáyo, Acurías, Kirikiriscótos muy valientes, y Arinagótos; y entre estas Naciones hay quatro Pueblos, o Cumbes de Negros, fundados en las mas elevadas cumbres, que les ofrecen facil defensa, y hacen muy dificil el acceso a sus Poblaciones. Sin embargo me parece asequible su reduccion, si, adelantada la Comunidad, y conversion de los PP. Capuchinos Cathalanes con la escolta correspondiente a su seguridad, se poblasen las circunvecinas, y dociles Naciones, con quienes se haria transitable el terreno, que media, y ocupa su distancia. Al Rio Suriñáma se siguen el Maróni, Amanívo, Penamarívo, y el Rio de la Isla Cayana, en cuyo País habitan los RR. PP. Jesuitas Franceses. Esta Isla, y su Ciudad está en quatro grados, y chiquenta, y seis minutos del Equador, al Norte, y en cinquenta, y cinco, y treinta minutos de longitud del meridiano de París.

Capítulo X

Descripcion del famoso Orinóco hasta su verdadero origen, y de los Rios subalternos de que se compone, y Naciones, que habitan en ellos.

Explicadas ya las siete principales bocas, o Cauces, por donde el Rio Orinóco desagua en el Mar del Norte, resta saber el parage, desde donde comienzan a dividirse, repartiendo el caudal de sus aguas por los Caños, o brazos, que dexo explicados, para seguir desde allí, aguas arriba, la verdadera direccion de sus corrientes, y graduacion de los parages mas notables, con individual noticia de los Rios, que recibe, en el orden, que siguió en su descripcion el R. P. Gumilla, de quien me apartaré en todos aquellos pasages, en que no pudo rastrear la verdad su cuidadosa solicitud, por lo poco traficados, que en su tiempo estaban aquellos Países, y la falta de buenos Instrumentos, y Peritos observadores, como los que hoy se han logrado, con la venida de la Real Expedicion de Limites, que nuestro Rey Catholico envió a ellos, a quienes he acompañado año, y medio, reintegrándome de noticias para el mayor acierto de las que doy en esta parte de la Historia.

Digo, pues, que a ocho leguas al Oriente de la Ciudad de Guayána,¹² pasadas las tres Islas, que llaman de Iguanas, que están en medio del

[12]_ En el sitio donde se hallaba la Ciudad de Guayána, quando se escribió esta Obra, solo existen hoy los Fuertes de San Francisco de Asís, y el Padrastro.

Orinóco, se encuentra la Isla Guarisípa de ocho leguas de largo, y una de ancho, que corre Norte a Sur, formando por su Poniente al Caño, que llaman de la Trinidad, y por el Oriente, al que media entre ésta, y la Isla de Chaguanes, que a su vanda del Norte lleva el nombre de Caño Francés; y por la del Sur está circundada del Caño mayor, que desagua por la Boca grande, llamada de Arrecifes; y este es el principio de la division de dichos Caños, que, como dixé, corren hasta el Mar la distancia de treinta, hasta quarenta leguas, unos mas, que otros. Comencemos, pues, a navegar aguas arriba a nuestro Orinóco; y para proceder con mas claridad, dividámoslo en tres distancias: la primera será desde este parage, donde comienza su caudaloso cuerpo, hasta el Pueblo de Cabrúta: la segunda hasta la boca del Rio Guabiárre; y la tercera, hasta el parage, que le dá su verdadero origen, y primeras aguas.

§ I.

Primera distancia del Orinóco

En esta primera distancia, que se compone de ciento, diez, y ocho leguas, encontramos primeramente, por la vanda del Sur, a los Caños, y Rio de Uyacóa, que ofrece Puerto a Balandras, y otros Barcos de igual porte; y próximo a la Guayána al Rio Ausupama. A la vanda del Norte, y Fronteras de Uyacóa está el Caño Guarúápo, que viene de los desparramaderos del Tique, y Sitio del Potrero; y en su medianía recibe otro despedido del Hato, que llaman de Don Vicente. Este Caño Guarúápo admite Balandras, y otros Barcos de su porte, como los que lleban los Olandeses, sin perjuicio de los Castillos de Guayána, que distan como seis leguas al Poniente de su boca. Frente de la Guayána encontramos al Caño de Limones, despedido del dicho Caño del Hato, y dividido en dos brazos, forma la Isla, en cuyo extremo se está fabricando el nuevo Castillo de San Fernando, que cruzará los fuegos con el de San Francis-

co, y el Padrastro, que fabricó Don Juan de Dios Valdés, de orden del Gobernador de Cumaná Don Diego Tavares, para mayor seguridad de aquella Ciudad y Puerto.

A corta distancia del Caño del Hato está el Rio, o Caño de Zaiquin, que viene de los mismos desparramaderos del Rio Tique; y en la siguiente ensenada desagua el Caño de Mucuras, que viene de unas Lagunas, a quienes dá aguas en su mayor creciente el Rio Orinóco, frente de la boca del Rio Caroni. Este Rio Caroni derrama en Orinóco, ocho leguas al Poniente de la Ciudad de Guayána, contra la misma Isla de Faxardo;¹³ y trae su origen de la Serranía Kinoroto, donde recibe los Riachuelos Mavachi, y Carápo, en cuyas margenes habitan las Naciones Arinagotos, y Varinagótos. A poca distancia de éstos recibe el mayor caudal de sus aguas por la boca del Rio Parágua, que viene de la Serranía de Parime, contigua a la Serranía de Mey, que dá las primeras aguas al Rio Caúra. Este Rio Parágua, después de sus primeros Riachuelos, que le dan el origen, recibe por su vanda Oriental a los Rios Paciycúr, Tonóro, Cazamaycúr, Acunaycúr, Zurúcu, y Casuripáti, en quienes habitan las Naciones Achirigótos, Arinagotos, Kiriquirípas, y Carives.

Por su Occidente recibe a los Rios Cantabári, Cámu, Carunimézco, Aza, Napiycúzpo, Azaca, Apabáta, Acarácu, y Pau, en quienes habitan las mismas Naciones, añadiendo a ellas los Paracaruscótos, Macos, y Cariánas, todos Infieles, y Naciones dóciles.¹⁴ Es el Paragua un Rio de

[13]_ La Isla de Faxardo la fortificó provisionalmente el Gobernador de Guayána Don Manuel Centurion con un reducto, que construyó en la cima, donde el Cañon alcanza a una, y otra margen del Orinóco.

[14]_ Para facilitar la poblacion, y reduccion de los Indios de la Paraba, y sus Vertientes, y poder penetrar hasta el Parime, frontera a los Portugueses, fundó el Gobernador Don Manuel Centurion la Villa de Barceloneta a la margen Occidental del dicho Rio Paraba, cerca de la Isla de Ipóqui. Y succesivamente logró la reduccion de los Arinagótos del Cantabári, con que fundó, frente de su boca, el Pueblo de San Joseph,

muchos raudales, y arrecifales de piedras, por los que, y la mucha planicie de su terreno, inunda tanto el Invierno, que no se conoce su verdadera caja; y por esto le dieron el nombre de Paragua, que quiere decir el Mar; y por los Indios, y PP. Misioneros de Píritu, es llamado comunemente la Laguna. A poca distancia de la boca de este Rio, aguas abajo, se divide el Caroní en varios brazos, que forman las Islas de Arimnáva, en que habita el Capitán Tuinútu, alias Imoacán, con toda su gente de Nacion Carives Infieles, que ofreció poblarse el año de cinquenta, y cinco, al llamamiento de Don Joseph de Yturriaga Comisario principal de la Real Expedicion, que de orden de su Magestad Catholica vino a estos parages, y recibió de su mano el baston de Segundo Capitán del Pueblo de Murucúri, que ha fundado el zelo del R. P. Fray Joseph de la Guardia, donde lo dexamos.

Bajando de Arimmáva, encontramos, a las seis, o ocho leguas, los Caños Aurapa, y el Paso en Invierno, por donde dixe, se comunica el Rio Yuruáριο con el Caroni, mediante el Rio Yuracarúima, que los despide. Desde alli baja Caroní con el impedimento de algunos raudales, y saltos, que causan las peñas, que impiden su navegacion; permitiendo solamente el transito a Piraguillas, o Canoas pequeñas, en que navegan los Carives, con la perdida de muchos, que se ahogan en la rapidez, y remolinos de sus precipitados hileros. Mas abajo por el Poniente, recibe

el qual le sirvió luego de escala para fundar la Ciudad de Guirior en las cabeceras de la Paraba, y boca de Parabamúxi; desde donde abanzó sus descubrimientos, y reducciones hasta el Dorado, Laguna de Parime, y Rio de este nombre: y en sus margenes, con los Indios Gentiles, que allí habitaban, fundó los tres Pueblos de Santa Barbara de Curaricara, Santa Rosa de Curaricaspra. y San Juan Baptista de Cada, cerca de la boca del Rio Mao, o Tacútu, donde los Portugueses se hallan establecidos, y fortificados. Y consiguientemente se ha formado el Pueblo de San Pedro en el Caroni, frente de las bocas de la Paraba, por los Misioneros Capuchinos Cathalanes con los Indios, que van saliendo de aquellas Montañas.

al Rio Morichi, en que vivía el Capitán Tacabapúra, a quien también reduxo, y al mismo Pueblo de Murucúri, dicho Caballero Don Joseph de Yturriaga, y dió el baston de Alcalde Máyor, con mucho gusto del Padre Guardia, que, con su afabilidad, y zelo, cooperó en mucho a la conversion de este Indio, y sus agregados. Después recibe al Rio Taguáchi, que baja de la Serranía de su nombre por la vanda del Leste; y a las tres leguas pasa por el Pueblo de Murucúri, a quien se siguen el de Aguacágua, y Caroní, todos a su vanda Oriental.

A corta distancia de Aguacágua despide el Caroni por el Oriente un brazo, o Caño, que vuelve a su misma caxa, a media legua, o una de distancia, dexando formada una Isla, contra la qual varan precisamente las Piraguas, y las arrastran por ella, hasta caer a dicho Caño, por el tropiezo de las peñas, que atraviesan el resto del Rio, impidiendo enteramente la navegacion. Por esta razon seria convenientísimo establecer en el paradero de esta Isla una escolta de seis hombres armados, que pueden tener en ella su labranza, y domicilio en el cercano Pueblo de Aguacágua, o Caroní, a fin de reconocer los Indios, que arribasen a ella, permitiendo solamente el paso a los ya reducidos, que mostrasen licencia, y negándolo enteramente a los que fuesen sin ella. Las razones, que mueven a este pensamiento, son: el conocimiento de los muchos Indios Carives, que anualmente bajan de la Paragua, Arimnáva, y otros parages cargados de Esclavos, que aprisionan, y compran a otras Naciones, y van a venderlos a los Olandeses, volviendo por este Caño, e Isla con el producto de fardos, y cajones, con que compran otros tantos, y vuelven al mismo Comercio el año siguiente.

Del mismo modo bajan el Verano en crecidas tropas a la pesca de Tortugas, y provision de su apreciable aceyte, con que vuelven cargados a los montes, para su mantenimiento, y vestido, que les dá la untura de esta grasa mezclada con achote, sin la qual no sale al público el Indio Carive. En estas ocasiones engañan con rara astucia a los PP. Misione-

ros, ofreciendo poblarse, para lograr a su salvo el transito al Orinóco, y volverse después a los montes, dexandolos enteramente burlados; y con la providencia de esta Guardia se lograría en mucha parte la reduccion de tales Indios, al ver, que el logro de este beneficio se permitía solamente a los Poblados en vida Civil, y Christiana.¹⁵ Se impediría igualmente la fuga a muchos, que desamparan las Misiones de Píritu, y emprenden su navegacion por este Rio al refugio de los montes, y vómito de la Infidelidad, y Gentilismo; y, lo que es digno de remedio, el continuado Comercio de Caballos, y Yeguas, que hurtan a los Criadores de esta Provincia, en lo que se contendrían, permitiéndolo solamente a los que fuesen con licencia, y expresion de ser suyo lo que llevan de venta.

Al fin de este Caño, e Isla está aquel formidable salto, de que habla el R. P. Gumilla, y yo he visto levantar sus aguas dos, y tres estados de alto, con ruido, en ocasiones, que se oye una, y dos leguas de distancia. Con ser Rio tan caudaloso, que compite con el Rio Cauca, es algo escaso de peces; pues solo se encuentran algunas Payaras, Curbinatas en el Invierno, Bocones, y otros Pescadillos de mínimo porte; sus aguas son delgadas, y buenas; pero el País cercano a su boca es mal sano, aunque menos malo, que el de la Guayána.¹⁶ Pasada la boca de Caroni, y la Isla de Faxardo, que está a su frente, encontramos a las quatro leguas el Rio Mamo, a la vanda del Norte, que viene de una gran Laguna, a cuya orilla tubo la Reverenda Comunidad de Píritu fundado el Pueblo de

[15]_ Está ya poblado el Orinoco, de manera, que solos los Españoles, e Indios reducidos a Sociedad Civil, y Christiana son los que pueden aprovecharse de las Tortugas, sus huevos, y aceyte, que se extrae de ellos en dichas Playas.

[16]_ En la boca del Caroni principia la poblacion del Orinoco; pues desde la Mar hasta allí todo es desierto. Y a doce leguas de dicha boca, quasi sobre el salto del Rio, están los dos Pueblos del Caroni, y Monte-Calvario, uno frente del otro; el primero a la margen Oriental, y el segundo a la Occidental, fundados por los Misioneros Capuchinos Cathalanes.

nuestra Señora de los Remedios, de Indios Guaraúnos, en el que dió la vida por Christo el V. P. Fr. Andrés López, de la Regular Observancia, a manos de Carives, y Olandeses, como diré en el libro tercero. En esta distancia dexamos cinco Islas, las dos Amanas, Mamuicapra, Taguache, y Cheiva, todas en el cuerpo del Orinóco.

De la boca del Mamo a la angostura, que habrá doce leguas, se encuentra solo el Rio Currucái pequeño,¹⁷ que le entra por la vanda del Sur; y a las siete leguas el Rio Cucasana, por la del Norte. En esta distancia hay siete Islas, llamadas Preguacai, Teperecápu, Paracapotúr, Tepayapayáre, Guaymiri, Panapána, y Aruána; las dos penúltimas muy abundantes de Tortugas en el Verano, que es el tiempo, en que manifiestan sus dilatados arenales, donde salen a desovar en crecidas tropas. La angostura llaman a este parage, en que se estrecha el Rio algo mas, que en otros, a causa de unos cerros, que encuentra en una, y otra orilla, que lo reducen a su mas corta distancia. Sobre los de la orilla del Sur, que son mas altos, hay una apacible llanura de buen piso, y deleytable hermosura; pues desde ella se registra gran parte del Rio; y por la vanda del Sur dilatadísimas Sabanas, y llanuras, en que pudieran pastear crecidos hatos de todo genero de Ganados.¹⁸ En estas se encuentran muchos, y amenos Morichales, donde se puede sembrar, en toda estacion

[17]_ Antes de llegar al Bio Currucai, sobre el Paracaicure, está hoy el Pueblo de Santa Ana, también fundado, y trasladado por dichos Misioneros a media legua de su boca. Y frente de la Isla de Panapana desagua el rio de este nombre a la margen Meridional del Orinoco: y en este sitio se halla hoy el Pueblo de Carives de Panapana: y dos leguas mas arriba el de Guaraúnos de Maruánta, cerca del Orinoco, y de la angostura; ambos fundados por el Governador de Guayána Don Manuel Centurion, con Indios sacados de las Selvas.

[18]_ Este sitio es el que ocupa hoy la Ciudad de Santo Thomé Capital de la Guayána; que consta de quatrocientos, a quinientos vecinos, con buenos Edificios de mampostería, calles empedradas, Puerto cómodo para las Embarcaciones, y otras conveniencias, que ofrece aquella ventajosa situacion.

del año, y mejor el Verano, Arroz, Frijoles, Batatas, Ñames, Yucas para el pan quotidiano, y todo genero de raíces.

En este cerro se encuentra en abundancia una especie de piedra, que juzgo, es la que llaman Esmeril, muy parecida al mineral de yerro, y que suplirá la falta de este metal para el socorro de metralla, si se fortificase aquel parage, como se intenta; y le considero utilísimo para sujecion de las Naciones pobladas, especialmente los Carives; para contener el ilícito trato, y comercio de éstos con los Olandeses, que, por descuydo, o gratificacion, consiguiesen el paso franco en la Guayána; y en fin, será de esta suerte la llave del Orinóco, con que se cerrará la puerta a los gravísimos daños, que por ella entran, en perjuicio de ambas Magestades, de que daré, si se ofreciere, evidentes pruebas. A la falda Oriental de este cerro, hay otra preciosa Laguna, a quien dá aguas el Orinóco en su mayor creciente, por un baxo, o caño, que en su baxante queda seco, y dexa en dicha Laguna tanta abundancia de pescado, que proveerá a satisfaccion todo el año a los que poblasen aquel sitio.

Pasada la angostura, encontramos a corta distancia por la orilla del Sur, al Rio Arocopiche; y a las quatro leguas, por la del Norte, al Rio Cári, que trae consigo al de la Canóa, la Piedra, y Choapiri.¹⁹ Todos vienen de unos Morichales, que hay a Barlovento de la Mesa de Guanipa, y camino, que va de la Ciudad de Guayána. En sus margenes viven Indios Carives Infieles, y algunos Christianos fugitivos; y fuera conveniente el formalizar alli un Pueblo con sus respectivos Ministros; asi para que sirviese de escala a los que transitan a la Guayána, como para el recurso de víveres, y otros menesteres de los que se fundasen en la referida an-

[19]_ A una legua de la angostura, hacia el Sudoeste, se halla el Pueblo de Buena-Visita; y una legua mas al Occidente, el de Arocopiche, a la margen Oriental del Rio de este nombre; ambos fundados por el Governador Don Manuel Centurion, con mas de quinientos Guaraúnos Gentiles, sacados de las bocas del Orinoco.

gostura²⁰. Antes de llegar a la boca del Cári, está la Isla Zorica de tres leguas de largo, que divide al Orinóco en dos brazos, ambos navegables. Pasado el Cári, se abre el Orinóco en dos dilatadas ensenadas; y en su medianía está una Isla redonda llamada Cherereipáti, que quiere decir, Isla de Cherereis, pájaros de este nombre, que abundan en ella.

A estas se siguen las Islas de Cápu prolongadas, que dividen al Orinóco en tres Caños, también navegables. Al fin de estas, y vanda del Sur, está la boca del Rio Tapaquire, a cuyas orillas hay un Pueblo de Indios Carives Infieles reducidos a recibir Ministro Evangélico de las Misiones de Píritu²¹, bautizados ya algunos párvulos, y en disposicion de continuar su fundacion, luego que se provea aquella Santa Conversion del competente número de Operarios, que se necesitan para adelantar las nuevas Conversiones, que están principiadas a la vanda del Sur de este Rio Orinóco. A las tres leguas de Tapaquire, siguiendo la misma orilla, le entra el Rio Cachipo, de buenas tierras, y Vegas de labor; por lo que ha sido siempre muy apreciado, y habitado de Indios Carives. A las quatro leguas, y la misma orilla está la boca del Rio Arui, de mas que mediano caudal, navegable en Lanchas hasta un Raudal, o salto de aguas, que causa una singla de piedras, cuyo combate, y ruido se oye en Invierno a dos leguas de distancia. Trae su origen de una faxa de Serranía distante catorce leguas de

[20]_ Se halla fundado ya un Puebllo de Carives en el Cári por los RR. PP. Misioneros Observantes de Orinoco; y es, en realidad, tan útil, como predixo el Autor de esta Obra.

[21]_ Ya se halla formalizado el Pueblo de Tapaquire por los Misioneros Observantes de Orinoco; y a dos leguas de él, cerca de Orinoco, y Puerto de Cachipo, está fundada la Vijla de Borbon por Don Joseph Francisco de Espinosa, con mas de treinta familias Españolas. Y a la margen Oriental Septentrional del Rio Arui, la Villa Carolina, fundada por Don Francisco Villa-Sana con mas de veinte Vecinos de la misma naturaleza: y en sus inmediaciones el Pueblo de Carives de Guaracáro, o Cerro del Mono, fundado por los Misioneros Observantes de Orinoco.

su boca; y en su medianía recibe, al Ocaso, al Rio Camúrica, que media entre el Puerto, y Casa fuerte de Muitacu, y el Pueblo de Guazaipáro de PP. Misioneros Observantes de Píritu.

Al Rio Arui se siguen dos Islas; y al fin de la segunda, y vanda del Norte está la boca del Rio Páo, que trae su origen de los Farallones del extremo Occidental de la mesa de Guanipa, circundando por el Norte, y Poniente a la Villa del Páo, desde donde recoge hasta su boca por el Poniente a los Rios Pariaguan, los Castillejos, Arivi, y otras quebradas de pequeño porte; y por el Oriente, a Catuche, Aguaclara, Algarrobo, Amáca, Chipó, Siquimái, Atapiriri, Amanánie, Artico, Mucuras, y Tapurequén. Es Rio navegable en Invierno hasta diez, o doce leguas; pero el Verano permite solo el paso a Curriaras pequeñas, que a trechos arrastran los Indios en bancos de arena, por lo dilatado de su caja, y extension de sus aguas. A tres leguas del Páo está la boca del Rio Guaicupa, llamado también Rio de Piñas, por las muchas que producen silvestres sus orillas. Frente de esta boca forma Orinóco una grande Ensenada a la vanda del Sur, y en ella están quatro Islas prolongadas; dos de ellas, las mas cercanas a tierra, admiten cultivo; y en la una especialmente puede arraigarse un Trapiche de Caña, y otros frutos, sin peligro de las crecientes. Los Caños mas navegables son los dos, que miran a la vanda del Norte, donde les queda el mayor caudal del Orinóco.

Llegamos ya al sitio de Muitácu, nueva fundacion de los RR. PP. Observantes de Píritu, donde se fabricó una Casa fuerte, para auxilio de los Misioneros, que el año de mil, setecientos, cinqüenta, y dos pasaron a la reduccion de los Carives, y poblacion del terreno de la vanda del Sur. Está situada a la falda de los cerros Araguacais, en siete grados, y cinqüenta, y nueve minutos del Equador al Norte, un tiro de Mosquete de la orilla de Orinóco, en sitio elevado, y muy sano; por lo que el año de cinqüenta, y seis, en que llegó a él el principal Comisario de la Real Expedicion de Limites Don Joseph de Yturriaga, notablemente enfermo, experimentada repentinamente su mejoría, le dimos, de común

acuerdo, el nombre de Puerto Sano, que merece por lo deleitable de su terreno, y sanidad de su temperamento.²² A una legua de distancia está la Vuelta del Torno, así llamada por la dirección de las aguas de Orinóco, que forman la figura de una S puesta de Norte a Sur, figurada de quatro Caños, que forman tres Islas largas, llamadas Isla de Jobos, Isla de Arañas, y Araguáta; todos admiten navegacion en tiempo de Invierno; pero el mas breve es el de Popietán de la vanda del Sur, que va por este rumbo buscando el Raudal de Camiseta, que está al fin de dichas Islas en el extremo Occidental de los Araguacais, donde caen a Orinóco los dos Rios pequeños Marapiche, y Canabapána.²³

Este Raudal de Camiseta se forma de una cordillera de peñascos, que el Invierno quedan los mas cubiertos con la creciente del Rio, y en el Verano, manifiestos muchos, y otros anegados; por lo que es necesaria en este tiempo, así aquí, como en lo mas del Orinóco, la providencia de un Proél, que aquí llaman Canaguacil, cuyo exercicio es ir en la proa fondeando las aguas con una vara larga, para avisar al Piloto, quando encuentra el impedimento de alguna peña.²⁴ A seis leguas de Camiseta está la Isla Aritau; y en esta distancia entran en Orinóco por su orilla

[22]_ En el sitio de Muiató está la Ciudad de Real Corona, que comenzó a fundar el Gefe de Esquadra Don Joseph de Yturriaga; y se halla perfeccionada, y aumentada con mas de quarenta vecinos por el Governador Don Manuel Centurion.

[23]_ Cerca de la boca de Marapiche se halla trasladado por los Misioneros Franciscanos Observantes el Pueblo de San Francisco Solano del Platanar, que fundó el Author de esta Obra en el sitio de Ytacua, media legua al Sur de la Real Corona.

[24]_ Sobre el Raudal de Camiseta junto a la piedra, que llaman de Don Alonso, está hoy la Ciudad de la Piedra, fundada por Don Nicolás Suárez Capitán Poblador con una Colonia del vecindario de Ciudad-Real, que abandonó el sitio de Uyápi, por las enfermedades epidémicas, que padeció esta poblacion en estos últimos años. Y a una legua mas al Sur se halla trasladado el Pueblo de Guazaipáro por los Misioneros Observantes.

del Sur los Rios Aragua, y el Páu, que derrama en dos bocas. A las seis leguas está la boca del Rio Caúra; y en esta distancia entran en Orinóco por el Norte la Quebrada, Mosquitos, y el Rio de Anache; y por el Sur la Quebrada. Anaripati, y los Rios Ycurumbo, y Puruey; y al fin de la Ensenada de este el dicho Rio Caura, de quien dice (y bien) el R. P. Gumilla, que al primer aspecto parece tan caudaloso como el mismo Orinóco; pero se engañó en la direccion, y distancia de su origen, y en la graduacion de cinco grados, y medio de latitud, en que imaginó la puntual altura de su boca; pues a la verdad abanza hasta siete grados, y medio, minutos mas que menos.

El verdadero origen de este Rio está ciento, y cinqüenta leguas distante de su boca al Sueste, en la Serranía de Méy, que media entre las cabeceras de Orinóco, y las de Paragua. Desde alli viene con la direccion al Norueste, y trae consigo a los Rios Niti, Abacáni, Yniquiári, Cáni, Guarabaraycúr, y Mato, en cuyos terrenos habitan las Naciones de Indios Purugótos, Parabénas, Arivácós, Guaripácós, Cadupinápos, Maguisas, Tabajáris, Paudacótos, y Carives, todos Infieles.²⁵ A quatro jornadas cortas de la boca se encuentra en el mismo Rio Caúra el Raudal de Mura, que solo dá paso a Piraguas: y a cinco jornadas de este, está el de Para, que es una faxa de cerros de peña, que atraviesa el Rio, e impide el transito a todo Bajel; por lo que es necesario arrastrarlos por el cerro, y volverlos a arrojar al agua, para proseguir el viage, que es asequible en lo restante del Rio hasta sus cabeceras, donde se aproxima menos de quarto de legua al Caño Paruspo, brazo de la Paragua, a donde pasan los Carives a hombro sus Curiaras desde el Rio Caúra, para

[25]_ A dos leguas de la boca del Caúra, y en su margen Oriental, se halla el Pueblo de San Pedro de Alcántara, fundado por el Governador Don Manuel Centurion, con Indios Viras Gentiles sacados de las cabeceras de este Rio; y encargado a los Misioneros Observantes.

comunicarse con las Naciones de aquel Rio, que tienen con los de este frecuente Comercio de Esclavos.

A pocas leguas de la boca del Rio Yniquiári tiene un Puerto, donde dexando los Carives sus Piraguas, toman camino quatro dias por tierra al Rio Manapiari, que entra en el Rio Ventuario, donde tienen el mismo Comercio de Esclavos con las Naciones de aquellos Países, a quienes los pagan con las ropas, herramientas, y otras bujerías, que reciben en Caúra de los Olandeses de Esquivo, a quienes devuelven los Esclavos, para volver con su precio al mismo Comercio; y esta es una lima sorda, que, sin ser sentida, vá consumiendo los habitantes de esta tierra, que, poblados, y reducidos a la Fé, quedarían en los Dominios de nuestro Rey Catholico, contribuyentes a su Real Erario, y miembros de la Iglesia Catholica, de cuyo beneficio carecen en las Colonias de Esquivo, Verbiz, y Suriñáma, donde diven, y mueren como brutos silvestres al yugo del trabajo, con cuyo fruto adquieren sus dueños mayores fuerzas, y se ván haciendo dueños intrusos de la tierra. Dios, por su misericordia, provea de remedio en negocio de tanta importancia al servicio de ambas Magestades.²⁶

Pasada la boca del Rio Caúra encontramos con la Isla Acáru, y al fin

[26]_ Cesaron por esta parte tan lastimosos desastres, desde que el Governador de Guayána Don Manuel Centurion estableció en el Raudal de Mura una Casa fuerte, y dió principio a la Ciudad de San Carlos de Caúra, con algunas familias Españolas, después de haber ocupado con un destacamento, y fortín la boca del Rio Erevato en el alto Caúra, y reducido en aquellos Rios, y en el Yniquiare, que desagua sobre el Raudal de Mura, las Naciones de Indios Paudacótos, Paravénes, y Guayuncómos, con que fundó en sus respectivos lugares, los Pueblos de San Luis, San Vicente, la Concepcion, y San Francisco de mas de ochocientos Indios. Y para darles comunicacion por tierra con la Ciudad de Guayána, les abrió camino directo desde la boca del Erevato a la angostura de Orinóco, y fundó en medio de esta distancia el Pueblo de Guaipa con los Quiriquiripas Gentiles, que halló cerca de aquel sitio, entre el Caúra, y la Paraba, a las orillas del Paure, y del Ori; y luego los encargó, como los de San Pedro de Alcantara, Arocopiche, y Buena-Vista, a los Misioneros Observantes, que hoy los doctrinan.

de esta la boca del Rio Acáru por la orilla del Norte; y a poca distancia de este está la Isla Imitiqi, y a su continuacion la de Mosquitos, y la de Inaria, que dividen al Orinóco en tres Caños, siendo el de en medio el mas navegable. Al fin de la Inaria, y orilla del Sur se vé un Caño de su nombre, que viene de una gran Laguna, llamada Imerúca. A este Caño se siguen dos Rios pequeños, uno por el Sur, llamado Tacurágua, y otro por el Norte, llamado Yarapáru. A corta distancia de este, siguiendo su orilla, está la boca del Rio Suata, que trae su origen de la Serranía de Pariaguán, a la vanda del Sur de las cabeceras de Unáre, y a una legua de distancia está la boca del Cachicámo, que viene de junto a una Laguna de su nombre. Frente del Cachicamo se vé una boca de Caño, a la orilla opuesta, que viene despedido del mismo Orinóco, y forma una Isla de su nombre, que es Cupáu. Siguiendo esta orilla del Sur encontramos, a una legua, la boca del Rio Uyápi, entre la qual, y la orilla del Norte, media una Isla redonda, llamada de los Carives Ypumui-impo, parage muy llano, y divertido.

Al Oriente del Rio Uyápi nos quedan los cerros de Tiramúto, y es de los mejores terrenos, que se encuentra para poblar a orillas de Orinóco.²⁷ A tres leguas de Uyápi, se encuentran dos Islas de arena, que solo aparecen el Verano, y en ellas suelen barar las Embarcaciones, sino arriman lo posible a la vanda del Sur; pero en Invierno quedan enteramente cubiertas, y se navega muchas varas por cima de ellas, como sucede en otras muchas. Frente de la segunda Isla, y vanda del Sur, está la boca del Rio Záuri, que viene de la Serranía, que se representa a su frente, y dá también el origen al referido Rio Uyápi. A corta distancia está la

[27]_ A la margen Oriental de Uyápi. y quasi a una legua de su boca, fundó Don Joseph Yturriaga el Pueblo de Ciudad-Real con mas de sesenta familias Españolas; pero no subsisten allí todas, a causa de las continuas, y graves enfermedades epidémicas, que han padecido en estos ultimos años aquellos habitantes, de que han muerto muchos, y otros se han transmigrado.

boca del Río Cuchivéro, que divide la jurisdicción de PP. Observantes, y Jesuítas, a la vanda del Sur, como ya dixe en su lugar.

Este Río me consta, que es navegable hasta quince leguas de su boca, en Lanchas de buen porte.²⁸ Trae su origen de unas hermosas Sabáνας, y Morichales, que están al Sueste de su boca; y corre recibiendo por el Sudoeste a los Ríos Macamáca, Parurupáti, o Río de Plátanos, Camáni, que viene del Cerro Ináimo, Guazaraicur, o Caño de Tortugas, y Cumaca, en los quales viven las Naciones Guaiquiris, y Tamanacos Infieles, que han comenzado a poblar los PP. Observantes de Píritu en el Río Uyápi. A seis leguas del Cuchivéro por la orilla del Norte está la boca del Río Manapire, que viene de la Serranía de Oritúco a Barlovento del Pueblo de Lizama; y en esta distancia quedan tres, o quatro Islas, las quales pasadas, encontramos, a dos leguas de Manapire el Pueblo de Cabrúta, primero de los seis, que tienen fundados los RR. PP. de la Compañía de Jesús, a orillas del Orinóco, en que pongo término a su primera distancia.

§ II.

Segunda distancia del Orinóco

En esta segunda distancia, que consta de unas cien leguas, encontramos primeramente al Río Guárico, que trae su origen de los cerros de Tacazurúma, al Poniente de la Villa de Cura; y faldeando la Serranía de San Sebastián de los Reyes, circunda por los llanos de Calavozo, de donde trae consigo a otros veinte, y cinco, o treinta de mediano, y pequeño porte; y últimamente recibe un brazo del Río Apúre, que le dá el mayor caudal de aguas, y cae a Orinóco, a las orillas, y Poniente del dicho Pue-

[28]_ A la margen Oriental del Cuchivéro, y a media jornada de su boca, está situado el Pueblo de Cuchivéro, que fundó Don Joseph de Yturriaga con los Indios Cabéres, fugitivos de la Misión de Cabrúta, que hoy doctrinan los Franciscanos Observantes.

blo Cabrúta. De aqui yendo con el rumbo al Sudoeste, encontramos a las dos leguas la boca del caudaloso Rio Apúre, que entra en Orinóco por la vanda del Norueste, en siete grados, y treinta minutos del Equador, poco mas, o menos. En lo demás de lo particular de este Rio me remito a lo que de él escribió el R. P. Gumilla, que tengo por cierto, a excepcion de la graduacion de cinco grados, en que lo considera. A corta distancia tiene otra boca, que llaman Caño-seco, porque se seca enteramente el Verano; y después la tercera, llamada boca de Apúre de Acháguas, que viene despedido de la Horqueta, y recoge quatro Rios, que bajan de la Serranía, que média entre Apúre, y Orinóco; y en su intermedio viven las Naciones de Indios Chirocósas, Taparitas, Otomácos, y Yarúros, todos Infieles.

De esta misma Sierra baxan al Orinóco los Rios Banabálu, Mina, y Nuca, a quien sigue el Rio Siranúco; y en ellas habitan las Naciones de los Otomácos, y Yarúros. A continuacion del Sinarúco recibe otros seis Rios de mediano porte, Paucána, Carusén, Urúpi, Baranáco, y otros dos; a todos los cuales sigue el caudaloso Rio Meta, que entra en Orinóco en seis grados, y veinte minutos del Equador al Norte; y no en dos, como dice el R. P. Gumilla, a quien me remito en lo demás, que escribió de este gran Rio. En la dicha distancia de Apúre a Meta, se sube por el Orinóco con la direccion al Sudoeste, salvo en las vueltas, y revueltas; y caminando por la orilla del Sur encontramos primeramente a la Laguna Curiquíma, en cuyas cercanías tienen las labranzas muchos Indios del Pueblo de Cabrúta.²⁹ A dos leguas está el Pueblo de la Encaramada, segunda Mision de RR. PP. Jesuítas, que tendrá doscientas, y diez almas,

[29]_ En la Loma, que hay a la orilla Meridional del Orinóco, frente de Cabrúta, se halla la Villa de Caycára, fundada por el Governador Don Manuel Centurion con Españoles, e Indios Maypúres: y la ventajosa situacion, que goza para el comercio de Harinas, Meta, y Casanáre, la fomenta considerablemente.

de Nacion Tamanácos, Maypúres, y Abánis; y está situada en frente de una Isla, que parte el Orinóco en dos brazos; a quien siguen otras tres Islas, las de Pájaros, Cucurupáru, y Rinúcas frente de las quales caen al Orinóco por la misma orilla los Rios Caviári, Muruparu, Cururuparu, Luyeme, y Sacure, en cuyas margenes habita la Nacion de Indios Parécas Infieles.

A las doce leguas está la tercera Mision llamada Urbana, de ochocientas almas de Nacion Otomácos, Cábres, y algunos otros; y está situada entre el Cerro de Buena-Vista, y los de Saraguáca. En frente de este Pueblo está en medio del Orinóco la Isla Guayaguaya, y otras, que se le siguen; entre las quales se logra el Verano el beneficio de las Tortugas, y su apreciable, y gustoso aceyte, en el modo, y circunstancias, que escribe el R. P. Gumilla, con quien convengo, excepto en el hipérbole de la multitud imponderable, que a juicio de prudentes (dice) haría innavigable al Orinóco, a no haber el exorbitante consumo, que refiere. Al Pueblo de Urbana se sigue el Cerro Barraguan, de quien tomó este nombre el Orinóco por los Indios, que antiguamente vivían en sus cercanías; y le llamaban asi hasta la boca del Guaviárre. Al Barraguán se siguen los Rios Sibápuli, Urupére, Suapúre, Auyacóa, y Parúate, en cuyas cabeceras habitan los Indios Mapóyes. A las quatro leguas está el Rio de Carichána, a cuyo Occidente está el Pueblo de su nombre, que es la quarta Mision de los RR. PP. Jesuítas; y tiene quatrocientas almas, las mas de Nacion Sálibas. A dos leguas de distancia se encuentra en Orinóco el Raudal de Carichána formado de varias Isletas de peña, que permiten el paso en qualquiera estacion del año; y a cosa de legua, y media, o dos, está en la orilla opuesta la boca del referido Rio Meta.

Desde este Rio hasta el Raudal de los Atures se regulan de quince a veinte leguas; y en esta distancia entran en Orinóco por el Norueste los Rios Vita, y Mina, a quien sigue la quinta Mision de San Borja, de trescientas almas de Nacion Yarúros; y a la frontera de este Pueblo está el Raudal de Tabaje,

en la medianía de una vuelta, que forma el Rio, con el rumbo al Oriente, y vuelta al Poniente. Después está la Isla Tarbén, el Peñon de Guaripa, y la Isla Quémalo, a quien sigue el Rio Itaba, y a este el Raudal de Bayabáda, que está como tres leguas antes de llegar al expresado Raudal de los Atures. Por el Sueste recibe a los Rios Parvena, Anavene, y Eddeva, a quien sigue el Pueblo de San Juan Nepomuceno, o Raudal de los Atures de trescientas, y veinte almas, de Naciones Atures, Maypúres, Abánis, Mejepúres, Quirúpas, y Arúros. Este Pueblo es el sexto, y ultimo de los que los RR. PP. Jesuítas tienen a orillas del Orinóco, y fue fundado por el R. P. Francisco del Olmo. Está situado en cinco grados, y treinta, y cinco minutos al Norte de la Equinocial. Y aunque dixere, que es el ultimo Pueblo de los RR. PP. Jesuítas, tengo noticia, que después de mi partida del Orinóco, se ha dado principio al Pueblo de San Fernando de Atabápo con el Capitán Cruséro; y es creíble, esté ya baxo de la administracion de aquella V. Comunidad, con la asistencia que acostumbra su Apostólico celo.³⁰

En esta, y las demás graduaciones, que dexo dichas, me arreglo a las observaciones tomadas por Don Joseph Solano Cosmographo de su Magestad, y uno de los Señores Comisarios de la Real Expedicion de Limites, este año pasado de mil, setecientos, cinquenta, y seis, a que se debe estar, como las mas exactas, asi por la capacidad, y pericia de su Author, como por la providencia de los mas finos instrumentos, que dudo se habran visto hasta ahora en estos Países. Este Caballero pasó nueve Champánes, y algunas Faluas de buen porte, venciendo, con la correspondiente maniobra, y su ingeniosa habilidad, los rápidos hileros del Raudal; y creeré, ha hecho lo mismo en el siguiente Raudal de los Maypúres; de que se infiere, no ser tan

[30]_ Por defecto de Clérigos en el Obispado de Puerto-Rico, para substituir a los Regulares de la Compañía expulsos del Orinóco, se hallan estos Pueblos asistidos en lo espiritual por dos Religiosos de la Mision Franciscana, que el Governador Don Manuel Centurion pidió a su Prelado interinamente.

invencibles sus corrientes, como afirma el R. P. Gumilla, diciendo: *Que en los raudales de los Atures no hay otro arbitrio para pasar, que llevar las Embarcaciones por tierra con increíble trabajo*; pues ya nos ha hecho la experiencia vér lo contrario.

Posible es, que en el tiempo de algunos años, que han corrido, hayan tomado aquellos peñascos nueva postura; pues vemos en Orinóco la exorbitante copia de arenas, que traen sus aguas, acumulándolas en algunos parages del Rio, donde se ven en el Verano Islas de arena, que el año antecedente no había, y trasportarlas en el Invierno a otros, que ofrecían antes el paso con franqueza. Vemos también por experiencia, que, con el curso de las aguas, y robo de las arenas, se abren, y profundizan los Cauces de los Rios, cayendo las peñas a ocupar el vacio, que dexaron aquellas; de cuyo natural movimiento es posible, se haya seguido tal postura de los peñascos del Raudal, que, dexando algunos canales en su intermedio, permitan hoy el paso, aunque con la correspondiente maniobra, por donde antes enteramente lo negaban.

Esto lo vemos igualmente practicado en los dos Raudales antecedentes de Carichána, y Tabáje, de quienes dice el mismo P. Gumilla, que se pasan con notable peligro, tirando con sogas muy fuertes las Embarcaciones desde la orilla; y hoy es cosa común pasarlos a la vela, en tiempo de Verano, en que están las aguas en su mayor menguante: cuya novedad atribuyo al robo de las arenas, y natural declinacion de las peñas. Sino es que digamos, que las Embarcaciones, que en tiempo del P. Gumilla transitaban por estos últimos Raudales, eran Piraguillas de Indios, a quienes, por su leve peso, les era mas fácil arrastrarlas por tierra, como acostumbran, que arrestarse a vencer las corrientes con peligro de las vidas; y como esto era lo usual, y ordinario en los Indios, tomó de estos la noticia, y sentó por insuperable lo que hoy' nos hace vér la experiencia vencible.

Desde el Raudal de los Atures, y Pueblo de este nombre lleva el Rio la direccion de Norte a Sur, con sus vueltas, y revueltas; y a las ocho leguas

está el Raudal de los Maypúres;³¹ y en esta distancia entran en Orinóco por el Occidente los Rios Metéta, Tama, y Cuba, habitados de Indios Infieles de Nacion Guajibos, que viven en aquellos Países, sin asiento, ni domicilio, hasta el Rio Vichada, que se les sigue a diez leguas por la misma orilla. Por la del Oriente recibe al Rio Catiniapo, habitado de Indios Piaróas. A las quatro, o cinco leguas recibe al Rio Sipápo, que trae consigo a los Rios Guayápo, Aguána, Tuápo junto con Amanavíni, en cuya union hay un Raudal llamado Quiamacuána, y en ellos habitan las Naciones Mejepúres, y Abanes. A dos leguas está la boca del Rio Vichada, que entra en Orinóco por el Occidente, y está también habitado por los mismos Indios Guajibos. Siguiendo esta orilla, recibe a las diez leguas al Rio Matabéne, desde cuya boca lleva el Orinóco el rumbo al Sueste, hasta la del Rio Guaviárre, que le entra por el Sudoeste a las diez, o doce leguas, y es comunicable con el referido Matabéne por un brazo, que le despide, en el qual habitan los Indios Parenas Infieles, que se estienden por el Pais intermedio de estos dos Ríos, donde damos fin a la segunda distancia de nuestro Orinóco.

§ III.

Tercera distancia del Orinóco, en que se verá su verdadero origen, y la indubitable comunicacion con el Rio Negro, y de este con el de Amazonas, y las Naciones que habitan en sus Países.

Para entrar con los fundamentos, que requiere la verdadera, y exacta descripcion de las importantes noticias, que tocan a esta tercera distancia, es bien, que sepamos antes, quien sea este Guaviárre; qual, y donde

[31]_ Sobre el Raudal de Maypúres se halla el Pueblo de este nombre, fundado por Don Joseph Solano Comisario de la Real Expedicion de Limites, con los Indios Guipunábis, que reduxo a la efectiva dominacion del Rey. Y así éste, como el de Atures, son útilísimos para auxilio de los navegantes, y Comercio del alto, y bajo Orinóco.

su origen; para que instruidos en ello, podamos desatar las dudas, que sobre él, y Orinóco han dexado pendientes algunos Autores, y a nosotros con la incertidumbre del verdadero origen de este, y importante comunicacion con el Rio Negro, y el Marañon, o Amazonas, sin saber hasta ahora lo que nos ha demostrado la experiencia con la entrada de los PP. Misioneros, y penetracion de la tierra, cuyas dilatadas Serranías, y asperísimas montañas publican inculpables los yerros de las Historias, sin disminuir la estimacion de sus apreciables noticias. El R. P. Fray Pedro Simon, en las que escribió de Tierra firme, dice, “hablando del Orinóco: tiene su nacimiento, y primeras aguas en la Provincia de “Isacante entre las dos Ciudades de Pásto, y Almáguer, que son en la governacion de “Popayán. Toma alli el nombre de su Provincia, hasta que llega a la de los Thamas, donde “(perdiendo su primer nombre) le llaman Thama, y mas abajo Guayáre. Pasando por otras “Provincias mas abajo, le llaman sus naturales Barraguán, donde le entra otro valiente Rio “llamado Meta, y a todos asi juntos con otros muchos, que se les juntan, le llaman Orinóco hasta “entrar en el Mar.

Orin. Ilus. C.2. fol. 24.25.

Aquí está manifiesto, que equivoca al Orinóco con el Guaviárre, o Guayáre, con la diferencia de varios nombres, que tiene en los diversos Países, y Provincias, por donde pasa; de que se infiere, ignoró, que el Orinóco, o Barraguán, que es lo mismo, recibidas en si las aguas del Guaviárre, prosigue con su mismo nombre mas de sesenta leguas al Leste, recibiendo otros muchos Rios, que por ambas margenes le tributan en esta distancia, como se verá adelante. El R. P. Gumilla aclaró mas este punto, dando al Guaviárre por Rio distinto del Orinóco, diciendo: “El ultimo Rio de los que entran en Orinóco, que tenemos navegado, y “conocido, es el Guaviárre, que tiene varios nombres según las Provincias, por “donde pasa. Conviene con el R. P. Fray Pedro Simon en el origen de este Rio; y dice mas abajo: “Entra finalmente en el Orinóco,

apostando grandezas, y sobervia con él, a “medio grado de latitud. En cuyas palabras se vé claramente, ser el Guaviárre Rio subalterno, y tributario del Orinóco, como lo es en realidad. Aunque se engañó en la graduacion de la union, que pone a medio grado de latitud, como diré después.

Y hablando, a continuacion, del origen de Orinóco, padeció el mismo engaño, que el R. P. Fray Pedro Simon, inducido de las noticias de los habitadores de Timana, y Pásto, como consta de sus palabras, que son estas: “Los restantes Rios, de que se forma el Orinóco, todavía “no se han registrado; y solo los demarco por las noticias adquiridas de los habitadores de “Timana, y Pasto, de donde el principal, y los Rios accesorios descienden. Esto mismo dexa dicho al fin del folio quince de su primera impresion, por estas palabras: “En todo lo que “tenemos registrado hasta el Rio Guaviárre, y sus contornos camina Orinóco a veces a un grado, “y a veces medio, apartado de la Equinocial; si bien sus mas retiradas cabeceras conocidas por “tales en Timana, y Pásto, se apartan hasta grado, y medio del Equinocio: que es el orden, y figura, con que le delineó en su plano del Orinóco Ilustrado. De que infiero, que el R. P. Gumilla no llegó a ver la union del Guaviárre con el Orinóco, ni usó de instrumentos, que le diesen la verdadera graduacion de aquel parage; porque de haber llegado a él, hubiera visto aquellos tres dilatados Cauces del Guaviárre, Atavápo, y Orinóco, que vienen derechamente del Oriente; rumbo contrario al de Timana, y Pasto; cuyas noticias pospondría a las que alli le darían los Indios sus conductores, que, como habitadores, y prácticos de aquel País, debían ser preferidos en la relacion del origen, y curso del Orinóco.

Mas hoy, que ya está aquel País penetrado, y algunos de los Indios de su verdadero origen reducidos a la Fé Catholica, y comunicables en racional conversacion, es tiempo de que desatemos las dudas, fundados en lo que sabemos de cierta ciencia, y en las noticias de los naturales de estos Paí-

ses, confirmadas por los que los han acompañado en ellos, y convienen todos en lo que diré en esta tercera y ultima distancia. Convengo con los RR. PP. citados en la variedad de nombres, que daban antiguamente los naturales a nuestro Orinóco, según las diferentes Naciones, y Provincias, por donde corren sus aguas. Los de sus bocas le llamaban Uriaparia, por un Cacique de este nombre, que habitaba en ellas. Los Carives confinantes Ibirinóco, que trocaron los Españoles en Orinóco. Los Mapoyes, Tamanacos, y otros Barraguán, por un cerro de este nombre, que está a Sotavento del Pueblo de Urbána. Los Cabres, y Guaipunábis Paragua, y Bazagua; y los Maquiritáris, Guaribas, y otros Maraguáca, por la Serranía de este nombre, a cuyas faldas recibe sus primeras aguas: y creeré, que esta diversidad de nombres junto con lo impenetrado del País, y, lo que es mas, la multitud de Ríos subalternos al Orinóco, que vienen de diferentes, y encontrados Países, fueron la causa principal del origen de tantas dudas, que hasta hoy han quedado indecisas.

Con estos supuestos lleguemos a la boca del Guaviárre con la vista al Sueste, y hallaremos tres Ríos en figura de un pie de Gallo; el de la derecha es Guaviárre, que viene del Sudoeste, y a cinco leguas de su boca recibe, por su vanda del Sur, al Río Inirricha, trobado del nombre Inirria, que le dan los Indios Cabres, el qual trae consigo a los Ríos Nooquéne, en cuya union hay un Raudal formado de las peñas de la Serranía Mariapíti, en que habitan las Naciones Cabres, y Puinábis. Mas abajo recibe al Rio Chamochiquini, en que habitaba el Capitán Cruséro con toda su gente, que hoy se ha poblado en la boca del Atabápo, como diré después. En este País vive la Nacion de los Guaipunábis, muy guerreros, y valientes, a orillas de los Ríos Nooquéne, y Niricha, y faldas de la Serranía Mabicore.

El Rio del medio es Atabápo, que viene en figura circular de unas Lagunas cercanas al Caño Casiquiare, de donde sale con nombre de Atacávi, y recibe, por su vanda del Sur, al Rio Tama, que viene del cerro Daripabo,

después al Rio Cimate, en el qual hay un Puerto llamado Manuteso, donde comunican, y comercian los Carives, y Guaipunábis con los Pobladores de Amazonas, que vienen a él, quatro, o cinco leguas por tierra, desde el Rio Mée, donde dexan sus embarcaciones. Mas adelante recibe al Rio Temí, desde el qual hay dos caminos de seis, o ocho leguas; el uno, que vá al Rio Irinibini, y el otro al Rio Patavita, ambos tributarios del Rio Negro. Después recibe al Rio Azacámi, en que habita la Nacion de los Equenábis, y en pos de este al Rio Siquíche.

Por la vanda del Norte recibe a los Rios Siporiquin, Cosaquini, y Canami, al qual entra el Rio Chocha muy cercano al Orinóco. Junto con todos estos sigue con el nombre de Atavápo, habitado de la Nacion de los Cabres, o Caberres, y cae a juntarse con el Guaviárre en su misma boca, y union con el Orinóco, que es el de la izquierda de los tres, que dixé, se nos representan a la vista, en tres grados de latitud al Norte, con diferencia de minutos, respecto de la distancia de quarenta leguas al Sur desde el Raudal de los Atures, que como dixé, está en cinco grados, y treinta, y cinco minutos del Ecuador al Norte. En este parage de Atavápo se está actualmente fundando el dicho famoso Capitán Cruséro Infel, de Nacion Guaipunábi, atraído de la benevolencia, y afabilidad de Don Joseph Yturriaga, y su muy fiel y leal amigo Don Joseph Solano; a cuyo Pueblo se ha puesto el nombre de San Fernando de Atavápo, situado a tres quartos de legua del Orinóco; y no dudo, fundará otros muchos Capitanes, de diferentes Naciones, que hay en el camino, que lleva dicho Señor Solano, por su christiana inclinacion a la conversion de los Indios, y notorio zelo de la honra de Dios, y extension de los Dominios de nuestro Rey Catholico, que Dios guarde.³²

[32]_ Con la muerte del Indio Crusero, y la ausencia de Don Joseph Solano se destruyó el Pueblo de San Fernando de Atavápo; pero últimamente se ha reedificado por el Governador Don Manuel Centurion con los Indios Gentiles, que reduxo, y sacó del Guaviárre, y Vichada. Igualmente ha fundado otros dos Pueblos en Tuánimi, y Pimi-chini Caños del Atavápo, y Rio Negro, que facilitan la comunicacion, por tierra, de

Sabido ya lo particular del Guaviárre, y Atavápo, sigamos a nuestro Orinóco con la direccion al rumbo del Leste, que trae desde su origen; y a las doce leguas, y vanda del Norte, encontraremos al Rio Ventuario, a quien los Indios llaman Venituari, que desagua por cinco bocas, entre las cuales quedan unas Isletas adornadas de Palmas de Cucurito. Este Rio viene de la Serranía de Managuaca con la direccion al Poniente, y recibe por su vanda del Sur al Rio Asisi, y por la del Norte al Rio Manapiari, a donde, como .ya dixé, concurren los Carives del Rio Caúra al Comercio de Esclavos, atravesando los dos primeros dias una Serranía de diez leguas, y los otros dos por una Sabana, o campiña rasa, hasta dicho Manapiari, en que habitan los Indios Infieles de Nacion Arevirianas. Mas abajo recibe por la misma orilla al Rio Erebata, habitado de Indios Yaditanas, y a su continuacion los Mejepúres.³³

De alli vá tomando el rumbo del Sudoeste, y recibe por la orilla del Sueste al Rio Paro, que trae consigo dos Rios pequeños, que caen a él de los cerros Chapacána, o Apacána, y en ellos habitan los Indios Civitenes, Púipuitenes, Libirianos, y Ajúres, y sigue al Orinóco devidido en las cinco bocas, que

estos dos Rios: de forma, que en diez dias puede ir ahora un expreso de la frontera del Rio Negro a la Ciudad de Guayána, en lugar de cinqüenta, o sesenta, que necesitaba antes, quando no había otro camino que el de Casiquiare.

[33]_ En el Ventuario se han hecho últimamente muchas reducciones de los Indios Gentiles, que alli habitaban, por el Governador Don Manuel Centurion, para los diez, y nueve Pueblos nuevos, que ha fundado en el alto Orinóco, y en el camino recto, que abrió desde la Villa de la Esmeralda situada en los cerritos de Maravácas, mas arriba de la boca del Casiquiáre hasta el Erebáto, y de alli a la Guayána. Y son: Ipurichapáni, Quirrabuena, Guatámo, Inainápo, Macibibáme, Padámo alto, Matápi, Caviména, Curapasápe, Machapúre, Yaurichápa, Tupúre, Guaramamunómo, Teripiápa, Sanamapápo, Periquita, Guaiquetáme, Ventuario, y Cointináma. De los cuales hay tres en las margenes de dicho Rio Ventuario con su correspondiente escolta de Soldados, que impide la entrada a los Carives, y por consiguiente la saca de Esclavos.

dexo referidas.³⁴ A las seis, o ocho leguas del Ventuario recibe el Orinóco por la orilla del Sur al Rio Zamácuri, desde el qual hay camino por tierra al Rio Chócha, que dixe, entraba en Atavápo, muy cercano a Orinóco. Pasado el Zamácuri, da Orinóco una media vuelta con el rumbo al Sueste, y vuelve al Nordeste, dexando en su intermedio una Isla llamada Dánda. Siguiendo la orilla del Sur hasta la boca del Casiquiáre, encontramos en esta distancia la boca de una grande Laguna, llamada Cárida, muy abundante de pescado, a quien siguen los cerros llamados Oretáru; y a estos sigue otra Laguna llamada Catepóre, desde la qual hay camino por tierra muy corto a las Lagunas, que dixe daban aguas al Caño Atacávi, cabecera del Atavápo; y a las diez leguas está la boca, o despedida del Caño Casiquiáre.

Volviendo a andar esta misma distancia desde el Ventuario por la orilla del Norte, encontraremos primeramente la boca del Rio Yáo, en que habitan los Indios Maypúres, y Moronónis. Siguese el Rio Purunáme habitado de Indios Acariánas, y Aberiánas. Después se sigue el Rio Guanámi habitado de Indios Ocomesiánas, y Mejepúres. A tres, o quatro leguas encontramos la Isla de Guayáguáya, frente del cerro Oretáru; y a esta se sigue otra llamada Guanápi, y después el Rio Conoconúma originado de la Serranía, que dá las primeras aguas al Ventuario por la vanda opuesta; y en sus cabeceras habitan los Indios Yabacuyánas, y Yajúres, y se descuella por una Serranía, que le acompaña hasta caer en Orinóco. Poco después está la Isla Emaoráme, y a corta distancia el Caño Casiquiáre, que dista diez dias de navegacion desde el referido Ventuario.³⁵

[34]_ Frente de las bocas del Ventuario, a la orilla del Orinóco, está el Pueblo de Santa Barbara, que fundó el P. Fr. Joseph Antonio de Geréz Capuchino de la Provincia de Andalucía con Indios sacados del Rio Negro.

[35]_ Frente de la boca del Casiquiáre, y cerca de la del Conoconúma se está fundando un Pueblo con los Indios reducidos en él por el Capitán de Infantería Don Antonio Barréto.

Orin. II. C. 2. f.17.

Llegamos ya a este benéfico, y memorable Caño Casiquiáre, con cuya explicacion queda inconcusa, e indubitable la union del Orinóco con el Marañon, o Amazonas, mediante el Rio Negro, que tantas veces ha sido gustoso afan del entendimiento en la averiguacion de la comunicacion de estos dos Rios. Sobre la qual quedará desatada la duda, y manifiesto el error, en que incautamente cayeron algunos modernos, oponiéndose a la referida comunicacion, imaginando montes de dificultades, donde no hay sino realidad de verdad, que probaré con evidencia a favor de las noticias antiguas. El R.P. Gumilla impugna la comunicacion de Orinóco con el Marañon por el Rio Negro, que se halla en la Carta sobre las observaciones de los científicos de la Real Academia de París, y en la de Monsieur Sanson de Fer del año de mil, setecientos, y trece, afirmando: “que, despues “de costada una, y muchas veces la dicha altura, y las demás de latitud, y longitud, que baja “Orinóco bañando por la vanda del Sur desde mas arriba del Raudal de Tabajé: Ni yo, ni “Misionero alguno, de los que continuamente navegan costeano el Orinóco, hemos visto entrar, “ni salir a tal Rio Negro.

Hasta aqui es verdad, porque en la distancia que navegó, no hay tal comunicacion; pero adelantando el discurso, funda su opinion en aquella dilatada cordillera, y alta Serranía, que imaginó indivisa; y la pone por suficiente obstáculo a la referida comunicacion, por estas palabras: “La grande, y dilatada cordillera, que media entre Marañon, y Orinóco, escusa a los “Rios de este cumplimiento, y a nosotros de esta duda. Y mas abajo, siguiendo al R. P. Samuel Fritz, dice: “no se atreve a unirlo (habla del Rio Negro) con el Orinóco, ni pudiera, sin romper “una elevada Serranía para dar paso al Orinóco hacia Marañon, o al Marañon hácia Orinóco. De lo qual se infiere, que el engaño, que padeció el R. P. Gumilla, consistió, como él mismo dice folio veinte, y seis, y veinte, y siete, en imaginar, que el brazo derecho de aquella Serranía, que baja

desde Quito hasta la Costa de Guayan, y Cayana, corre a manera de un inmenso tejado, que reparte las aguas del Sur al Marañon, las del Norte al Orinóco.

Aquí está el error de su falible imaginacion; pues, aunque es cierto, que en el plano de trescientas leguas, que corren desde el nuevo Reyno de Granada hasta la Costa de Cayána, hay muchas faxas de elevada Serranía, que a larga vista se representan contiguas, o indivisas, penetrado el País, como ya lo está, sabemos, que divididas unas Serranías de otras, se aparecen profundos Valles, y dilatadas campiñas, por donde corren, y cruzan muchos, y caudalosos Rios, sin el impedimento de los cerros, que representan como imposible su comunicacion. Asi en nuestro caso. Testigo de esta verdad es el R. P. Manuel Román, que subiendo por el Orinóco, bajó por el Casiquiére en cinco dias a Rio Negro, experimentando fácilmente vencible lo que el R. P. Gumilla imaginó insuperable. Ultimamente subieron por el mismo viage unos Portugueses, que estuvieron en el Pueblo de Cabrilla, y Ciudad de Guayána, cuya relacion conviene con la que nos dán los naturales de aquellos Países, y en ella un testimonio de la verdad, que se halla en los planos impugnados, aunque errada la figura hydrographica de las aguas, que voy a explicar en nuestro Casiquiére.

Es, pues, este Caño un brazo, que Orinóco despide de si con la tercera parte de sus aguas, que llevan la direccion al Sur, y se ván aumentando con el ingreso de siete Rios, que recibe en la distancia de cinqüenta leguas, que corre, hasta unirse con Rio Negro. En esta distancia forma el Casiquiére muchas Isletas, cuyas Playas ofrecen el Verano gran copia de Tortugas, y en los Ríos subalternos el beneficio de Pescado de varias especies. Por el Oriente recibe primeramente al Rio Caripo, y a las cinco leguas al Rio Pamoni, y en pos de él al Rio Basiba, en cuyas cabeceras vive el Capitán Mára con su gente de Nacion Maisánas. Antes de desembocar en Casiquiére, se difunde en una gran Laguna, llamada Guyráya muy abundante de peces, de que se

sustenta el Capitán Imo, que vive a sus orillas con mucha copia de gente, que le obedece como a su Señor, y principal Regulo.³⁶

A distancia de diez leguas recibe al Rio Idapa, que trae su origen de los cerros de Turaguáca; y recibe por su orilla Septentrional a los Rios Turaguáca, y Emoni, que descienden de la misma Sierra. A ocho, o diez leguas recibe al Rio Pasimoni, que trae consigo al Rio Baria, y éste al Rio Guapa, en cuyo intermedio vive la Nacion de Indios Maripisánas.³⁷ Por el Occidente recibe al Rio Monumi, que divide los cerros de Daripábo; y después a sus fines recibe un Caño despedido del Rio Mée, que vá a Rio Negro, como diré en su lugar; en cuya distancia viven las Naciones Ainuisánas, y Deesánas a las faldas de los cerros Daripábo; con los quales Rios compone un suficiente caudal de aguas, en que pueden navegar Lanchas del mayor porte; y cae a Rio Negro a poca distancia de la linea Equinocial, que considero será como medio grado al Norte con diferencia de minutos.³⁸ Sabida ya la verdadera comunicacion del Orinóco con el Rio Negro, que lo conduce al Marañon, volvamos a seguir nuestra tercera, y ultima distancia, retrocediendo por el Casiquiáre hasta caer a Orinóco, que subiremos con el rumbo al Leste, de donde trae su origen.³⁹

[36]_ El Capitán Mára, y los demás Indios, que aqui se expresan, están ya reducidos, y poblados en los lugares, que se dirán después.

[37]_ En la boca del Rio Pasimoni están ya reducidos, y poblados mas de doscientos Indios por el Capitán de Infanteria Don Antonio Barreto, de orden, y con los auxilios de su Gefé Don Manuel Centurion.

[38]_ A dos leguas antes de llegar a esta boca se halla el Pueblo de San Francisco Solano, fundado por el Subteniente Don Sebastian de Espinosa, en virtud de orden, y auxilios del Governador Don Manuel Centurion.

[39]_ Tres leguas mas abajo de la boca del Casiquiáre se hallan los dos Pueblos San Carlos, y San Phelipe, que fundaron los Comisarios de la Expedicion de Limites, a una, y otra margen del Rio Negro, con Indios Maripisánas, y otros de nueva reduccion, con un Fortín guarnecido de alguna Tropa, y Artillería menor, que sirve de

Dexémos ya en nuestra espalda el Rio Casiquiáre,⁴⁰ y a las cinco leguas llegaremos a la boca del Rio Patámo, que entra por la orilla del Norte, y trae su origen de las faldas del cerro Dariveni, y dá en sus vegas domicilio a los Indios Moquiritáris. A cinco leguas por esta orilla encontramos un pedazo de Serranía llamada Rúida; y a otras cinco llegamos a la boca de una Laguna, que derrama en Orinóco, llamada Poetariari. A las ocho, y la misma orilla está la boca del Rio Macóma, que viene de unas dilatadas Sabámas, habitadas de Indios Maquiritaris, y Carinácos; y aqui pierde Orinóco su nombre, y sigue con el de Maraguáca por la Serranía de este nombre, que viene faldeando con vueltas, y revueltas, formando muchas chorreras, por la poca agua, y muchas piedras, que no permiten navegacion en Bagel alguno. Por la orilla del Sur recibe a poca distancia del antecedente al Rio Omaguáca, que viene de los cerros de Turaguáca, que trae consigo a otro pequeño llamado One, en cuyas cabeceras vive la Nacion de los Indios Guaribas de color blanco como Españoles, cuyo Capitán se llama Oni, de quien tomó el nombre el Rio de su habitacion.

Desde aqui sigue el Caño, o Raudalejos de Maraguáca, formando una porcion circular al Norte hasta una Laguna llamada en lengua Maypúre Cabiya; en Cabré, Manomaname; y en Guaipunábi, Caricha, que dá a nuestro Orinóco su primer origen, o cabecera, acompañada de los dos referidos brazos Macóma, y Omaguáca, al Oeste de la Serranía Méy, y cabeceras del Rio Cáura. Esta Laguna, a quien entran dos, o tres arro-

barrera a nuestros Dominios por aquella parte, y de frontera a los Portugueses, que se hallan establecidos, y fortificados veinte, y cinco leguas mas abajo en San Joseph de los Maribitámas, y en todo el resto del Rio Negro desde alli hasta su boca en Amazonas.

[40]_ Dentro del Padámo, o Patámo, y a una jornada de su boca, se halla el Pueblo de Santa Gertrudis, fundado por Don Apolinár Diez de la Fuente, de orden, y con los auxilios del Governador Don Manuel Centurion, con los Indios Mariquaiailáres, que alli reduxo.

yuelos de poca agua, la considero situada en dos grados, y medio de latitud al Norte en tierra llana de Sabanas, o Dehesas de buen pasto, y sano temperamento; y en sus cercanías, y rumbo del Norte habitan los Indios Maquiritáris, Carives mansos, y dóciles, y la Nacion de Máto-Mátos, de barba, y cerebro artificiosamente prolongado en su tierna infancia; por cuya fealdad, y el uso de flechas envenenadas son muy temidos de las Naciones circunvecinas. Al Sur, y a corta distancia de dicha Laguna hay otra llamada Aria al pie de los cerros de su nombre, en cuyas cercanías viven Indios Atures Infieles, como todos los antecedentes; con cuyas noticias doy fin a esta tercera distancia de nuestro Orinóco, dexando desatadas las dudas, que sobre sus vertientes, y comunicacion han estado hasta ahora indecisas.

Capítulo XI

De las vertientes del Rio Negro, y de los subalternos, que le entran, y Naciones que en ellos habitan.

La misma confusion, que sobre el origen de Orinóco ha causado la diversidad de noticias, hallamos también sobre las del Rio Negro; yá sea por la multitud de nombres, con que se explican algunos Authores; o yá por los muchos Rios, que, concurriendo de distintos, y opuestos parages al cauce de sus aguas, cada uno pretende la primacía, o se la dán, por mejor decir, los que en ellos habitan. Sea lo que fuese del verdadero origen del Rio Negro, llamase asi, como dicen unos, o Kaquetá, como quieren otros; lo cierto es, que trae su direccion de las Serranías de Popayán al rumbo del Leste, hasta juntarse con el referido Casiquiáre a corta distancia del Ecuador, desde donde vá circulando al Sueste, como ciento, y cinquenta leguas, hasta caer al Marañon, a tres grados de la Equinocial hacia el Polo Antartico, como lo delinea Monsieur de la Condomine en su exacto, y bien dibujado Plano Geographico, que formó de este máximo Rio del Universo, donde se puede ver. Y se advierte, que hablo del Rio Negro, que une al Orinóco con el Marañon, y no del Rio Cáquesa, que pasa por el Pueblo de su nombre, cerca de Santa-Fe de Bogotá, a quien también llaman Rio Negro, después que ha recibido un riachuelo de agua negra, y ambos van a caer al Rio Meta; cuyas noticias creeré, fueron la causa de haber dado el nombre de Kaquetá al Rio Negro de nuestro asunto.

Sentado esto, veamos ahora los Rios, que entran a nuestro Rio Negro en la parte, que le cave a ocupar en este Plano, conforme a las relaciones, y noticias, que adquirí de los naturales de aquel País, a quienes examiné con atenta reflexion, y los hallé sucesivamente contextos. El primero es Patavita, que le entra por la orilla del Norte, y trae la misma direccion, que el Rio Yniricha, y tan cercano a él, que me aseguraron Tápo Capitán del Pueblo de Cabrúta, y otros, que en un breve rato se pasa del uno al otro por un corto Ithsmo de tierra, que media entre los dos. Entre este Rio Patavita, y Rio Negro viven tres Naciones de Indios Infieles, llamados Civiténes, Guainimanásés, y Maypúres. A Patavita se sigue el Rio Aqui, y a éste el Rio Itinivini, que trae consigo a los Ríos Ycháni, Equeguáni, y Mée; entre los quales habitan los Indios Berepaquinávis. Antes de caer el Rio Mée a Itinivini, despide por su orilla Oriental un Caño de su nombre al Casiquiáre; y en la Isla, que queda formada, cae a Rio Negro un riachuelo llamado Ytiriqini, en cuyas orillas vive la Nacion de los Avinávis, y a corta distancia está la union de Casiquiáre en Rio Negro.⁴¹

Pasada esta union, y siguiendo la orilla del Norte, que llevamos, se encuentra la boca del Rio Cavapono, y después la del Rio Guiváro habitado de Indios Cogénas, cuyo Capitan, o Cazique se llama Dójo. A dos, o tres jornadas, Rio abajo, se encuentra un Raudal causado de una faxa de peñas, que corren de las faldas del cerro Nuca, y mas abajo las bocas del Rio Blanco, o Aguas blancas, a quien los naturales llaman Aguapíri, que cae a Rio Negro, como treinta, y cinco leguas antes de caer al Marañon. Por la orilla del Sur recibe primeramente al Rio Mapicóro, después al Rio Matóichi, a quien sigue el Rio Danigua; y entre éstos vive la Nacion

[41]_ En el sitio de Cunuripe, a la orilla del Rio Negro, y entre las bocas de Píminichini, y Casiquiáre, se halla el Pueblo de San Miguel, fundado por el Teniente Don Francisco Bobadilla, con orden, y auxilios del Governador Don Manuel Centurion.

Manisipitána, cuyo Capitán es un Indio llamado Cócoi. Por este Rio Negro suben frecüentemente algunos negociantes Portugueses al comercio de Esclavos, que extraen de las Naciones habitantes entre los Ríos, que median entre Atavápo, y Rio Negro; unos, entrándose por la boca del Casiquiáre, suben por el Caño de Mée, y dexando en él las Embarcaciones, pasan por tierra al Puerto Manutésó del Rio Cimite, brazo de Atabápo: otros, subiendo por el Rio Negro, entran por la boca del Ytinivini, desde el qual pasan al Rio Témi al mismo ilícito comercio, en que tienen crecidos intereses.

Este acceso de tales comerciantes se impediría fácilmente adelantando el numero de Operarios, que poseen las Misiones de los RR. PP. Jesuítas de Orinóco; de manera, que formada una escala de Pueblos por el Orinóco, y Casiquiáre, se estableciese en la union de éste con Rio Negro una escolta de gente armada, asi para auxilio de los Apostólicos Obreros, como para impedir la repetida extraccion de Esclavos, del mismo modo, que consideré practicable en el Rio Rio Yuruário para contener los Olandeses, e Indios, que suben, y bajan por él al mismo comercio. Aun no he concluido con lo particular de nuestro Rio Negro. Dixe, que treinta, y cinco leguas antes de caer al Marañon, recibe el Rio Blanco, o Aguas blancas, que pone Monsieur de la Condomine en su plano del viage, que hizo por el mismo Marañon hasta la Cayana. Y en otra relacion, que me administró cierto Cosmographo, hallé, que este Rio Blanco es brazo de aquella gran Laguna Parime, que pone el R. P. Gumilla en su plano del Orinóco, bajo de la Linea Equinocial; y cotejando yo estas noticias con las que adquirí, y diré abaxo de este gran Lago, me pareció conveniente escribirlas, por lo que puedan contribuir con el tiempo al beneficio del bien común; mas antes es bien que sepamos, qué cosa sea este Parime, y lo que sobre él se halla escrito en varios Autores.

En el segundo tomo del nuevo Atlas de todo el Mundo delineado por Juan Jansonio se encuentra este gran Lago Parime, de ciento, y sesenta

leguas francesas Leste a Oeste, y de treinta, y quatro, a treinta, y siete de Norte a Sur; su orilla Meridional bajo del Equador, situado en el País Mediterráneo entre los Rios Esquivo, y Amazonas; y a orillas de su extremo Occidental, fundada la amplísima Ciudad de Manóa, o Dorado. Esta misma opinion siguió el R. P. Gumilla, figurando el dicho Lago en la misma graduacion, aunque sin la nota de la expresada Ciudad del Dorado, cuyas noticias tiene por verdaderas a favor de su existencia, que se empeña en defender, impugnando la duda, y la incredulidad de algunos Autores, que lo dexaron por dudoso, o tubieron por imaginado.

Pero hoy, que se hallan poblados algunos Países circunvecinos, aunque distantes a la dicha Laguna, como son: los de Amazonas por los Portugueses; los de Cayana por los Franceses; los de Suriñáma hasta Esquivo por los Olandeses; y a las orillas de Orinóco por las RR. Comunidades de PP. Capuchinos, y Observantes, que en ellas tenemos reducidos a la Fé muchos Indios, que freqüentemente transitan a comunicar con los naturales de Parime; hallamos en sus noticias graves fundamentos, para apartarnos de las que el R. P. Gumilla tubo en su tiempo por mas ciertas, sin agravio, ni desaire de sus fundamentos, y bien autorizados racionios; pues como dice él mismo: “A vista de testigos oculares es necesario dexar la opinion dudosa, y seguir “la mas averiguada, sin que esto sea desairar a los de la opinion antigua, como se vé a cada paso “entre los Autores en todas las materias controvertidas de Geographía. Con estas precabciones, digo, que es puramente apocripha la gran Ciudad del Dorado; imaginados sus Palacios, huertas, y recreos, falsa su hermosa magnificencia, y dilatadísima extension, que le suponen; y que las Naciones, que habitan aquel País, ni tienen, ni conocen entre sí Rey, ni Señor, a quien obedecer con tan ponderado rendimiento.

Lo primero; porque, según nos ha enseñado la experiencia, solo tienen estas Naciones unos Regulos, o Caciques, a quienes llaman Capitanes, o Mandones, que por haber sido valientes, de buen gobierno, o

dilatada parentela, agregan a sí un corto numero de gente, como de sesenta, o cien hombres con sus mugeres, y niños, y todos viven en unas casillas de Paja, o Palma, que con facilidad desamparan, o dan fuego, quando se mudan a otro parage, huyendo de otras Naciones, que los persiguen, para esclavizarlos en guerra. Aunque también hay muchas Naciones mas dilatadas, que reconocen entre si muchos de estos Capitanes, unos de mayor excepcion que otros, como se vé en los Carives, Guaipunábis, y se vió en los que ya tenemos reducidos al gremio de la Iglesia; pero en ninguna de estas Naciones nos consta, hubiesen tenido Rey, ni Soberano de la obstentacion, que los hubo en el Perú, y México; ni tampoco hayan tenido mas Ciudades, ni Palacios magnificos, que las dichas casillas, en que viven con imponderable miseria.

Lo segundo; que si fuera cierta esta magnifica Ciudad, y sus decantados thesoros, yá estubiera descubierta, y quizá poseída por los Olandeses de Surináma, para quienes no hay rincon accesible, donde no pretendan entablar su Comercio, como lo hacen freqüentemente en las riveras del Orinóco, y otros parages mas distantes, que penetran, guiados de los mismos Indios, que para ellos no tienen secreto oculto. Lo tercero; que las Naciones opuestas, que tenemos pobladas, entre quienes tenemos Indios de fidelidad, y satisfaccion, yá nos hubieran dado noticias ciertas; y preguntados, se rien de tales invenciones, y niegan absolutamente su existencia; de que infero, que las noticias del Indio Agustín, y las del viage de Phelipe Utre, no fueron verídicas. Creeré, que estubieron en alguna Nacion de las muchas, que aun hoy hay en el camino, que andubieron, y que el Cacique de Macatóa tiró a engañarlos, como lo hacen con nosotros, representando montes de imposibles, quando conocen, intentamos penetrar la tierra, para usar de su licenciosa vida, y mantenerse libres de conquistas.

No negaré, que hubiese entre aquellos Indios algunas riquezas de Oro, y Plata, que después han obscurecido, recelosos de que fuese aliciente para atraer a los Españoles, o a otras Naciones confinantes, que los su-

jetasen al trabajo; que esto saben hacerlo, y conservarlo con inviolable secreto. Mas: vease el plano del R. P. Gumilla, y se hallarán doscientas, y setenta leguas geographicas desde el lago Parime, donde figuran el Dorado, hasta el Orinóco, por la direccion del Guaviárre, que fue la derrota de Utre, de un terreno ásperamente montuoso, y de inaccesibles Serranías, que hacen mas de trescientas leguas de camino, y estas, dice el R. P. Gumilla, las andubo en veinte, y tres dias Utre con sus Soldados, que precisamente irían talando montes, faldeando cerros, tomando arbitrios para vadear los Rios, en cuyo exercicio se pasan dias, sin grangear terreno; ¿pues cómo es dable andar en tan corto tiempo tan dilatado, y áspero camino? De que infiero, se quedó Utre muy a los umbrales de su derrotero; y en confirmacion de lo dicho referiré lo que a mí mismo ha sucedido.

El año de mil, setecientos, quarenta, y cinco emprendí una Expedicion Evangélica a la Nacion de Indios Tomuzas, llevando en mi compañía tres Religiosos, doce Españoles con su Cabo, y ochenta Indios de Armas. Caminamos a pie cinco dias, abriéndonos camino los Españoles, e Indios con chafarotes por lo inculto, y áspero de aquellos montes. ¿Quién dirá, que en cinco dias no abanzaríamos veinte, y cinco, o treinta leguas de camino? Pues ello fue, que volviéndonos despacio por la pica, que dexamos abierta, andubimos en día, y medio el mismo camino, que apenas tendría diez leguas de distancia. Todo esto cuesta el caminar por estas ásperas, e incultas montañas. Cotéjese ahora el tiempo, que necesitaría Utre para abanzar las trescientas leguas. Omitiendo otras muchas razones, que dexo al juicio de los Prudentes, sepamos ya lo que es el Parime. Es (nos dicen los Indios con sus voces rurales) un Rio, que tiene su origen en las faldas de la Serranía, que dá las primeras aguas al Rio Esquivo por la vanda opuesta.

Desde alli lleva la direccion al Sudoeste hácia Rio Negro; y creeré, que en la medianía recibe a los Ríos Sabáru, y Camáni, que tienen sus cabeceras frente de los Ríos Cáura, y Parágua, a las faldas de la Serranía

de Méy; y como los mas de estos Ríos tienen distintos nombres en sus bocas, de los que le dán las Naciones, que viven en su origen, cotejando estas noticias, con la que ya dixé, que el Parime (a quien suponían Laguna) daba un brazo llamado Aguasblancas, o Aguapíri, me persuado a creer, que dicho Rio Aguasblancas, que desagua en Rio Negro, sea el que en sus cabeceras, y cuerpo llaman los Carives el Rio Parime, que lleva la direccion al Sudoeste, y asi lo delineo en el plano, dexando la certidumbre a las experiencias del tiempo. De la misma relacion consta, que los Rios Saráca, y Trumbétas, que caen al Marañon, junto a su estrecho, vienen del referido Parime; y es creible, respecto de la planicie de aquel terreno, y direccion de este Rio, que puede despedir aquellos brazos por algunas inundaciones, que dilatadas por los bajos de aquel País, dieron fundamento, para que le llamasen Lago, siendo verdaderamente Rio formado de las muchas aguas, que le dá la Serranía inmediata habitada de las Naciones de Indios Infieles Parayánas, Macúsis, Arinagotos, Tarúmas, Parabénas, Cariguánas, y otras no conocidas, que median entre este, y el Rio de las Amazonas.

Supuesto lo dicho, y dada ya entera noticia de esta Provincia, naturaleza, y calidades de las cosas, que en ella se encuentran memorables, pide el orden de la Historia tratar algo de los Ritos, y costumbres de sus naturales, para seguir después con sus descubrimientos, y primeras Conquistas, en el orden que se verá en los siguientes Capítulos. Mas con la consideracion de lo mucho, que sobre el origen, Ritos, economía, usos, costumbres, y gobierno civil, y domestico de los Indios se halla escrito en las generales, y particulares Historias de estas Provincias, especialmente en las de los RR. PP. Fray Gregorio García, Joseph de Acosta, y últimamente Joseph Gumilla en su primera parte desde el sexto hasta el diez, y ocho de sus Capítulos, en que dice con puntualidad lo que yo pudiera decir en esta; he tenido por bien de remitirme a ellos, por no acrecentar el volumen, y sus costos; asegurando, que lo que

se dice de una Nacion se halla substancialmenle en las demás. Y tengo por regla general, que quien vió a un indio, yá puede decir, que los vió a todos; por esto me contentaré con decir algo de las Naciones, que tenemos fundadas, por no dexar en esta parte diminuta la Historia, y sin la integridad, a que contribuye lo particular de estas noticias.

Capítulo XII

Del gobierno, usos, economía, y política de los Indios,
que pueblan esta Provincia de Cumaná.

*Lucae 12.
Ved. l. 4. cap. 54.
Rom. 1.
Eccl. 1.*

Con justas razones llamó Jesu Christo pequeña Grey al corto numero de sus Discípulos; porque, en comparacion de la muchedumbre de reprobos, son muy pocos los justos, a quienes comprehende la dichosa suerte de escogidos; y es la razon, que como sin la luz de la Fe es imposible alcanzar la salvacion eterna, con ser tan multiplicados los Imperios, Monarquías, y Provincias de todo el Orbe terráqueo, son muy pocas, en las que se halla la Fé del verdadero Dios, y Ley Evangélica, respecto de las muchísimas, que se hallan tiranizadas del Principe de las tinieblas, careciendo de los resplandores del Divino Sol de Justicia; por eso dice el Espiritu Santo, que es infinito el numero de los necios. En cuya clase, no solo se comprehenden los malos Catholicos, y pecadores obstinados, sino también los Sectarios, Infieles, y Hereges, que ván por el camino ancho de la perdicion engañados con la falsedad de sus errores.

De todos estos los menos malos son los Indios Infieles, e Idólatras, a cuya noticia no ha llegado la luz del Santo Evangelio; porque, como esta es la única antorcha, que Dios puso en el Mundo, para desterrar las

sombras de la ignorancia, y mostrar el camino a los que yerran; en su carencia, es preciso, que todas las acciones de aquellos miserables tengan por fundamento a la ignorancia, que en parte les disculpa su estolidez, y malicia. De aquí nace, que en todo siguen el numen de lo terreno, y natural, que experimentan mas provechoso, y benévolo, y solo rastrean la Suprema Deidad por el beneficio. Dixe ya en los Capítulos antecedentes las Naciones de Indios, de que se componen los quatro cuerpos de Mision, que pueblan el terreno fundado de esta Provincia; y aunque, en el común sentir de los Indios, se reputan por diferentes Naciones los que varian de language, usos, costumbres, y situacion en los montes, no por eso debemos entender que sean unas Naciones tan numerosas, que merezcan el nombre de tales, en comparacion de la Española, Francesa, Italiana, Portuguesa, y otras a este modo.

Sino unas porciones, o compañías segregadas, que viven dispersas por los montes, pasando una vida Gentílica, con solo el distintivo de la subordinacion a un Capitán, o Cazique, que los gobierna para su mejor conservacion, y defensa: y estos tomaron desde sus principios el regimen de intitularse con los nombres de sus grandes Caziques, o con los del País, que mas freqüentemente habitaron; al modo que en nuestra España nos explicamos con los nombres Provinciales de Andaluces, Gallegos, Estremeños, Manchegos, y otros muchos Partidos, de que se compone nuestra Nobilísima, y Cathólica Nacion Española. En estos Partidos, a quienes daré el nombre de Nacion, que en estos Países está en uso, se encuentra mucha variedad de lenguas; unas totalmente distintas de las otras; y otras tan semejantes entre sí, que, aprendida la una, es facilísimo instruirse en la otra, a quien se aplicare a ello con aplicacion correspondiente; y esto se experimenta ordinariamente en los Indios, que traídos de los montes, y puestos en el Pueblo de distinto language, a poco tiempo dexan su natural dialecto, y se acomodan al de la Nacion, o Pueblo, a que se avecindan.

Asi nos lo enseña la experiencia en las Apostólicas Misiones, y Doctrinas de Píritu, donde, aunque tenemos varias Naciones en treinta, y quatro Pueblos, que componen casi doce mil personas, por la mayor parte se comunican en lengua Cumanagóta, que por ser la mas antigua Nacion en su reduccion, y mas dilatada, atraxo a su general idioma a las demás Naciones, que sucesivamente se fueron agregando por los PP. Misioneros, que los reduxeron de la Infidelidad a vida Civil, y Christiana; excepto la Nacion Carive, que por mas numerosa, conserva su natural idioma en los trece Pueblos, que de ella tienen fundados los RR. PP. Observantes de Píritu; y en los cinco de RR. PP. Capuchinos de Guayána, donde prevalece en los demás la lengua de los Pariagótos, por ser la Nacion mas antigua, y de mayor numero en aquellas Santas Misiones; y del mismo modo sucede con la de los Chaimas en las de Santa María de PP. Capuchinos Aragoneses; y con la de los Cabres, y Maypúres en las de los RR. PP. Jesuítas de Cabrúta, en el Rio Orinóco.

El origen de esta variedad de lenguas, segregacion de Naciones, repeticion de guerras, con que reciprocamente se invaden y aniquilan unas a otras, son puntos, que se hallan escritos en varios Authores, especialmente en el R. P. Gumilla; que, como práctico Misionero, dixo en estos puntos lo que puede decir una larga experiencia; por esto, y porque muchos de ellos los tocó por incidencia en varios parages de esta Obra, me contentaré con decir en general: que todos los Indios de estas Provincias, aun después de poblados, son por naturaleza floxos, perezosos, taimados, agilísimos, y astutos para su conveniencia, y enteramente negados al socorro de la agena: prontísimos para urdir un embuste, y hacer creer una mentira, como de ella se les siga la consecucion del interés que desean. Por este vil motivo serán instrumento de un falso testimonio, aunque de él se siguiesen las mas infelices conseqüencias, como ellos consigan salirse con la suya.

En ellos no hay palabra, fidelidad, ni constancia. La honra no la conocen; ni se avergüenzan, quando se les dá con su ruindad en la cara.

De quien les hace bien sospechan comunmente mal; y a quien los trata con rigor obedecen con simulacion, y rendimiento. Rara vez responden la verdad, sin rastrear primero el fin, a que se dirige la pregunta; y asi no reparan en repetir mentiras, como imaginen, que el sostenerlas les tiene quenta. Todo esto, y mucho mas, que de ellos se puede decir, y está escrito, nace de su natural rusticidad, y crasa ignorancia, y del conocimiento imperfectisimo que tienen de todo bien moral, el qual, en mi juicio, les disminuye en mucha parte las culpas, que en muchos de ellos se pueden reputar por veniales, quando en hombres de otra calidad fueran gravísimos pecados; y asi nada de esto causa novedad a los Misioneros prácticos, ni disminuye el amor, que les tenemos como a hijos engendrados en Jesu-Christo.

Su común traje es andar por los montes desnudos como fieras silvestres; y a lo mas usan, como los recién poblados, de una faja de algodón, con que cubren su honestidad en las funciones, que salen a público, hasta que con el tiempo, y el cuydadoso zelo del P. Misionero, se ván aplicando al trabajo, y al uso de camisa, y calzon, y otra ropa decente para los dias de Fiesta, especialmente los que entre ellos se reputan por dignos de ser preferidos para la vara de Alcaldes, y otros Oficios de Justicia. En su Infidelidad montaráz habitan comunmente en Rancherías, o Caneyes, que son unas casas largas de paja, en que se agregan los de una parentela. Allí cuelgan sus Hamacas, o Chinchorros, en que duermen al ayre, teniendo toda la noche fuego encendido bajo de la cama, para suplir la falta de ropa, y abrigarse del frió de la noche. En cada Poblacion de estas tienen formado un patio con su enramada, o Barraca, donde se reparan del Sol, y hacen sus fiestas, bayles, y consultas.

No hay para ellos fiesta, ni bayle sin prevencion de bebida, que hacen de Maiz, Yuca, y otras frutas, que diluidas, y fermentadas, les causan una pesada embriaguéz, a que se siguen las peleas, heridas, y algunas veces muertes violentas, que suelen dar a sus mismas mugeres. El co-

mún ejercicio de los Indios varones es texer canastos, o camayas, en que conducen las mugeres los frutos de la labranza, manares en que cuelan las bebidas, que hacen de todas frutas; hacer asientos de madera, cazar, pescar, rozar, y preparar la tierra, sembrarla, y ayudar a coger la sementera. El de las mugeres es hilar, texer Hamacas, y Chinchorros, en que duermen, y las faxas, con que unos, y otros cubren su honestidad: cocer los alimentos, y el pan quotidiano, que muelen en unas piedras, por no haber otro genero de molinos en esta tierra: hacer ollas, platos, y cazuelas de barro: traer Leña, Agua, Maiz, y demás frutos de labranza, que llaman Conucos. Sus fiestas se reducen a bayles de hombres, y mugeres, y por lo común todos son fúnebres, y en ellos cometen muchos excesos, originados de la embriaguéz, a que tienen naturalisima propension; y usan de la bebida con tanta destemplanza, que rara vez se alegran, ni hacen funcion de regocijo en careciendo de ella; de manera, que los bayles, o silencio del Pueblo es la regla general para conocer la abundancia, o inopia de los Indios.

Todas las Naciones usan por armas arcos, y flechas, y unas Macanas de madera muy fuerte, y pesada, que hacen de diferentes hechuras para ofender, y defenderse de las Naciones contrarias. Son generalmente diestrisimos cazadores, y no menos habilidosos, y aficionados a la pesca, que exercen con flechas, redes, anzuelos, y otros instrumentos, que tienen, y varias yerbas, con que entorpecen el pescado, y traen con abundancia para su sustento, y regalo. Todos son ligeros nadadores, muy apasionados por el baño, en la Guerra crueles, y pertinaces, y para ella se previenen con bebidas fuertes, para sentir menos las heridas, y permanecer con valentía en las Batallas. Las flechas, de que usan en la Guerra, suelen las mas Naciones herbolarlas con un veneno mortífero, que hace incurable la herida, si con brevedad no cortan la parte lesa.

Este, y otros venenos, de que se valen muchos de los Indios homicidas, y malévolos, lo confeccionan de sangre menstrual, yerbas

nocivas, y animalejos ponzoñosos; y de éste usaron antiguamente en los ataques, que tenían de los Españoles Conquistadores, de quienes murieron muchos, por haber sido heridos de flechas envenenadas; y el que, por ser corto el daño, escapaba de la herida (que fue raro) pasaba el resto de la vida con muchos dolores, y trabajos. Los arcos, que usan por armas, son de maderas fuertes, de dos barras, y tercia de largo, gruesos por la medianía, y con disminucion hácia los extremos. De estos penden el guaral, o cordel, que templan para disparar con violencia la flecha. Rara vez salen de poblado, sin llevar consigo su arco, y flechas para defenderse de las fieras, y hacer cacería para alimento de sus familias. De ordinario lleban consigo algunos perrillos para rastrear la caza, de que se mantienen la mayor parte de la vida. Desde niños se hacen muy diestros en el uso de las flechas, con que matan los Animales, Aves, y Peces en el agua.

En la crianza de los hijos son demasíadamente compasivos; rara vez los castigan por el temor de que no se les mueran. De aquí nace el criarse demasíadamente libertosos, y andar a su alvedrio, así después cuestan indecibles trabajos a los PP. Misioneros para sujetarlos a la Escuela, y enseñanza de la Doctrina Christiana. En hallándose de doce, o catorce años, hacen sus romerías, a donde aprenden a trabajar, y vuelven a los diez, y seis, o diez, y ocho años, quando yá se hallan dispuestos a pedir matrimonio. Son entre sí muy liberales, especialmente con los Parientes; quando matan algún animal de monte, luego lo reparten; y rara vez guardan para mañana, contentos con las frutas silvestres, que les dá la Divina Providencia, quando carecen de sementera. En el tiempo de las labores se convocan quatro, o seis a rozar el Conuco, o sementera del uno, y así van sucesivamente ayudándose unos a otros, para que les sean mas tolerables los trabajos. En las necesidades son muy sufridos, y en las enfermedades tan pacientes, que rara vez se quejan, aunque estén poseídos de una fiebre maligna, o dolor vehemente.

Resisten mucho, por lo general, a admitir medicina, que les aplica el P. Misionero, u otro alguno Español, por la nimia aprehension de que con ella se les prolonga la enfermedad, o acelera la muerte; y así de ordinario se curan con yervas, y raíces del monte, aunque no tengan mas ciencia de su virtud, que haberles dicho un viejo, o una vieja, ser buen remedio para su dolencia, como sucede también en algunas gentes de mayor cultura. En sintiendo algunos (especialmente los montaraces, o recién poblados) abundancia de sangre, o dolor de cabeza, se suelen sajar los brazos, y otras partes del cuerpo; y son tan moderados en la dieta, que no mudarán de su acostumbrado alimento, aunque se les dé por fineza el mayor regalo, si es cosa, a que ellos no están acostumbrados. De aqui nace, a mi ver, el vivir muchos Indios hasta edad muy avanzada; y generalmente no padecen algunas enfermedades, que acometen a los Españoles, como fluxiones reumáticas, dolores de muelas, mal de orina, y otros a este modo; pero sí tabardillos, pleurisias, apoplegias, y disenteridas, a causa de la fortaleza de bebidas, que ordinariamente acostumbran.

La política de los Indios consiste en respetar a los ancianos; en cuya presencia no se sientan los mozos, quando están de común congregados. En las faginas, o trabajos de Comunidad, los jobenes sirven a los mayores, administrándoles la comida, y Bebida, que entre ellos se reparte. Y generalmente lo que un anciano manda a un joben, lo executa este sin réplica, ni reparo, en que sea, o no su pariente, o persona de Justicia. De ordinario comen juntos dos, o tres amigos; y rara vez se sientan las mugeres a comer con sus maridos; costumbre que observa también la mayor parte de esta Provincia, especialmente si tienen huésped, salvo aquellas Casas de primera distincion, en que ponen con decencia una mesa; y aun en muchas de estas resisten mucho el sentarse las mugeres con los hombres en ella. A los huespedes, y forasteros los reciben con singular cariño; y aunque nunca se hayan visto, luego los saludan a su

estilo, les dán asiento, y sacan el agasajo de la bebida, que es para ellos el mayor regalo. Con esta satisfaccion emprenden viages de veinte, treinta, quarenta, o mas leguas a sus conciertos, o paseos, sin mas providencia que un maletero, o cuero de Penado, con una camisa, o calzon roto, fiados en el socorro de los amigos, y parientes, que por tal se tienen, y tratan todos reciprocamente.

Con sus difuntos son demasiadamente compasivos; si son de los principales, y mueren en su Infidelidad, los suelen tener ocho, y mas dias sin enterrar, cantando sus proezas, y habilidades con extraordinarias, y ridiculas ceremonias, al son de varios instrumentos, y fúnebres flautas; en el Ínterin les ván preparando la sepultura, unos texiendola de cañas bien labradas, otros vistiendo el sepulcro interiormente de estaquillas, y lo mismo la cubierta, para que no los consuma la tierra. Allí los meten con sus armas, y prevencion de bebidas, para que se alimenten, mientras llegan a cierto parage, donde imaginan, que transmigran después de muertos, en compañía de sus padres, parientes, y amigos cercanos. Luego suelen desamparar la casa, huyendo del diablo, a quien atribuyen aquella, y las demás muertes, y todo genero de infortunios. Pasado un año, suelen en algunas Naciones juntarse los parientes del difunto, y sacando los huesos, los llevan procesionalmente a un sitio, donde los queman, hasta reducirlos a ceniza, que después arrojan por los ayres, creyendo se han de convertir en lluvias, que manda el difunto en correspondencia de sus exequias.

El dote, que dán a sus hijas, es un buen marido, que por lo común es buscado por los padres de la misma novia, cuyos preceptos son, en este, y otros puntos, tan inviolables, que, aunque les ordenen cosa conocidaamente mala, luego lo executan con prontitud y ciega obediencia. Ajustado el matrimonio, usan algunas Naciones, que éntre el novio a servir por algún tiempo. a su suegro, por aquel beneficio; al modo que Jacob sirvió a Labán, por celebrar las bodas con su amada Raquél. En

enfermando las hembras del primer achaque, las encierran sus padres por algún tiempo, y suelen ponerles las Hamacas, o Chinchorros, en que duermen, quatro, o cinco varas de alto, donde las tienen día, y noche en un rigoroso ayuno y alli les suelen echar hormigas brabas, y morderoras, como lo hacen los Carives, para que asi purguen, y se hagan valientes para sufrir las cargas del matrimonio. Concluido este penoso purgatorio, convocan los parientes, y otros muchos, y arman un bayle de mucho regocijo, después del qual, y muchas ridiculas ceremonias, entregan la novia hecha un esqueleto al que ha de ser su marido, o entra desde entonces a serlo.

En todas sus operaciones son espaciosisimos; comen con gran flema, y la gastan en quanto hacen, sin salir de su paso, aunque sea en el negocio de mayor empeño. Observan los tiempos por las Estrellas, especialmente por las Cabrillas. Los meses los distinguen por las Lunas, y los dias por el Sol; y asi el modo de explicarse, para expresar dos meses, o dos dias, es decir dos Lunas o dos Soles, cada Nacion en su idioma y frase. Son agudísimos, y prontos en remedar lodo genero de animales, y aves, y generalmente tienen rara habilidad para hacer qualquiera obra de manos, y aprender con brevedad qualquier Arte, u Oficio mecánico. Los montaraces acostumbran horadarse las orejas, y muchos la ternilla de las narices; y las hembras el labio inferior, y de alli se cuelgan unas planchuelas, y medias Lunas de plata, agujas, o alfileres, y otros mil perendengues. Las hembras son muy apasionadas por cuentas corales, y todo genero de abalorios, con que se adornan el cuello, brazos, pecho, y espaldas, cintura, y piernas curiosamente matizadas, para salir al público bien parecidas, aunque desnudas.

La mayor parte del año lo pasan baylando, y cantando al son de instrumentos lúgubres, tamboriles, flautas, y botutos, especialmente los Carives, que para estas funciones se pintan de pies a cabeza tan feos, y horribles, que los mas abominables están, en su juicio, los mas hermo-

sos. Para elegir Caudillos, o Capitanes usa esta Nacion de unas pruebas, y ceremonias tan crueles, como son: después de un largo ayuno, darles una tutuma, o tazon de ajíes, o pimientos fortísimos desleídos, y esto beben sin la menor demostracion de sentimiento a su ardentía, y acrimonia. Al mismo tiempo les echan en la Hamaca una porcion de hormigas mordedoras, entre las quales están desnudos el tiempo, que les parece conveniente, sufriendo sus fortísimas picaduras; y si en estas pruebas no muestran flaqueza, ni cobardía, les aclaman por Superiores, y Capitanes, sujetándose a sus ordenes con ciega obediencia.

Aunque lo común en esta Nacion, en la Infidelidad, es casarse con muchas mugeres, los que con mayor libertad usan de esta brutal poligamia son los dichos Capitanes, y otros de alguna distincion, y gobierno; mas asi estos, como los demás tienen las que pueden conseguir, y mantener, usando de ellas a su arbitrio, y espontanea voluntad, no solamente en los montes, pero aun recién poblados, y sujetos a vida Civil, con harto sentimiento de los PP. Misioneros, que con infatigable desvelo, y a costa de muchos pesares, trabajan en desterrar tan brutales costumbres. Este es uno de los principales motivos, que tienen los adultos, que se sacan de los montes (además de su total desidia, y voluntaria rudeza en la instruccion del Cathecismo) para no admitir las aguas del Santo Bautismo, mientras viven; porque saben, que al bautizarse, solo se les permite, y dá por muger legitima una de las que usaba en su Infidelidad; y por esta razon permanecen Infieles hasta que yá conocen cercana la muerte, en cuyo peligro se bautizan, y reciben los demás Sacramentos. Y en este lance se han experimentado milagrosos prodigios del gran Padre de las Misericordias, que deseoso de la conversion de las almas, les espera piadoso hasta la hora undécima de su vida.

Capítulo XIII

De algunos Ritos supersticiosos, Idolatrías, y vanas observancias, que tienen en la Infidelidad muchas Naciones de estas Provincias

*Diod. Sic. Ap. Vict. In. Prol. Theat. Doc.
Doct. Christ. H. 3. In 1. Cor.*

Estilo común ha sido siempre en las Historias profanas, y Eclesiásticas el referir las Idolatrías, y Ritos supersticiosos, con que las Gentílicas Naciones tributaban adoracion a sus Dioses falsos; y también discreta maxima de los Historiadores ponerlas en sus escritos a la vista de los hombres, por lo mucho que conducen a la espiritual enseñanza de los Fieles, y confirmacion de nuestras Catholicas verdades, al ver (por medio de estas) destruidas aquellas falsas, y Gentílicas adoraciones; y para que, instruidos en ellas con el aviso los Ministros de la Divina palabra, que se dedican a la conversion de Indios Infieles, procuren desterrar con la luz del Evangelio la obscuridad de los errores de aquel dilatado Gentilismo, a imitacion del Apóstol de las gentes San Pablo, que hasta se valió de las Idolatrías, que tributaban los Atenienses al Dios no conocido, para instruirlos en la Fé de nuestro Señor, y Dios verdadero; porque es virtud de la Divina palabra, hacer que brille la luz de la misma tenebrosidad.

2. Cor. c.4 v.6.

Y aunque en las Naciones de Infieles, que yá, por la infinita bondad de Dios, tenemos reducidas a nuestra Santa Fé, y en las muchas, que

restan por reducir, no se hallaron, ni al presente se encuentran aquellas hechuras de Idolos, a quien adoraban, y ofrecían Sacrificios los Indios Mexicanos, y otras Naciones remotas; sin embargo es cosa innegable, que, entre las que habitan los montes de esta Provincia, tiene su trono la supersticion, algún genero de Idolatría, y la vana, y ridicula observancia; porque como son unas gentes criadas en un brutal Paganismo, donde viven ajenas de toda christiana comunicacion, y ciencia del verdadero Dios, su misma barbarie los proporciona a toda sugestion diabólica, y los dispone para el engaño del infernal, y astuto enemigo del genero humano. De aquí es, como yá dixé, que en todo siguen el numen de lo criado, y natural, que experimentan mas útil, y provechoso, y solo rastrean la Suprema Deidad por el beneficio.

Unas Naciones tienen al Sol por ente superior, y primera causa, a quien atribuyen la produccion de los frutos, la escaséz, o copia de aguas, y el beneficio de otros bienes temporales. Otras a la Luna, en cuyos eclipses hacen varias demostraciones de sentimiento, imaginando, ser el eclipse un signo, con que manifiestan aquellos Dioses su enojo con los hombres. Lo mismo es apuntar un eclipse, que comenzar a ridiculas ceremonias, con que pretenden desenojarlos, y aplacar la indignacion, que presumen, tienen contra su floxedad, ingratitude, o pereza. Unos tocan instrumentos bélicos, y alistan sus armas en demostracion de su valentía, y prevencion para defenderlos en campal batalla. Otros echan mano a las herramientas, cortan leña, y hacen otros ejercicios, y faginas laboriosas, para aplacar el enojo, que dicen muestra la Luna por su floxedad, y desidia.

Las mugeres salen a la puerta, y arrojan Maíz, y cuentas al ayre con ecos lamentables, ofreciendo todos la enmienda de su ociosidad, y pereza en el trabajo. Concluido el eclipse, quedan muy contentos en haber aplacado a su Dios con sus fingidas promesas, y vanos ofrecimientos. Arman un bayle, y todo acaba en embriaguez, que es el remate de sus

fiestas. Estas ridiculas ceremonias no solo las practican los Infieles del monte, sino aun después de poblados, sin que haya bastado en algunas ocasiones la reprehensiba persuasion del P. Misionero, para contenerlos en tan irrisibles, y tumultuosos desatinos. Y aunque esta es una conocida supersticion, con todo, puede servir de moral documento, y confusion a los malos Christianos, que teniendo ofendido al verdadero Dios de Suprema Magestad con multiplicadas culpas, se están uno, y muchos años en continuada reincidencia, sin hacer las necesarias diligencias de volver arrepentidos a su amistad, y Divina gracia.

Otros tienen al Sapo por Dios, o Señor de las aguas; y por eso son tan compasivos con ellos, que recelan mucho el matarlos, aun quando son mandados; y se ha experimentado tenerlos con cautela debajo de una olla, y azotarlos con varillas, quando hay escaséz, y falta de lluvias. En los bayles usan los Infieles de varias ceremonias, con que demuestran su mucha supersticion, y adoraciones falsas. En uno usan de un instrumento, que llaman Purina, hecho de una caña, y dos calabazos, acompañado de un tamboril, que imita al sonido del Atabal, y a este ponen entre dos Idolillos, cantándoles coplas de repente con muchas inclinaciones para darles a entender, que les están agradecidos, contentos, y alegres. Otro bayle no tan común practican en los montes con unas hechuras de Pescado en las manos, en correspondencia de la buena fortuna, que han tenido en sus pesquerías, que hacen en los Rios, y Lagunas, a cuyas aguas tributan del Pescado que cogen; y del mismo modo arrojan cuentas, y abalorios a la tierra, donde siembran, en pago del beneficio, que reciben de sus frutos.

Quando los Palenques salen a alguna cacería de Benados, Conejos, u otros animales monteses, se previenen de unos coquitos, en que llevan las esencias de ciertas raíces, y yerbas, a quien llaman Parikchayepue, con lo qual se pintan el rostro al entrar en el monte, por la vana confianza que tienen, en que asi han de ser venturosos en la caza; y lo mismo

hacen para tener fortuna en la pesca, llevando ciertos puyones negros, que cria un escarabajo, y otros muchos huesillos, que se cuelgan para coger de aquellos peces, o animalejos reptiles, que buscan. Reusan mucho matar qualquier animal, no comestible, que no sea nocibo; porque aprehenden, que de este daño se sigue el enfermar, o morir sus hijos; y si por casualidad asi sucede, lo atribuyen al daño del animalejo; y es muy general en ellos este agüero.

Todos confiesan la inmortalidad de las almas; mas como no tienen en su Infidelidad noticia de la gloria, ni conocimiento de la culpa, y lugar de la pena, todos están en la inteligencia, de que en separándose las almas de los cuerpos, van a otros lugares muy distintos, donde han de permanecer eternamente en compañía de sus difuntos parientes, que les esperan para gozar alli de sus placeres, y delicias; mas en esto hay entre ellos variedad de opiniones. Unos dicen, que el lugar de su descanso son unos Conucos, y heredades, que cultivaron en vida. Otros imaginan, que sus almas van a cierta Laguna al vientre de unas monstruosas Culebras, que se crian en ella, las quales los trasportan a una tierra muy deliciosa, donde han de permanecer en continuados bayles, y embriagueces.

En matando el Indio algún Benado, o alguno otro animal de monte, luego echan mano a la bebida, que de ordinario llevan consigo, y abriéndole la boca, le introducen algunos tragos de ella, para que su alma (que juzgan es como la de los hombres) dé noticia a las demás de su especie el buen recibimiento, que ha tenido, y que los demás que viniesen, participarán de aquel agasajo, y asi se ponen en espera, suponiendo se acercarán sin el menor recelo. Si la cacería es de muchos, y son de Nacion Palenques, además de lo dicho, hacen beber a uno de los cazadores, que de ordinario es un viejo, una, o dos mucuras, o cantaras de la bebida mas fuerte, y aceda que llevan, hasta que repleto, y fastidiado arroja en vómito quanto tiene en el estómago; después salen

a pasear el campo, para que su alma (que piensan vá en el aliento) avise a los animales, que allí hay bebida para ellos; para que asi no se alejen, y den lugar a que lleguen los que sin remedio les quitarán la vida al rigor de una flecha.

Quando alguna India pare, acostumbran sus maridos quedarse algunos dias encerrados, por el agüero, de que saliendo a trabajar, enferma, y mucre el recién nacido. En las guerras, que de ordinario hacen los Carives a otras Naciones, quando yá, según su cuenta, han de dar el asalto, los que quedan en el Pueblo ponen dos mozelones en penitencia, para que los que están en la pelea consigan la victoria. A este fin tienen yá hechos unos látigos labrados de cogollo de Moriche, al modo de aquellos látigos, con que en Europa estimulan los Caballos, y poniendo sobre un banquillo los mancebos, les sacuden con inhumana crueldad sobre sus desnudas espaldas, que sufren, sin la menor expresion de queja, tan crueles azotes, llevados de la vana observancia, en que desde niños los imponen, que de su valor, y tolerancia depende, que los guerreros peleen con valentía, y consigan victoria.

Después ponen a uno de los pacientes en su Hamaca, o Chinchorro tres, o quatro varas en alto, desde donde arroja flechas a un blanco, que ponen en la Cumbre de la Casa, para hacer cotejo del estado de la guerra, y quantas flechas emplean los guerreros en los cuerpos de los contrarios; regulando sus aciertos por los que tiene el dicho paciente en el blanco, a que dirige sus tiros. Concluida la guerra, vuelven con algunos brazos asados, y canillas de piernas, de que hacen flautas, para tocar quando vuelven a la guerra, y conseguir victoria de las Naciones contrarias. Para este mismo efecto suelen guardar algunos corazones hechos polvo, después de bien .tostados, para beber de ellos, y tener valor en la guerra, que emprenden el siguiente año. Otras muchas supersticiones del tenor de las antecedentes se encuentran en estas Naciones, que por su natural rusticidad, y crasisima ignorancia las practican, sin otro mo-

tivo, que porque así se lo han enseñado sus padres, o abuelos, que acaso tubieron por fundamento algún sueño.

Mas, aunque todas estas supersticiones, y ridiculas observancias son comunísimas en estas Naciones Infieles, mientras viven en el retiro de los montes, nos consta por experiencia, que al paso que vá rayando en ellos la luz del Santo Evangelio por medio de la enseñanza, y doctrina, en que los instruyen los Ministros de la Divina palabra, se ván deserrando en ellos las tinieblas de la ignorancia, y abriendo los ojos al conocimiento de las verdades catholicas, con que se disipan las nubes de tanta supersticion, y ridiculas ceremonias. Para esto importa mucho, que el Misionero, que se dedicáre a la reduccion de Infieles, ponga especial aplicacion a la inteligencia del idioma, o idiomas de las gentes, que pretende poblar, o catequizar; porque sin ella será Ministro mudo; nunca se hará capáz de las necesidades espirituales de aquellos neophitos; no tendrá palabras, con que destruir sus viciosas costumbres; ni adquirirá noticia de ellas; y al fin de muchos años estarán aquellas almas tan incultas, como el dia, en que salieron de los montes, y sin oír, ni saber cosas del Cielo, por no tener quien se las predique.

Antes de concluir esta materia, quiero hacer mencion de una vanísima, y perniciosa observancia, en que se hallan generalmente comprehendidos, no solamente los Indios Infieles, y Christianos, sino muchos de los Españoles Americanos, que debieran enseñar a los Indios con el desprecio de sus supersticiones, y secuela de nuestras catholicas verdades. Luego que el Indio, o otra persona, de los que viven entre ellos, adolece de alguna enfermedad extraordinaria, o dolor vehemente, hacen juicio, que es maleficio, o veneno, que le ha dado algún brujo que por estas Provincias llaman Piaches. Aumentase la dolencia por la falta de medicina, y verdaderos Médicos, que hay en esta tierra; y luego, sin mas consulta, hacen diligencia de un brujo, para que los cure, prometiéndoles la correspondiente gratificacion, si dán al enfermo libre de la enfermedad, o dolencia.

Viene el Piache, encarece la enfermedad, finge maleficios, y atendido a sus supersticiosas ceremonias, ofrece curar al enfermo, hasta ponerle enteramente sano. Para esto lleva ya prevenidos sus embustes, recoge yerbas, y raíces, sopla al enfermo, lo unge, y chupa la parte lesa, usando de otros medios ridiculos, y desproporcionados, con que en vez de aliviar al paciente, le aumenta los dolores, y al fin de la jornada le suele costar la vida. Esto es tan universal en esta tierra, que tiene alucinados a la mayor parte de sus habitantes, especialmente a los pobres Indios, que como menos radicados en la Fé, nos dán mucho en que entender, para hacerles creer, que su enfermedad procede de causa natural, como lo han experimentado las mas veces, en que han visto a las claras la falsedad de sus errores.

Sentada esta verdad, veamos ahora quien son estos Piaches, o brujos, que tan astutamente tienen engañado a tanto numero de Infieles, y Catholicos. Son por la mayor parte unos Indios taimados, y comunmente de mal gesto, grandes embusteros, y embaidores, que hacen creer a los demás Indios, que hablan con el diablo, y que éste hace quanto ellos quieren, para hacerse respetables, y temidos de las gentes, y conseguir con estos diabólicos engaños el logro de sus intereses, y desordenados apetitos. Estos son los Médicos de los Indios; o por mejor decir, matasanos de todas estas gentes, que se valen de ellos. Estos forman sus Escuelas en lo mas retirado de los montes, donde baylan a obscuras, y hacen que invocan al demonio con muchas, y horribles mudanzas, flautas, y maracas, y con estas ceremonias crian tales créditos de brujos con los demás Indios, que presumen, son los Señores de la vida, y de la muerte, por verse respetados, y de todos temidos.

A estos tienen por Ministros de sus falsos Dogmas, y Profetas, que les anuncian sus malos, o buenos sucesos. En sus adivinaciones usan de unos cigarros con unos granos de Copal, en que ofrecen incienso al demonio, para que acepte sus obsequios, y oiga sus llamamientos; y como con esto

se ven temidos, y respetados, crece tanto esta maldita cizaña, que no hay convulsion, sofocacion uterina, alferecía, apostema interior, u otra rara enfermedad, que no se achaques a veneno, maleficio, u operacion diabólica, siendo, a la verdad, enfermedades, que proceden de causas naturales, y por la ignorancia de la medicina, son del todo incógnitas en la mayor parte de estos Países. De todo esto pudiera poner varios exemplares, de que son testigos muchos vecinos de estas Provincias; mas para su mayor desengaño les pondré a la vista lo que sobre esta materia han escrito graves Authores, que han examinado la materia con juiciosa critica, y la han dado a la Estampa con universal aceptacion, y solidísima doctrina.

El M. R. P. Maestro Don Joseph Rodríguez peritísimo en la Medicina, y tan docto en toda ciencia, como lo publica su excelente obra de Nuevo aspecto de Theología, habla en el segundo tomo de esta manera: “Qualquiera, que bebe agua revalsada, en que hay animalejos domiciliados, “está expuesto a padecer, de allí a poco, enfermedades rarísimas, equivocadas con las demoniacas, “como dolores extraordinarios, inapetencia diuturnísima, espantos, movimientos raros, y “ridiculos, y combulsiones fortisimas. De todo esto, o mucho de ello, se ha visto en varias ocasiones en muchos sugetos de esta Provincia; para cuya curacion han llamado a Brujo, Indio, o Negro; y éste, con la noticia de alguna yerva eductiva, de las muchas, que hay en este País, que tienen virtud emética, le dá alguna bebida, que le hace arrojar algunos insectos, o animalejos inmundos, de los que se crian en las Lagunas, o en el cieno.

¿Diremos por esto, que fue veneno, o hechizo de la enfermedad de aquel paciente? Pues sepan, que están engañados. “Toda fue (dice el citado Padre) obra naturalisima. En el agua bebió “el paciente la semilla de aquellos animales insectos. Se vivificaron en su vientre; crecieron, “con sus movimientos, perversos hálitos, y mordiscos causaron la dolencia”. A todo lo dicho están muy propensos los Indios, y otras personas de estos Países. El agua, que de ordinario beben en estos Pueblos, y en la mayor parte de los llanos, especialmente en el Invierno, es de Jagüeyes, Pozas, y Lagunas, donde se crian, y pro-

crean innumerables Sapos, y Culebras; bebe lodo genero de animales, y entra en ellas un dilubio de inmundicias. Allí se congregan, a las primeras aguas, todas las cenizas de las Rozas, y Campiñas quemadas, en que había muchos vegetables nocivos. Aquellas aguas ván hechas una legia; y es consiguiente, que causen dolores vehementes, y raras enfermedades, como las que se experimentan a las primeras aguas, que llaman Puntada, con calenturas agudas.

Mas: a todos consta, que las vasijas, en que se conduce, y reserva el agua en esta tierra, son comunmente Botijas, Mucuras, o Tapáras, cuyas bocas son tan reducidas, que se pueden tapar con un huevo de Gallina, o de Paloma; y por su estrechez es contingente, que, cayendo en ellas algún animalejo ponzoñoso, esté por algún tiempo sin ser visto; pues vemos todos los días caer en las ollas, alcarrazas, y otras vasijas Cienpieses abominables, Cucarachas, Salamandras, Alacranes, Arañas venenosas, y horribles, todos ponzoñosos. Ven aqui una causa natural, además de otras muchas, que atrae la total desnudez, continuo desabrigo, y poco alimento, en los pobres Indios; y lo que no es menos, el vicioso desenfreno en las pasiones, y relaxada vida de otros muchos, para engendrar en sí una y muchas enfermedades incógnitas, sin que en ellas intervengan mas hechizos, venenos, ni pactos diabólicos, que los que ellos incauta, o voluntariamente se introduxeron en el cuerpo.

De todo esto hay tanto en estos Países, que pudiera hacer un volumen de sucesos acontecidos, en que he puesto especial cuydado, y hallo por experiencia, que la mucha ignorancia de la Medicina, y falta de Profesores de ella, e inteligentes de estas causas naturales, hace sospechar, y creer por supersticiosas, y demoniacas muchas enfermedades, que en realidad proceden de causa naturalísima; y tubieran fácil curacion, si hubiese verdaderos Médicos, que con la experiencia de estas causas, aplicasen los correspondientes específicos, haciendo vér con los buenos efectos a los habitantes de estos Países su demasiada credulidad, y vana supersticion, que tienen por fundamento a la ignorancia.

Capítulo XIV

Prosigue la misma materia con algunos casos prácticos, y refutase la opinion vulgar del crecido numero de Brujos.

Muchos casos se leen en varios Authores, que prueban con evidencia, ser muy contingentes, y experimentadas las sobredichas enfermedades. Solo referiré los que, citando a otros, trae el expresado P. M. Rodríguez, tratando de esta materia, por lo utilísima, que me parece en estos Países su doctrina. Juan Laurencio Lelio refiere de una enferma, que por virtud de un medicamento arrojó mas de sesenta Cochinillas, que llaman Mil pies; a causa de haber bebido agua en unas Cisternas viejas, en que se anidaban estas sabandijas. Juan Schmidio dice: que otro hombre vomitó un Topo; y averiguada la causa, se halló habérsele entrado por la boca chiquito una noche, que se quedó dormido boca arriba en la Campaña.

Jorge Segero medicó a un hombre de una enfermedad rarísima; y a la virtud de un medicamento amaricante arrojó tres Sapos, cuya semilla había bebido en el agua de una balsa quasi seca. Otro mas singular trae por corona de los antecedentes, citando a Thomás Reynesio Medico de Altemburg. Dice, pues, que una muger adoleció de unos dolores mordicantes por todo el vientre, y que a veces arrojaba unas materias fetidísimas, y horribles. Dieronle un poco de Atriaca, y arrojó seis Sapos, y dos Lagartijas. Volvióle la enfermedad, y prosiguió el Medico dándole algunos Clisteres, y purgantes Aloéticos, y en espacio de un año arrojó

hasta veinte Sapos feísimos, Ranas, y Lagartijas, casi todos vivos. Averiguó la causa, y sacó, que la enferma fatigada de la sed, había bebido de una Balsa corrompida, en cuyas aguas bebió la simiente, o huevecillos de aquellas fatales sabandijas.

¿Pero para qué vamos tan lejos por exemplares, si los tenemos a la vista en estos Países? El año de mil, setecientos, cinquenta, y dos, hallándome predicando Mision en la Ciudad de la Nueva Barcelona, adoleció una muger, criada de uno de los Guevaras, de dolores intensos en todo el cuerpo, especialmente en la cabeza; y sin mas fundamento ni otro symptoma extraordinario, hicieron juicio, que era maleficio, o hechizo. Buscaron a un Indio tenido por brujo en uno de los Pueblos inmediatos, y le ofrecieron la correspondiente paga, si daba a la enferma libre de la dolencia. Vino el brujo, y aplicóle una bebida de yerbas, o raíces, que hay en los montes, y a poco rato arrojó una porcion de Cucarachas, y otras raras inmundicias por la boca, narices, y otras vías. A vista de esto, y la falta de quien les explique las causas naturales de estos phenómenos, se confirmaron en sus juicios, atribuyendo todos a obra diabólica lo que acaso fue naturalísima; pues es muy contingente, que en algún alimento, o trago de agua bebiese la simiente, o las mismas Cucarachas pequeñas, que abundan tanto en esta tierra, que en las concabidades del pan, y vizcochos se introducen a docenas.

Vivificaronsele a aquella muger en el vientre, al modo de las Lombrices; y con la virtud del medicamento emético salieron presurosas por aquellos conductos. Con esto verán, como es menester mucha prudencia, y ciencia de la Medicina, para discernir lo que es obra diabolica de lo que es puramente de la naturaleza. No es de menos consideracion otro caso, que sucedió en esta Provincia con un mozo Español, natural de Osuna, y vecino de la misma Ciudad de Barcelona, a quien conocí, y soy testigo de lo que yá refero. Adoleció este de una enfermedad lastimosa, con inflamacion de vientre, y dolores mordicantes, que le

tenían aspado, e inmóvil en un asiento. Un pariente suyo deseoso de su salud acudió a un tal Cangrejo, Indio tenido por brujo, y le suplicó con instancia, curase aquella enfermedad, que atribuían a hechizo, o veneno mortífero.

Condescendió el Indio taimado, y entró confirmando el juicio, que habian formado, con largas ofertas de dar al enfermo en breve tiempo sano. Comenzó a sobarlo con mil ceremonias; y sacando un bejuquillo, aseguró la mejoría, dándole a beber un pocillo de su cocimiento. Tomole el paciente; y a poco rato (me aseguró un Sacerdote fidedigno, que se halló presente) expelió por la orina una porcion de cabellos, y otras cosillas, que acaso llevaba prevenidas, y las introduxo con cautela en el vaso; y que desinflamado en gran parte el vientre, lo dexaba aliviado de los dolores. Con esto se ratificaron en el veneno, y habilidad del brujo Curandero, y hasta ahora no hay quien les quite de la cabeza, que ésto y lo del caso antecedente fueron veneno, o hechizos. Prosiguió en fin sus emplastos, y el pobre enfermo sin mejoría, hasta que, tostado de medicamentos, dió a manos de sus dolores, y enfermedad miserablemente la vida.

Otros muchos casos han acontecido en esta Provincia del tenor de los antecedentes, cuya inteligencia, y desengaño espero, servirá de escarmiento a la credulidad perniciosa, para venerar Juicios del Señor, y no atribuir a causa diabólica las enfermedades naturales, que por la falta de Médicos se hacen incurables; sin que obste arrojen los enfermos cabellos, agujas, palos, y otras materias estrañas, que fueron la causa de sus dolores; porque en esto obra mucho la astuta malicia de los Curanderos, que saben introducir las con cautela en los vasos de la evacuacion, para abultar las enfermedades, y acreditarse de inteligentes; pero dado, que sea cierta la expulsion de tales materias, todo es acontecible, sin mas maleficio, que haberse introducido anteriormente o los mismos entes, o su materia por la boca, u otras partes, de que, como ya dixé, se hallan en los libros casos singulares.

Lea el curioso el nono tomo del Teatro Critico, y hallará que el año de mil, setecientos, veinte, y quatro le sacaron a una Religiosa Dominica de Turmay por varias partes de su cuerpo hasta veinte, y cinco, o treinta agujas, que antes le habían causado intensísimos dolores, sin mas diablo, ni brujo, que habérselas tragado, siendo niña, en varias ocasiones. Vea el incrédulo a Eschenchio, a Tulpio, y Bartholino, y hallará, que muchos han arrojado por la orina cabellos, y otras materias estrañas, y por otras vías, y conductos algunos entes, que mucho tiempo antes se habían introducido por la boca. Con cuyas noticias confio de la prudencia de los lectores piadosos, que habitan estos Países, se moderarán en sus errados juicios, y despreciarán enteramente a los brujos Curanderos, para oviar los muchos pecados de supersticion, y escándalo, que causan a los pusilos, y miserables Indios, que tienen a los tales por verdaderos brujos, y hechiceros demoniacos, siendo, como he dicho, unos ladrones homicidas, y embusteros interesados, que con sus mentiras, y patrañas, alucinan al capricho del vulgo, y después de muchas supersticiones quitan al pobre enfermo la vida antes que la enfermedad lo desposéa de ella.

Sentada yá esta verdad, y persuadidos los corazones prudentes, resta hacerles ver, quan errado está el corazon de estas gentes, en creer, que sean tantos, como se presumen, realmente brujos, o hechiceros diabólicos. Lo primero, con las Actas de la Santa Inquisicion, y otras justificaciones autenticas, por donde consta, que los mas de estos, aun donde menos se duda, son unos Embaydores alucinados, y vanamente tontos. Lo segundo, con la venida de nuestro Redentor Jesu-Christo al mundo. De donde se deduce, ser cortísimo el imperio diabólico entre los Fieles, y que esta infeliz criatura, que antes obraba como despótico sobre la tierra, hoy está como un triste, y vil esclavo, y tiene muy abatidos sus alientos. En prueba de esto, hagamos parangon con lo que sucedía en Egipto, antes de la venida de nuestro Señor Jesu-Christo al mundo.

Allí estaba la cuna de los sortilegios, el trono de las Idolatrías, y supersticiones, y era, según muchos Historiadores, el País de las hechicerías. Entraron en él Moysés, y Aaron; y a vista de sus verdaderos prodigios, convocó el Rey Faraon a todos sus Mágicos; y consta del Texto de San Pablo, que en todo aquel Reyno tan supersticioso se hallaron solamente dos verdaderos demoniacos, que fueron Jaimes, y Mambres, para contraponerlos a las maravillas de Moysés; y estos dos solos, dice Numenio Pictagorico, fueron los que hallaron los Egipcios en todo aquel Reyno: *Eos solos invenerunt Egypitii quos Moysi opposerent*. Porque, aunque algunos Autores, y Rabinos dicen, que concurrieron otros quatro, estos mismos escriben, que fueron unos buenos Filósofos, que se valian de secretos naturales, para imitar los prodigios de aquellos Santos Profetas.

Exod. 7.

Estas son sus palabras: *Voluerunt imitari immulationem virgae Moysis in Serpentem, in terram projicientes vaculos suos, & funes mercurio repletos, qui aliquot motus edere inceperunt sese alii super alios complicantes, propter terrae calorem, quam Solis radii calefecerant*. Y se deduce del Texto de San Pablo, que todos fueron hombres Sabios, excepto los dos, que eran verdaderamente maléficos: *Vocavit autem Pharao Sapientes, & maléficos*; y por consiguiente, que las Serpientes de aquellos Filósofos fueron aparentes, o simuladas para engañar con sus prestigios a los que las miraban. De este sentir son Josepho, San Justino Martyr, Tertuliano, San Gregorio Niseno, San Ambrosio, San Geronimo, San Prospero, Ruperto, y Sedulio, a quienes cita, y sigue el P. Jacobo Bonfrerio, sobre el Capítulo séptimo del Exodo.

Genes. 18.

t. 1. Phis. Cur. l. 1. de mir. Dem. c. 20. §. III

Contra lo dicho oponen los de la opinion contraria, que consta del Texto haberse convertido aquellas varas en Serpientes; y es asi; pero esto se puede entender en el juicio, o existimacion de los presentes; al modo

que en el Génesis se dice: que a Abrahan se aparecieron tres Varones, a quienes lavó los pies &c. no siendo así *in rei veritate*, sino en especie, y según la existimacion de los hombres. Pero admitido, que fuesen verdaderas Serpientes, no por eso se sigue, fue por verdadera conversion, sino llevadas instantáneamente por el demonio, y puestas en lugar de las varas; y como esto no pudo ser advertido de los presentes, la tubieron por conversion rigurosa, como la de la vara de Moysés. De este sentir son Lira, Pererio, y otros, a quienes sigue el P. Gaspar Scoti, en el lugar del margen. De lo qual se infiere, ser muy corto el numero de los hechiceros entre tantos falsos como cree el vulgo; y que el poder, que el demonio tenia tan desenfrenado entre los mortales, antes de la venida de Christo al mundo, quedó después con su real presencia muy abatido, y desterrado el infeliz comercio de aquella rebelde criatura.

Todas estas razones se ven físicamente comprobadas con la destruccion de los Idolos en Egipto, a la presencia del Niño Dios: con la cesacion de respuestas en casi todo el mundo, después de su glorioso Nacimiento; y en nuestros tiempos con el silencio de los falsos simulacros, en todas las Indias conquistadas, donde se ha enarbolado el Estandarte de la Santa Cruz. Pues si esto sucedió en aquel Reyno tan supersticioso, donde estaba tan radicada la Idolatría, extendido el Gentilismo, y entablados los vicios con la falta de los Santos Sacramentos; es consiguiente, ser cortísimo el comercio del demonio entre los Fieles Catholicos, y que los que en estos Países se tienen por brujos demoniacos, son (como dixé) unos grandísimos embusteros, que achacan al diablo lo que hace su embuste, y que será muy raro, el que sea verdaderamente hechicero.

Yá me parece estoy oyendo a muchos de esta Provincia, que suelen salir con una retahila de casos prácticos, y experimentados, que a su parecer, prueban con evidencia, ser cierto el crecido numero de verdaderos brujos diabólicos, que en este País sospecha el vulgo. Cada día vemos (dicen unos) enfermedades raras seguidas a la amenaza de un

Indio tenido por brujo, que le quitan a los pacientes la vida en breve tiempo. Vemos también, que imperados los tales por sus Corregidores, o gratificados con intereses, han curado en breves dias enfermedades, que, en común sentir, se juzgaban malélicas, por lo raro, y singular de sus sintomas. ¿A qué atribuiremos (dicen otros) la conversion de tales Indios en Tigres, o Perros formidables, causando espantos, y daños a los hombres, para conseguir la execucion de sus venganzas, y otros deprabados fines? ¿Y qué diremos de algunos, que dicen, se han salido de la cárcel sin ser vistos? Con esta carretilla de casos salen al encuentro a quien procura sacarlos de sus errores, y engaños; y todo, por la mayor parte, es un enredo, fascinacion, y mentira de los falsos hechiceros, que como engañados del diablo, están siempre dispuestos a engañar a quantos saben, que los creen como a upos Oráculos.

A lo primero digo, que el demonio, aunque por su pecado luciferino le quedó la sabiduría tenebrosa, y obnuvilada, con todo eso tiene una exuberante ciencia de la Medicina, y sabe administrar cosas naturales por si, o por el fingido brujo, que causen en los pacientes gravísimos dolores. Puede también, con el permiso de Dios, conmover, e irritar pésimamente los humores, y sólidos del cuerpo humano, como hizo en el Santo Job, hasta causar la muerte. A lo segundo respondo, que el Indio tenido por brujo, no debe ser creído, aunque asegure, que ha curado al enfermo; lo primero, por su natural rusticidad, y total impericia en la Medicina, que necesitan las enfermedades; y lo segundo, porque dado, que sea verdaderamente brujo, siendo su Maestro el demonio, seductor, y padre de la mentira, es consiguiente, que su discípulo mienta en quanto pueda, para engañar, como acostumbran, si no halla indisposicion para ser creído; y que las enfermedades, como naturales, que son en realidad, terminan por naturaleza, o algún medicamento, sin concurso del diablo; porque éste, como enemigo del genero humano, tiene innata propension a hacer mal, y nunca concurrir al provecho de los hombres con el bien.

A lo tercero, que es falsísimo; y que tan engañados están los que lo creen, como los que aseguran, que los tales Indios se transforman en Tigre, Perro, u otro irracional bruto; porque es común Theologia, que al demonio es totalmente imposible la penetracion de los cuerpos, y reduccion de un hombre a la pequeña dimension de un Perro, y su transformacion en Tigre, u otra bestia. Puede sí enfermar el juicio del fingido brujo, y al mismo tiempo subvertir la vista de los presentes, para que estos vean Tigre al que es realmente hombre, y éste se imagine de la misma suerte. Puede también arrebatarse al hombre en un instante, y poner en su lugar la fiera, gobernada entonces por el mismo diablo para sus acciones. Puede también vestir al hombre con verdadera piel de bestia, o fiera simulada, o cubrirlo con un ayre grueso, que le oculte de la vista de los presentes; y de esta misma materia formar al mismo tiempo la figura de Tigre, Perro, u otro semejante bruto.

Sobre la salida de los tales Indios encarcelados hay tantas respuestas, quantas son las experiencias de la mucha facilidad, que hay en estos Países, en dar a los presos soltura de las cárceles; que por lo común son unos aposentillos de Bajareque, donde con facilidad se hace un agujero, y se vuelve a tapar con una pellada de barro, o se abre astutamente el candado, en que son diestrísimos los Indios, y mucho mas en saber hacer creer, que se les ha huido el preso, a quien dieron puerta por ser pariente, amigo, o temor de que sea ciertamente brujo, y despues les quite la vida, si no le dan soltura. Todo esto es comunísimo en los Indios, y sabido de los hombres de juicio, que tienen experiencia de ellos. Pero dando de varato, que sea cierta la supuesta salida, digo: que es muy fácil al demonio abrir instantáneamente la puerta, y cerrarla en un instante, echando al preso fuera, y dexando alucinados a él, y a los circunstantes para el logro de sus diabólicos fines.

Todo esto es facilísimo al demonio, en común sentir de los Theologos, con el permiso, que Dios le dá para tales casos; y lo demás lo tengo por una prestigiosa patraña del seductor, y enemigo de los hombres, a quienes engaña portentosamente, para que ellos lo crean, y después

engañen a quien los examina; y como en esto logra su infernal ganancia, tiene tan extendida, y radicada en este País esta maldita cizaña, que a muchos, y aun los mas, que por su empleo, y estado debieran desterrarle de los corazones de los fieles, estoy en la inteligencia, son los mas comprehendidos en estos supersticiosos engaños. No por esto digo, que dexé de haber hombres, que olvidados de Dios, se entreguen totalmente a la servidumbre del demonio por el logro de viles intereses; ni niego enteramente la existencia de tal qual hechicero, y maléfico; pues vemos las precabcciones, y penas, que contra los tales fulminan los Sagrados Cánones; y creeré, que no falte alguno entre los Indios.

Lo que quiero decir es, que son muy raros los verdaderamente brujos, o hechiceros, respecto de los muchísimos alucinados, que están tenidos por tales, entre el común de estas gentes; y que para dar un tósigo mortífero, no es menester ser verdaderamente brujos; basta tener noticia de los muchos vegetables, que en estos Países germinan venenos. Por estas razones no es licito valerse de los tales fingidos brujos para las curaciones de las enfermedades, sin las justas precabcciones, y debidas protestas; pues además de que raro, o ningún enfermo consigue la salud, por la total ignorancia de la Medicina, y ningún conocimiento de la enfermedad, como nos lo enseña la experiencia, se siguen gravísimos pecados de escándalo entre los pusilos neófitos, plantas nuevas de la Catholica Iglesia, que, teniendo a los tales por verdaderamente demoniacos, es consiguiente el escándalo, y detrimento de nuestra Ley Santa; al vér, que en las necesidades recurren a ellos hasta los Eclesiásticos, y distinguidos Catholicos.

De aqui nace la osada libertad de los falsos brujos; la multiplicacion de ceremonias supersticiosas, y ridiculas, de que se valen, para mantener su opinion, en la aplicacion de sus medicinas, las mas veces nocibas; la ocasion, en que los ponen de invocar al demonio, yá por lograr sus intereses, ya por librarse del castigo, que por lo común no merecen, por no ser cómplices en

la enfermedad; y, lo que no es menos, el total desprecio, que en tales ocasiones se hace de los medios espirituales, que para tales enfermedades maléficas (dado que sean ciertas) tiene determinados nuestra Catholica Romana Iglesia; como son:

El primero: armarse de Fe, y confianza en Dios, y su poderosísima proteccion. El segundo: bautizar al paciente, si no lo está, instruyéndolo lo mejor, que se pueda, y necesite, en los Mysterios de nuestra Santa Fé Catholica. El tercero : hacer que el bautizado haga una buena Confesion de sus culpas, que muchas veces son la causa de semejantes trabajos. El quarto: que procure freqüentar el Santísimo Sacramento de la Eucaristia. El quinto: aplicarle, y repetirle los Exorcismos de nuestra Santa Madre Iglesia. El sexto: el agua bendita, que tiene especial virtud contra infestaciones diabólicas. El séptimo: las Reliquias de los Santos, los Agnus Dei, Candelas, o Cirios Sagrados, y demás cosas benditas por la Santa Iglesia. El octavo: la repeticion del *Per signum Crucis*, eficazísimo escudo contra el común enemigo. El noveno: la fervorosa invocacion del Santísimo nombre de Jesús, María Santísima, Angel Custodio, y demás Santos. El décimo: la Oracion continuada, con el verdadero ayuno, que es el medio que nos propone el Santo Evangelio.

Estos son los medios, en que deben confiar los que se tienen por hijos de nuestra Catholica Romana Iglesia, omitiendo lo que sobre esta materia escriben los Theologos, y Moralistas quanto al verdadero maleficio, para destruirlo por la ablacion del signo, o instrumento, a que está ligado; porque (como he dicho) rarísimo se halla en estos Países, donde por lo común solo se experimentan enfermedades naturales; y por esto me he extendido en la digresion de las referidas opiniones, para la común utilidad, y desengaño de sus habitantes. Con lo qual concluyo las cosas mas particulares dignas de notarse en esta tierra; y paso con el favor de Dios, a la descripcion de sus descubrimientos, y progresos de sus primeras Conquistas.

Libro Segundo

Descubrimiento de la Nueva Andalucía,
y progresos de sus Conquistadores,
hasta el tránsito de los primeros Misioneros.

Capítulo primero

Breves noticias del Descubrimiento de las Indias, y de los primeros Religiosos, que pasaron a ellas.

Dios, cuya naturaleza es bondad, habiendo criado la tierra, y llenadola de varias criaturas, que predicán, y dán a entender sus invisibles Atributos, como en parte consta de lo que dexamos escrito, determinó en la eternidad manifestar al tiempo oportuno parle de esta tierra al Pueblo Christiano, que por muchos siglos la ignoraba; para que considerando éste la alteza del precepto del amor a sus próximos, que sin noticias del Criador, corren su miserable vida, procurase traerlos al fin, para que fueron criados, y alabasen al Señor de todo, dándole honra, y magnificencia. Llegaron los años de mil, quatrocientos, noventa, y dos; y éste fue el tiempo, en que la Divina Providencia, que no se engaña en su disposicion, había ordenado manifestar, y dar a España el gran pedazo de tierra del Nuevo Mundo; y dispuso con suavidad, y fortaleza su descubrimiento para exaltacion de su Nombre, para bien de esta Monarquía, y para que las gentes, que le habitaban, viniesen al conocimiento de la verdad.

Tomó por instrumento de esta gran dadiva al excelente Cosmographo, y peritísimo Piloto Christoval Colon, quien alcanzando por su ciencia, y algunas noticias de la casualidad, que a las partes del Poniente había tierras hasta entonces no conocidas de los que estaban en las otras tres partes del mundo, hizo todo lo que pudo para conseguir lo

que pensaba; y acudiendo (después de otros Monarcas, que tuvieron a desvarío sus juicios) a los Reyes Catholicos, que entonces eran de España Don Fernando el V. y Doña Isabél de buena memoria; y a quienes renovó después el titulo de Catholicos por los muchos con que lo merecieron el SS. P. Alexandro VI; consiguió despacho, y avio para la plantificacion de su proyectado pensamiento. Dispuesto su viage, empezó Colon a surcar las olas del Athlantico, y dexando atrás las Islas Canarias, descubrió finalmente el Nuevo mundo, a quien dió nombre de Indias Occidentales el mismo año de mil, quatrocientos, noventa, y dos. Vuelto a España con algunas muestras de las riquezas, y opulencia de la tierra, que había prometido, se alegraron nuestros Monarcas, dando gracias al Señor dador de los Reynos, y Coronas; y el prosiguió sus viages para continuar sus empresas, y nueva fortuna, si se puede llamar fortuna lo que es disposicion, y obra de Dios para el mayor bien de los hombres, que habitaban esta quarta parte del mundo, a quien llaman comunmente la America.

No me alargo ni especifico este punto por no ser mi intento escribir Historia general de las Indias, de que hay Obras largas, y eruditas; y solo me contento con esto, para que sirva de preámbulo a la Historia de la nueva Andalucía propio argumento de esta Obra: sin omitir quienes fueron los primeros, que evangelizaron el Reyno de Dios en aquellos primeros descubrimientos; pues de sus luces se difundieron las hermosuras a otras partes. Descubierto, pues, este Nuevo mundo, y halladas en él muchas Gentes, y Naciones Barbaras, que sin ley, ni orden, atropellando la razon, vivían en las tinieblas de la Infidelidad; fue uno de los primeros cuydados de los Reyes Catholicos, siguiendo la naturaleza de la Charidad, que nos manda hacer bien a otros próximos, el procurar para aquellas partes fieles Ministros, y Predicadores del Evangelio, que anunciasen la Doctrina Christiana a aquellos Infieles; en cuya heróyca empresa locó la gloria de ser los primeros, que en aquellas

nuevas tierras levantaron el Imperio de la Cruz, y las consagraron con la celebracion de los Divinos Misterios, a los hijos de mi Seráfico P. S. Francisco, quien, señalado con las señales de Dios vivo, deseó siempre el cumplimiento de la voluntad del Señor, de que todos los hombres fuesen salvos; y enseñó, así por palabra, como por obra a sus hijos la práctica de este Apostólico Ministerio.

Entre otros Religiosos del Orden Seráfico, cuyos nombres no dicen los Chronistas, fue el V. P. Fr. Juan Perez de Marchena de la misma profesion, hijo, y alumno de la Provincia de Andalucía entonces Custodia, Guardian del Convento de nuestra Señora de la Rábida del Lugar de Palos Arzobispado de Sevilla; quien, llevado de buen espiritu, acompañó primero al Almirante Colon en uno de sus primeros descubrimientos; y tomando tierra en la Isla Carivána, a quien se dió el nombre de Isla Española, y adonde se dió principio a la Ciudad, que hoy permanece con nombre de Santo Domingo; hizo edificar, lo mejor que pudo, una Capilla con el nombre de la Natividad, y celebró en ella el Sacrosanto Sacrificio de la Misa, que fue la primera, que se dixo en aquel Nuevo mundo, y aquella Capilla la primera Iglesia de todas las Indias Occidentales, y un hijo del Seráfico P. S. Francisco el primer Religioso, que bendixo aquella tierra con los Misterios de nuestra justificacion, y traxo esta grande gloria a su Seráfica Madre.

En dicha Iglesia moró por algún tiempo con sus compañeros el V. Marchena, hasta que se tomaron otras providencias, y se fueron dividiendo a la conquista, y conversion de los Infieles a nuestra Santa Fé Catholica. Esta gloria, que el Señor dador de todo concedió a la Religion Seráfica por su hijo el V. Marchena, se la disputan, y aun niegan algunos, emulando mejores Charismas; pero tiene buenos, y fundados derechos, y ninguna culpa, en que el gran Padre de familias Dios le hiciese la gracia de primera en la cultura de su Viña, conduciendo a sus hijos al trabajo a la hora de prima, y a los demás a la de tercia hasta la

undécima; y no se quexan los Franciscanos (aunque primeros) que los igualen con los novísimos. Por esto, aunque no es mi intento escribir apologia, ni lo permite la brevedad que sigo, me precisa decir algo de esta gloria de mi Religion, que cuenta por una de sus apreciables alajas. Mueveme, además de lo dicho, el haver visto en la Portería del Convento de RR. PP. Mercenarios de la Ciudad de Caracas un lienzo, y en él pintado un Religioso, y al Almirante Colon con sus Soldados; suponiendo, que los primeros, que le acompañaron en su descubrimiento, y predicaron en aquellas partes, fueron Religiosos de la Merced.

Esto lo dice en sus Chronicas el R. P. Fr. Alonso Remon del Orden de la Merced; donde niega absolutamente, que el V. Marchena pasase, o viese las Indias. No se puede reprehender a dicho R. Chronista, que quiera hacer a sus Religiosos los primeros Operarios de aquellas místicas labranzas, siendo, como es, tan apreciable esta gloria; pero lo funda en unas leves conjeturas, como se puede vér en el lib. 2 de la Historia General de su Orden, lib. II. cap. 6. y las que yo omito por la brevedad, y llevarme toda la atencion lo que dice en el lib. 13. cap. 4. que es lo siguiente: “Fr. Juan Perez de Marfileña de la Orden de San Francisco no vió jamás, ni Indias de “Nueva España, ni del Perú, ni Isla de Santo Domingo, ni Cuba; sino solo que se hallaba en casa “de Bartholomé Colon hermano de Christoval Colon en la Isla de la Madera::: y que Fr. Juan “Perez aconsejó a Christoval Colon, tratase de aquel descubrimiento: pero no sé, que por esto se “le deba a Frayle Francisco todo el bien de las almas, y aumento de Reynos, que hasta ahora hay “aumentados”. Hasta aquí dicho R. P: donde se vé, quita a Fr. Juan Perez de Marchena la gloria de haber dicho la primera Misa en aquellos parages, y haber fundado la primera Iglesia en aquel Nuevo mundo, que es el hijo de San Francisco, por donde su Orden quiere tener la gloria de primera en las Indias; y siquiera le hizo la gracia de novísimo para la labor de aquella heredad del Señor.

Empezando por las ultimas palabras: tan lexos está la Religion de San Francisco de atribuírselo todo, que siempre está publicando lo mucho, que trabajan en aquellas Regiones las otras Sagradas Religiones, y sus celosos Ministros; complaciéndose mucho en el Señor, que lleven las obras de sus manos tan copiosos frutos, sexagésimo, y centesimo; pero como esto lo hace guiada de la Charidad, que no es ambiciosa, y que no se irrita, le es preciso gozarse con la verdad atribulo de la misma charidad, de haber sido los hijos de San Francisco, y entre ellos el primero de todos el V. Marchena, los primeros que entraron la hoz en aquella mies; yá para coger la que estaba sazónada; yá para no segar la que no había llegado al debido incremento; y yá para desechar la podrida, que no podía llevar frutos de honor, y honestidad.

lib. 2. De Bon. Regil. stat. c. 20. fol. 328.

Esta verdad la confiesan llanamente nuestros Historiadores, y muchos de los estraños; entre los quales el R. P. Geronymo de Plati de la Compañía de Jesús, dice: que los primeros, que pasaron con Christoval de Colon a las Indias, fueron Frayles de San Francisco; aunque no hace especial mencion de Fr. Juan Perez de Marchena; pero sí la hicieron nuestro Ilustrisimo Annalista Wadingo candido amator de la verdad a los años de mil, quatrocientos, noventa, y tres, y el Reverendísimo, e Ilustrisimo Gonzaga, quien historiando la Provincia de Santa Cruz de la Española, dice: *Is namqii Frater Joannes Piretius primo in istam Insulam (habla de la Española) ingressus, Straminaceum Tuguriolum sibi aedificari jusit, inibique primum Sacrum fecit; atque. demum curavit; & haec prima Occiduarum omnium Iridiarun Ecclesia est.*

Es de saber, que este Ilustrísimo es de tanta autoridad, y peso, que se le debe creer sin peligro de engaño, mientras no conste con evidencia, que fue mal informado; lo que no se probará en este punto; ni menos nos mostrarán instrumento, que haga fé, de lo contrario. Siendo, pues, General de la Orden el Riño. Gonzaga, despachó Cartas circulares por

todas las Provincias de la Religion repartidas por todas las quatro partes del mundo el año de mil, quinientos, ochenta, y tres, mandando, que todas le administrasen todos los materiales, y noticias de las cosas memorables, fundaciones de Conventos, &c. para componer su insigne Obra de la Chronologia Seráfica. Obedecieron todas, y le enviaron, y comunicaron los Testimonios mas bien fundados, y verídicos, principalmente aquellas mas modernas, y recientes, que, por no tener mucho tiempo de fundadas, los tenían existentes, y verdaderos.

Entre estas fue una la de Santa Cruz de la Española, y Caracas, que solo contaba diez, y ocho años de Provincia, en que fue erigida el año de mil, quinientos, sesenta, y cinco, en el Capítulo General de Valladolid; y de Custodia sesenta, poco mas o menos: lo que no es tiempo tan dilatado, que se pueda afirmar haberse perdido las noticias mas especiales, que miran a su esplendor. Esta Provincia conoce, y tiene al V. Marchena por su Fundador, y le aclama el primer Sacerdote, que celebró primero Misa en aquella Isla, y fundó la Iglesia de la Natividad primera de aquel Nuevo mundo; y asi lo escribiría, e invaria al Ilustrísimo Gonzaga los Testimonios de mayor verdad sobre este punto; y este Ilustrísimo sobre las muchas, y ciertas noticias, que tenia de los descubrimientos de las Indias, puso en su Chronologia, historiando esta Provincia de Santa Cruz, las noticias de haber sido Fr. Juan Perez el primer Sacerdote, que en la Iglesia, que labró, dixo la primera Misa; como lo dice también el R. P. Fr. Bartholomé de Villanueva en su Obra de Sermones, que dedica a dicha su Santa Provincia, y dió a la Estampa, siendo actual Ministro Provincial de ella, y fue Guardian del Convento de Santo Domingo de la misma Isla Española.

Abundaba también el Ilustrísimo Gonzaga en santidad, y doctrina: era adornado de alto juicio, con el que sabía distinguir las noticias verdaderas de las falsas, y dudosas, las constantes de las mal fundadas; y sabia, que no era gloria para la Religion de San Francisco su madre, ni

lo podía ser, la ficción, el apócrifio, y el engaño. Pues compongase con esto lo que dice el R. Remon; que Fr. Juan Perez de Marchena del Orden de San Francisco no vió jamás, ni Indias de Nueva España, ni del Perú, ni Isla de Santo Domingo, ni Cuba. Dice dicho R. Chronista en el 2. tomo de la Historia General de su Orden, lib. II. cap. 6. *que jamás se hace en los viages de Colon mencion del P. Marchena; y asi es cierto, que ni le llevó consigo en sus descubrimientos, ni le ayudó a mas de aconsejarle.* En esta razon estriva el R. Remon para negar el viagq del V. Perez; pero no tiene fuerza, ni verdad; pues se hace mencion del V. P. Marchena a cada paso, tratando de los viages de Colon.

Los Archivos de la Provincia de Santa Cruz de la Isla Española lo dicen, y de ellos lo sacaron mas há de ciento, y setenta años, para mencionárselo al Rmo. Gonzaga, quien con mucho tino, y maduro juicio lo estampó en su Chronologia, para que constase a todos; y lo mismo hizo su Provincial dicho R. P. Villanueva; también lo mencionan nuestro celebre Analista, y Historiadores mas clasicos; también lo menciona el R. P. Fr. Pedro Simon en su Historia de Tierra firme, para cuya obra registró Archivos, y vió papeles, e instrumentos, que podían hacer fe; de donde sacó, que el V. Marchena fue con el Almirante Colon en el segundo viage: y también lo menciona el R. P. Arturo en el Martirologio Franciscano a treinta, y uno de Agosto en la vida del V. Fr. Martin de Valencia, donde pone al V. Marchena en el segundo viage del Almirante Colon, y cita por esta especie a muchísimos Autores, teniendo por certísimo, haber sido los Religiosos Franciscanos los primeros, que Evangelizaron en las Indias Occidentales.

Lug. cit.

Si yo hiciera el mismo argumento al P. Chronista, como se lo hacen el Maestro Fr. Agustín de Avila Padilla, y el R. Fr. Antonio Remesal, como dice el mismo, de no constar el cómo entraron en las Indias los Religio-

so Mercenarios, y con qué licencias, y de consiguiente, que no los llevó Colon en sus Embarcaciones; me respondería, como responde a ellos, satisfaciendo con su instituto de Redencion de Cautivos, y que por esto pasarían allá los Mercenarios; y que, si hubo descuido en guardar estas licencias, no por eso se debe dar por no sucedido lo que es tan probable, que pudo suceder; y será lo mas cierto, que fueron con licencia expresa. Asi responde el R. Remon; por lo que consta claramente, quan de ningún valor es el argumento, que hace, negando el viage del V. Marchena, fundado en que no se hace mencion de él, ni saberse como fue; pues dado que asi fuera, el P. Marchena profesaba la Regla de San Francisco, en la que se contiene la predicacion a los Infieles; y no le hace, que no siguiese el santo instituto de la Merced, y Redencion de Cautivos; pues esto solo le dispensaba las jornadas a Marruecos, Fez, y Berbería, donde se rescatan los Cautivos Christianos.

Con toda voluntad concediéramos, que los primeros Religiosos, que pasaron a las Indias, y predicaron, y bautizaron en ellas, fueron Mercenarios, y la negáramos al V. Marchena, si el R. Remon nos citára por este argumento Autores, que convencieran con bastante probabilidad; pero no es asi; pues además de decir dicho P, que esta verdad, conviene a saber: de haber llevado Colon en sus viages Capellán; y quien fuese éste, se ha de sacar rastreando; solo cita al yá referido Padilla del Orden de Predicadores (sin citar su obra) que dice: haber sido los primeros Frayles, que pasaron a las Indias, Religiosos Mercenarios, y los primeros, que predicaron y bautizaron en ellas; siendo esta su predicacion la primera, y el primer fruto, que dió a la Iglesia Universal, y Catholica de aquellas tierras tan remotas, y mundos nuevos.

Mas este mismo P. Maestro Padilla es el que hace al R. Remon, como él mismo lo confiesa, el argumento de que no consta el como fueron los PP. Mercenarios a las Indias, y con que licencias; ¿pues cómo se compone, que un mismo Author diga sobre un individuo punto, que

consta, y que no consta? ¿Y si pudieron ir los PP. Mercenarios a las Indias sin constar que fueron, por qué no pudo ir el V. Marchena, aunque no conste? Consta, pues, de Authores muy clasicos, que acompañó a Colon en sus primeros viages el P. Fr. Juan Perez de Marchena, y que fue el que primero santificó aquellos lugares con la celebracion de los Sacrosantos Misterios de nuestra Divina Ley, fundando la primera Iglesia en aquel Nuevo mundo; sin que haya razon para quitar esta gloria a la Religion de San Francisco, por tener graves fundamentos en la verdad de la Historia.

El R. P. Fr. Diego de Mendoza en su Chronica de la Provincia de San Antonio de las Charcas lib. I. cap. I. y 2. establece, que nuestros Religiosos Franciscanos fueron los primeros que entraron en las Indias a predicar el Reyno de Dios a aquellos Gentiles, que las habitaban; pero no está por el P. Fr. Juan Perez de Marchena, a quien llama Guardian del Convento de la Rávida de Religiosos Franciscos Descalzos, en lo qual se yerra; pues entonces aun no se habia fundado la Delcalcéz; y dice, que el primer Religioso, que entró en la Isla Española a predicar el Evangelio a aquellos Infieles, fue el P. Fr. Juan de Transierra del Orden de N. P. S. Francisco, año de mil, y quinientos. Que fuese el P. Marchena, o el P. Transierra, siendo ambos de una profesion, siempre queda a la Religion Seráfica la gloria de primera en aquellas Indias Occidentales, y solo hay la distincion material de si por éste, o el otro sugeto, lo que no importa esplendor especial a la Comunidad de quien es hijo, y solo viene a ser honra peculiar del sugeto.

Pero no podemos convenir con dicho Padre el que no fuese el primero el V. Marchena, por estar de su parte la gravísima autoridad de nuestros mas ilustres Historiadores, y no traer el P. Mendoza instrumento, ni razon que haga fuerza por el P. Transierra, de quien no dice, de que Provincia era, o qual fuese su Patria. Lo que está mas lejos de la verdad es la asignacion de los años de mil y quinientos, en que pone la entrada

de nuestros Religiosos en las Indias: esto no puede ser; porque el primer descubrimiento del famoso Colon, y su primer viage a las Indias fue, como he dicho, el año de mil quatrocientos, noventa, y dos; el segundo el año siguiente de mil, quatrocientos, noventa, y tres; y el tercero el de mil, quatrocientos, noventa, y ocho, como lo escriben los Historiadores de las Indias; Fr. Juan Perez de Marchena acompañó a Colon en una de sus primeras navegaciones, como lo dicen nuestro Annalista Wadingo, y antes lo habia afirmado nuestro Ilmo. Gonzaga con otros muchos: luego está lejos de la verdad la asignacion de los años, en que el P. Mendoza pone la entrada de nuestros Religiosos en la Isla Española.

Concluyo con una racional conjetura que se ofrese, además de la grande autoridad que dexamos apuntada, de que Fr. Juan Perez de Marchena siguió al Almirante Colon en uno de sus primeros viages. Es inconcuso, que este V. P. aconsejó a Colon sobre el descubrimiento de las Indias, como lo afirma el R. Remon, y ayudó mucho para que los Reyes Catholicos le diesen Navios, y gentes para la execucion de sus ideas yá escribiendo al Ilmo, y Rmo. Fr. Fernando de Talavera, Confesor entonces de la Reyna Catholica, quien tratando el punto con el gran Cardenal, y Arzobispo de Toledo Don Pedro González de Mendoza, influyendo para que Colon llevase adelante sus juicios; y yá escribiendo también a la misma Reyna Catholica, de quien habia sido Confesor, sobre el mismo asunto: como lo dice el P. Fr. Pedro Simon con otros. Mas: dicho P. Marchena era bastantemente perito en la facultad de Colon, y estaba en los mismos pensamientos; ¿pues no es muy verosimil, que viendo a Colon armado para seguir su empresa, se determinase a partir con él. y ver lo que daba de sí lo que habían alcanzado con su ciencia, o habían adquirido de noticias? Demás: dado que se quedase en el primer viage, como es la común de los Historiadores: habiendo vuelto Colon del primer descubrimiento estuvo con el V. Marchena, y le dixo del Nuevo mundo que habia hallado; las Naciones Barbaras que

le habitaban, y que todo correspondía a lo que habían pensado? Pues a consecuencia de esto era cosa natural, que en el segundo viaje le acompañase el P. Marchena, y que éste fuese preferido a otro alguno en la voluntad de Colon, por lo mucho que le habia ayudado con sus buenos oficios; pues yá que no le moviese el ver por sus ojos el cumplimiento de sus discursos, le ayudaría a ello, o seria el todo su buen espiritu, y deseo de que los Indios conociesen al verdadero Dios, por ser varon muy espiritual, dado a la oracion, y deseoso de que todas las criaturas diesen al Señor alabanza, y gloria.

Capítulo II

Descubrimiento, y nombre de esta Provincia: Descripción Geográfica de la Isla Trinidad, y bocas de los Dragos; con otras cosas memorables

§ I.

Concluidas sus dos primeras navegaciones, y vuelto a España Don Christoval Colon, emprendió su tercer viage el año de mil, quatrocientos, noventa, y ocho, en el qual descubrió la Isla que llamó de la Trinidad, y las bocas del gran Rio Orinóco; y atravesando el Golfo Triste, salió por una de las quatro bocas, que median entre la Punta de Paria, y la Trinidad, a quienes llamó bocas de los Dragos por el mal pasage que le dieron, y dán a los navegantes el combate de los hileros, y aguas de Orinóco contra las encrespadas olas del mar del Norte. De allí baxó costeano la Tierra Firme, que corre cinquenta leguas a Oeste, hasta la Punta de Araya; y dexando a su derecha descubiertas las Islas de Margarita, Coche, y Cubáguá, dió vuelta a la Española el mismo año de noventa, y ocho, contentándose por entonces con la primera vista de lo que dexo referido.

Extendidas por las Provincias de España las noticias del descubrimiento de este Nuevo mundo, y la fama de sus muchas riquezas, dispuso viage el año siguiente de mil quatrocientos, noventa, y nueve el Capitán Alonso de Ojeda natural de la Ciudad de Cuenca; y obtenidas las correspondientes licencias, se dió a la vela en demanda de la Tierra

Firme que dexó descubierta el Almirante Colon, trayendo consigo a Americo Vespucio Mercader; y por Piloto a Juan de la Cossa, o de la Coa, Vizcayno.

Navegaron con tanta felicidad, que en veinte, y siete dias dieron vista a la Isla Trinidad, bocas de los Dragos, Costa de Pária, y a Maracapána, donde saltó en tierra muchas veces el dicho Ojeda, registró sus Puertos, y puso el nombre de la Nueva Andalucía, que hoy conserva en todo el terreno, que comprehende la Provincia de Cumaná, único, y proprio asunto de esta Historia. Y aunque la referida Isla Trinidad de Barlovento es yá miembro separado de esta Governacion, habiendo de tocarla a menudo por la comunicacion de las noticias de sus Conquistadores con los de Tierra Firme, y Rio Orinóco; y siendo, como considero, tan útil la noticia de los riesgos, y conveniencias, que ofrece a los que freqüentaren con el tiempo el tránsito al Orinóco, y comunicacion de sus Pobladores, como medio tan necesario a la reduccion, y conservacion de las Naciones que habitan sus Países, me pareció conveniente gravarla en el mapa, dando al mismo tiempo una entera y exacta descripcion de toda ella, en que referiré con individualidad quanto considero útil, y memorable; con expresion de sus Puertos, aguadas, rumbos, y distancias; y lo mismo de las bocas de los Dragos en el orden y método que ya refiero.

Bocas del Drago.

Desde el Morro, o Punta de Peña extremo Oriental de la Tierra Firme, y Costa de Pária, hay tres leguas al Leste hasta la Isla Chaca-chacáre, y ésta es la primera boca, que llaman comunmente Boca grande, dexando a nuestra derecha al Islote del Pato distante dos leguas, y media al Sueste del Puerto de la Peña. De Chaca-chacáre al Islote de los Huevos un quarto de legua al mismo rumbo del Leste; y esta es la segunda boca, que llaman de Navios. Del Islote de Huevos al de Monos, o Isla de Iguanas menos de quarto de legua al mismo rumbo; y esta es la tercera boca, que llaman de

Huevos. Desde esta Isla a la Ensenada de la Seiva, y primera Costa de la Trinidad medio cuarto de legua al mismo rumbo; y esta es la quarta boca, que llaman de Monos, y ultima de los Dragos. Por qualquiera de estas quatro bocas se encuentra sobradísimo fondo para un Navio de linea; pero no permiten la entrada, sino la boca grande, la de Navios, y la de Huevos, y esta ultima con mucho riesgo por la rapidéz de sus corrientes impelidas de las copiosas aguas del Orinóco; mas por todas quatro pueden salir; y en la de Monos hay un Puerto llamado de la Seiva, donde puede abrigarse toda Embarcacion sin riesgo de huracanes, y amarrar sus cables a los arboles, como lo hacen con freqüencia las Valandras. Es también un buen Astillero por la abundancia de Cedros, Pardillos, Algarrobos, Carápos, Caráños, y otras muchas maderas para fabricar Embarcaciones; y queda cerrado este Puerto con Artillería de a dos o tres libras, que alcanza de un lado a otro.

§ II.

Descripcion de la Isla Trinidad de Barlovento.

Vanda del Norte.

Desde el Puerto, o Punta de Monos, que es el extremo Occidental de la Vanda del Norte hasta la Punta de Arrecifes, es la Oriental, a quien el R. P. Gumilla y otros llaman Punta de la Galera, y no lo es, hay de veinte y una a veinte y dos leguas Oeste al Leste; y en esta distancia se encuentra lo siguiente: De punta de Monos vá corriendo la Costa del Fierro tan furiosa, que no permite fondear hasta que cumplidas quatro leguas se entra en la Ensenada Mararabál, que admite Lanchas, y baran en una Playeta, donde cae un Riachuelo despeñado de un peñasco de seis varas de alto. De allí a tres leguas está el Puerto de Maracas de dos leguas de circuito, y en él pueden fondear Valandras, y Navios, y hacer

agua en el Rio Arizagua, que en marca llena admite Lanchas, y dá abrigo en los temporales de tiempo de Invierno. A dos leguas de Marácas está la Punta Curaguáte, que sale media legua al mar, y antes de ella hay una Playa con un Rio de su nombre, en que pueden hacer agua Lanchas, y Votes, pero no entrar en él por lo peligroso y estrecho de su boca. En este parage hay un Valle de los mas fértiles de la Isla capaz de hacer en él una Poblacion con buenas haciendas de todos frutos de la tierra. A las diez leguas está la Punta de Imáre, y Rio Grande con un Puerto de este nombre, capáz de entrar en él un Navio, y en el Rio una Lancha en maréa llena. De esta Punta a la de Arrecifes hay tres leguas de Costa aspera con algunos Riachuelos de buena agua.

Vanda del Leste.

De la Punta de Arrecifes a la de la Galera, que es el extremo Meridional de la Vanda del Leste, hay veinte, o veinte y una leguas de Norte a Sur; mas por ser Costa muy brava se navega con el rumbo al Sueste quarta al Sur, huyendo del abatimiento; y si ván costeano las tres grandes Ensenadas de que se compone esta distancia, hay treinta leguas de navegacion en esta forma: De Punta Arrecifes al Puerto Guarisimo hay seis leguas al Sur quarta al Sudoeste; y en él pueden entrar Valandras, y hacer agua, y leña. De Guarisimo a la Ensenada Matúro una legua al mismo rumbo; y en ella se encuentra el beneficio de la pesca de Tortugas en mucha abundancia. De Matúro a la Punta de Cocos siete leguas al mismo rumbo de Costa brava y peligrosa, en la qual caen al mar algunos Riachuelos. De Punta de Cocos a la de Guatráro siete leguas al mismo rumbo, las tres primeras de Cocales muy frondosos; y detrás de esta Punta está el Puerto Mayáro, en que pueden fondear Valandras a quarto de legua. Hay allí algunos Riachuelos, y es parage muy a proposito para una Poblacion; pues por tal lo eligieron los Ingleses en las pasadas Guerras: saltaron en él, y estuvieron hasta que los expelieron los

vecinos y naturales de la Isla, apresándoles tres Cañones, que hoy sirven en Puerto de España, y dexando otro de a doce, que por pesado no lo pudieron conducir.

De Puerto Mayáro hay siete leguas al Sueste quarta al Leste hasta la Punta de la Galera, llamada así, porque de afuera representa una embarcacion a la vela; y es Costa muy brava; pero montada la punta, se encuentra el Puerto Cariero, *alias* Guayaguiáre, capaz de recibir Valandras; y en él desaguan dos Ríos del mismo nombre, por quienes entran Lanchas en marea llena; y se advierte, que en dicho Puerto hay un Peñon ahogado; por lo que dán los Baxeles fondo a Barlovento. En la referida distancia se lleva el dicho rumbo por huir de las corrientes de la boca grande de Orinóco, que abate las Embarcaciones a la Costa con notable impedimento de su navegacion.

Vanda del Sur.

De la Punta de la Galera hasta la del Gallo, que es la Costa y Vanda del Sur, hay veinte y tres leguas Leste a Oeste; y en esta distancia se encuentra lo siguiente: De la Galera a la Punta, y Rio Morúga siete leguas al Oeste, y en él pueden entrar Lanchas, y fondear a su Barlovento, y Valandras del mayor porte. De Morúga al Rio y Punta de Erin ocho leguas de Playuelas, Puntas pequeñas y algunos Riachuelos. En el de Erin pueden entrar Lanchas en marea llena, y en su Ensenada fondean Valandras de buen porte. De Punta de Erin, siguiendo la Costa de los Blanquizales, se montan las Puntas de Chaguarámas, y Xicácos; y en la Playa y Puerto de ésta pueden fondear Valandras y Navios, y tomar agua en unos pozos, y laguna que hay cerca de la Punta del Gallo; y de allí atraviesan los Baxeles que ván a Guayána, entrando por las bocas de Capúre, o Pedernales del Rio Orinóco; y se advierte, que los que baxaren por esta Costa de Chaguarámas deben orillar lo posible a la Punta de Xicácos, para huir de los bahios de Capúre, y montar la Punta

del Gallo, que tiene afuera un Islote llamado el Soldado, circundado de piedras ahogadas, en que pueden peligrar los navegantes.

Vanda del Oeste

Llegamos a la Costa y Vanda Occidental de esta Isla, que corre desde la Punta del Gallo a la de Monos en figura de una porcion de circulo irregular, que tiene diez y ocho leguas de linea Horizontal, y cinco, o seis de radio; y en esta distancia se encuentra lo siguiente: a legua y tres quartos del Gallo está la Punta del Cedro al Lesnordeste para Lanchas, y al Nordeste para Valandras, por librarse de un bahio que tiene; y a distancia de tiro de canon de a tres dán fondo para hacer agua, y leña. Del Cedro a la Punta de Brea cinco leguas al Lesnordeste para Lanchas y para Barcos mayores, Nordeste quarta al Norte; y en esta distancia se encuentran los Rios Yuruguao, Yguapo, y en la Ensenada de la Brea está el Rio Yaguarepáno; y las piedras que allí aparecen negras, es una especie de Brea, que derretida con sevo sirve como la de Europa para carenar Embarcaciones. Esta Costa es muy bahía; pero a distancia de un quarto de legua fondean Valandras para hacer agua y leña en la misma Punta de la Brea.

De ésta a la Punta de Cangrejos hay seis leguas al Nordeste, y entre ellas están los Ríos Oropúche, y Sipéro, y en éste hay innumerables Cedros, Pardillos, y otras muchas maderas, que llegan hasta el batidero del Mar, y entran Lanchas por ambos en marea llena. A la frontera de una grande Ensenada, que forma esta distancia, están los quatro Pueblos de Indios Naparimas; que son Sabana grande, Monserrate, Saboneta, y Guairía. Esta Punta de Cangrejos tiene también bahios, y asi es necesario retirarse tres quartos de legua a fuera buscando el Nordeste. De esta Punta a la de Aripo, que está al remate de otra Ensenada, hay tres leguas y media Norte quarta al Norueste; y en esta distancia se encuentran los Rios Carapichaima, Hostiones, y Chaguánes. A media legua de Aripo

está la boca del Rio Caroni, que viene de las faldas de la Serranía, que corre a continuacion de la vanda del Norte; y a una legua de distancia está el Pueblo, y Puerto de España, habitado de Indios, y algunos Españoles.

A la legua de éste está la Punta, y Rio Cumucurápo Oeste quarta al Norueste; y a media legua de esta Punta está la Ensenada, y Rio de Diego Martin, en la qual se puede carenar qualquier Navio, y hacerse un buen astillero, por haber en aquel parage todo genero de maderas al proposito para construir Embarcaciones. De la boca de Diego Martin a la del Rio Cuezar, en que también pueden fondear Fragatas algo mas de un quarto de legua de tierra, hay una legua al Oeste quarta al Norueste; y en ella hay algunos Riachuelos, en que se puede hacer agua, y buenas maderas para todo genero de fábricas. Saliendo de dicho Rio se monta la Punta Gorda, y se entra en la Ensenada de Chaguarámas, que está a tres quartos de legua; y a la media legua al Oeste está la boca de Monos, donde termina la descripcion circular de esta Isla, que comencé desde la misma boca siguiendo sus Costas. Entrando a la Trinidad por Puerto de España, que es a donde comunmente se arriba, se encuentra a las tres leguas la Ciudad de San Joseph de Oruña, situada en diez grados, y de treinta y cinco a quarenta minutos del Equador al Norte, y trescientos y diez y seis de longitud del Meridiano de Tenerife.

Al Sueste de esta Ciudad están situados los Pueblos Tacarigua, Cuara, y Arauca, que con los otros quatro yá referidos fundaron los RR. PP. Capuchinos, que vinieron a esta Isla el año de mil seiscientos ochenta y siete; y en la reduccion de sus Indios dieron gloriosamente la vida por Jesu-Christo tres de sus VV. Fundadores a manos de los del Pueblo de San Francisco de los Arenales el año de mil seiscientos noventa y nueve por el mes de Diciembre; cuyos cuerpos se hallaron al año y medio en sepultura terriza sin corrupcion, como consta de los Autos jurídicos fechos en San Joseph de Oruña el año de mil setecientos y diez, cuyo

testimonio se remitió al Supremo Consejo. Estos Pueblos están hoy a cargo de los RR. PP. Capuchinos de Santa María, aunque algo atrasados por el mucho tiempo que han carecido de Ministros del Evangelio; y del mismo modo está toda la Isla notablemente escasa de vecinos, al paso que su admirable fertilidad ofrece conveniencias para muchos Pueblos, y lodo genero de frutos de estos Países, como se puede vér en el R. P. Gumilla en la primera parte de su segunda impresion desde el folio 12. hasta el 19. donde me remito, dexando por ahora esta Isla hasta que después hable de sus repetidas Conquistas.

Capítulo III

Viene de España el tercero descubridor de esta Provincia; pueblase la Isla de Cubáguá; y dase noticia de la fundacion, y estado presente de la Ciudad de Cumaná.

Retirado Alonso de Ojeda de las Costas de esta Provincia y la de Caracas, que dexó descubierta antes de dar la vuelta a la Isla Española; y habiéndose al mismo tiempo divulgado por las Andalucías las noticias de su viage, y grandes riquezas de estos Países de la America, avivaron los ánimos de algunos, para venir en seguimiento de su derrota, en especial a un Pedro Alonso Niño vecino de Moguer, que para este fin consiguió licencia de nuestro Rey Catholico, con la limitacion de no arribar a tierra, que había dexado descubierta el Almirante Don Christoval Colon. Prevínose para este viage acompañado de Luis de la Guerra, Sevillano, y su hermano Christoval de la Guerra, a quien dió el cargo de Piloto de la Embarcacion por su habilidad, y ciencia en el arte de navegar. Dieronse a la vela en el Puerto de San Lúcar; y trayendo el mismo rumbo que Alonso de Ojeda, llegaron a las Costas de Tierra Firme y Punta de Pária; donde (desatendiendo el orden del Rey) saltaron en tierra, cortaron gran porcion de Palo Brasil, con que dieron principio a su carga, y prosiguieron su viage por la misma derrota siguiendo la Costa.

Llegaron a las Islas de Margarita, Coche, y Cubáguá; donde puestos en

tierra, y recibidos de paz por los Indios Guaiqueries que las habitaban, comerciaron cantidad de Perlas, que francamente les commutaban los Indios por Cuentas, Cuchillos, Espejos, y otras buxerías, que traían de la Europa, y eran para aquel gentío de mayor estimacion, por cosa nueva y nunca vista. Gozosos los Españoles con tan felices principios, prosiguieron su navegacion en seguimiento de la Costa y Punta de Araya, hasta llegar a las Costas de Cumanagóto; donde dexados ver, y tratar de los Indios, les permutaron cantidad de Perlas, Chagúales de oro, y otras alajas, que con liberalidad feriabán a trueque de Cascabeles, alfileres, y otras cosillas, que en su cambio les daban con mucha alegría de los Españoles, que fueron los primeros, que pisaron esta Costa, y trataron con sus naturales, llamados hasta hoy Indios Cumanagótos, por el sitio de este nombre en que habitaban.

Retirados de este parage los Españoles, siguieron su viage por las Costas de Venezuela, Coro, y Maracaivo; donde habiendo practicado el mismo comercio, resistidos por algunos Indios belicosos, desistieron por el mismo derrotero que habían llevado, hasta llegar a la referida Punta de Araya, donde descubrieron aquella famosa Salina, que fue por muchos años apetecida de las Naciones estrangeras, y hoy está enteramente perdida. De alli se levaron para los Reynos de España, a donde llegaron el dia seis de Febrero del año de mil y quinientos, y dieron fondo en uno de los Puertos de la Costa de Galicia. Con las noticias, que la gente de esta Embarcacion extendió por nuestra España, confirmadas con la demonstracion de las hermosísimas Perlas, y piezas de oro, que llevaban de esta Provincia, se commovieron muchos de sus habitantes, para venir en solicitud de tan poco costosas ganancias; y armando Embarcaciones al proposito, emprendieron el uso y trato de esta navegacion y Comercio, gozando por algunos años el beneficio de estos tan útiles, y crecidos intereses.

Había en aquellos tiempos el Emperador Carlos V. determinado, con consulta de hombres doctos, y experimentados en el trato y Comercio

de los Indios, que fuesen aprisionados, y tenidos por Esclavos todos aquellos que hiciesen belicosa resistencia a los Españoles, que entrasen al descubrimiento, y Conquistas de sus tierras. En vista de este permiso, que se dirigía a santos fines, y con las debidas limitaciones, concurrieron muchos Comerciantes de la Isla Española a las Costas de esta Provincia, donde esclavizaban quantos Indios podian haber a las manos, vendiendo unos donde mejor se los pagaban, y empleando otros en el buceo de las Perlas; para cuyo fin se establecieron, y avecindaron muchos en las Islas Margarita, y Cubáguá; y hubieran agolado enteramente esta Provincia de Indios, si la Real Audiencia de Santo Domingo cerciorada de estos excesos, no hubiera tomado, como tomó, la arreglada providencia de contener tan perjudiciales desordenes.

Los que yá se habían posesionado en la Isla de Cubáguá, seis leguas al Norte de la Punta de Araya, y Costa de Guaranáche, bien hallados con el crecido interés de las muchas Perlas, que con la industria de los Indios sacaban de maravillosa magnitud, y hermosura, determinaron fundar en ella una Ciudad, como lo hicieron, con el titulo de la Nueva Cádiz, que después se despobló, asi por la total falta de agua y leña que alli sufrían, como por la mayor commodidad, que les ofrecía su establecimiento en la Isla de la Margarita para la extraccion de las Perlas, como lo testifican Juan de Castellanos y otros graves Autores, que escribieron los principios y descubrimientos de esta dicha Provincia.

Una de estas entradas fue la que hizo Alonso de Ojeda vecino de Cubáguá en una Caravela, con que arribó al Puerto de Chiribichi, donde los Religiosos de mi Padre Santo Domingo tenían un Convento, a quien intitularon Santa Fé, y en él estaban solos dos, un Sacerdote, y un Lego, porque los demás habían pasado a Cubáguá a predicar, y confesar. Saltó en tierra Ojeda con su gente; friéronse al Convento, donde los recibieron con agasajo los Religiosos, a quienes profesaba buen afecto el Cazique del Pueblo, llamado Maraguey, porque los consideraba como

agentes, y fiadores de la paz, que deseaba conservar entre sus Indios, y los Castellanos. Pero habiendo ocurrido entre unos y otros algunas diferencias, vinieron a las manos Indios y Españoles, y se reembarcaron éstos con algunos prisioneros.

Resentido el Cazique de Maracapána de este hecho, convocó a los Indios; y puesto de acuerdo con Maraguey, resolvieron matar a Ojeda y a los suyos, y al mismo tiempo a los Religiosos, para que su doctrina y buen trato no fuese aliciente, que traxese en adelante otros Castellanos a sus tierras. Como lo pactaron lo executaron al siguiente día Sabado del año de mil quinientos y veinte, en que habiendo saltado en tierra Ojeda con doce compañeros, les atacaron los Indios, mataron a dicho Ojeda y a seis de los suyos, y los restantes se refugiaron a la Caravela, y emprendieron su navegacion para escapar con las vidas. Guardadas yá las espaldas de Maraguey y sus Indios con la muerte y fuga de los Castellanos, esperaron con pachorra al siguiente día Domingo; y estando los dos Religiosos dispuestos para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, y recibir la Sagrada Comunion, acudieron, tumultuosamente sobre ellos, quitaron la vida al Lego, y después al Sacerdote le dividieron con una hacha la cabeza; y se cree piadosamente, que fueron sus muertes preciosas en los ojos de aquel Señor, en cuyo obsequio dieron las vidas por la extension de su Santísimo Nombre, y propagacion de nuestra Santa Fé Catholica.

Dióse cuenta de esta fatal desgracia a la Real Audiencia de la Isla Española; y en vista de los informes determinó su Alteza cometer el castigo al Capitán Gonzalo de Ocampo. Aviado éste con cinco Embarcaciones, y trescientos hombres, arribo a la Tierra Firme, y Puerto de Maracapána; prendió algunos Indios, ahorcó a otros, y pareciendole que con este hecho satisfacía la justicia, y dexaba escarmiento para los demás, despidió las Naves cargadas de Indios a la Isla Española; y con la gente Castellana fundó un Pueblo media legua de la boca del Rio de Cumaná, a quien llamó Toledo, que el año siguiente de mil quinientos

veinte y uno la abandonaron sus Vecinos, pasándose casi todos a la Isla Española, y quedando en Toledo solo el Licenciado Don Bartholomé de Casas con algunos criados y amigos, que se resignaron a acompañarle en la ejecución de las ordenes y expedientes, que sobre los antecedentes sucesos le fueron cometidos por la Real Audiencia.

En este mismo tiempo tenían ya los Religiosos de mi P. S. Francisco fundado un Convento a corta distancia de la Costa del mar, y junto a la Rivera del Rio de Cumaná, en cuya boca comenzó el Licenciado Casas a labrar una Fortaleza para asegurarse de los Indios; y por algunas disensiones, que ocurrían con los Vecinos de Cubáguá, pareció conveniente al Licenciado Casas pasar personalmente a la Real Audiencia de Santo Domingo, como lo executó; mas a los quince días de su ausencia, los Indios, que por naturaleza son inconstantes, ingratos, y muy inclinados a la embriaguez, que en aquellos días era mas frecuente con el vino que a trueque de oro y Esclavos adquirían de los Castellanos, poco escarmentados con el justo castigo que Don Gonzalo de Ocampo executó en ellos por la iniqua muerte que dieron a los PP. Dominicos, determinaron hacer lo mismo con los Franciscos, y acabar de una vez con ellos y los Castellanos, que a su partida dexó el Licenciado Casas, y quantos pudieran haber a las manos.

Como lo pensaron lo executaron; pues a los dos dias acometieron los Indios con algazara y gritería, pegaron fuego a la Casa y Fortaleza del Licenciado Casas, mataron algunos hombres, y los demás con algunos Religiosos se salvaron en una Canoa que los conduxo a las cercanas Salinas de Araya: quemaron y saquearon el Convento con osado menosprecio de las cosas Sagradas, excediéndose en la crueldad los que habían recibido mayores beneficios de la charidad de los Religiosos. El Guardian de éstos, que era Fr. Juan Garceto, dice el Chronista Herrera, que viendo junto a si a los Indios que le querían herir con la Macana, hincado de rodillas, cerrados los ojos, y levantado el corazon a Dios, esperaba que

le matasen; pero al fin no lo ejecutaron, o por las muchas espinas a que lo atribuyó su humildad, o, lo que parece mas verosímil, por que no fue voluntad de Dios, que reservaba esta dicha para el Bendito Lego Fr. Dionisio; el que después de tres dias en que estuvo en oracion, resig-nado en su Santísima voluntad, recibió de rodillas en la cabeza el golpe de la Macána, que lo dexó sin sentido; y hechándole un lazo al cuello le arrastraron, haciendo con su cuerpo muchos vituperios, entre los quales dió por Dios la vida, dexando para la posteridad eterna su memoria.

A poco tiempo llegaron a Santo Domingo las dos Naves con los demás Religiosos y Personas que en ellas se salvaron; y oida por los Señores de la Real Audiencia la relacion del suceso, lo juzgaron digno de castigo; y a este fin mandaron aprontar una Esquadra, por cuyo Capitán fue nombrado Jacome de Castellon, el que luego se aprestó, y emprendió su viage para el Rio de Cumaná, donde hizo su asiento; ahorcó a los mas culpados; y los que no pudo haber, consiguió por medio del Cazi-que, que se recogiesen a sus Pueblos, con que quedó apaciguada aquella alteracion. Serenada yá ésta, y deseando el Capitán Castellon asegurar el agua a los de la Nueva Cádiz, construyó una Fortaleza en la boca del Rio de Cumaná, donde el Licenciado Casas la empezó a edificar; y con ella y sus agregados tomó principio la Ciudad de Cumaná el año de mil quinientos veinte y uno, cuya Titular es la Gloriosa Santa Inés.

Está situada esta Ciudad como medio quarto de legua al Sur de la Costa del mar en un Valle que forma la Sierra, de alegre, y deleytable llanura, con la conveniencia de tener en medio de ella un Cerro prolongado, en que se construyeron tres Castillos en esta forma: el de Santa María de la Cabeza, con habitacion competente para los Señores Gobernadores, tiene sus quatro valuartes, que flanquean las cortinas a lo moderno, con su foso, y puente levadizo por la entrada. El de San Antonio, que está situado en la eminencia, es bien capaz, y de figura de estrella; y el reducto, que monta quatro cañones, distante del dicho Castillo

de San Antonio como un tiro de mosquete. Todos tienen sus correspondientes Escoltas para defensa de la Ciudad, a la qual vá circundando por el Oeste el Rio de Cumaná, a quien dán el nombre de Manzanares, de muy buena agua. A corta distancia de su boca tiene otro reducto para defensa de las Embarcaciones; y a la derecha de éste, en el sitio que llaman la Puntilla, construyó una Batería provisional con ocho cañones el Brigadier y Gobernador Don Gregorio Espinosa, fiando su estructura a su hijo don Feliz, que entonces era Sargento mayor de aquella Plaza y sus Tropas,⁴² el qual se atrincheró, y defendió valerosamente de un Navio, y Valandra de Guerra Ingleses, que acometieron a aquel Puerto, y se fueron derrotados después de quatro horas de combate, que tuvieron el día primero de Octubre del año de mil setecientos quarenta y uno.

A las margenes de dicho Rio Manzanares tienen los Vecinos de Cumaná sitios muy acomodados para Vegas, Valles, y Charas, en que siembran y cogen con abundancia los frutos comestibles que produce el Pais. Esta Ciudad es la Capital de la Provincia de su nombre, gobernada comunmente en este siglo por Señores Coroneles, y Brigadieres de los Exercitos de S. M. Catholica, con titulo, y honores de Gobernador, y Vice-Patron Real. Tiene asimismo dos Alcaldes Ordinarios, Regidores, y demás Oficios de Justicia; y sus Cajas Reales, con Thesorero, y Contador que las administran. Para el Fuero Espiritual tiene de asiento un Vicario General Superintendente, que gobierna en ausencia y vacante del Ilmo. Señor Obispo, el que de ordinario reside en su Santa Iglesia Cathedral de la Isla y Ciudad de Puerto-Rico.

Tiene igualmente dos Curas con sus Thenientes, y una Iglesia Parroquial, en quien no corresponde lo poco suntuoso de su edificio al

[42]_ En atencion a los Servicios, y Méritos de este Cavallero le ha concedido nuestro Soberano la gracia de Titulo de Castilla; y está ya en posesion de ella con la denominacion de Marqués de Monte-Olivar.

Thesoro de gracias, y favores que le ha concedido la Santa Silla Apostólica, con perpetua Indulgencia Plenaria para los que verdaderamente contritos hicieren en ella oracion por la exaltacion de nuestra Santa Fe Catholica, y demás necesidades de la Iglesia, según consta de las Bulas Apostólicas, que se guardan en su Archivo Eclesiástico.

En esta Santa Iglesia se adora y conserva con el debido culto la preciosa Reliquia de una Santa Cruz, como de vara y media de alto, que en tiempo antiguo estaba colocada a la entrada de la Ciudad; y habiendo sido invadida por los Enemigos Ingleses, pretendieron éstos derribarla; y no pudiendo conseguirlo, ni con golpes de hacha, ni con la maniobra de cordeles, le aplicaron al pie una hoguera de leña que se consumió a la voracidad del fuego, dexando la Santa Cruz enteramente ilesa. El Viernes Santo sale en Procesion este Sacrosanto Madero, que se guarda engastado en plata, para que la indiscreta devocion de los Fieles no los disminuya. En los años de epidemia, y notable falta de agua lo sacan en Procesion; y por lo común se ha experimentado el universal socorro, con que Dios nuestro Señor favorece a aquella Ciudad por la cordialissima devocion a su Santa Reliquia.

La Religion Sagrada de mi amantísimo Padre Santo Domingo tiene en ella fundado Convento, en el que ordinariamente habitan doce Religiosos de la Santa Provincia de Santa Cruz de la Española; los cuales con su cordialissima devocion a María Santísima nuestra Señora, mantienen con mucha decencia su debido culto, y el christiano exercicio de su Santísimo Rosario, sacándolo freqüentemente por las calles, y predicando en ellas con el espiritu y celo de hijos de tan gran Patriarca. La de mi S. P. S. Francisco tiene también en esta Ciudad Convento de doce Religiosos de la misma Provincia de Santa Cruz de la Española, y Caracas; y en su Iglesia se venera la milagrosa Imagen de nuestra Señora de la Soledad en quadro muy devoto, a quien intitula Patrona la Tropa de los Militares, haciéndole anualmente su honorífica Fiesta; y es cosa

de admirar, que viniendo todos los años de Vera-Cruz el pagamento de los Sueldos por unos mares, donde se cruzan los Corsarios enemigos y Piratas, sin embargo de haber sido muchas veces perseguido de ellos, jamás ha padecido detrimento, por la especial devocion con que veneran a esta Sagrada Reyna, y le ruegan por este favor sus cordiales devotos. Yguualmente se experimenta su proteccion en los años de esterilidad, sacándola procesionalmente para recibir el beneficio de las lluvias, que a su salida suelen caer muy copiosas, con que se aumenta cada dia la devocion de las almas.

La titular de este Convento es nuestra Señora de Aguas Santas, cuya milagrosa Imagen se venera en una Iglesia Ermita, que está fundada junto al Castillo, o Real Fuerza de Araya⁴³, adonde concurren de varias partes de esta Provincia a la devocion de Novenas y otras Promesas los devotos, que freqüentemente la visitan por los repetidos favores que alcanzan del Señor, mediante la intercesion de esta Soberana Reyna. Además de estos Templos tiene una Ermita de nuestra Señora del Carmen con su Cofradía muy devota, que en ella festeja a su Titular y especial Protectora; y en algunas ocasiones ha servido de Ayuda de Parroquia. Aunque en su principio fue esta Ciudad de corto vecindario, con el curso del tiempo se ha ido aumentando, asi en la perfeccion de sus fabricas, que al presente se hacen capaces y hermosas, como en el numero de sus habitantes, que llegarán a seis mil de todas edades.

La tercera parte de éstas son gente Parda, entre las quales hay muchas libres, otras de servicio, y el resto de esclavos. Lo demás de la Ciudad es de Españoles, que para distinguirse de sus criados se llaman comunmente Blancos; y son por lo general de genios agudos, prontos, y hábiles para qualquiera exercicio literario; especialmente en negocios de

[43]_ Por la demolicion del Castillo, y abandono de la pequeña Poblacion de Araya que se transmigró a Cumaná, se trasladó también esta Santa Imagen a dicha Ciudad.

pluma son tan diestros, que apenas hay joven de buena cultura, que no se considere capaz de formar un escrito; y en realidad hay muchos, que sin mas estudio que su genial aplicacion, defienden medianamente un Pleyto. En su correspondencia y trato común son muy corteses, políticos, afables, y todos comunmente devotos, y aplicados a las cosas del culto Divino, en especial a la devocion del Santo Rosario, que quotidianamente rezan en sus casas con tanta generalidad, que será rara la familia que se recoja al descanso de la noche, sin haber dado cumplimiento a esta Santa y cordial devocion: con que doy fin a lo particular de esta Ciudad, y paso a la relacion de los primeros movimientos, y memorables sucesos de las Conquistas de esta Provincia.

Capítulo IV

Pasa Don Antonio Sedeño por Conquistador de la Isla Trinidad, fortificase en ella, atacanle los Indios, y pierde en la refriega algunos Soldados.

Estando la Ciudad de Cumaná tan en su infancia, que solo tenia los primeros fundamentos y visos de Republica, el año de mil quinientos veinte y ocho, se hallaba en la Ciudad de Puerto-Rico Don Antonio Sedeño, hombre de buen caudal, y Contador de la Real Hacienda de aquella Ciudad; donde cerciorado del descubrimiento que el Almirante Colon había hecho de la Isla Trinidad, cuya fama volaba yá por el mundo, por las muchas riquezas que suponían, y valerosos Indios que la habitaban, su buen temple, amenidad de tierras, mucha copia de preciosas maderas, y apreciables tintas; deseoso de extender su nombre y fama, y ampliar la Fé Catholica con la reduccion de dichos Indios, despachó sus agentes a la Corte, aunque algunos dicen fue en persona, a fin de impetrar licencias de nuestro Rey Catholico para conquistar la Isla, con algunas gracias y mercedes, siendo una de ellas los Títulos de Adelantado, y Governador de quanto conquistase.

No hubo dificultad en la Corte para la concesion de lo que pedia; asi por no tener opositores dignos de preferencia, como por los ardientes deseos que siempre han tenido y tienen nuestros Catholicos Monarcas, de que los Indios Infieles de aquellas y demás tierras de sus Reales Dominios entren al Gremio de nuestra Madre la Iglesia, y conocimiento

del verdadero Dios, en que tanto se interesa su Catholico celo. En virtud de esto se le despachó luego la licencia con Título de Gobernador de quanto conquistase, y también el de Adelantado, como lo pedia; mas éste bajo de las condiciones del cumplimiento de sus promesas, quanto a pacificar la tierra, fundar algunas Ciudades, erigir Iglesias, Hospitales, y otras que de ordinario se capitulan en semejantes descubrimientos; y porque a nada de esto pudo dar el cumplimiento que se prometía, nunca gozó el Título de Adelantado, quedando solo con el de Gobernador, y Conquistador de la Isla, para lo qual se le dieron algunas ayudas de costa con que se proveyese de víveres, y las correspondientes municiones.

Despachado con estas providencias volvió a la de Puerto-Rico el siguiente año de mil quinientos veinte y nueve; y en este, y el siguiente de quinientos y treinta se avió de lo necesario; y acompañado de setenta hombres, que en dicha Ciudad agregó a su Partido, se embarcó en dos Caravelas cargadas de Provisiones, y algunos animales domésticos, y llegó a la Trinidad el mismo año de mil quinientos y treinta. Surgió a la vanda del Sur de la Isla, por parecería mas abrigada, y tener muy cercano el recurso a la Tierra Firme, y socorro de los Indios, que habitaban en las bocas del gran Rio Orinóco, a quienes podía acudir en caso de verse en algún aprieto, como en realidad se vió con los Trinitarios. Saltó en tierra con toda su gente, y prevencion de armas; y los Indios no solo no hicieron resistencia, sino que admirados salían en tropas a las Playas a recibir los agasajos con que procuró Sedeño desde luego atraerlos a su amistad, dándoles muchas baratijas de Peines, Cuchillos, Cascabeles, Cuentas de vidrio, y otras cosillas de la Europa, que fueron para los Indios de mucha estima.

Con esto tomaron posesion y asiento los Españoles, con regocijo de los Indios, especialmente del Cazique Chacomár, que desde luego entabló con Sedeño una firme amistad, en que siempre se conservó, por pa-

recerle muy necesaria para su defensa de otros Capitanejos, que solian hacerle sangrientas guerras. Acampados yá los Españoles en las tierras de Chacomár, corrió luego la noticia por todos los Indios de la Isla, cuyos Capitanes se dispusieron a ir, como fueron, a visitar al Governador Sedeño, que procuraba amistarlos a si, y a su gente con el regalo de las mismas cosillas, y muchas expresiones de cariñoso afecto. Admirábanse los Indios de ver a los Españoles con barba, por ser ellos generalmente lampiños; y mucho mas de ver la variedad de animales domésticos, como Perros, Cerdos, y Caballos, nunca vistos en aquella tierra.

A pocos dias de trato con los Indios conoció Sedeño de su inquietud y natural inconstancia, que en breve tiempo quebrantarían la paz, y reciproca amistad que habían entablado; y como sus intentos eran de penetrar la Isla, reconocer sus conveniencias, y tantear el trato, fuerzas, y método de sus habitantes, estando éstos por entonces pacíficos, trató de asegurarse con los suyos, poniendo en práctica la construccion de un Fuerte, o Palenque de gruesos maderos, que con la ayuda de su buen amigo Chacomár, y otros Indios que le visitaban, levantaron en breve sus Soldados, para fortificarse, y defenderse de las hostilidades, que consideraba podrían sobrevenirle al menor impulso de la inconstante veleidad de los Indios. Entre tanto procuró agasajarlos continuando el cebo de aquellas bugerías o rescates, que aun tenia reservados; y concluido el Palenque, fabricó en su interior algunas casillas de Paja para alojamiento de sus Soldados, y seguridad de los víveres, jarcias, y municiones.

En la fabrica de las Casas, y a las repetidas gratificaciones, se fueron acabando las Provisiones que habia Sedeño embarcado en Puerto- Rico, y las mercaderías de Cuentas, y demás cosas de que se habia surtido para los expresados fines, y el de comprar bastimentos quando se consumiesen los prevenidos, y no tubiese otro modo de conseguir algún repuesto; porque aunque los Indios les socorrían con alguno, no fue bastante a subenir la necesidad de tantos; ni tan continuado, que a pocos dias no

se viesen en estado de salir a los Pueblos comarcanos, compelidos de la hambre, a proveerse en el modo posible de Maiz, Yuca, y algunas raíces, que daban con repugnancia los Indios, sino se les anticipaba la paga al arancel de su deseo; y como cesó ésta por la falta de rescates, faltó igualmente la correspondencia de los Indios, y repetición de las visitas, que solo hacían por el provecho y utilidad que sacaban de ellas.

Viendo los Indios que los Españoles se establecían en la Isla; que les quitaban contra su voluntad las comidas; y sospechando que lo mismo harían después con sus tierras, mugeres, hijos, y haciendas, entraron en consulta, mancomunándose para ello hasta las Naciones opuestas, a fin de echarlos de la Isla, o quitar a todos, si pudiesen, irremisiblemente la vida. Para la execucion de este deprabado intento trataron de proveerse de armas, que eran arcos, y flechas herboladas con venenos mortíferos; renovaron sus Penachos o turbantes de plumas de varios colores, y otros aderezos que estilan estas Naciones quando se disponen a hacer guerra a otras, como la que entonces intentaban contra los Españoles. Proveídos ya de lo necesario los atacaron varias veces, acometiendo en numerosas tropas de día y noche, y dándoles tan cruda guerra, que a no haber sido por la ventaja de armas de fuego, que no habían visto, y la falta de pericia Militar en los Indios, hubieran hecho una sangrienta carnicería con los Españoles, por ser pocos para tanto numero de Indios, que siempre sacaban la peor parte, con muerte de muchos, y general fuga de todos a los montes de la Serranía, donde no podían penetrar los Caballos.

Retirados unos, entraban de nuevo otros con la misma furia, y ningún orden ni tiempo prefixo; por lo que, siendo pocos los Españoles, estaban en tan continuada vigilancia, que apenas tenían tiempo para tomar una corta refeccion, y dar al cuerpo un rato de sueño; porque quando se veían libres de unos, les acometían por varias partes otros muchos; en cuyas refriegas murieron algunos Españoles a la violencia de las flechas con notable perjuicio de los que quedaban, que como se iban disminuyendo,

se les hacia mas imposible la defensa de tantos, y tan repetidos asaltos de los Indios. Para que éstos no conociesen la falta de los Españoles procuró Sedeño darles ocultamente sepultura, precaviéndose, de que el conocimiento de su daño infundiese en ellos nuevos brios para la repeticion de sus invasiones, y esperanzas de conseguir victoria con el rigor de sus ya experimentadas flechas. Esta providencia le fue tan importante, que viendo los Indios no quedaba Español alguno muerto en las batallas, cesaron por algún tiempo en ellas, juzgando no ser la flecha bastante arma para resistir, como deseaban, a las fuerzas de los Españoles.

En esta inteligencia se retiraron a nueva consulta, con animo de juntar todas las Naciones de la Isla, y volver después con nuevas providencias; quedando no poco afligidos los Españoles con la total falta de víveres, que era lo que mas los desanimaba, por no tener mas recurso que el de su amigo Chacomár, a quien consultaron; y después de haberles proveído una corta porcion de víveres, les dió el arbitrio de salir a unas ciertas rancherías de sus enemigos, donde se proveyeron de algunas raices, y frutas, con que socorrieron su necesidad, que yá habia llegado a los términos de extrema. Pasados algunos dias, que duró el retiro de los Indios, y mancomunados yá todos los de la Isla para dar fin de los Españoles, enviaron delante una espía, que saliendo de la Sierra se llegó al Fuerte de los Españoles a reconocer los que habia, y en qué se ocupaban. Llegó a la hora de siesta, en que por estar los Españoles dados al descanso del sueño, tubo lugar de entrar sin ser sentido; porque para tales observaciones tienen particularísima astucia.

Dió parte a los que le enviaron del descuydo de los Españoles; y cobrando nuevos brios con esta noticia, se convocaron todas las Naciones, que yá estaban en resolucion de dar el ultimo asalto, en que esperaban verse libres de la Tropa Española. Dos semanas dilataron en juntarse; y al fin de ellas cayeron una noche al Fuerte valiéndose del silencio, y obscuridad para no ser sentidos, y dexando a sus espaldas algunas Tropas, con que refrescar

las fuerzas en caso de no ser bastantes, o ser vencidas las primeras. Con la vigilancia de los Perros, que en ésta, y las demás ocasiones les fueron de mucha utilidad, y con el cuidado de las centinelas fueron los Indios sentidos en tiempo que pudieron ensillar los Caballos que les habian quedado; y puestos en arma a pie y a caballo salieron a campo descubierto a hacer resistencia a aquella multitud, que venia sobre ellos sin orden, ni concierto. Esto, y el ser la noche tenebrosa contribuyó mucho a favor de los Españoles, que guiados del latido de los Perros, hicieron en los Indios terribles estragos, pues por donde quiera que iban hallaban numerosas emboscadas, en que empleaban a satisfaccion las fuerzas sin recibir notable daño, respecto del que experimentaban los Indios por su natural cobardía, y mala conducta.

Por fin de la refriega, que duró desde la media noche hasta el amanecer, salieron de retirada los Indios para la Sierra, y los Españoles para su Fuerte cantando victoria, aunque con la pérdida de algunos que dexaron muertos, y otros heridos de muerte al rigor de las flechas que llovían sobre ellos; y hubieran dado fin de todos a no haber sido por la obscuridad, y providencias de rodelas, en que se clababan sin daño de las personas. Sin embargo, ya era notable la pérdida, que el Governador Sedeño experimentaba de Soldados, Perros, y Caballos, a cuyo paso iba también por la posta el consumo de bastimentos, y de allí la extrema necesidad, y peligro de perecer los que quedaban, si los Indios repetían sus asaltos; porque aunque su amigo Chacomár les proveía de algunos, eran tan cortos, que ni subvenían a la necesidad de tantos, ni había esperanza de que podria continuarlos, por ser de ordinario muy cortas las labranzas de los Indios.

Deseando el Governador acudir en tiempo a tan evidente peligro, propuso a sus Oficiales varios pensamientos dirigidos a la conservacion de aquel puesto con nuevo esfuerzo de gente, y providencia de víveres, para obviar el desdoro de volver a Puerto-Rico pobre, y sin el honor de Governador y Adelantado, que su Magestad le había concedido, bajo de la condicion de dar la Isla Conquistada. Uno de ellos fue, si seria

conveniente ir él mismo a Puerto-Rico a nueva Recluta, y solicitud de provisiones; mas al vér que de ausentarse por tanto tiempo resultaba el mal suceso de la total pérdida de los que en la Isla quedaban, tomaron el partido de pasarse todos a la cercana Costa de Pária, y fabricar en ella una Casa fuerte, en que dexar con alguna seguridad sus Soldados, proveyéndoles de los víveres que pudieran recoger entre los Indios, mientras daba la vuelta a Puerto-Rico con algunos de sus amigos en solicitud de lo dicho, para volver a la Isla con mayor refuerzo.

Para la fábrica de la Fortaleza pidió a su amigo Chacomár algunos de sus Indios; y embarcándose en las dos Naves, que a prevencion habia dexado en Franquía, desampararon el puesto de la Trinidad, en que habian estado un año sin conseguirse efecto bueno, y en el mismo día saltaron a la Costa de Pária llamada entonces Uriapária por un Cazique de este nombre, que dominaba a los Indios de aquel parage, a quien por otro nombre llamaban el Ancon. Luego que saltó en tierra el Governador Sedeño le vino a visitar el Cazique Uriapári con sus principales Indios; y habiéndolos regalado con algunas quantas, y otras cosillas que le habian quedado, entabló con ellos una buena amistad, y le pidió alguna gente, que ayudase a la de Chacomár, y a sus Soldados a la fábrica del Fuerte, que en breves dias hicieron de tapia y piedra, para resistir a las invasiones que le podían sobrevenir, como sucedió en la Trinidad. Precaviéndose de esto el Governador Sedeño, puso todo su cuydado en almacenar quanta provision de viveres pudo en aquellos dias adquirir de los Párias, para que su defecto no diese motivo a desamparar el Fuerte con notable riesgo de las vidas, por ser tan corto el numero de los Españoles, que solo llegaba a veinte y cinco; y asi dexando por su Lugar-Theniente a un Juan González, tomó la vuelta de Puerto-Rico, inviando antes a la Trinidad los Indios que le había dado su amigo Chacomár.

Esta disposicion hizo eco en los Indios Párias; y premeditando, que el Governador Sedeño volvería con nuevo refuerzo de gente, entraron en

consulta, y resolvieron demoler la Casa, y echar de ella a los Españoles, o quitar a todos, si pudiesen, las vidas. Juntaron para ello toda su gente; y cayendo cierto día sobre los Españoles, los cercaron con animo de dar fin de ellos, aunque en vano; porque como las flechas no fuesen bastantes a derribar el edificio, al fin de algunos días que los tubieron cercados tomaron el partido de retirarse, sin perder de vista la Fortaleza, enviando frecuentemente varias Esquadras a espiar si algún descuydo, o salida de los Españoles daba lugar a la execucion de sus intentos. Los Soldados, aunque siempre alerta, yá iban llegando a mucha necesidad de víveres; por lo que se ciñeron quanto fue posible, a ver si les alcanzaban los pocos que tenían hasta la vuelta de su Governador, que yá esperaban con la deseada providencia. Llegó, pues, éste a la Ciudad de Puerto-Rico, donde repartió algunos Indios que llevó consigo; y habiendo informado de ello a la Corte, se dió el Rey por mal servido, y le mandó que los volviese a sus tierras, sin embargo de la libertad con que los había entregado.

Capítulo V

Viene Don Diego Ordaz por Conquistador de esta Provincia; apoderase de la Fortaleza de Paria; y emprende su navegacion por el Rio Orinóco, donde perdió trescientos y cinco hombres al rigor de una peste; y Batalla del Cazique de Uriapári.

Estando el Gobernador Sedeño en la Isla y Ciudad de Puerto-Rico en la solicitud de sus viveres y recluta de gente, se hallaba en Castilla Don Diego de Ordaz, uno de los famosos Capitanes, que en las Conquistas de México y Nueva España habia acompañado al Marqués del Valle Don Fernando Cortés, por cuyos servicios le hizo el Rey merced del Habito de Santiago; y deseando este Cavallero emplear el resto de su vida y caudal en la prosecucion de sus Conquistas y nuevo descubrimiento de tierras; pidió a S. M. la de la Costa, que corre desde el Cabo de la Vela cercano a la Ciudad de Coro hasta el famoso Rio Orinóco, que algunos Authores equivocaron, dándole el nombre de Marañen, que ni tiene, ni jamás ha tenido entre las Naciones que han surcado sus aguas. Y si atendemos a lo que dice el R. P. Fr. Pedro Simon en su Historia de Tierra-Firme, solo comprehendia su Gobierno y Conquista el terreno que corre desde el Puerto y Ensenada de Burburáta hasta el Rio Orinóco, siguiendo la Costa de Venezuela, y Nueva Andalucía, por las razones que allí expresa, y parecen las mas verosímiles.

En atencion a los méritos de Don Diego de Ordaz le concedió S. M. el Titulo de Gobernador de toda esta tierra, y el de Adelantado, y Capitán General de lo que en ella conquistase; licencia para levantar a su costa

quatro Fortalezas donde conviniesen, con la gracia de la Thenencia perpetua de ellas para sus herederos; y sus ordinarios sueldos; y además la vigésima parte de los Derechos Reales que produxesen las tierras, con tal que no excediesen al año de mil Ducados. Asignése al mismo tiempo el sueldo de Gobernador, que fue de setecientos y veinte y cinco maravedís al año; de los quales habia de pagar y mantener un Alcalde Mayor, Medico, Cirujano, Boticario, treinta Peones, diez Escuderos; con el permiso de que gozase las haciendas, y repartimientos en Nueva España; dándole también trescientos mil maravedís para gastos, artillería, v las necesarias municiones; licencia para embarcar cinquenta Negros Esclavos; y orden para que de los Caballos, y Yeguas que el Rey tenia en la Isla Jamaica se le diesen veinte y cinco de cada sexo.

Concedióle S. M. al mismo tiempo licencia y expensas para fabricar un Hospital; y a los Pobladores, que llevasen consigo todas las exempciones y libertades, que en tales descubrimientos se acostumbran dár a semejantes personas. Ordenóle también la observancia de sus Reales instrucciones, quanto a la conversion de los Indios; y para su mas acertada conducta le nombró Oficiales Reales; que fueron: Alcalde Mayor el Licenciado Gil González: Veedor de fundiciones Hernando Sarmiento: Contador Hernando Carrizo: y Thesorero Geronymo Ortal, con despachos de favor para el Conde Don Hernando de Andrada Asistente en Sevilla, y para todas las Justicias de Castilla, Canarias Isla Española, y Costa de Tierra Firme, como lo dice *expressis verbis* el R. P. Fr. Pedro Simon, que registró personalmente los papeles de estas Conquistas en sus respectivos lugares.

Asegurado el Gobernador Ordaz con tan poderosos despachos, reclutó hasta quatrocientos hombres de guerra, y muchos con sus familias, que salieron resueltos a poblarse en los nuevos y deseados Países, que compusieron el numero de mil personas, y se pasó a la Ciudad de Sevilla, donde pertrechado de todo lo necesario se dió a la vela en el Puerto

de San Lúcar al principio del año de mil quinientos treinta y uno en dos buenas Naves, y una Caravela. Llegó con feliz viage a la Isla de Tenerife; y habiéndose rehecho de nueva gente, y los correspondientes bastimentos, hizo concierto con tres sugetos principales de la Isla llamados los Silvas, de que le siguiesen con doscientos hombres a su costa, a que condescendieron gustosos con la esperanza de ser participantes en las conveniencias de la Conquista. Cerrado el contrato se dió a la vela el Governador Ordaz, y llegó con felicidad a las bocas de los Dragos, por las que entró, después de muchos trabajos, y pérdidas de alguna gente; y costeando la Paria arribó a uno de los Puertos del Golfo Triste con intentos de comenzar su Conquista por una de las bocas del Rio Orinóco.

Saltó en tierra en la referida Costa, donde halló a los Indios Parias, que lo recibieron de paz y amistad, y él procuró conservarla con ellos, gratificándoles su buen recibimiento con diferentes agasajos. Informóse del estado de aquella tierra; y habiendo tenido noticia, que a distancia de diez leguas habia gente Española, según llegó a entender por la relacion de los Indios, recibió agriamente esta noticia, por ir en la inteligencia de ser todo aquel terreno propio de su jurisdiccion, como en realidad estaba incluido dentro de los limites de su Conquista, y futuro Gobierno. Para salir de dudas hizo aprestar un Bagel con cien hombres de armas, destinando por Capitán de ellos a su Thesorero Geronimo Ortal, con orden, de que siendo corto el numero de los que suponía Españoles, los asegurase en prision, evitando todo estrepito, y le diese luego parte para tomar las providencias correspondientes a su informe.

Recibidas las ordenes se dió Ortal a la vela guiado de los mismos Indios, que dieron la noticia; y en pocas horas dieron con la Casa Fuerte, y los veinte y cinco Soldados, que en ella había dexado su Governador Sedeño. Luego que éstos vieron junto a sí gente Española recibieron indecible regocijo, considerándose ya libres de la opresion, y continuado peligro de muerte, en que los tenia el cerco de aquella gente barbara, sin

permitirles dar un paso fuera de la Fortaleza. Reconocidos sus habitantes por Españoles, saltó Ortal en tierra; y viendo ser pocos desarmados y flojos, se entró en ella como por su casa, y reprehendiendo agriamente al Capitán González, lo despojó del empleo, y tomó posesion de la Casa, dando prontamente aviso de su execucion al Governador Ordaz, que quedaba sumamente ansioso de saber el fin de su Expedicion. Alegróse mucho con la noticia, de que su enviado hubiese tomado posesion de aquella Casa; y luego dispuso marchar a ella con el resto de su gente para mas asegurarse en aquel parage, por estar dentro de los términos de su jurisdiccion.

Entró en la Casa Fuerte; y llamando al Capitán Juan González le reprehendió seriamente el atrevimiento de haberse fundado en su terreno, y el temerario arresto de haberse arrojado con tan corto numero de hombres en parage desamparado de todo humano socorro a peligro de dar la vida a manos de la necesidad o de los Indios, que con este atentado tomarían mayor altivez con notable daño de los Españoles, que en adelante intentasen en mejor disposicion su Conquista. Finalmente, serenado su simulado enojo, y hecha saber a los Soldados de Sedeño la concesion de aquel terreno, trató de atraerlo a sí, ofreciendo a los que le siguiesen las gratificaciones correspondientes a sus servicios. No todos recibieron con igual semblante esta propuesta; pero al fin condescendieron por la opresion y necesidad, en que se hallaban, a excepcion del Capitán Juan González, que a fuer de hombre de bien manifestó su sentimiento, y la ninguna voluntad con que se sujetaba a sus ordenes sin la de su legitimo Governador Sedeño, a quien esperaba por horas para la decision de las dudas.

Desazonado el Governador Ordaz con la resolucion del Capitán González, y para obiar el inconveniente, de que no le pervirtiese los Soldados que yá tenia a su Partido, pensó el destacarle a explorar la tierra, como lo executó, y obedeció el Juan González emprendiendo

su entrada al reconocimiento de las gentes que habitaban en las Islas, que forman los muchos Caños, y brazos en que se divide el Orinóco antes de entrar y desaguar en el Mar del Norte. Entró luego en consulta con sus Oficiales; y pareciendoles oportuno aquel parage para dar en él principio a su Expedicion y Conquista por el mismo Orinóco, acordó lo primero atraer a su amistad algunos de los principales Cazíques, agasajándolos con Cuentas, Tijeras, Cuchillos, y otras cosillas de Europa; y conseguido en mucha parte él fin de este acertado pensamiento, dispuso el fabricar tres Vergantines, y otros Bagóles pequeños en que navegar con facilidad, llevando de respeto la Nave Capitana para navegar en ella quando lo permitiesen los vientos.

El segundo pensamiento fue divertir mucha de su gente por los Pueblos cercanos a la Fortaleza; así para escusar el consumo de víveres que necesariamente había de experimentar teniéndolos consigo, como para conservar con la sociabilidad la amistad de los Indios, y que éstos le acudiesen al corte, y conduccion de las maderas, y otras cosas necesarias para la fabrica de las Embarcaciones. Estando en esto llegó uno de los Bageles que se estraviaron en las bocas de los Dragos; y por él tubo la noticia de la pérdida del otro, y desgraciada muerte de todos los que en él navegaban. Entre tanto que se fabricaron los Vergantines se habilitaron los Silvas de Tenerife con la recluta de doscientos hombres, que a su imitacion, vendieron todos sus muebles y haciendas, y se alistaron para el viage con esperanzas de mejorar de fortuna, y adquirir mayores honras y riquezas en las nuevas tierras de su imaginada Conquista.

Dispuestos yá para el embarque llegó a la misma Isla un Galeon Portugués; y pareciendoles mas al proposito para la mayor seguridad de su viage, se apoderaron de él y quanto llevaba, con pretexto del Real Servicio; y dándole en retorno una Caravela, que para el mismo viage tenían determinada, se hicieron a la vela, y llegaron en pocos dias a las islas de Cabo Verde, donde proveídos de quanto necesitaban, quitando a los Por-

tugueses de sus ganados y haciendas lo que convino a su satisfaccion o codicia, prosiguieron su viage, exentando en él otras maldades, que refieren los Autores, y yo omito por no ser del principal intento de esta Historia. Llegaron por fin a dar vista a las Islas del Tabaco, y Trinidad; y entrándose por las bocas de los Dragos, arribaron a la Fortaleza de Paria, donde hallaron al Governador Ordaz dando fin a la fabrica de los Vergantines, y demás Embarcaciones, que para su navegacion había puesto por obra. Tubo gran gusto con su llegada el Governador Ordaz; pero cerciorado de las maldades de los Silvas, especialmente de haberse traído una doncella del Galeon Portugués, convirtiendo en justo rigor toda su alegria, les mandó procesar, y condenó a degüello en satisfaccion de su delito.

Concluidas las Embarcaciones, y el Governador Ordaz en disposicion de emprender su viage, entró en cuentas de los funestos sucesos que podían resultar a los que pensaba dexar en la Casa Fuerte, si volvía, como esperaban, de Puerto-Rico Don Antonio Sedeño con mayor numero de gente; pues aunque la suponía en su territorio, sin embargo le estimulaba la primacía de Sedeño, y el derecho de haberla fabricado para defensa de los suyos, a quienes habia obligado con persuaciones y violencia al seguimiento de su Conquista. La resolucion fue dexar cinquenta hombres de armas, y por su Cabo al Capitán Martin Yañez, a quien dió todas sus facultades, y dexó con la esperanza de que en breves dias llegaría otra Nave, que a su partida de España habia dexado en el Rio de Sevilla con doscientos hombres que le favorecerían, y seguirían su rumbo en pos de su Expedicion con nuevo repuesto de víveres y gente que esperaba, para la prosecucion de sus descubrimientos.

Dadas todas sus ordenes se hizo a la vela el Governador Ordaz; y entrando por la boca grande de Orinóco, que hoy llaman de Navios, y entonces boca de Varíma, subió con todo su armamento, aunque con inmensos trabajos por ser las Embarcaciones grandes; y faltándoles a cada paso el viento, les era forzoso para abanzar algo meter fuerza de

remos, y de cabos, que es el único arbitrio para poder montar las Puntas que forman en todo el tiempo, y de Invierno las vueltas y revueltas del Rio, donde son rapidísimas sus corrientes; y sin esta maniobra corren mucho riesgo las Embarcaciones, si el viento no es tan fuerte que puedan hecharse a fuera a surcar a la vela sus orgullosos hileros. Asi consiguió subir gran parte del Rio hasta encontrar con su enviado Juan González, que todo este tiempo habia estado entre los Indios descubriendo los secretos de la tierra; y a su vista le dió la feliz noticia de haber encontrado numerosas Poblaciones de Indios, y haber sido bien recibido, y socorrido de todos.

Con estas noticias procuraron los Capitanes disuadir al Governador Ordaz, que dexando la navegacion, tomase la derrota por tierra adentro, donde tendrían mejor abrigo, y algún alivio en las enfermedades, que yá iban experimentando de las fatigas del remo, y destemplanza de aquel País tan húmedo, y nocivo a los Europeos, aun quando sin estos trabajos entren en él con toda asistencia, y regalo: mas el Governador deseoso de llegar al Pueblo del Cazique Uriapári, de quien yá tenia noticias por los Indios de la Fortaleza, hizo continuar la boga hasta abanzar como treinta y cinco leguas de la boca, donde por el mucho calor, y destemplanza del clima les acometió tan pestilencial mortandad, que en pocos días murieron hasta trescientos hombres; y los que escaparon quedaron tan débiles, y faltos de fuerza, que yá se hacia poco menos que imposible la prosecucion de su Conquista. No fueron bastantes, ni las plegarias de tantos afligidos, ni el rigor de tan sensible calamidad para persuadir al Governador a mudar de conducta; antes bien, ansioso de mejorar de sitio y abanzar terreno, hizo continuar la boga con mayores trabajos hasta llegar al Pueblo deseado de Uriapári, cuyos naturales tuvieron mucha alegria en la llegada de aquella gente peregrina, y ningún recelo por verlos tan enfermos y flacos, y ser ellos en tan crecido numero, que pasaba el Pueblo de quatrocientas casas, habitada cada una de toda una parentela.

Saltó en tierra el Gobernador; y para no dár a los Indios ocasion ni motivo a la menor alteracion se alojó con toda su gente en las Tiendas, y Cañoneras a corta distancia del Pueblo, desde donde solicitó la amistad de los Indios, y les compró los necesarios bastimentos, de que iban yá muy desprevenidos. A. pocos días de acampados los Españoles se amotinaron los Indios como gente inconstante; e ideando desalojarlos de sus cercanías dieron muerte a cinco Soldados, e hirieron otros; con lo que irritado el Gobernador puso su gente en arma, y pasó al Pueblo a dar el merecido castigo a los delinquentes. Los Indios que yá estaban dispuestos para la refriega, y furiosos con la fortaleza de las bebidas de Chica y Cumán, que acostumbraban en tales funciones, luego que vieron a los Españoles en orden de Batalla, entraron en ella con tanta ventaja, que en breve rato hicieron una cruel matanza sin recibir ellos notable daño; porque el ser de noche, y ellos prácticos en la tierra contribuyó mucho a su victoria, y ruina de los Españoles, que como flacos y en tierra incógnita, y montuosa andaban atontados, sin acertar con las emboscadas de donde les venia tan perjudicial estrago.

Conocido éste del Gobernador, trató de retirar su gente con intentos de proseguir el siguiente día a la execucion del castigo; mas los Indios recelándose de ello levantaron el campo a deshoras de la noche, y embarcándose en Canoas con sus mugeres, e hijos se ausentaron del Pueblo, dándole fuego antes a todas sus casas, para que los Españoles no se apoderasen de ellas, y con la providencia de víveres tomasen mayores bríos, y les siguiesen los pasos. Amaneció el siguiente día; y visto por el Gobernador el incendio del Pueblo, y fuga de sus vecinos, tuvo un gran pesar por la falta de bastimentos, y el difícil recurso a otros Pueblos, que según las noticias estaban muy remotos. Viendo el Gobernador serle imposible la permanencia en aquel parage, inquirió de los Indios, que le sirvieron de guia, la distancia del Pueblo mas cercano; y habiéndole dado noticia, de que a pocas leguas encontraría el de Caroáo a la orilla

opuesta, determinó seguir viage en su demanda con esperanza de hallar mejor alojamiento, y dar en él a su gente algún descanso.

Dexó primeramente rancheados los enfermos de mayor cuidado con veinte y cinco hombres de guardia, y por Cabo de ellos al Licenciado Gil González de Avila; y dexandoles parte del matalotage que les había quedado, el Galeon, y la Nave Capitana, se partió con el resto de gente, que aun llegaba a quatrocientos hombres, en los Vergantines y Barcos medianos hasta llegar al dicho Pueblo de Carao, cuyos naturales, aunque al principio hicieron alguna resistencia, al fin viendo superiores las fuerzas de la Tropa Española se vinieron a paz, y los recibieron en sus casas proveyéndoles de los bastimentos, a que alcanzó su pobreza. En estos días tubo el Governador varias conferencias con los Indios; y juzgando éstos por las preguntas, que los intentos de los Españoles se dirigían a la solicitud de oro, plata, y otras riquezas, valiéndose de su natural astucia les hicieron creer, que mas arriba había muchas y ricas gentes, a fin de desalojarlos de sus casas, y expelerlos a otras, donde continuando las mismas desdichas, perciesen a manos de la necesidad, o de la guerra.

No se le ocultó este pensamiento al Governador Ordaz; mas porque los Indios no sospechasen cobardía, haciéndose desentendido trató de enviar delante al Capitán Juan González con veinte hombres, que a pocos días descubrieron la Provincia de Guayána, donde fueron recibidos amigablemente de los Guayános, que también les proveyeron de mucho matalotage, y salieron algunos a acompañarlos quando dieron la huella al Pueblo de Caroáo. Pasados veinte dias, que dilató en ida y huella, llegó el Juan González con la noticia del trato, y buen recibimiento de los Indios Guayános, con que recibieron gran consuelo asi el Governador, como los demás del Exercito, que por ésta, y las noticias de Caroáo se consideraban yá dueños de aquellos Indios, y País, que imaginaban lleno de estimables riquezas; pero les sucedió lo que en los

demás parages; que fue hallar mil desgracias, enfermedades, y pérdidas de vidas y haciendas, que es lo que hasta hoy sucede, y siempre ha sucedido, especialmente a los Europeos que se avecindan en aquel infeliz, y homicido territorio.

Capítulo VI

Prosigue Ordaz su Expedicion hasta el Raudal de Tabáje;
retrocede por la Paria al Fuerte de Cumaná, donde fue preso:
pasa a la Real Audiencia; dase noticia de su alevosa muerte;
y otros sucesos de su desgraciada Conquista

Sin embargo de tan adversos, y funestos sucesos proseguía el Governador Ordaz en los intentos de continuar su viage, como lo hizo embarcando su gente en los Vergantines, después de haber dado fuego a una de las principales casas del Pueblo de Caroáo, quemando en ella a todos sus habitadores por recelo que tubo, de que antes de despedirse intentaban dar muerte a todos los Españoles. Atemorizados los demás Indios con este inhumano castigo, suspendieron la execucion de sus intentos, si es que fueron ciertos, y dieron lugar, a que embarcados el Governador y sus Soldados prosiguieran su viage Rio arriba, como prosiguieron, experimentando los mismos y mayores trabajos, que los que hasta allí habían padecido, venciendo montes de dificultades la valentía de sus ánimos. Así navegaron algunos dias hasta llegar a la huella del Torno frente de los Araguacois; a cuyo fin encontraron con el Raudal, que hoy llaman de Camiseta, formado de una Singla de peñascos ahogados, que les dió mucho que hacer para vencer la furia de su olaje; pero valiéndose de algunos artificios y maniobras, pasaron los Vergantines, y siguieron su viage hasta el Raudal que hoy llaman de Carichána, cerca de la boca del Rio Meta, que dista como ciento y sesenta leguas al Oeste de la Ciudad de Santo Thomé de la Guayána.

Viendo el Gobernador, que lo insuperable de las corrientes hacía imposible en este Raudal el transito de los Vergantinés, determinó ranchar en tierra, pareciendole País despoblado, y libre de hostilidades de Indios; pero le sucedió muy al contrario; porque éstos, que, aunque ocultos, andaban a vista de las Embarcaciones, luego que las vieron en las Playas, cayeron sobre los Españoles con una rociada de flechas envenenadas, y estrepito de tamboriles, flautas, y destempladas voces, con que pretendían atemorizar, y hacerles retroceder, a no haber sido todos los que habían quedado hombres de valor, y experimentados en las invasiones de Indios. El Maese de Campo Alonso de Herrera deseando tomar a su satisfaccion la defensa, desembarcó con brevedad los Caballos; que vistos por los Indios, y conocida la superioridad de la fuerza Española, tomaron el arbitrio de dar fuego a una Sabána, o Pajonal por varios y opuestos parages, para que cogiendo en medio a los Españoles, se sofocasen con el humo, y perciesen todos en el Incendio.

Advirtieron éstos el peligro; y dando un contrafuego, que es el medio eficaz para contener la voracidad, tuvieron lugar de ensillar los Caballos, y salir en seguimiento de los Indios que yá iban de fuga, haciendo en ellos tan cruel matanza, que en breve rato hubieran dado fin de todos, a no haberse ocultado en la espesura de los montes los que quedaron vivos. Al tiempo de la fuga hubieron a las manos dos Indios; y traídos a la presencia del Gobernador les hizo varias preguntas, mostrándoles pedazos de hierro, plata, y oro, para ver si por aquellos parages había alguna mina, o si se encontraría entre los Indios algo de aquellas especies. A todo respondieron con la negatiba excepto al oro, de que aseguraron había mucho en la orilla opuesta y tierra adentro; donde concibieron lograr mucho haciendo su entrada por tierra, como deseaba la mayor parte de la comitiva. Sin embargo de esta noticia, que para los mas fue muy gustosa, considerando el Gobernador la multitud de Indios, la falta de bastimentos, la necesidad de los que dexó enfermos en el Pueblo

de Uriapári, y el aprieto en que estarían los de la Casa Fuerte, determinó volverse a ella con consulta de sus Oficiales, creyendo estaría ya cerca la Nave Marinéta, que dexó en el Rio de Sevilla con orden de seguir su derrota.

Algunos Authores quieren, que el haberse conformado todos con el dictamen de Ordaz fue por estar ya ostigados del mal tratamiento de palabras, con que los tenia estomagados, y con deseos de salir de su obediencia; pues aunque no eran tantos como los que entraron por el Orinóco, aun habían quedado quatrocientos versados ya en Guerras de Indios, que bastaban para resistir con su experiencia y ventaja de armas a la mayor Tropa de Indios, que se atreviese a presentarles la Batalla; pues sabemos, que con muchos menos sujetó Don Fernando Cortés a los de la Nueva España; Don Francisco Pizarro a los del Perú; y Don Gonzalo Giménez de Quesada a los del Nuevo Reyno de Granada; con la perseverancia en los trabajos, que fueron mayores que los de Don Diego Ordaz, y los suyos habían hasta allí experimentado. Pero sea lo uno, o lo otro, al fin resolvieron volverse Rio abajo con intentos de emprender después la Conquista por tierra, pensando que asi mejorarían de fortuna, y verían cumplidas sus vanas esperanzas.

Con la ayuda de las corrientes llegaron en pocos dias al Pueblo, o sitio de Uriapári; donde halló menos muchos de los enfermos, que habían muerto a manos de la necesidad, y los demás en estado de ir tras ellos por la total falta de alimentos. Embarcólos el Governador, y tomaron la vuelta para el Fuerte de Pária, donde hallaron a Martin Yañez con sus cinquenta Soldados, y largas esperanzas de riquezas, que a su vista se convirtieron en pesares, por venir todos desnudos, hambrientos, enfermos, y sin mas consuelo que el desahogo de las quejas y sentimientos, que se daban unos a otros; y todos cargando sobre el Governador, que es el común estilo de los mal contentos. Viendo este el tumultuoso rumor de su gente, y la necesidad de repararse en la salud, y víveres

de que carecían, determinó salirse del Fuerte, y pasarse al de Cumaná, prometiéndoles hacer la Conquista por tierra, como deseaban; pero la consideracion, de que desamparando aquel puesto podia caer en manos de otro, y en las de éste la Nave Marinéta que esperaba de España, le obligó a proveer de nuevos Soldados la Casa de Pária, llevando consigo a Martin Yañez con los suyos, y poniendo en su lugar otros veinte y cinco con su Capitán Agustín Delgado, natural de las Islas Canarias, hombre animoso, y experimentado en el trato y guerra de los Indios.

Antes de proseguir con la derrota de Ordaz para el Fuerte de Cumaná, es de advertir, que cerciorado el Governador Sedeño de lo sucedido con los Soldados, que dejó en su Casa de Pária, escribió al Supremo Consejo pidiendo justicia y satisfaccion de los perjuicios; a que proveyó S. M. mandando al Governador Ordaz restituyese a Sedeño el valor de la Casa, y demás bienes que usurpó a él y a sus Soldados, salvo en el caso, que convenidos los dos resolviesen hacer la Conquista, ayudándose reciprocamente cada uno en su Gobierno como buenos vasallos. La misma quexa representó Pedro de Ortiz Matienzo, Justicia Mayor de la Isla de Cubáguá, informando haberse introducido el Governador Ordaz en los limites de su jurisdiccion, que abrazaba treinta leguas de la Tierra Firme y Costa de Cumaná, donde hacían sus labranzas, y se proveían de víveres comprándolos a los Indios, por la total escasez de aquella Isla, que carecía hasta del agua; y que de introducirse en sus términos el referido Ordaz, se destruiría aquella Ciudad de la Nueva Cádiz, precisados sus vecinos a desampararla con notable perjuicio de los derechos, que de su conservacion se contribuirían a la Real Corona.

Oyó su Magestad igualmente esta querrela de Matienzo; y en su inteligencia mandó al Governador Ordaz, que en el tiempo de dos meses señalase términos, y egidos a la Nueva Cádiz, guardando por concegil la parte que le pareciese de ellos, y lo demás se repartiase distributivamente a sus vecinos, quedando la jurisdiccion Civil y Criminal de dicho territorio

baxo de la Administracion del mismo Governador Ordaz. Aun no habían llegado estas Reales ordenes, ni sabia de tales queexas el Governador, quando llegó de regreso a la Fortaleza de Paria; y asi teniéndola, como dixe, por terreno de su jurisdiccion, dexando en ella a su Capitán Agustín Delgado con los veinte y cinco hombres de guardia, se embarcó en los Vergantines, y salió en demanda del Fuerte de Cumaná, inviando delante al Licenciado Gil González de Avila con la mayor parte de su gente, y orden de que le esperase en dicho Fuerte, para donde saldría luego que dexase en buena disposicion el de la Costa de Paria.

Proveído este de los bastimentos necesarios para algunos dias, se dió el Governador a la vela en seguimiento de Gil González, a quien ya suponía en el Fuerte de Cumaná. Asi fue; porque como eran pocos los Soldados que lo guardaban, no halló en ellos para su alojamiento la menor resistencia; pero habiendo dado noticia de esta llegada a la Nueva Cádiz, invió Matienzo refuerzo de gente con orden de prender a Gil González y sus Soldados, como lo executaron; y lo mismo hicieron con Don Diego Ordaz quando llegó, que fue quince dias después. No falta tradicion, de que la principal causa de esta prision fue el encono de muchos de los Soldados de Ordaz, que deseosos de salir de su obediencia se agregaron al Partido de Matienzo, declarándose enteramente enemigos de su Governador; con lo qual cobró mayores bríos para la prision, que executó con resolucion de llevarlo a la Isla y Real Audiencia de Santo Domingo, a pedir contra el arresto de haberse introducido en su jurisdiccion, y querer alzarse con el Fuerte y aguas de Cumaná, según le habían hecho creer algunos de sus Soldados, que se le habían pasado a Cubágua fugitivos y mal contentos; no siendo asi en realidad, sino el repararse de los atrasos de su Conquista, y dar algún alivio a sus Soldados mientras se disponía a hacerla por tierra.

Aceleró Matienzo la salida de Cubágua; y embarcando en el mejor Bergantín al Governador Ordaz y a algunos de sus amigos, especialmen-

te a su Thesorero Geronymo Ortal, se dió con ellos a la vela para la Isla Española, con intentos de pretender se le diese la Conquista de Ordaz, que antecedentemente tenia deseada. Llegaron a la Real Audiencia; y hecha relacion de los motivos, y prision del Governador Ordaz, declaró su Alteza a favor de éste, dando su prision por injusta, y le mandó volver a la prosecucion de su Conquista, y práctica de las Reales ordenes de su Magestad. No contento con esto el Governador, y deseando que el atrevimiento de Matienzo quedase a su satisfaccion castigado, y restituidos los gastos de su prision y atraso, pidió a la Real Audiencia licencia para pasar a la Corte, y llevar consigo a su opositor Matienzo, inviando antes por su Lugar-Theniente en el Fuerte de Pária a su Maese de Campo Alonso de Herrera para la administracion de Justicia, mientras él volvía de los Reynos de España. Concediólo todo su Alteza; y embarcándose en un Navio, que a la sazón salió de aquel Puerto, llevó consigo a su Thesorero Geronymo Ortal, y al referido Matienzo su oculto enemigo y declarado opositor.

Es de advertir, que teniendo éste en Cubáguá preso al Governador Ordaz, receloso de los daños que le podían sobrevenir, si la Real Audiencia no aprobaba la prision, consiguió de un Boticario Genoves, le diese tres bocados mortíferos, con el pretexto de matar con ellos a tres Caziques sus enemigos, y opuestos a la voluntad del Rey; y viendo en esta ocasion el mal pleyto que llevaba, y el valimiento y buen nombre, que en la Corte tenia Don Diego Ordaz por sus buenos Servicios en la Nueva España, se dió arte de introducir aquel veneno en uno de sus platos con tan pronta actividad, que a poco tiempo de haberlo tomado entregó a su Criador el espiritu, corroídos los intestinos con lastimoso estrago, atribuyendo los contrarios su muerte a castigo de Dios por el mal trato que había dado a sus Soldados, que por huir de su severidad habían muerto muchos a manos de la necesidad, y fieras de los montes; y con estas y otras invenciones quedó solapada, y por entonces oculta

aquella inhumana crueldad, hasta que el Justo Juez de las venganzas tome a su tiempo la que merece este caso, quando se haga patente al universo mundo.

A pocos dias de la muerte de Ordaz se encontró el Navio en que iba Matienzo con la Nave en que venia de España un Juez de Residencia para la Isla de Cubáguá, y con ella la Nave Marinéta que traía la gente y socorro que esperaba el Governador difunto; y cerciorados de su repentina muerte mudaron de rumbo para Santo Domingo, donde se dividió cada una por su parte, y el Juez de Residencia siguió el de Cubáguá, donde fue bien recibido, y puso en execucion las ordenes del Rey, arreglando aquella Isla a los términos de la Real voluntad. Llegó en pocos dias a Puerto-Rico la noticia de la muerte de Ordaz; y viendo Sedeño, que yá cesaba el inconveniente de su resistencia, se dió con brevedad a la vela para la Isla de Cubáguá; y hecha ostension de sus Poderes, y Gobierno de la Trinidad al Juez de Residencia, éste, que también venia con intentos de conquistar, y descubrir lo que pudiese en la Tierra Firme, resistió a la peticion por lo perteneciente a la Costa de Pária, hasta ver lo que se decidía en el Tribunal de la Real Audiencia.

En esta sazón llegó de Santo Domingo Alonso de Herrera con los Poderes, que su Alteza le había conferido de Theniente Governador de Don Diego Ordaz; y habiendo tenido con Sedeño tales palabras, que yá iban llegando a término de obras, el Juez por evitar discordias los puso en prision, hasta que Sedeño rescató su libertad con la promesa de seguir su Conquista en la Isla Trinidad, donde únicamente le había sido concedida. Dióse a la vela con el corto numero de treinta hombres, que para este fin había reclutado; y a pocas leguas le entró tan fiero huracán, que ahogados diez saltó con los demás en Tierra Firme, y siguió su derrota en una Piragua pescadora, hasta llegar a la Fortaleza de Pária, donde encontró al Capitán Agustín Delgado con los veinte y cinco hombres, que para su custodia había dexado Don Diego Ordaz.

Dióles noticia de su muerte; y ocultándoles la Comision y Thenencia de Alonso de Herrera, trató de reducir a Agustín Delgado, atrayéndolo a su Partido con la promesa de hacerlo su Theniente General, y premiar a sus Soldados con los correspondientes Empléos.

Condescendió Delgado a la proposicion de Sedeño, y a su incitacion los veinte y cinco hombres, que le siguieron embarcándose luego para la Trinidad, dexando en su lugar otra escolta, y por su Cabo a un Bartholomé González, con orden secreta de no admitir a Alonso de Herrera, quando llegase con poderes de la Real Audiencia, de que esperaba pronto aviso en la Trinidad. No dilató Herrera muchos dias en llegar a la Casa Fuerte; donde hechos saber a Bartholomé González los Poderes, que la Real Audiencia le había conferido de Theniente, y Justicia Mayor de toda la Jurisdiccion de su legitimo Governador Don Diego de Ordaz, atendiendo, como debia, a la Real Provision, no solamente le dió entera obediencia, sino que le hizo total entrega de la Casa y quanto habia en ella, sujetándose en todo a sus ordenes, que él, y sus Soldados prometieron guardar. Llegó la noticia a Sedeño; y considerando que seria mas dificultoso el remedio, si dilataba poner por obra el que la ocasion y presente suceso le re-presentaba conveniente, puso a sus Soldados en arma, y dándose de secreto a la vela, cayó al amanecer sobre los de la Casa de Pária, puso en prision a González, y dió libertad a Herrera para que se fuese a Cubáguá, receloso de que llevándolo consigo se levantase con muchos de sus Soldados, y lo pusiese en mayores aprietos.

Para mas asegurarse le obligó con todo rigor a prometer con juramento, de no volver mas a aquella Fortaleza; y habiéndose negado a ello, por considerarlo injusto, a Sedeño desnudo de toda jurisdiccion, y en aquel lugar subdito suyo, atropellando éste por las leyes de la razon, cargó a Herrera de prisiones, y lo llevó con los demás a la Trinidad; donde para aberiguar lo que sospechaba de la obediencia de González al orden del Rey, le dió tan cruel tormento, que le descoyuntó por algunas partes el

cuerpo, y pretendió ahorcar a Alvaro de Ordaz sobrino del Governador difunto, y a otros dos amigos suyos; lo qual hubiera executado, a no habérselo estorvado algunos sugetos amigos del mismo Sedeño, reconviéndole con las fatales resultas de sus desaciertos. Sabido por la Real Audiencia el atrevimiento de Sedeño, dió poder a Alonso de Aguilar para que pasase con un Escribano, y poniendo en libertad a Herrera, aprisionase a Sedeño y sus sequaces, para darles el castigo conforme a derecho. Llegó Aguilar a la Trinidad; y habiendo intimado a Sedeño la Real Provision de la Audiencia, no solo resistió a su obediencia, sino que aprisionó al Escribano; y hubiera hecho lo mismo con el Juez, si no se recelara de alguna sublevacion de sus mismos Soldados, a quienes yá tenia desabridos con la tropelía de sus hechos.

Viendo Herrera la resistencia de Sedeño, y la falta de fuerzas en el Juez para obligarle al cumplimiento de la justicia, se valió de algunos de sus Soldados desafectos, que a deshoras de la noche le pusieron en libertad; y juntándose con Aguilar se dieron a la vela para el Fuerte de Pária, donde grangeada la voluntad de los Soldados, se apoderaron de él, y aprisionaron a Agustin Delgado, y a algunos de sus amigos con el auxilio de los de Ordaz, que aun le guardaban lealtad. Quando llegó esta noticia a Sedeño, se indignó tanto contra sus Soldados, que luego puso en execucion una fragua, para que ellos mismos fabricasen las rigorosas prisiones, en que después habian de ser miserablemente afligidos. Yá se dexa discurrir el efecto que causaría esta crueldad en unos hombres extenuados del trabajo y desvelo, muertos de hambre, y los mas enfermos.

Ello fue, que amotinados todos, y viendo que el Governador desatenía enteramente a sus ruegos, se apoderaron de las armas, y entraron en su casa diciendo a grandes voces: Viva el Rey que nos dá libertad, y sea preso Sedeño que tan sin razon nos la quita, y sin piedad nos molesta. En esto cayeron sobre el Governador, le despojaron de sus armas, y dieron la casa por cárcel, imponiéndole pena de la vida si quebrantaba su

clausura. Así estuvo algunos días hasta que después de varias revueltas de los Soldados, y algunas invasiones de los Indios, que cerciorados de la discordia, pensaron hallar la suya, y dar muerte a todos, o expelerlos de la Isla: los mismos Soldados de Sedeño, viendo el ningún orden de su Conquista, y perdidas las esperanzas de conseguirla, determinaron ponerlo en libertad; y saliendo unos de fuga para Cubáguá, y Sedeño con los que mantuvo de su parle se embarcó para Puerto-Rico el año de mil quinientos treinta y tres, quedando Alonso de Herrera con veinte hombres en la Fortaleza de Paria, donde se mantuvo con valerosa constancia hasta que el Rey proveyese lo que fuese de su Real agrado.

Capítulo VII

Concede el Rey la Conquista de esta Provincia a Geronymo Ortal: cómetela éste a Alonso de Herrera; y no consiguiendo el fin que deseaban, se vuelven a las Costas de Cumaná al comercio de Indios Esclavos con notable pérdida de unos y otros

Haciendo por ahora paréntesis en la Conquista de Sedeño y su opositor Ordaz, pide el orden Chronológico tratar de lo perteneciente al tercer Conquistador, hasta que concluido con éste, volvamos a tratar de los hechos y muerte de Sedeño, y del estado en que dexó la Trinidad, siguiendo la sucesion de los tiempos, que permiten, y aun obligan a hacer en las Historias estas digresiones. Muerto yá el Governador Ordaz de la desgraciada muerte que dexo referida, y puesto en la Corte Geronymo Ortal su Thesorero, que le acompañaba en el viage, pidió a nuestro Catholico Rey la Conquista de esta Provincia, prometiendo hacerla con esperanzas de mejores efectos, como experimentado yá en las entradas y comunicacion de los Indios. Concedida su pretension, y despachadas las correspondientes Cédulas de S. M., divulgó por España con tanta eficacia la noticia de las largas riquezas, abundancia de gentes, buen temple y amenidad de las tierras de esta Provincia, que creyendo era otro Parayso Terrenal, vendidos sus bienes y haciendas, salieron muchos con sus mugeres e hijos a trocar por su amada Patria ésta, que en realidad no fue para ellos sino tierra de miserias y desgracias, que experimentaron en lugar de sus imaginados thesoros.

Dispuestas las cosas, y juntos en Sevilla ciento y sesenta hombres, que agregó de la Andalucía, se dió a la vela a principios del año de mil

quinientos treinta y cinco; y habiendo llegado con buen viage a vista de la Trinidad, se entró por las bocas de los Dragos a la Fortaleza de Paria, donde halló a Alonso de Herrera con sus veinte Soldados llenos de tribulacion y congoxas, que cesaron con la llegada de Ortal, por verse yá libres de los peligros de muerte, que por instantes les amenazaba la fiereza de los Indios, a cuyas fuerzas no podían resistir por la flaqueza en que los había puesto la total escasez de alimentos. No fue menos el contento que recibió Ortal, al vér en aquel parage a su muy amigo Herrera, a quien hizo saber sus facultades; y prometió, si le seguía, hacerle su Theniente General, y de su mayor satisfaccion, para la consecucion y desempeño de su Conquista. Aceptó Herrera la propuesta; y recibido el cargo de Theniente General, trataron luego del modo en que habían de emprender el viage; y resolvieron seguir el orden de Don Diego Ordaz hasta la boca del Rio Meta, por donde, dexado el Orinóco, siguieron su derrota, llevados de las noticias, y fama de estimables riquezas, que yá volaba por el mundo haber en aquella tierra, de oro, esmeraldas, y preciosas telas de agodon, de que se vieron después evidentes muestras.

Hicieron para este fin unos Bergantines; y estando yá en vísperas de embarcarse, llegó la noticia de que el Capitán Alderete, a quien Ortal había dexado en España en recluta de gente, habia llegado a Cubáguá con ciento y cinquenta hombres; en cuya inteligencia determinó, que el Theniente Herrera diese principio a la Conquista, y pasar él a Cubáguá, desde donde saldría después en su seguimiento con la gente recién venida, y la demás que pudiera reclutar en la Isla, y Ciudad de la Nueva Cádiz. Tomada esta resolucion, y dexando Herrera veinte hombres en la Casa de Pária, se entró en el Rio Orinóco en los nuevos Bergantines, y Nave grande de Ortal, y siguió su viage con los mismos y mayores trabajos que D. Diego Ordaz, por las dilatadas inundaciones y crecientes del Rio, que no les daban lugar a saltar en tierra, ni meter en las Naves un palo de leña. Así llegaron al Pueblo de Uriapári, que yá habían ree-

dificado sus naturales; y pensando hallar en él algún repuesto de víveres, con que poderse sustentar y pasar el Invierno, lo hallaron enteramente despoblado; porque los Indios huyendo de los Carives, que los habían hostilizado, y con la noticia de que se iban acercando los Españoles, lo habían desamparado y retirado a parages mas remotos.

Viéndose allí sin algún socorro, se pasaron a la orilla opuesta, y siguieron viage, pensando hallarlo en el Pueblo de Caroáo, que encontraron igualmente despoblado; porque los Indios atemorizados del incendio de Ordaz, se habían retirado de fuga a parage oculto, desde donde pudiesen sin ser vistos, proveerse del fruto de sus labores. Aun no habían dado fin de ellas quando llegó Herrera con su comitiva; y habiendo encontrado en pie algunas labranzas, pusieron en aquel sitio su acampamento, proveyéndose de aquellos frutos, mientras pasaba el Invierno, para proseguir con menos fatigas sus jornadas. Los Indios, que, aunque ocultos estaban a la vista de todo, llevando mal la residencia de los Españoles, cayeron sobre ellos en varias ocasiones; y después de algunas refriegas y castigos, que en ellos y sus Soldados executó el Theniente Herrera, salió de Caroáo en seguimiento de su viage mediado el mismo año de mil quinientos treinta y cinco. Prosiguió su navegacion con no menos dificultad y trabajos que los antecedentes; porque después de algunas tormentas y huracanes, en que naufragaron algunos Bageles pequeños, tubieron varios encuentros con los Indios Carives, que en diferentes parages se les presentaron de guerra, aunque en todas experimentaron tan infeliz suceso, que después de muchos muertos y heridos, los demás se dieron siempre a la fuga, dexando por los Españoles la victoria.

En una de estas batallas hubieron a las manos un Indio, que en su tosca explicacion les dió a entender ser hijo del Capitán de un Pueblo llamado Cabritu, que hoy llaman Cabrúta, primera Mision de los PP. Jesuítas, donde fue cautivo de los mismos Carives en una invasion que habian hecho a su Pueblo ausente su padre; y considerando Herrera

lo mucho que este Indio podía valerle, llevándolo a su padre, como él pedía con promesas del agradecimiento, lo metió en la Nave, y siguió su viage en demanda del Pueblo de Cabritu. Llegaron a sus cercanías; y al saltar en tierra se dieron los Indios a la fuga, recelosos de experimentar la mortandad, que aun tenían presente de la Conquista de Ordaz. Desembarcados los Españoles, y viendo recientes las huellas de los que iban de fuga, siguiéndose por ellas, dieron en una ranchería, donde hallaron a las mugeres y niños refugiados, por estar los hombres pescando a corta distancia. Llegó a éstos la noticia, de que sus mugeres e hijos estaban en poder de extranjeros; y tomando las armas salieron de tropel contra los Españoles, disparando una nube de flechas, y diciendo con destempladas voces, que desamparasen luego la tierra, si no querían dar todos a sus manos la vida. Procuraron los Españoles sosegarlos; y viendo que los Indios desatendiendo sus propuestas no desistían de dar la guerra, tomaron las armas con tan superior ventaja, que los que no dieron la vida al rigor de las balas, quedaron presos, y fueron antecogidos con sus mugeres e hijos hasta su Pueblo, donde los llevaron sin la menor lesion ni perjuicio.

Descansaron aquella noche con suma inquietud y desvelo por la intolerable plaga de Murciélagos, que abundan en aquel sitio, y con sus picaduras hacían en los Españoles notable estrago. Luego que amaneció embarcaron los Indios presos, y tomaron la buelta del Pueblo de Cabritu, y Casa del Cazique, padre del que llevaban; saltaron en tierra, y tomaron el camino del Pueblo, que distaba dos leguas del Orinóco, donde hallaron solo a las mugeres y niños, por estar los hombres en otros Pueblos circunvecinos, donde habian sido convidados para sus fiestas, y mercancías. Dieron aviso al Cazique de la llegada de los Españoles a su Casa y Pueblo; y montando en colera, a bueltas de su natural turbacion, se puso en camino y entró en él con arrogante imperio, mandando a los Españoles saliesen con brevedad de sus tierras, o morirían todos a ma-

nos de los suyos, que para su defensa traía prevenidos. Procuró aplacarlo uno de los Indios presos; y no siendo bastante a contener el orgulloso estrepito del Cazique y los suyos, hizo Herrera que le prendiesen, y mandó por un interprete, que hiciese contener a su gente, y supiese, que su venida se dirigía solo a traerle su hijo Cautivo, y proveerse de algunos bastimentos, con que seguir su viage sin el menor detrimento de él, ni de los suyos.

En esto hizo traer al hijo, con cuya vista quedó el Cazique tan agradecido, que en remuneracion de aquel beneficio, y el de la entrega de los presos, le correspondió con la oferta de servirlos en quanto alcanzase su pobreza, y de conservar con ellos una amistad verdadera. Despachó incontinenti a las labranzas por la provision de Maíz, Cazabe, Batatas, y otras raíces que tenían para su mantenimiento; y dándole de todo en abundancia, les acompañaron hasta el Rio, donde se hicieron recíprocos ofrecimientos, y se despidieron amistosamente, tomando el Cazique la buelta de su Pueblo, y el Theniente Herrera con su Expedicion la del Rio arriba en demanda del Rio Meta. Apenas comenzaron a subir, quando experimentaron las mismas y mayores calamidades; pues sobre el trabajo de conducir al remo los pesados Bergantines, padecieron a pocos dias el de la hambre, por ser mucha la gente, y habérseles acabado los bastimentos, que habian sacado del Pueblo para sustento de la vida, que sin duda hubieran dado a manos de la necesidad, si los Soldados no se aplicaran al exercicio de la pesca.

Sin embargo, muertos algunos de los muchos que iban enfermos, llegaron los demás a la Singla de Piedras, o Raudal de Carichána, donde por la pesadez de los Barcos no podían vencer el Ímpetu de las corrientes; pero habiéndoles entrado un viento Leste, que allí llaman Briza, pasaron con felicidad a la vanda opuesta, y prosiguieron con regocijo hasta llegar el mismo dia a la deseada boca del Rio Meta. Entraron por él venciendo sus corrientes con tan doblados trabajos, que muchos casi desesperados

pedían a Dios con descompasadas voces los sacase de ellos, aunque fuese con la pension de quedar en esclavitud de Gentiles, donde acaso serian menores que los que tenían presentes. Agregóse a éstos el mayor, que era bararse a cada paso los Bergantines, por irle faltando al Rio las aguas; con que viéndose en el ultimo extremo de la affliccion, sin esperanzas de remedio, y perdidas yá las muchas que llevaban de conseguir riquezas con nombre de Conquista, trató Herrera de poner punto en su derrota, y salir con mucha parte de su gente por tierra en solicitud de algunos víveres, con que poder mantenerse, mientras tomaban otra providencia.

Andubieron algunos dias descarriados; y al fin siguiéndose por unas huellas y veredas, encontraron con un Pueblo de Indios, que tenia existentes como cien hombres de armas. Luego que éstos vieron en su tierra gente estrangera, se presentaron en son de batalla, y pelearon con notable ventaja algunas horas con los Españoles, que después de haber muerto a los mas de los Indios, los restantes se dieron a la fuga, dexando por los Españoles el campo y la victoria. Algunos de éstos quedaron mal heridos, y entre ellos el Theniente Herrera, de quatro, o cinco flechas, que a pocos dias le quitaron la vida, habiendo recibido los Santos Sacramentos, así él, como los demás Soldados que salieron heridos. Antes de morir cometió sus veces a Don Alvaro Ordaz sobrino del Governador difunto, a quien admitieron gustosos, asi por el amor que muchos de ellos habían tenido a su tío, como porque su amable trato, claro entendimiento, y notoria prudencia lo tenían tan bien quisto, que aun antes de su nombramiento se había hecho dueño de las voluntades de todos.

Recibió Ordaz el Empleo; y viendo como hombre entendido, que proseguir aquella tan desafortunada Expedicion era acabar con las vidas, y buscar la perdicion de los que habian quedado, juntando a los Oficiales y demás Soldados que estaban presentes, les propuso su pensamiento, diciendo: ser propio de gente cuerda y discreta mudar de consejo, quando lo pide la ocasion y circunstancias del tiempo; y que

en atencion, a que hasta alli les había seguido la fortuna tan adversa al colmo de las esperanzas, que estimularon sus ánimos a la prosecucion de aquella empresa, que veian tan sin efecto, su intento era volverse Rio abaxo en solicitud de sus comodidades, y reparo de sus considerables atrasos y manifiestos perjuicios. Oyeron todos con indecible gusto la propuesta; y convenidos en el regreso, viraron de bordo para las bocas de Orinóco, donde llegaron a poco mas de quince dias, arribando a la Isla de Parataúre con intentos de repararse de los daños, que en diez y ocho meses habian recibido los Barcos, hasta ponerlos en estado de seguir viage a la Nueva Cádiz, e Isla de Cubágua.

Aviados yá en el mejor modo que les fue posible, salieron al Mar, donde les entró una tan furiosa tormenta, que hizo barar a uno de los Bergantines en una Isla, despedazándolo enteramente con el impetuoso combate de las olas, en que naufragó alguna gente; y sin duda perecerían todos, si la tempestad no hubiera hecho retroceder a los demás Barcos, que pudieron anclarse en la misma Isla, y recoger los que a nado y en tablas habian salido a ella. Hecha esta diligencia, y el tiempo en bonanza, se dieron a la vela para Cubágua, con animo de seguir su viage sin tocar en la Casa de Pária, recelosos de encontrar en ella a Geronymo de Ortal; pero viéndose en la extrema necesidad, y falta de todo alimento, resolvieron arribar a ella, por si la fortuna les favorecía con el encuentro de alguna gente, y provision de víveres para la prosecucion de su viage. Saltaron en tierra, y hallaron la Casa sola; porque Ortal con la demás gente había pasado a la Trinidad en solicitud de bastimentos con que seguir su derrota. Detubose Ordaz mientras sus Soldados se proveían de alguna pesca; y habiendo encontrado unos cueros de Manatí a medio podrir, que los de Ortal habian dexado, hizolos embarcar con cantidad de Bledos, que en este País llaman Pira, de que se mantuvieron hasta Cubágua, ayudados del Marisco, que buscaban por las Playas, para sobrellevar el corto alimento de los Bledos, que no bastaban para unos cuerpos tan necesitados.

Llegaron a la Isla de Cubáguá; y hallándola tan escasa de víveres que ni para si tenían sus vecinos, hospedados donde hallaron alojamiento, se vieron en la precision de salir de noche a pedir limosna para sustentarse, que fue la mayor calamidad de quantas habian experimentado. En este tiempo pasaron a Geronymo Ortal la noticia del regreso y pérdida de su Expedicion, de que recibió gran pesar; y consultando a Agustín Delgado, a quien yá habia atraído a su amistad, apartándolo de la de Sedeño, acordaron salir de la Trinidad para la Tierra Firme en solicitud de su gente, con intentos de animarlos a emprender de nuevo la Expedicion, que pensaba hacer personalmente, con esperanzas de conseguir las riquezas imaginadas en los Países del Rio Meta. Con estos intentos arribaron a la Costa de Maracapána; y dexando alli a Agustín Delgado con el resto de su gente, pasó a Cubáguá, donde enterado de las fatalidades y desgracias sucedidas, hizo nuevo esfuerzo para volver a su obediencia al común de sus Soldados, que andaban como unos esqueletos por aquella Isla; y no pudiendo agregar mas que a Alvaro Ordaz, y otros tres Soldados, que condescendieron a su instancia por no quedar a expensas de la limosna, salieron de Cubáguá para la Tierra Firme por el mes de Abril del año de mil quinientos treinta y seis. Hicieron alli varias consultas; y no encontrando quien tubiese valor para volver a una Expedicion, que cada vez se les representaba de mayores, e insuperables dificultades, se dividieron en vandos. Y en virtud de las licencias, que nuestro Catholico Rey habia dado, de tener por Esclavos a los Indios comprados de otros, que lícitamente los tenían por tales, y cogidos en guerra justa, se aplicaron a este Comercio, comprando los Poitos a los Cazíques, y vendiéndolos a los Mercaderes de Cubáguá, Puerto-Rico, y Santo Domingo.

Capítulo VIII

Pide Sedeño la Conquista de esta Provincia; refieren los estragos que sus Soldados hicieron en ella; y muere de un lethal veneno en el Valle de Tiznados de la Provincia de Venezuela.

Mientras Geronymo de Orta y sus Soldados andaban en su Expedición del Orinoco y Comercio de Esclavos, se mantuvo Antonio Sedeño en la Isla de Puerto-Rico con deseos de volver a su Gobierno y Adelantamiento, que por la Conquista de la Trinidad le habia concedido nuestro Rey Catholico; y como de los funestos sucesos que en sus antecedentes encuentros tubo con los Indios, habia volado la fama de su valentía, la destreza en el manejo de sus envenenadas flechas, y lo fragoso e impenetrable de la tierra, estaban los Españoles tan acobardados, que no halló uno en la Isla que le acompañase, si mudando de parecer, no dirigía sus intentos hacia otros parages, donde fuesen mas asequibles los fines de su empresa. Revolviendo cierto día Sedeño estos pensamientos, tubo noticia por una India Esclava suya de las muchas riquezas que Laxaban por el Rio Meta del nuevo Reyno de Granada; y pensando hacer por alli su entrada con mas felicidad, que sus antecedentes Ordaz y Orta, a influxos de la India, que prometía ponerlo en el deseado parage abundante en oro, piala, y esmeraldas, tomó la huella de Santo Domingo; donde proponiendo a la Real Audiencia las sobredichas noticias, pidió licencia para hacer la entrada, y poblar en las Provincias que pudiese, para asegurar por este medio el agregar gente, con que volver a su Gobierno de la Trinidad so color de las riquezas de Meta.

Condescendió a su petición la Real Audiencia; y volviéndose a Puerto-Rico, estendió la fama de las riquezas y nueva Conquista con tan buen arte, que en breves dias juntó ciento y quarenta hombres, y quarenta Caballos, con que invió a un Juan Baptista a la Costa de Tierra Firme, y sitio de Maracapána, quedándose él reclutando mas gente, y pertrechos con que salir después en su seguimiento. Llegó Baptista al Puerto de su destino; donde después de varios encuentros que tubieron sus Soldados con los de Geronymo Ortal, que estaba en el de Neveri poco distante de Maracapána; al fin llevando Ortal agriamente la venida de Baptista, mandó prenderlo, inviando para ello a Agustin Delgado, que lo executó dándole una lanzada en un brazo, con cuyo suceso se desbarataron sus Soldados, huyendo cada uno por donde pudo, y dexando el campo por Ortal, que después agregó a su Comitiva a los que pudo de los Soldados de Baptista, y despidió a éste, y a los que se mantuvieron constantes, desnudos, y despojados del todo, con solo una varita en la mano en señal de vencidos.

Hallábase ya Geronymo de Ortal con ciento y cinqüenta hombres bien apercidos; y pareciendole, que comandando personalmente su Expedicion lograría con felicidad el fin de las noticias de Meta, y riquezas del nuevo Reyno de Granada, les declaró sus intentos con tan buen éxito, que condescendiendo todos gustosos, ya se les hacia tarde el emprender el camino, que tomaron luego por tierra, caminando al Sudoeste, hasta llegar a los llanos, donde hicieron mansion en un gran Pueblo que hallaron sin gente, por haberse ausentado sus naturales huyendo del tropel de los Españoles. Descansaron en él algunos dias, manteniéndose de las labranzas de los Indios; y estando ya en vísperas de proseguir su viage, vieron venir a un Indio, que descendía de un alto, con arco y flechas en la mano, como acostumbra todos quando salen al campo. Salióle al encuentro Agustin Delgado a caballo; y pareciendole poca su resistencia, le echó por delante, y traía para el Real, a tiempo

que otro del mismo Pueblo, que se apareció en el camino, viendo a su compañero preso, y sospechándole cautivo, le comenzó a reprehender su cobardía, estimulándole a la defensa, si no quería vivir en perpetuo cautiverio; y que con dexarse prender del Español, experimentaría la mas cruel muerte, si con el tiempo le volvian a vér en el Pueblo.

Con esto se indignó tanto el Indio preso, que volviéndose con brio hacia Agustin Delgado, le dió tan cruel flechazo, que entrándole la lanceta por la concavidad del ojo y la ceja, le penetró hasta los sesos; y fue tan pronto el efecto de su veneno, que apenas le dió lugar a recibir los Santos Sacramentos. Los Soldados a vista de este suceso prendieron a los Indios, y les hicieron pagar aquella muerte, dándoles la que les pareció correspondiente al tamaño de su delito. Muerto Agustin Delgado con mucho sentimiento del Governador Ortal, salió éste con el resto de su gente a seguir su destino en demanda de las deseadas riquezas del Rio Meta. Entre los demás sugetos de su Expedicion iba un tal Escalante, hombre notado de invidioso, e inclinado a sembrar discordias, y como tal procuró desacreditar por todos medios al Governador, en tal grado, que habiendo puesto una ley, que el Soldado a quien por tres veces se le hallase el Caballo suelto, se le quitase y diese a otro mas necesitado, halló en la práctica de esta orden ocasion de sublevarlos de tal modo, que amotinados los mas y divididos en vandos, sujetos a la voz de Escalante, despojaron a Ortal del Gobierno, y a su Maese de Campo del Empleo; y quitándoles quanto tenían, los despacharon para la Costa con diez compañeros, expuestos a dar la vida a manos de los muchos Indios, que precisamente habían de encontrar en los caminos.

No era menor el riesgo que les esperaba en la Costa, donde lo deseaban con ansia los Soldados de Baptista, para vengar en él los agravios que suponían haberles hecho el mismo Governador Ortal; mas éste, recelándose de todo, caminó como práctico de la tierra por trochas extraviadas hasta llegar a la orilla del mar, donde hallando casualmente una Canoa, se embarcó

para Cubáguá, y de allí a Santo Domingo, a dár cuenta de sus agravios, y despojo del Gobierno, ocultando los que él había hecho de su tenor a los Soldados, y facultades de Sedeño. Los de Ortal, viéndose sin Cabeza que los governase, de authoridad propia eligieron a dos que fueron Alde-réte, y Nieto, comprometiendose todos, en que éstos pudiesen dirigir la Expedicion, y castigar a los delinquentes quando lo pidiesen la razon y la justicia. Siguieron en este desorden sus jornadas hasta llegar a un Pueblo de Indios, donde hallando crecidas y sazonadas labranzas, se apoderaron de ellas contra la voluntad de los Indios, pensando detenerse en aquel lugar algún tiempo, porque yá les iba cortando los pasos el Invierno.

Resueltos yá a quedarse en aquel parage, y tomado el mas acomodado alojamiento, le acometió al sedicioso Escalante una tan penosa enfermedad, que no hallando remedio alguno, le aconsejaron dispusiese de su alma, porque irremediamente se moría, según los sintonías con que se explicaba; mas él, para que la muerte fuese correspondiente a la vida, haciéndose desentendido, y renuente a la Confesion, dió escandalosamente la vida, sin la menor señal de arrepentimiento. Los demás, consumidos los víveres, y no hallándose con alientos para la prosecucion de sus jornadas, vinieron a tales disensiones, que separados unos de otros tomaron varios rumbos; unos para la Ciudad de Coro, y otros para otras Ciudades de la Provincia de Venezuela; con que se desvarató enteramente la Expedicion, avecindándose cada uno donde pudo; y esto fue mediado el año de mil quinientos treinta y siete. En los tres años que duraron estas jornadas, y divisiones de los Soldados de Ortal, sin mas efectos que muertes, guerras, robos, atropellamientos, e injusticias, se mantuvieron los de Antonio Sedeño, que andaban descarriados por la Provincia de Cumaná y Costa de Maracapána, con las esperanzas de verse en breve con su Governador, que suponían detenido en Puerto-Rico por las tropelías que contra su gente habia cometido el referido Geronymo Ortal.

Mas como pasaba algún tiempo, y ellos se hallaban dispersos, y desproveyidos enteramente de las armas de que habían sido despojados, entraron en consulta a fin de arbitrar el mejor modo de mantenerse sin tanto riesgo de los Indios; y resolvieron unirse en un cuerpo, que les causase algún respeto con la apariencia de ser muchos, mientras llegaba su Gobernador Sedeño, a quien con impaciencia esperaban con nuevo refuerzo de gente y víveres, que les prometió traer por medio de su Capitán Juan Baptista. Pocos días pasaron después de esta junta, quando llegó Sedeño al Puerto de Maracapána con nueva Escolta de Soldados, Caballos, Esclavos, municiones, y víveres para la prosecucion de su Conquista. Disimuló por entonces los agravios de Ortal; y repartiendo las armas entre sus Soldados, les permitió algunas licencias, pensando el Gobernador, que por el medio de tan perjudicial tolerancia los tendria gratos para pasarlos a la Trinidad a tiempo oportuno. Mas como esto no se ocultase a los Soldados, declarándose todos contrarios a su intento, vino Sedeño a desesperar de conseguirlo; y no hallando otro medio para la prosecucion de su Conquista, que el cumplimiento del contrato, que con sus Soldados habia hecho en Puerto-Rico, determinó seguir su derrota por tierra adentro en demanda de las noticias de Meta, que le habia dado la India Esclava, con cuyo aliciente los habia reclutado y persuadido a su seguimiento. El Gobernador Ortal, que a la sazón estaba en Santo Domingo, pretendía fuese castigado Sedeño, por haberse introducido en su Gobierno; y haciendo de ello plenos informes a la Real Audiencia, determinó inviar su Alteza al Licenciado Frias, que era su Fiscal, para que pasando a los Gobiernos de ambos, averiguase los agravios de Ortal. y obrase en justicia conforme a los méritos de la causa.

Llegó a Cubáguá el Licenciado Frias; y teniendo noticia de que Sedeño se habia internado en la Provincia de Cumaná, pasó a ella con ochenta hombres de armas, cuyo Capitán era Don Diego Sandoval, y llegaron hasta la tierra de los Cumanagótos; donde hallándole rancheado a la

orilla opuesta de un Rio crecido, hicieron mansion aquella noche, con intentos de pasarlo el siguiente día, para ir en su seguimiento hasta darle alcance, y traerlo preso. Sedeño, que no se dormía en precaver las resultas de la venida del Fiscal, a quien conoció luego que le tuvo a la vista, las puso presentes a sus Soldados, persuadiéndoles, a que el medio de librarse de la justicia era pasar el Rio a la media noche, y prender al Licenciado Frias con todos los que pudiese de su comitiva. Como lo pensaron lo hicieron: vadearon el Rio a la media noche, y cayendo de tropel al rancho del Fiscal, le prendieron con su Theniente Sandoval, y otros cinco de los mas principales, despojándolos a todos con ignominiosa descortesía; y dexandoles a gran favor con solo el vestido de la naturaleza, los pusieron en camino, con orden de que se volvieran por donde habían venido, si no querían experimentar mayores afrontas en sus personas.

Este hecho tan inhumano, dice el R. P. Fr. Pedro Simon, se dirigía a que viéndolos los Indios desnudos y desarmados, les quitasen en el camino las vidas, con que le parecía a Sedeño quedaban vengados los agravios, que habia recibido de Geronymo de Ortal; pero Dios, que sabe socorrer a los mas desvalidos, los libró de tan tirana crueldad, haciendo que los Indios no solo no les ofendiesen, sino que apiadados de su desamparo, les dieron paso franco, y guiaron hasta la Costa, en que se embarcaron para la Isla de Cubágua, donde dieron evidentes muestras del hecho de Sedeño, no solo con las lenguas, sino también con la ignominiosa librea de la desnudez, que les habia dexado por afrontosa gala. Noticioso Sedeño de la llegada del Fiscal a Cubágua, y receloso de experimentar el condigno castigo de sus delitos, apresuraba las jornadas de Meta, huyendo mas de su mismo pecado que de los Alguaciles, hasta que la muerte le atajó los pasos por medio de un lethal veneno, que una Esclava suya le introduxo en el plato del alimento; a cuya violencia dió miserablemente la vida, quedando hinchado, y abominable a quantos

le miraban; y en tanta pobreza, que habiendo sido hombre de poderoso caudal, no se encontró en su muerte una sabana, en que embolver su cadáver para darle sepultura.

Enterráronlo en un espacioso Valle, a quien los Españoles dieron nombre de Provincia de los Tiznados, por unos Indios que en él habitaban, pintados siempre de negro con carbon molido, y yerba mora sobre unas sajaduras, en quienes introducido aquel vetúmen permanecía indeleble su pintura, que ellos tenían a superior gala; y desde entonces se conserva este nombre Tiznados en un Rio, que corre por los llanos de la Provincia de Venezuela, y cae al de la Portuguesa, y en todos los hatos de ganado, que hay en sus margenes y Vegas circunvecinas. Cerciorada la Real Audiencia del hecho de Sedeño por un expreso que a este fin salió de Cubáguá, tomó la correspondiente providencia, enviando nuevo Juez al reconocimiento de sus atentados; pero habiendo pasado a Cubáguá, y tenido noticia de la muerte de Sedeño, retrocedió para Santo Domingo, llevando consigo al Licenciado Frías. Los Soldados de Sedeño eligieron nuevo Capitán, y siguieron sus jornadas, hasta que fatigados, y viendo sin efecto sus esperanzas. se amotinaron unos contra otros; su Capitán fue preso a Santo Domingo; parte de los Soldados se repartieron en la Ciudad de

Barquisiméto y otras de la Provincia de Caracas; y los demás se volvieron a la de Cumaná, donde se desbarataron mas de lo que estaban, extraviándose cada uno por donde pudo; y esto fue a principios del año de mil quinientos y quarenta.

Capítulo IX

Concede el Rey el Gobierno, y Conquista de la Nueva Andalucía a Don Diego de Zerpa: funda la Ciudad de Santiago de los Caballeros; y muere con la mayor parte de sus Soldados a manos de los Indios: síguele el Capitán Juan de Ponce con la misma desgracia: pretende el Gobernador de Caracas pacificar la tierra por medio de Garci-Gonzalez de Silva; y no consiguiéndolo, le hace retirar, destinándolo a varios parages de aquella Provincia.

En este estado se mantubo toda aquella tierra hasta el año de mil quinientos sesenta y ocho, en que por Cédula de quince de Mayo dió S. M. Título, y Poderes de Governador y Conquistador de las Provincias de la Nueva Andalucía y Guayána a Don Diego Fernandez de Zerpa, sugeto de mucho caudal en la Ciudad de Cartagena de Levante; dándole el Título de Adelantado si daba cumplimiento a sus promesas; y facultad de sacar hasta seiscientas personas de los Reynos de Castilla con seis Clérigos, o Religiosos, para fundar las Ciudades, o Villas que conviniesen al servicio de ambas Magestades, y conversion de los Indios en el terreno de trescientas leguas, que le fueron concedidas, comenzando desde la Punta de Paria, o bocas de los Dragos, y siguiendo al Sur, con nombre de la Nueva Andalucía, de que le hizo S. M. merced por toda su vida, con otras muchas gracias, que se concedían en aquel tiempo a los Conquistadores.

Prevenido estaba yá Don Diego en la Ciudad de Sevilla, quando llegó la fatal noticia del levantamiento de los Moros de Granada, que obligó a los Jueces a embargarle la gente de armas, para ocurrir con ella a la mayor y presente necesidad del Reyno. Viéndose Don Diego cortados los pasos con el embargo de sus Soldados, pasó a la Corte en solicitud de

Real Despacho para el desembarco de su gente, en que gastó mas de tres meses; y conseguido, bajó a la Andalucía y Puerto de San Lúcar, donde en Embarcaciones que tenia prevenidas, se dió a la vela con quatrocientos hombres, y entre ellos muchos nobles, y valerosos Soldados, que habían militado en Europa; y a fines del año de mil quinientos sesenta y nueve dió fondo en la Costa de los Cumanagótos, a quien como terreno de su capitulacion escogió para teatro de sus armas, y principio de sus Conquistas. Saltó en tierra con toda su gente; y para desembarazarse del estorvo de mugeres y niños, y dexar en la Costa asegurada la puerta a los socorros, dió principio a la fundacion de una Ciudad, a quien intituló Santiago de los Caballeros, junto a la Quebrada que llaman de Guatapanáre, poco distante del Rio Neveri en el sitio que llaman el Salado.

Aseguradas yá las mugeres y niños con el suficiente numero de hombres de armas, emprendió la Conquista con el resto de trescientos Soldados, atravesando la Serranía en demanda de los llanos y aguas del Orinóco. Los Indios, que desde la llegada de Don Diego habían estado observando con su natural sagacidad todos los movimientos de los Españoles, hasta descubrir los linos a que se dirigían las disposiciones de su Armada; viendo la fundacion del Salado, y el cuerpo de Exercito que se iba internando en sus tierras, deseando verse libres de la sujecion, que les anunciaban los movimientos de aquella Conquista, convocaron a sus vecinos los Chacopátas; y juntos de unos y otros mas de mil Indios de armas, fueron en seguimiento de los Españoles por lo mas oculto de la montaña, hasta llegar al sitio de Camarúco, y Sabana del Cotopriz, o Carrizal, tierra abierta, que dista diez y seis leguas de la Costa del Mar corriendo la línea de Norte a Sur.

Pareció a los Indios esta ocasion la mas oportuna para dar sobre los Españoles, a quienes con la fatiga del camino, lo caloroso del País, y la sed que los llevaba sofocados, consideraban ineptos para resistir a la sangrienta batalla, que ellos llevaban prevenida. Siguiendo este tan ruin como ar-

didoso pensamiento, cercaron el sitio por todas partes, disparando sobre los Españoles nubes de flechas con tan intrepida resolucion, que a los primeros encuentros dieron muerte al Governador, sin que le pudiese favorecer el valor de su Sargento Mayor Martin de Ayala, que con este empleo habia servido en las guerras de Lombardia y Piámonte, y vino a dar la vida al rigor de las flechas en compañía de su Governador. Turbados los demás Españoles con las inopinadas muertes de sus dos principales Caudillos, y con la confusion de tantas flechas que sobre ellos llovian, fatigados de la sed se rindieron al golpe de las Macanas, y Dardos de aquella barbara gente, que embravecida con crueldad de fieras, quitaron en una hora la vida a ciento ochenta y seis Españoles, que rubricaron con su sangre la memoria de aquella tan desgraciada como fatal Conquista.

Los demás, que entre la confusion de la pelea pudieron escapar, internándose en la montaña, retrocedieron mal heridos a la nueva Ciudad de Santiago de los Caballeros, donde a pocos dias murieron los mas de ellos. No satisfechos los Indios con la general mortandad que dexaban executada, se dexaron caer sobre la Ciudad; y atacaron a sus vecinos de tal modo, que a no haberse provenido Guillermo Loreto que la governaba, receloso de su venida, para resistirles, como resistió, con valeroso esfuerzo, hubieran conseguido acabar con los Españoles, que era el deseado fin de su intencion depravada; pero empeñado el valor en la defensa de las vidas, estimulados de los clamores y lagrimas de sus mugeres e hijos, se mantubieron catorce dias en repetidos combates, dando lugar a que llegase un socorro, que esperaban de la Margarita (a donde acudió en tiempo) quando le llegó la noticia de la referida desgracia en la Campiña del Cotopriz.

Pasados los catorce días, llegó el Capitán Francisco de Cáceres con quatro Piraguas cargadas de municiones, víveres, y gente de armas; a cuya vista se contuvieron los Indios, retirándose un tanto a la montaña, para recaer sobre los Españoles, quando la ocasion se les presentase mas propicia. Viendo Guillermo Loreto el imposible de conservar aquella funda-

cion a vista de tantos enemigos con tan corto numero de vecinos, resolvió desampararla, como lo hizo, embarcando la gente que pudo en las Piraguas, y la demás en otros Bageles, con que le socorrió un Cazique llamado Cavare, o Caballo, Señor de los Partidos de Píritu, que desde el principio se mostró leal, y apasionado amigo de los Españoles; y dándose a la vela y remo, arribaron a los Puertos de Cumaná, y Margarita, de donde salieron después para el nuevo Reyno de Granada, y se avecindaron los mas en la Ciudad de Santa Fé de Bogotá. Sabido por la Real Audiencia de Santo Domingo el servicio, y lealtad de este Cazique, lo mandó llevar con su muger a aquella Isla y Ciudad, donde recibieron gustosos el Santo Bautismo, en que se les puso por nombres Don Diego Caváre Leal, y Doña Ana, concediéndoles su Alteza una Real Provision, para que sus Indios no fuesen jamás encomendados, la qual se conservó en el Pueblo de Píritu hasta fines del siglo mil y seiscientos.

Hallábase en aquel tiempo en España el Capitán Juan Ponce, natural de la misma Isla de Santo Domingo de la Española; y habiendo tenido noticia de la fatal muerte de Sedeño, y total desvanecimiento de su Conquista, pidió a S. M. por tres vidas el Gobierno, y Conquista de la Isla Trinidad, que le fue concedido con las condiciones ordinarias de Conquistar, y reducir a vida Christiana las Naciones de Indios que habitaban aquella Isla. Agregó para este fin suficiente copia de pobladores, y alcanzó de S. M. una Real Cédula para traer doce Religiosos, que fuesen reduciendo los Indios al Gremio de la Iglesia, mientras él edificaba una Ciudad con la gente Española, que para este efecto traía reclutada. Pidió los Religiosos a mi Religion Serafica; y en virtud de Real Orden, y con la licencia de los Superiores se congregaron en Sevilla los doce Misioneros, cuyo Comisario fue el R. P. Fr. Juan a Dios dado, a quien se le cometió la facultad de fundar Convento y Provincia, si alcanzase la posibilidad, en los términos, y jurisdiccion de aquel Gobierno.

Salió, pues, de España esta tan lucida comitiva a fines del año de mil quinientos setenta y uno; llegaron a la Isla Trinidad y fueron tan mal recibidos del País, que a pocos dias de haber llegado enfermaron todos al rigor del hambre, y plagas de niguas, hinchazones, y otros afectos pestilenciales; en tal grado, que murió la mayor parte de la gente; y no teniendo la que quedó valor para el sufrimiento, unos tomaron la buelta de España, y entre ellos el referido Comisario con algunos Religiosos; y otros se pasaron a la Tierra Firme y Provincia de Cumaná, por donde atravesaron hasta el nuevo Reyno de Granada, y entre ellos uno de los Religiosos llamado Fray Diego Ramírez; dexando la Isla tan despoblada como estaba, y sin el menor adelantamiento, ni esperanzas de que pudiera en adelante tenerlo.

Seis años se mantuvo en silencio la tierra de los Cumanagótos, y fue hasta el de mil quinientos setenta y siete, a cuyos fines llegó a la Provincia de Venezuela por su Governador y Capitán General Don Juan de Pimentel, Caballero del Habito de Santiago, pariente cercano de los Condes de Benavente, y el primero que tomó posesion, y tubo su asistencia en la Ciudad de Caracas, que desde entonces comenzó a concillarse los privilegios de Cabeza de esta Provincia, de que antes que ella gozaba la Ciudad de Coro. Entabló primeramente en aquella Ciudad las disposiciones de buen gobierno, que tubo por convenientes para su mayor adelantamiento; y teniendo noticia de los estragos, que los Cumanagótos habían executado en Don Diego de Zerpa, y de los repetidos robos, que con altivez, y sobervia continuaban, asaltando a los Bageles, que transitaban de Comercio desde la Ciudad de Caracas a la Isla de la Margarita, y matando inhumanamente a sus navegantes; atendiendo a que el terreno que ocupaban, pertenecía entonces a la jurisdiccion de su Provincia; y deseando ocurrir al remedio de tan graves daños y castigo de sus agresores, determinó inviar una Conquista, que encomendó a Garci-Gonzalez de Silva, natural de Xeréz de la Fronte-

ra, hombre noble, cuyo valeroso espíritu aceptó gustoso lo difícil de la empresa, que por tantos y tan notorios desastres era en el común sentir digna de ser temida.

Dió principio este Capitán a su jornada el día seis de Abril del año de mil quinientos setenta y nueve, en que salió de la Ciudad de Caracas con ciento y treinta Soldados, tomando el derrotero por el camino, que hoy llevan los de San Sebastian y Oritúco a la Nueva Barcelona, para no ser sentido de los Cumanogótos, a quienes procuraba por todos medios encontrar desapercibidos, por si, evitando los primeros encuentros de guerra, podía conseguir de ellos una saludable Conquista, y la pacificación de aquella tierra. A los veinte días de camino llegó a los Pueblos del Cazique Crecrépe, que vivía a orillas de una Laguna junto a las Barrancas del Rio Uñare; a cuya vista se acampó, para tomar desde allí las mas convenientes providencias. Quando llegó a este sitio Garci-Gonzalez, era yá difunto el Cazique Crecrépe; mas sus tres hijos, siguiendo el consejo de su padre, que siempre fue apasionado amigo de los Españoles, teniendo noticia de la llegada del Capitán Silva, salieron el siguiente día a visitarlo con abundante regalo de las frutas y cosas comestibles del País; y lo mismo fueron haciendo el Cazique de los Palenques, el de Barutáima, los de la Laguna de Cariamána, y últimamente el de los Partidos de Píritu Don Diego Cavare, con quienes entabló una buena amistad, que sin duda hubiera conservado, a no haber hallado después en los Indios graves motivos para quebrantar la alianza.

Para asegurar mejor Garci-Gonzalez el deseado fruto de su Conquista, poco satisfecho de las promesas de los Indios, como experimentado en los proceder de su natural inconstancia, siguió viage en demanda de la Costa, con intentos de poblarse en el mismo sitio, en que Don Diego de Zerpa fundó la Ciudad de Santiago de los Caballeros a corta distancia del Rio Neverí. Salió a la Costa del mar que corre desde el Rio Unáre al Pueblo de Píritu; y siguiendo la Playa en demanda del Salado,

llegó a la Punta que llaman de Chacopáta, a tiempo que daban fondo en sus Playas diez y ocho Piraguas de Cumanagótos, que habían salido al mar al saqueo de las Embarcaciones de comercio. Reconocidas por tales, mandó Garci-González cercar con parte de sus Soldados una Restinga que allí hay de espesos Cardonales; y acometiendo con los demás a las Piraguas, se apoderó luego de ellas sin la menor resistencia de los Indios; porque éstos, luego que vieron los Españoles, atendiendo principalmente a la defensa de sus personas, desampararon con aceleracion los Bajeles, y se pusieron en franquía, saliendo al llano de una Salina, donde se formaron en punto de guerra, provocando a los Españoles a emprender la batalla. Visto por los Españoles el atrevido arresto de los Indios, dieron sobre ellos a carga cerrada, haciendo lo mismo los Indios con sus agudas flechas, manteniéndose unos y otros en el puesto desde las quatro de la tarde hasta la media noche, en que gastados yá los Carcaces de flechas, se dieron los Indios a la fuga por la espesura del Cardonal, dexando ochenta y tres de sus compañeros muertos en la Campaña, y para mejor ocasion el tomar a su satisfaccion la venganza.

Ocultos los Indios en aquella Restinga de tan enconosos y abundantes espinales, y viendo Garci-Gonzalez el imposible de seguirlos, mandó dar fuego a las Piraguas, y siguió su viage hasta el Salado, donde vista su incomodidad y aridez del terreno, retrocedió para Crecrépe, con intentos de hacer allí la fundacion en que alojarse y asegurar sus personas y armas para dar principio a sus Conquistas. En este tiempo se habían convocado los Indios circunvecinos; y sabiendo por sus espías, que los Españoles retrocedían hacia sus tierras, salieron en seguimiento hasta las Riberas de Unáre; donde hallándolos acampados a la orilla opuesta, comenzaron a sonar sus instrumentos bélicos, flautas, atambores, y bocinas, disparando al mismo tiempo innumerable multitud de flechas, con que los provocaban a batalla, y llamaban con descompasadas voces, y ruidosa algazara.

Viendo Garci-Gonzalez la altivez de los Indios, sin embargo de la creciente del Rio que les tenia cortado el paso, se arrojó con quarenta y siete Soldados de a caballo; y pasando con felicidad a la orilla opuesta, emprendió la batalla contra mas de tres mil Cumanagótos, que con sus flechas y Macanas resistían valerosamente a las balas y lanzas de los Españoles, sin que en el discurso de tres horas que duró la pelea, se hechase de ver a quien favorecía la victoria. Los Españoles de Infantería, que por la creciente del Rio no habían podido vadear sus corrientes, viendo a sus compañeros en peligro de ser vencidos por la ventajosa multitud de los Indios, se desfilaron Rio abajo hasta encontrar sitio por donde, aunque con mucho trabajo, y no poco riesgo de las vidas, vadearon el Rio; y puestos en el campo de la pelea, ensangrentaron las espadas tan a satisfaccion, que no pudiendo los Indios resistir al mortal estrago que experimentaban, se dieron desordenados a la fuga, ocultándose en lo espeso de la montaña, que es lo que comunmente hacen, quando ven desesperado el triunfo de su empresa.

Levantó Garci-Gonzalez el Campo, y se retiró a Crecrépe, donde dió principio a la fundacion de una Ciudad, que tituló el Espiritu Santo, por haberse hecho en la Octava de Pentecostés; y cercándola con un fuerte Palenque de maderos gruesos, la dexó al cuydado del Capitán Juan Fernandez de Leon con treinta Soldados, y volvió a salir en busca de los Cumanagótos, que prevenidos lo esperaban, auxiliados de las Naciones confinantes Cores, Chaimas, y Chacopátas, de quienes se habian juntado mas de diez mil, determinados a defender con las vidas su libertad, y resarcir con la victoria el crédito y valor que habian perdido con los antecedentes encuentros. Llegaron los Españoles al mismo Rio Unáre, y sitio que poseían los Palenques; y puestos en una pequeña Sabana, que habia en medio de la Montaña, se vieron cercados de Indios, que por todas partes les descargaban nuves de flechas, a que correspondían los nuestros con repetidas descargas de fusilería. Considerando

Garci-Gonzalez, lo estrecho y peligroso de aquel parage, prosiguió su derrota abriendo camino por lo espeso de la Montaña, y defendiéndose al mismo tiempo de los Indios, que sin dar treguas en sus descargas les iban siguiendo las huellas.

En este orden caminaron hasta llegar al Pueblo de Utuguáne; cuyos naturales, viendo venir a los Españoles, se dieron a la fuga, pegando antes fuego a las casas, para impedir la comodidad y defensa que tuvieran alojándose en ellas. Cansados del camino, y muertos de sed llegaron los Españoles al Pueblo, que estaba en lo más vivo del incendio, quando tubieron la noticia, que un Jaguei, o manantial del mismo nombre Utuguáne, que estaba junto al sitio de la Mata, se hallaba custodiado de un Exercito de Indios, que al considerar a los Españoles sedientos, pensaban por este medio quitar a todos las vidas con el tormento de la sed, y estrago de las armas: mas los Soldados, para eximirse del martyrio tan insufrible que padecían, dieron a prima noche sobre los Indios con tan varonil esfuerzo, que aunque a costa de alguna sangre, consiguieron apoderarse del Jaguei, con cuyas aguas saciaron la necesidad que les fatigaba. En esta refriega aprisionaron dos Indios; y preguntando por el resto del Exercito de sus compañeros, tubieron la noticia, que el cuerpo de los diez o doce mil Indios de pelea estaba acampado a corta distancia de aquel sitio en una llanura cercana al Pueblo del Cazique Cayauríma, que dominaba mucha parte de aquella tierra.

Descansaron aquella noche los Españoles; y antes de rayar el alba les mandó Garcí-Gonzalez marchar en demanda de los Indios, que encontró a legua y media de camino; y deseando quebrantarles los bríos, que habian adquirido en las antecedentes batallas, dividió sus Tropas en dos Esquadras, una que reservó a su Gobierno, y otra que entregó a Lazaro Bazquez, para que divididos en dos alas atacasen a los Indios en tal disposicion, que impidiéndoles enteramente la fuga, fuese mas asequible la victoria. Viéndose los Indios atacados por dos partes, formaron dos

frentes a los contrarios; y comenzando la pelea, se mantuvieron mas de dos horas, resistiendo con hondas y flechas al estrago de las balas y botes de lanzas. El Cazique Cayauríma, al ver a los Españoles tan precipitados en la batalla, que ya perdía las esperanzas de conseguir victoria, se fue desfilando con su gente, que con el desorden de la pelea halló brecha por donde irse retirando al abrigo de los montes, siguiéndolo Garci-Gonzalez con toda la suya, hasta meterse dentro del Pueblo del Cazique, adonde juzgaron los Españoles se refugiaban los Indios, por no poder sostener la pelea.

Luego que los Españoles tomaron posesion del Pueblo, se abrieron los Indios en dos alas; y esperando a que tomasen alojamiento en las casas, pegaron fuego al Pueblo en circunferencia, y se volvieron para la Sabana, dejando a los Españoles entre la confusion del incendio, en que perecieron algunos Soldados y gente de servicio; con lo qual, y vér a los Indios de espera en el mismo campo de la pelea, y reforzados con nueva providencia de flechas, entraron en desconfianza del vencimiento, y favorable éxito, que se prometían en aquella Conquista, antes de dar principio al juego de las armas. Con esta consideracion siguieron viage hasta el sitio de Píritu perseguidos de los Indios, que emboscados en los pasos estrechos, causaron en los Españoles notables daños, siendo el mayor la fatiga de la sed, en que los puso el ardid de los Indios, que premeditando estos sucesos, les habían cegado los Jagüeyes, y pozos, para que al rigor de la sed y calor del País, o rindiesen la vida, o desistiesen de la Conquista. Conocida por Garci-Gonzalez la maliciosa astucia de los Indios, siguió su derrota hasta Chacopáta, donde, aunque a costa de algunos Soldados, que perecieron en una emboscada, tubieron fortuna de hallar descubierta el agua, con que se refrigeraron del incendio de la sed, que ya los llevaba en puntos de perecer.

Convocó allí toda su gente; y haciéndoles saber la falta de bastimentos, el corto numero de Soldados para resistir a un Exercito tan nume-

roso, la suma esterilidad del País, y las ningunas esperanzas que tenían de pacificar aquellos Indios, pidió consejo sobre la determinacion, o de proseguir- en la Conquista, o desistir enteramente de ella. Y aunque sobre esto hubo algunos desabrimientos en los Soldados, como de ordinario sucede, quando se piden consejos a los que solo nacieron para obedecer los mandatos, al fin, prefiriendo al vulgo el parecer de los cuerdos, resolvieron desistir de la empresa; a cuya decision los obligó la fuga de los Indios amigos que les servían de guía, cansados de la 1 aliga de la guerra; por cuya causa quedaron los Españoles imposibilitados de proseguir, y Precisados a retirarse al sitio de Crecrépe, y nuevo presidio del Espiritu Santo.

Quando llegó a él Garci-Gonzalez de Silva, halló un orden del Governador de Caracas Don Juan de Pimentel, en que le mandaba, que no estando efectuada la pacificacion de los Cumanagótos, ni en estado de conseguirse, despoblase el Presidio y Poblacion del Espiritu Santo, y se retirase para aquella Provincia, donde se esperaban mejores y mas felices sucesos, que los que se habían experimentado en la constante resistencia de los Cumanagótos. Obedeció Garci-Gonzalez el orden de su Governador; y desamparando el sitio de Crecrépe, atravesó por la tierra de los Tomúzas y Valle de Cancagua, y salió a la Provincia de los Quiriquiris, en cuya Conquista obró grandes proezas su valor y constancia, como se pueden vér en la Historia, que Don Joseph de Oviedo escribió de la Provincia de Venezuela, donde pongo punto en su relacion, por no ser del intento de la que corre mi pluma.

Capítulo X

Refiere la Conquista de Don Christoval de Cobos, y sus dos sucesores Don Francisco de Vides, y Don Juan de Aro: las batallas que tubieron con los Indios; y fundacion del Pueblo de Cumanagóto.

Al paso que en los corazones de los Cumanagótos y demás Naciones confinantes iban creciendo los esfuerzos de su valor, y multiplicando sus asaltos con la altivéz y sobervia, a que les provocaba la consideracion de las antecedentes victorias; en los fieles Ministros y Señores del Supremo Consejo se iban avivando mas y mas los deseos de su pacificacion y reduccion Christiana; mas como esto no se podia conseguir, sin contener primero los lamentables estragos, que cada día se experimentaban de su presuncion desvanecida, puesta en esto toda la consideracion de Don Luis de Roxas, que se hallaba de Governador en la Provincia de Venezuela el año de mil quinientos ochenta y cinco, determinó tomar con el castigo entera satisfaccion de sus atrevidas resoluciones, para acudir después a su conversion con los medios conducentes al mas oportuno remedio.

Hallábase entonces en dicha Provincia Don Christoval de Cobos, sugeto acreditado de hombre de valor y buen Soldado, a quien la Real Audiencia de Santo Domingo había condenado judicialmente a servir a su costa en las Conquistas de su jurisdiccion, para satisfacer con este servicio a un delito que cometió su padre, en que fue cómplice, dando atroz e injusta muerte a Francisco Faxardo; y considerando Don Luis de Roxas,

que este era el medio y ocasion oportuna de poner a Cobos en estado de conseguir por estos méritos la satisfaccion de sus cargos, lo destinó para la Conquista de los Cumanagótos, ofreciendo ayudarle con lo necesario para la consecucion de sus buenos intentos. Admitió Cobos el partido; y agregando a sí ciento y setenta Soldados armados, cinquenta Indios de su encomienda, y otros muchos que después reclutó en la Costa, seis Caballos cargados de armas, y cien cabalgaduras, se puso en camino por tierra para emprender con brevedad su encomendada Conquista.

Despachó al mismo tiempo dos Piraguas por el Mar, para pasar los Ríos, con mucha mercancía de lienzos, y suficiente providencia de todo genero de bastimentos, y una Nave de mayor porte con mil y quinientas fanegas de Maíz, muchas Indias para la molienda, y un gran Chinchorro para ayudar al sustento de su gente con la providencia de la pesca. Con estas prevenciones llegó por el mes de Marzo del mismo año de mil quinientos ochenta y cinco a la boca del Rio Neveri, donde le salió al encuentro el Cazique Cayauríma con mas de dos mil Indios armados, rompiendo desde luego la batalla, que duró mas de tres horas, sin conocerse el Partido a quien mostraba Marte su semblante. Mas, aunque los Indios eran muchos, y tenían a su favor la ventaja del terreno, como los Españoles iban de fresco, y bien proveídos de armas superiores, pelearon tan valerosamente, que con sola la pérdida de ocho Soldados, y entre ellos Juan Ortiz hombre esforzado, lograron desvaratar el Exercito de los Indios; que retirados a los montes, dexaron a los Españoles en estado de seguir su derrotero hasta llegar al Cerro Santo que está frente del Salado, donde para mayor seguridad puso su acampamento.

Es aquel sitio escaso enteramente de aguas; y para su providencia bajaban los Soldados en escoltas, temerosos de los daños, que les amenazaban en las aguadas las emboscadas de los Indios. Repetian éstos sus asaltos; resistíanse los nuestros valerosos; y viendo Cayauríma la ventaja de las armas Españolas, y la constancia de los que las manejaban, convocó a otros

Caziques en su ayuda; y juntos como ocho mil Indios de guerra, salió a presentarles la batalla, por si con el aumento de sus Tropas mejoraba en este segundo ataque de fortuna. Yá en este tiempo había Don Christoval de Cobos mudado su acampamento al sitio de Chacopáta, donde tenían un Jaguei, o manantial de agua; y allí hecha con brevedad una trinchera, asestó quatro pedreros, con que resistir al tumultuoso combate de los Indios. Salieron éstos comandados de Cayauríma con ánimos de apoderarse del quartel; y como la multitud trae consigo la confusion, fue tanta la de los Indios, que acompañada de un total desorden, recibieron notable estrago de la metralla, y fusilería, que amparados de la trinchera, disparaban sobre ellos los Españoles sin daño de sus personas.

Viendo el Cazique el atraso de su Tropa, se retiró de la campaña, desafiando a Don Christoval a campo raso, donde sin la defensa del palenque pudiesen emprender a cuerpo descubierto la pelea. Aceptó Cobos la propuesta; y dividiendo su gente en dos Esquadras, echó la una, que era de Infantería, por un lado, y él con quarenta de a Caballo les acometió por el contrario; mas como el Exercito de los Indios era de tan crecido numero, tubieron sobrada Tropa, con que formando dos frentes contrarias, trabaron la batalla con tanto esfuerzo de ambas partes, que, aunque fueron muchos mas los Indios que daban la vida al rigor de las lanzas, que los Españoles que la rendían a tanta multitud de flechas, reconociendo Cobos la ciega intrepidez, con que los Indios desordenados yá empeñaban sus cuerpos al golpe del azero, llegó a recelar de la victoria, viendo a los Infantes cansados, y que la fatiga de los calores del País, y la multitud de los Indios no les daban lugar a jugar con libertad las armas.

Mas como en materias desesperadas suelen muchos políticos valerse de aquella peligrosa maxima, que por ultimo remedio usa de resoluciones temerarias, viéndose los Españoles sofocados con el tropel de los Indios, fiados Alonso de Grados, y Juan de Campos en su natural valor, y considerando que el medio mas oportuno para meter a los Indios en

cuidado, era aprisionar a su Cazique, despreciando la vida por el honor de la victoria, atravesaron por el Exército del enemigo hasta llegar a Cayauríma, a quien aprisionaron, y llevaron a su campo, favorecidos de los ginetes que les guardaban las espaldas, para no malograr aquel tiro entre las armas enemigas. Asegurado el Cazique en el cuartel de los nuestros, y viendo los Indios el peligro en que estaba su persona, y lo que ésta les contendría, como acostumbran hacer viéndose presos, suspendieron repentinamente las armas, dándose apresurados a la fuga para pensar los medios conducentes a la libertad de Cayauríma.

Son para esto los Indios muy sagaces; y así usando de su natural zalamería y engañosas falacias, volvieron al día siguiente simulando obediencia, y afectando rendimiento, con ofertas de no tomar más las armas, si ponían en libertad a su Capitán preso. No se le ocultó a Don Christoval de Cobos la intención que gobernaba la propuesta de aquella simulada amistad; y como experimentado ya en la inconstante veleidad de los Indios, la aceptó en el mismo tono, asegurando más en la prisión a Cayauríma, por ver si así conseguía la pacificación que deseaba, y los buenos efectos que pretendía en su Conquista. Sentadas en estos términos las paces, y depuesto de una y otra parte el estrepito de las armas, consiguió de uno de los Capitanes, llamado Queneriquéima, saliese con sus Indios a ayudar a los Españoles a fabricar unas Casas, con que intentaba dar principio a una Ciudad, en que vivirían unidos, y les protegerían, defendiéndolos en las invasiones de las Naciones enemigas. Para consecución de este ardidoso y christiano intento amenazó con graves penas a sus Soldados, si, quebrantando el pacto de la amistad, executaban el menor estrago en aquellos miserables.

Admitieron estos la propuesta; y mudando los Españoles el Real a una Campiña, que está junto a la Salina de Apaicuáre, salió el Capitán Queneriquéima con su gente, y ayudó gustoso a los Españoles a fabricar las Casas de Apaicuáre, que fueron las primeras, con que se dió principio a

esta Ciudad, que después se intituló San Christoval de los Cumanagótos. Mecha esta diligencia, puso en libertad a Cayauríma, que trayendo el competente numero de Indios, y entregados a la disposicion de Cobos, guarneció sus Casas con una fuerte estacada de maderos gruesos, en que poder defenderse de las contingentes hostilidades, que aun rece-laba sobrevenirle de la inconstancia de los Indios.

Retirados éstos, y alojados con seguridad los Españoles, dió Don Christoval de Cobos principio a su Conquista, haciendo varias entradas a los montes a fuerza de armas; con lo qual se sublevaron los Indios de nuevo; y cayendo dos veces de guerra sobre el Pueblo de Apaicuáre, los atacaron de tal modo, que, para conseguir el necesario alimento del agua, la habían de ganar a fuerza de armas, saliendo por ella en Escoltas a costa de alguna sangre, con peligro de perecer todos, a no tener el recurso de la estacada, a que se acogían, quando se hallaban en el ultimo aprieto. Retiráronse por algún tiempo los Indios; y viendo Don Christoval de Cobos el peligro en que se hallaban él y los suyos, salió al campo con sus Soldados; y sin perder tiempo hizo otro Palenque en el sitio de Guarimáta, para rechazar mas bien con este antemural a los sitiadores, de cuya venida se recelaba con sobrados motivos, y muy pocas esperanzas de conseguir en adelante la paz ni la victoria.

Como lo pensaba sucedió; porque los Indios convocaron a las Naciones inmediatas, y cayeron tercera vez sobre Apaicuáre, donde trabaron de nuevo la pelea, en que dió la vida un Soldado, llamado Antonio Lorenzo, hirieron a otros quatro de muerte, y hubieran acabado con los demás, a no contenerles la resistencia de los pedreros y la fusilería, que disparaban por las troneras de la estacada, a quien no pedia destruir la inferior fuerza de las flechas. Cesaron los Indios en la pelea; y viendo el poco estrago de sus armas, tomaron el arbitrio de cercar el Pueblo, conservándose en el sitio el tiempo que bastó, para poner a los Españoles en tan extrema necesidad, que obligados de la hambre, se vieron precisados

a comerse un Cavallo, que era el único que les habia quedado para la conduccion de las municiones.

En este aprieto despachó Cobos dos Soldados, que pudieron salir con la obscuridad de la noche; el uno para Cumaná, de donde le socorrieron con alguna providencia de víveres y gente armada; y el otro para la Ciudad de Caracas, de donde le enviaron un Barco con trescientas fanegas de Maiz, y veinte hombres de escolta. Retiráronse con esta novedad los Indios; y el Capitán Cobos deseoso de mejorar de fortuna con el refuerzo de su nueva Tropa, salió con treinta y seis Soldados para el Valle de Aragua con mas temeridad que valor, efecto propio de la vana confianza, que a costa de trabajos y desgracias halla por fin el escarmiento entre sus mismas ruinas. Asi le sucedió en esta ocasion; porque arrestados los Indios de aquel partido, le hicieron tan valerosa resistencia, que al primer encuentro le mataron al Alférez Sebastian Sánchez y a otros once Soldados, doce salieron muy heridos, y Cobos con los seis que le quedaban se dió a la fuga; en la que recogidos los heridos, pensó solamente en los medios de poderse acoger a Apaicuáre, sin ser sentido de los Indios, que sospechaba prevenidos en algunas emboscadas.

Arbitró caminar de noche, y descansar de día oculto en la montaña, hasta que llegó a Apaicuáre, donde ya estuvo resuelto a desistir de su Conquista, a no haberle desvanecido este dictamen los de su comitiva, fiados del auxilio que de dia en dia esperaban de la Real Audiencia de Santo Domingo, adonde habia recurrido por algún socorro. Llegó por fin esta tan deseada providencia por medio de Don Rodrigo Nuñez Lobo, que para ello, y la continuacion de la Conquista fue destinado por la misma Real Audiencia. Respiró un tanto con su llegada Don Christoval de Cobos; y alentados ambos con las nuevas provisiones continuaron sus entradas a los Indios con tanto menoscabo de los Soldados, y atraso de sus caudales, que informada la Real Audiencia de tan fatales sucesos, mandó retirar luego a Don Rodrigo.

Quedó Don Christoval de Cobos en la continuacion de sus entradas, experimentando cada dia nuevos infortunios, hasta que llegó Don Francisco de Vides de los Reynos de España por Governador de Cumaná, y Conquistador de esta Provincia. Con la venida de este Caballero cesó la Conquista de Cobos; porque informado de su conducta, trató de contenerla. Retiróse a la Ciudad de Caracas, dexando a los pobres Indios en las sombras de su Infidelidad; y él cargado de pesares dió en manos de una enfermedad, que le privó de la vida a pocos dias de su llegada. Puesto Don Francisco de Vides en la posesion de su Gobierno, entró en la tierra de los Cumanagótos con ciento y veinte hombres armados, y determinacion de fundar algunos Lugares con los Indios que esperaba pacificar, y algunos de los Españoles que para este fin llebaba destinados. Andubo parte de los llanos anunciando la paz entre los Indios con tales apartos de benevolencia, que yá le consideraban los suyos dueño de sus voluntades, y con presagio de hacer mas que felices sus Conquistas.

Asi consiguió de los Indios, que saliendo voluntariamente al trabajo, ayudasen a los Españoles a la fabrica de dos Lugares, que con ellos fundó en los sitios de la Victoria, y Clarines, cada uno de sesenta Vecinos, y ambos bien pertrechados de armas y municiones, con que pudiesen defender su fundacion en las contingentes invasiones de los Indios rebeldes. Poco le duró esta buena conducta; pues habiéndose retirado a Apaicuáre, convocó a los Indios que pudo, y desatendiendo a las Reales Provisiones, los repartió entre los Soldados, para que se sirviesen de ellos como Esclavos, sin procurar por modo alguno Ministros de la Divina Palabra, que los instruyesen en los Misterios de nuestra Santa Fe Catholica.

Los Soldados, que a poco estímulo tienen bastante para ser libertosos, se dieron tan a rienda suelta a sus excesos, que ostigados los Indios con sus impiedades, y ofendidos de sus desenfrenados proceder, dieron en una ocasion contra ellos con tanta furia, que todos hubieran sido

el blanco de sus iras, a no haberse acogido al Pueblo de Apaicuáre con aceleracion, y presteza. Desamparados los dos Lugares de la Victoria, y Clarines, y puestos sus Vecinos en Apaicuáre, descargaron todo su enojo sobre unos pobres Indios, executando en ellos formidables castigos, para satisfaccion de los que suponían agravios recibidos de otros. Incorporados unos y otros en Apaicuáre, celebraron Cabildo, en que eligieron Alcaldes y Rexidores; y pretendiendo adelantar sus caudales, tomaban cada dia nuevas providencias; con que, en vez de pacificar la tierra y sus naturales, los estimulaban mas y mas a tomar las armas en defensa de sus vidas, con mucha sangre vertida, y lamentable pérdida de sus almas, que sin la menor noticia de nuestra Santa Fé Catholica perecían a manos de la crueldad y la violencia.

Repetían las entradas a los montes con Escoltas de gente armada, a fin de aprisionar Indios con que acrecentar numero de sirvientes, y Esclavos, que asi conseguían de valde, o por muy tenue jornal, que les pagaban en cuchillos, abalorios, y otras bagatelas de poca estimacion, y precio. Bastante motivo ofrecían a este Governador los funestos exemplares de sus antecesores, para que abriendo los ojos al desengaño, obrase con mas rectitud en su Gobierno; pero le sucedió muy al contrario; porque ciego con la ambicion de sus propios intereses, obraba tan absoluto en la administracion de la justicia, que atropellando los fueros de la Ley y la razon, eslabonaba de unos yerros otros mayores, con que formó aquella pesada cadena, en que preso con el escarmiento, halló la misma desgracia donde solo buscaba la conveniencia propia.

El caso fue, que cerciorado el Supremo Consejo de sus desordenes, le depuso del Gobierno; y llevándolo preso a España, cerró la plana de su vida en el horror de las prisiones. Quiera Dios sirva esta noticia de escarmiento a los que, viéndose en semeiante altura, deben afianzar su firmeza en las agenas ruinas, asegurando mas bien sus pasos en los tropezos de otros; porque al fin es providencia del Señor, que descubrier-

tos los desaciertos, quéde abatida la soberbia, y castigados los delitos. Retirado Don Francisco de Vides, le sucedió en el Gobierno Don Juan de Aro, que despachó por Theniente del Pueblo de Apaicuáre a Lucas Faxardo; y como éste viese lo anegadizo de su terreno, trató de mudarlo, como lo hizo con consentimiento de todos sus Vecinos, al sitio de Cumanagóto, distante una legua corta de la Ciudad de Barcelona, y le dió el nombre de San Christoval de los Cumanagótos, que tocó al Gobierno de Curnaná, hasta que entró Don Juan de Urpin por Conquistador de aquella tierra, como adelante diré.

Con la deposicion de Don Francisco de Vides se contuvieron algún tanto los Españoles en hacer entradas a los Indios, hasta que después tubieron un encuentro con los del Valle de Aráguá, en que murió un Soldado llamado Sebastian de Roa. Habia ya acabado su oficio Lucas Faxardo, y se hallaba en su lugar Geronymo Diaz; el qual pretendiendo hacer algún castigo en los Indios para satisfaccion de la muerte del Soldado, expidió orden, de que le traxesen los que pudiesen haber a las manos. Salieron a este fin los Españoles; y hallando dos, que habían salido a pescar a la boca que llaman del Estéro, los llebaron a Cumanagóto, donde el Theniente Geronymo Diaz los mandó ahorcar, con el fin de poner algún terror a las demás Naciones con su muerte.

Los parientes de éstos deseosos de tomar la venganza de este agravio, conspiraron a algunas de las Naciones inmediatas, a tomar las armas contra los Españoles que los perseguían, y derramaban su sangre por aquellos montes. Los Indios, que habían de menester poco, enfurecidos con la noticia del estrago, y la memoria de los pasados, se armaron de guerra, inventando nuevos ardidés, con que dar fin de los Españoles, para vengar a satisfaccion aquellos castigos, que tenian en su consideracion por inhumanas crueldades. En estas prevenciones se hallaban los Indios, quando llegó de España el Capitán Magallanes con quarenta hombres; y pareciendole al Governador conveniente contener con

ellos al tumultuoso laberinto de los Indios, llamó al Capitán Marcos de Campos, y confiriéndole el Título de Capitán Poblador, le dió también facultad, y entregó los quarenta Soldados, para que con ellos saliese a la Conquista de los Indios, y fundase con los que pudiera algunos Pueblos.

Salió Campos con quarenta hombres; y ofreciendo a los Indios la paz, atravesó la Sierra, que media entre el mar, y los llanos, hasta llegar al sitio de Matarúco, donde fundó un Lugar con los quarenta Soldados que llevaba, a corta distancia del sitio en que hoy está el del Apóstol S. Pablo de Indios Palenques Caracáes. En aquel lugar permanecieron algún tiempo dichos Pobladores; y como no podían conservarse sin la ayuda de los Indios, que les auxiliaban en el trabajo de fabricar sus casas, y hacer sus labores, hallándose cercados de éstos para expelerlos de aquella tierra, desamparando el Pueblo con el silencio de la noche, se pusieron en fuga para la Ciudad de San Christoval de Cumanagóto.

Dos años después que yá los Indios estaban algo sosegados, salió de la Ciudad de Caracas el Capitán Andrés Román, con Thomás de Morillas, y mucha gente armada, en prosecucion de sus Conquistas. Llegaron a las Riveras de Uñare y tierra de Palenques; pero resentidos éstos de los Españoles, se enconaron sobremanera, previniéndose, como acostumbra, para salir a tomar la correspondiente satisfaccion de los que pudiesen haber a las manos. Entraron en consulta; y sabiendo, que en las Riveras del Rio Uchire se habían avocindado algunos Españoles, se partieron para este Pueblo armados de guerra por orden de una Cazíca, a quien respetaban mucho, y les había estimulado, a que les quitasen la vida, o desterrasen enteramente de aquel puesto.

Llegaron los Palenques con este intento a las Riveras de Uchire; y viéndose los Españoles cercados, y obligados a la natural defensa, se pusieron en arma, y salieron en buen orden a emprender la batalla. Defendiéronse con valentía algún tiempo, en que sin duda hubieran muerto todos, por ser pocos, a no haberse prevenido antecedentemente

con broqueles y rodelas, para resistir, y defender los cuerpos de las innumerables flechas que les dispararon los Indios. Sin embargo murieron algunos en la lid; y los demás faltos ya de municiones y de fuerzas, con que resistir a aquella tumultuosa caterva, se vieron precisados a ceder el puesto, temerosos de que los Indios cayesen sobre ellos, aumentando su numero con otro nuevo tropel de gente. Desampararonle con sus mugeres e hijos, y se acogieron al de Cumanagóto, donde vivieron avecindados, hasta que, pasados algunos años, lo reedificó Don Juan de Urpin, como diré en su lugar.

Capítulo XI

Entra Don Antonio de Berrio por Governador de la Trinidad y Orinóco; funda las Ciudades de San Joseph, y la Guayána; trae de España un lucido Exercito de Pobladores; y refiérese el fin que tubo esta lastimosa Conquista.

Dexando por ahora las Conquistas de los Cumanagótos, pide la Chronología del tiempo el transito de la pluma, a referir las fundaciones de las Ciudades, San Joseph de Oruña, y Santo Thomé de la Guayána, practicadas el año del Señor de mil quinientos noventa y uno por Don Juan Antonio de Berrio y Oruña, heredero que fue del Adelantado Don Gonzalo Ximenez de Quesada, y casado con una sobrina suya en Santa Fé de Bogotá, Cabeza del nuevo Reyno de Granada. Pretendiendo este Caballero, que la Isla Trinidad entrase en la jurisdiccion de quatrocientas leguas, que le estaban concedidas, desde el termino Meridional del expresado nuevo Reyno de Granada, se dexó ir por el Orinóco con la gente correspondiente; y habiendo arribado a la Isla, dió principio a la fundacion de la Ciudad de San Joseph de Oruña, que hasta hoy permanece, y después pasó al Rio del Orinóco, donde fundó la de Santo Thomé de la Guayána en la Provincia de los Indios Guayános, de quienes tomó el nombre, quedando entonces comprehendidas en su Gobierno, confirmado por nuevas capitulaciones del Señor Don Felipe Segundo Rey Catholico, que le extendió este Gobierno una vida mas.

A los quatro años de fundadas estas dos Ciudades, viéndose, Don Antonio de Berrio con poca gente para el adelantamiento de ellas, y

deseoso de salir al descubrimiento de cierto País, a quien los Indios llamaban la Manóa, en cuyas cercanías imaginaron aquella opulenta Ciudad del Dorado⁴⁴ a la parte Occidental del gran Lago Parime, que demuestran los Planos Geographicos, noventa leguas al Sur Sueste de la de Santo Thome de la Guayána, uno y otro invencion de los Indios para echar a los Españoles de sus tierras, y que perciesen en la solicitud de tan remotas e imaginadas riquezas, invió a la Corte de Madrid a su Maese de Campo Domingo Vera, vecino de la Ciudad de Caracas, hombre de buen entendimiento, mayor invectiva y eficaz persuasiva, para que con sus poderos negociase del Supremo Consejo la recluta de trescientos hombres, con que emprender el referido descubrimiento.

Llegó Domingo de Vera a la Corle, y echó a volar la fama de las riquezas del País de su encargo por toda Castilla, con tal arte y natural persuasion, que luego alcanzó las correspondientes licencias, y con ellas los trescientos hombres, siendo muchos personas principales de los Reynos de Toledo, la Mancha, y Extremadura, a quienes ofrecía poner en las manos tan crecidas riquezas de oro, plata, y piedras preciosas, con que levantarían sus nombres y linages ilustres. Para la confirmacion de estas noticias mostraba algunas chaguálas y orejeras de oro, piedras de esmeralda en bruto y a medio labrar, diciendo había de todo con abundancia en las tierras que iban a descubrir; con lo qual formaron tan superior concepto de ellas, que las juzgaban muy otras, y distintas de las descubiertas hasta entonces en todo el Orbe terráqueo.

[44]_ Hay efectivamente cerca de la Laguna Parime un cerro muy guardado de los Indios Macúsís, Arecunas. y otros que habitan en sus faldas; y llaman los Carives Acuquámo, y los Españoles, y Portugueses el Dorado; porque se halla por muchas partes cubierto de unas arenas y piedras, que relumbran como el oro, e indican ricos minerales de este metal en las entrañas de aquel cerro.

Teniendo yá todo de su mano, pidió a su Magostad, se le librasen setenta mil ducados para gastos de la Expedicion, los quales le fueron concedidos en la Corte, y después otros cinco mil en la Ciudad de Sevilla, y largas licencias para sacar mas gente, y cinco Naves capaces para el transporte de quanto trajese conducente a su descubrimiento. Entre los sugetos que se le agregaron, fueron veinte Capitanes de Infantería, muchos de los quales habían servido al Rey en este empleo en Flandes, Italia, y otras partes; y otros, que por Soldados Veteranos estaban esperando el premio de sus Servicios, y fueron a este fin nombrados por el Supremo Consejo, agradeciendo ellos este favor, y dándose por bien premiados con las futuras riquezas, que esperaban en el descubrimiento del Dorado. Juntaronse también otros Soldados viejos, algunos Mayorazgo, y otra gente noble, y entre ellos un sobrino del Presidente del Real Consejo de Indias, que era el Licenciado Don Pablo de Lagunas. Finalmente muchos hombres casados vendieron sus haciendas y oficios, teniéndose por dichosos de que los admitiesen en su Comitiva con sus mugeres e hijos, prometiéndose, ser mucho mas lo que esperaban de lo que, por seguirlo, abandonaban, y malvarataban.

Y para que tan lucido cuerpo de Exército no fuese sin el alma de los Sacerdotes y Ministros del Evangelio para ellos, y los naturales que poblasen, pidió, y se le dió licencia para llevar diez Clérigos, cuyo Superior y Vicario fue un Racionero de la Cathedral de Salamanca, hombre grave y docto, que gozaba un Beneficio y Patrimonio de dos mil ducados de renta; y a éste le fue concedido el titulo de Administrador General de un Hospital que habían de fabricar. Pidió igualmente doce Religiosos de mi Seráfico Orden, que salieron, los once de la Provincia de Castilla, y entre ellos Fr. Juan de Zuázo Religioso Lego de singular opinion, y uno de la de Sevilla; y por Comisario de todos el R. P. Fr. Luis de Mieses, hombre docto, y excelente Predicador, como lo eran otros cinco, especialmente Fr. Juan de Torres, a la sazón Predicador Conventual en el Convento de

Guadalaxara, a peticion de los Duques del Infantado. Mas el que entre todos resplandecía, y por su celebrada opinion fue nombrado por el Supremo Consejo de las Indias, fue el R. P. Fr. Pedro Esperanza, Confesor de los Pajes del Rey, y la mayor parle de la Casa Real, y otros dos celebres Cantores Fr. Juan de Pezuela, y Fr. Pedro de Cubillo.

Junta esta tan lucida Expedicion, que se componía de mas de dos mil personas, en la Ciudad de San Lucar de Barrameda, y prontos los avíos correspondientes, se dieron a la vela en aquel Puerto a los veinte y tres de Febrero de mil quinientos noventa y cinco; y a los diez y seis de Abril llegaron con felicidad a la Trinidad. Arribaron a Puerto de España, que está en la Costa Occidental de dicha Isla; y aunque antes se tubo esta por la jurisdiccion de la Real Audiencia de Santa Fe, yá la hallaron bajo el influxo del Governador de Cumaná; y el actual que era Don Francisco de Vides había puesto por su Lugar-Theniente al Capitán Velasco, con otros Capitanes y Soldados que la governasen, alegando no pertenecer a Don Antonio de Berrio, por considerarla fuera de los limites de su jurisdiccion. Lo mismo pretendió hacer con la de la Guayána; en la que, después de algunos encuentros, que tubieron los Soldados de Velasco y Berrio, suspendieron las armas hasta la venida de Domingo de Vera, con quien esperaban la resolucion del Supremo Consejo.

Luego que anclaron las Naves en Puerto de España, que fue Lunes o Martes de Semana Santa, saltó en tierra Domingo de Vera con cien Soldados, a quienes despachó bajo las ordenes del Capitán Medinilla, Granadino, con orden de que se apoderasen de la Ciudad, y tomasen posesion en nombre de Don Antonio de Berrio, a quien, decia, se la tenia usurpada el Governador de Cumaná. Hicieronlo asi; y luego fue saltando la demás gente en tierra, y en unas casillas de paja, que hicieron a la ligera, se alojaron, y celebraron los Oficios de Semana Santa, Confesando, y Comulgando todos en cumplimiento del precepto, y predicando los Religiosos con mucho fervor y espiritu, especialmente el

P. Fr. Pedro de Esperanza, que no reposaba de día y noche, acudiendo a las Confesiones, y cura de los enfermos. Por esto, y sus amables prendas, era tan estimado de todos, que retirándose algunos ratos a la orilla del Mar, y sombra de algún árbol al ejercicio Santo de la Oracion, le iban a buscar en tropas las pobres mugeres cargadas de sus tiernos niños, para que las consolase con sus Santas palabras, de que yá se juzgaban necesitadas, sospechando por los principios los infaustos fines en que habían de parar.

El V. P. que con los ojos del espiritu miraba yá muy de cerca la realidad de estos anuncios, y la ruina de tanta gente, al ver junto a si a los parvulitos inocentes, se enternecía en la-grimas, y decia: ¿qué será de vosotros Angelitos, en tanta incomodidad y penuria? Y no pudiendo remediarla, consolaba a las madres con Santas palabras, ayudándoles a llorar la ruina que les amenazaba. Despachó luego Domingo de Vera una de las Naves al Puerto de la Guáyra con algunas mercancías, y mucha de la gente casada, con orden, de que negociasen algún ganado Bacuno y Caballar, y lo condujesen por tierra a la Guayána, donde lo esperaba, para mantenimiento de sus dependientes. Todo le salió frustrado; porque los enviados, viendo el manifiesto engaño y extrema necesidad que les esperaba, se quedaron en Caracas, y así escaparon las vidas, que al rigor de la hambre y otros sucesos dieron los mas de los que quedaron en la Isla de Trinidad, como constará por el contenido de este, y el siguiente Capítulo.

Pasada la Pasqua, determinó Domingo de Vera marchase la gente a la Ciudad, como lo hicieron todos, cargando a sus espaldas sus ropas y alhajas, por falta de cabalgaduras, e Indios que las llevasen; y aqui comenzaron a experimentar fatigas, especialmente las pobres mugeres, cargadas con sus hijos, todas a pie, y muertas de sed, sin hallar en tres leguas que dista la Ciudad, una gota de agua con que mitigarla, en tierra sumamente calorosa. Con estos trabajos llegaron a la Ciudad de

San Joseph, que se componía de treinta Vecinos, habitantes en unas casillas de paja, donde se alojaron como ovejas en redil. Los Religiosos se acomodaron, aunque con bastante estrechura, en un Hospicio, que había fundado un Fr. Juan de Peralta de mi Seráfico Orden y Provincia de Santa Fe; mas como las bocas eran muchas, y los víveres pocos, era forzoso se consumieran en breve tiempo; y así, antes que llegara la extrema, despachó Domingo de Vera algunas Canoas cargadas de gente, y otras seis con sus matalotages y provisiones a la Ciudad de la Guayána por la bocas del Orinóco, navegacion penosa por las muchas plagas de Mosquitos, y Jegénes; y tras ellas otra con cinco Religiosos y alguna gente de escolta.

Atravesando el mar para coger una de las bocas del Orinóco, les entró tan fuerte temporal, que las desbarató en tal manera, que solas dos pudieron entrar en el Orinóco a las quatro de la tarde, después de haber alijado quanto en ellas Rebaban; y puesto el Sol llegó la de los Religiosos, sirviendo éstos de boga, porque cansados los Soldados, habían rendido las fuerzas a la violencia de las olas. Las otras tres, que no podian abanzar tanto, cogieron Playa donde pudieron; y estando para seguir viage la siguiente mañana, cayeron sobre ellos mas de trescientos Carives, quitando a todos las vidas, y entre ellos al sobrino del Presidente Laguna; y llebandose consigo las mugeres, se fueron victoriosos a las otras tres Canoas, con quienes hubieran hecho lo mismo, a no haberse defendido con la fusilería, a quien no pudo resistir la vileza de sus ánimos, que con cortas victorias quedan satisfechos.

Sabida por los Religiosos la mortandad, persuadieron a los Soldados y demas Españoles a dar sepultura a sus compañeros difuntos, mientras llegaban las demás Canoas; y aun que al principio reusaron a tan christiana propuesta, por no verse en el mismo peligro, viendo que los Religiosos emprendieron el camino, que era de un quarto de legua, les siguieron hasta veinte y cinco Soldados, quedando los demás en custodia de las Canoas, mugeres,

y niños que iban en ellas. No es ponderable el sentimiento que tubieron los Religiosos y Soldados, quando vieron el inhumano estrago, que habían hecho los Indios en aquellos cuerpos. Unos abierto el pecho y vientre para sacarles el corazon y comérselo; otros descuartizados, y entre ellos una pobre muger natural de San Silvestre junto a Madrid, a quien sacaron del vientre la criatura y la dexaron junto con las entrañas a la cabezera. Dieronles a todos sepultura, y se volvieron el mismo día a sus Canoas, en que emprendieron viage para Santo Thomé de la Guayána.

Llegaron a dicha Ciudad, donde los recibió el Governador con todo gusto; y con el mismo fueron también recibidos los Religiosos del R. P. Fr. Domingo de Santa Agueda, del Orden Seráfico, hombre de mucha Religion y prudencia, y muy estimado del Governador Berrio, por haberle acompañado en todos los descubrimientos que hizo desde el Nuevo Reyno de Granada, y en la fundacion de las Ciudades de la Trinidad, y Guayána. Tenia este V. P. fundado en ésta un Hospicio, en que se acomodaron los cinco Religiosos, que desde entonces formaron Comunidad sus seis individuos; y asi este, como el de la Trinidad quedaron sujetos a la Provincia de Santa Fé del mismo Nuevo Reyno. Asi se mantuvieron hasta el año de mil seiscientos diez y siete, en el qual se celebró Capitulo en el Convento y Provincia de Caracas en ocho de Octubre, en que salió de Provincial el M. R. P. Fr. Bartholomé Serrano; Definidores Fr. Matheo Vela, Fr. Diego López, Fr. Juan de Espinosa, y Fr. Francisco Seta; y Custodio con voto a Capitulo General el R. P. Fr. Juan Galvez, hijo de la Santa Provincia de Granada, en cuyo Convento vistió el Santo Habito el año de mil quinientos ochenta y siete; pasó después a la Provincia de Caracas, adonde llevó una Mision; y el año de mil seiscientos y nueve fue electo Ministro Provincial, y después Fundador del Convento de Valencia, y Padre perpetuo de esta Provincia.

Electo yá este Venerable Difinitorio, se hizo presente un Testimonio de Acta Difinitorial del de la Provincia de Santa Fé, en que, con licencias de los Superiores, renunciaban el derecho de dichos dos Conventos

de Trinidad, y Guayána, y los cedían enteramente al de Santa Cruz de la Española, y Caracas. Admitióse por el Difinitorio de ésta; y habiendo pasado el M. R. P. Serrano a la Visita el siguiente año de mil seiscientos diez y ocho por el mes de Abril, intimó los despachos al R. P. Fr. Juan Rubio, Presidente del Hospicio, o Convento de la Trinidad; y en su vista le dió la obediencia, y quedaron agregados a la referida Provincia de Caracas. De allí pasó a la Guayána; y el dia veinte y cinco del mismo mes y año, intimados los Autos al P. Fr. Juan de Moya, Presidente del Convento de San Francisco, obedeció, dándose por incorporado en la Provincia de Caracas, donde después fue electo Ministro Provincial el año de mil seiscientos veinte y cinco.

Juntos en la Guayána los que en ella había, y en esta ocasion arribaron, que todos llegaron a quatrocientos hombres, con muchas mugeres y niños, y dos de los Clérigos, que también habían pasado a ella, determinó el Gobernador Berrio hacer algunas entradas a los montes circunvecinos, y rastrear por ellos si eran ciertas las noticias que llevaban de tan sonadas, y crecidas riquezas: mas como no experimentaban otra cosa que suma pobreza, y solo adquirirían el corto alimento de algunas raices, que les ofrecían los Indios por el interés de la paga, resolvió penetrar la tierra hasta dar con la Manóa, que tanta fama tenia por el mundo; y es un Rio ancho y caudaloso, llamado de los Indios Carives Parágua, y de los Españoles la Laguna, que entra en el Rio Caroni mas arriba de las Islas de Arimhaba, y junto con él derraman en el Orinóco ocho leguas al Poniente de la Ciudad de la Guayána.

Destinó para esta salida trescientos hombres, y con ellos tres Religiosos, y por Capitán a un Alvaro Jorge, Portugués, experimentado yá en guerras de Indios. Empezaron la jornada, y llegaron hasta el Cerro que llaman de los Tutúmos; donde habiéndose acampado, se establecieron por algún tiempo, repitiendo sus entradas a los Indios, y experimentando el mal influxo de aquel terreno, que de ordinario recibe a

los forasteros con una pestilencia de calenturas y maliciosas llagas, que en pocos días les quitan las vidas; y como esto caía en unos cuerpos faltos de su natural alimento, y en un total desabrigo, y País mal sano, los traxo a tal estado, que después de muertos mas de ciento, los demás quedaron en tanta flaqueza, que apenas habia quien tubiese alientos para salir a solicitar por su precio la necesaria providencia de víveres para los que quedaban imposibilitados de hacerlo.

Los que como naturales y bien experimentados en los efectos del País, esperaban con su espaciosa sagacidad esta ocasion, para usar de sus ruines hostilidades, y dar muerte a los Españoles, viéndolos tan desposeídos de fuerzas, que apenas habia quarenta que pudiesen tomar las armas, juntándose dos o tres mil, dieron sobre ellos, mataron a los mas de los enfermos en sus mismas camas, y obligaron a los demás a darse a la fuga perseguidos de aquella chusma, que con garrotes y Macánas les iban dando cruda guerra, quitando sin misericordia las vidas a los que por cansados y flacos se quedaban atrás, faltos de fuerzas. A los Religiosos, aunque llenos de llagas, les dió el Señor bastante animo para seguir, cargados con el Ornamento Sagrado, dos Cruces, y un Santo Christo, que ponían en el Altar quando celebraban. Asi llegaron a la Ciudad de Guayána solos treinta de los trescientos que salieron, y de ellos murieron mas de los quince al rigor de las enfermedades y hambre, en que hallaron la Ciudad, donde les fue siguiendo los pasos a la eternidad el resto de las mugeres y niños por las mismas causas.

Yá se dexa considerar el inconsolable llanto que habría en la Ciudad, quando vieron entrar al corto numero de treinta hombres, todos moribundos, siendo los mas de los que recibieron parientes, amigos, mugeres, e hijos de los que quedaron para pasto de las fieras por aquellos campos. Las pobres viudas anegadas en lagrimas, y cargadas con sus tiernos niños, se iban al Governador a pedir socorro, hechas un retablo de dolores y duelos, de que también participaban los recién llegados,

encontrando difuntos a muchos de sus amigos, padres, y hermanos, que a su salida dexaron vivos. Hicieron un Novenario de Misas por los difuntos, y la ultima fue en accion de gracias a nuestra Señora de las Nieves, en cuya víspera emprendieron los vivos la retirada, y escaparon de la inhumana fiereza de los Indios.

Los mismos trabajos y penalidades experimentaban los de la Trinidad; por lo qual receloso el Maese de Campo Domingo de Vera, de que apretados de la hambre y afliccion, se le huyesen los recién venidos Pobladores, y llevando la noticia de sus desgracias a Cumaná, Margarita, o Caracas, llegase desde allí a la Corte, y supiese su Magostad y el Consejo la falsedad de sus propuestas, resolvió inviar noventa, o ciento de los casados, y solteros, por no tener con que mantenerlos, a la Ciudad de la Guayána, donde encontraron la misma, y aun mayor escasez de víveres; por cuya falta hubieran sin duda perecido los que hallaron en ella, si no vinieran menos los doscientos y setenta, que habían dado la vida en la referida Expedicion. Por esto duró algo mas la provision que habían traído de España, manteniéndose de ella seis meses a racion muy tasada, y aprovechando lo mucho que con la humedad del País se había corrompido, que también ayudó bastante a la común enfermedad, y mortal pestilencia.

Como el calor es tan intenso en aquella Ciudad, y los vientos tan destemplados y húmedos, especialmente a fines del Invierno, que traen consigo los infectos vapores de las inundaciones del Orinóco; y estando aquellos cuerpos faltos de alimento, enteramente descalzos, y en País tan nocivo, les acometió nueva enfermedad de llagas en pies y piernas, que por ellas desustanciaban; y de la corrupcion de los humores se les engendraba copia de gusanos, a quienes acompañaba la inaguantable plaga de Niguas, que inflamándoles los pies y piernas, daban con ellos en la sepultura. Aun hoy se experimenta en aquella Ciudad y sus cercanías este perjudicial influxo, especialmente a los Europeos recién llega-

dos; aunque no con tanto rigor como en aquellos tiempos, por la entrada y permanencia de los Españoles, cultivo de las tierras y providencia del ganado Bacuno, especialmente de los R. P. Capuchinos Cathalanes, que con su zelosa aplicacion han penetrado, y fundado mucha parte de aquel terreno, y freqüentemente proveen a sus moradores de los víveres necesarios, y administran en lo espiritual con religioso y exemplar esmero, de que soy ocular, y fiel testigo.

Al rigor de aquella tan general como irreparable epidemia eran tan freqüentes las muertes de los Españoles, que no bastaba el cuidado de algunos Religiosos y Soldados, que diariamente salían a la asistencia de los enfermos, hasta que el ardor del Sol les obligaba a retirarse, huyendo de la inaguantable fetidez, que por el mucho calor y corrupcion exalaban los cuerpos muertos. Para sepultar éstos salía el Governador todos los dias al amanecer con alguna gente; y hubo dia, en que se metieron en un hoyo catorce cadáveres, numero considerable en tan reducido vecindario. Al paso de tan lastimosa epidemia iba corriendo la de la hambre; y llegó al estado de que el dia que mataban un Caimán, animal horrible, era para ellos un dia de boda. Acudían todos a lomar racion; y si con ella les daban algún pedazo de mal Cazabe, rendían mil agradecimientos, porque aun esto no alcanzaba para todos; con que se aniquilaron de tal modo, que los mas iban muriendo de hambre, y los que quedaban parecían esqueletos forrados en pergamino.

Quebraba el corazon vér a las pobres mugeres traspilladas, llenando de suspiros el ayre, al vér morir de necesidad sus tiernos niños, por no tener en los pechos con que alimentarlos, y estar ellas en disposicion de acompañarlos al hoyo. Asi sucedió con un hombre, que llamó a un Religioso para que confesase a su muger: quedóse mientras salia sentado al pie de un árbol, que casi servia de cobija a su infeliz casilla; y cuando salió el Religioso, lo encontró muerto de la misma enfermedad de hambre, con que quedaba la muger agonizando. A esto se llegaba la intolerable plaga

de grillos roedores, de que hasta hoy hay mucha en aquella Provincia de Guayána; y entonces era en tanto grado, que precisados a sacar al fresco las ropas porque con la humedad del País no se les pudriesen en las arcas, hacían en ellas tal estrago, que al menor descuido quedaban inútiles para el servicio; y lo que era mas lastimoso, en los cuerpos de los enfermos, que por flacos, y débiles no podían sacudirlos; sobre quienes caían con la obscuridad de la noche, y roían las ternillas de las narices, labios, y orejas, sin tener vigor para quejarse, ni haber allí quien los socorriese.

Con estos motivos, y el de tomar satisfaccion de la lastimosa miseria, a que los había llevado el Governador, intentaron quitarle la vida, previniendo para ello afilados cuchillos, a no haberlos contenido uno de los Religiosos, ponderándoles lo grave del pecado, y el ningún remedio que de la muerte del Governador conseguían contra la pestilencial epidemia que experimentaban. No fue esta determinacion tan oculta, que dexase de llegar a noticia del Governador Berrio; y así, después de satisfacerles, alegando no haber dado mas orden a Domingo de Vera que para llevar trescientos hombres, concedió licencia general, para que cada uno tomase destino a su arbitrio, viéndose imposibilitado de mantenerlos. Oida la resolucion del Governador, procuraron luego escapar los que estaban para ello; unos en mal aparejadas Piraguas, sirviéndose ellos de bogas, se echaban Rio abajo por el Orinóco; y como no eran prácticos de la tierra, se entraban por algunos caños o esteros, donde a manos de los Indios y de la necesidad perecieron los mas. Entre ellos fueron dos Religiosos, Fr. Juan de Pezuela, y el P. Manos-albas, a quienes locó la suerte de esta fatal desgracia.

Los Capitanes Velasco, Lorenzo del Hoyo, Santiago, y otra gente noble, embarcados en Puerto de España para la Margarita, al salir por las bocas de los Dragos perecieron a la furia de un temporal, a que no pudo resistir el corto Bagelillo de una mala Piragua, en que se habían embarcado, por libertar las vidas de aquel penoso cautiverio. Fray Pe-

dro de Cubillo, que pasaba al mismo destino, murió de la enfermedad de llagas, y lo echaron al Mar; y del mismo accidente murió también el P. Espejo. Fray, Pedro de Esperanza, Fr. Pablo, y Fr. Juan de Suazo se restituyeron a España con licencia de su Comisario; y este con otros dos que habían quedado pasaron al Puerto de la Guáyra, y Ciudad de Caracas, desde donde hicieron viage a la Ciudad de Santa Fé, en cuya Provincia se incorporaron. Domingo de Vera murió en San Joseph de Oruña de mal de orina con mas dolores que paciencia; y poco después en la de Santo Thomé de la Guayána su Governador Don Antonio de Berrio. Muerto éste le sucedió en el Gobierno su hijo Don Fernando, para quien lo había extendido el Rey una vida mas, y fue recibido a satisfaccion y gusto de los vecinos, por lo pacifico de su persona, y amable de su genio.

Asi se mantubo algunos años, hasta que después por ciertas quejas, que contra él fueron a la Corte, mandó su Magestad su Real orden al Capitán Don Sancho Alquiza, que acababa a la sazón el Gobierno de Venezuela, para que pasase personalmente a entender en aquella causa. Llegó a la Guayána; y hecha la averiguacion en los puntos, en que salió cierta la acusacion, lo depuso del Gobierno; y remitiendo la sentencia al Supremo Consejo, la confirmó su Magestad, y a él por sucesor hasta el año de mil seiscientos, y quince, que en ocho de Noviembre le sucedió Don Diego Palomeque de Acuña, a quien le fue conferido aquel Gobierno por el tiempo de quatro años. En este ínterin se había partido el Don Fernando para España; y habiendo hecho presentes al Consejo los servicios, que su tío y padre habían practicado en el descubrimiento y poblacion del nuevo Rey no de Granada, Guayána, y la Trinidad; oidas igualmente, y atendidas las satisfacciones de su causa, le despachó su Magestad nuevo Titulo de Governador a doce de Diciembre del mismo año de mil seiscientos y quince, para que acabados los quatro del Capitán Palomeque, le sucediese en el Gobierno por toda su vida, como

le fue concedido en las capitulaciones de su padre. Salieron ambos de España; el Capitán Palomeque para su Gobierno de la Guayána, y Don Fernando de Berrio para la Ciudad de Santa Fé, adonde llegó el siguiente año de mil seiscientos diez y siete con una Real Cédula, para que el Presidente de aquella Audiencia le diese alguna provechosa ocupacion, mientras llegaba el tiempo de tomar posesion de su Gobierno, concluidos los quatro años del Governador Palomeque, que yá estaba en él.

Capítulo XII

Se refieren las invasiones que ha padecido la Guayána: el estado en que al presente se hallan esta Ciudad, y la de San Felipe de Austria, a quien conocen por el nombre de Cariaco.

Pocos meses había que el Capitán Palomeque residía en la Guayána, quando recibió una Real Cedula de diez y nueve de Marzo de mil seiscientos diez y siete, en que su Magestad le ordenaba tomar las providencias correspondientes a resistir a Gualtéro Reáli, que en Inglaterra armaba algunos Navios y Fragatas con mas de mil hombres de mar y guerra, para invadir a aquella Ciudad, agregándose otras cinco o seis Naves de aventureros, que para el mismo fin se estaban disponiendo en Olanda, con intentos de explorar aquella tierra para poblar en ella, según las noticias recibidas por la via de Inglaterra. Como se dixo sucedió; pues a fines del mismo año se apareció el referido Inglés sobre la Punta del Gallo de la Isla Trinidad, desde donde despachó dos Naves de ciento y cinquenta toneladas, una Caravela y cinco Lanchas con mas de seiscientos hombres y por Cabo a un hijo suyo, con orden de que subiesen por una de las bocas del Orinóco a la Ciudad de Santo Thomé de la Guayána, quedando él para hacer lo mismo en la de San Joseph de Gruña, desembarcando su gente en el Puerto de España de la misma Isla.

Hizolo asi con sus intentos de apoderarse de la Ciudad; pero, como su Theniente Benito de Baena estaba yá prevenido, luego que tubo noticia del arribo de la Nave, alistó su gente en Puerto de España, con tan buen

orden, que matando a algunos de los Ingleses, los demás se retiraron de fuga, excepto uno que hubieron a las manos, quien dió la noticia de ser el Gefe de aquella Esquadra Gualtéro Reáli, y de la gente que habia destacado al ataque de la Guayána. Llegaron éstos a la Isla de Yaya a once de Enero del siguiente año mil seiscientos diez y ocho; y teniendo aviso de ello el Governador Palomeque por un Indio pescador, juntó todos sus vecinos, que eran cinquenta y siete; mandó llamar los que habia en las labranzas; repartió sus armas y municiones; alistó dos Cañones que tenia a la margen del Rio Orinóco, y quatro Pedreros en la Ciudad, y se puso en orden de guerra a esperar al enemigo, que a las once del dia se vió en tres Naves montando la Punta de Aráya, una legua distante de la Ciudad, que entonces estaba entre dicha Punta, y la boca del Rio Caroni.

Entróse en la Ensenada de Arúco, o de Ainarúca; y después de haber desembarcado seis Lanchas de gente armada, que compondrían como quinientos hombres, les dió orden de que marchasen por tierra, y él se levó con las dos Naves en demanda del Puerto de la Ciudad. Sabida por el Governador la noticia de los quinientos hombres que iban por tierra, destacó al Capitán Geronymo de Grados con diez Soldados, y orden de que, emboscados en un montecillo que habia a un quarto de legua, esperasen al enemigo, y desde allí defendiesen la Ciudad, impidiendo, si posible fuera, el paso y la entrada. Llegaron los Ingleses a emparejar con la emboscada; y habiendo recibido la primera rociada y correspondido con otra, fueron abalizando terreno dándose descargas unos a otros hasta llegar a vista de la Ciudad. Para entrar en ella se dividió el enemigo en dos filas; y rompiendo por la poca gente que tenia el Capitán Grados, le hicieron retirarse con ella hasta juntarse con el Governador, y el resto de los vecinos que estaban en varios parages distribuidos. Salieron a recibir a los Ingleses a las primeras casas, desde donde les dieron una buena rociada; y por estar yá pecho a pecho, vinieron unos y otros a las espadas y rodelas como a las nueve de la noche del Viernes doce de Enero del mismo año.

Como el numero y fuerzas del enemigo eran superiores, se fueron los Españoles retirando con notable daño y muerte de muchos, entre ellos el Gobernador, a quien mataron con la obscuridad de la noche, peleando valerosamente por defender su Plaza. Asi caminaron hasta la medianía de ella, donde recibió el enemigo considerable daño de la fusilería, y un Pedrero, que les disparó bastante metralla desde el Cuerpo de Guardia. Acometieron a éste los Ingleses expeliendo a los nuestros, que no pudiendo resistir a su abance, se acogieron a unas tres casas, desde donde hicieron grande estrago en los contrarios por unas troneras, que el Gobernador habia prevenido por consejo del Capitán Grados. Pegaron fuego a las casas, echando a los Españoles de ellas; y acogiéndose éstos a otros puestos ventajosos, continuaban sus descargas con mucho daño de los contrarios, y poco o ninguno en sus personas; mas como en la repetición de las descargas se les iba acabando la municion, y el enemigo tenia poseído el Cuerpo de Guardia, se retiraron al Convento de San Francisco, que estaba a la parte opuesta de la Ciudad, donde advirtieron la muerte del Gobernador, dos Capitanes Juan Ruiz, y Arias Nieto, y dos Soldados heridos, que después sanaron con la aplicación de las medicinas.

Era yá la una de la noche; y viendo los Alcaldes García de Aguilar y Juan de Lazáma el incendio y destrucción de la Ciudad, advertidos por una India del rumbo que habían tomado las mugeres, niños, y enfermos, que fue el del Caroni, ordenaron al Capitán Grados, que fuese con alguna gente a ponerlos en parage seguro, como lo hizo, pasándolos a la orilla opuesta, donde los dexó, y se volvió al Convento con la demás gente Española. Allí hicieron Cabildo para tratar del reparo de los enfermos, mugeres, y niños, porque no fuese mayor el estrago de los enemigos, si los habían a las manos, y para obiar la comunicacion de ellos con los Indios, especialmente los Chaguánes, y Tibitíbis, que los habían guiado a la Ciudad; porque mancomunados con ellos no diesen

fin de los Españoles. Para lo primero salió de acuerdo, que el Capitán Grados volviese a Caroni a ponerlos en sitio mas seguro, como lo hizo, transportándolos al sitio de la Zéiba tres leguas mas arriba, donde hicieron unas chozuelas, en que se alojaron, con alguna providencia de Maíz, que el mismo Capitán pudo recoger.

Para lo segundo determinaron los Alcaldes rondar de dia y de noche la Ciudad todo el tiempo que el enemigo se mantubo en ella, haciendo exquisitas diligencias, por saber si habia algún oro, plata, u otros minerales de alguna estimacion; mas como vió que no habia otra cosa que pobreza y miseria, destacó dos partidas de ciento y cinquenta hombres con picas y fusiles, y orden de asolar algunas labranzas de los vecinos, y matar el ganado bacuno que habían llevado para su mantenimiento. Como los Vecinos andaban vigilantes, y eran prácticos del País, emboscados en sitios ventajosos, aprovechaban las municiones que les habían quedado, haciendo retirar al enemigo a la Ciudad, donde solo mataban para sustentarse el ganado manso que se ponía a tiro en sus cercanías. Sin embargo, como los intentos del Inglés se dirigían a establecerse en la tierra, y pensaba volver con nuevo refuerzo de gente para poblar en ella, según se había explicado, determinó antes de ausentarse llevar una noticia individual del Rio Orinóco y los subalternos, para lomar las providencias conforme a la relacion de las mejores conveniencias.

Para este fin hizo armar dos Lanchas con veinte Soldados cada una, y las despachó Rio arriba, con orden de dar alcance a las mugeres y niños, de quienes parece tuvo noticias por los movimientos que se observaron en esta primera entrada. Entraron por el Caño que se dirige al sitio de la Ceiba; donde sin duda encontrarían con las mugeres, si Geronimo de Grados no se hubiera prevenido con diez hombres, y diez Indios flecheros, que emboscados en taboca del Caño, dieron tal carga a la primera Lancha, que solo dexaron vivo a uno de los que iban en ella, y la otra con algún daño retrocedió Rio abajo en demanda de la Ciudad. Retira-

dos los Ingleses, y visto por su Comandante el daño recibido, y el que le podia sobrevenir de las emboscadas, armó otras tres Lanchas con mayor numero de Soldados, y las envió a reconocer el Orinóco, su fondo, y tierras de sus cercanías, como lo hicieron, subiendo hasta la boca del Rio Guárico, que cae al Orinóco a orillas del Pueblo de Cabrúta ciento y diez leguas al Poniente de la Ciudad de Guayána.

Mas de veinte dias dilataron en este viage, sondeando el Rio por varias partes, comunicándose con los Indios Carives que habitaban sus margenes, y persuadiéndolos con dadivas que matasen a los Españoles, para venir ellos a señorearse en sus tierras; y desde el Guárico retrocedieron a la Guayána con los mismos intentos de volver a aposeionarse en aquella Provincia. Estas mismas diligencias hacían los Alcaldes, aunque con mejores efectos; pues viendo al enemigo tan de asiento, y no alcanzando el fin de aquel sondeo, recelosos de lo que podia sobrevenir, convocaron a los principales Indios de sus Comarcas, y hecholes saber el servicio que harían a nuestro Rey, y el bien que a ellos se les seguiría de echar al enemigo de sus tierras, luego les aprontaron sesenta Indios flecheros, que se agregaron a veinte y tres Españoles, a quienes dieron orden de entrar a deshoras de la noche, y encender las casas que habian quedado en la Ciudad, y en que habitaban los Ingleses, con especialidad al Cuerpo de Guardia, en que tenían su mayor fortaleza.

Acometieron sin ser sentidos a la media noche; y por haber caído poco antes una copiosa lluvia, no prendió el fuego en las casas, que por ser de paja habían quedado mojadas; pero habiendo vuelto a la madrugada en son de polea, les dieron tal rociada de flechas y de batas, que imaginando los Ingleses ser mayor el numero de los combatientes, yá se disponían a desamparar aquel sitio, y refugiarse al Orinóco, a no ver que cesó enteramente el combate, por haberse acabado a los Españoles las municiones. Yá llevaban los Ingleses veinte y seis dias de asiento; y viéndolos los Españoles sin señales de salir de la tierra, acudieron a la

Real Audiencia de Santa Fé, enviando quatro Soldados con Carta de veinte y ocho de Enero del mismo año de mil seiscientos diez y ocho, en que, después de dar individual noticia de lo sucedido, pedían gente, municiones, y ropa para vestirse, y sobre todo un Theniente que los governase, y algunos Sacerdotes, por haber quedado solo el P. Fr. Juan de Moya, Guardian del Convento de San Francisco, que fue el que llevó el pondas de los espirituales conflictos, administrando los Santos Sacramentos a los moribundos en medio de los mayores peligros.

Leida la Carta por el Presidente de la Real Audiencia Don Juan de Borja a nueve de Abril, en que la recibió, hizo con toda brevedad juntar tas armas, municiones, y gente correspondiente; y despachando pronto aviso a los Governadores de Caracas, Cumaná, y la Margarita, convocó al mismo tiempo al Señor Arzobispo Don Hernando Arias, a los Contadores de Cuentas del Tribunal, y de tas Cajas Reales, para consultar sobre el costo de aquel socorro que se pedia. Hizo asimismo comparecer luego a Don Fernando; y dándole seis mil pesos de Cajas Reales, se le mandó salir al socorro y Gobierno de la Guayána con la gente y municiones que se pudieron aprontar, y otras muchas que él de su caudal agregó. Y pareciendo al Señor Presidente, que seria muy importante anticipar algún piquete, que con mayor presteza llegase a la Guayána, destacó al Capitán Diego Martin de Baen con treinta y tres hombres de armas, y una Instruccion, en que se le ordenó tas diligencias que debía practicar en defensa y auxilio de aquella Ciudad, mientras llegaba su Governador con las correspondientes providencias.

Con esta prevencion salió Diego Martin; y a los veinte y ocho de Julio llegó al Puerto de Casanárez, donde se embarcó en tres Piraguas, y llegó a la Guayána a diez y nueve de Agosto del mismo año. A su llegada encontró la Ciudad desocupada de los Ingleses, que estimulados de la mortandad, y temiéndose de mayores daños de los Vecinos, que estaban en buena amistad con los Indios, la desampararon después de haber

robado las Iglesias y alhajas de Cabildo, con ciento y cinquenta quintales de Tabaco; y pegando fuego a las pocas casas que habían quedado, a la Iglesia, y Convento de mi P. S. Francisco, se dieron a la vela a los veinte y nueve de Enero, que fue el siguiente a la fecha de la Carta de aviso, en que se pidió a la Real Audiencia el referido socorro. Siguieron los Ingleses su viage Rio abajo con la pérdida de mas de doscientos y cinquenta hombres, y otros muchos mal heridos, de que pensaba el Comandante tomar satisfaccion volviendo el siguiente año, como lo refirió a los Indios, a quienes procuró agasajar y persuadir, para que se revelasen contra los Españoles, pensando por este medio los tendría para su vuelta propicios.

Retirados los Ingleses, entraron los Españoles al reconocimiento de su desgraciada Ciudad; y lo primero con que encontraron fue el cuerpo de su Cura y Vicario Don Francisco Léuro, tostado a la voracidad del fuego, del que no pudo huir quando encendieron su casa, por estar impedido en una cama. Los demás vecinos perdieron quanto tenían, menos las vidas, que les quiso Dios reservar para el conocimiento de los graves daños, que tarde o temprano experimentan los que inobedientes a su Soberano, se dán con los enemigos de la Fé al prohibido comercio del contravando, de que estaban indiciados aquellos vecinos antecedentemente con aquellos mismos, de quienes recibieron este tan perjudicial estrago, que, en sentir de algunos, tubo por el principal motivo la mala correspondencia, o infidelidad en los contratos.

Sabida por las Reales Audiencias de Santa Fé, y Santo Domingo la retirada del Ingles con todas sus Naves, enviaron a la Corte sugetos de satisfaccion, que informasen al Rey nuestro Señor de lo acaecido en la Guayána, y gastos que sus respectivos Presidentes habían hecho en su defensa; lo qual visto por el Supremo Consejo, aprobó su Magestad todo lo hecho con muchas gracias; y al siguiente año de mil seiscientos diez y nueve despachó su Magestad orden a Don Diego de Sarmiento

de Acuña, su Embaxador Ordinario en Londres, que pidiese al de Inglaterra enmienda y satisfaccion de la muerte del Governador Palomeque, y de lo que de su Caja y común habían saqueado; y examinado todo por los Señores de la Corte de Londres con la debida consideracion, pusieron a Gualtéro Reáli preso en el Castillo de Plemúr; y después de sequestrados sus bienes, y convencido de sus atentados en términos juridicos, fue públicamente degollado, para escarmiento de oíros que después intentasen lo mismo, quebrantando las Leyes y buena armonía de los Soberanos.

Llegó Don Fernando de Berrio a su Gobierno, y Ciudad de Guayána a once de Mayo de mil seiscientos diez y nueve, con quarenta y quatro Soldados bien armados a su costa, y fue bien recibido de los vecinos; a quienes halló tan atemorizados, que a no haber llegado tan a tiempo, hubieran desamparado aquel sitio, huyendo de las invasiones de los Indios Aruacas, que habiendo sido antes muy amigos de los Españoles, ahora se declararon enemigos acérrimos, a persuasiones y dadivas de los Ingleses, y otros enemigos Protestantes, que repetidamente les predicán a favor de la libertad de tributos y conciencias, con que ellos viven, y estos naturales apetecen. Con los buenos pertrechos y refuerzo, que trajo Don Fernando de Berrio, reedificó la Ciudad, que después por otras invasiones de Ingleses se trasladó a mejor situacion, donde hoy permanece. En este parage tubo por los años de mil seiscientos setenta y tantos otra invasion de los Olandeses de Esquivo, que aliados con Indios Carives y Aruácas, la atacaron de tal modo, que no pudiendo sus vecinos resistirles, se dividieron y agregaron unos a San Sebastian de los Reyes, otros a la Nueva Barcelona, y otros a varios parages de la Provincia de Caracas, dexando a la Guayána en peor estado que antes.

Los pocos vecinos que en ella quedaron, escarmentados de tantas hostilidades, edificaron un reducto, que después formalizó en Castillo Don Carlos de Sucre por los años de mil setecientos treinta y quatro, y treinta

y cinco, con nombre de San Francisco, que hoy permanece custodiado de los vecinos para defensa de la Ciudad, y para impedir el paso a los Olandeses, que con su continuada navegacion causan indecibles atrasos a la propagacion de la Fé, y extension de los Dominios de nuestro Rey Catholico, por los motivos que diré al fin del siguiente libro, quando trate de la conversion de los Carives del Rio Orinóco. No fue bastante esta fortaleza, para impedir que el año de mil setecientos y quarenta la invadiesen los Ingleses, causando en su vecindario y casas notable daño; y después de haberle dado fuego, se retiraron con poco perjuicio de sus personas, por la falta de hombres de armas que la defendiesen.

Después de esta invasion entró de Comandante de esta Ciudad y Plaza Don Juan de Dios Valdés, sugeto de muy buena conducta, que a expensas de su caudal, y buenos arbitrios edificó otro reducto en la eminenia de un cerro elevado, que está a la lengua del agua del Orinóco a la parte Occidental, y a corta distancia del Castillo de San Francisco. Pero aun con estas fortalezas se experimenta el repelido pasage de los Olandeses; y creo lo continuarán hasta que concluido el Fuerte, que por Real Cédula de su Magestad se comenzó a fabricar en la boca del Caño de Limones, y actualmente so trabaja en su fabrica; la que concluida, y fortificadas las dos margenes del Orinóco, con la providencia de celosos y desinteresados Ministros de aquella Plaza, se cree, impedirán el paso a los perjudiciales Comerciantes, que acarrear tantos daños a la conversion de los Infieles, y Dominios de nuestros Reyes Catholicos.

Esta Ciudad pudiera ser muy populosa, y bien proveida de lodo genero de frutos; pero las repetidas invasiones de los codiciosos enemigos, y lo mal sano del País, especialmente en las crecientes y baxantes de Orinóco, en que son mas comunes las enfermedades, la tienen en estado, que juzgo hubiera venido a su ultima desolacion, a no haber entrado en ella la V. Comunidad de RR. PP. Capuchinos Cathalanes, que con su Apostólico zelo y laboriosa aplicacion proveen, como dexo dicho, a

aquella Ciudad de los víveres necesarios, especialmente de carne, pan de Cazabe, Plátanos, y otros frutos, que por su buena direccion cultivan los Indios; y lo que es mas, con la providencia de Peones y jornaleros para todo genero de fábricas, labores, y bogas, en que sirven utilisimamente a los Españoles; y serán a mi corto entender, el mas eficaz auxilio para defensa de dicha Ciudad y Provincia en qualquiera invasion, que en adelante intentaren los enemigos de nuestra Catholica Monarquía.

Está igualmente la Guayána servida en lo espiritual por uno de los mismos Padres Capuchinos, que substituye en el empleo de Cura Párroco por su V. Prefecto, a quien está conferida la administracion de este Curato há mas de treinta años, baxo del influxo, y jurisdiccion espiritual del Obispo de Puerto-Rico; y en lo Civil, y Político sujeta al Gobierno de Cumaná^{45(*)}. Tiene también un Hospital muy capaz, que fabricó el mismo Don Juan de Dios Valdés para la curacion de los Soldados, que lo son todos sus Vecinos, y compondrán el numero de ciento y cinquenta hombres de armas, y quinientas personas de todas edades. Los Conventos que antiguamente se fundaron, fueron destruidos, como dixé, con las invasiones de enemigos; y a fines del siglo de mil y setecientos, por no poderse conservar el de mis Religiosos, ni tener fuerzas para reedificarlo, quedó enteramente asolado, y trasladadas sus alhajas al Convento de Caracas, donde hasta hoy se conserva la memoria de ellas.

El de San Antonio de la Trinidad se mantiene con nombre de Hospicio, en que habitan dos Religiosos; un Presidente Sacerdote, y un Lego; porque la cortedad de los vecinos de San Joseph de Oruña, en

[45]_ Adviértase, que habla el Author de la antigua Guayána; pues la nueva se halla hoy administrada en lo espiritual por Señores Clérigos, que sirven los Beneficios Colativos del Curato, y Sacristía mayor; y de los dos el primero es Vicario General de la Provincia: y en lo Civil tiene su Governador independiente del de Cumaná.

que reside el Gobernador de aquella Isla, que apenas llega al numero de sesenta familias, y la mucha pobreza de ella no dán lugar a mayor adelantamiento. Además de este Hospicio hay en esta Ciudad un Vicario, y Cura, Clérigos puestos por el Ilustrísimo Señor Obispo de Puerto-Rico, a quien pertenece la jurisdiccion espiritual de dicha Ciudad, y demás Pueblos que hay en aquella Isla.

A principios del siglo de mil y seiscientos se comenzó a fundar por algunos Españoles la Ciudad de San Felipe de Austria, como quarenta leguas al Lesúeste de la Ciudad de Cumaná; y por haber sido destruida por los Indios Carives, y otras Naciones confinantes por los años de mil seiscientos y treinta con poca diferencia, se trasladó al sitio en que hoy permanece, con el mismo titulo, y es conocida vulgarmente por el nombre de Cariaco. Está situada a orillas de un Rio, a quien los Indios llaman Carenicuár, que trae su origen de la Sierra que media entre la Cueva del Guácharo, y el Pueblo de Aricágua, y desagua en el extremo del Golfo de Cariaco, de quien tomó la Ciudad esta denominacion, por estar fundada una legua de distancia de su extremo Oriental. Su vecindario se compondrá de doscientas familias, sujetas en lo espiritual a un Cura, y Vicario Clérigo que la administra; y para lo Civil y Politico tiene un Theniente Gobernador, dos Alcaldes, Regidores, y demás oficios de Justicia. Goza esta Ciudad de muy buenas tierras de labor, amenos y fértiles Valles, en que sus Vecinos cultivan toda especie de frutos, especialmente Cacáo, y Caña dulce, de que tienen muy buenos trapiches, cuyos frutos comercian con los Vecinos de Cumaná, Aráya, y Pueblos de Mision circunvecinos.

Capítulo XIII

Entra Don Juan de Urpin por Conquistador; funda la Villa de Manapire; establece la paz con los Indios; y quedan en su Infidelidad despues de muchos servicios.

El ultimo, que con poderes de la Real Audiencia vino por Conquistador de esta Provincia, fue el Doctor Don Juan de Urpin, natural de Barcelona de Levante, a quien la fortuna había seguido tan adversa, que, a pesar de sus buenas prendas, le vino a poner (después de muchos empleos honoríficos) en el estado de un pobre Soldado de la Real Fuerza de Aráya en esta Provincia de Cumaná. Era hijo de padres nobles, graduado de Bachiller en derecho Canonico, y de Doctor en el Civil; por lo qual fue recibido en la Real Audiencia de Santo Domingo por uno de los Abogados de todo su distrito.

Todas estas circunstancias representadas a este Caballero en el miserable teatro de su infortunio, causaban en su animo una fortisima batería, que a repetidos tiros de la vanidad, o estimacion mundana, le estimulaban a la pretension de algunos honores, y temporales conveniencias; de cuyo deseado gozo aun no tenia perdidas las esperanzas. Asi entretubo su pena por algún tiempo, hasta que, viendo su dilatado curso, y reflexionando sobre la pérdida de su honor, y abandono de su autoridad, y que el trabajo, y molestias de sus atrasos se iban continuando, resolvió partirse a la Ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, pensando mejorar de fortuna con la representacion de sus méritos a la Real Audiencia. Executólo asi el año de mil seiscientos treinta y uno por un

manifiesto, en que alegó, además de lo dicho, haber servido en la Real Armada de Galeones de Guerra con quatro escudos de ventaja; haber sido Theniente General de la Provincia de Cumaná; Capitán contra Indios rebeldes; y haber peleado quatro veces en defensa de esta Provincia, en una de las quales desalojó a los enemigos estrangeros de las Salinas de Aráya, recuperándolas por la Real Corona.

En atencion a estos méritos pidió a su Real Alteza, le concediese la Conquista de los Indios Cumanagótos, Palenques, y Carives, que armados de guerra habian despoblado la Ciudad del Palmar, y la de San Felipe de Austria, que hoy es conocida por el nombre de Cariáco. Para conseguir mejor su pretension, hizo a la Real Audiencia la oferta de fundar las Ciudades, y Villas de Españoles, que fuesen convenientes para la pacificacion de esta Provincia, y emplear para ello toda la hacienda que tenia en los Reynos de España, si su Alteza se dignaba hacerle esta gracia, inhibiendo de entender en su Conquista a los Gobernadores, y demás Jueces, por lo mucho que convenia al servicio de ambas Magestades.

Apenas se divulgó la pretension de Don Juan de Urpin, quando se levantaron a impusos de la embidia los Capitanes Juan de Ochoa, Domingo Bazquez, y Diego de Adame, alegando deber ser preferidos en dicha Conquista, y pidiendo a su Alteza que, desatendiendo enteramente a la suplica de Don Juan de Urpin, les concediese a ellos esta gracia. Oyeron los Señores de la Audiencia la propuesta; y reflexionando con madura consideracion sobre las prendas del Doctor Urpin, en quien, ademas de su nobleza y literatura, concurrían las de sus alegados servicios, y primacía en la pretension de dicha Conquista, le prefirieron en ella a los demás opositores, que fueron excluidos por Auto, que se proveyó en Santo Domingo en catorce de Noviembre del mismo año de mil seiscientos treinta y uno.

Despachósele a Don Juan de Urpin el Titulo de Capitán Conquistador, y Gobernador de quanto conquistase, con insercion de sus meritos,

y facultad para reclutar gente, y levantar Vanderas, poner Justicias y Ministros, elegir Capitanes y demás Oficiales de guerra, con pena de dos mil pesos de oro fino a los Gobernadores que se opusiesen a su empresa. Concediosele también licencia de matar ganado levantado para ayuda a los gastos de su Conquista, con la obligacion de dar cuenta a los dos años de lo operado en ella; según consta de la Real Provision, que se dió en Santo Domingo en veinte de Diciembre del referido año. De lo dicho se infiere haber padecido equivocacion el R. P. Mariana, que hace al Doctor Urpin Conquistador de las Islas de Barlovento, no habiéndolo sido sino de la Tierra Firme de esta Provincia, donde murió, como diré después.

Con estas facultades y Reales Poderes salió Don Juan de Urpin de Santo Domingo, reclutando gente por la Isla Margarita, Caracas, y otras partes, donde agregó a si hasta trescientos hombres de armas, con los que entró por los llanos de la Provincia de Venezuela, para dar principio a su Conquista. Llegó al Rio Unáre; y queriendo baxar por él para la tierra de los Cumanagótos, lo rechazaron con valentía los Palenques, temerosos de que los tratase con el rigor, que experimentaron en los demás Conquistadores. Viéndose Don Juan de Urpin resistido de los Indios, y amenazado del Invierno, temiendo, que al rigor de las aguas y sangre vertida le flaquease la Tropa, si proseguía en la demanda, mudó de consejo como sabio, y se retiró al sitio de Macáira, hasta que, pasado el Invierno, pudiese con mas comodidad emprender la Conquista.

Hizolo asi por los llanos de la Provincia de Caracas; y habiendo llegado al paso de Unáre, encontró dos Indios, y al punto los mandó ahorcar sin mas causa, que, o juzgarlos cómplices de la pasada resistencia, o causar terror con su muerte a los demás Indios, para que no le hiciesen otra. Para precaverse de esta, atravesó por la montaña que mira a la Sierra de Uchire, y fue a salir por este Rio a las Playas del Mar Oceano, por donde hizo su viage hasta llegar a la Ciudad de San Christoval de los Cumanagótos. En

esta Ciudad fixo sus Vanderas como Capitan Conquistador, y comenzó a dar sus providencias, juzgándose yá en pacífica posesion de sus Empleos, y asegurándose de la felicidad de su empresa en las buenas providencias que para su consecucion había tomado.

Mas como los enconos de la envidia no siempre cesan, quando por algún tiempo pausan, tan buen arte se dieron los opositores de la Conquista de Urpin, que simulando, al parecer, la deposicion de su demanda, se sirvieron de la detencion para tomar nuevos alientos, y arbitrar nuevas providencias, para soltar después contra él el represado furor de sus enconosas iras. A este fin captaron la benevolencia de los Gobernadores de Cumaná, y Caracas, para que resistiendo en quanto pudiesen con el zelo de las Leyes a la conferida Conquista de Urpin, no solo informasen de su mala conducta, sino que, negándole la recluta de gente, se hiciese imposible la consecucion de su empresa. Asi lo hizo Don Benito Arias Montano Gobernador de Cumaná, alegando a favor del Capitán Domingo Bazquez la ventaja de su caudal y méritos, al tiempo que Don Francisco Nuñez Melian Gobernador de Caracas le negaba los auxilios, que al parecer de Don Juan Urpin eran necesarios, hasta conseguir de la Real Audiencia la deposicion de su Empleo, y donacion de sus facultades al referido Domingo Bazquez, por los años de mil seiscientos treinta y tres.

Tan ostigado se vió el Doctor Urpin con las turbulencias de pleytos, y oposiciones de sus enemigos, que a tiros de la emulacion zelosa le iban proporcionando al precipicio y desdoro, que, dando de mano a la Conquista, se vió precisado, para asegurar su mejor éxito, a desamparar la tierra, y recurrir con los méritos de su causa al Supremo Consejo de las Indias en España. Pasados dos años volvió con nuevos Poderes del Consejo; y habiendo llegado a la Ciudad de Caracas, se rehizo de gente, con que emprendió su Conquista sin tantas oposiciones y adversidades, como experimentó en la pasada. Hizo al fin su viage por los llanos hasta

llegar al Rio Manapíre, donde fundó una Villa con el titulo de N. Señora de Manapíre, dando principio con ocho casas de madera, a orillas de la Quebrada de Guatacáre.

Concluidas éstas, hizo Cabildo, en que nombró Alcaldes, y Regidores, y después la hizo Plaza de Armas, instituyendo por Capitán de Infantería al sobredicho Thomás de Morillas, con facultad de pasar a los llanos a dar guerra a los Indios Píritus, Palenques, y Carives, y orden expresa para castigar según Ley a los que encontrase obstinados y rebeldes. Esta Villa hubiera permanecido, por las conveniencias que ofrece su buen terreno, a no haber sido preciso valerse de sus Vecinos para proseguir la Conquista, por ser los mas al proposito para la consecucion de su empresa. Por esta razon solo duró ocho meses; pasados los quales la desampararon, y siguieron sus vecinos a su Fundador Urpin por los llanos de Matarúco, hasta llegar a la Ciudad de San Christoval de los Cumanagotos.

Hizo en ella presentacion a sus Vecinos de las Cédulas, y Reales Despachos que traía del Supremo Consejo de Indias; y en vista de ellos obligó a los Alcaldes, y demás cuerpo de Ayuntamiento, a que presentasen peticion, suplicándole, los admitiese a su Comitiva con todos los privilegios, que en virtud de dichas Cédulas se les conferian a los demás Conquistadores. Para esto les hizo deponer las Varas en la Iglesia; y apoderándose de la Ciudad, formó Autos, en que la asentaba, y formaba por Plaza de Armas, para tener mas Soldados con que hacer irresistibles sus entradas y practicar estas de nuevo con mayor esfuerzo. Asi lo executó en breves dias, saliendo con gente armada para entrar, como entró, a la tierra de los Indios por el Puerto de Chacopáta, hasta llegar a la casa de un Cazique nombrado Maycána, que habitaba en una llanura, que hoy llaman Marapatár, desde donde mandó una embajada, pidiendo la paz a los Indios Palénques, y Caracáres, que desde los primeros Conquistadores estaban obstinados, y rebeldes. Desde luego recibieron a estos en términos de paz, que prometieron todos baxo las

condiciones de no levantar las armas, ni alborotarlos con estrépitos belicosos. Condescendió gustoso Don Juan de Urpin a la propuesta de los Indios; y en compañía de estos prosiguió con su gente hasta el sitio de Clarines, donde hizo desmontar una llanura alta a orillas del Rio Unáre, con animo de edificar un Fortín, a quien desde entonces dió el nombre del Fuerte de San Pedro Mártir, por haber iniciado su planta el dia de este Glorioso Santo.

En este estado quedó el Fuerte, sin haber proseguido en adelante su fabrica, porque luego que consiguió la paz en los Indios, en vez de poblarlos, solo se valia de ellos para hacer matanzas de ganado bacuno en los llanos, asegurado en los Poderes que le dió la Real Audiencia, concediéndole dicho ganado para gastos de la Conquista. En esto se exercitó algunos años, sin procurar poblar los Indios, ni solicitar por modo alguno Ministros del Evangelio, que los instruyesen en los Misterios de nuestra Santa Fé Catholica, como prometió a la expresada Real Audiencia, quando le confirió los Despachos, y Real Executoria para emprender la referida Conquista. No faltó quien le aconsejase, que pues ya tenia los Indios pacíficos, tratase de poblarlos, y encomendarlos a sus Capitanes y Soldados: mas como su designio solo se dirigia a la pretension de conveniencias temporales, solo a estas aplicó su conato, despreciando la Conquista Espiritual de las almas por lograr a satisfaccion las Baquerias y corambres, para engrosar la bolsa con el sudor de los Indios, que al fin de tantos trabajos quedaron, como se estaban, dispersos por los montes en sus Idolatrías, y supersticiones.

Capítulo XIV

Funda Don Juan Urpin la Nueva Barcelona; reedifica la de Tarragona, y despueblanla los Palenques, y Tomúzas.

Informado Don Juan Urpin por los Vecinos de San Christoval de los Cumanagótos del valeroso esfuerzo, con que los Indios del Valle de Aráguá, y otros aliados habían resistido a su antecesor Don Christoval de Cobos, derrotándole su Exercito con pérdida de muchos Españoles, que en la refriega quedaron muertos, y otros mal heridos, receloso de que le sucediese lo mismo, y de perder con su honor el crédito de su persona, determinó hacerles una entrada; o para mitigar en ellos con las suavidades de la paz sus enfurecidos enconos, o para sujetarlos a razon con el rigor del castigo. Como yá tenia algunos medios grangeados, del mucho ganado, que con la ayuda de los Indios habia muerto, previno con abundancia bastimentos; y dando algunos agasajos a sus Soldados, alistó quantos pudo, para hacer la entrada al dicho Valle de Aráguá, con orden de no rendirse a los Indios, si salían armados a campal batalla.

Salieron, pues, los Españoles acompañando a su Caudillo hasta el expresado Valle; y hallando a los Indios preparados para la guerra, tubo por bien de restituirse en paz hasta mejor ocasion, por no verse derrotado como su antecesor, y precisado a la fuga con afrentosa ignominia. Viendo, pues, Don Juan de Urpin el arresto de los Indios, y cautelándose de la derrota que le podían causar con pérdida de sus Soldados, y

la imposibilidad que esperaba para la fundacion de algunos Pueblos de Españoles, a que se dirigían los primeros intentos de su Expedicion, haciéndose desentendido a la hostilidad de los Indios, emprendió su viage a San Christoval de los Cumanagótos.

Tenia yá captada la benevolencia de la mayor parte de sus Vecinos; y como éstos estuviesen discordes entre si, desde que hizo la Ciudad Plaza de Armas, halló la suya; y para pacificar a los unos, y adelantar sus proezas con los otros, extrajo de la Ciudad a éstos, que era la mayor parte, y juntos con los de su Comitiva, se retiró a la falda del Cerro Santo, con animo de fundar con ellos una Ciudad, como lo hizo, y puso por nombre la Nueva Barcelona, cuya Patrona es la gloriosa Virgen y Martyr Santa Eulalia. El motivo de haber denominado asi a esta Ciudad fue el ser Don Juan Urpin Cathalan, y natural de Barcelona de Levante; por cuya razon intentó fundar en estos Países una Provincia, que fuese la Nueva Cathaluña, y su Capital la sobredicha Ciudad de la Nueva Barcelona.

Fundóse esta Ciudad en una llanura, que para sus sementeras tenia rozada y limpia el Capitán Vicente Ferrar, o Freiré, uno de los Vecinos de San Christoval de Cumanagóto, de donde salieron, como yá dixé, para esta fundacion la mayor parte de ellos, con que dió principio el día diez y nueve de Diciembre del año de mil seiscientos treinta y siete. De esta separacion, que en la capacidad de Don Juan Urpin se cree parto de su prudencia, se originaron tales discordias y pleytos entre unos y otros, que algunas veces salieron a campaña armados, para tomar reciproca satisfaccion de sus agravios. Asi permanecieron en dicho sitio treinta y tres años, hasta que el de mil seiscientos setenta y uno, gobernando esta Provincia Don Sancho Fernandez de Angulo, se mudó esta Ciudad al sitio en que hoy permanece, que es a las Riveras del Rio Neveri, distante una legua del Mar del Norte, que corre por esta Costa, como se muestra en el Plano de ella.

A la mudanza de esta Ciudad contribuyó mucho el fervoroso zelo del V. P. Fr. Manuel de Yangués, Comisario Apostólico de las Misiones de

Píritu, que deseoso de su adelantamiento, y pacificación de sus Vecinos, consiguió de ellos, que al tiempo de su translacion se incorporasen los de la Nueva Barcelona con los que habitaban en la de San Christoval de los Cumanagótos, para que unidos se apaciguasen los ardores del odio, en que ordinariamente se abrasaban los unos y los otros. Hecho paréntesis en este punto, y contento con lo que sobre él les tengo predicado muchas veces en los Pulpitos, vuelvo a la Conquista de Urpin, que ya se consideraba victorioso en los progresos de ella con la fundacion de la Nueva Barcelona, Cabeza de su imaginada Provincia de la Nueva Cathaluña.

Corria entonces la Primavera del siguiente año de treinta y ocho; y considerando ya asegurada la fundacion de Barcelona con los primeros fervores, que en sus fundadores estimulaban al esmero de sus fabricas, determinó reedificar a las orillas del Rio Uchire la Ciudad de Españoles, que se despobló algunos años antes, quando fue invadida por los Indios Palenques, a causa de los daños que en Matarúco recibieron del Capitán Andrés Román, y Thomás de Morillas, como ya dixé en el Capítulo diez de esta Historia. A este fin movió los ánimos de sus Pobladores, que retirados a Cumanagóto, desmayaron enteramente en la reedificacion de su Pueblo, temerosos de recibir otro asalto de los Indios, y perder con las vidas el fruto de sus trabajos.

Estos justos recelos, que los habían de estimular a la reforma de sus excesos, los olvidaron tan del lodo, que puestos en posesion de su perdido Pueblo, volvieron al vómito de sus injustos procederés, hasta dar en el abismo de su existimada desgracia a manos de los Indios 1 omuzas; y fue en esta forma: en el mismo año de treinta y ocho se agregaron a Don Juan de Urpin algunos Soldados, que pasaron de los llanos de Caracas; y juntos con los que sacó de Cumanagóto y la Nueva Barcelona, se partió para el Rio Uchire, donde grangeó la benevolencia de los Indios con cautelosa maña, para que saliendo de paz ayudasen a los Españoles a la reedificacion de la Ciudad, que consiguió a satisfaccion de todos, y dió el nombre de Tarragona.

Fabricadas las casas competentes para el recogimiento de sus Vecinos, se retiró Don Juan de Urpin con el resto de sus Soldados a la Nueva Barcelona a la prosecucion de su fabrica, dando los de Tarragona con la ayuda de los Indios en la continuacion de la suya. Al paso que se adelantaba la fábrica de esta Ciudad, se iba acrecentando el numero de sus Vecinos, que de San Sebastian de los Reyes, y otras partes se agregaban a ella con sus mugeres y familias. Estos fueron los primeros que desmontaron, y sembraron el Valle de Cúpira, que hoy poseen Jos Vecinos de la Nueva Barcelona con buenas haciendas de Cacao, por lo fértil de su terreno, aunque con la infelicidad de no tener, como en los demás Valles de la Costa, un Ministro Eclesiástico, que administre el pasto espiritual a tantas almas, como hay emboscadas en aquellas montañas, muriendo muchos, especialmente Indios jornaleros, sin el beneficio de los Santos Sacramentos.

Habitaba en aquel tiempo las tierras de los dos Valles de Chupaquire y Cúpira la Nacion de indios Tomúzas, de quienes se valian los Vecinos de Tarragona para las labranzas de sus sementeras. Pero como ellos eran tan amantes del ocio, y se les hacia, y hace el trabajo demasiado duro, se pusieron en arma, con firme resolucion de despoblar a los Españoles de Tarragona, aunque fuera con riesgo de sus vidas. No llegó a este extremo la desgracia; porque los Españoles, viéndose hostilizados de los Indios, acudieron prontamente por socorro a la Ciudad de San Christoval de Cumanagótos. Hallábase en ésta Don Juan de Urpin; y ansioso de auxiliar a los de Tarragona, les envió un refuerzo de sesenta hombres armados, con que pudieron resistir las invasiones de los Indios. Aprisionaron nueve de ellos; y sin mas justificacion de causa les quitaron las vidas en una horca. Executado este castigo, se retiraron por la Laguna de Unára hasta llegar a la Quebrada del Tucúyo, donde aprisionaron a quantos Indios hallaron, y llevándolos a Cumanagóto, los repartieron todos, hombres, mugeres, y niños entre los Vecinos y Soldados.

De estos hechos, que se considera fueron ordenes de Don Juan de Urpin, resultó, que los Palenques, renovando los sentimientos de los pasados sucesos, convocaron a los Piritas, y armados todos de guerra, salieron en seguimiento de la Tropa Española, de la qual solo pudieron alcanzar al Capitán Mola, a quien dieron muerte, y al pie de un árbol sepultura. Los de Tarragona, que aunque de lejos miraban muy cercana la refriega, considerando, que el tropel de Indios agraviados descargaría sobre ellos el resto de sus iras, desampararon la Ciudad a toda priesa; y poniéndose en fuga, unos por mar, y otros por tierra, se segregaron para diversas partes; los de Cumanagóto a su Patria, y los demás para la Costa de Caracas.

Viendo Don Juan de Urpin a los Indios sublevados, y armados con nuevos motivos para la guerra, perdidas las esperanzas de su deseada Conquista, dió de mano a ella, y aplicó todo su conato a la prosecucion de la Nueva Barcelona, con cuya fundacion esperaba dexas eternizada su memoria. Sin embargo de esto, no podemos privar a Don Christoval de Cobos de la gloria de su primer fundador, desde que congregó sus primeros Vecinos, con que dió principio a la fundacion en el referido sitio de Apaicuáre. Adelantada ya en sus fábricas la Nueva Barcelona, y considerándose el Doctor Urpin imposibilitado a la execucion de sus intentos, que sin duda hubieran tenido efecto, si, depuestos los intereses de la codicia, hubiera procedido en forma a la reduccion de los Indios, compareció por su apoderado en el Supremo Consejo de las Indias, a fin de informar a nuestro Catholico Rey de los progresos de su Conquista.

Como era hombre perito en ambos derechos, pintó el informe tan a su favor, que captada la benevolencia de su Magestad, logró una Real Cédula de gracias, en que, después de otros elogios, le habla en esta forma: “Por los papeles, que me han venido de lo que habéis obrado, os “doy las gracias; y quedo con particular cuidado de premiaros, y haceros mereced con “demostracion de lo que me habéis servido, de

lo qual me hallo con entera satisfaccion; y “juntamente apruebo la libertad que habéis ofrecido a los Indios; y porque es justo premiar a los “que se aventajaron en dicha Conquista, os mando Provision, para que repartáis entre ellos hasta “quarenta escudos de a diez y seis. Dios os conserve para aumento de mi Real Servicio. Dada en “tres de Mayo de mil seiscientos quarenta y dos”.

Esta merced, con que su Magestad premió los representados trabajos de aquellos Conquistadores, no tubo el efecto de su Real voluntad; acaso seria disposicion Divina, para que no recibiesen injustamente lo que (mejor informado) no hubiera merecido la aceptacion, y promesa de la Real Persona; pues como aseguran en los monumentos de los Archivos los que se hallaron presentes a la Conquista, no produjo ésta otra cosa, que muertes de Españoles y de Indios, pleytos, discordias, desolacion de Pueblos, y otras muchas inquietudes, que aun en los tiempos presentes reproducen los mismos efectos en muchos habitantes de estos Países. Desgracias del Reyno dividido, que quando se esperan en su aumento felices progresos, se encuentran en su desolacion lamentables estragos.

En esta disposicion dexó Don Juan de Urpin su Conquista, quando le llamó el Señor de esta vida a la eterna en la Nueva Barcelona el año de mil seiscientos quarenta y cinco, dexando en su lugar al Capitán Diego de Urbéz, que fundó la Ciudad de San Miguel del Batéi a las Riveras del Rio Unáre. Esta también se despobló; porque lo nocivo de su temperamento, junto con las continuas disensiones de sus Vecinos, dieron lugar a su desolacion con tan infeliz éxito, que su mismo Poblador Urbéz apeló a la Real Audiencia de Santo Domingo de las imposturas de sus émulos, y alli murió a pocos dias en defensa de su crédito, quedando ellos divididos en diferentes destinos, llenos de pleytos, enredos, y testimonios, tanto como los que se experimentaron con la Conquista de Urpin en Cumanagóto, causados del seductor y padre de la mentira el demonio, como lo testifica el R. P. Ruiz Blanco en su Conversion de

Pirita en esta forma: En la Ciudad de Sevilla conjurando un Religioso a un demonio, que con permiso de Dios poseía a una criatura, dió por seña de su despedida un real de plata; y preguntado de donde lo traía, respondió, que de Cumanagóto, adonde había ido por él, y dexaba enredos, que durarían por muchos años.

Capítulo XV

Refierense algunos casos formidables que han sucedido a los Vecinos de Barcelona; y los servicios que éstos han hecho en honra de ambas Magestades.

Tan instruidos quedaron aquellos Vecinos de Cumanagóto en el maldito vicio del enredo, que les dexó sembrado la astucia de la infernal serpiente, que desde entonces comenzaron a experimentar el castigo de Dios en algunos formidables casos, que deben representarse al público, por lo mucho que conduce su escarmiento, para dirigir a los Fieles hacia Dios por el camino recto del temor de su Divina Justicia. El primero sucedió en el año de mil seiscientos y cinquenta; y fue de este modo: Hallábanse entonces en el sitio de Píritu aquellos cinco Venerables Capuchinos, de quienes hago relacion en el Capítulo segundo del libro tercero; entre éstos asistía el V. Fr. Francisco de Pamplona, a cuyo cuerpo se dió honorífica sepultura en el Puerto de la Guáyra; y su exemplar vida se dió a la estampa, con el titulo de *El Capuchino Español*.

Este, pues, V. Varon, sabiendo que el Governador de Cumaná Don Gregorio Castellar se hallaba en Cumanagóto, y que trataba muy mal a sus Vecinos, hizo viage desde Píritu a darle saludables consejos pertenecientes a la buena administracion de Justicia, y conservacion de aquella Ciudad recién fundada. Recibióle el Governador con aspereza, y despidió de si con aquellos desdenes, que suelen executar con los humildes los que se hallan poseídos de la humana soberbia. Uno de los Vecinos

de Cumanagóto, que se halló presente al suceso, después de despedido el Religioso, se llegó al Gobernador como perro de oreja, y hablándole con adulacion diabólica, le dixo: que aquel P. Capuchino, que le acababa de aconsejar con tanto zelo, estaba en mal estado, y que él era testigo ocular de su amancebamiento.

P. Anguiano l. 2. c. 4. Carav. Prac. de Mis. l. l.

Mas Dios, que no tiene desarmado el brazo de su Justicia para castigar a los culpados, en defensa de la inocencia lo descargó tan de lleno sobre aquel miserable detractor, que de improviso le privó de la vista, y cubrió el rostro de escamas; y así vivió algunos dias, hasta que después le quitaron la vida a puñaladas, como lo testifican los Autores del margen, y últimamente el R. P. Ruiz Blanco en su Conversion de Píritu, confirmándolo con testigos de vista, que se hallaron presentes a tan lamentable espectáculo. Así castigó Dios a aquel falso infamador con las manchas de su malignidad, marcándole el rostro con el testimonio de su infamia, que llevó consigo hasta su desastrada muerte; y así serán castigados los que precipitados en el abismo de su malicia, producen un manantial funesto de deshonoras, mentiras, y enredos, hablando como las Cigarras hasta por el cerebro quanto concibe su mal corazon contra la honra de sus próximos.

Gal. 5. V. 15.

De esta clase son las malas lenguas, que abundando en su propia malicia, como las Serpientes en ponzoña, alientan silvos de imposturas, y escupen el veneno de calumnias, con que inficionan y manchan los candores de la inocencia; y como hallan gratos los oídos, a impulsos de la calumnia se transtornan los juicios, se fulminan sentencias iniquas, reyna la pasion, prevalecen los ruines, padecen los inocentes, se abalen las virtudes, mandan los vicios, se fomentan discordias, crecen los odios; y de aí la ambicion, las envidias, y venganzas; y después de lodo

la condenacion de las almas de los que se muerden como Perros rabiosos, hasta consumirse como higos en canasta unos con otros: *Sí invicem mordetis, videte ne ad invicem consumamini.*

No es menos formidable el caso, que por los años de setenta y tantos sucedió en uno de los Pueblos antiguos con un Vecino de la Nueva Barcelona. Reprehendióle un P. Misionero algunas injusticias, que hacia a los pobres Indios, quedándose con el debido precio de sus trabajos. El Español, que mas atendía a los intereses de su ambicion, que al cumplimiento de la Divina Ley y execucion de la Justicia, llevando a mal las exortaciones de aquel V. Misionero, a cuyos saludables consejos cerraba los oídos como áspid venenoso, montó en colera, y le amenazó diciendo, que le había de dar un balazo; pero el Supremo Juez, que no se duerme en la defensa de sus Siervos, ostentándose justiciero como Dios de las venganzas, dispuso con modo maravilloso, que al salir del Pueblo el malévolo junto con otro compañero, se le disparase a este un arcabuz, causando tan fatal estrago en aquel que le seguía, que desbaratándole con la bala el pecho, dió entre los dolores de la herida el ultimo aliento, dexando a la posteridad con este lamentable caso el reconocimiento de quanto zela Dios la honra de sus Siervos, retribuyendo por si mismo la justa venganza de sus agravios.

Bastantes exemplares ofrecen estos casos, y otros muchos que omito de intento, para que, abiertos en muchos los ojos de la razon, conozcan con el desengaño lo recto de la Divina Justicia, y queden avisados con el escarmiento los que poniendo en el Ciclo su boca, buscan en el libro verde de su iniquidad astutas maquinas, para acrisolar con el fuego de sus plumas y lenguas el honor y crédito de los Ministros de Dios. Mas como ni a la luz de la verdad, ni al golpe del castigo cede muchas veces la obstinacion de la voluntad humana, que saboreada con las lisonjas del apetito, le saben muy amargas las verdades del desengaño, referiré este ultimo caso, que trae en su libro de Conversion de Píritu el V. Fr.

Malinas Ruiz Blanco, en cuyo tiempo fue muy notorio, y sucedió de este modo:

Governando aquella Provincia Don Sancho Fernandez de Angulo, tiempo en que las Apostólicas Misiones lograban los mas copiosos frutos de reduccion con la predicacion de sus Misioneros, instigados los Capitulares de la Nueva Barcelona del enemigo común de las almas, y vencidos de los estímulos de la envidia, hicieron un falso informe contra los referidos Padres, imputando a culpa de estos la total falta de sementeras, por no permitir que los Indios saliesen a trabajar en ellas. Añadieron a esta impostura otras calumnias, ajenas de la verdad, y vestidas de falsas e insolentes suposiciones. Asi pudo la malicia mancharse a sí, y al papel; pero no a la honra, y buen nombre de los Misioneros, en cuya defensa publicó el Cielo su inocencia, haciendo, que el Rio saliese de madre, y anegase los campos con tan extraordinaria inundacion, que con la copia de aguas estancadas se perdieron totalmente las muchas, y grandes sementeras, que en realidad tenían cultivadas con el trabajo de los Indios.

Satisfizo el Prelado con esta verdad a las falsas calumnias impuestas a sus subditos, de cuya inocencia satisfechos, y no sé si escarmentados, pidieron perdon los agresores, y se vieron precisados, como de ordinario les acontece, a acudir a las puertas de los Religiosos por el pan de la providencia, que les franquearon con larga mano en correspondencia de su executada iniquidad. Pudiera poner otros casos, que como dixe, omito, contentándome con los que dexo referidos en obsequio de la verdad, que debe manifestarse en lo prospero y adverso de la Historia, como alma que vivifica al cuerpo de su materia; escribiendo lo uno, porque escarmienta con lo paboroso de los desastres, y lo otro, porque edifica con lo heroyco de las virtudes; y dexando advertidos a los que, ciegos de envidia, ultrajan con falsas imposturas el candor de las Comunidades y Religiones, donde hay tantos buenos, y Santos, que con sus heroycas virtudes, y ventajosos exemplos desquitan los defectos de

algunos particulares, que oprimidos al peso de sus pasiones, caen en la miseria de alguna relaxacion; pues como dice el Gran Padre San Agustín: No hay salud tan robusta, que no padezca algún achaque; y la que no le padece le teme: y por ultimo pocas veces o ninguna la persecucion de los Justos dexó de ser fatal al perseguidor; porque aunque Dios la permita a tiempos para coronar la paciencia del perseguido, también la castiga para aviso de los contrarios, sacando de un mal permitido con sabia providencia dos bienes grandes, que son mérito para los buenos, y escarmiento para los malos.

Siguiendo, pues, esta bien fundada maxima de los mas clasicos Historiadores, concluyo este Capítulo con la fiel tradicion de los servicios, que los Vecinos de Barcelona han hecho en honra y gloria de Dios, extension de la Catholica Monarquía, y aumento de nuestra Santa Fe y Religion Christiana. Fundóse esta Ciudad, para lograr con el asilo de sus Moradores la poblacion de esta Provincia, reduciendo a nuestra Santa Fe las muchas Naciones de Indios infieles que la poseían; y aunque en los primeros tiempos fueron causa de muchas sublevaciones con sus repetidos robos, muertes y crueldades; después que la Divina Providencia dispuso los medios de su conversion por los Ministros del Evangelio, han sido los Vecinos de Barcelona los que con sus personas, bienes, y armas han ayudado en todas sus entradas, y espirituales Conquistas.

Los que para tan Santa y gloriosa empresa aportan sus personas y cabalgaduras, talan montes, vadean Rios, y sufren gustosos hambres y cansancios, por acompañar a los Misioneros en las continuas tareas de su Apostólico Ministerio. Los que al menor aviso de las invasiones que los Indios han hecho a los PP. Misioneros, les favorecen con eficaz auxilio para defenderlos de todo riesgo, y dexarlos en pacifica posesion de su espiritual rebaño. En este tan glorioso empleo se han exercitado mas de ochenta años con mucha gloria del nombre de Dios, y extension de nuestra Santa Fé; por lo que (a mi entender) se hallan hoy favorecidos

del Todo Poderoso con buenos incrementos de bienes temporales, y adelantamiento de su amada Patria, que está muy lucida, y en el mas precioso auge de sus fábricas, y numeroso concurso de toda clase de personas.

Para la administracion del pasto espiritual, y Santos Sacramentos, tiene esta Ciudad un Cura Párroco con su Theniente, y otros Señores del Estado Eclesiástico. Hay también un Convento de N. P. San Francisco, que a mi despedida dexé en el quarto claustro, destinado para Colegio de *Propaganda fide*, y para que en él se recojan a pasar sus últimos dias los Misioneros, que por su ancianidad o enfermedades habituales no pueden ejercer el Ministerio de la Conversion; y será su conservacion y aumento de mucha utilidad para el bien espiritual de sus Vecinos, que considero acreedores a la remuneracion de sus trabajos con los espirituales aumentos, que reciben del consorcio y asistencia de los Misioneros sus Moradores. Para el gobierno Político y Militar tiene esta Ciudad un Theniente Justicia Mayor, dos Alcaldes, Procurador General, y Regidores perpetuos; un Sargento Mayor, Capitanes, y demas Empleos de la Milicia, todos muy amantes de su Patria, y siempre listos y buenos Soldados para su defensa. Goza de muy fértiles Vegas, y crecidos hatos de ganado bacuno, de que se mantiene la mayor parte de su Vecindario.

Capítulo XVI

Trata de la Milagrosa Imagen de María Santísima del Socorro, que se venera en la Iglesia Parroquial de la Nueva Barcelona

Habiendo tratado en el Capítulo antecedente de la Ciudad de la Nueva Barcelona, sería especie de ingratitud, no hacer mencion de la devotísima imagen de Nuestra Señora del Socorro, que se venera en su Parroquial, y de los continuos milagros, con que desde su fundacion ha favorecido misericordiosamente a sus Vecinos, mostrando siempre esta Soberana Emperatriz de los Cielos, que los tomaba bajo de su proteccion, para socorrerlos en sus necesidades, y ampararlos en sus tribulaciones. Es voz común en dicha Ciudad, que esta devotísima Imagen fue aparecida en el sitio de Cumanagóto, donde estaba fundada el año de mil seiscientos y cinquenta, sobre un árbol que en este País llaman Tutumo, y permanece hasta el presente frondoso, y fructífero.

En este árbol, dicen los mas, fue su primera invencion, sin saber como, o de donde fuese trasladada; y habiendo mi devocion investigado el origen de esta milagrosa aparicion, hago memoria, que Don Fernando del Bastardo, y Loaysa, Familiar del Santo Oficio, sugeto muy distinguido, y noticioso en los monumentos de aquella Ciudad y Provincia, me respondió, haber sido conducida desde el Puerto de la Guáyra por cierto Cavallero; y por no sé que acaso arribó a la de Cumanagóto, donde echándola menos, se encontró sobre el referido Tutúino,

escogiendo aquella nueva fundacion para consuelo, defensa, y socorro de sus Vecinos, como lo acreditan los innumerables casos, en que han experimentado sus repetidos favores, asi el común de sus Moradores, como el particular de sus especiales devotos.

Trasladada la Ciudad de San Christoval al sitio en que hoy permanece unida a la Nueva Barcelona el año de mil seiscientos setenta y uno, trataron en primer lugar de llevar consigo aquella verdadera Arca del Testamento, qual otro David de la casa de Obededon a la Ciudad de Judá; y habiéndola colocado en su Parroquial Iglesia, y lugar decente que yá le tenían preparado, al siguiente día hallaron vacío el Tabernáculo, sin encontrar en él ni en todo el ámbito de la Iglesia aquella prenda de tanta estima. Afligidos los nuevos Cathalanes con la ausencia de su Divina Reyna, hicieron varias diligencias por todas partes, por si lograban la dicha de hallarla; que no consiguieron hasta que fueron al sitio de Cumanagóto, donde, la encontraron sobre el Tutúmo, como lugar que había escogido para tener en él su Tabernáculo.

Llegaron, aunque temerosos, devotamente arrestados; y quitándola del Tutúmo, la volvieron a su Iglesia al mismo Tabernáculo en que la habían colocado. Fueron el dia siguiente, y le hallaron como el antecedente de vacío, porque la Divina Señora se había ausentado segunda vez al mismo árbol Tutúmo, donde la hallaron. Confusos los Vecinos de Barcelona con tan estupendo prodigio, sé juntaron a Consejo; y salió de acuerdo ir procesionalmente con la posible solemnidad, y después de varias deprecaciones y rogativas, que para este fin la hicieron, hubo de condescender la Madre de las misericordias, que no sabe cerrar los oidos a los ruegos de sus devotos, en quedarse con ellos, como lo está al presente, experimentando los que fervorosos la invocan remedio en sus males, consuelo en sus afficciones, y un total socorro en sus espirituales y temporales necesidades.

En prueba de esta verdad referiré algunos casos maravillosos de los mas sabidos, que por auténticos y notorios son públicos en esta Pro-

vincia, sin contradiccion de persona alguna. Navegando en cierta ocasion un Navio Español por las Costas del mar del Norte fronteras a la Nueva Barcelona, se vió repentinamente acosado de unos Piratas, que habiéndole cogido el Barlovento, le seguian viento en popa, para hacerse señores de sus riquezas, quitando a sus dueños, como acostumburan, irremisiblemente las vidas. Viéndose los Españoles en tan manifiesto peligro, se encomendaron muy de veras a María Santísima del Socorro, e implorando devotamente su poderosa intercesion, pusieron la proa hacia el Rio de Barcelona con animo de barar en sus Playas, para librar de los Piratas a lo menos las vidas; que sin duda las hubieran rendido a manos de aquellas inexorables guadañas de la muerte.

Mas la que es consuelo de afligidos los libró de tan conocido riesgo, dirigiendo el Navio con tan admirable providencia, que en breve rato se vió muy adentro del Rio Neveri, donde le amarraron a un Guamo, árbol que aun permanece en sus Riberas frondoso, habiéndolo introducido milagrosamente por una boca tan estrecha, y escasa de agua, que es necesario esperar la marea llena, para que pueda entrar o salir una mediana Lancha. De allí partieron lodos gozosos a rendir las debidas gracias a su Divina Protectora; y en reconocimiento de tan grande beneficio dió el Capitán de limosna las campanas, que hasta ahora han servido en dicha Iglesia, un Cáliz, y otras preciosas alajas, dexando para memoria de este prodigio un Navichuelo, que se conserva colgado ante el Altar de María Santísima del Socorro, por cuya intercesion los libró el Todo Poderoso de tan manifiesto peligro. Retirados los Piratas, volvieron los Españoles a encomendarse a aquella Soberana Reyna; y dando velas al viento, salieron en alas de su confianza por la misma boca del Rio, y prosiguieron su viage libres de todo riesgo, experimentando todos en esta ocasion reiterado el milagro, que por los ruegos de su Santísima Madre, y Señora del Socorro obró con aquellos afligidos la invencible mano del Altísimo.

Acompaña a esta maravilla la que sucedió en otra ocasion en la misma Ciudad de Barcelona, estando invadida de los Ingleses, que entonces eran enemigos declarados de nuestra Corona. Venían armados de guerra con unas Naves, que puestas a la frontera de sus Playas amenazaban a sus Vecinos, ser en pocas horas despóticos dueños de sus vidas y haciendas. Comenzaban a desembarcar gente; y habiendo salido los Españoles a resistir, y detener al enemigo los pasos, observaron, que siendo mucho mas crecido el numero de enemigos, que acometía a las Playas, no solo no se atrevieron a saltar en tierra, sino que retirándose temerosos, se volvieron a sus Navios con acelerada fuga. Alegres, aunque recelosos los Españoles con tan impensada novedad, hicieron averiguacion de aquella no esperada retirada, y publicaron los Ingleses, que al llegar a las Playas para saltar en tierra, se les presentó un crecidísimo Exercito de gente bien ordenada, a quien comandaba una Señora de singular belleza y hermosura.

Atemorizados los Ingleses, y desesperados de resistir a tan valerosa Capitana, levaron anclas, y dándose a la fuga, se restituyeron a sus tierras como mansos Corderos los que salieron de ellas como Lobos sangrientos, dexando la victoria en manos de la que es tan formidable y terrible como los Esquadrones bien ordenados para la defensa y socorro de sus devotos. Acudieron los Barceloneses a dar las debidas gracias a su especial Bienhechora; y habiendo abierto el Tabernáculo, hallaron a su devota Imagen llena de cadillos y espinas, y la fimbria del vestido mojada y entrapada en arena, y algunas yerbezuelas de las Playas, con que confirmaron esta tan estupenda maravilla, que es justo se exculpa en bronce para eterna memoria, y alabanza de tan gran Señora.

No es menos consideracion la que obró el Todo Poderoso en la misma Ciudad de Barcelona el año de mil setecientos quarenta y ocho por la intercesion de esta Soberana Reyna, y Señora del Socorro de que soy testigo; y fue de este modo: Acometió a los Vecinos de Barcelona una pestilencial pleurisia, o dolor de costado tan riguroso, que ya no habia fuerzas en los

Eclesiasticos y Religiosos para enterrar muertos, y confesar enfermos; de modo que no se oía por las Calles sino un continuado llanto, que movia a compasion al corazon mas duro. Hallabame de Presidente del Hospicio; y deseando el remedio de aquellos afligidos, les persuadí, a que acudiesen al socorro de Maria Santisima su especial Protectora, haciendola algunas deprecaciones y públicas penitencias, como medio que tanto aplaca las iras de su amantísimo Hijo contra los mortales.

Llevado de este pensamiento, hablé al Vicario y Cura de aquella Iglesia, a fin de que expusiese al público la Devotissima Imagen del Socorro, a que condescendió gustoso, poniendola en medio de la Iglesia en compañía de la de su Santisimo Hijo Jesus Nazareno. Llegada la tarde, convoqué a la Venerable Orden Tercera; y juntos en Procesion llevamos la de N. S. P. S. Francisco, a quien tiene toda aquella Ciudad especial devocion; y puesta en el mismo sitio, se hizo de comunidad la disciplina, y convoqué a Mision para el siguiente dia, en que dí principio a ella, poniendo por Protectora a aquella Divina Señora del Socorro, por cuya intercesion esperabamos todos el total remedio de aquel afligido Pueblo. Comenzaron los Fieles a hacer integras y verdaderas Confesiones, y al mismo tiempo las continuas preces por la salud de los enfermos; y fue tan eficaz y pronto socorro de aquella Soberana Señora, que luego se experimentó la mejoría; y al acabar la Misión, en que creo consiguieron todos la salud del alma, dió fin con ella aquel formidable contagio, sientio maravillosa en los enfermos la sanidad y convalecencia.

Mist. C. p. 1. l. 1. C. 18.

En agradecido recuerdo de tanto beneficio sacamos quince dias al punto de media noche a nuestra Señora del Socorro en procesion, cantandola su Santo Rosario con tanta solemnidad, y jubilo de todos los Vecinos de Barcelona, que el que por impedido o anciano se quedaba en casa, era con la pena de no poder ir a acompañar a su especial bienhechora, a quien seguia todo el Pueblo asi hombres, como mugeres y niños, todos con velas encen-

didas, cantando con tanta alegría que parecia una Gloria. Bendita sea esta gran Señora, que con tanta piedad favorece a los mortales con el thesoro de las Misericordias de Dios, que sabe distribuir, y comunicar a los que como hijos y devotos la invocan en sus aflicciones, enriqueciendo a los pobres, remediando a los pecadores, y siendo un total socorro de todos; ¿pero qué mucho, si el Todo Poderoso la entregó las llaves de su pecho y voluntad, para que fuese executora de su beneplacito con las criaturas?

Asi se ha experimentado en qualquiera necesidad pública que aquella Ciudad ha padecido, en especial algunos años, que endurecida la tierra por la total falta de agua, esterilizó tanto los campos, que desconfiados los Labradores de coger el fruto de sus sementeras, ya no les quedaba mas remedio que el de la poderosa mano del Altisimo, que embia tales epidemias para castigo de las culpas. Confiados en tales ocasiones en la poderosa intercesion de la Virgen Santisima de Socorro, luego acuden a sus ruegos, sacandola en procesion general; y ha sido frecuentemente digno de admiracion, quanto valen en el Tribunal de sus misericordiosos ojos las lagrimas de sus afligidos y confiados devotos; pues en esta ocasion, quando el Cielo se mostraba mas de bronce, se toldó tan de repente, y fue tal la copia de aguas, que agradecida la tierra a tan milagroso rocío, produjo las mas abundantes cosechas, que por los eficaces ruegos de aquella Divina Señora concedió el Altisimo aquel año, como muchas veces lo ha hecho, para que agradecidos a sus beneficios, le tributen los mas reverentes cultos y frutos de penitencia, que son las armas con que se vencen los rigores de la Divina Justicia.

No sucedió asi el año de mil setecientos cinquenta y dos; tiempo en que como nunca se vió la Nueva Barcelona tan reformada en las costumbres, y contenida en los vicios, quanto concurrió la eficacia del zelo Pastoral del Ilustrísimo Señor Obispo Don Francisco Julian Antolino, por cuya súplica prediqué en su presencia una Mision, en que, purificados todos, apenas hubo quien no diese muestras de una Christiana y total reforma. En medio de tanta penitencia los amenazó el Señor con

tal seca y suspension de aguas, que no daba la tierra mas esperanzas de fruto, que si fuera de hierro; porque los mas perdieron los sembrados, y otros esperando lluvia no llegaron a esconder el grano en la tierra. Sacaron a nuestra Señora del Socorro en procesion, hicieronla una solemne Fiesta, y por mas que repitieron sus ruegos, no consiguieron el lógro de sus deseos, ni cosecha de frutos; con que padecieron una grace necesidad los mas de los Vecinos.

S. Antonin. 4. p. itt. 15. c. 14. §. 7.

D. Ber. Hom. sup. misus est.

El año siguiente fue la esterilidad mas rigorosa; y aunque sacaron a aquella milagrosa Imagen al sitio de la Puente, donde se cantó Misa solemne, y se le hizo una Novena, tampoco se dió por entendida su piadosa clemencia. A este modo va esta Soberana Reyna dando a entender estar muy enojada con los mortales, y que si dexa de obrar sus acostumbradas maravillas, es la causa la reincidencia de las culpas, y poca enmienda de las viciosas costumbres, por las quales les cierra su Santísimo Hijo, como a las Virgenes necias, las puertas de sus antiguas Misericordias; y en esto se fundan los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, para asegurar, que la reincidencia y ninguna enmienda de las envejecidas costumbres es la que cierra en la Abogada de los pecadores la puerta de su intercesion, patrocinio, y socorro, aunque antes los favoreciesen y reconciliase con su Hijo Santísimo: no por defecto de piedad en Maria Santísima, ni de misericordia en Dios Señor nuestro; sino por vicio de la perniciosa libertad y relajada vida de los hombres; de manera , que asi como es necesario, que aquellos por quienes la Reyna de los Cielos se mostrare propicia y Abogada, consigan de su Santísimo Hijo el favor de su infinita Misericordia en esta y en la otra vida; asi es imposible, que aquellos, de quienes apartare los ojos de su clemencia, dexen de caer en los rigores de la Divina Justicia y condenacion eterna.

Libro Tercero

De las Misiones que han pasado de las
Provincias de España; Lugares que han fundado,
y almas que han reducido a nuestra Santa Fé
Catholica en las Apostólicas Misiones de Píritu.

Capítulo primero

Ocurre Dios a la grave necesidad de los Indios, y dispone los suaves medios de su espiritual Conquista.

Aquella oculta y Soberana Providencia, con que la Divina Sabiduría dispone fuerte y suavemente la proporcion de los medios a la mas eficaz consecucion de sus fines, se hacia (a nuestro modo de entender) como olvidadiza y retardada en el socorro espiritual que necesitaban aquellos miserables Indios. Esperaba, como paciente y sufrido Labrador, la mejor disposicion del terreno, para coger después los mas sazonados frutos en la reduccion de tantas almas, cuya Conversion maravillosa se debiese mas a la inextinguible luz de las verdades Evangélicas, que al orgulloso estruendo de las marciales Conquistas. Llegó pues aquel feliz y dichoso tiempo, que la Suprema Magestad tenia decretado, para que en él se diese principio a la Conversion de estos Gentiles, no con armas materiales, que son instrumento de la venganza, sino con las espirituales de la Divina palabra, que, segun San Pablo, son las mas poderosas para el feliz éxito de tan Apostólica empresa.

Ad Cor. 2. 10.

Valióse para este fin, como acostumbra, de un instrumento flaco, que fue uno de los Vecinos de San Christoval de los Cumanagótos, Soldado de Don Juan de Urpin, y testigo ocular de todos los proyectos de su Conquista. Este pues hombre a todas luces honrado, y charitativamente piadoso, viendo los malos efectos que se siguieron de las pasadas

Conquistas, y a los Indios descarriados por los montes huyendo de los Soldados, deseando el remedio de este mal, y la salvacion de tantas almas, que sin el beneficio del Santo Bautismo morían por los montes, entró en cuentas consigo; y después de encomendar a Dios negocio de tanta importancia, manifestó los deseos de su buen zelo al Ilustrísimo Señor Don Fray Damián López de Aro, Obispo que era de esta Diócesis de San Juan Bautista de Puerto-Rico, fiado en que su propuesta seria bien recibida, nivelada por el recto juicio de un tan zeloso Prelado. Formó para este fin un Memorial, cuyo traslado se guarda en el Archivo de estas Santas Misiones, en que con ingenua sinceridad propone a su Ilustrísima el mejor modo de reducir los Indios a nuestra Santa Fé, ofreciéndose él a tan heroyca empresa, si informado nuestro Catholico Rey, condescendía a su proposicion; y fue en esta forma:

“Ilmo, y Rmo. Señor Don Fr. Damián Lopez de Aro. Francisco Rodríguez Léite, uno de “los Vecinos mas antiguos de la Ciudad de San Christoval de los Cumanagótos, dice: aqui hace una larga descripcion de los proyectos de las Conquistas, y al fin propone los medios de la Conversion de los Indios por estas palabras: “Lo primero, que vengan a esta tierra seis u ocho “Frayles de San Francisco, a los cuales yo enseñaré la lengua de estos Naturales de muy buena “gana, y los daré suficientes para que puedan ser doctrineros, y los reduzcan a nuestra Santa Fé “Catholica; y los enseñaré por un Abecedario que para ello haté, y les asistiré de noche y dia “hasta ponerlos capaces con el favor de Dios; y aunque es verdad, que la lengua de estos “Naturales carece de cinco letras, que en ninguna manera hablan en bocablo ninguno de ellos, no “por eso es falta para que se dexé de escribir; y son las siguientes: B. D. F. L. R. Y asi como “faltan estas cinco letras, falta en ellos verdad y vergüenza, conocimiento de Dios nuestro Señor; “fáltales Fé; fáltales Ley; y fáltales Rey; y para que “tengan conocimiento de todo lo dicho, “porque no conocen mas que al demonio, a quien atribuyen lo malo y lo bueno, y

llaman “*Ivorokiamo*, es necesario que haya Religiosos que los enseñen, y déen a entender quan malo es el “*Ivorokiamo*”. Hasta aqui lo perteneciente a este punto, con otros medios que después propone conducentes al buen gobierno, y conservacion de los Indios.

Recibido este Memorial, y viendo el Ilustrísimo Obispo, que la pretension de aquel buen hombre Iba tan desnuda de todo humano interés, como fundada en reglas de la mayor charidad de sus próximos, por cuyo espiritual remedio ofrecía los esfuerzos de su vida, informó de todo su contexto a nuestro Catholico Rey de España, esforzando sus razones con los fervorosos caracteres de su zelo, y confirmando la eficacia de los medios que en él se expresan como el mas oportuno remedio para la conversion de tantas almas. No logró este Venerable Prelado el ver cumplidos los anhelos de su deseo, ni la pretension de aquel buen Christiano que los propuso; porque habiéndole llamado nuestro Criador con la ultima enfermedad, hizo su tránsito a la eternidad, dexando toda esta Provincia en el estado que estaba.

Sucedióle en la Dignidad Episcopal el Ilmo. Señor Don Fernando Lobo, Prelado igualmente zeloso, y digno de tan honroso premio; informóse de los intentos de su antecesor; y calificando los motivos de su pretension, se inclinó a seguir su rumbo, embebido en el generoso intento de no omitir cosa alguna conducente a la conclusion de aquella santa empresa, que su antecesor dexaba representada. Corría entonces el año de mil seiscientos cinquenta y dos; y cerciorado el Supremo Consejo del ningún fruto, que a favor¹ de los Infieles habia producido el rigor de las Conquistas, determinó mudar de medios, y expedir los mas oportunos a la conversion de tantas almas. A este fin despachó nuestro Catholico Rey Don Felipe IV, el grande su Real Consulta al referido Señor Obispo Don Fernando Lobo, encargándole, le informase del estado en que estaba esta Provincia, y disposicion en que quedaban los Indios, que por ciertos Religiosos informes sabia daban muestras de abrazar gustosos la Fé Catholica.

El Señor Obispo, que tan deseoso se hallaba de poner en execucion esta Santa Obra, correspondió tan a medida de la Real voluntad, que sin dilacion informó a S. M, que para pacificar y poblar toda esta tierra no eran menester mas armas ni Soldados, que los hijos del Patriarca de los Pobres San Francisco; en quienes esperaba, que con las armas de la Cruz venciesen la reveldia de aquellos Infieles, que se hallaban oprimidos con el rigor de la guerra, en que solo se experimentó efusion de sangre, con innumerables muertes de Indios, y no pocas de los Españoles, cuya prentension no aspiraba a otra cosa que al propio interés del servicio de los Indios, y de ningún modo a hacer la causa de Dios, ni el cumplimiento de la Real voluntad.

Visto este tan zeloso y christiano Informe por nuestro Catholico Rey, y su Consejo; y considerando los medios tan oportunos que en él se proponen, expidió su Magestad una Real Cedula, en que mandó suspender del todo las armas y Conquista de Soldados, agregando al Gobierno de Cumaná la Ciudad de San Christoval de los Cumanagótos, mientras se tomaba otra resolucion, con nuevas providencias, que en el prudente y recto juicio de su Magestad se tubiesen por mas convenientes y acertadas. Estas fueron consultar al Rmo. P. Fr. Alonso de Prado, Comisario General que entonces era en la Corte de Madrid de todas las Provincias de las Indias Occidentales y España, rogándole, aprontase ocho Religiosos de la Santa Releccion del Abrojo, y Aguilera, lustre de la Religion Seráfica, y honra de la Religiosísima Provincia de la Concepcion en Castilla la Vieja, de cuyas virtudes y notorios exemplos esperaba la deseada Conversion de los Indios Cumanagótos, y otras muchas Naciones, que habitaban en la Infidelidad por aquellos montes.

Capítulo II

Salen de España los ocho primeros Misioneros, y dán principio en esta Provincia a la reduccion de los Indios.

De quanto regocijo seria para aquel Prelado el encargo de la Real Consulta, en que tanto se interesaba el honor de Dios, y extension de nuestra Santa Fé Catholica, se dexa a la discrecion y prudencia de los que saben, que a medida del fervoroso zelo del Serafín humano y Patriarca San Francisco, arde en la Genealogía espiritual de su Sagrada Familia el deseo de emplear el caudal de los talentos, que el gran Padre de familias entregó a sus hijos, para utilidad y común aprovechamiento de los próximos. Sin embargo de esto, conociendo el Rmo. Prado, que en negocios arduos, que tanto conducen al Servicio de Dios, debe proceder la humana prudencia con gran madurez en la proporcion de los medios, para la mayor seguridad de los aciertos recurrió al propiciatorio de la Oracion, donde se decide la causa de Dios por inspiracion Divina; porque decía (y bien) que la eleccion de sugetos, a quienes se encarga empeño de tanta conseqüencia, no se debia exponer al riesgo de las infelicidades, que suelen traer consigo las elecciones, que solo se fian a la disposicion de humanas diligencias.

Desconfiado de éstas, y nivelado el juicio por aquellas tan seguras reglas, puso el Rmo. Prado los ojos de su consideracion en la persona del V. P. Fr. Juan de Mendoza, hijo dé la Santa Provincia de la Concepcion,

Varon verdaderamente Apostólico, cuyas virtudes y relevantes prendas premió la Santa Provincia de Santa Elena de la Florida con los honores y cargos de Definidor, y otros, que concluyó loablemente en ella, adonde pasó llevado del zelo de la Conversion de las almas, y aumento de nuestra Santa Fé Catholica, como diré en su lugar, quando escriba de proposito las virtudes de su exemplar vida. Moraba entonces este V. P. en el exemplarísimo Convento de Domas Dei de la Aguilera, donde retirado de los humanos comercios, pasaba una vida toda Angélica, dado a la contemplacion de las cosas Divinas. Alli pues le invió su Rma. sus Letras Patentes, alentando su humildad, a que emprendiese gustoso una obra tan del agrado de ambas Magestades, y bien espiritual de las almas; asi por la gran satisfaccion que tenia de su mucha prudencia, como porque conocía en él un ardiente zelo del mayor bien y lustre de la Religion, según se deduce del contexto de sus Letras, que se guardan en el Archivo de estas Apostólicas Misiones; y son del tenor siguiente:

PATENTE

“Fray Alonso de Prado, de la Orden de N. P. S. Francisco, Comisario General de dicha “Orden en las Indias Occidentales por merced de nuestro Catholico Rey, (que Dios guarde) y de “las Provincias de España por Comision del Rmo. P. General de toda la Orden de N. P. S. “Francisco, y Siervo, &c. Al R. P. Fr. Juan de Mendoza, Predicador, hijo de la Santa Provincia “de la Concepcion en Castilla la Vieja, Difinidor habitual de la Santa Provincia de la Florida, y al “presente morador en el Convento de Domas Dei de la Aguilera, salud, y paz en nuestro Señor “Jesu-Christo. Por quanto el Real Consejo de las Indias nos ha ordenado, que a la Provincia de “Caracas, y Conversiones de Cumanagótos vayan seis Religiosos de la Santa Recoleccion del “Abrojo en Castilla la Vieja, por la satisfaccion que tiene de la vida Santa y Religiosa que “profesan, y ser la obra tan heroyea, y del servicio de ambas Magestades; conociendo el zelo, “prudencia y religion de V. P; y que ha estado en aquellas partes con grande aprobacion de su “persona, y muchos progresos que ha

hecho, en las Conversiones de aquellos Indios de nuestra “Provincia de la Florida, y ser noticioso en aquellas lenguas, que tanto importa para el efecto que “el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) como tan Catholico Monarca pretende; por tanto, “elegimos, y nombramos a V. P. por nuestro Comisario; para que de esa Santa Releccion de “nuestra Provincia de la Concepcion saque hasta seis Religiosos Sacerdotes, personas de espiritu, “que libremente se quieran consagrar a tan alto Ministerio, por el qual nuestro Redentor Jesu-“Christo derramó su Sangre de infinito valor, atendiendo, a que han patudo de esa Santa “Provincia a la Florida y Caracas Varones Santísimos, que hoy también se exercitan en el bien de “aquellas almas, que tan engañadas las trae el demonio como V. P. sabe; y para que V. P. y los “que llevare contigo libremente se exerciten en dichas Conversiones, mandamos por Santa “Obediencia pena de Excomunion mayor *latae sententiae* al P. Provincial de nuestra Provincia “de Caracas, que es o fuere, que no impida a V. P. y Religiosos que consigo llevare, el tránsito a “los Cumanagótos; que por la authoridad que tenemos los hacemos doctrineros de aquellos “Indios; para que asistiéndoles aprendan la lengua, dándoles el P. Provincial quien se la vaya “enseñando. Y en recibiendo V. P. esta nuestra Patente, vaya por las Casas de la Releccion de “dicha Provincia, y estando a lista dichos seis Religiosos, nos dé V. P. aviso para que “dispongamos del viage; y exortamos a nuestros amados hijos, que puestos los ojos en el premio “eterno que les aguarda, y quan leves son los trabajos con que se compran se animen, y “emprendan tan Santa Obra con el espiritu que ella pide, que Dios nuestro Señor se le dará al que “para ella se dispusiere. Dadas en catorce de Agosto de mil seiscientos cinquenta y quatro años. “Fr. Alonso de Prado Comisario General. P. M. D. S. Rma. Fray Bartholomé Callejo, Secretario “General de Indias”.

Luego que el V. Mendoza recibió esta Patente y paternal exortacion, haciéndose cargo de la grandeza de la Obra y dificultad de la empresa, alentó el conocimiento propio; y resignado en las aras de la Obediencia, que es la que canta victorias, la abrazó gustoso; y puesta la Ley en

medio de su corazón, salió (como otro zeloso Matathias) por los Conventos de la Recolección de aquella Santa Provincia, convocando con virtudes y ejemplos a los Operarios deseosos de trabajar en la Viña del Señor, y asegurándoles el premio eterno, que ofrece a los zelosos de su honra, y propagadores de su Ley' Santa. Muchos fueron los Religiosos, que, ansiosos de emplearse en la Conversión de las almas, se ofrecieron gustosos, pidiéndole encarecidamente que los admitiese en su amable compañía, sacrificándose a ser participantes de los trabajos que ofrecía lo heroico de su empresa; mas como la orden del Superior solo se ceñía al número de seis, solo estos admitió, y otro, que a esfuerzos de sus instancias consiguió la licencia y pasaje; cuyos nombres son los siguientes.

MISION PRIMERA.

- I. El R. P. Fr. Juan de Mendoza, Comisario, salió del Convento de Do-
mas Dei de la Aguilera, Obispado de Osma, en la Provincia de la
Concepción de Castilla la Vieja.
- II. El P. Fr. Francisco Gómez Larué, Recoleta de la misma Provincia.
- III. El P. Fr. Diego de los Ríos, Recoleta de la misma Provincia.
- IV. El P. Fr. Domingo Bustamante, Recoleta de la misma Provincia, salió
del Convento de Valdescopezo, Obispado de Palencia.
- V. El P. Fr. Christoval de la Concepción, Recoleta de la misma Provin-
cia, salió del mismo Convento.
- VI. El P. Fr. Pedro del Río, Recoleta de la misma Provincia, salió del
Convento de Villalvin en el Obispado de Palencia.
- VII. El P. Fr. Antonio Matheo, Recoleta de la misma Provincia, salió del
Convento de la Villa de Calahorra, Obispado de Palencia.
- VIII. El P. Fr. Felipe Pérez, Recoleta de la misma Provincia. Todos Sacer-
dotes.

Juntos pues estos VV. Misioneros, dispuso el Rmo. P. Comisario General su transporte a la Ciudad de Sevilla, donde se embarcaron para este nuevo Orbe Americano a principio del mes de Marzo del año de mil seiscientos cinquenta y seis, y' llegaron a la Ciudad de Cumaná el dia ocho de Mayo del mismo año, dia de la Aparicion del Arcángel San Miguel, gobernando esta Provincia Don Pedro de Brizuela, Cavallero muy Christiano, y zeloso de la honra de ambas Magestades. Junto con los mismos Misioneros, y baxo de su obediencia, trajo el referido P. Mendoza otros catorce Religiosos, los once Sacerdotes, dos Coristas, y un Lego, de las Provincias de Burgos y Cantabria, destinados para la Santa Provincia de Santa Cruz de la Española y Caracas, todos a expensas de la Real Hacienda, y con Cédula de S. M. y Patente de dicho nuestro Rmo. P. Fr. Alonso de Prado. Llegaron al Convento de Caracas mediado Mayo del dicho año de seiscientos cinquenta y seis, siendo Ministro Provincial el M. R. P. Fr. Francisco de la Torre, como se evidencia del libro de registro, que se halla en él Archivo de dicho Convento al folio treinta y ocho, donde constan los nombres de dichos Religiosos, que son los mismos que corresponden al que se halla en Madrid perteneciente al tiempo del Rmo. Prado.

De la Ciudad de Cumaná se transportaron los ocho referidos Misioneros al Pueblo de Píritu, acompañados de gente armada que el Governador les previno para su custodia, hasta dexarlos entre los Indios, como lo hicieron dándoles a entender por un interprete, que aquellos Padres iban enviados de nuestro Catholico Rey como Ministros de Dios, a predicarles su Ley Santísima, y catequizarlos en los Mysterios de nuestra Santa Fé; para que asi entrasen por las aguas del Santo Bautismo al Gremio de nuestra Santa Madre Iglesia. Recibiéronlos los Indios aunque escabrosos, pero yá algo desengañados con el buen trato y afable comunicacion de los cinco VV. Capuchinos, que quatro años antes habian estado dos años entre ellos. Puestos allí los Misioneros se retiraron los

Soldados para Cumaná, dexandolos como Corderos entre Lobos, sin mas providencia que la de su Padre Celestial, ni mas provision que un Ornamento viejo que habían dexado los referidos PP. Capuchinos, cuyo acceso a esta tierra fue de este modo:

Venían destinados con Cédula de S. M. para la Isla de la Granada; y habiéndola hallado poblada de Franceses, se retiraron a la Ciudad de Cumaná, donde los recibió el Governador con afectuosas demostraciones de cariño; y lastimado de ver frustrado el fin de sus primeros intentos, les concedió el Pase al Puerto de Píritu, donde estuvieron dos años, que fueron los de cinquenta y uno y cinquenta y dos; y en este tiempo fundaron Tíos pequeños Pueblos, el de la Concepcion de Píritu en el sitio viejo, y el de San Salvador de Chacopátas en el de Cocheima; y sin duda hubieran permanecido aquellos zelosos Operarios de la Viña del Señor, a no haberles intimado el Governador un Decreto del Supremo Consejo de las Indias, producido de las calumnias que contra ellos fomentaron algunos hombres iniquos, a quienes corregían sus tiranías y escándalos; mediante el qual se restituyeron a España, donde dieron al Supremo Consejo entera satisfaccion de sus Personas y religiosos procederes; y enterado de ello les concedió S. M. el regreso a las Indias, y se les dió por termino de jurisdiccion el que ocupan hoy las Misiones de Santa María, que administran los RR. PP. Capuchinos Aragoneses.

Referir los trabajos y fatigas que nuestros primeros Misioneros padecieron, y padecen hoy los que con verdadero espiritu se exercitan en la conversion de Indios Infieles y nuevas fundaciones, pedia mas dilatada Historia; baste decir, que no tenían mas emolumento de humano socorro, que algunos pedazos de Cazabe, o pan de Maiz mal hecho, algunas raices o carne de monte, que de natural conmisericacion les daban los Indios, y muchas veces les pedían la paga. Negábanse totalmente a qualquiera cosa que por Dios les rogaban, aunque fuese la conduccion de un poco de agua; por lo que vivían con la pension de traerla a costas una

legua de distancia. Tanta fue la necesidad que en este punto padecieron los Religiosos, especialmente en el Verano que no les permitía coger la lluvia, que hubo Religioso que perdió por algún tiempo la vista por la flaqueza en que los puso el rigor de la sed y de la hambre. Mas el Señor, por quien padecían tales trabajos, les confortaba con mejor alimento de espirituales consuelos, conformidad, y valor para tolerar aquellos, y otros muchos por su amor y la salvacion de las almas.

Tentáronlos los Indios por varios caminos, haciendo muchas experiencias de su castidad y paciencia, y les maquinaron la muerte diversas veces, incitados de algunos fingidos Hechiceros, que ya recelaban la ruina de sus embustes y falsas doctrinas con la eficaz virtud de las verdades Evangélicas. A estos trabajos acompañaban otros muchos; como son, estar en una Region todo el año caliente, tierra montuosa y húmeda, llena de plagas, fieras, y sabandijas ponzoñosas, en unas pobres Chozas de paja, entre gente Infiel y Barbara cuyo idioma no entendían, y precisados a darse a entender con ellos por señas y ademanes. Este es el mayor desconsuelo que padecen los Misioneros, que con verdadero espíritu vienen a la Conversion de los Indios, y el que trae infelices consecuencias y no pocos cargos de conciencia en los que teniéndolo de tales almas, no procuran vencer esta dificultad tan necesaria con la aplicacion debida para el cumplimiento de su obligacion y descargo de su ministerio. No obstante, aunque a costa de tantos trabajos, lograron aquellos primeros Religiosos coger el fruto de sus tareas en la fundacion de algunos Pueblos, que después continuaron sus sucesores en el orden que constará por los Capítulos siguientes.

Capítulo III

Pueblo de la Concepcion de Píritu, sus incrementos, y nombres de sus Fundadores.

Aunque el principal instituto de la Seráfica Religion de los Menores lo destinó el Altísimo para la Conversion de los Infieles, reduccion de los Hereges, y predicacion del Santo Evangelio en todo el Universo Mundo, substituyéndola por los Sagrados Apostóles en el ministerio de su Predicacion y Exaltacion de nuestra Santa Fé Catholica, que desde N. Seráfico Patriarca plantó y predicó en Europa, Asia, y Africa con mucha gloria del nombre de Dios, aplauso de la Iglesia, y utilidad del Pueblo Christiano; con todo eso, la America parece que la tenia Dios destinada para que en ella la Religion Seráfica empicase los fervores de su Apostólico zelo, y campeasen con singularidad los ardores de su Seráfico Espiritu.

Asi fue ella la primera que en las partes Occidentales enarboló los Estandartes de la Fe; la primera que abrió el camino a tan incultas e incógnitas Selvas, cooperando a su descubrimiento, y acompañando a sus primeros Conquistadores; y finalmente, la que entre las demás Religiones es nombrada con singular expresion para esta empresa por la Silla Apostólica, a peticion de nuestros Catholicos Monarcas, cuyo infatigable y santo zelo de la propagacion de la Fé, continuado por natural herencia de unos en otros, ha imitado siempre con emulacion santa al inextinguible fuego de aquella eterna llama

que nunca dice basta. Correspondió tan a satisfaccion a la confianza que en ella pusieron, y al presente tienen sus Reales, y Catholicas Magestades, que sus espirituales Conquistas mas bien se pueden numerar por Provincias y Reynos, que por sitios y Pueblos; y las almas convertidas mejor se pueden referir por millones o quentos, que contar por determinados guarismos, premiando Dios sus laboriosas tarcas con mies tan copiosa, que a no ser todo efecto de su poderoso brazo, se hiciera increíble a la Fé humana.

Y asi a imitacion de aquellos primeros Obreros y Varones Apostólicos, ha continuado la Religion Seráfica su Santo Ministerio con tanta vigilancia, que cada día anhela a nuevas Conquistas y descubrimientos, como al presente lo practica a las fronteras del gran Rio Orinóco, donde esperamos en la Divina Misericordia se logre una cosecha de muy sazonados frutos, como prometen las acertadísimas providencias que a estas Santas Misiones de Píritu expide, quando conviene, el zeloso ardimiento de nuestros referidos Monarcas Catholicos, con que previene su piadosa solicitud los antidotos contra los mortíferos venenos, que tiene difundidos el poder de las tinieblas entre estos Neófitos, y burla las astucias del Infierno para que triunfe gloriosa la Iglesia de su soberbia y vanas confianzas, y goze la Fé numerosos trofeos con tan Apostólicas empresas.

Sea prueba de esta verdad lo que al principio de su reduccion sucedió en estas incultas montañas de Píritu, después de muchas marciales y no bien finalizadas Conquistas. Hallábanse sus Naturales Indios combatidos con el rigor de las armas, que cada día los tenian en sangrientas peleas, sin lograr en alguna de ellas el alimento de la Divina palabra. Resistíanse a las hostilidades con valeroso animo y natural esfuerzo; mas no hacían detestable repugnancia al suave yugo y ligera carga del Santo Evangelio. Esto se verifica en que diversas veces salieron a ofrecer la paz, y con ella pedían como necesitados párvulos el misterioso pan de la Divina Palabra, sin haber entre tantos Conquistadores quien les conduxese tan espiritual y provechosa semilla.

Cerciorado de esta verdad el Catholico zelo del Señor Don Felipe IV. (que de Dios goza) en el modo que yá dixe en los antecedentes Capítulos, fió a los Misioneros de la Seráfica Familia la Espiritual Conquista de las Naciones de Indios, que pueblan hoy las Apostólicas Misiones de Píritu, siendo los primeros a quienes encargó su Magestad Catholica lo arduo de aquella Evangélica Expedicion, en cuya eficaz conducta correspondió tan pronta y copiosa la cosecha, que yá casi nos faltan términos por donde extender y propagar la Fé Catholica en los que comprehende esta Provincia; de modo, que para exercitar los Misioneros Observantes de Píritu el zelo de nuestro Apostólico Empleo, ha sido preciso establecerse a Lodo riesgo a la Vanda del Sur del referido Orinóco, dexando a la del Norte poblada toda la tierra que corre desde la Costa del Mar hasta las orillas del dicho Rio, con dos Villas de gente Española, y treinta y un Pueblos de Indios reducidos a Vida Civil y Policía Christiana.

El primero que entre estos logró los resplandores de la Fé en estas Santas Misiones fue el de la Concepcion de Píritu, Cabeza de todas ellas; fundóse el año del Señor de mil seiscientos cinquenta y seis, governando la Nave de la Iglesia el Beatísimo Padre Alexandro VII; la Monarquía de España el Señor Don Felipe IV. el Grande; La Comisaria General de Indias el Rmo. P. Fr. Alonso de Prado; y el Vice-Patronato y Capitanía General de esta Provincia Don Pedro de Brizuela. Componese este Pueblo de Indios Chacopátas y Píritus, asi llamados por la denominacion de los sitios en que habitaban en el tiempo de su Infidelidad, que eran Chacopata y Píritu.

Este tomó la ethimologia de una especie de Palma pequeña, cuyos frutos son unos racimitos como de Ubas en agraz, y su tronco como una Caña, cubierto de espinas, muy negro, y tan fuerte y terso, que de él se vale la mayor parte de estas gentes para hacer Pipas, o Cachivos en que fumar el Tabaco, por lo mucho que resisten a la actividad del fuego. De

esta planta que había en el dicho sitio o quebrada, deribarón los Indios el nombre de Píritu, que hoy tiene en nuestro idioma Castellano, y en el de sus Naturales, *Pirichucúar*, que quiere decir quebrada donde se dá la Caña o Palma de Píritu o Pirichu. En el referido sitio fue donde estuvieron algunos años los ocho Religiosos de la Seráfica Orden, que dexé expresados en el Capítulo antecedente, procurando por Lodos los medios posibles conciliar la benevolencia de los Indios; porque como éstos estaban sobresaltados con las antecedentes hostilidades, dieron mucho en que merecer y exercitar la paciencia de aquellos Apostólicos Varones, que tanto deseaban por todas vias la reduccion de sus almas y extirpacion de sus Idolatrías.

Asi permanecieron con invicta paciencia hasta que, experimentados los muchos y grandes trabajos que yá dixé, determinaron mudarle del dicho sitio de Píritu el viejo al que hoy poseen, mas cercano al Mar, donde tienen una fuentecita milagrosa, que con ser de tan corto caudal, que en dos horas de tiempo apenas se podrá llenar una cantara de arroba, se ha mantenido inagotable mas de un siglo abasteciendo a lodos los Moradores del Pueblo, que es en estas Doctrinas el de mayor numero. Este corto principio es el que dió origen al Pueblo de Píritu, y en él al todo de estas Apostólicas Misiones, que hoy permanecen con lucidos progresos y muy lustrosos adelantamientos.

Está dicho Pueblo situado en una Quebrada de tierra no muy llana ni grande, cercado de una Serranía media legua distante del Mar, y diez de la Ciudad de Barcelona corriendo la Costa de Leste a Oeste. Su jurisdiccion es un terreno muy estéril por la falta de lluvias, que en el tiempo de Invierno las remontan a otros parages los vientos Norte y Briza, que son muy comunes en toda esta Costa. Por esta razon, y por ser su terreno muy pedregoso, viven sus Naturales con alguna escasez y penuria, precisados a retirarse una o mas leguas para hacer sus labranzas; pero gozan del beneficio del Pescado y mucho Marisco, de que se sustentan

la mayor parte del año. Asimismo se han aplicado con mucho anhelo a la crianza de ganado bacuno, que tienen muchos de sus Vecinos en los llanos de Palma Sola y otros parages de esta Provincia.

Por esto, y su mas antigua comunicacion con los Españoles es este Pueblo el mas lucido, y en muchas cosas a los demás ventajoso, y sus Naturales los mas versados en nuestro idioma Castellano, afectos a las cosas de la Religion Christiana y culto Divino, y desde sus principios han sido fidelísimos Vasallos de nuestro Rey y Monarca Catholico, como lo comprueba el caso de haber desalojado a fuerza de armas, y con evidente riesgo de sus vidas a los Olandeses enemigos, que en aquellos tiempos se fortificaron en la boca del Rio Unáre, y apoderaron de una Salina, que abastece de Sal muy buena a mucha parle de esta Provincia. En otras muchas ocasiones han defendido leal y valerosamente estas Costas, sin permitir que las pisen los enemigos de nuestra invicta Corona.

Del mismo modo celan perennemente su Pueblo con guardias continuas, que sucesivamente velan a las fronteras de sus Playas, puestos de día y de noche en atalaya para defenderse de las invasiones y asaltos de las Naciones extranjeras. Tienen fabricada una primorosa Iglesia, que es a la verdad la mas sumptuosa que hay en este Obispado y Provincia. Debióse la magnificencia de su fábrica al M. R. P. Fr. Salvador Romero, digno y benemérito Prelado que fue dos veces de estas Apostólicas Misiones, y mas de veinte años Cura Doctrinero de dicha Iglesia; cuyo beneficio obtiene hoy el R. P. Fr. Christoval Martínez, hijo de la Santa Provincia de Granada, quien con igual zelo la conserva y tiene adornada con un magnifico Retablo y algunas Imágenes peregrinas, que en dicha Iglesia ha colocado, y otras muchas piezas con que la alhaja, y en que respira el mismo zelo de la Casa de Dios y honra de su Santo Templo.

Desde los primeros años de su reduccion a nuestra Santa Fé Catholica han dado muestras los Naturales de este Pueblo de su buena índole,

y Christiana constancia; han sido muy amantes de los PP. Misioneros, fieles socios en sus Expediciones Evangélicas, compañeros en los trabajos y Apostólicas Misiones, y vivos dechados para la enseñanza de los recién conversos y rebeldes; efectos de la primacía y mayor antigüedad en la dicha de haber sido los primeros que abrazaron sin violencia la Fé Catholica, y recibieron gustosos los fervorosos influxos de aquellos Apostólicos Varones sus primeros Fundadores. Yá dixé poco antes, que fueron ocho los valerosos Soldados de la Milicia de Christo, que plantaron los Estandartes de la Fé en este Pueblo de Píritu, cuyo dignísimo Pastor y Prelado fue el V. P. Fr. Juan de Mendoza, de cuyas heroycas virtudes y religiosas prendas hago especial memoria en el quarto libro de esta Historia.

Este pues Apostólico Varon fue en la realidad el primer Fundador del referido Pueblo de Píritu, y con él de todas las Misiones, por haber sido la Cabeza de todos los primeros Fundadores, que como rayos despedidos de la luz de su Doctrina, direccion, y enseñanza, consiguieron a satisfaccion y medida de sus deseos la reduccion de tantas almas infieles, que antes tubo tan invencibles dificultades; y alumbrados de los resplandores de su virtud y buen exemplo, mostraron el camino del Señor a aquellos miserables, que se hallaban muy de asiento en la obscuridad de las tinieblas y sombra de la muerte. Mas, como las muchas ocupaciones y graves cuidados de la Prelacia, que desde España traía sobre sus hombros, no le daban lugar a la asistencia personal y continua en la fundacion de este Pueblo, y le era preciso el atender juntamente a la de otros, sobre que yá tenia explorada la voluntad de los Indios, hizo eleccion para su primer Ministro y Coadjutor en su fundacion del V. P. Fr. Francisco Gómez Laruél, su muy amado compañero, Varon a todas luces de tan singulares virtudes y raro exemplo, como diré en su lugar, quando de ello trate de proposito.

Con el riego de la Divina palabra y buenos exemplos de tan Apostólicos Operarios fueron creciendo aquellas nuevas plantas en la Fé, cathe-

quizándose unos, bautizándose otros, y todos experimentando cada día nuevos incrementos de la gracia, mediante la Divina Misericordia, con grande consuelo de aquellos Evangélicos Obreros, que viendo logrado el fruto de sus trabajos, cada día aspiraban a mayores progresos. De allí salían a varias Expediciones, implorando la voluntad de los Indios; y a este fin llevaban algunos de los ya conversos de este Pueblo de Píritu, para madrina de los que de nuevo se iban fundando; economía que se ha observado en la mayor parte de las Poblaciones nuevas, que a esta y a las demás fueron sucediendo, hasta los presentes tiempos, en que la notable falta de las familias antiguas reduplican los trabajos a los Religiosos fundadores de los Pueblos nuevos, donde son al principio tan necesarias, quanto la Nación Carive tiene de sumamente floxa y demasiadamente libertosa.

El principio de este dicho Pueblo de Píritu en el numero de su Grey fue de unas trescientas almas, que en los referidos sitios de Chacopáta y Píritu el viejo se hallaban rancheados y dispersos. Y es induvitable, fuera hoy de dos o tres mil almas, si no padeciera de la grande escasez de las aguas y esterilidad de sus tierras; sin embargo se han aumentado en el tiempo de una centuria que tiene de fundacion, unas seis mil y mas almas, que han logrado solamente las aguas del Santo Bautismo, sin otras muchas que se han bautizado en los llanos, y asentado en otros libros. Han pasado en dicho tiempo de la presente vida a la eterna hasta quatro mil y setecientas; y tiene existentes mil y seiscientas de todas edades, dexando de referir las muchísimas que se hallan fugitivas en los llanos y Costa de la Provincia de Caracas, donde viven y fallecen sin que haya después noticia de ellas.

Capítulo IV

Invia nuestro Catholico Rey la segunda Mision, de Religiosos del Seráfico Orden, y pueblan algunos Lugares en estas nuevas Conversiones.

Tres años permanecieron aquellos VV. Misioneros exercitados, unos en la fundacion y mudanza del Pueblo de Píritu, otros en la incesante doctrina de los Indios, y los demás en atraer las voluntades de los Infieles que se hallaban dispersos por los cercanos montes, en cuyos trabajos exercitaban las actividades fogosas de aquel amor, que tiene vinculado el alivio en la continuacion de sus tareas. Llego el año de mil seiscientos cinquenta y nueve, en que yá tenían mudado el Pueblo al sitio en que hoy subsiste, a todos sus Naturales gustosos en el Cathecismo de la Doctrina Christiana, y a otros muchos inclinados a recibir Ministros que les predicasen la Ley Evangélica. Conociendo pues el P. Mendoza, que una obra tan grande como la que tenia entre manos no podía llegar a los cabales de perfecta sin mucha costa de trabajos, teniendo a la vista los muchos que padecían sus obedientes subditos, los consultó, para arbitrar los medios que conduxesen a sus mejores y mayores adelantamientos.

La consulta se reduxo a proponer a sus Religiosos, si sería conveniente separarse a vivir en las rancherías de los Indios, en cuya predicacion, aunque esperaba copiosos frutos, se rezelaba fuese con dispendio del recogimiento propio; porque decia, que distraída el alma con las precisas exterioridades, tal vez se macularia con el comercio de los hombres, pre-

cisados a vivir solos entre ellos sin dexar de serlo, y que asi le parecía temeridad exponer a sus subditos a la común utilidad de los Indios a costa de sus propios peligros; porque en la balanza de la prudencia pesa mas la seguridad propia que la utilidad agena: maxima Evangélica, que con humilde y zeloso espiritu propuso a sus primeros discípulos nuestro Seráfico Patriarca. O si les parecía mejor continuar aquella vida común y regular que practicaban, en cuyos espirituales ejercicios y apacible sosiego de la contemplacion se purifica el corazon, libre de terrenos afectos para volar a Dios desembarazado a atesorar el espiritu para si propio, y cobra con la virtud vigoroso aliento para poder con mas seguridad y sin tanto detrimento del alma lograr a satisfaccion las de sus próximos.

Asi rindió aquel zeloso Padre el parecer de su juicio al dictamen de sus amados subditos; que enterados de la sinceridad de su propuesta, respondieron unos llevados de la fogosidad de su espiritu, que el fin que los trajo a estos parages, no fue el vivir para si solos, sino para la común utilidad de los Indios; y que sin vivir entre ellos se hacia imposible su reduccion y espiritual aprovechamiento. Otros, y fue la mayor parte, sin apartarse del dictamen de aquellos, afianzados en las Constituciones Pontificias, y Generales de nuestra Religion Seráfica, y desconfiados de su propia miseria, decían: que todo era compatible, viviendo dos o tres juntos en cada Pueblo que se fuese fundando; porque asi en las dudas que a cada paso se ofrecen, se halla con la sociedad de sus hermanos Maestro que destierro una ignorancia, Medico espiritual que cure una dolencia, y Fiscal y Juez que corrija un desorden, Amigo para levantar de una caida, Hermano charitativo que disimula una flaqueza, y exemplo en todos para encender el animo con estimulo de sus virtudes.

De todo lo qual padece el solo grave penuria con mucho desconsuelo de su alma, y no poca ventaja del común enemigo, para aspirar a a victoria en la fatal batalla que previno el espiritu del Sabio, quando dixo: ¡ay del solo! que si cae no tiene quien le levante. Con estas razones se

desvanecieron las dudas; y mancomunados todos en este tan arreglado como seguro dictamen, determinaron despachar a Madrid uno de los Religiosos, que informando al Rmo. P. Comisario General de los progresos de la nueva Conversion y estado de los Infieles, solicitase de nuestro Catholico Rey otra Mision, y la caridad de alguna limosna con que subvenir a las continuas necesidades que padecían, sin cuya providencia se hallaban extenuados de fuerzas para soportar lo laborioso de sus Apostólicas tareas.

Eligieron para este fin al V. P. Fr. Francisco Gómez Laruél, satisfechos que con su virtud y buen zelo conseguiría el consuelo que esperaban con la llegada de sus amados compañeros, para dar entero cumplimiento al empeño de su Religioso Empleo. Salió pues el P. Laruél del Pueblo de Píritu en alas de su zelo a fines del año de mil seiscientos cinquenta y nueve, y llegó a la Corte de Madrid el día veinte y siete de Enero de seiscientos y sesenta. Halló de Comisario General de las Provincias de Indias al V. y Rmo. P. Fr. Andrés de Guadalupe, hijo de la Santa Provincia de los Angeles, Varon exemplarísimo, que por muerte del Rmo. Prado le había sucedido en el Oficio. Hecho cargo su Rma. de la justa pretension del P. Laruél, informó a nuestro Catholico Rey de los felices principios que yá tenían las nuevas Conversiones; y que para la instruccion de sus Pueblos y sazón de tan copiosa mies, se necesitaba otra Mision de Religiosos, y el caritativo socorro de sus limosnas, para el alivio y manutencion de tales Operarios.

Condescendió S. M. con la piedad que acostumbra a peticion tan justa, concediendo el transporte de doce Religiosos Sacerdotes, y dos Legos para su asistencia a expensas de su Real Erario, y juntamente la limosna de doce mil quinientos quarenta y quatro reales por tiempo de diez años, para vino, cera y vestuario de dichos Religiosos, con los Ornamentos, Campanas, y demás cosas necesarias al Culto Divino; y por ultimo ochocientos reales para comprar quatro Caballos con que con-

ducir el agua, que con sumo trabajo llevaban los Misioneros acuestas. Mientras el P. Laruéel efectuaba las diligencias de su Legacía, y aprontaba los Ornamentos y demás utensilios para el aviamiento de los Religiosos, despachó el Rmo. Guadalupe dos Comisiones, una al R. P. Fr. Manuel de Yángues, y otra al R. P. Fr. Lucas Ganso, para que discurriendo por las Provincias de Castilla, Andalucía, y Granada, sacasen de los Conventos de Recolection hasta doce Religiosos de probada vida, que libre y espontáneamente quisiesen dedicarse al ejercicio Santo de aquellas nuevas y Apostólicas Misiones.

Los Conventos que para este fin se les asignaron, fueron los de la Salceda, San Antonio de la Cabrera, y el Castañar de la de Castilla. Los de San Francisco del Monte, y la Arrizafa de la de Granada; y los de Santa Eulalia, San Pablo de la Breña, nuestra Señora de Loreto, y San Francisco de Jerena de la Andalucía. Salieron los dos referidos Misioneros por los sobredichos Conventos, y no habiendo encontrado en ellos todo el numero de Religiosos, admitieron los restantes de las Provincias que les fueron señaladas, y son los que parecen en la siguiente lista, cuyo Prelado fue el R. P. Fr. Francisco Gómez Laruéel, instituido por su Rma. asi de los que de nuevo venían, como de los que yá estaban en dichas Conversiones, delegándole al mismo tiempo muchas y amplias facultades para el buen gobierno de sus subditos, conservacion y aumento de las Conversiones, por sus Letras Patentes dadas en San Francisco de Madrid en veinte y quatro de Julio de mil seiscientos y sesenta años.

MISION SEGUNDA.

- I. El R. P. Fr. Francisco Gómez Laruéel, Comisario Apostólico.
- II. El P. Fr. Manuel de Yangués, Recoleta de la Provincia de Castilla.
- III. El P. Fr. Lucas Ganso, Recoleta de la Provincia de Burgos.

- IV. El P. Fr. Domingo de Palermo, Lector de Theologia de la Provincia de Mazara en Sicilia.
- V. El P. Fr. Diego Moreno, Recoleta de la Provincia de Castilla.
- VI. El P. Fr. Francisco de Segura, Recoleta de la misma Provincia.
- VII. El P. Fr. Francisco de Aparicio, Recoleta de la misma Provincia.
- VIII. El P. Fr. Christoval Andrés, Recoleta de la misma Provincia.
- IX. El P. Fr. Juan Gordoi, Recoleta de la Provincia de Andalucía.
- X. El P. Fr. Diego de Ribas, Recoleta de la misma Provincia.
- XI. El P. Fr. Francisco de Acuña, Recoleta de la misma Provincia.
- XII. El P. Fr. Lorenzo Fanlo Ximenez, de la Provincia de Aragon.
- XIII. El Hermano Fr. Nicolás de Leon, Corista Recoleta de la Provincia de Granada.
- XIV. El Hermano Fr. Juan de San Joseph, Religioso Lego Recoleta de la Provincia de Andalucía.
- XV. El Hermano Fr. Juan Zancaron, Religioso Lego de la Provincia de Andalucía.

De los Religiosos de esta segunda Mision enfermeron gravemente algunos, o ya fuese con la novedad del temperamento, o ya por operacion del demonio, para impedir el fruto que se esperaba de la predicacion y exemplo de su Doctrina. Por tanto se les concedió licencia para que se restituyesen a sus Santas Provincias a los siguientes: Fr. Diego Moreno, Fr. Francisco de Segura, Fr. Domingo de Palermo, Fr. Diego de Ribas, Fr. Francisco de Acuña, Fr. Nicolás de Leon, Fr. Juan de San Joseph, y junto con ellos a Fr. Pedro del Rio, de la primera Mision. Desde la qual fueron perpetuos los Comisarios o Prefectos de estas Santas Conversiones hasta el año de mil seiscientos sesenta y quatro, en que el Riño. P. Guadalupe, atendiendo ya que el peso de los cuidados y gobierno se

repartiese, para que unos descansasen, y otros trabajasen en el Señor; ordenó, que junta esta V. Comunidad propusiese a su Rma. de tres en tres años tres sugetos los mas idoneos, graduados por su orden, para elegir en Superior al que según Dios viese convenir, como consta de sus Letras Patentes dadas en San Francisco de Madrid en treinta y uno de Marzo de mil seiscientos sesenta y quatro.

Luego que los dichos Religiosos hubieron tomado algunos alientos, y descansado de la dilatada navegacion que habían tenido; y puesto yá el Rmo. Larué en la posesion de la Prelacia, trató de dar libertad a la corriente del zelo de sus subditos, que deseosos de la Conversion de los Indios, estaban como violentos en aquella amable sociedad y quietud de animo, en que vivían para sí solos. Instruidos pues en el modo que habían de observar para la reduccion de los Indios, los invió de dos en dos, agregando a uno de los antiguos otro de los recién llegados. Los primeros al sitio de Maycána, donde fundaron el Pueblo de la Gloriosa Santa Clara de Zapata. Los segundos al de Manaréyma, nombre de un Cazique asi llamado, que comandaba toda aquella Nacion, en cuyo dicho sitio tiene su morada, y con ellos fundaron un Pueblo con la advocacion de San Antonio de Manaréyma. Y los terceros al de Chiguatacuár, donde fundaron otro con la advocacion de San Joseph. Los demás quedaron en la doctrina de los yá reducidos, ayudando a los nuevos Pobladores con la conduccion de bastimentos, y otras cosas necesarias para el mejor éxito de su Apostólico empleo; y sobre todos el Prelado, que sin perder de vista el trabajo de sus subditos, se disponía al mismo tiempo para salir a la fundacion del Pueblo de San Miguel, como diré con individualidad en el Capítulo siguiente.

El Pueblo de Santa Clara se fundó, como dixé, a orillas de una gran Laguna llamada *Maycána* quatro leguas al Sur de Píritu, y tomó el apelativo de Zapata, nombre de un Indio Infiel Cazique, que dominaba mucha parte de aquella tierra. Sus Naturales fueron Indios de Nacion

Píritus, cuyo Poblador fue el V. P. Fr. Christoval de la Concepcion, de cuyas virtudes haré especial tratado en el quarto libro. Fundóse este Pueblo el año de mil seiscientos sesenta y uno, siendo Comisario Apostólico el referido P. Larué, como queda dicho, y Governador de esta Provincia Don Juan de Vielma. Subsistió este Pueblo diez y siete años, y fue hasta el de setenta y ocho, en que se extrageron sus Naturales, y se agregaron al de San Antonio de Clarines; lo uno, por las hostilidades de los Palenques y Carives; y lo otro, por la total escaséz de agua, que con la injuria del tiempo se iba en un todo agotando en los Veranos en la sobredicha Laguna. En los diez y siete años de su poblacion recibieron las aguas del Santo Bautismo mil quatrocientas noventa y quatro almas, y fallecieron en este tiempo ochocientas cinquenta y seis personas.

Concluyo lo perteneciente a este Pueblo con un caso maravilloso, que sucedió en él al principio de su fundacion; y fue en este modo: Aparecióse cierto dia un Indio Infiel, que muchas veces había resistido subjugarse al Gremio de nuestra Santa Madre Iglesia haciéndose sordo a los consejos de la Divina palabra; y en esta ocasion venia a oír gustoso y a abrazar nuestra Santa Fé, cathequizandose antes en sus Soberanos Misterios. Averiguóse la novedad de esta mutacion maravillosa, y hallóse ser toda de la Poderosa diestra del Excelso, que obligó a aquel Indio a que viniese a ser Christiano por el instrumento de un demonio, que apareciéndose en figura horrenda y espantosa, compelióle (a pesar de su soberbia) a que solicitase la salvacion de su alma, pegándole un sello de hierro ardiendo, que tubo por muchos dias estampado en las espaldas, con que dió testimonio de esta maravilla, que verdaderamente fue obra del gran Dios de las Misericordias para desengaño de los rebeldes y aprovechamiento de todos.

El de San Antonio de Manaréyma se fundó este mismo año en un sitio que distaba una legua al Sur del Pueblo de Clarines, y tomó su apelativo de un Indio principal y Cazique de su Nacion, llamado Mana-

réyma, que después se bautizó y le pusieron el nombre de Don Diego, con quien hizo el Altísimo un exemplar formidable, que se puede ver en la vida del V. P. Fr. Christoval de la Concepcion, que escribo en el libro quarto. Poco tiempo permaneció este Pueblo en su primera fundacion; porque las hostilidades de los Palenques y la inconstancia de sus Naturales obligaron a los Religiosos a mudarle, incorporándolo al Pueblo de Santa Clara en la Laguna de Maycána. Lo mismo sucedió en el de San Joseph de Chiguatacuár por la escasez del agua, agregando sus Vecinos a los que de nuevo se poblaron en el sitio de Araveneycuar el siguiente año de sesenta y uno, como diré con especificacion en el siguiente Capítulo. Con estas mudanzas padecieron aquellos Venerables Misioneros duplicados trabajos, que sin duda tendrían en la presencia del Señor duplicados premios.

Capítulo V

Fundacion del Pueblo de San Miguel de Araveneycuar, y nombre de su Apostólico Fundador.

La cortedad de noticias, que sobre la fundacion de los Pueblos y otras cosas importantes dexaron nuestros antecesores, no dá lugar a que se refieran con la extension e individualidad que pide una Historia por quien la ha de escribir para el público, pasado un siglo. Mucho disculpa esta omision la abundancia de plagas de Comegén, y otras, en que por su mucha humedad abunda este País, donde al menor descuido perecen los Libros y Escrituras a manos de tan voraces insectos y nocivas sabandijas; por esto y otras razones no será en las noticias muy difuso, contentándome con escribir lo preciso y substancial como en compendio.

Yá dixé en los Capítulos antecedentes, que aquellos ocho primeros Fundadores estubieron en los sitios de Cochéyma y Píritu el viejo, hasta que después se trasladaron al en que hoy subsisten, que se fundó con los Píritus y Chacopátas, sin hacer mencion de los que asistían en el referido sitio de Cochéyma. Réstame averiguar la razon de no haber sido éstos asignados por Fundadores, o primeros Vecinos del referido Pueblo de Píritu, habiendo sido los primeros que recibieron las aguas del Santo Bautismo de mano de los RR. PP. Capuchinos; y aunque esta razon no se halla en los monumentos antiguos de estas Misiones, hay muchas de congruencia, que nos demuestran las experiencias de gente tan rural y veleidosa.

Es lo común entre los Indios vivir en su Infidelidad en rancherías dispersos, donde, como ya dixé, tienen sus Capitanes o Caudillos a quienes están sujetos. Es también lo ordinario de éstos estar en continua enemistad y guerra declarada, persiguiéndose mutuamente con repetidas hostilidades; y todo nace, además del interés de las hembritas que les cautivan para sus mugeres, de una oculta soberbia y natural inclinacion a predominar a los demás, y en nada sujetarse a otra cabeza, teniéndola por inferior y mas baxa; y como así gozan las muchas libertades, de que precisamente habían de carecer cediendo a otro su dominio, de ahí es el vivir siempre dispersos, y rara vez, aunque se reduzcan, permanecen en los Pueblos pacíficos.

Por esta razon muchas veces experimentada han acostumbrado los Misioneros Apostólicos poblar los de una Nacion, aunque sean pocos, y segreggar los de otras para otro Pueblo, teniendo por mejor conservar pocos en paz y Religion Christiana, que congreggar muchos, en quienes se experimenta continua guerra, muertes violentas, y de ahí las repetidas fugas a la infidelidad antigua. Algo de esto había sin duda entre los Indios Píritus y Cochéymos; y por esto es verosímil, que el discreto zelo de aquellos Apostólicos Fundadores aguardó al tiempo oportuno, para lograr con seguridad y permanencia la poblacion de los Cochéymos, grangeandoles la voluntad, y conciliando a unos con otros, para conseguir con suaves medios la reduccion de todos. Así sucedió el año del Señor de mil seiscientos sesenta y uno, siendo Comisario Apostólico de las referidas Conversiones el R. P. Fr. Francisco Gómez Larué, y Gobernador de esta Provincia Don Pedro de Viezma.

Tenia ya este R. P. implorada la voluntad de los Cochéymos, y de otros que se hallaban rancheados en el sitio de *Chiguatacuár*, que en nuestro idioma suena: sitio o quebrada de Caracoles; y de unos y otros se hizo union y planta del Pueblo, que hoy permanece muy lucido con la advocacion de San Miguél de *Araveneycuár*, nombre de un sitio así llamado, que en nuestro Castellano dice: sitio de Aravenéis, arboles en

que abunda este parage; pero este en la realidad es nombre trobado con el curso del tiempo del que antiguamente le daban los Indios Infieles, que fue *Arauiricuár*, que dice: la quebrada del Mochuelo, ave bien conocida en la Europa. Dista el referido Pueblo quatro leguas al Sur de la Capital de Píritu, y nueve al Sudoeste de la Ciudad de Barcelona.

De lo dicho se infiere, y consta por los instrumentos fidedignos del Archivo, haber sido su primer Fundador el V. P. Fr. Francisco Gómez Larué; quien por hallarse en el Ministerio de Prelado de estas Santas Misiones, asignó por primer Ministro y prosecutor de su fundacion al R. P. Fr. Diego de los Ríos, Predicador Apostólico, hijo de la Santa Provincia de la Concepcion, quien trabajó con singular desvelo, y perfeccionó la fábrica de este Pueblo, como diré en adelante quando trate de sus singulares virtudes. De los instrumentos y partidas de libros Parroquiales consta, haberse bautizado hasta cinco mil almas; en cuyo numero entran las que al tiempo de su fundacion iban yá Christianas del sitio antiguo. Por las partidas de asiento de difuntos se vé haber fallecido unas tres mil; y tiene actuales hasta novecientas.

Desde su primera fundacion han faltado mas de dos mil almas, que en los llanos de San Sebastian de los Reyes y Costa de Caracas han perecido dispersas, según parece de las diligencias que por los años de seiscientos noventa y nueve se hallaban practicadas por los Religiosos Misioneros, que para el recogimiento de dichas familias impetraron el favor y auxilio de las Justicias, aunque todas fueron infructuosas; y esta es la causa de no estar mas adelantada esta y las demás Doctrinas, como se verá notado en todas ellas. A lo dicho se agrega el haber perecido uno de los libros antiguos, en que se hallaban escritos los que en tiempo de cinquenta y dos años se habían bautizado, y otro de veinte y ocho años en que estaban los que habían fallecido; de lo que se deduce, fuera este el Lugar mas populoso y abundante en gente, a no haber padecido los menoscabos y atrasos que dexo referidos.

Sus Naturales se han mantenido siempre con mucha constancia sujetos a nuestra Santa Madre Iglesia, muy obedientes a sus Ministros, y a nuestro Rey Catholico muy fieles vasallos; son muy trabajadores y asistentes a sus labranzas de Maiz, y algunas frutas que siempre tienen en sus casas para mantener sin necesidad sus familias. Son del mismo modo muy aplicados a las cosas del culto Divino; mantienen su Iglesia con mucho aseo; coadyuban al buen zelo de su Párroco con quanto pueden para el adorno de sus Altares; solemnizan con lucimiento las funciones Eclesiásticas; y a la verdad es una de las Iglesias en que con especial esmero se mantiene Christo Sacramentado colocado perennemente en el Sagrario. En ella hay una Custodia de una vara de alto, toda dorada, y primorosamente esculpida y esmaltada, en que se muestra patente el Santísimo Sacramento los dias que para la adoracion de los Fieles se expone al público. Es donacion que hizo a estas Apostólicas Misiones la Serenísima Infanta de España Doña María Teresa, antes de ascender al Regio y Magestuoso Solio de la Corona de Francia. Con la misma benignidad han continuado nuestros Catholicos Reyes las limosnas de ricos Ornamentos y Vasos Sagrados, como quienes tan inmediatamente encierran en sus Regias venas la heredada sangre de aquella tan piadosa Reyna.

Capítulo VI

Padecen aquellos Venerables Misioneros algunas tribulaciones, y exortalos el V. P. Guadalupe a la perseverancia en los trabajos.

Uno de los mas disimulados ardides, con que la astucia del demonio procura invadir a las almas, que, olvidadas de las commodidades del cuerpo, se entregan al exercicio Santo de las virtudes, es inflamar en ellas por una parte el amor a la excelencia de alguna virtud y santo empleo, y por otra inducirlas con vehemencia a los actos opuestos; unas veces con capa de mejores propósitos, y otras representando imposible la consecucion de los fines, para que viendo la suma distancia que hay desde sus tentaciones hasta la altura de la virtud a que anhelan, desmaye el animo, y desesperen de conseguirla, quedando despechadas en el abismo de la relaxacion, y con el amargo desaliento para emprender o continuar aquellas santas obras a que aspiran, estimuladas del fervor de su espiritu.

Yá dixé en los Capítulos antecedentes, que repartidos aquellos VV. Misioneros, consiguieron la fundacion de algunos Pueblos, con cuyas mudanzas se les duplicaron los trabajos y aumentaron las fatigas; tanto mas intolerables, quanto tienen falta de consuelo y alivio entre Indios tan barbaros, que solo saben corresponder con la ingratitud al beneficio; por cuya razon se veian precisados los Religiosos a hacerlo todo, para conseguir algo de aquella heroyea empresa, que a la fidelidad de

tales Operarios habia fiado la Religion Seráfica. Mal contento el demonio con la reduccion de tantas almas, que aquellos Apostólicos Varones rescataban de su tirana opresion con el precio de sus trabajos, lleno el corazon de envidia, los rodeó por todas partes, poniéndolos por varios caminos los lazos de mil infernales sugestiones, con que intentaba apartarlos de su Apostólico Ministerio, y prenderles la voluntad con el dorado disfraz de mejorar de empleo en el retiro de sus Claustros y exercicios del Monasterio, y la viva representacion del imposible a que aspiraban en la Conversion de aquellas almas Infieles.

Avivábales el fuego de estas balerías con el exemplar de sus hermanos y compañeros, que dando de mano a las exteriores fatigas de aquel trabajo, que les representaba infructuoso, gozaban de tranquila paz y serenidad de espiritu en la quietud de sus Conventos y contemplacion de las cosas del Ciclo. Algunos Religiosos poco prácticos en el gobierno de Indios Infieles se desconsolaron sobre manera, viendo en ellos el poco fruto de su doctrina y buenos exemplos, que no bastaban a desarraigarles aquellas torpes y viciosas costumbres, que como agenos del conocimiento de Dios y su Ley Santa traían de los montes.

Sentian en su corazon el poco afecto que les mostraban, negándose al corto servicio de alguna precisa diligencia, al paso que sus Ministros se atareaban tanto por el bien de sus almas, que apenas les daba tiempo lo laborioso de sus tarcas para el cumplimiento de los Divinos Oficios, cuyos defectos se les proponían culpas graves, teniendo por detrimento de sus almas las distracciones que causaba el solícito cuidado de las agenas; y finalmente les parecia menos acertado, según el consejo del Evangelio, commutar los deliciosos recreos de María por los solícitos afanes de Martha.

En este caos de confusiones y repetidos desconsuelos fluctuaban los entendimientos de algunos de aquellos VV. Misioneros, sin atreverse a lomar resolucion en el caso; porque si por una parte les compelmía a la

execucion de sus intentos el especioso disfraz de la virtud con que se disimulaban, por otra los detenía aquella poderosa luz del Señor, móvil de su primera vocacion, y el exemplo de aquellos VV. Ancianos y Prelados, que guarnecidos con las armas de la Milicia de Christo se mantenían como invencibles rocas, fortalecidas con mil escudos de virtudes, siendo los primeros en los trabajos y afanes que ofrecía la fundacion de aquellos Pueblos y Conversion de los Gentiles.

Repetían unos y otros sus continuas oraciones a Dios, pidiéndole sin intermision dispusiese de ellos lo que cediese en mayor honra y gloria suya y bien de aquellas almas, por cuya salvacion habían dexado gustosos el amable descanso y recogimiento de las Celdas; y por fin, que en todo se hiciese su Santísima voluntad, a cuyas inspiraciones se rendían humildes. Viéndolos el Señor tan resignados, les embió el consuelo que necesitaban por el instrumento de una amorosa exortacion que en este mismo tiempo les llegó del Rmo. y V. P. Comisario General Fr. Andrés de Guadalupe, cuyo contexto se cree piadosamente fue efecto del gran Padre de las Misericordias y Dios de toda consolacion, atendidas las circunstancias de ella y tiempo en que vino, sin ser por algún individuo de estas Misiones impetrada.

Exortacion del Rmo. y V. P. Fr. Andrés de Guadalupe.

“Fr. Andrés de Guadalupe Lector Jubilado, Confesor de la Magostad Cesárea de la “Señora Emperatriz de Alemania Infanta de España, y Comisario General de Indias: a los PP. e “hijos muy amados en Christo Jesús Fr. Francisco Gómez Laruél y demás Religiosos que están “sujetos a su obediencia y en su compañía, que hemos despachado y destinado a la nueva “Conversion de Indios Cumanagótos y Píritus; y a los demás que en adelante se les llegaren “salud y paz en nuestro Señor Jesu-Christo. En medio de los cuidados continuos de nuestro “Oficio, y otros que ocurren, no puedo olvidar esa Santa Conversion; porque está llamando “continuamente a mi animo el ardiente zelo de que los Indios

de esas partes, que yacen en las “tinieblas de la Idolatría y sombra de la muerte, pasen a la luz de nuestra Santa Fe, sin la qual no “se puede entrar en la Gloria. No he merecido asistir a Ministerio tan alto personalmente, aunque “lo ansia mí corazon; (hablo en presencia del Señor) empero espero conseguir este fin por “vosotros mis amantisimos hermanos, fiado de vuestra Religion y buen espiritu. Considero lo “grave del empeño, las arduas dificultades ocurrentes; empero no desmaya mi Fé, pues con la “Gracia Divina todo se puede, y su Magestad Suprema es poderoso a hacer de duras piedras “Idolstras hijos de Abraham. Su Divina Providencia os ha destinado por Ministros en su Viña; y “pues ha sido eleccion suya, dará suficiencia para su Obra: tiempo es de dexar los abrazos dulces “de Raquel, la contemplacion Divina, por lo laborioso de Lia y vida activa. En la Casa de Jacob “fue mas fecunda Lia, aun que no tan hermosa como Raquel lo era. Estando en la Religion de N. “P. S. Francisco, estáis en la Casa de Jacob (asi le llama la Iglesia en su Oficio) y en la “Predicacion y Conversion de estos Infieles seguis la parte de Lia. Exercitais hijos mios la vida “activa mas fecunda y de mayores premios eternos. Imitáis a Christo nuestro Maestro, que llamó “con su Predicacion y vida a la Gentilidad, fundando en ella su Iglesia por la Fé. En fin, sois “Coadjutores de su Magestad; ¡qué dignidad tan alta! ¡qué thesoro tan Celestial! no lo censaban “los Serafines, si se lo mandara el Señor. Acordáos, amantísimos hermanos, que nuestro Padre y “Patriarca San Francisco deseó lo mismo, y lo mandó a sus Frayles; por lo qual Yo indigno Padre “vuestro con intimo afecto de mi corazon y voces encendidas os exorto en el nombre de la “Santísima Trinidad, Padre Hijo y Espiritu Santo, y de N. P. S. Francisco, que os exerciteis en “tan alto Ministerio, y seáis fienles Obreros suyos con amor de Dios y de los próximos, en que “consiste el cumplimiento de la Ley y de los Profetas, y que según nuestra Profesion coléis su “honra y bien de todos. No os acobarde el pareceros que no corresponde el fruto al

trabajo; que “aunque solamente ganéis una alma para el Cielo, no será poco empleo, pues por ella nació “Christo y murió, y si fuera necesario volver a nacer y morir por una alma sola, lo hiciera su “infinita Bondad y Misericordia. Los principios que en todas materias son difíciles, y mucho mas “quando son tan arduos, con la perseverancia se vencen y con la oracion humilde, que es la llave “de oro de los thesoros de Dios; y asi debeis aplicaros mucho a este soberano exercicio. Todo os “suceda amantisimos hijos como pido y espero de su clemencia. Rogad por mi, que yo hago lo “mismo, suplicando a su piedad os asista con sus copiosas luces, os llene de su Santo Espiritu, y “os guarde en su Santo amor con aumentos continuos de su Divina Gracia, Amén. Dada en San “Francisco de Madrid a veinte de Julio de mil seiscientos sesenta y dos años, firmada de nuestra “mano, sellada con el Sello mayor de nuestro Oficio, y refrendada de nuestro Secretario. Fray “Andrés de Guadalupe, Comisario General de Indias. P. M. de S. Rma. Fray Alonso Gutiérrez, “Secretario General de Indias”.

Tan a medida de la necesidad les llegó a aquellos afligidos Misioneros este espiritual consuelo de su amoroso Padre y zelosisimo Prelado, que alentados con sus saludables y paternales consejos, no solo depusieron los temores que les acobardaban el espiritu, sino que ilustrados con la luz de aquella tan sólida como Celestial Doctrina, hallaron la preciosa mina del desengaño, con que compraron la libertad que les tenia robada el orgulloso impetu de su amor propio. Conocieron ser aquellas tribulaciones efecto de la astucia del infernal enemigo, que como sangriento Leon disfrazado con piel de Oveja procuraba con pretextos de virtud apartarlos de aquel Apostólico exercicio, en cuyo trabajo rescataban tanto numero de almas de la miserable esclavitud del principe de las tinieblas.

Afianzados en el conocimiento de esta verdad. que atribuyeron a la virtud de la poderosa diestra del Altísimo, doblaron las fuerzas de su zelo; y dando de mano al influxo de aquella sugestion diabólica, se esforzaron

de nuevo a la continuacion de sus Apostólicas tareas trazando cada día nuevos medios con que adelantar su espiritual rebaño en la Conversion de los Indios. Remuneróles el Señor esta obediente resignacion con la reduccion de un sin numero de Infieles, y muchos Pueblos que fundaron a costa de tribulaciones y desconsuelos, con que su Divina Magestad queria acrisolarlos, para que en el conocimiento de su miseria resplandeciese la eficacia de la virtud y Soberanía Divina, que sabe hacer de los males bienes, venciendo al demonio con sus mismas armas.

Capítulo VII

Enciende el Demonio a los Indios en sangrienta guerra,
y triunfan los Misioneros de su diabólica astucia.

Al paso que el fervoroso zelo de aquellos Apostólicos Varones iba aumentando cada día con nuevos progresos la Conversion de aquellos Neófitos, y mostrándose con sus virtudes muy amable en los ojos de Dios y de los hombres, se hacia en los del demonio y el Infierno muy aborrecible; porque como el enemigo del genero humano no podía sufrir el rabioso corage de la invidia, que le mordía las entrañas con la Conversion de tantas almas, procuraba con su infernal odio sobresembrar la cizaña de la enemistad en la preciosa Era de aquella recién plantada Viña, para sofocar la acendrada semilla que sembraban sus fidelísimos Operarios en los corazones humildes de aquellos pobres Indios, y derrotar en todos (si pudiese) con las maquinas de su astucia aquellos primeros fundamentos de su reduccion Evangélica.

Mas como la suma Bondad por esencia siempre se mostró propicia para defender a su escogido Pueblo de los enemigos de la Santa Cruz, en breve tiempo los redimió de tan infame tiranía, embiandoles desde el alto monte de su Misericordia los eficaces auxilios de su poderosa diestra, para que enriquecidos antes con los frutos de la tribulacion y paciencia, cogiesen después con plenitud de gozo la superabundante cosecha de una Conversion maravillosa. Con los afanes y trabajos, que yá dexo referidos en los Capítulos antecedentes, lograron aquellos VV. Misioneros coger el fruto

de su Predicacion cu aquellos lucidos Pueblos que tenían fundados, y a sus Naturales Indios gustosamente reducidos a abrazar la Fé Catholica, y vivir civilmente baxo de las Vanderas de Jesu-Christo, detestando la Idolatría y falsa adoracion del demonio.

Habiales yá este maldito insidiado muchas veces los pasos para destruirlos, valiéndose de aquellos rocien poblados Indios, a fin que con desprecios y ultrages, o les dexasen el campo por suyo, o desamparasen a manos de la necesidad lo comenzado, donde antes tenia tan de asiento su diabólico trono; mas viendo que los Religiosos permanecían como rocas invencibles en el amargo mar de tantas tribulaciones, sin que las repelidas olas de sus sugeriones diabólicas fuesen bastantes a apagar el espiritu de charidad que ardía en sus encendidos corazones, antes bien salían victoriosos con los yá prevenidos frutos de la tribulacion, quedando él contuso, y mas enredado en sus ocultos lazos, arrojó la máscara, y apoderándose de la Nacion de Indios Palenques, los encendió contra los Religiosos y recien conversos en sangrienta guerra y cruel batalla.

Valióse para su excucion de uno de sus Caziques, a quien sugería con diabólicas astucias, que tomasen las armas para vengar las pasadas injurias que habían recibido de algunos Conquistadores, de quienes aun tenían las heridas muy recientes, y deseaban tomar venganza en sus empedernidos corazones. Con este motivo convocó el Cazique a todos sus Capitanes y a muchos de sus sequaces; y haciéndoles presentes sus recibidos agravios, los incitaba a la guerra con estas palabras:

“¿Que hacemos hermanos? (asi se hablan en tales casos unos a otros) yá sabéis los daños “que tenemos recibidos de aquellos blancos (asi llaman a los Españoles) que con pretexto de “poblarnos solo vinieron a buscar intereses. Mirad esas Sabánas o Campiñas de Matarúco y paso “de Unáre regadas con huesos de nuestros parientes, que dieron las vidas por no sujetarse a su “dominio. Acordaos de las ignominiosas muertes que en el Rio Uchire dieron a nuestros amigos “los Tomuzas, quitando a muchos

las vidas en afrentosas horcas por quedar ellos señores de “nuestras tierras. Estos Padres que ahora han venido, serán sus parientes y paisanos; con sus “palabras mantas han engañado a los Píritus y Cochéymos; y liarán lo misino con nosotros si “ahora no los matamos para vengar en ellos nuestros pasadlos agravios. Comencemos por los “Indios que siguen su Doctrina, antes que con ellos vayan reduciendo toda la tierra, y los que “ahora somos Señores de vasallos después quedamos primados de nuestra libertad y despótico “dominio sujetos a su doctrina y leyes humanas; y así hermanos míos, guerra contra ellos, que “ahora son pocos, y podremos con facilidad destruirlos. Prevenid los arcos, y hervolad las “flechas con los mas activos venenos, para no dexar en nuestras tierras rastro de ellos”.

Con estas y otras diabólicas sugeriones se encendieron en sangriento odio los Palenques contra los PP. Misioneros y recien conversos; y llegó a ser tan bárbaro el encono de su venganza, que tenia ésta los caminos regados con sangre de los miserables Neófitos, cuyos cuerpos arrojados a lo interior de las montañas fueron pasto de las aves y fieras. Acobar-dáronse éstos, al paso que iba creciendo en aquellos la osadía; y viéndose cercados de los Palenques, se acogieron al sagrado de los Misioneros, pidiéndoles los favoreciesen como padres. Oyeron éstos los clamores de aquellos miserables; y deseosos de ocurrir a tan graves daños con el mas oportuno remedio, acudieron por el auxilio necesario al Gobernador de Cumaná y Barcelona Don Juan Brabo de Acuña, orando al mismo tiempo sin intermision al gran Dios y Señor de los Exordios, para que contubiese el orgulloso tumulto del Exercito Palenque con las invencibles fuerzas de su Poderoso brazo.

Hallábase entonces de Comisario Apostólico el V. P. Fr. Manuel de Yangués, que fue el tercer Prelado de estas Santas Misiones electo por el Rmo. P. Fr. Andrés de Guadalupe; y después de repetidas oraciones a Dios, salió confiado en su altísima providencia como Angel de paz a introducirla en los empedernidos corazones de aquellos rebeldes Capitanes. Convocó

para este fin algunos de ellos; y después de agasjarlos con caritativa modestia, les predicó con fervoroso zelo contra el abominable vicio del odio y la venganza, aunque sin fruto por entonces; porque el rencoroso encono les tenia convertidos los corazones en piedra; y así no prendía en ellos por falta de humor el escogido grano de la palabra Evangélica.

El Gobernador Acuña, a cuyos oídos habian yá llegado los clamorosos ecos de tanta sangre vertida, ansioso de favorecer a los PP. Misioneros y establecer la paz entre los Indios, se puso en camino para las Misiones, llevando consigo una grande Escolta de Soldados armados con todas prevenciones Militares. Llegó al Pueblo de Píritu, donde le recibieron los Religiosos con afectuosos obsequios y singulares demostraciones de cariño. Propúsoles, que el fin de su venida era castigar a los agresores homicidas, dexar a los Religiosos consolados, y establecer la paz entre las Naciones rebeldes y obstinadas. Informóse primero de la verdad; y enterado de ella, salió en compañía de los Religiosos a registrar las emboscadas y rancherías de los Palenques amotinados.

Repartió a este fin su Escolta en varias Esquadras, hasta incorporarse pecho a pecho con el tumultuoso Exercito de los Palenques. Comparecieron en su presencia los Caudillos o Capitanes; y después de haberles increpado con entereza y severidad sus inhumanas crueldades, trató con ellos de ajuste, ofreciéndoles en nombre del Rey el perdon de sus delitos, si depuestos los rencores del odio, abrazaban gustosos los medios conducentes a su Conversion. Propúsoles éstos con mucha prudencia, atrayéndolos mas bien con los halagos de la benignidad, que espantándolos con el estrepito de su merecido castigo. Algunos cedieron a la eficaz mansedumbre de sus razones; pero otros despreciando sus consejos, se mantubieron contumaces, haciéndoles presente la mucha sangre vertida de sus parientes y compañeros, de cuyas justas venganzas aun no se daban por satisfechos.

Viendo pues el Gobernador, que la dureza de los protervos, ni cedia a las luces de la verdad, ni la obligaban las suavidades del ruego, ni temía el

rigor de las amenazas, desembaynó la espada de la Justicia, y aprisionó a algunos de estos principales Capitanes, para executar en ellos con equidad el castigo, dexar entablada la paz en las Naciones reducidas, y hecha la justa venganza en los rebeldes. El V. Yangués, que observaba el poco efecto que habían surtido en aquellos obstinados corazones los afanes de su zelo y las suaves exortaciones de aquel zeloso Governador, tocado de este dolor en lo interior de su alma, hizo ferviente oracion a Dios, pidiéndole como otro Moysés, que perdonase los pecados de aquella miserable gente, y a todos los confirmase en el espíritu principal de la Caridad.

Oyó el Señor propicio la fervorosa oracion de aquel devoto Prelado, y dióle a entender en ella, que la rebeldía de los Palenques era sugestion del demonio, que con sus astutas maquinaciones sobresemebraba la cizaña, para sofocar la semilla de la verdadera paz, que el Divino Labrador habia sembrado por medio de sus Ministros en aquellos miserables Neófitos. Acabó su oracion; y armado de una vivísima Fé y firme Esperanza, se fue donde estaban los principales Palenques, y amonestándoles antes con suavidades de padre, les reconvino después con el ultimo aviso, y persuadió con las amenazas, para que ni a su piedad quedase el menor escrúpulo, ni a la obstinacion de sus corazones la mas leve disculpa.

Tanta fue la eficacia de su Apostólica persuasion, que hubieron los Palenques de ablandarse a sus amorosas razones; y puestos ante el Governador protestaron no levantar mas las armas contra las Naciones reducidas, y admitir la Fé en adelante; pero que les permitiese la libertad y retiro a sus domicilios, donde prometían vivir ligados con el nudo de la amistad, en que los habia puesto la afabilidad de su trato y la fervorosa predicacion de aquel zeloso Prelado. Hicieron muchas demostraciones de alegría y amistosa correspondencia en prueba de la paz que astuta y fingidamente juraban, reservando para mejor ocasion la venganza, que executaron después, dando cruél muerte a los VV. Misioneros, como diré en su lugar; y paso ahora a escribir los maravillosos efectos de esta jornada y espiritual Conquista.

Capítulo VIII

Persuade el V. Yangués al Gobernador Acuña a la Conversion de los Indios; fundan el Pueblo de Caygua, y dáse razon de su incremento y permanencia.

Retirados yá los Palenques con demostraciones de paz, y conociendo el V. Yangués, que aquellos ofrecimientos daban mas indicios de su astuta malicia, que testimonio de una amistad verdadera, poco satisfecho del fruto que por entonces consiguió el fervor de su zelo en la pacificacion de las opuestas Naciones, dexando este negocio para tiempo mas oportuno, comenzó a trabajar de nuevo, empeñado en la reduccion de otras, y confiado en los esfuerzos de la Divina gracia, mediante la qual esperaba resarcir con la taréa de la tarde el fruto de los malogrados afanes, que (en el sentir de su humildad) habia perdido por la mañana en la desesperada Conversion de los Palenques. Llevado de este Christiano y religioso pensamiento, se llegó al Gobernador Acuña, y le habló con humilde y religiosa modestia en esta forma:

“Señor, yá que nuestra tibieza ha logrado los exemplos y aplicaciones de V. S. hacia la “Conversion de las almas, será muy del agrado de Dios, que antes de su regreso echemos la red a “todos vientos. Ocho leguas de aqui habita un Cazique llamado Caygua, con grande copia de “gente Pagana que le sigue y obedece, o por lo valiente y esforzado de su persona, o por la “habilidad de hechizero, de que tiene tanta fama entre los Indios, que es de los mas respetados de “todas estas Naciones.

Encaminemos allá nuestros pasos en solicitud de su Conversion y de los “suyos, sacrificando nuestro espíritu a la común edificación de los hombres, y espiritual “aprovechamiento de nuestros proximos. Inútiles siervos somos; pero este conocimiento propio “obligará mas a Dios para el logro de los deseos de nuestro buen zelo; porque es estilo antiguo de “su altísima providencia valerse de instrumentos débiles y fiados para emprender obras arduas y “dificultosas. V. S. concurrirá con los favores y gracias de su authorizada persona, y yo (aunque “con tibio espíritu) pondré los medios eficaces de la Divina palabra; que haciéndolo así, Dios que “puede hacer de las piedras hijos de Abrahan, nos dará en Caygua un buen Christiano reducido, y “con él muchas almas conquistadas. De esta suerte, Señor, acrecentarémos el numero de nuestro “espiritual rebaño, y a su imitacion conseguiremos oíros muchos, que por su rebeldía están como “desesperados de remedio”.

Palabras fueron estas, que dichas con el fervoroso espíritu de aquel Prelado y Apostólico Misionero, encendieron tanto el corazón del Gobernador y de los principales de su Comitiva, que todos a una voz se ofrecieron espontáneamente a la ejecución de tan gloriosa empresa. Dispuso el Gobernador sus pertrechos Militares; y prefiriendo a estas otras importantes diligencias que tubo por convenientes para precaver las hostilidades de algunos enemigos, como diré en el siguiente Capítulo, concluidas éstas, se encaminó con los PP. Misioneros al sitio donde vivía el famoso Caygua con todos sus sequaces. Salieron éstos al recibimiento de aquel Exército Christiano; y aunque azorados por lo inopinado de la venida, con todo eso rindieron sus armas al Superior con obsequiosa aunque brutal cortesanía, y mucho consuelo del Gobernador y Religiosos, que al vér esta acción, confirmaron su esperanza de una abundante cosecha en la Conversion de aquellas almas.

Concluidas las acostumbradas diligencias de aquel obsequioso recibimiento, se pareció el Cazique Caygua acompañado de sus principales y

amigos ante el Gobernador y Religiosos; y después de dar la bienvenida con la cortesanía que acostumbran, y toscas palabras de su indisciplinado idioma, les presentó algunas pobres viandas de carne de monte, Cazabe, y algunas frutas, que apreciaron sobre manera el Gobernador y los PP, no tanto por el valor de su fineza, quanto por el presagio que indicaba de su Conversion Christiana. Correspondióles el Gobernador con otros regalos de mas importancia, haciéndoles afables caricias, y ofreciéndoles sus favores, si con espontanea voluntad condescendían a sus caritativas súplicas. Y bien, preguntó Caygua, ¿qué es lo que pides Señor? Respondió el Gobernador con semblante benigno diciendo:

“El fervoroso zelo de estos VV. Misioneros me trae en solicitud de tu reduccion y la de “tus Indios, deseoso de favorecer a los que gustosos los recibiesen abrazando la Fé de nuestro “Señor Jesu-Christo, y de castigar severo a los que rebeldes a Dios y al Rey, les persiguiesen con “hostilidades y vejaciones. Y asi, si voluntariamente os sujetáis tú y los tuyos a recibirlos como “Padres y Maestros que os doctrinen y enseñen los Misterios de nuestra Santa Fé Catholica, os “ofrezco todos los esmeros de mi proteccion y gracia de mis regalías; y en prueba de ello te daré “en nombre del Rey (le dixo a Caygua) este baston de Capitán, y prometo atenderos en adelante “con especial cuidado; pero si, desatendiendo mis súplicas y mercedes, os mantubiereis rebeldes “a las luces del Evangelio, entraré con la espada de la Justicia a sujetaros a los Dominios de “nuestro Rey Catholico, de quien debeis ser fieles vasallos”.

Oyó Caygua con seriedad y reflexion la propuesta; y aunque del todo no condescendió por entonces, tampoco desesperó de remedio. Propuso algunos inconvenientes que se le ofrecían, haciendo presentes las vejaciones que antes habían recibido de los Españoles sus Conquistadores. “No obstante, Señor, (resolvió Caygua) confiado en vuestra palabra, hablaré a “los mios, y les haré presente vuestra legacía, que en mi no habrá resistencia, como todos “gustosos condesciendan a vuestra súplica”.

Con esto se despidió para volver después con la respuesta. A todo esto estaba el V. Yangués con religioso silencio; y luego que el Gobernador acabó su propuesta, ya que el Cazique Caygua estaba en conferencia con los demás Capitanes o Callos sus secuaces, fiado en la virtud de la Divina palabra, que como fuego abrasador enardece los mas fríos y empedernidos corazones, se llegó a ellos con afabilidad de Padre, y saludándolos con religiosa modestia, les predicó en su natural idioma (en que estaba bien versado) el Reyno de Dios en esta substancia.

“Hijos de mi corazón, el amor de Dios y deseo de la salvación de vuestras almas nos trae “por estas montuosas Selvas, pasando mil necesidades, trabajos, y miserias. Por vuestro “espiritual remedio dexamos el descanso de nuestras Provincias, para venir a enseñaros el “camino de la salvación, e instrueros en la luz de las verdades Catholicas. Sabed pues, que hay un “Dios Omnipotente Criador del Universo, cuyo Hijo Santísimo es Jesu-Christo nuestro Redentor “y Maestro Soberano, baxo de cuyas Vanderas deseo que viváis, detestando las Idolatrías y “falsedades diabólicas, con que tributáis adoraciones al seductor y padre de la mentira el “demonio. A este fin vengo como Delegado de Dios y Ministro suyo, resignado a quedarme “entre vosotros, si gustosos abrazais su Ley Santísima, que es yugo suave, y a enseñaros los “Divinos Mysterios y el camino del Cielo, donde deseo que vayais a gozar una eternidad de “gloria. Y así, hijos míos, no os hagais sordos a nuestras voces, que aquí nos tenéis como “amorosos Padres para socorrer vuestras necesidades y libraros de las asechanzas del demonio, “que ansioso de vuestra perdición os lleva por la errada senda del precipicio”.

Con tanta eficacia y suavidad habló el V. Yangués al corazón de aquellos Infeles, que descubrió en ellos la verdad el privilegio de parecer hermosa a quien la oye, aun quando la teme y la aborrece. Así se experimentó en breve rato; porque el Cazique Caygua se halló tan mudado con la persuasiva de aquellas Divinas palabras, que siendo en común

sentir un famoso Piache o Hechicero, se presentó con todos los suyos y abrazó la Fé de Jesu-Christo, diciendo que renunciaba del demonio, y protestaba desde luego el ser Christiano. En prueba de su Conversion maravillosa (que verdaderamente fue efecto de la poderosa diestra del Altísimo) recibió en su misma casa al V. Padre Yangues y demás Compañeros Religiosos, ofreciéndola para que como Templo del Verdadero Dios se celebrasen los Oficios Divinos donde estaba el teatro de los ritos diabólicos.

Hizose esta Conversion el dia veinte y quatro de Marzo del año de mil seiscientos sesenta y siete en los dias de Semana Santa, cuyos Oficios se celebraron en la misma Casa de Caygua con admiracion de los Indios, y extraordinario regocijo del Governador y demás Soldados que le acompañaban. Predicó en aquellos dias el V. Yangues con mucha edificacion de los Españoles, y no menos de los Infieles, que viendo la mansedumbre de los Religiosos, yá los amaban como a Padres, y veneraban como Oráculos. Concluidos los Oficios Divinos, se despidió el Governador con los suyos, dexando a los Indios agasajados, y a los PP. Misioneros con el consuelo de haber conseguido en la Conversion de tantas almas Infieles lo que al principio de la jornada habían malogrado en los Palenques.

Prosiguieron la tarea de sus Doctrinas, con especialidad en el Cazique Caygua, que en breves dias se cathequizó e instruyó en los Misterios de nuestra Santa Fé Catholica, pidió las aguas del Santo Bautismo, renunciando voluntariamente de Satanás, y quemó publicamente todos los instrumentos de su hechicería, con que dió un rarísimo exemplo a los Indios, y verdadero testimonio de su maravillosa Conversion. A pocos dias lo llamó el Señor con la ultima enfermedad, y se cree piadosamente está gozando de la vision Beatifica. Para memoria de este prodigio pusieron a este Pueblo el nombre de *Caygua-Patár*, que en nuestro Español suena la Casa de Caygua, cuyos Patronos son Jesús María y Joseph. Está

situado en una llanura muy alegre y espaciosa, a quien los Indios llaman *Acuripacuár*, que dice, lugar de Acuris, animales silvestres como Conexos, adonde fue trasladado por el V. Fr. Juan Solórzano el año de mil seiscientos ochenta y uno del sitio antiguo en que fue fundado. Sin que por esta mudanza (que seria de un quarto de legua) perdiese el nombre de *Caygua-Patár* en memoria de tan gran Cazique.

Componese de Indios Cumanagótos y Topocuáres. Dista su planta siete leguas al Sur de la Ciudad de Barcelona, y nueve al Sueste del Pueblo de Píritu. Este lugar es el mas populoso de todas estas Doctrinas y Misiones, muy sano y libre de plagas; pero tan escaso de aguas, que solo tienen las que recogen de las Lagunas y algunas Pozas o Jagüeyes, donde se engendra gran copia de Ranaquajos, Mosquitos, Sapos y otras sabandijas que le hacen en este punto muy penoso, como otros que diré en adelante. Con esta mortificacion y trabajo viven sus Naturales, y con la pension de conducir algunos Veranos el agua desde el Pueblo del Pilar, Cabeza del Curato, que dista dos leguas; y pu-diera remediarse esta escasez con la providencia de algún Algive o Cisterna.

Hecha la primera planta, y formadas algunas casas, a que asistió el V. Yangués con zelosa aplicacion, quando yá tenia a los Indios bien confirmados en sus primeros propósitos, y todos en el Cathecismo muy gustosos, precisado a retirarse por las ocupaciones de su empleo y exercicio de las Apostólicas taréas, en que trabajaba incansable, puso en su lugar al P. Fr. Lorenzo Fanlo Ximenez, hijo de la Santa Provincia de Aragon, y natural de Canfrán, quien prosiguió con igual esmero en la fundacion de dicho Pueblo, y trabajó en él algunos anos, aunque con la pena de una hernia o monstruosa quebradura que le molestaba demasiado, hasta que después se trasladó, como dexo dicho, por la falta de agua y mejorar de terreno. Desde su primera fundacion hasta el presente se han bautizado en él mas de ocho mil y quinientas almas, en cuyo numero excede con superabundancia a todas las demás Doctrinas.

Y en este mismo tiempo han fallecido hasta cinco mil y quatrocientas personas, excluyéndose de este numero las que correspondían al tiempo de veinte y seis años, de que falta libro de Partidas de Entierro. Tiene actuales mil y quinientas Personas de todas edades, sin las muchas que se hallan fugitivas o avecindadas en la Provincia de Venezuela o Caracas.

Capítulo IX

Viene la tercera Mision de Religiosos de España,
y fundan el Pueblo de S. Antonio de Clarines.

Aquellos Venerables Varones, que en todas sus operaciones no lleban otro norte que el servicio de Dios, buscando en todas las ocasiones su mayor honra y gloria, y bien espiritual de las almas, aunque varíen de rumbo, nunca mudan de intento; porque llevados del impetu del Espiritu de Dios que los guia, arreglados a las ordenes de su Santísima Voluntad, por qualquiera parte que tomen la derrota se conducen con seguridad al Puerto de la salvacion por el camino recto de la perfecta charidad del próximo, que es (en sentir de los Santos PP.) la prueba visible del amor de Dios en la alma. Bien instruido en esta maxima espiritual y segura Doctrina el V. P. Yangués, y sintiéndose yá gravemente fatigado con la pesada carga de cuidados, asi en el gobierno de sus Subditos, como en la fundacion de aquellas nuevas Misiones, con la mucha flaqueza de sus fuerzas, falta de vista y otros motivos de mucho peso, determinó, sin afloxar en los rigores de su austeridad, mudar de rumbo en el trabajo, comenzando con nuevo aliento otras disposiciones, con que dar la ultima mano a la corona de sus méritos, y cerrar con la perseverancia el circulo de su vida, a cuyos extremos se consideraba yá muy cercano.

Una de las providencias con que dió principio a esta ultima tarea de su zelo, fue descargarse de la Prelacia, haciendo renuncia de ella ante

el Puno. P. Fr. Antonio de Somoza, Comisario General de Indias que era en la Corte de Madrid el año de mil seiscientos setenta y uno por muerte del Rmo. P. F. Andrés de Guadalupe. Otra fue pedir a nuestro Rey Catholico una Mision de Religiosos, que yá hacían falta en estas Misiones para la Predicacion del Santo Evangelio, y aumento de Pueblos, que deseaba con ansia ver fundados con la aplicacion de sus amados hermanos. Para este fin convocó los Religiosos, y con el parecer de todos se despachó a la Corte de Madrid al R. P. Fr. Domingo Bustamante, que fue uno de los propuestos para la Prelacia, junto con los PP. Fr. Francisco de Aparicio, y Fr. Christoval de la Concepcion. A la primera condescendió su Rma., dando al V. Yangués el consuelo que le pedia, para que así descansasen unos, y trabajasen otros en la Viña del Señor como fieles Obreros de ella y Predicadores del Evangelio.

En su lugar instituyó su Rma. en Comisario Apostólico de estas Santas Misiones al referido P. Bustamante por sus Letras Patentes dadas en San Francisco de Madrid en trece de Noviembre de mil seiscientos setenta y uno. En esta Patente concedió su Rma. facultad para que sin recurso a España se eligiese en estas Misiones el Prelado de ellas de tres en tres años, con authoridad para dar Hábitos, y otras cosas pertenecientes al buen gobierno y conservacion de dichas Conversiones.

Concluidas estas providencias regulares, pasó el R. P. Bustamante a la pretension de su encargada Mision de Religiosos, haciendo representacion al Supremo Consejo de las Indias, en tiempo que gobernaba la Reyna Madre de Don Carlos Segundo. Obtenidas las licencias necesarias de parte de su Magostad Catholica y de nuestra Sagrada Religion, salió para las Provincias de la Concepcion, Andalucía, y San Miguél, de donde sacó el numero de trece Religiosos, que juntó en el Convento de Cádiz, donde se embarcaron para estas Santas Misiones el día primero de Marzo del siguiente año de mil seiscientos setenta y dos, cuyos nombres son los que parecen en la copia siguiente.

MISION TERCERA

- El R. P. Fr. Domingo Bustamante, Comisario, hijo de la Santa Provincia de la Concepcion.
- El R. P. Fr. Mathias Ruiz Blanco, Ex-Lector de Artes, y electo de Theologia para estas Santas Misiones, de la Santa Provincia de Andalucía.
- El P. Fr. Francisco de Gaona, Recoleta de la Concepcion.
- El P. Fr. Francisco de la Vega, de la misma Provincia.
- El P. Fr. Domingo Martínez, de la de Andalucía. El P. Fr. Alonso de Jesús, de la misma Provincia.
- El P. Fr. Diego de Ribas, de la misma Provincia. Vino segunda vez en esta Mision, habiendo venido en la segunda y restituidose a España por enfermo.
- El P. Fr. Juan de Solórzano, de la misma Provincia.
- El Hermano Fr. Juan Ordoñez, Corista de la misma Provincia. Este Religioso se ahogó en el Rio de Cumaná, y a los treinta días salió sobre las aguas incorrupto, blanco, los brazos en cruz, y sin señal de ahogado, de cuyo portento se tomó fé authentica, y a su cuerpo se le dió sepultura en el Convento de N. P. S. Francisco de dicha Ciudad.
- El Hermano Fr. Jacinto Pérez, Corista de la misma Provincia.
- El Hermano Fr. Francisco Mathéos, Corista de la Santa Provincia de San Miguel.
- El Hermano Fr. Martin Pacheco, Corista de la misma Provincia.
- El Hermano Fr. Gregorio de San Joseph, Religioso Lego de la de la Concepcion.
- El Hermano Fr. Juan de Villegas, Religioso Lego de la de Andalucía. Fue martyrizado por los Indios Guaríves y Palenques el año de mil seiscientos ochenta y uno, como diré en adelante quando trate de su exemplar vida y dichosa muerte.

Llegados que fueron los sobredichos Religiosos, y puestas en practica las providencias regulares, dió el V. Yangués calor a la fundacion del Pueblo de Clarines, a cuya planta había dado principio en compañía del Gobernador Don Juan Bravo de Acuña el año de mil seiscientos sesenta y siete antes de partirse a la casa de Caygua; y fue en esta forma: deseoso el Gobernador de conservar indisoluble el vinculo de la paz, que en su juicio dexaba entablada, aunque en el corazon de los Palenques falsamente prometida, no bien satisfecho con las protestas de los Indios, que por naturaleza son inconstantes y veleidosos, determinó con el parecer de los PP. Misioneros ponerles algún resguardo, que, sirviendo de antemural, asegurase los frutos de sus Apostólicas tareas, y contubiese las hostilidades y tumultos de las Naciones enemigas. Este fue fabricar en el dicho sitio de Clarines a las Riveras del Rio Unáre el Fuerte que muchos años antes había intentado hacer Don Juan de Urpin, para rebatir a los enemigos Olandeses, que por el dicho Rio pretendían invadir y saquear las nuevas Misiones, y contener las sublecciones de los Palenques, que por aquella parte hacían sus entradas para resistir con sangrienta guerra a los Españoles sus Conquistadores.

Con esta fervorosa aplicacion salió del Pueblo de Píritu acompañado de sus Soldados y algunos Religiosos para el expresado sitio de Clarines, donde se había de fabricar el Fuerte, habiendo despachado antes un Bagél a la Ciudad de Cumaná por algunos Cañones y municiones de guerra, con que hacer mas respetable la Fortaleza, y resistir el furor de los enemigos, que con sus traiciones y tumultos tenían alborotada toda la Provincia.. Llegó el Gobernador a Clarines; y después de haber explorado el campo con especial cuidado, hizo desmontar el sitio que para edificar el Fortín le pareció mas a proposito. Puso por obra la fábrica; y acabada ésta en breve tiempo, la fortificó con algunos Cañones y Pedreiros; y dexando para su custodia algunos de sus Soldados, se partió para el Pueblo de Píritu, desde donde hizo su viage al sitio de Caygua para

restituirse a Cumaná, llevando por trofeo de su victoria la estabilidad de la paz que esperaba, y el consuelo de dexar en Caygua un Pueblo iniciado, y a muchos de sus Naturales con su principal Caudillo reducidos.

Despidióse en fin de los Religiosos con especiales demostraciones de cariño, ofreciéndoles todos sus auxilios y regalías, que expondría gustoso a la pública utilidad de la Provincia, y extension de nuestra Santa Fé Catholica. Los Religiosos, atentos a sus Christianos beneficios, le rindieron las debidas gracias con expresiones de agradecimiento, y se despidieron gustosos, retirándose a sus Misiones a continuar los ejercicios de su Apostólico Ministerio. Prosiguieron algunos años doctrinando los Indios ya reducidos, y acrecentando aquella nueva Grey con otros muchos, que con la virtud de la Divina palabra y buenos exemplos atraían al Gremio de la Iglesia, sacándolos de la Infidelidad e Idolatría.

Entre éstos se hallaba un Cazique llamado *Zapata*, que dominaba toda la tierra que media entre los dos Rios *Eguéri* y *Unáre*, y se habia yá poblado con mucha de su gente en el Pueblo de Santa Clara, que el año de mil seiscientos sesenta y uno fundó el V. Fr. Christoval de la Concepcion a las orillas de la Laguna de Maycána, como queda dicho en el Capítulo segundo de este libro. Hallábanse muchos de sus Vecinos dispersos por las hostilidades de los Palenques y Carives, y la quasi total escasez de la agua, que con la injuria de los tiempos se iba del todo extinguiendo en dicha Laguna. Entre ellos se hallaban también otros muchos de varias Naciones, que igualmente habían sido poblados en el Pueblo de San Antonio de Manaréyma, que (como dixé en su lugar) permaneció poco tiempo por las muchas hostilidades e inconstancia de los Indios.

Deseosos los PP. Misioneros, asi los antiguos como los que habían llegado de nuevo, re restituir al Gremio de la Iglesia aquellas descarriadas Ovejas, y de aumentar el numero de los Pueblos, en que poder explayar los fervores de su religioso zelo, hicieron varias entradas a las rancherías

de los Indios, persuadiéndolos con amorosas razones a su reduccion, y asegurándoles, que viviendo baxo de las Vanderas de Jesu-Christo, se verían libres de las invasiones de los enemigos, que antes les perseguían por sugestion del demonio. Con la perseverancia en el trabajo, continua predicacion, y repetidas oraciones a Dios grangearon las voluntades de los Indios yá reducidos a admitir la Fé, y salieron de los montes en compañía de los Religiosos a buscar el sitio o lugar que para su Poblacion y permanencia hallasen mas al proposito.

Llegaron al de Paricatár, que en nuestro idioma Castellano suena lugar de arboles de Roble, y es el mismo en que el Governador Acuña habia fabricado el Fuerte con el renombre de Clarines. Registraron sus tierras, pastos, aguas, y demás conveniencias necesarias; y hallando de todo con abundancia, pidieron aquel lugar para poblarse, porque además de lo expresado, les consolaba vérselos defendidos de sus enemigos los Palenques y Carives con la guarnicion de Soldados Españoles, que mantenían el Fuerte bien pertrechado de Cañones para resistir las invasiones, de que aun se hallaban los recién conversos justamente recelosos. Pareció a los Religiosos muy racional este dictamen de los Indios; y convocados todos en el mismo sitio de Paricatár, enarbolaron los Misioneros el Estandarte de la Cruz, que adoraron los Indios de rodillas, mientras los PP. entonaron con voces y lagrimas el *Te Deum laudamus*.

Comenzaron los Indios a fabricar sus casas, haciendo en primer lugar para su Maestro y Predicador Evangélico una pobre Cabaña, en que les decía Misa y administraba los Santos Sacramentos. Así fueron fabricando su Pueblo con la advocacion de San Antonio de Clarines, que hoy persevera muy lucido, y es uno de los mayores que componen estas Santas Conversiones y Doctrinas. No se sabe a punto fijo el día y año de esta fundacion, por un incendio en que perecieron sus primeros libros; pero por los instrumentos del Archivo se convence haber

sido antes del año de mil seiscientos setenta y quatro, siendo Comisario Apostólico de dichas Misiones el M. R. P. Fr. Domingo Bustamante, quien proveyó de Ministro para la fundacion de este Pueblo al V. P. Fr. Christoval de la Concepcion, Fundador, y Ministro actual que era del de Santa Clara de Zapata, quien prosiguió su fundacion, que perfeccionó del todo el año de mil seiscientos setenta y ocho con la agregacion de los Naturales Indios del dicho Pueblo de Santa Clara y los de San Antonio de Manaréyma.

Está situado en una llanura alta y espaciosa a las Riveras del Rio Unáre seis leguas al Sudoeste distante del Pueblo de Píritu, de cuya Doctrina es agregado, y ambos se componen de Indios de Nacion Píritus. Permaneció el Fortin hasta los años de noventa y cinco, en que pacificada la tierra, y reducidas las demás Naciones, se destruyó, considerándolo yá del todo superfino. Desde el primer dia de su fundacion hasta este año de cinquenta y cinco en que corre la pluma, se han bautizado en este Pueblo dos mil y ochocientas almas, según consta de las partidas de bautismo; y han pasado a la otra vida dos mil y quinientas, escluyendo de estos números los que correspondían al tiempo de catorce años, de que constaban los libros que perecieron en el incendio que dexo referido.

A las dichas partidas se deben agregar las de mil quatrocientas noventa y quatro de bautismo, y ochocientas cinquenta y seis de entierros hechos en el Pueblo de Santa Clara en el tiempo que subsistió en *Maycána*, hasta que se agregó a este de Clarines, que juntas con las sobredichas componen el numero de quatro mil doscientas noventa y quatro de bautismos, y tres mil trescientas cinquenta y seis de entierros, sin los muchos que se han bautizado en los llanos y Costa de Caracas, donde de ordinario habitan bastantes de los Naturales de este Pueblo, unos concertados, y otros fugitivos; y tiene actuales mas de mil y cien personas de todas edades. Sus Naturales y los del Pueblo

de Píritu son los mas prácticos en la marina, de muy buena Índole, y no menos devocion a las cosas del Culto Divino, como lo acredita la fervorosa aplicacion con que al presente ayudan al zelo del Religioso Misionero en la fabrica de una suntuosa Iglesia, que será estando acabada la mas preciosa alhaja que haya en todo este Obispado.

Capítulo X

Viene segunda vez de España el V. Fr. Diego de Rivas, y funda el Pueblo de Nuestra Señora del Pilar de Guaymacuár.

Por mas que la astucia del demonio (como declarado enemigo del genero humano) se empeñe a impedir a los Varones justos la execucion de aquellos Santos propósitos, que solo miran a la mayor Gloria de Dios y extension de su Santa Fé Catholica, nunca sacará de sus diabólicos afanes mas que el castigo de verlos destruidos, y la rabiosa confusion de admirar a los Justos exaltados como preciosos Cedros del Livano, para dar con prosperidad el fruto de sus virtudes a tiempo oportuno; porque el Altísimo, que no se duerme en la guarda de Israel, aun que permite muchas veces que la soberbia de aquella infernal serpiente los abrume con la maquina de sus ardides, después los redime misericordiosamente con las altas providencias de su Infinita Sabiduría, para que acrisolados antes con el fuego de la tribulacion y adversidad, resplandezcan después en la presencia del Señor como hermosos Soles y refulgentes antorchas de la Iglesia.

Esta verdad muchas veces experimentada y repetida en las Divinas Letras, se vió practicada en uno de aquellos VV. Misioneros, de quienes dixé en el segundo Capítulo de este Libro, que desconsolados por enfermos se restituyeron a sus Santas Provincias, dando de mano al Apostólico Ministerio a que los habia traído el fervor de su zelo. Fue este el V. P. Fr. Diego de Rivas, hijo de la Santa Releccion y Provincia de

Andalucía, cuya exemplar vida le grangeó los votos de sus Prelados, para que le hiciesen Maestro de Novicios en uno de sus principales Conventos, donde exerció este empleo loablemente por el tiempo de seis años. En este V. Misionero mas que en los demás fue donde cargó la mano el permiso de Dios con una enfermedad incógnita, que causándole una diuturna inapetencia, le debilitó tanto las fuerzas, que casi desesperado de remedio, tuvo por consuelo de su mal el regreso a su Santa Provincia.

Aún no habia llegado a ella, quando restituído a su antigua sanidad se vió en otra mayor tribulacion; y fue una confusion de aprehensiones melancólicas, con que cansada la imaginacion auyentó de sus ojos el sueño, y puso su corazon en un caos de tristeza. El continuo desvelo, con que dia y noche meditaba los motivos de su vocacion a la Conversion de los Infieles, le redoblaba la pena de su insubsistencia; y considerando, que el que una una vez puso la mano al arado y huyó el cuerpo al trabajo, no es apto para el Reyno de Dios; atribuyendose a si todo esto por haber retrocedido de su primera vocacion, yá le parecía veleidad de espiritu, y se consideraba poco menos que borrado del Libro de la Vida, y excluido del numero de los escogidos, aunque había sido de los llamados.

Premeditaba los varios efectos de su enfermedad, y afectos de la pusilanimidad de su animo; y viendo, que al ausentarse del empleo Apostólico a que fue llamado se hallaba yá con vigorosas fuerzas, conoció al árbol por el fruto, y aprehendió ser todo obra del demonio, a cuyas sugeriones se había rendido partiendo de ligero. Crecía su afliccion incomparablemente con el recelo de que el desfallecimiento de sus fuerzas, que le había competido a mudar de intento, habia sido más antojo y ficcion de su amor propio, que verdadera enfermedad y deliquio del cuerpo. Con que arguyendose de veleidoso y fallo de constancia en sus propósitos, vino a dar en tan profunda melancolía y escrupulosa conciencia, que a no haberle persuadido a lo contrario el consejo de sus hermanos, hubiera dado sin duda en el lastimoso estado de una locura;

que no es poco beneficio el que llegando a este estado se sujeta con humildad al remedio de su dolencia.

En este conflicto entró en cuentas consigo; y como en el funesto volumen de las calamidades suelen estudiar los cuerdos la verdadera ciencia del desengaño, así el V. Rivas en el desvelado afán con que revolvía las especies de sus espirituales desconuelos, vino a quedar divinamente instruido, buscando el alivio de su mal por este medio. Como era Varon espiritual y muy humilde, consultó a un Religioso grave y Docto que lo gobernaba, toda la serie de sus aflicciones, resignado a tomar su consejo, y poner por obra quanto le ordenase. Executó puntualmente sus mandatos; y por este medio lo fortaleció el Señor tan maravillosamente, que consiguió una tranquila paz y serenidad interior, con que acrecentó en gran manera el caudal de sus méritos, y se clavaron en el demonio todas las puntas que con la tropelía de sus sugerencias habia disparado contra aquel humilde y verdadero espíritu.

El Confesor, que lo tenia bien tanteado, y conocía haber sido todo su espiritual atraso efecto de la astucia del demonio, le ordenó, que para quebrantar la cabeza a esta maldita serpiente, volviese a sus primeros propósitos de emplearse en la Conversion de los Infieles, en cuyo Apostólico exercicio refinase los quilates de su verdadera vocacion, y diese aumento a nuestra Santa Madre Iglesia, resarciendo al mismo tiempo el crédito de su persona. Condescendió gustosísimo a este consejo, como que era el blanco a que se dirigían los tiros de su zelo; pero al paso que su voluntad se iba encendiendo en las ansias de servir a Dios por el camino de la Cruz y predicacion del Santo Evangelio, sentia en su corazon un amarguísimo desconuelo, en considerar serle prohibido por ley general el acceso a tierra de Indios al que una vez se apartó de ellos por el retiro de los Claustros. No obstante rendido como humilde a la voluntad del Altísimo, le repetía sus ruegos, esperando en su Divina providencia facilitaría los medios, si convenia para honra suya y bien espiritual de sus próximos.

En aquel tiempo habia sido enviado a los Reynos de España el R. P. Fr. Domingo Bustamante a fin de traer una Mision de Religiosos Misioneros, que yá estaba recogiendo por las destinadas Provincias que dixe en el Capítulo antecedente de este libro. Llegó a la Ciudad de Sevilla donde vivía el V. Rivas; y habiéndole éste comunicado los intentos de su vocacion, deseoso el P. Bustamante de traer consigo un Religioso, de cuyas virtudes tenia yá mucha experiencia, le ofreció hacer las mas vivas diligencias, a fin de conseguir del Rmo. P. Ministro General su licencia, para que pudiese volver a estas Santas Misiones a emplear los fervores de su zelo en la Conversion de aquellas barbaras Naciones. Escribió al mismo tiempo a su Rma. el V. Rivas, confiado en que la poderosa mano del Señor, que le llamaba para tan heroyca empresa, allanaría los estorbos que le podian retardar la execucion de sus caritativos intentos. Bien satisfecho el Rmo. de éstos, le concedió su Paternal bendicion, para que se restituyese a las Misiones, alistándolo entre los demás Misioneros, como se dexa vér en la nomina del precedente Capítulo.

Vino en fin con los demás a estas Santas Misiones el año de mil seiscientos setenta y dos; y antes de comenzar las taréas del Apostolice Ministerio, procuró instruirse con singular esmero en el idioma de los Indios, sin cuya prevencion serán responsables en el Tribunal Divino los que teniendo a cargo almas de esta clase, solo se contentan con saber aquellos términos usuales de pan, huevos, agua, leña, hilo, y otros semejantes, que mas sirven para el común estilo de pedir, que para descargo de la precisa obligacion de enseñar. Instruido por el tiempo de dos años en las reglas y voces del idioma, pidió el V. Rivas licencia al R. P. Comisario Apostólico que era de estas Misiones, para salir a exercitar el oficio de la predicacion entre los Indios Infieles, que carecían de la luz de la Fé dispersos por aquellos montes. Obtenida la licencia del Prelado, dirigió sus pasos a la Serranía que llaman de *Paraboláta*, en cuyas hondas

y montuosas Selvas habitaba la Nacion de Indios Cumanagótos, sin mas prevencion que un Crucifixo y algunos Indios y reducidos, que le sirviesen de guia en los desiertos.

Llegó al sitio de los Infieles encendido su corazon en vivos deseos de introducir entre ellos con la predicacion la luz del Evangelio, y resig-nado a sacrificar la vida en tan heroyca empresa por la propagacion de nuestra Santa Fe Catholica. Con el fervor de su predicacion, afabilidad de su trato, y la ayuda del Altísimo de quien procede todo bien, consi-guió entre aquella gente Pagana la reduccion de su Capitán y principal Cabeza, que era un Indio Cazique llamado *Charáco*, y la de su muger llamada Charantáta. A su imitacion se redujeron otros muchos Princi-pales y Caudillos, y tras ellos la mayor parle de los Indios Cumanagó-tos que se hallaban sujetos a sus Dominios. Ganada la voluntad de los principales Capitanes, les persuadió, a que para recibir la Doctrina de Jesu-Christo saliesen de aquellas honduras a escoger sitio acomodado en que fundar un Pueblo, donde viviesen arreglados a vida Civil, obli-gándose a estar de una vez entre ellos.

Hiriéronlo asi; y por ser toda aquella Serranía escasísima de agua, escogieron la Quebrada llamada *Guaymacuár*, que en nuestro Castellano suena sitio o lugar de Lagartijas, atenedos, además de lo frondoso y fértil de sus tierras, a un manantial de agua algo salobre, por no hallarse otro en aquellas cercanías. En este dicho sitio se congregó la mayor parle de los Indios; y puestos en orden, se elevó el estandarte de la Santa Cruz, y dió principio a la fundacion del Pueblo el dia veinte y dos de Marzo de mil seiscientos setenta y quatro, dándole la advocacion de nuestra Se-ñora del Pilar de *Guaymacuár*. Hechas las primeras casas y una reducida Iglesia, salió el Cazique Charáco con su muger, y ofrecieron al V. Rivas un hijo que tenían de mas de año, para que le echase las aguas del Santo Bautismo; que fue el primero que se efectuó en dicho Pueblo, del que al presente es Sargento Mayor y Cazique el expresado hijo de Charáco,

disponiéndose ellos al mismo tiempo con la instruccion del Cathecismo Christiano para morir con el consuelo del mismo beneficio.

Al exemplo de estos nobles Caziques fueron haciendo los demás Infieles lo mismo con grande consuelo del V. Rivas, que como zeloso Pastor aplicaba todas las fuerzas de su espiritu, para acrecentar en grande numero aquel nuevo rebaño de la Doctrina de Jesu-Christo. Asi lo consiguió en breve tiempo instruyendo su nuevo Pueblo en los Misterios de nuestra Santa Fe, en que se ha conservado hasta el presente con tanto lucimiento en su Vecindario, que hoy compite en el numero de almas actuales con el de la Concepcion de Píritu y el de Caygua, que son los tres de mas crecido numero de personas. Desde su fundacion hasta el presente año de mil setecientos cinquenta y cinco se han bautizado hasta cinco mil y ochocientas almas; y en el mismo tiempo han fallecido hasta quatro mil novecientas y cinquenta personas, y tiene actuales mas de mil y quatrocientas de todas edades, sin las muchas que viven concertadas y fugitivas, que son mas de doscientas, en los llanos y Provincia de Caracas.

Su planta está situada (como dixé) en el sitio o Quebrada de *Guaymacuár*, que dista del Pueblo de Caygua dos leguas al Nordeste, y seis Norte al Sur de la Ciudad de Barcelona, entrañada en la abertura de dos montes elevados, que le hacen algo fúnebre y de muy poca vista. Sus Naturales son (como dixé también) Indios de Nacion Cumanagótos, muy obedientes a sus Ministros en las cosas pertenecientes al Culto Divino. Tienen una Iglesia muy hermosa, que compite en la magnitud con la del Pueblo de Píritu, aunque de diverso material. Hizola el R. P. Fr. Mathias García, siendo actual Comisario el año de mil setecientos treinta y nueve en su primera Prelacia. Está hoy adornada con tres hermosos Retablos de madera de Cedro, que adornan el Altar mayor y los dos Colaterales con las Imágenes y otras preciosas y correspondientes alhajas. De este Pueblo sacaron el año de mil seiscientos y noventa seis

familias para madrina de los que de nuevo se fundaron en el de Santo Domingo de *Araguita*, y después otros muchos para el mismo efecto en algunos Pueblos que se han fundado de Nacion Cariva.

Concluida la fundacion de este Pueblo, deseaba su Apostólico Fundador salir a la de otros, a no habérselo impedido el amor que le habían cobrado los Indios como de Padre y Pastor zeloso, de quien recibían tanto bien en sus almas, tanto cuidado y asistencia de sus personas, y tanta vigilancia en solicitarles el mayor alivio para su conservacion y aumento en el socorro de sus necesidades y abrigo de sus casas; prendas que con las demás que le adornaban, le negociaron los sufragios de aquella V. Comunidad de Misioneros, para que le pidiesen por Prelado de estas Apostólicas Misiones, como con efecto lo hicieron; y a sus súplicas condescendió el Rmo. P. Fr. Juan Luengo, instituyéndole en Prefecto y Comisario Apostólico de ellas, cuyo empico entró a exercitar el año de mil seiscientos y ochenta con particular esmero, y zelo Santo del amor, honra, y gloria de Dios, y aprovechamiento de las almas. En su tiempo juntó la Santa Comunidad en el Pueblo de Caygua, y de su consejo y direccion se formaron las Constituciones municipales, que confirmó el Rmo. P. Fr. Christoval del Viso, por las quales se ha gobernado hasta el presente con mucha paz y fraternal union.

Capítulo XI

Fundan aquellos Venerables Misioneros otros quatro Lugares, y padecen con sus mudanzas indecibles trabajos.

§ I.

El dolor de la perdicion de tantas almas como perecieron por aquellas incultas montañas sin el beneficio del Santo Bautismo, era tan vehementemente y continuo en el generoso corazon de aquellos zelosos Fundadores, que aun siendo tantos los frutos que lograban con los afanes de su caridad, no les permitía el menor descanso, ni les dexaba estar un punto ociosos en solicitar por quantos medios les fueron posibles la salvacion eterna de aquellas almas, a quienes amaban mas que a sus propias vidas. Impelíales poderosamente la fuerza de su zelo, a que fiados en los esfuerzos de la Divina gracia, repitiesen sus Apostólicas tareas, poniendo en practica las nuevas inectivas que cada dia meditaban, para lograr en ellas su reduccion a nuestra Santa Fé Catholica.

Hallábase entonces (y fue a fines del año de mil seiscientos setenta y quatro) de Prelado y Comisario Apostólico el V. P. Fr. Francisco Gómez Laruel en su segunda Prelacia; y como su zelo fue tan infatigable, que en la continuacion de las tareas y empleo del Apostólico Ministerio consumió todas sus naturales fuerzas, sin estarse un rato ocioso ni permitir que lo estubiesen sus subditos, cada dia arbitraba nuevos modos para adelantar el numero de los Pueblos con la Conversion y reduccion de los Indios.

A este fin convocaba a menudo los Religiosos mas graves y expertos en el Ministerio, para lograr con sus consejos en materias tan arduas la seguridad de los aciertos con la proporcion de los medios.

Los que en aquel tiempo habia practicado fueron, convocar a algunos de los Caziques o Capitanes, que vivian en la Infidelidad y retiro de los montes, con el motivo de que se festejasen aquellas Pasquas en los Pueblos Christianos, para que con el cariño y agasajo se rindiesen voluntariamente a su Conversion, y a recibir gustosos los Religiosos que a este fin les ponía presentes, haciendo todos de su parte quanto alcanzaban las fuerzas de su espiritu y ardides de su zelosa afabilidad, para grangear la voluntad de aquellos Capitanes, como pudieran hacerlo en las reclutas de Soldados los pías diestros enganchadores. Mas como en la idea de aquellas tan caritativas diligencias mas obraba el impulso de la inspiracion Divina que el Ímpetu de la humana prudencia, en breves dias consiguieron la reduccion de algunos Capitanes y otros muchos Indios, que llevados de la afabilidad de su trato y eficacia de su Apostólico zelo, ofrecieron poblarse, admitiendo la Fé Catholica, para cuya enseñanza salieron en aquella ocasion algunos Religiosos, yéndose a vivir en su compañía, que era el objeto de sus Santos deseos.

Antes de salir aquellos PP. Misioneros al cumplimiento de ellos, los juntó el V. P. Larué; y después de haberlos animado con una fervorosa exortacion a la perseverancia en los trabajos, les concedió su paternal bendicion, para que se partiesen a llevar el Santísimo nombre de Dios a las Naciones Infeles, que no tenian ciencia de la Suprema Deidad, ni hasta entonces se habían reducido a abrazar la Fé de Jesu-Christo, ni a recibir Ministros del Evangelio, que les instruyesen sus verdades, y enseñanza del camino del Cielo. Los primeros que recibieron en la presente ocasion este espiritual beneficio fueron los *Chacacuáres*, a cuya reduccion fue destinado el V. P. Fr. Malinas Ruiz Blanco, Lector de Sagrada Theología, y P. Ex-Comisario tres veces de estas Santas Misiones, y en

su compañía el P. Fr. Jacinto Perez, ambos hijos de la Santa Provincia de Andalucía.

Los segundos fueron unos Capitanes de *Cumanagótos*, que habitaban en la Serranía o faldas de Paraboláta en el sitio que hoy llaman de Diego Felipe, a cuya Conversion fue destinado el P. Fr. Alonso de la Peña. Los terceros fueron un Capitán y otros muchos *Chacopátas* que habitaban en la Quebrada de *Turucuár*, que hoy llaman de *Hozes*, orillas del Mar en la medianía del camino que hay desde el Pueblo de Píritu a la Ciudad de Barcelona, que aun permanecian rebeldes desde el tiempo en que ayudaron a aquel mortal destrozo con el Governador Zerpa y sus doscientos Soldados; para cuya Conversion fue destinado el P. Fr. Christoval Andrés, hijo de la Santa Provincia de Castilla, y natural de Yebenes.

§ II.

Fundacion de los Pueblos de San Juan Evangelista y San Lorenzo de Aguaritacuár.

Concluida aquella Apostólica junta, y puestas en buen orden las cosas, se repartieron aquellos VV. Misioneros, cada qual a su deseado destino, y todos contentos con la bendicion de su Prelado, y conformes con la voluntad de Dios, en cuya providencia esperaban coger maravillosos frutos de Conversiones de Infeles. Salieron los dos referidos Misioneros Fr. Mathias Ruiz Blanco, y Fr. Jacinto Perez para la Quebrada del Tucupio, donde habitaban los Indios *Characuáres*; y habiéndoles predicado el Reyno de Dios con fervoroso zelo, se quedaron a vivir entre ellos sin mas providencia de alimento, que el que les administraba la humana piedad de aquellos pobres y miserables Indios. Trabajaron mucho en la reduccion de algunos de estos, que bien hallados en la vida libertosa de su Infidelidad, resistían el subyugarse a las suaves Leyes del Santo Evangelio.

Por fin, a costa de trabajos y amorosas exortaciones consiguieron los Misioneros, que unidos todos los *Characuáres* al dictamen de sus principales Caziques, se reduxesen a fundar un Pueblo, como lo hicieron, en el referido sitio del Tucupío. Para dar principio a tan piadosa obra, puesta (como es costumbre) la Santa Cruz, y adorada de los Indios, hicieron una pequeña Iglesia, en que celebró la primera Misa el referido P. Ruiz Blanco día once de Enero de mil seiscientos setenta y cinco. Hecha esta diligencia y los Indios gustosos en su nueva reduccion, se retiró el P. Ruiz Blanco al sitio de *Aguariacuár*, tres leguas al Poniente del de Tucupío, dexando en este a su compañero el P. Fr. Jacinto Perez por Ministro Fundador del de San Juan Evangelista, que yá quedaba iniciado.

En el sitio de *Aguariacuár*, que dista un cuarto de legua del Rio Eguéri, habitaban unos Capitanes de Indios Topocuáres, y Cumanagótos, cuya Conversion fue en esta ocasion el blanco del Religioso zelo del referido P. Ruiz Blanco. Hablóles en punto de su reduccion; y grangeadas las voluntades de los Principales Caudillos, se dispuso de común consentimiento la dacion del Pueblo, a quien el P. Ruiz Blanco puso el nombre de San Lorenzo de *Aguariacuár*, que en nuestro idioma suena sitio de Cascaron, árbol asi llamado, que abunda en aquel lugar. Acabada su fundacion (a que asistió personalmente el R. P. Ruiz Blanco) en lodo el año de mil seiscientos setenta y cinco, y experimentado, que en el de San Juan se padecía una total inopia de agua, lo unió al de San Lorenzo el año siguiente de setenta y seis, siendo Comisario el V. P. Laruel, quedando mucho mas populoso con la union de las tres Naciones Characuáres, Topocuáres y Cumanagótos.

Asi permanece hoy este Pueblo con lucidos aumentos respecto de algunos atrasos que en tiempos pasados ha padecido, yá con las muchas familias fugitivas, y yá con las varias enfermedades que suelen acaecer en algunos tiempos a estos miserables Indios. Sin embargo de esto, se han bautizado en este Pueblo desde su fundacion hasta el presente has-

ta quatro mil almas, y en este mismo tiempo han fallecido tres mil quatrocientas y treinta personas, entrando en este numero las que se bautizaron y enterraron en el referido Pueblo de San Juan el año que subsistió en el sitio del Tucupío. Tiene actuales setecientas personas de todas edades, sin las muchas que se hallan dispersas en los llanos de ésta, y la Provincia de Caracas.

§ III.

*Fundacion de los Pueblos de San Buenaventura,
y San Diego de Chacopáta.*

Al exemplo de aquellos zelosos Misioneros, que con indecibles trabajos iban poblando y reduciendo a nuestra Santa Fé Catholica las Naciones de Indios que habitaban las Selvas del Rio Eguéri, continuaban otros las taréas de su espíritu en las Serranías del mar del Norte, donde vivían los Cumanagótos y Chacopátas. A la Conversion de aquellos fue destinado el R. P. Fr. Alonso de la Peña, el qual se partió con fervoroso zelo a la Serranía que llaman del Pilar en la medianía de la tierra que corre desde el sitio de Diego Felipe hasta el Cerro de Paraboláta. Allí reduxo a una porcion de Indios Cumanagótos, que habían quedado dispersos quando se sacaron los Pobladores del Pueblo del Pilar de *Guaymacuár*, con los quales fundó el Pueblo de San Buenaventura, que fue el primero de este nombre.

En este dicho sitio formaron los Indios el Pueblo, asistiendo el Religioso a todas sus faginas y lavoriosas taréas el primero. Con este exemplo le cobraron tal cariño, que en todo el año de mil seiscientos setenta y cinco finalizaron el numero competente de casas para el abrigo de sus familias. Hicieron la Iglesia; y hubiera sido un Pueblo muy lucido, a no haber acaecido como en otros la total escasez de agua, que les proveía un corto Jagüey o Manantial. Con esta pensión permanecieron hasta el año

de mil seiscientos ochenta y quatro en que se despobló, y sus familias se agregaron a los Pueblos del Pilar, San Bernardino, Pozuelos, y otros. En estos nueve años tubo setecientos y ochenta Christianos, fallecieron trescientos cinquenta y seis, y tenia existentes mas de quatrocientas almas quando se hizo el repartimiento de sus familias.

A la Conversion de los Chacopátas fue destinado (como dixé) el R. P. Fr. Christoval Andrés, hijo de la Santa Provincia de Castilla, cuyos trabajos fueron indecibles en la reduccion de aquellos Indios, que como estaban escabrosos desde el tiempo de las muertes del Governador Zerpa, y sus Soldados, dieron mucho en que merecer a aquel Misionero, recelosos de que sujetos a vida civil, se executase en ellos el merecido castigo de sus hostilidades, de que se temían grandemente los principales Caudillos. Repelía en ellos el Padre su fervorosa predicacion y oraciones a Dios por la Conversion de aquellas almas, que engañadas del demonio se resistían al yugo del Santo Evangelio. Enterados por fin del buen trato y zelo del Religioso, hubieron de ceder a la virtud de la Divina Palabra, y ofrecieron poblarse y vivir baxo de las Vanderas de Jesu-Christo.

Pusieron por condicion, que el Pueblo se había de formar en el mismo sitio donde tenían sus asientos y labranzas, que era la Quebrada de *Turucuár*, que los Españoles llaman de Mozos. Condescendió el P. Misionero a su propuesta; y quedándose entre ellos, se dió principio al Pueblo en la forma acostumbrada el día diez y ocho de Marzo del mismo año de mil seiscientos sesenta y cinco, siendo Comisario Apostólico el V. P. Fr. Francisco Laruél, y Governador de esta Provincia Don Francisco Ventura y Rada, con la advocacion de San Diego de Chacopátas. Concluido éste, y los Indios muy adelantados en el Christianismo, se experimentó tan grande seca de agua, que fue preciso para conservar sus Naturales despoblarle, como se hizo, el año de mil seiscientos y ochenta por el mes de Enero, agregándolos a las Misiones de Jesús Maria y

Joseph de *Caygua*, y San Bernardino de *Guatecuár*. En los cinco años que subsistió en Hozes se bautizaron quinientas diez y nueve almas entre adultos y párbulos, fallecieron en este tiempo doscientas setenta y nueve personas, y se repartieron al tiempo de su mudanza doscientas y quarenta que había existentes.

Referir los trabajos y desconuelos que aquellos pobres Misioneros padecieron en la fundacion conservacion y mudanza de estos Pueblos, fuera cosa prolixa; baste decir, que en medio de tantos desprecios de los Indios vivían atenedos a la corta provision de un pedazo de Cazabe, o una Tutuma de bebida de Maiz; que a quien no está criado con ella mas sirve para provocar al vomito, que para dar al cuerpo algún sustento. Bebian un poco de agua encharcada en lagunas, donde de ordinario se suelen bañar y labar sus inmundicias; a cuyas pensiones se sujetaban gustosos, por quedarse a vivir entre los Indios donde era de su voluntad el mantenerlos; pero como en tales trabajos les hacia la costa la gracia, siempre permanecieron firmes, y confiados en que con el exercicio de la paciencia afianzarían mas las mejoras de su espiritu, y el adelantamiento de sus buenos intentos; porque sabían, que los fieles Obreros de la Viña del Señor logran el incremento de la Divina palabra con el riego de las lagrimas, que enjuga después la abundancia de los frutos.

Capítulo XII

Fundacion de los Pueblos de San Francisco, y San Bernardino, y nombres de sus Fundadores.

§ I-

Gozoso el V. P. Larué en ver a sus amados subditos tan heroyca como zelosamente empleados en la nueva fundacion de aquellos quatro Pueblos, que en el Capítulo antecedente dexo referidos, traía al mismo tiempo el interior inquieto con una santa impaciencia, al considerarse en el retiro de la Celda, mientras los suyos se empleaban a costa de fatigas en reducir almas de la balsa de la Infidelidad al Jardín ameno de la Iglesia. En esta consideracion sentía su corazon una grande amargura, que solo podía endulzar con la practica de aquellos Santos deseos, que tanto affligían su interior en el recogimiento riel Claustro; porque decía, y bien, que para el subdito son leyes con alma los pasos del que gobierna, y que el Prelado zeloso que desea seguir en su gobierno a Jesu-Christo, primero ha de poner mano al arado, que enseñar a sus subditos la maniobra del trabajo.

De estas indefectibles máximas es casi precisa consecuencia aquella Santa emulacion y ardiente zelo de la salvacion de las almas, que le traia en continuo movimiento; unas veces haciendo repetidas entradas a los montes al descubrimiento de tierras y reduccion de Naciones barbaras; otras en la fundacion de los Pueblos que con ellas formaba; y no pocas

en la mudanza de otros, que con lo nocivo del temperamento, escasez de aguas, y continuas invasiones de otras Naciones enemigas, no solo no iban en aumento, sino que se experimentaba en su Vecindario un notable atraso. De esta clase era el Pueblo de San Francisco, que ya estaba fundado en el sitio de *Cutuacuár* dos leguas al Norueste del Pueblo de Caygua, y por las repetidas interpresas e invasiones de otras Naciones inmediatas padecía mucha disminucion en el numero de sus Naturales, y sin esperanza de aumento en la reduccion de las almas que habitaban en las cercanías de aquellas incultas montañas.

Deseoso el V. P. Laruel de ocurrir a tan grave necesidad, se dedicó espontáneamente a mejorarlo de sitio, haciendo eleccion del que para su mayor seguridad y adelantamiento pareciese mas a proposito. Trató para este fin la materia con los Capitanes y Principales del Pueblo; y habiéndolos grangeado las voluntades a fuerza de gratificaciones y saludables consejos, salió en compañía de ellos en solicitud del deseado sitio, que por ultimo vino a ser en la eminencia de unas montañas a las Riveras del Rio Eguéri, llamada de los Indios *Guorimnocuár*, que en nuestro idioma Castellano suena lugar de ceniza, dando principio a esta fundacion el dia once de Marzo de mil seiscientos setenta y cinco, la qual prosiguió y concluyó el P. Fr. Christoval Andrés, Fundador del de San Diego de Chacopáta. Con esta mudanza se experimentó el extravío de muchas familias, que por su natural ociosidad y pereza se retiraron huyendo del trabajo a otras poblaciones inmediatas, y algunos se restituyeron a lo oculto de los montes, donde antes tenían su habitacion y establecimiento.

Por esta razon quedó este Pueblo atrasado de gente en que era numeroso, y en el mismo estado se ha conservado hasta el presente, sin experimentarse en él algún aumento. Componse de Indios Chacopátas, que se sacaron de la Serranía de Hozes para poblarlos en Cutuacuár su primera fundacion, dos o tres años antes de su mudanza al sitio

en que hoy permanece, distante tres leguas al Sudoeste del Pueblo de San Miguel, de cuya Parroquial es agregado, y mas de seis en la misma direccion del Pueblo de Píritu. Sus Naturales han sido siempre muy humildes, y aplicados al trabajo de Teja y Ladrillo, en que abunda su fábrica mas que en los demás Pueblos. Desde su primera fundacion han recibido el Santo Bautismo dos mil y setecientas almas, han fallecido dos mil y ciento, y tiene actuales hasta quatrocientas de todas edades.

§ II.

No menos fervoroso y caritativamente aplicado se exercitaba al mismo tiempo el V. Fr. Diego de Rivas en la fundacion del Pueblo de nuestra Señora del Pilar de Guaymacuár, como yá dixé en el Capítulo décimo de este libro. Aun no estaba del lodo finalizada la obra, quando yá anhelaba a la fundacion de otro Pueblo, y Conversion de otras almas, teniendo por seguras y gustosamente reducidas las que en el del Pilar dexaba yá en doctrina, y sujetas a campana. Sabia pues que en la Serranía o Quebrada que llaman de *Guertecuár* habitaba el Capitán Amóco con toda su gente Pagana y algunas otras rancherías, lodos de Nacion Cumanagótos, que como Ovejas descarriadas andaban por varios sitios de aquellas ásperas y elevadas montañas.

La perdicion de estas almas hechuras de la mano de Dios, que tanto costaron a su Unigénito Hijo, hería tan vivamente el corazon del V. Rivas, que atravesado de un vehemente dolor, solo pensaba en redimirlas de la captividad del demonio, atropellando riesgos, y abrazando lodo genero de trabajos, afanes, y peligros, para que asi fuese nuestro Dios y Señor mas glorificado en la Conversion de aquellos Indios. Haciales para este fin varias visitas, alentándolos a su reduccion con amorosos y Paternales consejos, y atrayéndolos al amor de nuestra Santa Fé con repetidos agasajos de herramientas, cuchillos, abalorios, y otros ador-

nos y dádivas, que son los medios acostumbrados con que se atraen aquellos interesados barbaros a la benevolencia, enseñándolos primero a ser hombres, para imprimirles después la imagen de Dios con la predicacion Evangélica.

Repetía sus instancias especialmente en los Capitanes, haciéndolos saber, quan malograda consideraba en ellos la Sangre y el infinito precio de los méritos de Jesu-Christo, y el abismo de perdicion eterna en que sumergían sus almas, viviendo en la Infidelidad y sombras del Gentilismo. Tanta fue la eficacia de su zelo y fervor de su caridad, que en pocos dias se vieron los felices efectos de su Predicacion en la Conversion del Capitán Amóco, que prometió poblarse con todos sus agregados; y en prueba de su Conversion ofreció al V. Rivas un hijo de dos años, para que desde luego le echase las aguas del Santo Bautismo. Condescendió el V. Rivas a su propuesta con singular júbilo; y para solemnizar mejor este acto, y asegurar a los Indios en sus propuestas, les persuadió a que hiciesen una Capilla, ayudándoles personalmente a su fabrica con todos los esfuerzos de su zelo, y actos laboriosos de su humildad Religiosa.

Hecha la Capilla con la brevedad posible, comenzaron los Indios a fabricar algunas casas, en que viviesen desde luego los que habían de servir de custodia a la nueva Iglesia, en la que administró el V. Rivas con toda solemnidad el santo Bautismo al referido hijo del Capitán Amóco, y de Guacaguayupo su muger, y puso por nombre Bernardino, en reverencia de este Glorioso Santo, a quien eligió por Titular y Patrono de este Pueblo. Con este motivo convocó el Capitán a todos los Indios comarcanos para festejarse en el dicho Bautismo; y en esta ocasion logró el V. Rivas la voluntad de los Principales, que atraidos de su afabilidad y amoroso trato, los mas ofrecieron agregarse, como lo hicieron, a vivir civilmente en el mismo Pueblo.

Su planta está formada en una abra de dos elevadas Serranías muy escasas de agua, a quien los Indios llaman *Guertecuár*, que dice sitio o

Quebrada de Jabílla, árbol muy elevado y grueso que abunda en este sitio. Dióse principio a su fundacion por el mes de Abril del año de mil seiscientos setenta y cinco con Indios Cumanagótos, que siempre han permanecido muy fieles y aplicados al trabajo. La habitacion del Religioso Doctrinero es la mas capaz de estas Misiones, por lo que la han escogido los Prelados para celebrar en ella los Capítulos Trienales, a que concurre todo el numero de Misioneros para elegir canonicamente al Comisario Apostólico, y sus Conjuces los quatro Discretos. Desde su formacion hasta el presente se han bautizado en este Pueblo quatro mil y novecientas almas; y en este tiempo han fallecido hasta quatro mil y seiscientas; tiene actuales mas de seiscientas de todas edades, habiendo sido antes uno de los mayores Pueblos que han tenido estas Santas Misiones; pero la injuria de los tiempos y otros temporales motivos lo han trahido a experimentar como otros muchos notables atrasos. De este Pueblo se sacó porcion de gente para la fundacion del Pueblo del Roldanillo, como diré en su lugar quando de él trate de proposito.

Capítulo XIII

Reserva a si el Rmo, P. Comisario General el gobierno de estas Santas Misiones: expide a ellas su Patente Pastoral, y manda a la quarta Mision de Religiosos de las Provincias de España.

Muerto el Rmo. P. Fr. Antonio de Somoza Comisario General que fue de las Provincias de las Indias Occidentales en la Corte de Madrid, le sucedió en el Oficio el Rmo. P. Fr. Juan Luengo; y deseando el mas acertado gobierno de estas Santas Misiones, y que sus subditos dirigiesen sus pasos en el servicio de Dios, prevenido antes con santas oraciones para merecer del Señor el acierto que tanto deseaba, despachó a estas Apostólicas Misiones una Patente Pastoral dada a veinte de Febrero de mil seiscientos setenta y ocho, en la que ordenó su Riña, algunas cosas tocantes a su conservacion, de las quales pondré aqui las mas particulares, para que con la injuria de los tiempos no perezca su memoria en los futuros, y sirvan para la posteridad.

“Primeramente (dice su Rma.) conformándonos con los dictámenes tan justificados de “nuestros antecesores, y porque se evite toda equivocacion con los Prelados de esas nuestras “Provincias, hacemos saber a VV. RR. que tenemos reservado a Nos en todo y por todo el “gobierno inmediato de dichas Conversiones, inhibiendo a todos nuestros inferiores del “conocimiento de qualesquiera causas, que tocara o pudiese tocar a todos o a algunos de los “Religiosos, que de orden de su Magestad y nuestra han pasado o pasaren a esas partes, con “titulo de ocuparse y coadyuvar

a la Conversion de los Idólatras; si yá no es que tenga para lo “contrario Patente nuestra especial, que ha de hacer notoria a los Religiosos, de dichas “Conversiones, (o por lo menos al Prelado y Discretos de ellas) antes de exercitar algún acto de “jurisdiccion, de qualquiera especie que sea; y acabado el negocio y funcion para que fue “delegada nuestra authoridad, espirará luego al punto; y no podrá proceder *ad ulteriora* sin orden “nuevo nuestro, salvo si en dicha patente expresáremos otra cosa, a cuyo tenor se ha de estar “siempre sin añadir glosa a la letra”.

A continuacion de esto resucitó su Rma. el gobierno de su antecesor el Rmo. P. Guadalupe, avocando a sí la eleccion del Comisario Apostólico de estas Misiones, delegándole toda la authoridad que tiene un Comisario Provincial en su Provincia, y derogando en este punto la forma que había dado el Rmo. Somoza, la qual volvió a establecer el año de mil seiscientos ochenta y tres el Rmo. P. Fr. Christoval del Viso al confirmar los Estatutos que hoy se observan, excepto en esta parte por contraria disposicion de los Rmos. que se practica ha mas de sesenta años, en que se concede, que los PP. Comisarios actuales presidan los Capítulos, y confirmen a sus sucesores (quando por sus limas, no fuese dispuesto lo contrario) en virtud de las Bulas Apostólicas, en que se conceden a los Prefectos de Misiones estas y otras muchas facultades y privilegios que tienen los Rmos, por el difícil recurso que hay a sus Tribunales.

En esta misma Patente ordenó su Rma. y concedió, que en estas Santas Misiones hubiese Sello que fuese conocido en nuestro Santo Orden, para que el Prelado sellase todos los Instrumentos auténticos, y Patentes de Predicadores, Confesores, y Ordenes que diese a sus Religiosos; en cuya virtud se exculpó en bronce el que hoy se usa con la Imagen de la Purísima Concepcion, y al pie las cinco Llagas entre rayos, circundada de un titulo que dice *Sigillum Commissarii de Piritu*, y guarnecida del Cordon de nuestra Seráfica Religion. Con el aumento de los Pueblos y muertes de algunos Religiosos se hallaban yá estas Santas Misiones ne-

cesitadas de nuevos Misioneros, para cuya solicitud enviaron a España al R. P. Fr. Domingo Martínez; el qual, hechas las diligencias y' juntos los Religiosos, alcanzó licencia para quedarse en su Santa Provincia, donde murió a poco tiempo, y en su lugar nombró el Rmo. al R. P. Fr. Juan Solórzano, que a la sazón se hallaba en España, para que como Comisario delegado llevase dicha Mision de Religiosos que su Magestad tenia concedidos; los quales se dieron a la vela el día catorce de Julio de mil seiscientos setenta y ocho; y sus nombres son los que se presentan en la copia siguiente.

§ II.

MISION QUARTA.

El R. P. Fr. Juan Solórzano, Comisario, hijo de la Santa Provincia de Andalucía.

El P. Fr. Luis Maldonado de Roxas, Predicador de la Provincia de Castilla, natural de Salamanca.

El P. Fr. Thomás Ocon, de la Provincia de Andalucía, natural de Xeréz de la Frontera.

El P. Fr. Thomás Guerrero, de la Provincia de los Angeles, natural de Mondoñedo.

El P. Fr. Balthasar López, de la Provincia de Andalucía, natural de Alcalá de Guadaira.

El P. Fr. Juan Ramos, de la Provincia de los Angeles, natural de Tocina.

El V. P. Fr. Sebastian Delgado, de la Provincia de Andalucía, natural de Gibraltar; padeció Martyrio por Christo a manos de los Indios Guaríves el año de mil seiscientos y ochenta.

El P. Fr. Luis Rodríguez de Torres, de la Provincia de Andalucía, natural de Xerez de la Frontera.

Fr. Francisco Tizon, Chorista de la Provincia de Andalucía, natural de Gibraltar.

Fr. Juan Solano, Religioso Lego de la Provincia de los Angeles, natural de Arevalo.

Fr. Diego Astorga, Religioso Lego de la misma Provincia, natural de Cádiz.

El Hermano Joseph de San Francisco, Donado de la misma Provincia, natural de Arroyuelos en Portugal, tomó el Habito en estas Misiones para Religioso del Choro, profesó, y se puso por nombre Fr. Francisco de San Joseph: después se ordenó y vivió muchos años en ellas.

En este mismo tiempo concedió la piedad del Señor Don Carlos II. para el mayor aumento y propagacion de estas Conversiones ocho Ornamentos, y otras tantas Campanas de a quintal por su Real Cédula de trece de Septiembre de mil seiscientos setenta y siete: limosna de aceyte para alumbrar al Santísimo Sacramento, situándola en las Caxas de Cumaná, la qual no se puso en execucion. Concedió también por diez años la prorrogacion de doce mil quinientos quarenta y quatro reales por su Cedula de trece del mismo mes y año. Libró asimismo su Magestad de tributo a los Indios recién convertidos por tiempo de veinte años, como consta de su Real Cédula dada en Madrid en veinte y nueve de Mayo de mil seiscientos y ochenta. Expidió igualmente otras dos Cédulas del mismo día veinte y nueve de dicho mes y año; una, prorrogacion de los doce mil quinientos quarenta y quatro reales, y otra concediendo la limosna de siete mil ciento sesenta y ocho, y ambas por tiempo de diez años: de lo qual se conoce el incomparable zelo con que nuestros Catholicos Reyes han mirado siempre, y miran al presente, estas Apostólicas Misiones, como obra tan del servicio de Dios y de su Real aceptacion.

Capítulo XIV

Fundacion de los Pueblos de San Pablo, y San Joseph,
y nombres de sus Apostólicos Fundadores.

§ I-

El siervo fiel, que por todas partes solicita la mayor honra y gloria de Dios, quando menos piensa se ve remunerado de tan gran Señor con la ventaja de especiales favores y gracias que su Divina Magestad le concede por su Misericordia y amorosa correspondencia, para engrandecerlo y magnificarlo en la república de los Justos con el esplendor y fama de sus prodigios. De esta clase aclama el mundo al V. P. Fr. Malinas Ruiz Blanco, a quien su notoria literatura, la voluntaria renuncia de la Cathedra con que le honró la Santa Provincia de Andalucía su Madre, el fervoroso zelo de la Conversion de las almas, y otras muchas virtudes que le adornaban, le tenían yá afianzada en estos Países la veneracion y pública fama de uno de los mas celebres Misioneros, con que la Religion Seráfica había enriquecido en su tiempo estas Apostólicas Misiones.

Sobre todos estos dones se dignó la Divina Misericordia favorecerle con la gloria de ser el primero, que a esfuerzos de su predicacion consiguió la Conversion de mas de seiscientas almas de aquella rebelde Nacion de los Palenques Caracáres. que desde el tiempo de su levantamiento estaban rochelados a las Riveras del Rio Unáre, y negados totalmente a las luces del Santo Evangelio; para que asi creciese hasta la

admiracion el esplendor de sus virtudes, y publicase su fama ser en los ojos de Dios lo que parecía en el mundo a los de los hombres. Apenas dió fin a la fundacion del Pueblo de San Lorenzo, quando sin dar lugar al descanso, dejando dicho Pueblo proveído de Ministro, y sin que le impidiese el curso de sus Apostólicas tareas la Presidencia de estas Santas Misiones que obtenía en aquel tiempo, se partió a las Riveras de Unáre donde estaban los Palenques, fiado solamente en la Divina providencia, mediante la qual esperaba la reduccion de aquellas almas, que eran el principal asunto de su corazon, y total empleo de sus discursos.

Teniales yá anticipadas algunas visitas, y grangeadas las voluntades de los principales Capitanes con repelidos agasajos y Paternales consejos, sin dexar de la mano la continua oracion, con que instaba en los estrados de la Divina Misericordia. Dióse por obligado el Altísimo de finezas tan puras y repetidas súplicas, abriéndole el paso para que llegase a la execucion de la Conversion de los Palenques, que aficionados a la afabilidad de su trato, continuos beneficios, y buenos exemplos, se congregaron mas de quinientos, y salieron a vivir civilmente donde fuese de su voluntad que fundasen el Pueblo. Hizo para este fin eleccion de un sitio apacible a las margenes de una Laguna llamada Azáca, donde comenzaron a fabricar sus casas el año de mil seiscientos setenta y ocho, con las cuales dió principio a este Pueblo, invocando por su Titular y Patrono al Apostol de las gentes San Pablo. El dia de la entrada a este sitio sucedió un caso portentoso, que se puede vér en la Vida del V. Ruiz Blanco, Libro quarto de esta Historia.

Mas de un año llevaban yá de trabajo; y habiendo experimentado al primer Invierno una extraordinaria inundacion del Rio Unáre, tuvieron por bien de trasladarlo, como lo hicieron el año de mil seiscientos y ochenta, al sitio en que hoy permanece, llamado *Matarúco*, nombre quedán los Indios a una especie de paja o heno con que cobijan sus casas. En el corto tiempo de su primera fundacion llegó hasta el nume-

ro de ochocientas almas, de las cuales se sacaron setenta familias para madrina y custodia de las que al mismo tiempo estaba poblando el V. P. Fr. Sebastian Delgado en el Pueblo de San Juan del Guaríve, que al siguiente año se despobló, dando cruel muerte a dos Religiosos, con cuya desgracia se perdieron todas las dichas familias, y se desperdigaron mas de quinientas almas que estaban yá Christianas, como diré con mas individualidad en el Capítulo siguiente.

La situacion y plano de este Pueblo es de los mas espaciosos que hay en estas Misiones y Doctrinas; goza de muy buenos vientos, abundancia de pastos, tierras de labor, y delicadas aguas que le provee el inmediato Rio Eguéri o Guere, a cuyas orillas está fundado, aunque algo distante de sus vertientes por el riesgo de sus inundaciones; y dista cinco leguas al Sud-oeste del Pueblo de San Miguel, Cabeza de este Curato o Doctrina de quien es agregado. Desde su primera fundacion hasta el presente se han bautizado en este Pueblo mas de tres mil y cien almas, sin otras muchas de que no consta por haberse quemado la Iglesia y en ella los Libros Bautismales. En este mismo tiempo han fallecido unas dos mil trescientas y cinquenta, tiene actuales hasta seiscientas personas de todas edades, sin las muchas que están fugitivas; y hay esperanza de que irá en mucho aumento este Pueblo por lo sano y propicio de su temperamento.

§ II.

Con igual aplicacion se exercitaba al mismo tiempo el P. Fr. Thomas Guerrero, hijo de la Santa Provincia de los Angeles; quien, como uno de los mas prácticos Misioneros, yá se exercitaba en la Conversion de ciertas familias de Indios Cumanagótos, que por no reducirse a la sujecion de los Pueblos andaban dispersos por los montes con notable riesgo de la sensible pérdida de sus almas. Para la sujecion de éstas y alivio de las ansias de aquel zeloso Misionero, se le concedió licencia de fundar un

Pueblo con dichas familias, agregándoles para su madrina otras muchas de la misma Nacion, que para este fin se entresacaron de otros Pueblos, como era costumbre en la fundacion de Mision nueva.

Con todas ellas dió principio a la fundacion de este Pueblo el P. Guerrero día diez de Mayo de mil seiscientos setenta y nueve en una llanura alta y muy espaciosa, a quien los Indios llaman Curataquiche, que quiere decir Palo de Chaparro, árbol que se descubrió en este sitio antes que en otras partes de los llanos de esta Provincia. El Titular y Patrono de este Pueblo es San Joseph con el apelativo de Curataquiche, que hoy es agregado a la Doctrina de San Bernardino de Guertecuár, del qual dista unas cinco leguas al Sueste, y siete de la Ciudad de Barcelona casi en la misma direccion. Está situado a orillas del Rio Arágua, y goza también de lindos ayres, pastos para criar ganados, y otras muchas conveniencias, que le han aumentado hasta el numero de quinientas y ochenta almas de que hoy se compone. Hanse bautizado desde su fundacion hasta el presente basta três mil y novecientas; y en este mismo tiempo han pasado de esta vida a la eterna dos mil ciento y cinquenta, como consta de los Libros de asiento, que registré personalmente en éste y la mayor parte de los demás Pueblos.

Capítulo XV

Fúndase el Pueblo de San Juan del Guaríve, y padecen glorioso Martirio por Christo sus Venerables Fundadores.

Cosa indubitable es, que asi como la inquietud y hostilidades de la guerra son tan opuestas a la paz y sosiego que se necesita para plantar en los corazones de los hombres la Fé Catholica, y demás virtudes que la acompañan; asi la paz y conformidad de unos con otros es el medio mas eficaz para el cultivo espiritual de las almas, que se convierten de las tinieblas del Gentilismo a la luz clara del Santo Evangelio. Yá dixé al fin del Capítulo séptimo de este libro, que apersonados los Caziques de los Palenques y Guarives al llamamiento de Don Juan Brabo de Acuña, ofrecieron fingidamente la paz, mostrándose desde entonces humildes y domésticos con los Religiosos y Españoles, y fingiéndose mansos Corderos los que poco antes se vieron como Tigres, y sangrientos Lobos en su corazon, mudando sola la piel con el disfráz de su buen trato, para executar después mas a satisfaccion su depravado intento.

En este estado y simulada amistad se mantubieron once años, esperando la mas oportuna ocasion para la venganza de sus pasados agravios, mientras que los PP. Misioneros aplicaban los fervores de su zelo a la Conversion de otras Naciones mas dóciles, que yá dexo referidas y reducidas a abrazar nuestra Santa Fé Catholica. Llegó pues el año de mil seiscientos setenta y odio, y primero de la Prelacia del V. P. Fr. Francisco

de Aparicio, hijo de la Santa Provincia de Castilla, cuyo generoso corazón y fervoroso espíritu no cabía dentro de la esfera de las maravillas, con que la poderosa diestra del Altísimo premiaba los continuos afanes de aquellos VV. Misioneros en la Conversion del Gentilismo; y con el deseo y ansias que tenia de verlo todo sujeto al suave yugo del Santo Evangelio y dominio de nuestro Rey Catholico, para aumento de su Corona y gloria de la Fé, determinó hacer una entrada o expedicion Evangélica a la Nacion de los Palenques Guarives, que en las montañas de este nombre vivían retirados, o por mejor decir morían en aquellos montes a manos de la rabiosa saña que tenían de ver yá en sus tierras a los que antes pudieron haber desterrado con violencia, o borrado del todo su memoria.

A este mismo tiempo estaba aquel V. Prelado poniendo por obra los medios de su reduccion; siendo uno de ellos haberles mandado varios mensajeros a fin de explorarles la voluntad, para que saliesen gustosos a recibir los Ministros del Evangelio. Daban los Guarives a todo buenas esperanzas; que es propio de estas gentes dar a lo que se les propone buenas aunque falaces respuestas. Fiado el zeloso Prelado en estas, que en su concepto tubo por verdades, resolvió mandar, como lo hizo en este mismo año de mil seiscientos setenta y ocho, al V. P. Fr. Sebastian Delgado, hijo de la Santa Provincia de Andalucía, para que les predicase el Reyno de Dios, llevando en su compañía a Fr. Juan de Villegas, Lego de la misma Provincia, con orden de quedarse a vivir entre ellos en el sitio que escogiesen para fundar el Pueblo.

Dió motivo a esta resolucion una guerra que los expresados Guarives publicaron contra los Palenques Caracáes, que el V. P. Ruiz Blanco estaba poblando a las Riveras de Unáre, (con tan felices principios como de setenta familias, de que hice mencion en el Capítulo antecedente) sin mas motivo que el estorvar su reduccion incitados del común enemigo, que tanto vela por impedir el bien espiritual de las almas. Formaron

para este fin cuerpo de exercito, y cercaron al amanecer la Poblacion de San Pablo con animo de darle fuego, después de quitar la vida al Padre y a todos sus Moradores. Sintieron estos el estruendo de los Guarives; y puestos en orden trabaron una sangrienta guerra, en ipie consiguieron tan milagrosa victoria, que sin pérdida de un Christiano desbarataron el exercito enemigo, y aprisionaron ciento de ellos con sus Capitanes y Caudillos, y los demás salieron de fuga a su retiro.

El V. P. Ruiz Blanco, que todo el tiempo de la batalla permaneció en oracion invocando el auxilio de la Divina Misericordia, después de darle infinitas gracias por la conseguida victoria, trató de hacer las paces con los Guarives, que por ultimo ofrecieron poblarse en sus tierras, dexando los ciento con sus Caudillos en el referido Pueblo de San Pablo. El Prelado, que no perdía ocasion conducente a la Conversion de las almas, pareciendole esta la mas oportuna, determinó mandar los mencionados Religiosos, que fueron recibidos de los Indios con simulado cariño, viendo que se les entraba por las puertas tan a poca costa el logro de su intentado hecho.

Casi dos años estuvieron aquellos VV. Varones entre los Guarives sufriendo de ellos mil adversidades y ultrages, con que cada día exercitaban su religiosa paciencia; porque es tan propio de las obras heroicas y del Servicio de Dios el padecer contradicciones, como lo es en la luz traer en su seguimiento opuestas las tinieblas. Con la perseverancia y sufrimiento consiguieron los PP. que formadas las casas de los Indios, les fabricasen una corta habitacion y mediana Iglesia, con que finalizaron el Pueblo, que titularon San Juan Evangelista del Guarive, por estar situado en un sitio de este nombre a orillas de una Quebrada que los Indios llaman de *Guayquiricuár*. Allí se exercitaban en instruirlos en los Misterios de nuestra Santa Fé Catholica, con que cogían tan copiosos frutos que al año tenían yá formado un Pueblo de doscientos Vecinos, que componían quinientas almas casi todas Christianas.

Viendo el demonio la serenidad de espíritu y paz interior con que aquellos Apostólicos Varones iban desterrando en los Gentiles las tinieblas de la ignorancia en bien de sus almas y gloria del nombre de Dios, andubo tan solícito en desbaratar los medios que miraba tan eficaces para conseguirla, que no dexó piedra sin mover, pervirtiendo a un mismo tiempo los corazones de los Guarives, para que revestidos de furor y saña diesen cruelmente la muerte a los que llenos de caridad les procuraban la vida y salvacion eterna. Esto mismo sugería a los Principales de los Pueblos antiguos, que con todo secreto solicitaban su desolacion, y hacían varias consultas para arbitrar el modo de quitar la vida a todos los Religiosos, y retirarse a los montes a proseguir en sus ciegos y supersticiosos Ritos.

Despachaban a este fin varios mensageros de unos a otros Pueblos a deshoras de la noche para no ser sentidos; y para asegurar mejor su intento dieron mortal veneno a algunos Principales, que eran afectos a los Religiosos, y procuraron atraer con agasajos a su voluntad los ánimos de otros. Zelaron de sus hijos y Christianos su depravado designio, y pactaron el día y hora de la sangrienta execucion, enviando por todos los Pueblos una seña, que sería llevar un Indio puesto el Sombrero del primer P. Misionero difunto, y quedaron de acuerdo, que los de San Juan del Guarive como mas modernos fuesen los primeros que executasen en sus Ministros lo pactado.

No fueron menester muchas sugerencias para que aquella gente obstinada diese pleno consentimiento a tan diabólica propuesta, y mas estando once años materia dispuesta, y esperando ocasion segura, en que dar cumplimiento a su deseada venganza. Hicieron para esto prevencion de bebida, que es el agasajo con que suelen captar la voluntad a los demás en sus juntas; y después de haber bebido quanto bastó para encenderlos en furor belicoso, a que siempre fueron los Palenques muy propensos, tomando la mano uno de los Principales, en quien reynaba mas el amor

de su libertad gentilica que de la Cruz de Christo y su Religion Santa, propuso a los demás la execucion de su intento en esta substancia:

“Escusado es (valerosos Guarives) proponeros el motivo de esta junta que días há “tenemos pactada, quando a todos consta la desdicha que yá experimentamos, viéndonos “descerrados de nuestras tierras, y a estos PP. estrangeros sujetándonos a Rezo y Doctrina, que “tanto se opone a nuestros Ritos y libertad gentilica. ¡Qué mayor mal que vernos en sujecion y “servidumbre, quando poco há erarnos Señores de estas tierras, y temidos de las Naciones “circunvecinas! ¡Bien os dixeyo quando estos PP. iban comenzando a poblar la tierra, que en “breve tiempo la habían de tener baxo de su Doctrina! Si entonces hubiéramos cerrado los oidos “a sus mansas palabras, no hubiéramos venido a tal desgracia, en que el valor y la sangre de “nuestros Antepasados ha degenerado de nuestras venas; pero pues yá no tenemos que esperar, “(hermanos míos) o morir, o vivir en libertad; que menos mal es morir, que vivir dominados de “gente estrangera, como estaremos sin remedio, si vuestro valor no sale en seguimiento a la “venganza. Demos principio nosotros por estos PP, que al mismo tiempo harán lo mismo las “demás Naciones quitando a los suyos las vidas, y asi vengaremos la sangre de nuestros padres y “parientes, y dexaremos a la posteridad el testimonio de nuestro valor, y el laurel de nuestras “hazañas”.

Oyeron los circunstantes con grande gusto el razonamiento; y condescendiendo todos al hecho, se aprontaron con valentía, y aquellas ridiculas ceremonias y alevosos amagos, que son nativos en los Indios en tales sublevaciones y levantamientos. Fue este día el diez y ocho de Julio del año de mil seiscientos y ochenta antes de rayar el Alva; y pareciéndoles que esta era la hora mas oportuna, echaron un pregon en la Plaza, que decía: *Matemos a estos PP. y a todos los demás que son sus afectos y oyen su Doctrina.* Hecha esta diligencia, acometieron con algazara a la Iglesia, en la qual estaban los Religiosos como Corderos que en breve habían de

ser sacrificados. Precedían aquella chusma de Indios dos Capitanejos, llamados: *Mapiritu*, y *Amóco*, que por mas atrevidos los hicieron executores de su iniqua sentencia.

Llegaron primeramente al Religioso Lego; y después de haberle clavado un carcaz de flechas por las espaldas, le atravesaron el pecho con una mortal puñalada, y al mismo tiempo le dieron tan fiero macanázo, que le dividió la cabeza en dos partes, con cuyas heridas espiró a vista de su amado compañero. Acometieron después a éste con la misma fiereza dándole dos crueles macanázos; y fue caso portentoso, que con la primera que le rompió el casco hasta las cejas, se mantubo en pie predicando a los que le mataban; y considerándose yá mortalmente herido, rogó con toda humildad a los matadores, que lo dexasen morir a espacio.

“¡O valeroso Soldado de la Milicia de Christo! (exclama aquí el R. P. Ruiz Blanco) “¿quién pudo comunicarte tanta fortaleza, sino aquel Señor por quien padeciste? Deseabas y “rogabas mas prolongada muerte, porque durasen mas tus penas y dolores. Conocí y experimenté “los fervores de tu espiritu, y asi te consitiero en tu Martyrio constante, y abrasado en deseos de “padecer y derramar tu sangre en confirmacion de tu Doctrina y crédito de la Fé, cuya “propagacion te puso en este dichoso conflicto. Diste tu vida como buen Pastor, por no “desamparar los inocentes Corderillos, que con inmensos trabajos habías agregado al rebaño de “la Iglesia. No te faltaron recelos de lo que manquinaba la ingratitude de aquellos barbaros; mas “no escusaste el padecer cruelísima muerte, por no desacreditar tu Fé ni desamparar a tus “Ovejas”.

Saquearon los Infieles la pobre Iglesia, destrozaron los Ornamentos y demás cosas Sagradas y sin sacar los cuerpos les pegaron fuego, dexandolos dentro hasta que pasó el sacrilego incendio. Después les echaron un dogal al cuello y sacándolos a la rastra por la Plaza, los llevaron hasta el pie de una grande Cruz que allí había, diciendolos con mofa y algazara: *¿A ver como ahora nos tocáis las campanas, y lleváis a la Iglesia a*

oir la palabra de Dios? Estas y otras cosas semejantes les decían, en que dieron manifiestas señales del odio mortal que tenían a la Fé. De allí los llevaron a un hoyo en que hacían el barro para las casas, y arrojándolos dentro, dieron fuego a todas las casas, y se retiraron de fuga a lo mas oculto de aquellas Selvas.

Entregaron a un Indio uno de los Sombreros de los Padres, para que llevándolo al Pueblo de San Pablo sirviese de seña, e hiciesen lo mismo con todos los demás Religiosos y Pueblos; que sin duda hubieran perecido, si Dios por su Misericordia no hubiera solidado en los ánimos de algunos Indios la perseverancia en la Fé, que sirvió de freno para los mal intencionados. El primero que observó la seña fue el Capitán *Atágu*a de Nacion Palenque, muy afecto a los Religiosos; el qual cerciorado de la traicion urdida y accion executada, dió al instante cuenta al V. P. Ruiz Blanco, y éste a los demás Religiosos, que apercebidos predicaron a los Indios contra las sugestiones del demonio, y alentados a su resistencia con los esfuerzos de la Fé, triunfaron de su soberbia, reduciéndolos a mansedumbre de Corderos, y total olvido del daño que yá tenían prevenido.

Al mismo tiempo salió del Guarive a llevar la noticia al Pueblo de Clarines un Indio Christiano que acompañaba a los Padres, y se puso en camino luego que los vió difuntos. Quanto sentimiento y dolor causó esta noticia a aquellos V. Misioneros yá se dexa discurrir; pero conformándose con la Divina voluntad, se hallaron poseídos de una Santa envidia de la dichosa muerte de sus compañeros, sintiendo en su corazon no haberlo sido juntamente en ella. Salieron de Clarines los Religiosos, y habiendo llegado al lugar del suplicio, hallaron los cuerpos de los Religiosos incorruptos, blancos, y las heridas frescas, como si no hubieran pasado por los horrores de la muerte y voracidad del fuego, que veneró aquellos cadáveres como joyas que yá eran preciosas en el Divino acatamiento.

Tenían ambos los hábitos quemados hasta la cintura, mas los cuerpos como dixe sin lesion alguna. A la Cruz a donde los arrimaron pegaron también fuego aplicándola una grande hoguera de leña; y fue providencia de Dios que después de consumida ésta, apareció la Cruz ilesa, y sin señales de haberla tocado ni aun el humo de la llama. Por todo lo qual dieron repetidas gracias al Altísimo, que con tan singular providencia sabe honrar a sus escogidos, mandando a los Angeles que los lleven en palmas, para que ni los estorbos del camino les ofendan, ni los cabellos de su cabeza perezcan. No causa menos admiracion otra maravilla que se experimentó; y fue que al levantar los cadáveres de la tierra arrojó el de Fr. Juan de Villegas gran porcion de sangre por la herida del pecho, habiendo yá dos dias que era difunto.

Embolvieron los cadáveres con la decencia posible, y puestos en hombros de Indios Christianos, que para este fin llevaron consigo, los trasladaron al Pueblo de Clarines, donde les dieron sepultura en la Capilla Mayor al lado del Evangelio, de cuyo lugar ha perecido la memoria desde que se mudó la Iglesia al sitio en que hoy permanece, sin que fuese bastante para encontrarlos la solicitud del R. P. Fr. Domingo Ramos, que siendo Prelado, hizo exquisitas diligencias después de algunos años, en que yá estaban montuosos y demolidos con los temporales los antiguos vestigios; con que quedamos con el sentimiento de pérdida tan sensible, y justas quejas que merece de la posteridad omision tan notable.

Llevaron también consigo aquella preciosa Cruz con que satisficieron los Religiosos a la devocion de los Fieles, repartiéndola en muchas Crucecitas pequeñas, con cuyo contacto han sentido muchos remedio en sus enfermedades y dolencias, y con esta fé las guardan como reliquias sacadas de un precioso leño que recibió a su pie en cruento sacrificio a los Discípulos de aquel Divino Maestro, que dió la vida en ella por la redencion del linage humano. Estos prodigios y otros obró el Señor en

testimonio de que sus muertes fueron muy aceptas y preciosas en sus Divinos Ojos. En confirmacion de esta verdad concluiré este Capítulo con un caso maravilloso que refiere el V. P. Ruiz Blanco en su Conversion de Píritu fol. 89; y es como se sigue:

“La noche que los Indios estaban en consulta y confirmados yá en su malicia, se hablaban “unos Religiosos en Píritu sentados junto a una Mesa; y estando el tiempo tranquilo y sereno se “levantó de ácia la Poblacion del Guavíre una nuvecita pequeña, y luego que estuvo alguna cosa “sublevada, se abrió con un relampago y trueno horroroso, y al mismo instante apareció entre los “Religiosos en el plan de la Mesa una estrella de notable magnitud, y perseveró el espacio “suficiente en que todos la pudiesen ver y notar. Desvaneciósse la nube, quedando todos “admirados, y con presunciones de que había sido señal de alguna grande novedad, como se vió “después con el suceso que dexo referido”.

Capítulo XVI

Salen algunos Tomuzas y Guarives a pedir la Fé, y fundase el Pueblo de S. Juan Evangelista del Tucúyo.

Veneremos juicios del Altísimo, que en los aciertos de su infinita Sabiduría nos demuestra quan agradables son ante sus Divinos ojos los trabajos y méritos de sus Siervos y Varones Apostólicos; pues con ser tan grande la gloria que recibe de la salvacion de las almas y Conversion de los Infieles, cada dia nos muestra la experiencia, que repetidas veces pospone el universal provecho de muchos Reynos y Provincias al particular de uno o de dos Siervos suyos, a quienes permite den la muerte, o les quita mysteriosamente la vida, que pudieran emplear en la Conversion de las almas con mucho aumento y extension de nuestra Santa Fé Catholica. Tenemos de esta verdad tantos testimonios quantos son los millares de Martyres Franciscanos, que en todas quatro partes del mundo han confesado a Jesu-Christo con los gritos de su vertida sangre.

Lo mismo digo de otras insignes e ilustres Religiones, cuyos hijos dieron dichosamente la vida a los filos del cuchillo en tiempo que hubieran cogido muy copiosos frutos de Conversiones de Infieles y Hereges, cuyo espiritual aprovechamiento pospuso la Divina Providencia al particular de aquellos Santos Martyres, para darles en la Gloria el premio y corona, que tenían merecidos por los afanes y trabajos de su Apostólico zelo. A este modo parece que lo ordenó el Todo Poderoso con aquellos dos

Venerables y dichosos Siervos suyos, permitiendo que los obstinados Guaríves les quitasen las vidas, con que acaso hubieran continuado el mucho fruto, que yá cogían en la Conversion de aquel Gentilismo.

Pero, o porque las de aquellos Infieles no merecían tanto bien, o porque la sangre derramada por su amor seria mas eficaz que su predicacion para plantar en ellos la Fé, a que habían resistido tantos años, permitió, que la vertiesen gloriosamente para premiar sus Santos deseos y trabajos, y facilitar con mayor brevedad la Conversion de aquellos Indios, y otros muchos que voluntariamente salieron de los montes a ser instrumento de esta empresa en el modo que yá refero. Había en la Serranía de Unáre ciertas rancherías de Tomuzas y algunos Guaríves, parientes de los agresores, que desde la primera sublevacion se habían retirado de su consorcio, sin ser participantes o cómplices en su levantamiento.

Luego que supieron éstos la muerte de los PP, salieron de la Serranía movidos de Soberano impulso, y atravesando el Rio Unáre, llegaron al Pueblo de Píritu, donde estaba el V. P. Fr. Francisco de Aparicio, actual Prelado, con otros quatro de sus Religiosos, que tubieron mucha complacencia al ver aquel concurso de Infieles tan humanamente reducidos. Creció mas su alegría al oír su razonamiento, que fue pedir voluntariamente la Fé Catholica, en la qual deseaban vivir poblados, bautizándose todos; y que para este fin venían dispuestos a llevar consigo uno de los PP. que les asistiese, y enseñase el camino de la salvacion como Ministro del Santo Evangelio.

Oyó el Prelado el razonamiento de los Indios; y viendo la resignacion con que se sujetaban a las Leyes de nuestra Religion Christiana, les dió a escoger de los cinco Religiosos el que fuese mas de su gusto, que desde luego se lo concedía, para que fuese con ellos a dar principio a la fundacion de su Pueblo. Hicieron eleccion del referido P. Aparicio, que al instante se ofreció y dedicó a ser su Ministro y Fundador; mas como los muchos y graves negocios con que le tenían ligado las obligaciones de

su oficio, no le daban lugar a emplearse en otro Ministerio que la precisa y necesaria asistencia de sus bien empleados subditos, para no faltar a éstos, ni dexar desconsolados a los Indios, determinó irse con ellos, llevando consigo al P. Fr. Juan Ramos, para que dado a conocer a los Indios, supliese en su administracion las ausencias que eran indispensables al cargo de su Prelacia.

Llegaron a las rancherías de los Indios que estaban en la Quebrada de Múrua; y habiéndolos convocado a todos, que eran doscientos y veinte, y predicados la palabra de Dios alentándolos a la perseverancia en su primer proposito, salieron a hacer eleccion del sitio para la fundacion del Pueblo, que se efectuó en el de Macaraúru, cabecera de una Quebrada de agua dulce llamada Chaves, una legua distante al Oesnorueste del sitio en que hoy permanece, adonde lo trasladaron por la gran seca de agua que se experimentó algunos Veranos. El sitio en que hoy subsiste es a orillas de una Quebrada de agua llamada de los Españoles Tucúyo, y de los Indios Tucúy, que en nuestro idioma quiere deciragua de Yuca o Cazábe, por la similitud que con ésta tiene en su origen la dicha Quebrada, que es de color lácteo, acaso por alguna veta de tierra blanca, que se lo comunica en los conductos de su nacimiento.

Desde su primera fundacion invocaron por Patrono de este Pueblo al glorioso Evangelista San Juan, a cuya honra querían fundar este Pueblo en lugar del que los Guaríves demolieron, asegurando al mismo tiempo, que en acabando la formacion de sus casas, irían a traerlos y reducirlos a vida Christiana, y en caso de resistencia tomarían venganza de las crueles muertes que dieron a sus Ministros espirituales, en castigo de tan ingrata correspondencia. Hizose esta diligencia el día primero de Mayo del año del Señor mil seiscientos ochenta y uno, y se dixo la primera Misa el seis de dicho mes, en que celebra la Iglesia la Fiesta del Martyrio que padeció sin lesion el Bejamin Evangélico *ante Portam Latinam*.. Y en este dia se celebra todos los años a honor del mismo Santo como Patrono y Titular de dicho Pueblo.

Concluida esta primera diligencia, se retiró el V. Aparicio al Pueblo de Píritu, hasta que acabada su Prelacia y otros negocios de la Conversion y fundacion de oíros Pueblos, se restituyó al de Tucúyo, donde vivió hasta su muerte tan estimado de los Tomuzas como merecía su religiosa y exemplar vida, que exercitó en la enseñanza y Doctrina de aquellos Indios, en quienes se experimenta la humildad y mansedumbre que produxeron tan buenos principios. Con la zelosa aplicacion del P. Fr. Juan Ramos, y espontanea voluntad con que los Indios salieron a pedir la Fé, dieron tan eficaz expediente a la formacion del Pueblo y conclusion de sus casas, que en tiempo de quatro años las dieron todas acabadas, y fabricada una mediana Iglesia a proporcion del numero de sus Vecinos.

Allí comenzó el P. a instruirlos en los Mysterios de nuestra Santa Fé; y fue tal la aplicacion que desde el principio mostraron a las cosas de nuestra Religion y aseo de la Casa de Dios, que en qualquiera fiesta solemne andan todos (especialmente los hermanos) con Santa emulacion y notable conveniencia aventajándose unos a otros en ser los primeros que concurren a la disposicion y ornato de las Imágenes, Altares, y demás alhajas del Santo Templo, para mejor lucimiento de las funciones Eclesiásticas; en cuyo Santo empleo entran hasta los niños de seis y ocho años arriba, los quales salen en público el Domingo de Ramos en medio de la Iglesia, y piden de rodillas que los admitan y escriban por hermanos de la hermandad de nuestra Señora, a cuyo servicio se dedican asi los varones como las hembras.

Finalizado yá el Pueblo, y deseosos los Tucuyáños de aumentar el numero de sus Vecinos, hicieron algunas entradas a los llanos de ésta y la Provincia de Caracas, de donde sacaron un gran numero de familias, que huyendo del yugo del Santo Evangelio se hallaban dispersas por aquellos montes. La mayor parte de ellas se agregaron al Pueblo de San Pedro Alcántara de Chupaquire, por cuya desolacion se restituyeron unas a esta del Tucúyo, y otras al de Puruéc, como diré mas adelante.

Otras muchas entradas han hecho estos Tucuyáños en compañía de los PP. Misioneros a diferentes Naciones de Indios, con los cuales fuera uno de los mas crecidos Pueblos; pero las continuas nieblas y vertientes de la inmediata Serranía, y las humedades de la Laguna de Unáre hacen su temperamento muy nocivo, con que ha experimentado mucho atraso con las muertes de unos, y repetidas fugas de otros.

Sobre lodo esto es mas sensible, y digno de un eficaz remedio, el poco zelo de muchos Ministros de Justicia, que anteponiendo sus particulares conveniencias al bien espiritual de sus próximos, hacen poco o ningún escrúpulo en robar el sudor de los pobres, por aumentar el vil interés de sus caducos bienes con notable pérdida de muchas almas, que por su omision perecen a manos de la miseria y enfermedades por los montes sin el beneficio de los Santos Sacramentos, a cuyos daños pudieran subvenir, si tubieran mas de su parte a Dios; quien tal vez les permite salir con lo que desean para que sirvan de azote, con que castigar (como Padre) a sus Fieles Catholicos, para dar después a unos y otros el premio o castigo conforme a sus méritos.

Deseoso de atajar tan graves daños solicité licencia del Señor Virrey, que era el año de q liaren la y ocho, Don Sebastian de Eslava, la qual concedió su Excelencia para mudar este Pueblo a mejor parage; y con estar todo llano, jamás pude conseguir la practica de obra tan necesaria, que yá pudiera estar concluida, si los Jueces y Protectores atendieran con mas vigilancia al cumplimiento de las Leyes, que prohíben la continuacion de los Corregidores quince y mas años, y otras muchas transgresiones, con que por favorecerlos causan notables atrasos al Real Erario, y aumento de los Pueblos. Sin duda hablaba con estos San Luis Beltran en la Ciudad de Santa Marta, quando predicando un dia, expusió una tortilla de Maíz, y saliendo sangre de ella dixo el Santo a sus oyentes: *No es otra cosa lo que coméis sino sangre de los pobres Indios*. De que se infiere quanto ofenden al Señor los malos tratos que se hacen a

aqueños miserables, y la injusticia de los que teniéndolo por obligación no los defienden. Desde la fundación de este Pueblo hasta el presente se han bautizado dos mil ciento y cincuenta almas; en este mismo tiempo han fallecido mil ochocientas y sesenta; y tiene actuales trescientas y cincuenta personas de todas edades.

Capítulo XVII

Redúcese a la Fé la Nacion de los Guaríves, y fundase el Pueblo de S. Juan Capistrano del Puruény.

Si el tentador y padre de la mentira (por no tomarlo en boca) fuera capaz de alegría y contento, yá se dexa discurrir quanto hubiera recibido en haber salido con la suya, quando prendió en su red a los Guaríves, para que amotinados se ensangrentasen en aquellos Apostólicos Varones, con cuya dichosa muerte quedaron dispersos por los montes, errando entre sus incultas breñas como Ovejas perdidas, careciendo de la luz del Evangelio que tan felizmente les había amanecido, y sin esperanzas (por entonces) en sus Ministros de sacarlos de ellas; porque temerosos del castigo que justamente merecían, no pensaban en otra cosa que vér como ocultarse en aquellas montañas, donde se hiciese mas imposible la reduccion de sus almas.

Asi estuvieron quince años cerradas de tal suerte las puertas a la predicacion, que no hallaron los PP. Misioneros en este tiempo un resquicio por donde introducirles la luz de nuestra Religion Christiana; con que yá se considera la ganancia que lograría en tanto numero de almas, que tenia obsceadas con las sombras de la ignorancia y errores de su Gentilidad antigua. No por eso desmayaba el fervoroso espiritu de aquellos Apostólicos Varones en continuar las tareas de su zelo en la Conversion de otras Naciones de Indios, que en dichos años sacaron de los montes, con

que se formaron algunos Pueblos, cuya descripción daré en los Capítulos siguientes, por no cortar el hilo de la Historia; dexando en éste concluida la que pertenece a los sobredichos Guarives, que tanto tiempo se mantuvieron reveldes a recibir las Leyes de nuestra Catholica Religion.

No sería acaso tiempo oportuno, en que el Todo Poderoso usase de su Misericordia y concediese la gracia de su Conversion; pues permitió que con la muerte de los PP. se desbaratase la que llevaba tan buenos principios; o porque así lo merecían sus culpas, o porque quería que supiesen sus Ministros a costa de trabajos quanto cuesta la Conversion de una alma; pues por ella dió, y diera mil veces la vida su Unigénito Hijo. Llegó por fin el año de mil seiscientos noventa y cinco, que fue sin duda el que Dios tenía destinado para que en él lograsen los zelosos Misioneros el fruto de sus deseos en la Conversion de los obstinados Guarives, a quienes podemos llamar *Gentem convulsam, & dilaceratam*, y fue de esta forma:

Habiendo entrado de Prelado de estas Santas Misiones el M. R. P. Fr. Francisco Tizon, hijo de la Santa Provincia de Andalucía, hizo junta del V. Discretorio, en que propuso algunos puntos pertenecientes al buen gobierno y adelantamiento de la Conversion; siendo uno de ellos la de los Guarives, sobre quienes se lomaron los medios mas proporcionados, y fueron remitirles varios mensageros de paz, que explorándoles la voluntad, les hiciesen creer quan olvidada estaba para el castigo la culpa de su sacrilego homicidio, y que solo se pretendía, que dando de mano a sus justos recelos, abrazasen gustosos la Fé de Jesu-Christo, y recibiesen Ministros de su Evangelio, que fue solo el fin que trajo a los PP. Misioneros a las soledades y trabajos que ofrece la reduccion de este Nuevo Mundo.

Viendo el V. Prelado el poco efecto que surtían estas caritativas diligencias, atribuyéndolo a poca eficacia de los conductos, se resolvió a mandarles Religioso, que con la virtud de la Divina Palabra les cautivase

las voluntades y reduxese al gremio de nuestra Catholica Madre Iglesia. Acompañó a este pensamiento el unánime consentimiento de todo el V. Discretorio, en especial del V. Aparicio, quien para custodia del Religioso expuso la lealtad con que los del Tucúyo se ofrecían a la entrada, resueltos a no venirse sin ellos, y sujetarlos a los Dominios de nuestro Catholico Rey, de quien se habían mostrado tan fieles Vasallos. Con esta prevencion y confianza en la Divina Misericordia se aprontaron los bastimentos necesarios para el Religioso y los Indios del Tucúyo, que gozosos con la noticia avivaban cada dia el negocio para dar el mas breve expediente de su deseado intento.

Dispuestas todas las cosas, hizo eleccion el Prelado del R. P. Fr. Juan de Carmena, hijo de la Santa Provincia de Andalucía, en cuyas religiosas prendas y notoria literatura fiaba después de Dios el feliz éxito de aquella empresa. Salió por este fin este V. Misionero acompañado de los Tucuyáños; y trasmontando la Serranía de Unáre y ásperas Montañas del Tucupio, llegó al sitio del Guarive, donde estaban divididos en tropas los Palenques. Hizolos congregar con amorosa mansedumbre; y juntos los mas en su presencia, les intimó el fin de su legacía, asegurándoles de parte de Dios y su Prelado, que no era de su intento ni ministerio el executar en ellos el menor castigo; sino solo el que, depuestos los rece-los que los traían distraídos, saliesen gustosos a vivir como Christianos baxo las Vanderas de Jesu-Christo.

Lo mismo les persuadían los Tucuyáños, haciéndoles saber lo bien atendidos y contentos que se hallaban en compañía de los Padres, de cuya religiosa piedad recibían alivio en sus desconsuelos, y un total socorro en sus necesidades. Dos meses gastaron en consultas los Indios sin resolverse a su reduccion por la diversidad de pareceres, que fuera muy prolixo explicar por el modo y poco fundamento con que cada uno de los Capitanes daba el suyo, y todos esperando a que consumidos los bastimentos se volviese el Padre a las Misiones, dexandolos en el infeliz

estado de su libertad, que apetecían mas, que vivir Christianos en sujecion y ageno dominio. Fundábase toda su reveldia en solas ignorancias y desvarios de Gentiles, que como nieblas a la presencia del Sol se desbarataron luego que con las repetidas amonestaciones les fue rayando la luz del Santo Evangelio, sin que fuesen menester muchos argumentos con que convencerlos, porque toda su repugnancia mas era efecto de la voluntad que del entendimiento; pues éste fácilmente se convenciera al asenso de nuestra Ley Santa, si la voluntad se resolviera a abrazar las dificultades de su observancia.

Esta es entre otras la principal causa porque aquellas Naciones, especialmente la Carive, han hecho y hacen tan fiera resistencia a sujetar su sensual apetito a las Leyes de nuestra Religion; porque como de ordinario está entre estos Gentiles recibida la poligamia y otras costumbres propias de su ceguera y opuestas a la pureza de nuestra Santa Ley, les hace cruelísima guerra el reducirse con sola una muger los que en el retiro de los montes son dueños y Señores absolutos de quantas quieren. Pero una vez resueltos a vida Christiana poblados algunos años, hablando generalmente, hacen ventaja en el Catholicismo a otras muchas gentes que presumen de Christianos viejos; porque no se dá exemplar que entre los Indios se encuentren Sectarios, Judíos, Mahometanos, juradores, blasfemos y otros errores y deprabadas costumbres, que tienen en muchas partes infestado el mundo, y escandalizados a los verdaderamente temerosos de Dios.

Vencidas pues todas las dificultades, y lo que es mas cierto, llegada yá (como dicen) la hora de Dios, y satisfechos los Palenques (aunque no sin algún recelo) de que los deseos y ruegos de su Conversion en los Padres mas eran hijos de la caridad paternal que parto de odio o de venganza, se resolvieron a dar de mano a sus Ritos gentílicos, y salir (como lo hicieron) del Guarive en seguimiento del P. Carmona y los Indios del Tucúyo, que llenos de placer y de gozo volvieron para las Doctrinas como suelen

los vencedores con la presa cantando victorias. Llegaron a la del Tucúyo, donde fueron recibidos a son de caja y repique de campanas; y después de tributar a Dios las debidas gracias, se repartieron los nuevos convertidos entre los Tucuyáños, llevando cada uno los que podia a su casa, mientras se fabricaban otras y hacían sus labranzas.

Dió noticia el P. Carmona de su llegada al R. P. Tizon, quien al oír la deseada nueva, lleno el corazón de contento, levantó los ojos al Cielo, y dió repelidas gracias al Altísimo por ver cumplido el fin de sus deseos en la Conversion de los Guarives, que yá salían de la obscura noche de sus errores y pecados a recibir los Predicadores del Evangelio, que como Angeles de paz los esperaban para darles la vida de la gracia que no conocían, como aconteció en algunos párvulos, que para entrar en el Paraíso no les faltaba mas que el agua del Santo Bautismo; y en muchos viejos que estando yá a las puertas de la muerte, solo aguardaban el mismo beneficio para cerrar los ojos y volar con ellos a la Gloria.

Hechas yá estas tan Santas y precisas diligencias, se trató sobre la fundacion del Pueblo de los Guarives para su seguridad, que ofrecían los del Tucúyo si se los dexaban en su Pueblo, para preservarlos de los asaltos de su inconstancia con la sujecion y buena custodia; mas considerando lo que la experiencia varias veces ha enseñado en las repelidas muertes, odios y fugas a los montes, causadas de la concurrencia de distintas Naciones, o de una cuyos individuos viven sujetos a diversos Capitanes; y conociendo que la altivez de los Guarives no llevaba a bien la subordinacion a los de otro Pueblo, se determinó buscar parage oportuno en que formasen el suyo, donde viviesen separados, y al mismo tiempo baxo del influxo y vista de los Tucuyáños.

A este fin se eligió la planicie de una mesa elevada y apacible que dista un quarto de legua al Norueste del Pueblo del Tucúyo, desde la qual se registran ambos Pueblos, y se comunican quotidianamente sus Indios, sujetos unos y otros en lo Civil y Eclesiástico a un solo Corregidor y Cura

Párroco. En este referido sitio fueron fundando las casas convenientes al numero de quatrocientas almas que salieron del Guarive: y hechas estas, fabricaron una para el Doctrinero con una corla Capilla en que celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, hasta que después el año de noventa y nueve hicieron una capáz Iglesia, con que quedó finalizado el Pueblo, y sus Naturales arreglados a las Leyes Civiles y Christianas costumbres, que imitaron de sus Vecinos los Tucuyáños, aunque con mucha diferencia y ventaja de éstos, que siempre se han mostrado afectísimos y muy obedientes a sus Ministros, quanto aquellos tienen de ceñudos y sobervios, efecto de su antigua rebeldía y trabajosos principios.

Asi me lo ha mostrado la experiencia de doce años que he sido Cura Doctrinero por el Real Patronato de ambos Pueblos. Está situado este a las fronteras de la espaciosa Laguna de Unáre, y orillas de un Riachuelo que baxa de la opuesta Serranía a quien los Indios llaman Puruény, de quien tomó el apelativo este Pueblo, cuyo Patrono es el glorioso San Juan Capistrano. Su temperamento es mejor que el del Tucúyo por su elevada altura, donde participa de los Nortes y Brizas del Mar que tiene a la vista; sin embargo, ambos experimentan en la salud mucho atraso, que se atribuye a las humedades de dicha Laguna y continuas nieblas de la Serranía, que causan muchas fluxiones catarrales y repetidas calenturas, a lo qual se llega la abundancia de frutas que tienen en sus labranzas, en cuyo cultivo exceden los dichos Guarives a todas las demás Naciones que pueblan estas Doctrinas y Apostólicas Misiones.

Tiene este Pueblo una grande y espaciosa Iglesia de tres naves, adornada de ricos Ornamentos y preciosas alhajas, que conseguí poner en ella con la ayuda de los mismos Indios, que se han esmerado en este punto a imitacion de de los del Tucúyo y otros Pueblos, especialmente los hermanos que con singular devocion se han dedicado al aseo y aumento del Culto Divino, entrando en la Hermandad de la Virgen de la Soledad, y Santo Entierro de Christo. El primero que en este Pueblo

recibió las aguas del Santo Bautismo fue el Capitán *Pirpue* de mas de sesenta años de edad, y se le administró de socorro *in articulo mortis* dándole el nombre de Pedro Juan. Desde entonces hasta el presente se han bautizado hasta dos mil y doscientas almas; han pasado de esta vida a la eterna mil y quatrocientas; y tiene actuales quinientas personas de todas edades, sin las muchas que se hallan fugitivas en la Costa de Caracas, donde (por su immediacion) se refugian con mucha frecuencia.

Capítulo XVIII

Del Pueblo de los Pozuelos. Quinta Mision de las Provincias de España, y otras Reales Providencias de la Magestad Catholica.

Volviendo al orden y Chronologia de los tiempos, que invertí en la fundacion de los Pueblos con la interposicion del Puruáy por la razon que yá dixé, se sigue ahora hablar de lo acaecido en el mismo año de mil seiscientos ochenta y uno, en que retirado a la Corte el actual Governador de Cumaná, que era Don Francisco Rivero Galindo por orden de su Magestad, vino de Governador interino el Doctor Don Juan de Padilla Guardiola, del Consejo de su Magestad, Cavallero del Orden de Calatrava, sugeto de nobilísimas prendas, christiano zelo, y aventajadas letras. Halló a toda esta Provincia encendida en pleytos de los Españoles, y alterada con el levantamiento de los Indios Guarives. Dió principio a su Gobierno formando cuerpo de Exercito, que sacó de las tres Ciudades Cumaná, Cumanacóa, y Nueva Barcelona; y entrando con él a los montes, aprisionó a los Principales Cabezas del levantamiento; y después de castigarlos conforme a su delito, puso en execucion otras providencias, con que escarmentados los Indios y Españoles, se serenó toda la tierra y quedaron en tranquila paz unos y otros.

Puestas en tan buen orden las cosas, compuso el Castillo de nuestra Señora de la Cabeza, que estaba algo deteriorado y notablemente desproveído. Hizo nuevas Cureñas a toda la Artillería, púsole puente levadizo,

allanó un cerro que le impedía la vista al Barrio de San Francisco: y de allí pasó a la Real Fuerza de Aráya, donde finalizó una Cisterna o Aljibe que abastece de agua a los Vecinos y Soldados de aquella Fortaleza. En este estado dio fin a su interino Gobierno, restituyóse a España, y con su ausencia no tubieron efecto muchas cosas que dexó principiadas, y hubieran sido muy Importantes al bien espiritual de las Conversiones, adelantamiento de la Provincia, y común utilidad de sus Vecinos. Una de las que dexó practicadas antes de su partida a la Corle fue ponerse de acuerdo con el R. P. Fr. Diego de Rivas, Comisario que era de las Misiones de Píritu, a fin de que fundando algunos Pueblos en la Serranía que media entre Cumaná y Barcelona, hubiese mas pronta y segura comunicacion, especialmente en tiempo de guerras, y mas comodidad para la conduccion de los ganados, con que proveer a la de Cumaná de carne, y otros víveres que habían de llevarse de la de Barcelona y Provincia de Caracas.

A este fin formó ciertos Autos, mediante los cuales despachó su Magstad una Real Cedula, ordenando la fundacion de un lugar en el Valle de Bordones, que se efectuó el año de mil seiscientos ochenta y siete, como diré después. Con igual aplicacion exercitaba su Santo zelo el R. P. Rivas, dando principio a la fundacion de otro en la falda de la misma Serranía, dos leguas al Nordeste de la Ciudad de Barcelona al frente de una Ensenada que forma el Mar de aquella Costa a barlovento del Morro corno una legua distante de sus Playas. Para Fundador de este Pueblo se hizo eleccion del P. Fr. Francisco Alvarez, hijo de la Santa Provincia de Aragon, y natural de Zaragoza. Salió este P. Misionero al Valle de Guántar y otros de la dicha Serranía; y habiendo atraído a sí las voluntades de unos Indios Tagáres y Cumanagótos que habitaban en ellos, los sacó de los montes, y dió principio con ellos a la formacion de este Pueblo, que tituló nuestra Señora del Amparo de los Pozuelos, cuyo apelativo tenia aquel sitio desde que lo fundó de Españoles Don Garcí-Fernandez de Zerpa, como yá dixé en el Libro antecedente.

Esta denominacion tubo origen de unos pozuelos o manantiales de agua, de los guals subsiste hoy uno, que abastece a sus Naturales de agua algo gruesa y con su punta de salobre. El terreno que hay desde su situacion hasta la Costa del Mar, llaman los Indios Ichinicuár, y de él usan en su idioma; pero hablando con Españoles le llaman Pozuelo, que es el que prevaleció desde su primera fundacion. Este Pueblo hubiera sido muy numeroso en Vecindario por las conveniencias de muy sano temperamento, abundancia de buen Pescado, y tierras de labor en el cercano Valle de Guántar, donde sus Naturales tienen sus buenas labranzas de Maiz, Cazábe, Plátanos, Caña, y otras frutas; pero la mucha escasez de agua le hace estéril y poco apetecible; pues no hay donde puedan pastear ganados ni bestias para la manutencion y servicio de sus Vecinos. Sin embargo, en los once primeros años de su fundacion llegó a tener ciento y diez familias, que componían quinientas personas, los mas Christianos y gustosamente reducidos a nuestra Santa Fe Catholica.

En este estado florecía dicho Pueblo el año de mil seiscientos noventa y dos, quando un tirano Pirata marchitó las esperanzas de su aumento con una impensada invasion, en la que después de haber pasado a cuchillo a muchos de sus Naturales de ambos sexos, dio fuego a todo el Pueblo, profanó y robó los vasos y Ornamentos Sagrados, aprisionó a muchos Indios que llevó consigo, y entre ellos al P. Misionero Fr. Lorenzo Fanlo Ximenez, de la Provincia de Aragon, sin que su venerable ancianidad y otros achaques, entre ellos una monstruosa rotura, le valiesen para que la inhumana crueldad de aquellos declarados enemigos y verdugos de la muerte le dispensasen las gravísimas molestias, crueles azotes, y otras sacrilegas penalidades, con que exercitaron su humildad y paciencia mas de dos meses, trayendolo desnudo y muerto de hambre y sed por aquellos mares, hasta que lo soltaron en una de sus Playas.

De este suceso se originó el descarriarse los demás Indios, que ocultos por aquellas ásperas Serranías resistían volver a reedificar su Pueblo, teme-

rosos de experimentar segunda vez otra invasion semejante. Puesto el Religioso en libertad, salió como buen Pastor al recogimiento de sus Ovejas, en cuya empresa pudo mas con la eficacia de su buen exemplo que con la persuasion de sus palabras; porque al ver la constancia con que después de haber padecido tantas vejaciones y ultrages sin desampararlos en el mayor riesgo, y el amor con que solicitaba el bien espiritual de sus almas, exponiéndose a los mismos infortunios reedificando en el mismo sitio su perdido Pueblo, salieron de los montes en seguimiento de su Pastor, y comenzaron con todo esfuerzo a fabricar las casas, que en breve tiempo pusieron en estado de poderse alojar el todo de sus familias.

Apenas tenían el suficiente abrigo, quando les sobrevino un terrible sarampion en que murieron muchos, quedando el Pueblo tan desconcertado, que no se encontraban maridos con mugeres, ni padres con hijos; aunque no tan desproveído de gente, que faltasen doscientas personas, con que se esperaba su conservacion y algún mediano aumento. En este estado se fueron manteniendo; y dado fin a la fábrica de sus casas, levantaron la Iglesia y casa del P. Misionero, y en el tiempo de ocho años yá se hallaba aumentado en cien personas sobre las doscientas que quedaron después del estrago del sarampion. Llegó el de mil setecientos y quatro, en que yá se consideraban libres de semejantes trabajos, y entonces les acaeció otro no menos considerable, aunque mas feliz que el que experimentaron en la irrupcion del levantado Pirata, Surgió en el Puerto de este Pueblo un Corsario Inglés, y echó una manga de gente en tierra bien proveída de armas y municiones, con animo de invadir a sus Naturales, y saquear las alhajas que hallasen de algún interés considerable. Los Indios que estaban a la vista, escarmentados de la primera hostilidad, hicieron varias emboscadas, en que aseguradas sus personas, quitaron la vida a treinta Ingleses, e hirieron gravemente a otros con la corla pérdida de tal qual Indio, por haberse prevenido apoderándose de aventajados parages, en que les hacían cruda guerra sin ser vistos. En

este orden defendieron valerosamente sus vidas y su Patria; pero no pudieron impedir el saqueo de las alhajas de Iglesia, y fuego que pusieron en ella y todo el resto del Pueblo antes de su retirada, porque la ventaja del Fusil a la flecha no les permitió salir a defenderlo a campo descubierto, con que quedaron los Indios, aunque con las vidas, en la misma desolacion que experimentaron la vez primera.

El Religioso Misionero que los amaba en Jesu-Christo, no los desamparó un instante; antes sí aseguró las mugeres y niños, hasta que pasada la refriega los atrajo a su desolado Pueblo en cuya fábrica volvieron a trabajar de nuevo sin variar de sitio. Reedificáronlo segunda vez; y concluida su obra, arbitraron la providencia de continua centinela y casa de guardia que mantienen siempre, especialmente en tiempo de guerras. Por haber perdido los Libros Parroquiales en el primer incendio, no se ha podido saber fixamente el numero de sus bautismos y entierros; pero por los que después se formaron, y un quaderno que con exacta diligencia pudo el Religioso libertar del fuego, se deduce, haberse bautizado en este Pueblo desde su fundacion hasta el presente mas de mil y quatrocientas, han fallecido mil ciento y cinquenta, y tiene actuales unas trescientas personas de todas edades. Es Pueblo contribuyente al Real Erario, y agregado del de Santo Domingo ,de Araguila, Cabeza de Curato, del que dista tres leguas al Nordeste.

Asegurado yá el Pueblo de los Pozuelos, y vistas las conferidas providencias por los dos Superiores Comisario Apostólico, y Governador de Cumaná con esperanzas de buenos efectos, deseando la consecucion de los fines, tomaron por medio inviar al R. P. Fr. Mathias Ruiz Blanco a la Corte de Madrid, para que como sugeto de notoria capacidad informase con individualidad a su Magestad y a la Religion del estado de todo, y trajese las deseadas determinaciones para el mejor adelantamiento. Salió el R. P. Ruiz Blanco el año de ochenta y uno; y después de once meses de viaje llegó a la Corte, donde manifestó sus despachos, y presentó al

Rmo. P. Fr. Christoval del Viso unas Constituciones hechas por todos los vocales en el Pueblo de Caygua dia cinco de Noviembre del mismo mil seiscientos ochenta y uno. Confirmólas su Rma. por sus Letras Patentes de cinco de Abril de mil seiscientos ochenta y tres, mandando se sacasen tantos que hubiese en cada Mision y Doctrina para la mas pura observancia de nuestra Santa Regla.

Nuestro gran Monarca Don Carlos Segundo informado por el P. Ruiz Blanco de la necesidad que había entonces de Operarios y Ornamentos Sagrados, continuando sus acostumbradas mercedes, despachó una Real Cédula, para que a expensas de su Real Erario llevase doce Ornamentos de Seda para celebrar y adornar los Altares, doce Misales, doce Rituales, y doce Copones de Plata para reservar el Santísimo Sacramento. Otra prorrogando por otros diez años la limosna de doce mil quinientos quarenta y quatro reales de las Caxas de la Ciudad de Caracas. Otra libertando de tributo y encomienda a los Indios de estas Misiones. Otra, mandando al Governador de Cumaná se edificase un Presidio de hasta treinta Soldados Españoles para custodia de los Pueblos yá fundados y proteccion de los PP. Misioneros, el qual no se efectuó. Y últimamente concedió su Magostad una Mision de catorce Religiosos Sacerdotes y quatro Legos, que por dos ocasiones tuvo juntos, y por haberle faltado algunos al tiempo del embarque trajo los siguientes el año de mil seiscientos ochenta y tres.

MISION QUINTA.

El M. R. P. Fr. Mathias Ruiz Blanco, Comisario, de la Provincia de Andalucía.

El P. Fr. Francisco Martínez, Predicador de la misma Provincia.

El P. Fr. Alonso Bommas, Predicador de la misma.

El P. Fr. Christoval de Molina, Predicador de la misma.

El P. Fr. Juan de Carmona, Sacerdote de la misma.

El P. Fr. Juan Perpiñan, Ex-Lector de la Provincia de Cataluña.

El P. F. Juan Cois, Predicador de la misma.

El Hermano Fr. Francisco Rodríguez, Chorista de la de Andalucía.

El Hermano Fr. Juan Thomás Ordoñez, Chorista de la misma.

El Hermano Fr. Juan Garrido, Religioso Lego de la misma.

El Hermano Fr. Francisco Atienza, Religioso Lego de la misma.

El Hermano Fr. Pedro Zapata, Religioso Lego de la misma.

Y el Hermano Marcos Garcia, Donado de la misma.

En el siguiente año de mil seiscientos ochenta y quatro despachó el mismo Rmo. P. Viso una Patente dada en San Francisco de Madrid en veinte y uno de Marzo, instituyendo al R. P. Ruiz Blanco en Chronista de estas Santas Misiones, en cuya virtud escribió y dió a la estampa las Obras que digo en el libro quarto Cap. 7.

Capítulo XIX

De la fundacion de otros tres Lugares; de la sexta Mision que vino de las Provincias de España, y otras cosas memorables de aquel tiempo.

ROLDANILLO

Yá dixé en el Capítulo antecedente, que informada S. M. Catholica por unos Autos creados por el Doctor Don Juan de Padilla, y concluidos por su sucesor Don Gaspar Mathéo de Acosta, despachó su Real Cédula refrendada de Don Antonio Ortiz de Otalóra, ordenando se fundase un Pueblo en el Valle de Bordonés distante quasi tres leguas al Oeste de la Ciudad de Cumaná, en atencion a la utilidad que se seguía a sus Vecinos, y otros motivos del servicio de Dios y del Rey. Quando llegó esta Real Orden estaba yá el R. P. Ruiz Blanco electo en Comisario Apostólico de las Misiones de Pirita; y siendo esta Obra tan del agrado de ambas Magestades, y efecto de la solicitud de sus muy amigos los Señores Governadores, que con igual zelo protegieron tan acertado pensamiento, tomó a su cargo la fundacion de este Pueblo, sin que las ocupaciones de su oficio le impidiesen atender cumplidamente a uno y otro ministerio.

Captó primeramente las voluntades de algunos Indios Infieles que habitaban en la Serranía inmediata al Valle de Bordonés; y agregando a ellos el resto de familias necesarias de los del Pueblo de San Bernardino, dió principio a su fundacion a fines del año de mil seiscientos ochenta y siete, invo-

cando por su Titular y Patrono al Seráfico Doctor San Buenaventura con el apelativo del Roldanillo, por estar fundado a las margenes de una Quebrada de este nombre entre dos pequeñas Sierras, que forman el referido Valle y le hacen muy ameno, distante del mar tres leguas Norte a Sur. El día nueve de Marzo del siguiente año de ochenta y ocho se hizo el primer Bautismo, y prosiguió con tanta felicidad, que en el discurso de un año dió al Pueblo enteramente concluido, y preparados todos los materiales para una hermosa Iglesia, que fué la primera que se fabricó de texa en las Misiones y Doctinas de Píritu con la ayuda y solicitud de Fr. Juan Solano, Religioso Lego de la Santa Provincia de los Angeles, natural de Arevalo, que vivió en este Pueblo hasta el tiempo de su desolacion.

Con tan buenos principios se adelantó este Pueblo hasta el numero de cinquenta familias, que compondrían doscientas almas, quando le acometió una epidemia de viruelas, que sepultó en breves dias a la mayor parte de sus Vecinos; los que quedaron, horrorizados de tan impensada, y para ellos nunca experimentada mortandad, se fueron segregando unos de otros; de modo que para obviar su regreso a los montes fue preciso desamparar enteramente el Pueblo, y agregarlos al de los Pozuelos que era el mas inmediato. En el tiempo que subsistió este Pueblo llegó a tener hasta doscientos Christianos adultos y parbulos; y en el mismo tiempo, que fue de veinte a veinte y cinco años, fallecieron hasta doscientos y cinquenta, excediendo el numero de los difuntos al de los bautizados por causa de los que se agregaron de Píritu, que éstos es visto no deben tener asiento en los Libros Bautismales, como lo tienen en las partidas de entierros.

PUEBLO DE SAN DIEGO.

Con la misma aplicacion y zelo del servicio de Dios y del Rey que el referido Don Juan de Padilla, continuó el Gobierno su sucesor Don Gaspar Matheo de Acosta, que entró el mismo año de ochenta y ocho

en esta Provincia. Hallóla este Cavallero implicada en Pleytos y disensiones que quedaron desde el Gobierno de Don Francisco Rivero, las voluntades de los Españoles muy discordes, los Castillos desproveídos de víveres, y los Soldados desnudos y sumamente necesitados. Luego que dió las providencias para la direccion del Pueblo de Bordones, proveyó la Real Fuerza de Aráya de los víveres necesarios; socorrió a los Soldados hasta donde alcanzó la posibilidad; proveyó de la Artillería necesaria al Castillo de San Antonio, y lo fortificó con una estacada en circunferencia, que hasta hoy se conserva para su mayor estabilidad y defensa. En el de nuestra Señora de la Cabeza hizo un Aljive, y fabricó un Almacén y Quarteles para los Soldados, proveyéndolos juntamente de algunas Cureñas, que les hacian notable falta.

Al mismo tiempo se hallaban los PP. Misioneros de Píritu en la reduccion de los Indios Tagáres y Cores, que habitaban en las Vegas del Rio *Neverí*; y después de algunas entradas con que los Religiosos los fueron disponiendo a recibir la Fé, con la bendicion y orden de su Prelado, que entonces era el R. P. Fr. Francisco Martínez, les hizo la ultima el P. Fr. Alonso Bommas, hijo de la Santa Provincia de Andalucia, y a esfuerzos de su afable persuasion, y virtud de la Divina palabra sacó dos Capitanes de las dos referidas Naciones, con los quales dió principio a la fundacion del Pueblo de San Diego dia primero de Mayo de mil seiscientos ochenta y ocho a las margenes de una Quebrada de agua corriente que los Indios llaman *Cuacuár*, y quiere decir arroyo de Cangrejos. Tres anos permaneció fundado en aquel sitio hasta que el dia catorce de Mayo de noventa y uno por una grave epidemia que fue preciso trasladarle al sitio en que hoy subsiste, que es a orilla de una Quebrada de agua clara, que llaman *Putucucuár*, y suena arroyo en que se cria un bejuco purgante llamado *Putúca*.

Por la vanda del Sueste al Oeste le baña el Rio *Neverí* a quien los Indios llaman *Enipíricuár*, cuyas aguas hacen a este parage de los mas

fértiles, y fresco para todo genero de frutos; pero asi éste como el de Araguita han padecido siempre la plaga de Murciegalos, que no dexan animal a vida en todas sus comarcas. Desde el día tres de Febrero de mil seiscientos ochenta y nueve, en que se administró el primer Bautismo, han entrado al Christianismo mil ciento y setenta almas. En este tiempo han pasado de esta vida a la cierna mas de quatrocientas, y tiene actuales mas de doscientas personas de todas edades. Es Pueblo contribuyente a su Magestad, y uno de los dos agregados al Pueblo de Santo Domingo de Araguita Cabeza del Curato, del que dista mas de una legua al Nordeste, y tres y media al Lesueste de la Ciudad de la nueva Barcelona.

PUEBLO DE ARAGUITA.

Luego que el R. P. Bommas concluyó el competente numero de casas para los Vecinos del Pueblo de San Diego, y dexó a éstos abastecidos de los necesarios frutos para su manutencion, extendió su Apostólico Ministerio a la Nacion de los Indios Cuacuas, que habitaban en los Valles cercanos a la Serranía del Bergantín, y otras rancherías de Cumanagótos y Palenques, que huyendo de la sujecion de los Pueblos yá fundados, se habían retirado a lo mas oculto de sus montes y vida gentílica. Con unos y otros, que sacó en varias entradas, dió principio a la fundacion del Pueblo de Araguita a fines de Abril del año de mil seiscientos y noventa a la vanda y orilla del Sur del Rio Neveri, y a la margen de una Quebrada abundante de agua muy cristalina llamada Araguita por quien lomó el nombre, y le puso por Patrono y Titular al glorioso Santo Domingo Cabeza del Curato, que componen éste y los dos referidos Pueblos San Diego y Pozuelos, como yá dexo dicho.

Para madrina de los recien poblados Infieles se sacaron seis familias que componían veinte y cinco personas del Pueblo del Pilar, según se acostumbraba en aquel tiempo; y fue una providencia que se experi-

mentó muy acertada, y por su defecto se han visto en los presentes algunas ruinas y notables atrasos en los recién fundados. Repitieron el P. Bommas y otros Religiosos Misioneros sus entradas a los mismos parages, y con las familias que de ellos sacaron llegó al número de quatrocientas personas. De ahí fue creciendo a mayor número hasta el presente, en que se experimenta casi el mismo atraso que en el inmediato de San Diego, acaso por la mucha fertilidad de sus frondosos Valles y abundancia de aguas, que es la causa natural, fuera de otras que dexo dichas en otro lugar, a que se atribuye en algunos Pueblos las repetidas anuales enfermedades de sus Naturales, en especial las disenterias; porque en medio de su pobreza y desnudez son muy apasionados por el baño y toda especie de frutas silvestres, sin excepcion de ocasiones y tiempo en que les puede ser nocivo, de que resulta la muerte de muchos parvulitos, que reciben por el pecho el vicio de los humores maternos.

Dista este Pueblo tres leguas al Sueste de la nueva Barcelona y está situado a la falda de un cerro muy eminente y ameno que continúa en forma de Serranía hasta el del Bergantín y los de Cumanacóa, todas tierras de mucha fertilidad para haciendas de Cacao, Azúcar, Cazabe, Maíz, Plátanos, y toda especie de frutos de estos Países; abundantes en todo genero de maderas para edificios y cosas preciosas. Desde el año de su fundacion hasta el presente se han bautizado en este Pueblo hasta dos mil ciento y sesenta personas; en el mismo tiempo han fallecido mil y ciento y tiene actuales doscientas y cinquenta de todas edades, sin las muchas fugitivas que se hallan en varios parages de ésta y la ¡inmediata Provincia de Venezuela, como se deduce de la suma distancia que hay de dos mil ciento y sesenta bautizados hasta los doscientos y cinquenta actuales, excluyendo los mil y ciento difuntos, en que se encuentran ochocientos y diez fugitivos, salvo yerro de los guarismos en los Libros de asiento.

En vista de tan notable atraso en éste y otros Pueblos, y del informe y representacion que sobre ello expuso el R. P. Ruiz Blanco al Supremo

Consejo, despachó S. M. una Real Cedula de treinta de Diciembre de mil seiscientos y noventa, mandando a su Gobernador de la Provincia de Venezuela se recogiesen los tales Indios de las Misiones de Píritu, y se fundase con ellos un Pueblo. Ignoro los motivos de su inobservancia; pero sé que no tuvo efecto tan justo y acertado orden. Continuábase el atraso de éste y otros Pueblos; y deseando su reparo la V. Comunidad de Píritu, hizo segunda representacion el año de mil setecientos treinta y seis por medio del R. P. Fr. Francisco del Castillo, pidiendo, que en vista de no tener efecto el recogimiento de los fugitivos, su Magestad se dignase libertar de tributos a las Comunidades de sus respectivos Pueblos que pagan por ellos y los difuntos. Concediólo S. M. con su acostumbrada benignidad; y habiéndose presentado a su Gobernador y Oficiales Reales de la Ciudad de Cumaná, alegaron Carta-Orden en contrario, y ser su execucion perjudicial a la Real Hacienda.

Sin embargo, deseando dicho Señor Gobernador, que era Don Gregorio Espinosa, que nuestra principal pretension tubiese el debido efecto en orden a la recoleccion de los fugitivos, puesto de acuerdo el año de mil setecientos quarenta y quatro con el R. P. Castillo, actual Comisario de dichas Misiones, resolvieron se hiciese una entrada general a la Provincia de Venezuela, asignando para ella al R. P. Fr. Francisco Ledesma con el Corregidor de su Doctrina, por los llanos, y a mi con Don Antonio de Barrios, que lo era de la de mi cargo, por la Costa y haciendas de dicha Provincia. Impetráronse para esto las censuras y ordenes necesarias de los Señores Obispo y Gobernador de Caracas; y estando todo prevenido y en visperas de salir a una expedicion tan del servicio de Dios y del Rey, el demonio, que no duerme en impedir tan Santas Obras, con sus malignos ardidés previno uno tan como suyo, que indisponiendo a los Señores Gobernadores y Prelados Eclesiásticos, se revocaron los justos expedidos ordenes, quedáronse los Indios como estaban, y el enemigo de las almas cantando victoria con gravísimo perjuicio de ambas Magestades.

Ultimamente repetimos instancia a S. M. por medio del R. P. Fr. Francisco Nistal, que pasó a la Corte el año de mil setecientos cinquenta y uno, y a su pedimento proveyó S. M. tres Reales Cédulas para los Señores Obispo de Caracas, y Gobernadores de aquella y ésta Provincia, mandando se pusiese en execucion la recoleccion de los tales Indios dispersos. Presentóse al Señor Gobernador de Cumaná la correspondiente a su oficio; y el proveído fue, que los Corregidores mandasen por ellos y diesen cuenta cada mes de lo operado; pero no se ha experimentado el efecto en consecuencia de lo mandado por S. M. y proveído por su Gobernador.

Asi se están y estarán viviendo como fieras carnívoras sin ley ni Rey, y perjudicando notablemente con sus hurtos, homicidios y otras rurales y diabólicas costumbres a los Españoles, dueños de hatos y haciendas de ambas Provincias, mientras no se tome el medio de una general recluta con los necesarios despachos que lleven celosos Ministros de Justicia acompañados de PP. Misioneros, que como tales, y en virtud de la obediencia impuesta celen con pastoral cuidado el cumplimiento del Real Orden, y conduccion segura de los Indios al lugar de su destino, como cosa que tanto cede en honra y gloria de Dios, bien de aquellas almas, y utilidad del Real Erario; pues recogidos todos, o la mayor parte, se pudieran formar algunos Pueblos, donde gozasen el pasto espiritual y Doctrina de que carecen, y contribuyesen a S. M. los miles pesos que en los tales pierde animalmente su Real Patrimonio.

A este paso vá creciendo cada dia mas y mas el daño en otros muchos que van siguiendo sus huellas, y siendo instrumento de mas considerables resultas; pues quando algunos de éstos se agregan a otros Pueblos, por lo común buscan los recién fundados no tributarios, donde siembran la cizaña de sus malas costumbres, con que pervierten a los Infieles, en tanto grado, que en este mes en que corro la pluma ha sido uno bastante a levantar mas de quatrocientos Carives, casi la mitad

Christianos, que temamos recien poblados a la Vanda del Sur del Rio Orinóco, remontándolos cien leguas de distancia, donde aliados con los Olandeses de las Colonias de Esquivo, nos dexan sin esperanza de su restablecimiento, y con el dolor de ver perdido en una hora lo que se trabajó en muchos años con indecibles afanes y continuos sustos de perder la vida a manos de tales Barbaros, cuyo peligro amenaza ahora con mayor riesgo por la perjudicial compañía de sus aliados, que son los que los pervienten y estimulan a la execucion de sus sacrilegos y traydores pensamientos, como provaré mas por extenso a fines de este libro donde trato esta materia de proposito.

Todos estos inconvenientes y otros de su naturaleza que a fines del siglo pasado yá se consideraban inminentes, hizo presentes al Supremo Consejo el R. P. Ruiz Blanco el año de mil seiscientos y noventa; y a su vista proveyó S. M. de una Real Cédula de veinte y cinco de Noviembre, confirmando la que al mismo fin había expedido el año de ochenta y dos, en que ordena a su Governador de la Ciudad de Cumaná la ereccion de un Presidio para resguardo de las Misiones y sus Ministros, y contener los excesos de los Indios Infieles que amenazaban notables ruinas. Ignoro las causas que impidieron la practica de tan justos ordenes, venerando los inescrutables Juicios de Dios, que así lo dispondría para que resplandeciesen mas los esmeros de su divina proteccion de los zelosos Ministros de su honra y gloria, que hasta hoy se han conservado en estas parles, fiados en su infinita misericordia, con tanto peligro de las vidas, que han dado algunos por Christo a manos de estos ingratos y Gentiles Barbaros, y nos dexaron rubricado con su sangre el testimonio de haber sido fidelísimos Obreros de la Viña del Señor, y constantes Vasallos de nuestro Catholico Monarca.

El siguiente mes de Diciembre del mismo año de mil seiscientos y noventa, continuando S. M. sus acostumbradas mercedes, despachó otra Real Cédula concediendo la limosna de veinte y nueve mil quinientos

sesenta y ocho reales cada año por el tiempo de ocho para la decencia de los Misioneros de Píritu y aséo del culto Divino, de sus Reales Caxas de la Ciudad de Caracas; en que se conoce haber sido estas Apostólicas Misiones una de las joyas de su Real agrado, a quien ha faborecido, como al presente lo hace, con los esmeros de su Real y Catholica magnificencia, a fin de que en ellas sea Dios nuestro Señor glorificado. En el mismo tiempo concedió S. M. una Mision de doce Religiosos a pedimento del mismo R. P. Ruiz Blanco, que los juntó de las Provincias de España; y por haberle faltado algunos al tiempo del embarque, se vino el año de mil seiscientos noventa y tres con los que parecen en la lista siguiente.

MISION SEXTA.

El R. P. Fr. Mathias Ruiz Blanco, Comisario.

El P. Fr. Gregorio de la Natividad, de la India Oriental.

El P. Fr. Lucas Corrales, de la Provincia de San Miguel.

El P. Fr. Juan Gómez Alaniz, de la de Andalucia.

El P. Fr. Diego de la Madre de Dios, de la da San Diego de la mas estrecha Observancia.

El P. Fr. Anlonio Melis, de la de Mallorca.

El Hermano Fr. Diego de Tapia, Chorista de la de Andalucía.

El Hermano Fr. Francisco Saiz, Religioso Lego de la de Burgos.

El Hermano Fr. Francisco Pozo Blanco, Religioso Lego de la dicha de San Diego.

Y el Hermano Juan Ontiveros, Donado de la de Andalucía.

Capítulo XX

Del Pueblo de Chupaquire, y de la séptima Mision que vino de España, y otras providencias regulares de aquel tiempo

Con la venida de los referidos Misioneros y nuevo Gobernador, que era Don Gaspar del Hoyo y Solórzano, el R. P. Comisario de Píritu Fr. Francisco Tizon, deseando que sus amados subditos llevasen por todas partes el Santo nombre de Dios; y sabiendo que en la Serranía que dá su origen a los dos Ríos Chupaquire y Cúpira, habitaban Indios Infieles, de Nacion Tomúzas, que se habían retirado a aquellos parages desde la desolacion de Tarragona, puesto de acuerdo con el referido Gobernador, determinó hacerles una entrada Apostólica, asignando para Ministro de ella al P. Lector Fr. Juan Perpiñan, hijo de la Provincia de Cathaluña, mientras se exercitaban otros por varios parages en solicitud de Indios Infieles y fugitivos, con que se iban aumentando los sobredichos Pueblos. Salió el P. Perpiñan el año de noventa y nueve, llevando en su compañía al Capitán y Cazique del Pueblo del Tucúyo Thomás Ichúr con mucha parte de su gente; y atravesando la Serranía de Uchire, llegaron a las cabeceras del de Chupaquire, donde dieron con la Nacion de dichos Tomuzas que allí tenían su asiento y labranzas, por lo muy ameno y fértil de sus tierras.

Propúsoles el P. el fin de su venida; y aunque al principio resistieron con valentía haciéndole presentes los agravios recibidos en Uchire, y

castigos executados por los Soldados de Don Juan de Urpin en sus padres y abuelos, sin embargo, la afable persuasion del P. y los ruegos del Capitán Ichúr su pariente consiguieron de uno de los Capitanes saliese con su gente a recibir la Fé de Jesu-Christo, y fundarse en el sitio, que antes de salir, acordaron fuese en el mismo Rio Chupaquire, por lo muy fértil de sus Vegas, que en todo tiempo del año produce con abundancia qualquiera especie de frutos. Otros Capitanes que se sentían mas lastimados, no solo resistieron poblarse, sino que se internaron mas a las montañas, donde se mantuvieron hasta que fue Dios servido saliesen algunos de ellos a fundar los Pueblos de Cancagua y Marasma, que están a orillas de los Rios Tuy y Capáya en la Provincia de Venezuela. Por ultimo con los que en esta ocasion salieron dió principio el P. Perpiñan al dicho Pueblo, que llamó San Pedro Alcántara de Chupaquire, dos leguas distante de la Costa del Mar en la medianía de la Ensenada de Higueróte entre los dos Ríos Uchire y Cúpira.

Para aumentar este Pueblo enviaron los Religiosos a algunos Indios del Tucúyo a los llanos en solicitud de Indios Infieles, que gustosamente quisiesen salir a recibir la Fé. La primera entrada hizo el Alférez francisco Cuacuaru con otros del mismo Pueblo al Rio Macayra, que entra al de Oritúco, de donde sacaron al Capitán Cápchu con toda su gente. La segunda hizo el Capitán Francisco Guarintár con otros al sitio del Corózo, nombre de Palmas que hay en aquel parage, y de allí sacó al Capitán Amóco, que estaba retirado con toda su gente desde que quitó la vida a los Religiosos Misioneros del Guarive, como yá dixé en su lugar. La tercera hizo el mismo Guarintár con Joseph Roque Español y muchos del Tucúyo a la Quebrada Murayéco, de donde sacaron al Capitán Potoquán, de Nacion Palenque, y a Amanaur y Curaguima Cumanagótos fugitivos del Pueblo de San Mathéo con todos sus agregados. Todos estos fueron llevados al nuevo Pueblo de Chupaquire, con que llegó a aumentarse hasta el numero de doscientos entre Christianos e Infieles.

En este estado se conservó dicho Pueblo diez y seis años, hasta que visto el ningún adelantamiento y continuas enfermedades, originadas de la mucha plaga de Mosquitos y continua humedad de aquel frondoso Valle, lo fueron desamparando sus Naturales; de forma, que para obviar su fuga a los montes, fue preciso desolarlo enteramente, y agregar sus Vecinos a los Pueblos del Tucúyo y Puruáy, que eran los mas inmediatos de aquellas Santas Misiones, donde he tenido por mis Feligreses a todos los referidos Indios. En el tiempo que subsistió el Pueblo en Chupaquire se bautizaron mas de trescientos adultos y párvulos, fallecieron unos doscientos y cinquenta, y tendría actuales ciento de todas edades quando se hizo su translacion. A los demás Tomúzas que siempre han resistido a su Conversion, determiné hacerles una Conquista espiritual el año de mil setecientos quarenta y cinco, acompañado de tres Religiosos de estas Santas Misiones; y después de obtener las licencias necesarias, y guarnicion de doce Soldados Españoles con su Capitán Don Pedro de Barrios y sesenta Indios de armas para nuestra defensa, salimos dia de San Juan Bautista, fiados después en la Divina providencia en tres Indios Palenques, que escogí para guías, por ser prácticos de aquellos ásperos montes, y tener oculta comunicacion con los dichos Infieles Tomúzas.

Caminamos cinco jornadas a pie con el trabajo de conducir los víveres a hombro, por no dar lugar a otra cosa lo inaccesible y fragoso de los cerros, y de caminar lo mas del tiempo pisando agua y vadeando Rios frigidísimos, que a veces nos daban al pecho, entrando en ellos muy sudados de la fatiga del camino. Llegamos por fin a tan corta distancia como de una a dos leguas del parage en que habitaban los Infieles. Viéndose yá los guías a la vista de ellos, confabularon entre sí; y rezelosos de experimentar el rigor de una violenta muerte de veneno, con que (según supe después) les habían amenazado si los descubrían, se hicieron a una, negándose tan enteramente a la prosecucion del viage,

(el que sin ellos nos era impracticable) que ni el amor ni el rigor fueron bastantes a reducir su veleidosa y tímida inconstancia, expuestos (dixo uno resueltamente) a dar la vida antes que conducirnos al fin de nuestra deseada empresa.

A vista de tan incontrastable rebeldía nos volvimos a nuestras Apostólicas Misiones con el desconsuelo de ver malogrado el fruto de nuestra espiritual Conquista, y la perdicion de aquellas almas Infieles, y otros muchos Christianos esclavos fugitivos de la Ciudad de Cararacas que viven entre ellos gentilmente, haciendo con su perniciosa compañía cada dia mas difícil su Conversion Evangélica. Volviendo a lo acaecido el año de noventa y ocho, en que hice digresion para concluir lo perteneciente a los Tomuzas, digo: que cerciorado nuestro Rmo. P. Fr. Antonio de Fole de la falta de Misioneros que se experimentaba en las Misiones por muertes de unos y enfermedades de otros, dió sus Letras Patentes (que llevó a las Provincias de Andalucía y San Miguel Fr. Francisco de Avila, Religioso Lego de la Santa Provincia de Caracas, en virtud de la concesion de su Magestad por su Real Cédula de nueve de Septiembre del mismo año) concediendo su bendicion y licencia a los Religiosos que voluntariamente quisiesen salir a la Conversion de los Infieles en estas dichas Misiones. Juntáronse los Religiosos, y su Riña, dió Patente de Comisario Prelado de ellos al P. Fr. Domingo Matheos en doce de Diciembre del mismo año; y el siguiente de noventa y nueve por el mes de Febrero salieron de España los que parecen en la lista siguiente.

MISION SEPTIMA.

El R. P. Fr. Domingo Mathcos, Comisario.

El P. Fr. Pedro de los Reyes.

El P. Fr. Estovan del Aguila.

El P. Fr. Domingo Ramos.

El P. Fr. Benito Cotrina.

El R. P. Fr. Juan Moro, Lector Theologo.

El P. Fr. Juan Bravo.

El P. Fr. Andrés de Jesús.

El P. Fr. Juan de Chaves.

El P. Fr. Juan Barrientes.

El P. Fr. Christoval Nuñez.

El P. Fr. Juan de Solazar.

El Hermano Fr. Pedro Barrera, Chorista, que habiendo pasado a ordenarse a Caracas, se incorporó en aquella Santa Provincia, donde leyó Artes y Theología, y murió con la fama de uno de los Jubilados, de superior literatura y exemplar vida. Los referidos Religiosos eran hijos de la Santa Provincia de San Miguel en Estremadura; y junto con ellos vinieron.

El P. Fr. Pedro Rodríguez, de la de Andalucía. Y Fr. Juan Prieto, Religioso Lego de la misma Provincia.

Luego que el Rmo. Fole despachó la sobredicha Patente para el recogimiento de los Misioneros, considerando que iba yá creciendo su numero, y el difícil recurso que en aquellos tiempos había en las dudas y casos ocurrentes, el siguiente dia diez del mismo mes expidió otra para el M. R. P. Fr. Manuel de Silva, Predicador jubilado, y P. de la Santa Provincia de Caracas, instituyéndole su Vice-Comisario General con plenitud de potestad para visitar las Misiones y presidir sus Capítulos, acompañada de Real Cédula, en que su Magestad le ordenaba el reconocimiento de los Pueblos, numero de Indios que los componen, los años que han permanecido, la solicitud que han tenido sus Ministros en el cuidado de su instruccion en nuestra Santa Fé Catholica y costumbres politicas, y en la enseñanza de nuestro idioma Español. En vista de estas ordenes pasó el M. R. P. Silva al Pueblo de Píritu, donde llegó dia diez y siete

de Julio de noventa y nueve; y después de haber hecho su general Visita con particular cuidado, y presidido el Capítulo en que fue electo Comisario Apostólico el R. P. Fr. Francisco Tizon, que yá lo había sido otro trienio, restituido al Convento de Caracas, hizo a su Magestad un fiel y verdadero informe en cinco de Abril de mil setecientos y uno, en el que después de haber satisfecho al origen, formacion, y estado actual del particular de cada Pueblo, concluye su relacion con la siguiente, que trasladé a la letra del tanto de su original que tengo a las manos.

“Siendo este, Señor, el ultimo Pueblo de las Misiones, precisa a mi cortedad a reducir la “pluma, poniendo en la Real comprehension de V. M. la recapitulacion de lo que arriba mas por “extenso queda referido, que si mi ignorancia no vá deslumbrada, deduce, haber entrado al “gremio de la Santa Iglesia Catholica por ministerio de los pobres Religiosos Observantes de “estas Misiones veinte y quatro mil doscientas y veinte y una almas; han pasado de esta presente “vida a la eterna quince mil ochocientas y catorce, que han obtenido sepultura Eclesiástica y “todos los subsidios y Sacramentos de nuestra Santa Madre Iglesia. Asi mismo se deduce, tener “los diez y siete Pueblos de sus reducciones seis mil quatrocientos y doce Feligreses, todos en la “Doctrina y enseñanza de nuestra Santa Fé, Religion Catholica, y conocimiento del verdadero “Dios, abandonada y abjurada la supersticiosa gentilidad en que el demonio los tenia obsceados. “Con mas doscientos y quarenta y cinco Cathecumenos, en cuya instruccion se trabaja “actualmente: y en unos y otros la aplicacion de sus Ministros muy conforme al descargo de la “Real conciencia de V. M.

“En la instruccion de lo que mira a politica, harto se ha conseguido en que no sea tan “irracional como la en que estos Indios nacieron en los montes; ni el espacio de quarenta años “que se introdugeron los primeros ocho Religiosos arriba referidos es mucho, atendida la índole “y cortísima capacidad con que el Señor les repartió el talento que a su

ruda naturaleza cupo; “mas no dexa de ser grandísimo consuelo, que en medio de esta incapacidad les haya amanecido “por ministerio de estos Religiosos la luz del Santo Evangelio y conocimiento de la Fé Catholica. “Por lo que mira a la enseñanza del idioma Español y habilidades de leer, escribir y contar, “aseguro a V. M. que en los mas Pueblos hay Escuelas para este efecto; pero como la “introduccion de las lenguas ha sido el mayor conato que entre las Naciones dominantes ha “habido en el discurso de la sucesion del mundo, y siempre la experiencia le ha enseñado o “infructuoso o quasi imposible, son pocos los Pueblos de estas Misiones en que se ha logrado “con perfeccion este trabajo. En lo mas se entiende y habla algo, lo suficiente para que puedan “explicarse, y los que los comunican entenderlos; y ha sido no pequeño triunfo lograr en ellos “este medio idioma que es propiamente ni suyo ni nuestro”.

Por el contexto de este tan fiel como sincero informe se conoce el santo zelo y religiosa aplicacion con que los Misioneros Observantes han propagado la Fe de Jesu-Christo, y estendido los Dominios de nuestro Rey Catholico, desempeñando la confianza que a nuestro Apostólico Instituto han fiado siempre sus Catholicas Magostados, con la fundacion de tantos Pueblos y Conversion de sus Naturales, que hoy contribuyen a su Real Erario como fieles vasallos, y otros muchos que lo harán con el tiempo, mediante las acertadas providencias con que siempre han favorecido y favorecen sus Magostados a estas Apostólicas Misiones y sus Ministros Evangélicos, quienes en correspondencia de tanto beneficio trabajan incesantemente como fieles Obreros de la Viña del Señor y leales vasallos de su Magostad Catholica.

Capítulo XXI

De lo perteneciente al siglo de mil y setecientos,
de las Misiones que han pasado de las Provincias de España,
y fundacion del Pueblo de San Mathéo.

§ I-

Concluido lo perteneciente al siglo pasado de mil y seiscientos, quanto a la Conversion de los Indios, fundacion de Pueblos, y providencias regulares de las Misiones de Píritu, entramos yá en el siglo de mil y setecientos siguiendo el mismo hilo de la Historia; en que para la continuacion y fiel tradicion de su materia, digo: que habiendo pasado a aquella Provincia de Governador Don Joseph Ramírez de Arellano, y viendo la buena disposicion de los diez y siete Pueblos que los Religiosos tenían fundados, sin advertir que en muchos de ellos habia mucha copia de Paganos Infieles recién salidos de los montes, a quienes por todos caminos han favorecido nuestros Catholicos Reyes y Sumos Pontífices con especiales gracias y privilegios, para que no sean molestados ni gravados en los primeros años con cargas ni pensiones de tributos que imposibiliten su reduccion; pensando aquel Ministro hacer algún servicio, que juzgo lo tendría en su consideracion por acertado y del Real agrado, nombró Corregidores Españoles para los Pueblos con sueldo señalado, imponiendo al mismo tiempo a los Indios la pension de contribucion que anualmente habían de exhibir al Real Erario.

Para el mejor establecimiento de lo dicho formó ciertas Ordenanzas, que en otro tiempo fueran muy acertadas, y entonces tan impractica-

bles, que para ocurrir a los considerables daños y notables perjuicios, que de su establecimiento se seguirían, sin duda con mucho atraso de la Conversion y propagacion de la Fé Catholica, se vieron los Misioneros en la precision de acudir a la Real proteccion, haciendo presente a nuestro Catholico Rey, que entonces era Don Felipe Quinto de dichosa memoria, los graves inconvenientes que sobre la execucion de aquel nuevo Gobierno ocurrían, a fin de atajar los inminentes riesgos que amenazaban a los Ministros Evangélicos, subyugando a los Indios tan a los principios a la pesada carga de tributos y sujecion de Corregidores, que por lo común se esmeran en practicar otro gobierno distinto de aquel en que los Misioneros a fuerza de experiencias los han impuesto, como mas conforme a la conservacion de unas plantas nuevas en la Fé, a quienes se ha de cultivar con los suaves medios de la mansedumbre y prudente economía, como por diferentes Leyes y Reales disposiciones tienen mandado sus Magestades Catholicas.

Para la mejor expedicion de estos tan graves como importantes negocios fió la Reverenda Comunidad de Píritu su satisfaccion en la persona del V. P. Fr. Mathias Ruiz Blanco, Comisario Apostólico dos veces de dichas Conversiones, con los poderes necesarios para que pudiese pasar a la Corte de Madrid, como lo hizo el año de mil setecientos y uno en la forma que se puede ver en el quarto libro, donde trato de las singulares virtudes de este Apostólico Varon. Puesto el V. Ruiz Blanco ante el Supremo Consejo de las Indias, presentó un dilatado y bien concertado Memorial, en que, después de referir con individualidad el descubrimiento de esta Provincia y progresos de sus Conquistadores, dió cuenta del estado en que los Misioneros la habían puesto y tenían el misino año de mil setecientos y uno, mediante los aciertos de la Real y Catholica resolucion; en cuya práctica se habían experimentado prodigios maravillosos, que daban testimonio de haber sido efecto de la Divina providencia, en cuyas manos, como dixo el Espirito Santo, están los co-

razones de los Reyes, y en ellas tienen cifrados sus mas seguros aciertos.

En el mismo informe expuso al Supremo Consejo los medios mas importantes para la conservacion y aumento de las Misiones; y en su vista y plena inteligencia concedió su Magestad varios privilegios, que se pueden ver en el mismo citado quarto libro, con los cuales cesaron los graves inconvenientes que amenazaban. Quedaron los Indios en paz, y los Misioneros con el consuelo que deseaban, y mayores alientos para la continuacion de sus Apostólicas tareas. Concluidas las dependencias de la Corte, se restituyó el V. Ruiz Blanco a las Misiones el año de mil setecientos y cinco, en el qual fue electo tercera vez en Prelado Comisario Apostólico de ellas; y habiendo encontrado a su llegada una Real Cédula, en que su Magestad rogaba y encargaba al Comisario, informase con toda ingenuidad los inconvenientes que podía haber en la práctica de las Ordenanzas de dicho Don Joseph Ramírez; dió cumplimiento a ella por mano de Fr. Juan Gómez de Alaniz, a quien despachó el año de mil setecientos y seis a este fin, y al de traer una Mision de Religiosos por la necesidad de Operarios que entonces había, para aumento de la Conversion y fundacion de otros nuevos Pueblos.

Puesto en la Corte de Madrid el P. Alaniz, y habiendo informado con toda legalidad al Rmo. P. Fr. Lucas Alvarez de Toledo, que desde el año de mil setecientos y dos había sido electo en Comisario General de las Provincias de las Indias Orientales, porque el Rmo. Viezma subió al de General, despachó su Rma. varias providencias tocantes al mas acertado gobierno de las Conversiones por sus Letras Patentes fechas en San Francisco de Madrid en veinte y nueve de Diciembre de mil setecientos y nueve, en que después de declarar estar las referidas Misiones exemptas del influxo de los RR. PP. Comisarios Generales del Perú, las agregó de nuevo a su inmediato gobierno, con otras providencias regulares, que omito por la variacion que en ellas ha habido con el curso y succession de los tiempos. Al mismo tiempo concedió de nuevo nuestro Ca-

tholico Rey Don Felipe Quinto la limosna de ciento y doce pesos para el sustento y vestuario de los Misioneros en la Thesoreria de Caracas, por su Real Cédula fecha en el Buen Retiro en veinte y siete de Octubre de mil setecientos y ocho, prorrogando la misma que el de mil setecientos y dos habia concedido su Magestad Catholica al R. P. Ruiz Blanco.

Concluidas estas y otras dependencias, se mantuvo el P. Alaniz en la Corte hasta el año de mil setecientos y doce, en el qual, habiendo fallecido el Rmo. P. Toledo, le sucedió en la Comisaria General el Rmo. P. Fr. Joseph Sanz; y en este mismo año despachó su Magestad una Mision de ocho Religiosos, que se embarcaron en Cádiz a primero de Mayo, y llegaron a las Misiones a fines de Junio del mismo año de mil setecientos y doce, siendo Gobernador Don Mathéo Ruiz del Mazo, y Comisario de las Misiones el R. P. Fr. Christoval de Molina; cuyos nombres y Provincia son los que parecen en el orden siguiente.

MISION OCTAVA.

El R. P. Fr. Juan Gómez de Alaniz, Comisario. El P. Fr. Diego Francisco Ibañez.

El P. Fr. Francisco de Campos.

El P. Fr. Diego Camacho.

El P. Fr. Diego Espinosa Naranjo.

El P. Fr. Juan Paradas.

El P. Fr. Blas del Castillo.

El P. Fr. Francisco Gómez.

El Hermano Fr. Joseph Jurado, Religioso Lego que se ordenó en las Misiones, y fue uno de los buenos y zelosos Operarios que hubo en ellas. Todos de la Provincia de Andalucía.

El Hermano Joseph Jurado, Donado que tomó el Habito para Reli-

gioso del Coro, y vive en la Provincia de Caracas, donde ha sido Guardian de varios Conventos, y en su desempeño le halló meritorio la Santa Provincia para la Definicion, que exerció con igual aceptacion, y actualmente es Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, honra que le ha merecido al Supremo Tribunal.

Junto con los expresados Religiosos trajo el mismo P. Alaniz una Patente, en que el Rmo. P. Fr. Joseph Sanz eligió en Presidente de Capítulos, Visitador, y Juez de recursos al R. P. Fr. Christoval de Molina, revocando qualquiera orden suya o de sus antecesores quanto a esta parte, y absolviendo a otro qualquiera delegado antecedente, como consta del contexto de dicha Patente, que se guarda en el Archivo de las Misiones algo dilacerada de la voracidad del Comegén. El motivo de esta nueva providencia fue la satisfaccion que su Rma. tenia de las prendas y don de gobierno del R. P. Molina, y deseos de que con su madurez y prudencia pusiese oportuno remedio a varias alteraciones, que en el gobierno de las Misiones habían quedado, originadas de algunos individuos de la séptima Mision que vinieron de la Provincia de San Miguel, y después de algunos ruidosos es-cándalos en punto de gobierno salieron expulsos para varios destinos, y dexaron las Misiones con la misma necesidad de Operarios en que antes estaban.

Quasi lo mismo (aunque sin las antecedentes discordias) sucedió este año de mil setecientos y doce con los que en esta ultima y octava llegaron de los Reynos de España; de los quales unos por enfermos, y otros por mal avenidos al nuevo País, diferencias de alimentos, y gentes de otra cultura a las que en su concepto habían imaginado, y lo que es mas verosímil la desigualdad de los espíritus, que en todos no pueden ser de un mismo grado, desampararon las Misiones con licencia para las Provincias de la America, dexando a la Conversion en la misma necesidad de Operarios zelosos, que son los que en ella se necesitan, y a cuya remision debía preceder en los conductores el riguroso y exacto examen de

las calidades, prendas, y virtudes que las Bulas Pontificias y Reales Leyes previenen, como tan necesarias en Ministros que han de encargarse (como Maestros de la Fé y de la Doctrina) de unos Neófitos Gentiles, que de ellos las han de copiar para ir entrando en una vida Christiana y ajustada a las Leyes Divinas, Eclesiásticas, y Políticas; y de cuyo defecto se experimentan notabilísimos atrasos en la Conversion, y gravísimos desconuelos en los zelosos Maestros del Evangelio, que con indecibles trabajos los sacan de la Infidelidad a recibir la Doctrina de Jesu-Christo, expuestos a los riesgos y peligros que resultan de su contravencion.

§ II.

En el contexto de los dos antecedentes parrafos, y lo que a su consecucion voy a referir se encuentran dos opuestos extremos; el uno fue la nimia pusilanimidad de espíritu de aquellos Misioneros, que con indiscreta desconfianza volvieron las espaldas al norte fixo de su vocacion y Divino beneplácito, y el otro la valerosa constancia de dos que quedaron de la misma Provincia de San Miguel, cuyos verdaderos y elevados espíritus desnudos de propia voluntad, y negados enteramente a la direccion del dictamen propio, se mantuvieron constantes en el cumplimiento de su vocacion, acreditando los ardores de su Apostólica caridad con los maravillosos efectos de su exemplar vida, y grandes progresos que hicieron en honra y gloria de Dios y universal beneficio de las almas. El uno fue el V. P. Fr. Juan Moro, cuya Apostólica y exemplar vida escribo al fin del quarto libro; y el otro su muy amado discípulo el R. P. Fr. Domingo Ramos, varon de rara discrecion y fervoroso espíritu, que por sus relevantes prendas exerció en tres trienios el empleo de Comisario Apostólico de las Conversiones de Píritu, donde vivió treinta y tres años con créditos de uno de los Prelados de mayor magnitud y zelo incansable, de que aun se conserva en estas Provincias muy fresca su memoria.

Dexando en este estado al V. P. Ramos, y prosiguiendo en la narracion de las Apostólicas empresas de su amado y V. Maestro el P. Moro, digo, que entre las muchas Expediciones Evangélicas que hizo a los llanos de esta Provincia una fue el año de mil setecientos y quince, en la qual sacó de la Infidelidad treinta almas, con las que dió principio al Pueblo de San Mathéo, que fundó a orillas de un Riachuelo llamado Oritúco, por cuyas inundaciones, que se experimentaron nocivas, lo trasladó al sitio en que hoy permanece con el mismo nombre de San Mathéo, que se le puso a súplicas de Don Mathéo Ruiz del Mazo, Governador y Vice-Patrono Real que era entonces de la Provincia de Cumaná, y beneplácito del referido Padre Ramos, actual Prelado de las Conversiones de Píritu. Fundado yá aquel corto numero de familias, repitió sus entradas a los montes, y en todas ellas logró el feliz éxito de sus caritativos deseos con la reduccion de otras muchas, que de diferentes parages y Naciones sacó, hasta poner el Pueblo en el pie de doscientas y veinte familias que componían mas de setecientas personas, las mas de Nacion Cumanagóta, y los restantes de Nacion Palenques y Chaimas, entre quienes prevaleció el idioma Cumanagóto, que hoy hablan todos con perfeccion y claridad.

Su situacion está al fin de la montaña y principio de los llanos, distante doce leguas al Sur de la Ciudad de Barcelona, en un sitio muy alegre bañado de todos vientos, y cercano a un Riachuelo llamado Prepumptár, que en nuestro Castellano suena aguada de Cañas veradas, por las muchas Cañas que a sus orillas se crian, y en este Pais llaman Caña agria, por lo qual le dieron a este Pueblo el nombre de Prepumptár según la costumbre del País. A las seis leguas al Oriente tiene el Pueblo de Santa Rosa; a las once hacia el Poniente al de la Margarita; a las cinco al Norte al de Curataquiche; a las once, al Sur al de San Joaquín. El terreno de su jurisdiccion es arenisco de muy poca substancia, y por esto son cortas las cosechas de Maíz, que es el fruto que ordinariamente siembran sus Naturales, y alguna Yúca, que el año que es escaso de aguas por lo común se les pierde.

Las montañas inmediatas a este Pueblo son quasi inútiles para labores por razon de los muchos lodazales y anegadizos; y la que es de algún provecho con la repetida agricultura se ha vuelto Sabana; por lo que viven sus Naturales con la pension de hacer sus labores dos y tres leguas de distancia, y experimentar algunos mucha inopia, que es la causa de irse aminorando en el numero de familias, como sucede a otros muchos Pueblos, que por la misma razon se retiran a los hatos de los llanos y haciendas, o Valles de la Provincia de Venezuela, de donde pocos o ningunos vuelven, con notable ruina de sus almas y menoscabo del Real Erario. Por la parte del Oriente tiene como siete leguas de buen pasto para algunos hatos de ganado; por la del Poniente como quatro leguas para dos o tres hatos; y por la del Sur como treinta leguas hasta el Orinóco en partes buenos, y en muchas muy inferiores, como sucede en los de la Mesa de Guanipa; por lo que engrasan muy poco los ganados; mas para multiplicar son sitios muy al proposito por la poca plaga, que en otros parages es muy perjudicial a la nueva crianza de los animales.

Las aguas de que se abastece este Pueblo son unos manantiales de muy buena agua, que juntos forman una Quebrada que llaman *Guarimacuár*, y debe decirse *Guarimacucuar*, que en nuestro Castellano suena agua del Vijado, por unas matas o arbustos asi llamados que en ella se crian, con cuya fruta se pintan de morado los Carives, y los Cumanagótos tiñen del mismo color sus vestidos. A distancia de medio quarto de legua tiene al dicho Riachuelo *Prepumptár*, a media legua del Rio *Uritúco*, que trae su ethimologia de un animalito pequeño llamado *Uritu*. A tres leguas al Norte tiene al Rio *Arágua*, a quien los Carives llaman *Arangua*, y los Cumanagótos *Aracuy*, nombres de una especie de Palmas a quien los Españoles llaman *Chaguarama*, y se dá en dicho "Rio, que corre Lodo el año, y es abundante de Pescado muy delicado.

Por muerte del V. P. Moro su Fundador quedó de Ministro de este Pueblo el R. P. Fr. Pedro Cordero, de la Provincia de Andalucía; quien

con igual zelo lo conservó y aumentó en varias Expediciones Evangélicas que ha hecho incesantemente todo el tiempo que ha vivido en estas Santas Misiones. El año de mil setecientos quarenta y quatro se erigió este Pueblo en Curato y puso en contribucion, siendo Governador de esta Provincia Don Gregorio Espinosa de los Monteros, y Comisario Apostólico de las Misiones el R. P. Fr. Francisco del Castillo, con cuya presentacion le dió el Señor Ordinario Sede vacante la institucion Canonica de Cura Párroco al referido P. Cordero, que lo es actualmente; y por la Matricula que el año de mil setecientos cinquenta y quatro se formó de dicho Pueblo consta, tener ochocientas sesenta y siete personas de todas edades. Desde su fundacion hasta el mismo año de cinquenta y quatro se habían bautizado en él tres mil y doscientas almas, y en el mismo tiempo habían fallecido mas de dos mil; sin mas ciento y cinquenta que el mismo año se hallaban fugitivas en los llanos y otros Partidos de esta y la inmediata Provincia de Caracas, según la certificacion que para esta descripcion me dió el mismo P. Cordero.

Con las repetidas entradas que el V. P. Moro y otros Misioneros hacían a los montes temen ya captada la benevolencia de muchos Indios, especialmente de la Nacion Carive que ya se iba docilizando, y muchos de ellos con los repetidos agasajos estaban en disposicion de abrazar la Fé, y salir a vivir en vida Civil reducidos a Pueblo y Doctrina Christiana; mas como para este fin se necesitaba de Operarios, por las sobredichas razones, y por haber muerto algunos de los Misioneros antiguos, se tomó el medio de despachar a la Corte de Madrid al R. P. Fr. Francisco Rodríguez, como se hizo el año de mil setecientos y quince; y habiendo pasado a este fin, consiguió de nuestro Catholico Rey una Mision de Religiosos, que congregó en la Ciudad de Cádiz, y al tiempo del embarque se desmayaron los mas, de suerte que precisado a darse a la vela se embarcó el año de diez y seis con solo los tres que parecen en la lista siguiente.

El R. P. Fr. Francisco Rodríguez, Comisario.

El P. Fr. Pedro de Torres, Predicador de la Provincia de Andalucía.

El V. P. Fr. Francisco de las Llagas, de la misma.

El V. P. Fr. Andrés López, que después dió la vida a manos de los Indios por la propagacion de la Fé, como diré en su lugar.

Con la llegada de esta Mision tubo no poco pesar el Prelado y demás Religiosos, que con la copia de Misioneros que suponían venir esperaban la cosecha de una copiosa mies en la Conversion y fundacion de algunos Pueblos; mas conformándose con los eventos de la casualidad, duplicaron las fuerzas al trabajo, y continuando las Expediciones a los montes, dieron principio a la fundacion de otros lugares, como se dirá en el Capítulo siguiente.

Capítulo XXII

Ponense en contribucion las Doctrinas de Píritu, fundase la Ciudad de Cumanacóa, y refierese la Conquista y castigo de Don Joseph Carreño.

§ I-

Diez y seis leguas se mantuvieron los Indios de las Misiones de Píritu libres de la pension de tributo en que Don Joseph Ramírez pretendía ponerlos el año de mil setecientos y uno, y fue hasta el de mil setecientos y diez y siete, en que Don Joseph Carreño entró por Gobernador de esta Provincia, nombrado por su Magestad para sucesor de Don Mathéo Ruiz del Mazo, que habia muerto en el mismo Gobierno por el mes de Septiembre de mil setecientos y quince, gobernando en el Ínterin los Alcaldes Ordinarios que eran entonces de la Ciudad de Cumaná. Informado Don Joseph Carreño del lucido adelantamiento de las Misiones, y que el buen método en que los PP. Misioneros habían criado los Indios, instruyéndolos a par de la Doctrina en vida Civil y Política, los tenia en estado de dar cumplimiento a las Reales Leyes, que con las referidas circunstancias ordenan el conocimiento de su vasallage en la anual contribucion, prevenido con Real Cédula de su Magestad exortó al Comisario Apostólico de las Misiones a la presentacion de los Religiosos para el ministerio de Curas Doctrineros, precediendo la institucion y colacion Canonica que dispone el derecho, quedando desde entonces los Indios matriculados, y tributarios al Real Erario de su Magestad.

Enterado el R. P. Comisario de la importancia del exórto, convocó al V. Difinitorio para consultar con atenta consideracion este punto conforme a las Leyes municipales de la Conversion. Algunos de los PP. de la Junta disentían a la recepcion de los Curatos, pareciendoles que la residencia personal, que por derecho obliga a los Párrocos a la actual existencia de su Iglesia, sería remora y total obstáculo que les impidiese las entradas a los montes y Conversion de los Infieles. Mas enterados del orden de su Magestad, y de que el ministerio Parroquial de los Indios, en que nada interesan los Misioneros, no les impedía la actual Conversion de los Infieles quando el Prelado los destinase, dexando Vicario apto que substituyese por ellos, como su Magestad tenia concedido por varias Cédulas que se guardan en el Archivo de las Misiones, condescendieron todos al Real orden, haciendo en la misma Junta la nomina de los que habían de ser presentados a la colacion de las Doctrinas en esta forma:

Para la Capital de Píritu y Clarines su agregado el R. P. Fr. Lucas Corrales: para la de San Miguel y sus agregados Pueblos del Guere el R. P. Fr. Christoval de Molina; para la del Pilar y Caygua el R. P. Fr. Diego Francisco Ibañez; para la de San Bernardino y Curataquíche el R. P. Fr. Juan Gómez de Alaniz; para la de Araguaita y sus agregados el R. P. Fr. Diego de Tapia; y para la del Tocúyo y Puruény el R. P. Fr. Francisco Martínez. Hecha la nomina de los referidos sugetos, se presentaron ante el Señor Ordinario; y precediendo el examen y aprobacion de la Sínodo, y la eleccion que por Reales Leyes y Bulas Pontificias hace de los presentados el Señor Vice-Patrono Real, recibieron la colacion y Canonica institucion de mano del Señor Vicario General Superintendente, por estar entonces vacante la silla Episcopal. En esta forma se han gobernado hasta el presente aquellas Doctrinas, dependientes en quanto a la jurisdiccion y oficio Parroquial del Ilmo. Señor Obispo de Puerto-Rico, y en lo regular de los Párrocos de nuestro Comisario

Apostólico, que nos visita dos veces cada trienio por Ley municipal, en la misma forma que lo hacen los M. RR. PP. Provinciales de nuestras respectivas Provincias, a cuya similitud se han gobernado desde el principio aquellas Apostólicas Misiones.

Para el Gobierno Civil y Politico proveyó el Governador de Corregidores Españoles, que hacen el oficio de Justicia Mayor y Capitán a guerra, cobran los tributos de los Indios, y disponen en lo temporal y económico en concurso de los Alcaldes Ordinarios Indios, que se eligen por votos de los que acaban el día de San Silvestre, como se acostumbra hacer en las Ciudades de Españoles. Para lo Militar se nombran también los oficios de Sargentos Mayores, Capitanes, Alféreces, y Sargentos; un Procurador para las necesidades de los Pueblos, un Alcalde de la Santa Hermandad, y Regidores, todos con sus varas y bastones correspondientes a la calidad de sus empleos. Del mismo modo y en el mismo tiempo se matricularon y entraron en contribucion algunos Pueblos de las Misiones de Santa María, que yá estaban en estado de poderlo hacer; con la diferencia de que por haber resistido los RR. PP. Capuchinos a la colacion de los Curatos, hicieron dexacion de ellos, y entraron en posesion los Señores Clérigos.

Asi se mantuvieron hasta estos tiempos, en que informado S. M. del notable atraso que padecían aquellas Misiones por la ausencia de los Misioneros sus Fundadores, reducidos yá éstos a entrar en la administracion de las Doctrinas, fue servido de despachar su Real Cédula, ordenando, que los sobredichos Curatos volviesen a los expresados PP. Capuchinos, entrando estos en ellos quando por muerte o dexacion voluntaria de los Señores Clérigos fuesen vacando las Doctrinas. En virtud de esta Real Orden han ido entrando en ellas los PP. Capuchinos con-forme han ido vacando; de modo que al presente solo dos están bajo la administracion de dichos Señores Clérigos, por cuya muerte o renuncia quedarán con los demás a la administracion de los referidos

Misioneros que los fundaron, y aman a aquellos pobres Indios como a hijos, que con sus afanes y riesgos de la vida engendraron en Jesu-Christo e instruyeron en nuestra Santa Fé y sana Doctrina.

§ II.

Fundacion de la Ciudad de Cumanacóa.

En el mismo año de mil setecientos diez y siete habían arribado al sitio de Antica, cercano a las bocas del Rio Guarapiche, unos Franceses con intencion de poblarse en aquel parage, que consideraban de grande utilidad para sus comercios y particulares intereses. Determinó Don Joseph Carreño desalojarlos de aquel sitio; y poniéndose de acuerdo con el Governador de la Margarita, destacaron para este fin a un N. Arias con otros muchos, y orden de que no volviesen para atrás sin dexar el sitio de Antica libre de los Franceses, que sin las correspondientes licencias se habían introducido en los limites de aquella Provincia. Dió el Capitán Arias entero cumplimiento al orden de su Governador; y a su vuelta pensó quedarse con otros en el sitio de Cumanacóa, favorecidos de un Lucas Perez que tenia su posesion a orillas de un Rio de su nombre, que entra en el de Cumaná a corta distancia del Pueblo de San Fernando.

Agregaronseles un Juan Pereira, el Capitán Miguel de Figueroa y su hermano, Gaspar Cavello, Bernardo Natéra, y Juan Bravo de Abila, todos con intentos de proseguir la proyectada fundacion de Cumanacóa. Pusieron su primer asiento en el Valle de Turimiquíri, donde está hoy el Pueblo de San Lorenzo; y hechas sus buenas haciendas de Cacao con el auxilio y ayuda que les daban los Encomenderos proveyéndoles de Indios para la labor de sus tierras, fabricaron sus casas a orillas del Rio Cumanacóa, poco distante de la horqueta que forma el Rio de Cumaná con el de Aricágua diez leguas al Sur-Sueste de aquella Capital. Fabricado el competente numero de Casas para el titulo

de Ciudad, se le impuso el de San Baltasar de las Arias por su primer Fundador, y hoy es conocida por el nombre de Cumanacóa, que tiene el Valle en que está fundada.

Con el agregado de estos Vecinos y otros que después concurrieron de Cumaná y la Margarita, se fue aquella Ciudad adelantando, hasta ponerse en el pie de cien Vecinos que hoy tiene, y compondrán el numero de seiscientas personas, administradas en lo espiritual por un Cura Párroco y Vicario de aquellos partidos; y en lo Civil y Político por un Teniente Justicia Mayor, dos Alcaldes, Regidores y demás empleos de una Ciudad bien ordenada. Los frutos que comunmente cultivan sus Vecinos son: Tabaco, de que cogen muy buenas cosechas, y por su buena calidad es el mas estimado de esta Provincia, donde lo comercian con los habitantes de ella, asi en las Ciudades como en los llanos de tierra adentro, recibiendo en paga plata, ropas, caballos, mulas, y ganado bacuno. Para el cultivo de sus haciendas les proveen de agricultores, que alli llaman peones, los Pueblos cercanos de RR. PP. Capuchinos de Santa María; cuya providencia contribuye mucho al adelantamiento espiritual y temporal de esta Ciudad y la de Cariáco.

Cultivan también el fruto del Cacao y Caña dulce, de que tienen buenos trapiches, y en ellos benefician Miel, Azúcar, Papelones, Aguardiente y otros frutos comestibles, como Cazábe, Plátanos y Maíz, que les dán a sus Vecinos en pan quotidiano. Los primeros años padecieron algunos trabajos y enfermedades, causadas de las inundaciones de un brazo del Rio Cumanacóa, que los puso en términos de mudar de sitio; pero habiéndose desplomado un pedazo de cerro que cubrió la boca y conducto de aquellas aguas, cesó enteramente el peligro que amenazaba su destruccion, y quedaron libres de la pension que algunos años los ponía en estado de comunicarse nadando sobre balsas por las calles. Los Indios de sus cercanías llebando a mal la vecindad de los Españoles, por vivir en su libertad y brutales costumbres, se valieron de los medios

de la violencia, haciéndoles algunas hostilidades y vejaciones con que pensaban desalojarlos enteramente de aquellas tierras.

Hizo Don Francisco Blanco una Conquista al sitio de Areocuar o Caripe con cinquenta hombres de Cumanacóa, en la qual trajo entre otros Indios algunos que pertenecían en el monte a la Capitanía de un indio llamado el Herrero, con los cuales dieron principio al Pueblo de San Francisco, que fundó el P. Fr. Guillermo, Capuchino de la Provincia de Aragon. Resentido el Herrero de la Reduccion de los Indios, convocó a otros cabezuelas Cunaguara y Tuapocan; y cayendo tumultuosamente al ható de Don Francisco Blanco, dieron fuego a las casas, le mataron once personas, y lo mismo hicieron con los Pueblos de San Francisco y San Félix, alegando ser todas tierras suyas, y otros atrevimientos hijos de la altivez y gentílica conspiracion.

§ III.

Conquista de Don Joseph Carreño

Sabido este tan pernicioso estrago por el Governador de la Provincia Don Joseph Carreño, y conociendo pedia el mas pronto y oportuno remedio, antes que la osadía de los Indios tomase mayores incrementos, hizo alistar unos piquetes de Soldados de Cumaná, Barcelona, Cumanacóa, Cariáco, y su Golfo, señalando por Cabo de los de Cumaná al Capitán Don Miguel de Arrioja, de los de Barcelona a Don Miguel de Cifontes, de los de Cuinanacóa y Cariaco a Don Antonio Solazar, y al Maese de Campo Don Alvaro Nuñez. Emprendieron el viage por el mes de Diciembre del año de mil setecientos diez y ocho, comandados del mismo Governador Don Joseph Carreño, y fueron al Rio Amana donde estaban los Indios Tuapócan, y Maturin, de Nacion Carives, que con los demás de sus Capitanias tenían puestos en cuidado a los habitantes de aquel País con sus continuos robos, muertes, y otras insolencias, que

executaban en las haciendas de los Españoles y otros dependientes de sus Casas, y aun en sus mismas personas.

Llegaron al sitio de Maturin, (que media entre los Rios Amána y Guarapiche) donde el Indio de su nombre salió al encuentro al Capitán Arrioja; y puesto en tono de batalla, se mantuvo peleando a bala y flecha contra los Españoles hasta morir de un balazo, con que le quitó la vida uno de ellos. Con la muerte de este Indio se dieron los demás a la fuga, excepto un compañero suyo llamado Achacapráca, a quien, después de vencido, aprisionó el Capitán Arrioja, y lo llevó a su Gobernador para que hiciese con él lo que en el caso pedia la Justicia. Lo mismo hicieron los demás Capitanes con los Indios Iguanaima de Nacion Chaima, y Tuapócan a quienes *incontinenti* mandó el Gobernador dar la muerte, poniendo a Iguanaima en una horca, y a Tuapócan en una estaca, después de haber recibido el Santo Bautismo que pidió, y en él el nombre de Felipe.

Achacapráca fue llevado al Pueblo de San Félix, donde lo hizo pasar por las armas, quedando con el sentimiento de no haber podido aprisionar al Indio Herrero, que viendo a sus compañeros en mal estado, se refugió a las montañas del Rio Tique, donde se mantuvo oculto hasta que después lo sacó y reduxo al Christianisnio el R. P. Fr. Geronymo de Muros, que lo llevó al Pueblo de San Félix, donde murió Christiano, y con su gente se dió principio al Pueblo de Caicára que fundó el R. P. Fr. Antonio de Blesa. El Indio Cunaguára se refugió a las Vegas del Rio Neverí, donde se mantuvo hasta la vuelta del Señor Carreño, que fue el siguiente año de mil setecientos diez y nueve, en el que salió con toda su gente y ofreció poblarse, pidiendo al misino Gobernador licencia para ello, y juntamente perdon de su delito.

La experiencia que Don Joseph Carreño tenia de la astuta sagacidad de los Indios, y la consideracion de que quedando sin castigo podía repetir sus vellacadas, no le permitía asentir a la peticion de este Indio;

y así atendiendo a su voluntaria presentación, le perdonó la muerte que merecía, enviándolo al Castillo de Aráya donde murió de su muerte natural, y a su gente la destinó al nuevo Pueblo de San Félix, donde se mantuvieron pacíficos y al mismo tiempo escarmentados. De esta Conquista resultó alguna enmienda en los Caribes, que huyendo de los Españoles se fueron retirando al Orinoco, en cuyas cercanías los han reducido y poblado en varios lugares los PP. Observantes de Píritu, que padecen mucho con ellos por la falta de escolta con que contener sus repetidos atrevimientos, sujetarlos a Doctrina Chistiana, y enseñarlos a vivir en temor de Dios y racional crianza.

Capítulo XXIII

Trata de la fundacion y mudanza del Pueblo de Panapolár y Margarita. Separanse de los Palenques los Indios Carives, y fúndanse con ellos los Pueblos de Santa Ana, y Santa Barbara.

Retirados los Carives de Amana a los sitios de Mucuras, el Cári, y otros parages cercanos a las Riveras del Rio Orinóco, territorio concedido a los PP. Misioneros Observantes de Píritu; y viendo éstos, que la ocasion era la mas oportuna para entrarles a tratar de su reduccion a la Fé, pensaron hacer algunas Expediciones Evangélicas, comenzando desde el Pueblo mas abalizado a su cercanía, que era entonces el de San Lorenzo de Guére. Administraba este Pueblo el R. P. Fr. Joseph Jurado, Religioso de mucha agilidad y espiritu, a quien concedió el Prelado estas salidas, acompañado de otros Religiosos y personas que diré adelante. Prevenido este zeloso Misionero de las acostumbradas providencias, hizo la primera entrada al sitio de Mucuras, llamado de los Indios Tapurequén, llevando en su compañía al P. Don Nicolás García, al Hermano Donado Sebastian Cuervo, y para su custodia al Capitán Don Francisco de Campos, hombre inteligente en los idiomas, y a Bernardino Duerto, Vecino de la nueva Barcelona, con otros sugetos de los llanos, y algunos Indios antiguos de su referido Pueblo de San Lorenzo.

Llegaron a las Mucuras con tan feliz efecto, que lograron sin daño de sus personas traer veinte y tres familias de Indios Carives, cuya Cabeza era el Capitán Taveroa, los quales fueron llevados al mismo Pueblo de

San Lorenzo, donde los conservó el P. Jurado mientras se hacia eleccion del sitio mas conveniente para dar principio a los Pueblos de esta Nacion con orden del Prelado y Discretos de aquellas Misiones, que atentos a las circunstancias del tiempo resolvieron fuese a gusto de los Indios el señalar parage donde se estableciesen, siendo al proposito para las sementeras de sus frutos y otras corporales conveniencias, de que como Naturales y prácticos tienen raro conocimiento. Hicieron para esto eleccion del sitio de Panapotár, nombre que dán a un Riachuelo que entra en la Quebrada de Azacacuár, en cuya union hace un circulo que dibuja la figura de una oreja humana, por cuya similitud le dieron este nombre que quiere decir boca de oreja.

A orillas de este Riachuelo o Quebrada de buen agua hicieron sus primeras labores, casas, Iglesia, y habitacion para el P. Jurado, que desde luego pasó a vivir con ellos, y celebró la primera Misa en la Iglesia nueva el día doce de Abril de mil setecientos veinte y dos, habiéndolos congregado en aquel sitio por el mes de Septiembre del año antecedente mil setecientos veinte y uno, en cuyo intermedio se celebraba en un Tugurio de paja que para este fin habia fabricado a su llegada. Establecido yá el Pueblo con la advocacion de San Buenaventura de Panapotár, y descoso el P. Jurado de adelantar su Vecindario, hizo segunda entrada al sitio de Guayúpa, cercano a la Quebrada del Terrible, acompañado del M. R. P. Fr. Domingo Ramos, Don Nicolás García, y el Hermano Cuervo; y en esta ocasion trajo siete familias, también Carives, que se agregaron al mismo Pueblo, ayudándoles los demás Vecinos a la fabrica de sus casas y labor de sus primeras sementeras, que es el medio de asegurar mejor los Indios que se traen de parages remotos adonde no hallan mas que tierra inculca y gentes desconocidas.

No contentos con esto, salió tercera vez con los mismos compañeros al sitio de Curiarapáru, donde reduxo al Capitán Chama, de Nacion Carive, con quarenta familias que le estaban sujetas, y al Capitán Pedro

Curupúmo, Christiano fugitivo de Nacion Palenque, que tenia consigo trece familias de su misma Nacion, y todos salieron gustosos al Pueblo de Panapotár, donde se establecieron en el mismo orden que las antecedentes. En esta ocasion tubo noticia el P. Jurado, que en las montañas del Tucuspáno y Mision de Iguana habia copia de Indios Palenques, que habiendo sido reducidos al Pueblo de San Pablo, habían apostatado y refugiadose a aquellos parages; y no pudiendo ir en su solicitud sin asegurar primero aquella mies que habia cogido en Curiarapáru, puso todo su cuidado en fabricar un competente numero de casas, y correspondientes labranzas para su mantenimiento.

Hecha esta prevencion necesaria, dispuso otra salida al Rio Cari, de donde sacó algunas familias de Indios Carives, que vivían gentilmente por aquellos montes. Llevólos a Panapotár: y dexandolos yá en buena disposicion y Doctrina, emprendió la quinta Expedicion a la Mision de Iguana y cerros del Tucuspáno, de donde consiguió reducir todas las familias fugitivas, y otras muchas que andaban por aquellos Países huyendo de la Doctrina y sujecion Christiana. Si fueron grandes los trabajos que el P. Jurado padeció en reducir y traer de tan distantes parages estas almas que deseaba guiar por el camino del Cielo, mayores fueron las aflicciones y desconsuelos que sufrió en conservarlas y catequizarlas, sin perdonar quantos medios y modos consideraba necesarios para su manutencion y espiritual aprovechamiento.

Como eran dos opuestas Naciones, cada día habia entre ellos disensiones y tumultuosos levantamientos, que pusieron al P. Jurado en riesgos de perder la vida por pacificarlos; y no fueron pocas las ocasiones en que se conspiraron a darle muerte, por quedar en libertad para volverse al vómito de la Infidelidad, y ceguedad de sus gentílicas costumbres. El año de mil setecientos treinta y uno dieron fuego a todo el Pueblo; en cuyo incendio se duplicaron al P. los pesares, y aumentaron los trabajos para poner a sus Indios en su antiguo restablecimiento. Por esto, y

porque el sitio de Panapotár no salió el mas a proposito para la conservacion de los Indios, determinó el P. con gusto de ellos mismos mejorar de terreno, escogiendo para la nueva fundacion el sitio de la Margarita a orillas del Rio Guére, donde hoy permanece.

Pero la consideracion de que la oposicion de las Naciones Palenque y Carive baria interminables sus hostilidades, resistiendo los unos la sujecion a los otros, obligó al P. Jurado al arbitrio de separarlos, como lo hizo, dexando a los Palenques en el nuevo Pueblo de la Margarita con el mismo Titular de San Buenaventura, y trasladando los Carives a los sitios de Anaco y Arágua, donde a distancia de una legua corta se dió principio con ellos a los Pueblos de Santa Ana y Santa Barbara, ocho leguas distantes del referido sitio de Panapotár. En este Pueblo quedaron algún tiempo los Palenques acomodados en las pocas casas que habia, mientras fabricaron las competentes en el sitio de la Margarita, adonde se mudaron por el mes de Diciembre de mil setecientos treinta y ocho.

En este tiempo se llevó Dios para sí al P. Jurado, quedando la administracion de estos Indios al cuidado del R. P. Fr. Francisco Ledesma, que los tubo a su cargo junto con los de San Miguel y tres Pueblos del Guére hasta el año de quarenta y dos, en que llegamos a las Misiones, y hallamos solo el numero de diez Misioneros para la administracion de veinte y quatro Pueblos que habia fundados. Tanta suele ser en aquellos Países la escasez de Ministros para la mucha y copiosa mies que hay en ellos. A nuestra llegada se hizo cargo de este Pueblo el M. R. P. Fr. Mathias García, Ex Comisario Apostólico; y con las repetidas entradas que hizo a los montes yendo a las mas personalmente, y enviando a otros en su nombre, consiguió adelantarlo hasta ponerlo en el numero de trescientas almas que tiene al presente, sin otras muchas que se han huido al Orinóco y otros parages de los llanos, con cuya fuga se ha experimentado algún atraso.

Antes de salir de este Pueblo hizo el R. P. Fr. Mathias una decente Iglesia, y casa de bastante capacidad para el P. Misionero; y dexandolo en este

estado, pasó al de San Francisco a la fabrica de otra, por estar la que había algo deteriorada. La situacion del de la Margarita está en buen terreno distante tres leguas del de San Lorenzo; goza de muy buenas aguas, y abundantes pastos para toda especie de ganados, tierras de labor muy fértiles para Maíz, Cazabe, Plátanos, Arroz, Batatas, Ñames, Frejoles, y otras qualesquiera especie de menestras. En sus cercanías tienen los Vecinos de la nueva Barcelona algunas Vegas y trapiches de Caña, en que benefician la Miel, piloncillos de Azúcar, Aguardiente, y otros frutos arriba dichos. Desde su primera fundacion hasta el presente se han bautizado en este Pueblo cerca de mil almas; y en este tiempo han pasado a la eterna quatrocientas, excluyendo las fugitivas que déxo referidas.

§ II.

Pueblos de Santa Ana, y Santa Barbara.

Enterados los Indios Carives del pensamiento y buenos deseos del R. P. Jurado en solicitar su pacificacion y mejor establecimiento con la separacion de los Palenques a nuevo parage, donde viviesen con mas comodidad, y governasen cada uno sus poitos o subditos independientes de otra Cabeza o Capitán de la misma Nacion, a quien con mucha dificultad se sujetan, pidieron al P. Jurado la separacion entre si, ofreciendo cada uno aumentar su Partido trayendo nueva gente de los montes, hasta ponerse con el competente numero de familias, que según experiencia se consideran necesarias para la formacion de un Pueblo, que pueda cómodamente mantener su Ministro, Casa, Iglesia, y demás menesteres, con que regularmente se fundan en aquel Pais las nuevas Conversiones.

En esta consideracion, y en la de que las circunstancias del tiempo pedia acomodarse al gusto de unos Indios sumamente veleidosos y naturalmente inconstantes, condescendió el P. a su peticion, haciendo eleccion de los

sitios de Anaco, donde se dió principio con los unos al Pueblo de Santa Ana, y con los otros al de Santa Barbara, a orillas del Rio Arágua que corre por entre los dos, dexando en cada uno sus respectivos Capitanes que lo governasen en lo económico al estilo que practican en las demás Misiones. Esto fue por los años de mil setecientos treinta y quatro, en que por la falta de PP. Misioneros estuvieron ambos Pueblos a la administracion y cuidado del R. P. Fr. Fernando Mathéos, que los mantubo y aumentó con algunas entradas que hizo a los montes acompañado de Don Juan Antonio de Campos, Español, Capitán Poblador que fue de aquellos Pueblos hasta el año de quarenta y dos, en que, llegada nuestra Mision, se puso en el de Santa Ana al P. Fr. Francisco Nistal, y quedó el de Santa Barbara a cargo del referido P. Mathéos.

Aunque el sitio de Anáco tenia buenas tierras de labor, estaba en un baxo cercano a una Laguna, que se experimentó nociva a sus Naturales; por cuya causa fue preciso permitirles el transito a la Mesa de Guanipa junto a la Quebrada Orocopíche, donde se mudaron el año de mil setecientos y cinquenta; y habiendo entrado por Ministro el P. Fr. Gerardo Espinosa de los Monteros, hizo una buena Iglesia, y lo perfeccionó en el orden y forma que hoy se conserva, con mas de doscientas almas, las mas yá Christianas; y se espera su permanencia por la sanidad del temperamento, buenas tierras de labor, abundancia de pastos, y demás conveniencias necesarias para la conservacion de un Pueblo. Antes de la partida de Anáco hizo fuga a la otra parte del Orinóco el Sargento Mayor Cascante (que poco antes habia recibido el Santo Bautismo, y se llamó Marcos) llevando consigo sesenta almas, muchas de ellas Christianas, a la Infidelidad de los montes, donde murió; y aun permanecen en ellos muchos de los que le acompañaron.

Este mismo atraso ha padecido el de Santa Barbara a causa de las inundaciones del Rio Arágua que les perdía las sementeras, y lo que es mas, el espirito ambulativo de los Carives, que los trae en continuo

movimiento, y sin constante estabilidad en Pueblo alguno. Muchos de ellos se han avecindado en otros Pueblos de estas y las Misiones de Guayána, otros andan pollos montes, dando todos ellos bastante en que merecer a los Misioneros, que por falta de escolta se hallan desnudos de fuerzas materiales con que sujetarlos primeramente a ser hombres, para disponerlos a la instruccion y Cathecismo de las verdades y suaves Leyes del Santo Evangelio. El año de cinquenta y tres, en que el M. R. P. Fr. Alonso Hinistrosa me mandó recoger los materiales para esta obra, me administró un apunte, por donde consta, que el Pueblo de Santa Ana tenia ciento treinta y ocho personas, sobre las que ignoro quantas se habran aumentado en el sitio de Orocopíche. El de Santa Barbara tenia ciento y setenta; y creeré, que esté hoy algo atrasado por la segregacion de sus familias y sus inevitables fugas. Desde su fundacion hasta el presente se han bautizado en ambos Pueblos mas de quinientas almas, y tendrán la quinta parte de Infeles adultos, que con los Divinos auxilios se reducen al Bautismo a la ultima enfermedad quando yá consideran cercana la muerte.

Capítulo XXIV

Viene la décima Mision de Religiosos de las Provincias de España, y fúndanse los Pueblos de San Joaquín y Santa Rosa de Ocópi.

§ I-

Poco aprovecha enterrar los primeros sarmientos de una viña, si no se continúa su cultivo con la perseverancia y aplicacion de aquellos Operarios, que sin perdonar trabajos sufren gustosos los calores del Estio y escarchas del Invierno, hasta perfeccionar su sementera, con la deseada cosecha de los frutos. Yá dixé al fin del Capítulo diez y nueve el gran pesar que tubo el Comisario Apostólico y demás Misioneros de las Conversiones de Píritu con la llegada de los tres solos Religiosos que pasaron de España, en tiempo que a lo menos se necesitaban diez o doce para la reduccion de los Carives y conservacion de los Pueblos que con ellos y los Palenques se esperaban fundar, en adelantamiento de la Iglesia y propagacion del Santo Evangelio en esta Provincia.

Sin embargo de esto se dió principio y se vió efectuado el Pueblo de Panapotár que déxo referido; y viendo el R. P. Comisario y el V. Difinitorio; que sin la providencia de nuevos Misioneros se hacia imposible la Conversion de los Infieles, y aun la conservacion de los reducidos, ansiosos de los aumentos del rebaño de Jesu-Christo, y lastimados de ver la copiosa mies de tantas almas, que por falta de Operarios vivían en las sombras de la ciega gentilidad con manifiesto riesgo de su perdicion,

hicieron Junta discretorial para arbitrar los medios mas conducentes a la consecucion de aquella empresa. Entre otros puntos que en aquella Junta se ventilaron, y resolvieron acordes los PP. que la componían, uno fue dar individual noticia al Rmo. P. Comisario General, que entonces era Fr. Joseph Sauz, y lo mismo al Supremo Consejo de las Indias de la multitud de Indios Carives, que dispersos por los llanos de esta Provincia, vivían en varias rancherías tan contentos en su propia desdicha, como ciegos a la luz de la Fe y conocimiento del Dios verdadero, que con sus repelidas invasiones tenían atemorizada la Tierra, robando, matando, y siendo de no poco obstáculo a los Misioneros, que recelosos de sus inhumanas crueldades, no tenían valor para salir a los montes sin la correspondiente escolta de Soldados Españoles y algunos Indios antiguos, que ha sido el común estilo de aquellas Misiones.

El segundo punto fue, hacer presente la necesidad de Misioneros para proseguir en la Conversion de dichos Carives, quienes con la Conquista del Señor Carroño y las entradas del P. Jurado se consideraban en buena sazón, y materia algo dispuesta para recibir la Fé, y reducirse con mas facilidad a vivir en Pueblo en vida Christiana recibidas las aguas del Santo Bautismo. Para la conduccion de estos papeles, e informe de los puntos que aquellas Santas Misiones hacían presentes a la Religion y a la Corte, se hizo segunda eleccion del R. P. Fr. Francisco Rodríguez, para que como practico en el manejo de los antecedentes negocios informase con puntualidad, y conduxese los Religiosos con mejor fortuna que en la vez pasada. Admitió gustoso el orden de la obediencia; lo uno, porque no era perezoso para viages de esta naturaleza, y lo otro, para resarcir en esta segunda ocasion el crédito de su persona, que en el juicio de su pundonor había perdido en la primera.

Llegó a la Corte de Madrid con feliz viage; hizo presente su comision; y vista por el Supremo Consejo la necesidad de Operarios, expidió su Magestad su Real Cédula, concediendo el numero de los Misioneros

que pedia, costeados a expensas de su Real Erario. Recibió al mismo tiempo del Rmo. P. Comisario General sus Letras Patentes para las Provincias de Andalucía y San Miguel, de donde se le alistaron los que pedia, y los congregó en el Puerto de Cádiz hasta tener ocasion de Navio en que fuesen conducidos. También en esta ocasion desmayaron algunos al tiempo del embarque; por lo qual, y por no tener yá tiempo para reponer otros que le habían pedido, se dió a la vela mediado Agosto del año de mil setecientos veinte y tres, y llegó al Puerto de Píritu el día quatro de Octubre con los Religiosos siguientes:

MISION DECIMA.

El R. P. Fr. Francisco Rodríguez, Comisario.

El P. Fr. Nicolás de Rada, de la Provincia de San Miguel.

El P. Fr. Joseph de Vega, de la Provincia de Andalucía.

El P. Fr. Salvador Romero, Recoleta de la misma.

El P. Fr. Juan de Dios, de la misma.

El P. Fr. Francisco Rodríguez Ledesma, de la misma.

El P. Fr. Andrés Infante, de la misma.

El P. Fr. Francisco del Castillo, de la misma.

El P. Fr. Fernando Ximenez, Recoleta de la misma.

El P. Fr. Pedro Cordero, de la misma.

El P. Fr. Fernando Mathcos, Recoleta de la misma.

Llebó juntamente dos Hermanos Donados, que fueron Juan de la Paz, y Antonio Castrello, para la asistencia de dichos Religiosos, que llegaron a las Conversiones siendo segunda vez Comisario Apostólico el M. R. P. F. Domingo Ramos. (De los dichos Misioneros viven actualmente los tres últimos trabajando en el Apostólico Ministerio, como

hasta ahora lo han hecho, con Santo zelo de la honra de Dios, y crédito de su verdadera vocacion). Recibidos los Religiosos por el P. Ramos, dispuso que fuesen al Pueblo de Araguaita a instruirse en el idioma de los Indios, señalándoles por Lector de Lengua al R. P. Fr. Diego de Tapia, que era el más abil en su inteligencia, y en este exercicio se mantubieron hasta que la necesidad de Operarios obligó al Prelado a segregarlos, dándole a cada uno su correspondiente destino.

§ II.

Pueblo de S. Joaquín de Pariri.

El primero que se proveyó fue el sitio de Pariri, donde el V. P. Fr. Juan Moro había congregado seis familias de Carives Infieles, que estaban en unas Chozuelas al cuidado de su amado Discípulo el P. Don Nicolás García. Asignése por Fundador de este Pueblo al P. Fr. Fernando Ximenez, que sobre aquel corto principio prosiguió su fundacion, haciendo varias entradas a una y otra vanda del Rio Orinóco, hasta ponerlo en el numero de ciento y cinquenta familias, que componían seiscientas personas. El primer Capitán Fundador fue un Indio Carive llamado Guararima, a quien bautizó el P. Ximenez el siguiente año de mil setecientos veinte y quatro. Una de las espirituales Conquistas que hizo este zeloso Misionero, fue el año de treinta y dos, acompañado del P. Fr. Pedro Cordero, y Fr. Bernardino Camacho, a las Riveras del Rio Tique, de donde sacó al Capitán Yacabai con ciento y quarenta de su Nacion, todos fugitivos del Rio Aquíre, y cómplices de la inhumana sacrilega muerte que en él dieron al Illmo. Señor Obispo Don Nicolás Gervasio de Labrid, de que hablaré en su respectivo lugar.

A poco tiempo de reducido el Capitán Yacabai le llamó Dios con la ultima enfermedad; y habiéndole cathequizado el P. Ximenez, y persuadido a recibir el Santo Bautismo, lo admitió gustoso y murió

Christiano, renunciando de sataná y de sus diabólicos engaños. De la muerte de este Capitán resultó no poco atraso a aquella nueva fundacion, sospechando un hermano suyo haber muerto por la recepcion del Bautismo, que es uno de los ardides con que la astucia del demonio engaña a la mayor parte de aquellos Infieles. Llebado de este deprabado pensamiento se pasó a los montes del Orinóco, de donde sacó cien Indios de armas con intencion de quitar la vida al P. Ximenez, y llevarse consigo a quantos habia reducido del Tique, que por la muerte de su hermano pretendía tenerlos baxo de su dominio. No fue esto tan oculto, que dexase de saberlo un Indio Christiano del Pueblo de Santa Ana, llamado Guarimáta, el qual dió aviso a su Sargento Mayor Cascante, asegurándole dexar a los agresores en la Mesa de Guanipa haciendo distribucion entre sus compañeros de las alhajas y ropas que servían en el culto Divino y adorno de la Iglesia.

Luego que Cascante supo la resolucion de los montaraces, partió con toda su gente a la defensa del P. Ximenez; quien al mismo tiempo tuvo él aviso por otro Indio de su Pueblo, y habia acudido por auxilio al de Santa Rosa de Ocópi y Villa de Arágua, de donde vino alguna gente y cinquenta Indios de Nacion Cháyma, todos a defender al P. Ximenez de la invasion y muerte que le tenían maquinada los que en la Mesa de Guanipa esperaban para su execucion hora oportuna. Pero como Dios tenia guardado al P. Ximenez para sujecion de aquella Nacion revelde, lo libró maravillosamente de su sacrilega osadia, disponiendo, a mi entender, aquella detencion, para que concurriendo los que voluntarios salieron a la defensa, se conlubiesen los Infieles retrocediendo, como lo hicieron, aunque con la lastima de llevarse consigo las ciento y quarenta personas que habían salido del Tique, y sacaron a fuerza de amenazas que les inviaban de noche con espías ocultas.

Este fue uno de los mayores atrasos que padeció este Pueblo, con otros muchos que le sucedieron por la inconstante veleidad de aquel vicioso

gentío, ageno de toda razon para el conocimiento de los Mysterios de nuestra Santa Fé, tan libre y desobediente a lo racional, que qualquiera sujecion a sus viciosas costumbres, que en ellos se han hecho yá naturaleza, les causa indecible repugnancia, hasta romper y arbitrar modos de quitar la vida a los que llenos de caridad buscan la salud eterna de sus almas. A estos atrasos se llegó el de dos incendios que padeció en diferentes tiempos, causados de la voracidad del fuego que en tiempo de Verano prenden de intento en los Pajonales o Sabanas, para que quemada la paja vieja salga el Invierno con más vigor y fomento la nueva, de que se sustentan los muchos ganados que pastean por aquellos llanos.

En estos incendios, que reduxeron a ceniza la mayor parte del Pueblo, tubo mucho que trabajar el P. Ximenez para reducir aquel gentío a su reedificacion; por cuyos trabajos y su natural inconstancia se segregaron muchos de ellos, avecindándose unos en otros Pueblos que se hicieron de nuevo, y otros vagueando por los montes en diferentes parages, sin tener en alguno de ellos asiento ni domicilio propio. Sin embargo de todas estas quiebras consiguió el P. Ximenez fabricar una buena Iglesia de tres Naves con una bien alhajada Sacristía y casa para habitacion del P. Misionero.

Está situado el Pueblo en una dilatada campiña a orillas de una aguada o cabeza de morichal, a quien los Indios llaman Paríri por una especie de arbusto asi nombrado que abunda en aquel sitio, pero los Españoles llaman Vijao, y es muy parecido a las hojas del Plátano; y por esta razon se le dió a este Pueblo el sobrenombre de Pariri, después del principal que tiene por su Titular y Patrono San Joaquín, a quien se le consagró al tiempo de su fundacion. Desde entonces hasta el presente ha bautizado el P. Ximenez mil y doscientas almas; y por la lista que el R.P. Comisario me dió el año de cinquenta y tres consta, tener existentes trescientas y noventa de todas edades, y entre ellas algunas Infieles. El sitio de este Pueblo es muy saludable, muy abundante de pastos, aguas delgadas, y providencia

de morichales en que siembran los Indios todo el año sus frutos de Plátanos, Cazabe, Batatas, y otras especies de raíces comestibles.

§ III.

Pueblo de Santa Rosa de Ocópi.

Al mismo tiempo que el P. Ximenez fue destinado para la fundacion de San Joaquín, se hizo eleccion del P. Fr. Joseph de Vega para dar principio a la de Santa Rosa de Ocópi con un corto numero de familias de Nacion Cháymas, que el V. P. Moro había afabilizado, y puesto en disposicion de recibir Ministro del Santo Evangelio luego que las Misiones se proveyesen del competente numero de Misioneros. Instruido yá el P. Vega quanto le fue posible a su edad de mas de quarenta años, pasó el año de mil setecientos veinte y qualro al sitio de Ocópi, seis leguas distante al Oriente del Pueblo de San Matheo, a fin de congregar aquellas familias dispersas de Indios Cháymas Infieles, que habían resistido a poblarse quando los RR. PP. Capuchinos de Aragon comenzaron a reducirlos a la Fé, sacándolos de la Sierra del Bergantín.

Es el R. P. Vega de una sinceridad columbina, prenda que estiman mucho los Indios en los Religiosos que los administran; y asi le fue menos laborioso el juntarlos a dar principio a la formacion del Pueblo por el amor que yá le hablan cobrado, estimulados del concepto de su natural sencillez, con que se consigue muchas veces de ellos lo que no pueden alcanzar los esmeros del zelo y religiosa circunspeccion. Establecidos yá los primeros Vecinos, y hecha una pequeña Iglesia y casa para el P. Misionero, invió el P. Vega al Hermano Joseph de Leon a los llanos de Caicára, Riveras del Rio Guarapíche, de donde sacó algunas familias de Indios Cháymas que se agregaron a este nuevo Pueblo. Después entraron algunos Guaraúnos que salieron voluntarios, atraídos de las noticias que a favor del P. Vega les daban los poblados. En este pie se conservó

hasta el año de treinta y dos, en que el R. P. Fr. Malinas Garcia acompañado de los PP. Fr. Fernando Ximenez, Fr. Andrés Calero, y Fr. Bernardino Camacho, hizo una entrada a la Laguna del Mámo, de donde sacó veinte familias de Guaraúnos, con que se puso el Pueblo de Santa Rosa en competente numero de Vecinos, y con el curso del tiempo han llegado a ciento y cinquenta familias que componían seiscientas y cinco personas, los mas de Nacion Cháyma, y los restantes Guaraúnos, Cores, y Cuácas; y en este estado le considero al presente.

La vista y orden de este Pueblo es de lo mejor que hay en las Misiones. Su situacion está en terreno sano alegre y despejado a corta distancia del Rio Ocópi, de quien tomó este sobrenombre. A distancia de una legua tiene unos altos farallones, de donde se originan muchas vertientes de aguas cristalinas que fertilizan aquellos vistosos campos con espesos y dilatados Palmares de moriche, en quienes siembran sus Naturales todo el año las especies de frutos que produce aquel País. Por todos quatro vientos tiene abundantes pastos para ganado bacuno y caballar, de que hay en sus cercanías muchos y crecidos halos. Al quarto de legua tiene al Rio Capravéra, y a la media legua al Rio Prepuntár, en quien entran los dos antecedentes; y todos traen su origen de las dichas barrancas y encumbrados farallones. Fundóse este Pueblo siendo Comisario de las Misiones el R. P. Fr. Diego Francisco Ibañez, y Governador de la Provincia Don Juan de la Tornera: hoy está administrado por el P. Fr. Benito de Puentes, que entró a suplir la ausencia del P. Vega, retirado éste enteramente por su edad abalizada.

Sus Vecinos son de singular aplicacion a las cosas del Culto Divino y celebridad de las funciones Eclesiásticas, en que los impuso el P. Vega, celebrándolas con la solemnidad que puede hacer el mas zeloso Ministro en aquellos Países tan desiertos. Por esto le han sido siempre tan obedientes, que solo les faltaba ofrecerle incienso por la buena conducta que tubo en su instruccion, acomodándose en lo posible a la man-

sedumbre de sus genios y rustica cortedad de sus talentos. Su lucido adelantamiento dá motivo a pensar, que no dilatará mucho en ponerse en Doctrina colada, y sus Naturales en la contribucion anual de los dos pesos que su Magestad tiene asignados a los Pueblos de las demás Doctrinas de tierra adentro, a distincion de los de la Marina, que pagan a dos y medio. Desde su fundacion hasta el presente se han bautizado en este Pueblo dos mil almas; han pasado mas de mil a la eternidad, y tiene actuales mas de seiscientas baxo de campana y sujetas a Doctrina y vida Christiana.

Capítulo XXV

Pasa la undécima Mision de las Provincias de España, renuncian los Misioneros las Doctrinas, y fundase la Villa de nuestra Señora de Belén de Aráguá.

En los siete años que corrieron desde el de veinte y tres en que llegó la antecedente Mision de las Provincias de España, faltaron algunos de los Religiosos antiguos, además de otros que por sus muchos años y los repetidos trabajos de la Conversion estaban imposibilitados a su continuacion, y por tanto eran acreedores al necesario descanso que de justicia pedia su edad abalizada; por esto, y porque la antecedente Mision llegó escasa en el numero de sugetos que se consideraban precisos para la asistencia de los Pueblos fundados, fue necesario distribuirlos entre ellos, quedando las Misiones con la urgencia de inviar por otros, con quienes se pudiese adelantar un tanto la Conversion de los Infeles. Hizose para ello, como es costumbre, Junta del V. Difinitorio, y en ella se nombró por Comisario al mismo R. P. Rodríguez, para que pasase tercera vez a la Corte de Madrid a negociar los despachos y llevar los Religiosos, como sugeto practico, y que como buen obediente estaba siempre pronto a emprender estos viages, los que aunque peligrosos eran para su espiritu un recreo, por ceder en honra y gloria de Dios y propagacion de nuestra Santa Fé. Pasó a la Corte el año de mil setecientos y treinta; y por el mes de Junio del siguiente de treinta y uno volvió con los ocho Religiosos de la lista siguiente.

MISION UNDECIMA.

El R. P. Fr. Francisco Rodríguez, Comisario. El P. Fr. Antonio Navarro, de la Provincia de Burgos.

El P. Fr. Mathias García, de la de los Angeles.

El P. Fr. Lorenzo Algaba, de la misma.

El P. Fr. Alonso Rubio, de la misma.

El P. Fr. Alonso Jaén, de la misma.

El P. Fr. Andrés Calero, de la de Andalucía.

El P. Fr. Gregorio García, de la misma.

El P. Fr. Bernardino Camacho Bedoya, de la misma.

En esta Mision le sucedió al R. P. Rodríguez lo que en las antecedentes, fallándole algunos Religiosos que se ocultaron en Cádiz al tiempo del embarque, como sucede muchas veces quando en la solicitud de los Religiosos no se procede con la debida diligencia, que en punto de tanta importancia previenen las Bulas Pontificias y nuestros generales Estatutos, con gravísimo detrimento de la Conversion de las Almas, a cuyo Ministerio pudieran ir en su lugar otros, que con verdadera vocacion trabajarían gloriosamente en la propagacion de la Fé con mucho crédito de nuestro Apostólico Instituto. De los ocho Religiosos mencionados a poco tiempo se volvieron tres, faltos de espiritu; a otro se le dió Patente para una Provincia de la América; otro murió a poco tiempo; con que solo quedaron tres, que fueron el R. P. Fr. Mathias García, quien ha sido dos trienios Comisario Apostólico; Fr. Alonso Rubio, y Fr. Bernardino Camacho, que han trabajado como quien se empeña en suplir la falta de sus compañeros, que puesta la mano en el arado rindieron las fuerzas de su vocacion a la flaqueza de su espiritu.

Sin embargo de ser tan corto el numero de los Religiosos, que apenas había los suficientes para la administracion de los Pueblos, con todo eso, descoso cada uno de poner por obra el Santo empleo de su principal destino, hacían

sus entradas a los montes, reduciendo de sus incultas Selvas los Indios que podían al gremio de la Iglesia y Cathecismo de la Doctrina Christiana, y arbitrando cada dia nuevos medios para adelantar la Conversion y fundacion de nuevos Pueblos, que se pensaban formalizar con la atrevida y belicosa Nacion de los Carives. Hallábase entonces de Comisario Apostólico el R. P. Fr. Christoval de Molina, que a fines de Diciembre de mil setecientos treinta y uno habia entrado en el Oficio en el Capítulo que el M. R. P. Fr. Manuel de Tovar, Padre de la Provincia de Caracas, presidió en aquellas Misiones por comision que para este fin y el de hacer la Visita de ellas le delegó N. Riño. P. Fr. Domingo Losada, Comisario General de las Indias Occidentales.

Juntó el R. P. Molina al V. Difinitorio: hizo presentes las Bulas Apostólicas despachadas sobre las Misiones y Doctrinas de los Regulares, en especial la del SSmo. P. Gregorio XIII. *vivae vocis oraculo*, en que su Santidad declaró, que a lo menos hubiese dos Religiosos Doctrineros: *Ne solus inter Seculares spiritualium hostium conflictum spectet, Salomone dicente: ve soli, quia cum ceciderit non est qui sublebet eum*. En vista de ellas propuso el Difinitorio, que respecto a ser comunmente tan corto el numero de Operarios, que las mas veces se veían precisados muchos de ellos al pesado trabajo de administrar a un tiempo dos o mas Pueblos numerosos y no poco distantes, le parecía conveniente se hiciese una espontanea renuncia de los quince Pueblos antiguos ante el Supremo Consejo de las Indias, suplicando al Rey N. S. se dignase admitirla proveyendo de Curas Clérigos, para que desembarazados los Misioneros del cargo y personal asistencia de ellos, pudiesen extender sus celosos deseos a la Conversion de otras Naciones, con quienes se fundasen otros de nuevo.

Antes de entrar en la Junta se habia conferido este punto entre los mismos PP. del Difinitorio, como lo previenen las municipales para el mayor acierto; y como esto era lo que todos deseaban, condescendieron gustosos a la renuncia, comprometiéndose en la dexacion de las expresadas Doctrinas, y ofreciéndose cada uno a ser el primero en la deseada fundacion de las que

esperaban poblar con la abundante mies que en las Fronteras del Orinóco tenían a la vista. Hizose la expresada renuncia que se envió por duplicado; la una en derecho al Supremo Consejo de las Indias, y la otra al Rmo. P. Comisario General Fr. Domingo Losada, que en vista de ella informó a S. M. de los desconuelos que padecían los Misioneros, poco atendidos de los Señores Governadores, y pidió al mismo tiempo nuevo territorio a la Vanda del Sur del Rio Orinóco donde propagar la Fé de Jesu-Christo, por tener yá poblado el que hasta allí les fue concedido.

Leyóse la renuncia en el Supremo Consejo y el Informe que con ella presentó el Rmo. Losada, y en su consideracion despachó S. M. una Real Cédula de veinte y ocho de Febrero de mil setecientos treinta y quatro, rogando y encargando al Ilmo. Señor Obispo, y mandando al Governador y Capitán General de aquella Provincia, que cada uno por lo que a su Tribunal toca atendiese y favoreciese al Prelado de las Misiones con el mayor cuidado, corrigiendo y castigando los excesos cometidos en perjuicio de los Misioneros; y que a éstos auxiliasen en lodo, y diesen lo necesario para su alimento y pasadía. Por lo respectivo a las Doctrinas resuelve S. M. y manda que los Religiosos no las desamparen con ningún pretexto, y que es de su Real voluntad las mantengan y conserven, como hasta entonces lo han hecho, con otras expresiones de su Catholico zelo y Real magnificencia, que se pueden ver en la misma Ceduda, que se guarda original en el Archivo de aquellas Santas Misiones.

Para el cumplimiento de esta Real Orden y disposicion de su Magestad, despachó el mismo Rmo. P. Losada una Patente de doce de Marzo del mismo año, mandando por Santa Obediencia, en virtud del Espiritu Santo, y con pena de Excomunion mayor *latae sententiae ipso facto incurrenda*, que ninguno de los Religiosos Doctrineros renuncie, déxe, desampare, ni falte a la Doctrina de su cargo como hasta allí lo han hecho; y con las mismas penas mandó al Prelado de las Misiones no diese licencia, ni permitiese salir de ellas a ningún Religioso, sino que fuese para negocio grave perteneciente a las

Misiones, y por tiempo y licencia limitada. A continuacion de este mandato significa su Rma. quedar sumamente consolado por el desinterés y desapego de los Misioneros a las Doctrinas, por lo mucho que trabajaron poblando el territorio concedido, y por los deseos de extender sus Apostólicas tareas con la dexacion de las Doctrinas.

Y prosigue diciendo: que desea dar cumplimiento a su súplica; pero que en aquel tiempo no era justo ni conveniente; pues ni el criar ni el conservar es de utilidad alguna, ni su obligacion permitía desamparar aquellas nuevas plantas en la Fé por adquirir otras, hasta que aquellas tubiesen suficientes e idoneos Ministros, que las pudieran conservar y mantener en la Fé y educacion Christiana. Por lo perteneciente al territorio concluyó su Rma. en la misma Patente, encargando mucho a los Misioneros, no se introduxesen en los términos señalados a otras Comunidades, por evitar los disturbios que suelen originarse de la Santa emulacion en la Conversion de las almas; y que para el cumplimiento de sus deseos avisasen a su Rma. de los parages hacia donde pudiesen exercer su ministerio, a fin de informar a su Magestad y hacer sobre ello la súplica, que se efectuó, y en virtud de Real Despacho se hizo la division de los términos en el modo que dixe en el Capítulo segundo del libro primero.

Resignados yá nuestros Misioneros en la retencion de las Doctrinas conforme a la voluntad del Rey y de la Religion, y no desmayando en los intentos de continuar sus entradas a las rancherías de los Carives, siendo en este ministerio necesaria la correspondiente escolta en la custodia de sus personas, tubieron por conveniente, poner por obra la fundacion de la Villa de Aráguá, congregando muchas familias de gente Parda, que vivían dispersas por los llanos del Camarúco, hombres muy al proposito para acompañarlos en los trabajos que ofrecen los dilatados y ásperos caminos, que necesariamente se acostumbran andar de veinte, treinta y mas dias, para lograr algún corto numero de almas, con la contingencia de volverse muchas veces, como acontece, sin ellas. Con la caritativa persuasion de varios Religiosos se fueron

congregando algunas de las principales familias, con que se dió principio a esta Villa, a quien desde luego se intituló nuestra Señora de Belén de Aráguá, precediendo las correspondientes licencias para su formacion, que se efectuó en una apacible llanura que media entre el Camarúco y el Rio Aráguá, de quien tomó su segundo nombre.

Desde el principio fueron sus Vecinos administrados en lo espiritual por los Misioneros de Píritu, hasta que adelantado su Vecindario les proveyó el Señor Obispo de Cura Clérigo, como se halla al presente, siendo al mismo tiempo Vicario de aquellos Partidos en distancia de quatro leguas a todos vientos. En lo Civil y Político está gobernada por un Theniente, dos Alcaldes, Regidores, y demás Oficios de Justicia. Goza esta Villa de buenas conveniencias, asi de tierras de labor que cultivan sus Vecinos en las Riveras de los Rios Aráguá y Guére donde tienen sus Vegas y fértiles Valles, como de dilatadas campiñas o Sabanas de buen pasto para criar ganado de Bacas, Muías, y Caballos, con que han adelantado sus caudales; y los que no los tienen son de mucha utilidad para la conduccion y transporte de los ganados y harrias con que ganan los pobres para pasar la vida.

Quando los Misioneros de Píritu hacen entradas a los montes, les han ayudado sus Vecinos a todos los trabajos y faginas, alistándose los primeros para todo trabajo, y las mas veces voluntarios. Del mismo modo los han auxiliado concurriendo al menor aviso quando han tenido algún recelo de invasiones de Indios, hasta dexarlos libres de ellos en tranquilidad y consuelo. Su Vecindario se compone de doscientas familias que harán el numero de seiscientas personas. El año de mil setecientos cinquenta y dos prediqué Mision en esta Villa, y encontré en sus Vecinos una gente humilde y muy devota, que por sus buenos servicios es acreedora al beneficio de la correspondencia.

Capítulo XXVI

Estragos de los Carives en el Rio Orinóco, fundacion y destruccion del Pueblo del Mámo, y muerte cruel que dieron al V. P. Fray Andrés López su Ministro.

Los copiosos espirituales frutos de Conversion de Infieles que en las Apostólicas Misiones de Píritu se han cogido hasta el presente, y la numerosa multitud de Pueblos que con ellos y la gracia de Dios se han fundado, y se conservan en vida Civil y Christiana, son y serán públicos pregoneros del religioso zelo e infatigables ansias, con que sus Evangélicos Operarios han procurado los aumentos del rebaño de Jesu-Christo, sin perdonar trabajos y conocidos peligros, que en sus peregrinaciones ofrecen la fragosidad del País, la aspereza de los caminos, las incomodidades del tiempo, y la carestía de todo lo necesario, especialmente en los principios. En esta gloriosa ocupacion se han exercitado sus Misioneros con fervorosa caridad y satisfaccion de su honroso titulo, reduciendo Infieles de su Barbarismo al conocimiento del verdadero Dios, obediencia de la Iglesia, y sujecion a nuestro Catholico Monarca, mediante la luz del Santo Evangelio y quotidiana instruccion en los Divinos Mystérios y buenas costumbres, con que, exponiendo a todo trance la salud y la vida, aseguran el fruto de la Divina palabra.

Y si los primeros Obreros de aquella Santa Heredad del Señor salieron gananciosos con la cosecha de aquellas plantas que radicarón en el Jardín de la Iglesia en la Conversion de las Naciones de Piritas, Cumanagótos, y

Palenques, no menos afortunados hemos salido los del presente tiempo, logrando la sazónada mies de quince Pueblos, que desde el año de veinte y tres se han fundado, sujetando a vida racional la incorregible y belicosa Nación de los Carives, que como fieras de los campos vivían sin obediencia ni razón, ni más Leyes que las de su apetito y brutal Paganismo. Mucho costó a los antiguos Misioneros rescatar aquellas Naciones de la tirana opresión del demonio, que ofendido de los primeros frutos, procuró por varios caminos deshacer lo comenzado hasta sacar por trofeo de su invidia la inocente sangre de los que a manos de los Palenques la derramaron gustosos por la salvación de sus almas. Con todo eso no ha sido de menor valor la que en los presentes tiempos han vertido a manos de la inhumana Nación de los Carives los zelosos Ministros del Santo Evangelio, que ansiosos de su Conversión desempeñaron la deuda de su obligación en desarraigar la cizaña que el enemigo común había sembrado entre ellos, a fin de desterrar de sus tierras a los que llenos de caridad y zelo de la honra de Dios solicitaban por todos medios bautizarlos, catequizarlos, y ponerlos en vida Christiana, donde libres de su tiranía consiguiesen la salvación y vida eterna.

Y porque esto no quede en solo el relumbrón de las palabras, entremos a la realidad de las obras; con cuyo hecho quedarán aquellas confirmadas, y justificada la providencia del Señor en sus criaturas, cuidando (como amoroso Bienhechor) de su reparo, conservación, y aumento, con las voces de sus Ministros, sudores, y sangre de sus Martyres, como se verá en lo que sucedió en esta Provincia por los años de treinta y tres y treinta y cinco en los casos que voy a referir para honra y gloria de Dios, exemplo de la posteridad, y estímulo de los Evangélicos Obreros que se hallasen movidos de Divina inspiración a emprender el ministerio de la Conversión de bárbaros Infieles, que como faltos de humor y jugo de la Fé huyen o resisten a los Ministros Evangélicos, que con perfecta caridad les buscan su remedio.

El año de mil setecientos treinta y tres, tiempo en que la Nación Carive estaba en el mayor auge de su altivez y soberbia, se empeñó en desterrar, o dar inhumana muerte a los Apostólicos Misioneros de las Riveras de Orinóco, como lo intentó y puso por obra el Capitán Taricúra (y lo mismo su sucesor Mayuracári) invadiendo a las Misiones que los RR. PP. Jesuítas iban comenzando con muy buenos incrementos y destruyendo el Pueblo de nuestra Señora de los Angeles, intentaron hacer lo mismo con el de San Joseph de Otomácos; y últimamente lo consiguieron en el de San Miguel de Vichada, matando a muchos de sus rocien convertidos y llevándose otros cautivos con no menos peligro de los RR. PP. Jesuítas, que en éstos y en el Pueblo de la Concepcion de Uyápi hubieran muerto a sus manos, si, usando de la prudencia, no se hubieran puesto en salvo, precisados a desamparar y mudar a otro parage aquellos Pueblos, por no dar la vida a manos de aquellos fieros y amotinados enemigos.

En este mismo año se hallaba en las Riveras del Rio Aquire, cercano a la boca grande de Orinóco el Ilmo. Señor Don Nicolás Gervasio de Labrid, Canonigo que fue de la Iglesia Cathedral de Leon de Francia; el qual con otros tres Canonigos de la misma Iglesia puestos a los pies del SSmo. P. Benedicto XIII, pidieron los destinase a tierras de Infeles, en cuya Conversion deseaban emplear los dias de su vida, resignados a darla por Dios en aumento de la Fé Catholica, y confirmacion de sus Sagrados Mysterios. Su Beatitud en vista de este tan voluntario como provechoso sacrificio, movido del poderoso influxo del Espiritu Santo, como lo dice en su Apostólica Bula, que se guarda en Santo Thomé de la Guayána, los consagró en Obispos para las quatro partes del mundo, destinando al Señor Labrid a la Occidental de la America, donde tiene su situacion el caudaloso Rio Orinóco.

Embarcóse para su destino este Angel de Dios; y habiendo llegado a la Isla Trinidad, se hospedó en casa del Governador mientras le venían

las Bulas y pase de su Magostad Catholica para exercer sin inconveniente los encargos de su Apostólica legacía. No sé si recibió su lima, estos despachos que esperaba; pero sí, que compelido del fervor de su zeloso espiritu salió de la Trinidad, y entrándose por la boca grande de Orinóco, llegó al Rio Aquire, en cuyas margenes vivían los Capitanes Tucapabéra, y Ariáuca con toda su gente de Nacion Carive. Causóles grande novedad la vista de aquel Santo Principe, que como Angel de paz venia a entablarla en sus corazones; y pareciendo a su lima, por las noticias que yá llevaba, que el medio de atraerlos a su benevolencia era engolosinarlos con el agasajo y dádivas de algunas ropas, cuentas, cuchillos, espejos, y otros utensilios de que su lima, iba bien proveído, comenzó desde luego a repartiles, y ellos a recibir con demostraciones de cariño y señales de agradecidos.

Con este alectivo y la suavidad de su trato consiguió de los Carives, que se reduxesen a vivir en Pueblo, que formaron convenidos, al parecer, a la ley y a razon, y con alguna aunque fingida aficion a la Doctrina Evangélica, que su Urna, procuraba explicarles por alusiones y confusas noticias de términos, aprendidos de mal formadas señas, con que en el modo posible exalaba los alientos de su zeloso espiritu, y los deseos de su corazon cerca de la salvacion de aquellas almas. Pocos dias le duró a su lima, la residencia en aquellos ásperos montes; y fue mientras los astutos Carives conocieron que yá se habían acabado las ropas y bujerías con que frecuentemente los regalaba; porque como gente bruta y agena de todo racional agradecimiento, no tienen mas respeto que el interés y la codicia, móviles de sus fingidas promesas de recibir el Santo Bautismo y reducirse a ser Christianos.

Entonces llenos de furor y de saña, a sugerencias del demonio y deseos de su amada libertad cayeron como rabiosos canes a la habitacion del Ilmo. Señor Labrid; y después de dar cruel e inhumana muerte al Capellán y demás familiares de su Señoría Ilma., acometieron a aquel

Santo Principe, que puesto de rodillas con un Santo Crucifixo en las manos esperaba a los ingratos tiranos, que sin piedad ni conmiseracion ensangrentaron las suyas en su inocente vida, quitándosela tumultuosamente al golpe de las Macanas, que fueron el instrumento de tan sacrilego como lastimoso homicidio. Robaron los Ornamentos y vasos sagrados; despedazaron el Divino Crucifixo; y no hallando mas alhajas en que emplear su insaciable codicia, se retiraron con algazara, dexando aquellos benditos Cuerpos para pasto de las Aves y fieras carnívoras de los Campos.

Llegó la noticia de esta desgracia a la Guayána en tiempo que se hallaba de Cura Párroco el V. P. Fr. Benito de Moya, actual Prefecto de las Santas Misiones de RR. PP. Capuchinos Cathalanes; y aprontando un Bagel con la correspondiente Escolta, pasó al conocimiento de aquella fatal desgracia, que halló y registró en los términos que él mismo me comunicó y déxo referidos. Llebaron los Cadáveres a la Ciudad de San Joseph de Oruña, en cuya Parroquial se les dió sepultura, colocando al del Señor Obispo al lado del Evangelio, y los de sus Familiares al de la Epístola, donde descansan en paz para eterna memoria. A su vuelta se llevó consigo el V. P. Moya la Ara en que su lima, celebraba; y es dadiva que le hizo a su partida de Roma el SS. P. Benedicto XIII; y la colocó en el Altar Mayor de la Iglesia de San Antonio de Caroni, Mision que había fundado, en la qual he celebrado mas de treinta Misas. Un dia la registre con cuidado, y vi ser de piedra alabastro con un hoyo en medio de figura quadrilonga, en que tuvo algunas Sagradas Reliquias; y en las quatro margenes del canto tiene gravada esta inscripcion: *Benedictus XIII. Ordinis Praedicatorum consecravit hoc Altare die V. Augusti MDCC XXVI.*

La noticia de este fatal suceso, y el deseo de que aquellas infelices almas, acreedoras a un exemplar castigo, no perciesen en su infidelidad careciendo de las Aguas del Santo Bautismo, despertó el animo de algunos de nuestros Misioneros de Píritu a emprender su Conversion

a la Vanda del Sur del Rio Orinóco, pareciendoles ocasion oportuna para atraerlos a la Fé con el aliciente del perdon, según tenían yá experimentado en la Conversion de los Palenques, que a poco tiempo de haber quitado la vida a sus Ministros Fundadores del Guarive salieron a poblar el Puruúy, donde permanecen en vida Christiana y tributarios a nuestro Catholico Monarca. Hubo sobre esta Expedicion algunas competencias en quanto a ir los Misioneros solos, o escoltados con gente Española para la defensa de sus personas; mas con la consideracion de que llevando compañía de Soldados se pondrían los Carives en fuga a donde hiciesen su Conversion mas dificultosa; determinaron los Misioneros pasar solos al Orinóco, cada uno con un Indio que le asistiese, como es practica en aquellas Misiones.

Fióse esta Evangélica Expedicion al R. P. Fr. Francisco de las Llagas, Religioso de mucha oracion, observantísimo de nuestra Santa Regla, y tan celoso del bien de las almas, que por estar desembarazado para este ministerio, hizo renuncia de la Prelacia que obtenía en dichas Santas Misiones el año de mil setecientos y treinta. Habida la licencia del R. P. Comisario Fr. Christoval de Molina, hizo eleccion de los compañeros, que fueron el R. P. Fr. Mathias García, v los PP. Fr. Francisco Ledesma, Fr. Lorenzo Algaba y Fr. Bernardino Camacho. Dispuestos estos Evangélicos Obreros, y proveídos de las cosas que conocían ser de estimacion en los Indios, principiaron la empresa del Orinóco pasándose desde luego a la Vanda del Sur y sitio de Tiramúto, que dista como dos leguas del Caño de Uyápi, en que los RR. PP. Joseph GumiHa y Bernardo Bottella tubieron el Pueblo de la Concepcion de Uyápi, (y desampararon enteramente huyendo de las invasiones de los Carives por parecer aquel terreno el mas fértil y a proposito para formar y conservar Poblaciones de Indios.

A la falda de estos Cerros hicieron nuestros Misioneros una casilla de paja en que se alojaron, fiados mas en el socorro Divino que en toda

humana providencia, y librando el corporal sustento en las promesas de nuestro Salvador Jesús a los suyos, y a N. P. S. Francisco: que Dios cuidará del sustento de los que desnudos de toda humana solicitud, y vestidos de caridad y amor del próximo, se empleasen en la Apostólica Predicacion del Reyno de Dios, ganando almas para el Cielo. Luego que los Carives supieron de la llegada de los Misioneros a Tiramúto, enviaron, como acostumbra, varias espías de Indios taimados y algunos fugitivos de los Pueblos, que disfrazados a su estilo vivían entre ellos para interpretes y guías de sus deprabados intentos, con orden de rastrear el fin de aquella venida, y ver si los Padres llevaban con que regalarlos, para acudir a su obsequio con las fingidas promesas de salir a recibir la Fé y aguas del Santo Bautismo.

Nueve meses se mantuvieron los Misioneros en aquel sitio, agasajándolos con lo que a este fin llevaban prevenido; y mientras les duró esta golosina iban y venían los Carives con largas promesas de reducirse, que nunca se efectuaron, porque no tenían otro motivo que el interés y la codicia de aquellas bagatelas de cuentas, cuchillos y otras piezas de hierro, de que necesitan mucho para el corte de maderas y labor de las tierras. Este fin mas que el de la salud de sus almas obligó a aquella ruin gente a consentir tanto tiempo a los Padres en Tiramúto; donde acabados los pocos víveres que llebaron, se mantenían a expensas de algún animal de monte quando tenían la fortuna de cazarlo, sufriendo aquella desolacion y penuria con la esperanza de coger la mies, que al parecer de sus deseos, se les entraba por las puertas.

Al fin de los nueve meses, quando los Carives conocieron no⁴⁶ tenían los religiosos con que continuar el cebo de su golosina, les enviaron dos

[46]_ Por faltarle al ejemplar de 1773 que venimos copiando (v. la pág. 193 de este vol.) las páginas 333 y 334 a que corresponde lo que sigue, lo tomamos de la edicion caraqueña de 1841.—Nota de la edicion de 1932.

mensajeros con un cordoncillo de tres nudos, que es para ellos el número de los días que señalan por plazo de sus intentos, y orden de que esplicasen a los Misioneros su enigma; diciendo, que en el término de tres días se pusiesen en camino para las Misiones; porque en defecto, pasarían a quitarles la vida, y se llevarían el casco de las cabezas para vasija de sus bebidas, y la parte mas recatada para tocar sus tamboriles en las fiestas, que se reducen en el monte a una solemne embriaguez. Oido este tan insolente anuncio por el V. P. Llagas, y con los graves fundamentos de su experiencia para creer que ejecutarían los Caribes lo que aquellos mensajeros decían, puso los religiosos en camino, y su paternidad llevado del consejo del Evangelio, se partió a las Misiones de RR. PP. Jesuítas, donde consultó con el P. José Gumilla, Jos deseos de retirarse a la provincia de Santa Fe a pasar sus dias en el retiro de una celda, en vista de la renuncia de los Caribes, y las cortas providencias que daban sobre su conversion los ministros de aquella provincia, tan encargados en este punto por nuestros monarcas católicos.

Como lo dijo lo ejecutó; y los demás religiosos se retiraron a las Misiones a pensar nuevos medios como ejecutar su ministerio, en descargo de su obligacion y provecho de las almas que el Reí y la religion les tenían encomendadas. Puestos en las Misiones los religiosos, dió cuenta el P. Comisario al Gobernador D. Carlos de Sucre, exhortándole al remedio de la insolencia de los Caribes, y a la ejecucion de los medios correspondientes a su reduccion; siendo uno de ellos cerrar la puerta al trato de los holandeses de Esquivo, cuyo perjudicial comercio era el mas declarado enemigo que pervertía a los Caribes para no consentir a los Misioneros en las riberas del rio Orinóco. Deseoso el Gobernador de atajar tan considerables daños, como fiel vasallo, y buen soldado que había sido de los ejércitos de S. Magestad, dispuso viaje para la ciudad de Santo Tomé de la Guayana el mismo año de 1734, con intentos de poner en estado de defensa el castillo de San

Francisco de Asís, como lo ejecutó, asistiendo personalmente a la fábrica y provisiones de su fortificación.

Para la mayor comunicacion de esta ciudad con la provincia de Barcelona, le pareció conveniente se formase un pueblo de indios a orillas de la laguna del Mamo, donde hiciesen mansion y se proveyesen de víveres los que transitasen a aquella ciudad de las Misiones de Píritu, quedando al cargo de sus Misioneros la administracion de este pueblo, como situado dentro de la jurisdiccion que para sus fundaciones les había sido señalada. Para el logro de su cristiano pensamiento, hizo eleccion de un moreno llamado Juan Miguel, a quien dió titulo de capitán poblador, y orden de que pasase con sus hijos a los caños del Orinóco, y llevase consigo algunos capitanes de la nacion Guarauna que vivían en ellos y consideraba ser al propósito para la intentada fundacion del Mamo. Hizolo así; y puestos los indios en la presencia del Gobernador, los atrajo a su benevolencia y resolucion de poblarse con la suavidad de buen cristiano y severidad de superior.

Entrególos al capitán Juan Miguel con orden de que los llevase al referido sitio de Mamo, donde se incorporaron con otros de su nacion, que andaban dispersos en algunas rancherías de aquellos parajes. Puestos los indios en el sitio del Mamo, distante como media legua de la laguna de quien tomó el nombre, dió aviso al R. P. Comisario de Píritu, suplicando destinase Misioneros a la fundacion de aquel pueblo, que por muchos títulos so consideraba necesario. Como esto era lo que aquel V. Prelado y sus religiosos deseaban, luego se ofrecieron gustosos, atropellando por las graves dificultades que ofrecía a la humana prudencia la resolucion de los Caribes a quitar la vida a cuantos Misioneros se situasen en las cercanías de Orinóco. Destinóse por fundador de este pueblo al R. P. Fr. Francisco Ledesma, y por su compañero al R. P. Fr. Francisco del Castillo, ambos de la provincia de Andalucía.

Pusiéronse en camino fiados en las promesas de Jesucristo y proteccion de María Santísima de los Remedios, a quien titularon patrona de

aquel pueblo por especial devocion a esta Señora, que lo es de nuestro convento de Cádiz, de donde salieron destinados para aquellas Santas Misiones. Llegaron al sitio del Mamo el dia 24 de Marzo de 1735; y al siguiente dia después de haber celebrado el Sacrificio de la Misa sobre un altar de cañas que para este fin hicieron en un casilla de palo y palmas, enarbolaron el estandarte de la Cruz con gusto y asistencia de los indios, que a imitacion de los religiosos y su capitán Juan Miguel la fueron adornando con profunda reverencia. Bendijeron el pedazo de tierra que pareció conveniente para edificar la nueva iglesia y dar sepultura a los cristianos difuntos, y comenzaron la fundacion del pueblo con notable regocijo de los Guárannos, nacion mui dócil y poco perezosa en sus trabajos.

Hallábase al mismo tiempo en el pueblo de Curataquiche el V. P. Fr. Andrés López ansiosísimo de ejercitarse en el catecismo de indios infieles, que no pudo conseguir por la impericia en el idioma de aquellas gentes, y con el ejercicio de tener contra el método de su inocente sinceridad⁴⁷ la impiedad de un hermano suyo, que por varios modos solicitaba del Prelado se lo quitase de su cercanía, con el disfráz de concederle la conversion de los Infieles, por que tanto anhelaba su corazon abrasado en llamas de la mas perfecta caridad. Consiguiólo finalmente del Prelado, que a sus repetidas instancias le envió licencia para que pasase a la nueva fundacion del Mamo en compañía de los dos Misioneros, que para el mismo fin estaban en ella destinados.

No es explicable el consuelo que tubo aquel V. Siervo de Dios quando recibió la orden del Prelado, que cumplió sin detencion poniéndose en camino para la fundacion del Mamo, donde sin emulacion ni envidia ayudó a sus compañeros a la instruccion de aquellos parbulos en los Sagrados Mysterios de la Doctrina Christiana. Asi se mantuvieron

[47]_ Volvemos de nuevo al ejemplar de 1773.— Nota de la edicion de 1932.

en Santa compañía hasta los primeros días del mes de Septiembre, en que convocada la Reverenda Comunidad al trienal Capítulo, salieron para él los dos PP. Ledesma y Castillo, quedando el V. Fr. Andrés en su nueva fundacion, desde donde escribió al V. Difinitorio, suplicando le tubiesen por escusado por las muchas aguas y distancia de setenta leguas que hay desde el Mamo a la Doctrina del Pilar, donde se celebró aquel Capítulo: que desde allí daba la obediencia al Comisario Apostólico Canonicamente electo, por no dar lugar sus achaques a tan dilatado camino, como consta de la Carta que original se guarda en el Archivo de aquellas Misiones.

Estos fueron los motivos que expuso al público el Siervo de Dios Fr. Andrés; pero los que sabemos las circunstancias de aquel tiempo, los anhelos de su corazon por la Conversion de los Infieles, y deseos de dar la vida por Christo en confirmacion de su Doctrina, hallamos graves fundamentos para creer que fue efecto de aquella oculta providencia del Señor, que guía al Justo por los caminos rectos de su salvacion, hasta premiar su inocencia con la posesion del Reyno de Dios, colocándolo entre los Bienaventurados que terminan los trabajos de la mortal vida con la fruicion de la Gloria.

Fue el caso, que antes de partirse los compañeros para la celebracion del Capítulo, les llegó una Carta del V. P. Fr. Benito de Moya, Prefecto de las Misiones de Guayána, previniéndoles la noticia de que los Indios Carives estaban en actual consulta, y disponiendo armamento para invadir aquella nueva fundacion, y dar muerte a los Misioneros e Indios asi de PP. Observantes como de Capuchinos; y asi que les sirviese de aviso para precaverse de aquel peligro; porque la noticia era cierta, como lo fue en efecto. Salieron los PP. Ledesma y Castillo a la celebracion del Capítulo en tiempo que los Carives tenian yá prevenidas treinta Piraguas v quatrocientos hombres de armas, que en el Rio Cáura estaban en visperas de marchar a la execucion de su intentada malicia.

El anuncio de esta fatal desgracia, que el V. López miraba muy de cerca con los ojos del alma, le puso nuevos grillos a la indiferencia para no desamparar aquel rebaño, que con la ausencia de sus Pastores se descarriaría huyendo de los sangrientos enemigos, que acaso podría contener estando a la vista. Consideraba al mismo tiempo, que el buen Pastor debe exponer su vida por la guarda de sus Ovejas, a distinción del Mercenario, que huye de la voracidad de los Lobos porque no le pertenece el cuidar de ellas; y a vista de este exemplar Evangélico quiso primero anteponer la asistencia y cuidado de aquellas almas a la vida temporal de su cuerpo, y expuso ésta por Jesu-Christo al rigor de las balas, flechas, y macanas, que al fin le consiguieron la palma del eterno premio, con que el gran Padre Celestial remunerara a los Justos que mueren en el Señor, dándoles en la Gloria el descanso eterno de los pasados trabajos.

Llegó el día diez y ocho de Septiembre del mismo año de mil setecientos treinta y cinco, en que por ser Domingo, se habían congregado al amanecer todos los Indios en la Iglesia, donde estaba acabando el Santo Sacrificio de la Misa el V. López, quando oyó una voz del Capitán Juan Miguél que le decía: P. pongase V. P. en salvo que estamos cercados de enemigos, y salgo con mis hijos a defendernos de ellos. Salióse prontamente con sus hijos y los recién conversos, que aun eran los mas Infieles; y tomando las armas, se mantuvieron peleando un buen rato, recibiendo notable daño de los Carives y algunos estrangeros, que con la ventaja de las armas de fuego hacían en los Guaraúnos un formidable estrago. Murieron los quatro hijos varones y dos hembras del Capitán Juan Miguél, su muger, y la mayor parte de los Indios poblados, y él salió con dos balazos que le obligaron a retirarse muy mal herido.

Desnudo el V. López de los Ornamentos Sagrados y revestido de amor de Dios y de sus proximos, tomó el Santo Crucifixo del Altar y se presentó a los enemigos, rogándoles en alta voz por la paz, y que si a él buscaban, alli le tenían para blanco de sus iras, con tal que perdonasen

las vidas a aquellos inocentes, pues no tenían mas culpa que haberse alistado gustosos baxo de las Vanderas de Jesu-Christo. Diciendo estas y otras amorosas palabras, recibió un balazo en una pierna que le derribó en tierra; y cayendo de tropel aquella inexorable canalla, le quebrantaron la cabeza y boca con pesadas macanas, que a un solo golpe quitan al hombre mas robusto la vida. Echáronle al cuello un rejo o soga de cuero de Manatí, con que le llevaron arrastrando hasta llegar a un árbol que allí llaman Chaparro, del qual le colgaron desnudo en carnes, le cortaron los brazos por los codos, y le aplicaron al pie una grande hoguera de fuego con que intentaron quemar aquel bendito cuerpo, encendido mucho antes en llamas de amor Divino.

Pegaron fuego al Pueblo y a la Iglesia despues de haber robado los Vasos y Ornamentos Sagrados que se llevaron consigo, dividiéndolo todo en pedazos para zarcillos, narigueras, y vanderillas que sirviesen de divisas con que manifestar a otras Naciones los despojos de su osadía y trofeos de su iniquidad. De allí marcharon por el Orinóco con intentos de hacer lo mismo en el Pueblo de Caroni con el V. P. Fr. Benito de Moya según tenían pactado en el Rio Cáura; pero habiendo tenido aviso por un Indio Pariagóto que escapó de sus manos, quando llegaron al Puerto alistaron los Pedreros de que estaban prevenidos; y viendo los Carives frustradas sus esperanzas y a los de Caroni puestos en arma, retrocedieron al Rio Cáura, donde se fortificaron y mantuvieron algunos años fiados en el manejo de las armas de fuego, que para su defensa y ofensa de los pobladores les habían introducido los Olandeses de Esquivo.

De lo dicho en este Capítulo que es puramente la verdad del hecho, se infiere no fue bien informado el R. P. Casani; pues en su Historia del Nuevo Reyno de Granada cap. 44. dice: “que “quando saltaron los Carives al Mamo estaba fuera del Pueblo el afortunado P. Fr. Andrés López “con un corto numero de veinte Indios: y mas adelante: que el ruido que inevitablemente causan “estas turbaciones, avisó a la Colonia

de la Concepcion de Uyápi, perteneciente también a la “misma Mision de Religiosos Observantes, para que valiéndose del beneficio del tiempo, se “escondiesen entre breñas; y asi quando llegaron los Carives solo pudieron cebar su rabia contra “las desalquiladlas casas;” porque, como he dicho, quando sucedió la destruccion del Mamo estaban los PP. Misioneros de Pirita en la celebracion de su Capítulo, que fue el veinte y uno del mismo mes de Septiembre en el Pueblo del Pilar mas de setenta leguas distante del sitio de Uyápi.

A éste llama el dicho P. Casani Colonia de la Concepcion de PP. Observantes, no habiendo éstos estado en ella; pues este Pueblo fue fundacion de los PP. Joseph Gumilla y Bernardo Rotella, como lo dice el mismo P. Casani en el cap. 43 fol. 304. por estas palabras: “Emprendieron pues el viage en la Primavera del año de mil setecientos treinta y dos a la Nacion “de los Guaiquiris arriba de Cáura; y aqui hallando la materia bien dispuesta, formaron un “Pueblo con el titulo de la Concepcion; y ésta se hizo Plaza de armas; y aqui se formó Presidio y “se quedaron los Soldados con el P. Bernardo Rotella; y el P. Joseph (Gumilla) prosiguió “visitando la campaña. Y mas adelante en el mismo Capitulo: No pudo el P. Joseph proseguir “mas adelante, ni convenia, ni se podia dexar el sitio de la Concepcion, en que habia quedado “como Cabeza y principal de todos”.

Lucae 9.

Asi el mismo P. Casani, con otras clausulas convincentes a creer que la Colonia o Pueblo de la Concepcion fue fundacion del R. P. Gumilla; el qual con su compañero el P. Rotella usando de su racional prudencia, desampararon aquel sitio huyendo de la invasion de los Carives; y aunque después, como yá dixé, estuvieron los PP. Observantes en el sitio de Tiramúto dos leguas distante de Uyápi, ni fundaron Pueblo ni Colonia sino una pobre casilla, en que se mantuvieron nueve meses expuestos a todo riesgo y evidente peligro de dar la vida a manos de los Carives; y

por no haberse reducido fueron obligados los PP. a retirarse a sus Misiones, siguiendo el precepto de Jesu-Christo intimado a sus Apostóles, y confirmado con sus obras: *Et quicumque non receperint vos: exeuntes de Civitate illa, etiam pulverem pedum vestrorum excutite in testimonium supra illos.* Y esto no es esconderse en las breñas, ni desamparar Colonia comenzada.

Volviendo pues a la destruccion del Mámo, digo: que retirados los Carives con la presa de los brazos del V. P. López que llevaron para memoria de su crueldad, el Capitán Juan Miguél, aunque mal herido, tomó el camino para la Guayána, donde a la sazón estaba Don Carlos de Sucre, Governador de aquella Provincia. Sintió mucho este Cavallero la noticia de tan fatal desgracia; y sin perder tiempo hizo aprontar una Escolta de Soldados, cuyo Cabo fue Don Félix Sardo de Almazan, a quien ordenó pasase al conocimiento del estrago y dar sepultura a los cuerpos muertos. Tres dias dilató Juan Miguél en llegar a la Guayána, y otros tres los Soldados hasta el sitio del Mámo, donde encontró el lamentable espectáculo del cadáver del V. P. López colgado por el pescuezo, pero con la maravilla de incorrupcion, blanco, y sin la hinchazon y horror que naturalmente debía causar en aquella postura, y en País tan cálido donde apenas se conserva la carne muerta veinte horas sin corrupcion no estando bien salada.

Dieronle sepultura al pie del árbol, donde de se conservó hasta el siguiente año de treinta y seis, en que el R. P. Fr. Salvador Romero, Comisario Apostólico, invió al P. Ledesma al recogimiento de aquel cadáver, que llevó en una Arca de Cedro, en que se guardan sus huesos desunidos al lado del Evangelio en la Capilla Mayor de la Iglesia del Pueblo de San Miguél, una de las Doctrinas de las Misiones de Píritu. Los demás cuerpos estaban yá corrompidos y devorados de Tigres y otros animales y aves carnívoras, de que hay mucho por aquellas montañas. A todos dieron los Españoles sepultura, y antes de volverse a la

Guayána escribió el mismo Don Félix una Carta al P. Ledesma, refiriendo como testigo de vista el estado en que halló al destruido Pueblo del Mámo, y lo mismo el Capitán Juan Miguél, y el Sargento Alonso Gutiérrez, quien fue el que cortó el látigo de Manatí de que estaba pendiente nuestro V. P. difunto.

Asi premió el Señor los deseos de aquel Apostólico Varon, que tanto había anhelado por la Conversion de los Infieles, cuya salvacion le debuto hasta morir con ellos inflamado en los ardores de aquella perfecta caridad, que ni teme a la muerte, ni a la tribulacion, ni a la angustia, ni a la hambre, ni a la persecucion, ni a la espada. Sacrificó su vida y su alma como buen discípulo de Christo y verdadero hijo de la Seráfica Religion, que con la sangre de sus venas compró la redencion de aquellas almas, victimas de la Idólatra Gentilidad, en cuyo inhumano estrago se vió cumplido a la letra lo que con mejor espíritu escribió de nuestra Religion el V. Joaquín Abad en esta mysteriosa profecía: *Gens Idolatra, cujus lingua ignorabitur, quae de finibus terrae veniet, missa a Deo in adjutorium promissionis, ut & ipsa agnoscat Dominum Patrem Omnipotentem, & Filium ejus Unicum Dominum nostrum Jesum Christum, ad Fidem Catholicam convertetur. Futurum est enim, ut Ordo Minorum viriliter se opponat contra mortis Angelum, contra eum praedicando. Plures, magna multitudo de filiis ejusdem Ordinis martyrio ad Dominum transibunt; & sicut dictum est per David Profetam: Posuerunt mortalia servorum tuorum escás volatilibus Coeli, carnes Sanctorum tuorum bestiis terrae.*

Capítulo XXVII

Pasa la duodécima Mision de las Provincias de España; fundase un Convento en la Nueva Barcelona, y los Pueblos de Chamariápa, y Pariaguán

§ I.

Celebrado el Capítulo en la Doctrina del Pilar, donde salió canonicamente electo Comisario Apostólico el R. P. Fr. Salvador Romero, entró el nuevo Discretorio a la consulta de algunos puntos pertenecientes a la Conversion; siendo uno de ellos dar cuenta a nuestro Rey y a la Religion, de los estragos de los Carives, y pedir una Mision de Religiosos, por no haber en aquel tiempo mas que doce Misioneros para la administracion de veinte Pueblos que tenían fundados. Para éste y otros negocios, que diré después, se hizo eleccion del R. P. Fr. Francisco del Castillo, a quien se dió Patente de Comisario delegado, y una instruccion de los puntos que había de representar, con lo que se puso en camino y llegó a la Corte de Madrid el siguiente año de treinta y seis, siendo Comisario General de Indias el Rmo. P. Fr. Domingo Losada. Presentó a su Rma. las Letras de su Comision; y con su beneplácito pidió al Supremo Consejo la Mision de diez Religiosos, que en virtud de los informes le fue concedida por Cedula de su Magestad de diez y siete de Febrero de mil setecientos treinta y siete.

Estando el R. Castillo en la solicitud de sus encargos, llegó un informe de las Misiones de Píritu y Gobernador de Cumaná, dando noticia

de la destruccion del Pueblo del Mamo, y separacion de los Carives de Panapotár a los Pueblos de Santa Ana y Santa Barbara; y en consideracion de esto presentó su Rma. un Memorial, alegando la inopia de Ministros Evangélicos, y la copiosa mies de veinte Pueblos que estaban al cargo de solos diez Religiosos útiles para el trabajo; por lo qual se hacia preciso el aumento de la nueva Mision para dar principio a la fundacion del Rio Orinóco, con otras razones, que vistas por el Supremo Consejo, se dignó su Magestad atender, adelantando hasta el numero de quarenta Religiosos Sacerdotes y quatro Legos.

Obtenidas las licencias necesarias de parte del Supremo Consejo, despachó el Rmo. Losada sus Letras Patentes, asignando al P. Castillo las Provincias de Santiago, Andalucía, Granada, y San Miguel, para el recogimiento de les Religiosos que espontáneamente se dedicasen al Apostólico ministerio de aquellas Santas Misiones. Juntámonos los quarenta Religiosos el año de mil setecientos treinta y nueve en el Convento y Puerto de Cádiz, esperando ocasion de flota o Navio marchante; y habiéndose publicado guerra contra la Nacion Inglesa el año de mil setecientos y quarenta, nos obligó a detenernos hasta el siguiente de quarenta y uno, en que nos embarcamos por el mes de Diciembre, excepto algunos, que arrepentidos fallaron al tiempo del embarque.

A los siete días de navegacion nos entró un temporal desecho, que nos puso en puntos de naufragar, y por lo natural hubiéramos perecido, a no haber estado cerca de tierra, que fue la de Islas Canarias, donde arribamos a los once dias de aquella tempestuosa borrasca, siendo mayor el peligro del Navio La Olandia, que por viejo se quebrantó de tal manera, que no eran bastantes las fuerzas de quatrocientos hombres con cinco bombas y muchas Cacimbas para agotar la mucha agua que le entraba por los costados y tablas quebradas a los incesantes golpes de repetidas olas. En Canaria estuvimos siete meses recibiendo especialísimos favores del Ilmo Señor Obispo y de todas las Reverendas Comunidades,

donde encontramos sugetos de excelentes prendas de nobleza, virtudes, y ciencia de todas Letras. El mes de Julio llegó por nosotros un Navio Olandés, que nos conduxo con felicidad a la Isla de Puerto-Rico, de donde salimos en un Bergantín para nuestras Misiones, y arribamos a la nueva Barcelona día primero de Septiembre de mil setecientos quarenta y dos los Religiosos que parecen en la lista siguiente.

MISION DUODECIMA.

El R. P. Fr. Francisco del Castillo, Comisario.

El P. Fr. Joseph de Pazos, de la Santa Provincia de Santiago.

El P. Fr. Alonso Hinistroza, de la misma.

El P. Fr. Antonio Carrillo, de la misma.

El P. Fr. Martin Cuchillo, de la misma.

El P. Fr. Thomas Díaz, de la misma.

El P. Fr. Lucas Magariños, de la misma.

El P. Fr. Juan Ferreiro, de la misma.

El P. Fr. Carlos Fariña, de la misma.

El P. Fr. Francisco Nistal Yañez, de la misma.

El P. Fr. Manuel Novallas de la misma.

El P. Fr. Francisco Constenla, de la misma.

El P. Fr. Geronymo Martin Ruano, de la misma.

El P. Fr. Julián García, de la misma.

El P. Fr. Pedro Cordero, de la de Andalucía.

El P. Fr. Pedro Diaz Gallardo, de la misma.

El P. Fr. Bartholomé del Corral, de la de Granada.

El P. Fr. Francisco Carrero, de la misma.

El P. Fr. Christoval Martínez, de la misma.

El P. Fr. Francisco Antonio Ximenez Borrego, de la misma.

El P. Fr. AMtonio Caulin, de la misma.

El P. Fr. Juan Belazquez, de la misma.

El P. Fr. Francisco Moyano, de la misma.

El P. Fr. Christoval Lendinez, de la misma.

El P. Fr. Rehilo de Puentes, de la misma.

El P. Fr. Andrés Galisteo, de la misma.

El P. Fr. Francisco Serra, de la de San Miguel.

El P. Fr. Domingo Carretero, de la misma.

El P. Fr. Joseph de Solo, de la misma.

Además de los dichos, que todos eran Predicadores y Sacerdotes, y algunos Choristas, destinó también su Magestad quatro Religiosos Legos para la asistencia de los Sacerdotes; y fueron Fr. Alonso Calvo, que después se ordenó de Presbytero, y Fr. Francisco Prada, de la Provincia de Santiago; Fr. Geronymo de Villanueva, Fr. Pedro Rodríguez, y Fr. Juan de la Asuncion, de la de Andalucía; de los quales no ha quedado en las Misiones mas que el ultimo; porque los quatro antecedentes al exemplo de ocho de los Sacerdotes se fueron de las Misiones, unos para sus Provincias, otros para las de la America, por mejorar de temperamento y recuperar la salud, que tenían quebrantada en aquel País poco acomodado para los de complexion delicada, y menos para los que imaginaren gozar en él de sosiego y temporal conveniencia.

Por esto se aumentó el trabajo a los que quedamos con la obligacion de conservar los veinte y quatro Pueblos que hallamos, y fundar otros de nuevo, ayudándonos unos a otros en el Apostólico ministerio, y todos resignados y conformes en la soledad, pobreza, y diferentes alimentos de los que nos ofrece la mesa del Señor en nuestras respectivas Provincias. Para la decencia del Culto Divino en los Pueblos nuevos nos con-

cedió nuestro Rey Don Felipe V. (que de Dios goce) ocho Ornamentos completos, que se componía cada uno de Capa, Casulla, Dalmáticas y demás adyacentes de Damasco blanco y carmesí, con sus Albas y Amittos; Cálices, Copones, Vinageras y Crismeras con sus platillos todo de plata: ocho Campanas, ocho hierros de Hostias, Diez Aras de alabastro, ocho Misales, ocho Rituales, Campanillas, y algunos Breviarios, y quatro cajones de libros para el uso de los Misioneros.

Para nuestro sustento y vestuario nos concedió su Magestad por otros diez años la limosna de ciento y doce pesos en las Caxas de Caracas, donde al tiempo de la provision recibe el Sindico de aquella Ciudad lo que el Real Erario puede dar; y comunmente es en las especies que el R. P. Comisario pide, y el P Procurador lleva al Sindico de la Nueva Barcelona, donde se nos reparte sin distincion lo que basta para nuestro abrigo y corporal sustento, y siempre en especies necesarias; lo mismo se hace con la limosna que su Magestad Catholica tiene asignada para los Doctrineros en las Reales Caxas de la Ciudad de Cumaná, donde es real y efectiva la anual exhibicion, que está asignada al Ramo de tributos correspondiente a las Doctrinas de Píritu.

Atendiendo su Magestad con igual piedad al alivio de los pobres Indios, despachó al mismo tiempo su Real Cédula eximiendo de la anual contribucion a los que en cada trienio murieren, o se ausentaren a parages remotos, por los cuales contribuía el común de sus respectivos Pueblos hasta la siguiente Matricula en que quedaban exentos; mas a esta orden no se dió entonces cumplimiento, alegando el Governador y Oficiales Reales la posibilidad de los Indios sujetos al arbitrio de los Corregidores; de cuya providencia se origina mayor atraso al Real Erario y penoso gravamen a los Indios, con no menos cargo de conciencia en los que con voz del Rey trahen a aquellos miserables en continuo trabajo, de que resultan muchas fugas a parages de otra Provincia donde no contribuyen a la Real Hacienda, y viven sin sujecion Ley ni Doctrina.

§ III.

Fundacion del Hospicio de la Nueva Barcelona.

Por parte de la Religion se dió al R. P. Castillo facultad y comision para la fundacion de un Hospicio en la Ciudad de la Nueva Barcelona (que el año de mil setecientos y dos concedió S. M. al R. P. Fr. Mathias Ruiz Blanco con el fin de elevarlo a Convento, en que hubiese Enfermería para la curacion y descanso de los Misioneros enfermos) por Patente que le confirió N. Rmo. P. Fr. Juan Bermejo, hecha en San Antonio de Sevilla año de mil setecientos treinta y nueve, siendo Ministro General, y por especial Decreto de S. M. Comisario General de Indias por ausencia del Rmo. P. F. Domingo Losada, que después volvió a la posesion de su empleo. Para dar cumplimiento a esta comision juntó el P. Castillo una limosna de ganado; y habiendo sido electo en Comisario Apostólico el año de mil setecientos quarenta y quatro, dió principio a la fundacion, levantando una Capilla con su Sacristía y dos Celdas, su Altar y Retablo en que se colocó una Imagen de María Santísima de la Concepcion su Titular y Patrona.

Asi se mantuvo hasta el año de cinquenta y tres en que N. Rmo. P. Fr. Mathias de Velasco, Comisario General de Indias lo puso a mi cuidado, y practiqué hasta dexarlo en el quarto Claustro, quando el año de cinquenta y cinco fui destinado a la Real Expedicion que nuestro Rey Catholico invió a la demarcacion de los Limites pertenecientes a las dos Coronas de España y Portugal. En el tiempo de su fundacion ha tenido aquel Convento varias contradicciones por los Señores del Estado Eclesiástico; pero al fin venciendo la verdad y el beneficio del universal provecho de los Fieles, en especial la Venerable Orden Tercera de Penitencia ha llegado a términos de estabilidad con funciones públicas, en que acreditan los Vecinos de aquella Ciudad su cordial devocion a la Concepcion de Maria Santísima, y a N. S. P. S. Francisco, de quien

son todos especialísimos devotos y muy bienhechores de aquel Santo Convento.

Para el recibimiento de los expresados Misioneros se juntó el V. Discretorio; y después de proveer los Pueblos mas remotos donde habia mayor necesidad de Ministros de los que estábamos mas adelantados en la inteligencia del idioma índico, se distribuyeron los demás de dos en dos baxo de la direccion de los Misioneros antiguos, donde se mantubieron algunos meses hasta instruirse en el methodo y gobierno de los Indios, administracion de los Santos Sacramentos y demás cargos del ministerio, circunstancias necesarias en los que de nuevo entran a la administracion, enseñanza y conversion de aquel nuevo Gentío. Desde alli salieron algunos en compañía de los Padres antiguos a las entradas que hicieron a los montes en busca de Indios Infieles, con que se aumentaron algunos Pueblos, y se instruyeron suficientemente los nuevos para la fundacion de otros que se fueron adelantando en el orden y modo que diré en estos dos Capítulos.

§ IV.

Pueblo de N. Señora de Chamariapa.

Dióse principio a la fundacion de este Pueblo el año de mil setecientos y quarenta por el R. P. Fr. Fernando Ximenez, con algunas familias que salieron del Pueblo de San Joaquín, a causa de una muerte que el uno de ellos habia dado a uno de los Regidores de este Pueblo, ambos ya Christianos, por lo que desde entonces quedaron amotinados; y recelosos de que los parientes lomasen venganza de aquella muerte, que acaso la haría en una de sus solemnes embriagueces, se retiraron a las cabezeras del Rio Arágua al sitio de Camariapa, a quien los Españoles añadiendo una h, llaman Chamariapa; y trae la etimologia de una especie de árbol que se dá en el aquel parage, a quien los Españoles llaman Murébe, y los Indios Carives Camariapa. En este sitio, distante tres leguas de San

Joaquín, ofrecieron los Indios fundar el de su Nacion, trayendo para su aumento gente de las orillas de Orinóco.

Propusieron su pensamiento al P. Ximenez; y considerando éste que no condescendiendo a su pretension seria inevitable la fuga a la Genti- lidad, asintió gustoso a su propuesta; y juntas algunas familias que ya tenían levantadas sus casas, dió principio con ellas a la fabrica de una mediana Iglesia y casa para el Religioso Misionero, del qual se proveería luego que llegase nuestra Mision, que esperaban de las Provincias de España. Efectuóse asi por el V. Discretorio, asignando para su primer Ministro al P. Fr. Geronimo Martin Ruano, quien a su llegada entabló el orden de la Doctrina Christiana, eligió Oficiales de Justicia, y con su buena aplicacion al idioma Carive, y algunas entradas que hizo-a los montes, adelantó el Pueblo hasta ponerle en el pie de doscientas y cin- quenta personas, de que constaba el año de cinquenta y dos por la lista que me dió el Prelado a la vuelta de su Visita.

En estos diez años se habían bautizado ciento y cinquenta almas, y estaban las demás en el Cathecismo de la Doctrina Christiana, como se acostumbra en los adultos que se disponen para recibir en tiempo oportuno las aguas del Santo Bautismo. La situacion de este Pueblo es de las mas sanas y alegres que hay en aquellas Misiones; goza de buenas y delgadas aguas, abundantes tierras de campiña, en que pastean sus ga- nados muchos Vecinos de la Nueva Barcelona, quienes con el beneficio de este Pueblo han fundado sus hatos en las cercanías de aquel sitio a quien llaman la Candelaria hasta entrar en los llanos de la cercana Mesa de Guanípa.

§ V.

Pueblo del Santísimo Christo de Pariaguán.

Estando el P. Ximenez entendiendo en la fundacion del Pueblo de Chamariápa el año de mil setecientos quarenta y uno, le salió un Indio

del monte, llamado Páubia, que deseaba ser Christiano, y fundar un Pueblo con familias de Indios que ofrecía traer de las cercanías de Orinóco. Valióse para esta propuesta de otro Indio Palenque, Christiano fugitivo de mucho tiempo, llamado Pariagua, alias Reréico, que le sirviese de padrino, por ser inteligente en los idiomas, especialmente en el Castellano, de que consideraba necesitar para el trato de los Españoles, que ordinariamente concurren los dias festivos al Sacrificio de la Misa y demás funciones de los Pueblos cercanos a la situacion de sus haciendas y hatos de ganado. Recibiólos el P. Ximenez con su natural afabilidad, cathequizó lo más breve que pudo al Infiel Páubia, y le administró el Santo Bautismo, en que pidió por nombre Juan del Rosario, y condescendió gustoso a la practica execucion de sus Christianos pensamientos.

Para la fundacion de este Pueblo se hizo eleccion de una espaciosa Mesa que hay junto al origen o cabezeras del Rio Unáre, como tres leguas distante al Poniente de la Villa del Pao, de quien hablaré en el siguiente Capítulo. Con el consentimiento y proteccion del P. Ximenez se acamparon en el referido sitio, haciendo Cabeza el Indio Reréico o Pariagua; y fabricadas dos casas en que se alojaron aquellas dos familias, pasaron a las Lagunas de Anáche, fronteras de Orinóco, de donde trajeron treinta personas de Carives y Palenques que vivían en ellas, los mas Infieles, y algunos Christianos fugitivos de los Pueblos antiguos. Allí se mantuvieron hasta principios del año de quarenta y quatro, en que salió de Comisario Apostólico el R. P. Fr. Francisco del Castillo; y habiendo pasado a su Visita el Señor Governador y Vice-Patrono Real Don Gregorio Espinosa, se trató por su Señoría y el V. Discretorio de la fundacion de este Pueblo, y eligieron por su primer Ministro al R. P. Fr. Alonso Hinistrosa, encargándole al mismo tiempo la nueva fundacion del Pao, sobre que también se trató en aquella Junta a representacion del R. P. Fr. Malinas García, Ex Comisario Apostólico, quien dió los primeros pasos para la formacion de esta Villa, como tan necesaria al

auxilio y socorro de los Misioneros, y Pueblos que se iban fundando cercanos a las Riveras del Rio Orinóco.

Con esta comision y las correspondientes facultades pasó el R. Hinistrosa al sitio de Pariaguán, donde llegó dia diez y seis de Junio de mil setecientos quarenta y quatro; halló el principio de quarenta personas alojadas en aquellas dos casas, y su Paternidad se acomodó en otra también de paja que los mismos Indios hicieron para su vivienda, y luego puso por obra una Capilla de lo mismo, en que celebró la primera Misa el día veinte y uno de dicho mes y año. Para el Gobierno económico de aquel Pueblo entregó el baston de Capitán al referido Indio Pariagua, de quien lomó el sobrenombre este Pueblo añadida una n por mas asonante a los Españoles, que comunmente adulteran las voces del Indio quando las traducen en nuestro Castellano.

Con la religiosa eficacia y christiano zelo del R. Hinistrosa se fue adelantando aquel Pueblo, asi en lo material de sus calles y casas como en lo formal de su Vecindario, que atraído de su buen porte y paternal amor que mostraba en el socorro de sus necesidades, fueron voluntariamente viniendo, unos de las orillas de Orinóco, otros de los fugitivos que yá se consideraban apostatas de la Doctrina y Christiana sujecion de los Pueblos, hasta ponerlo en el pie de doscientas y treinta almas, que tenia el año de cinquenta quando el mismo R. Hinistrosa me dió la lista de su Vecindario, recién electo en Comisario de aquellas Santas Misiones. Luego que se aumentaron hasta treinta y seis hombres de armas, fabricaron para su Ministro Evangélico una capaz aunque pobre vivienda con sus correspondientes oficinas, y a su continuacion una bella Iglesia de tres Naves, en que se conoce la espontanea voluntad de los Indios y su amor al R. Hinistrosa, con que suplieron lo que en su corto numero habia de falta de fuerzas y sobra de natural desidia.

En ella se venera por Titular y Patrono la Imagen de un Santísimo Christo crucificado colocado en su Retablo; y en los Altares Colaterales

las de María Santísima de la Concepcion y San Antonio de Padua, que el zelo del R. Hinistrosa solicitó a expensas de su devota aplicacion, ahorrando de su sustento lo que consideraba necesario para el adorno y decencia de su Santo Templo. Los Carives del Orinóco llevando a mal la fundacion de estos Pueblos con que los PP. Misioneros iban grangeando terreno y privándolos de su licenciosa brutal vida, intentaron invadir en tres ocasiones y dar fuego al de Pariaguán; pero fue Dios servido, que, sabido por los Misioneros, tubiesen tiempo de acudir al auxilio de los Vecinos de Aráguá, con cuyo socorro se contubieron en la execucion de su intentada malicia. De estas sublevaciones, hijas de la natural inconstancia de los Indios, resultó la fuga de algunos de los de este Pueblo, temerosos de experimentar el lamentable efecto de las continuas amenazas con que frequentemente amedrentan a los recién poblados los montarazes Infieles, siendo remora de su Conversion a la Fé, y causando duplicados trabajos a los PP. Misioneros, que zelosos de su reduccion se ven en la precision de andar Irás ellos multiplicando Pueblos en sitios y parages remotos, donde viven con la penuria y desconsuelos que solo sabe quien ha estado en ellos.

Desde el dia de su fundacion hasta el presente se han bautizado en este lugar doscientas almas; han fallecido noventa; y no sé el numero de las que actualmente están a son de campana y quotidiana Doctrina. La situacion de este Pueblo es muy sana, de buena vista, aguas muy saludables, tierras muy fértiles para toda especie de frutos de la tierra, de abundantes pastos para todo genero de ganados, de que hay muchos hatos en su circunferencia. Componese su Vecindario de Indios Palenques y Carives, adelantados yá en la inteligencia de nuestro idioma Castellano con la frecuente comunicacion que tienen con los Españoles de la cercana fundacion del Pao.

Capítulo XXVIII

Traía de la nueva fundacion del Pao, y Pueblos de los Dolores de Quiamáre, y Sania Cruzde Cachípo.

Dixe en el Capítulo antecedente, que en la Junta Discretorial a que concurrió el Señor Vice-Patrono Real y Governador de aquella Provincia de Cumaná, se trató con maduro acuerdo sobre la fundacion de una Villa o Ciudad de Españoles entre los Pueblos de Carives que se iban fundando a las cercanías del Rio Orinóco, para subvenir con el auxilio de sus Vecinos al socorro de los Misioneros, que cada dia se hallaban con espías y bien fundados recelos, asi de la destruccion que les amenazaba el mortal odio de los Infieles, como de alguna conspiracion o levantamiento de los recién convertidos, estimulados de aquellos. Dió motivo a la consulta de este punto una representacion que el R. P. Fr. Mathias Garcia hizo sobre él, exponiendo como tan práctico Misionero las utilidades que se seguían al servicio de ambas Magestades y estabilidad de las Misiones, que desde sus primeros pasos guardaron este método y buena armonía con los Vecinos de la Nueva Barcelona y Villa de Aragón, a cuya semejanza deseaba la fundacion de ésta, para la qual tenia yá implorada la voluntad de algunos Españoles que vivían dispersos por aquellos llanos.

Entre estos hacia cabeza un N. Espinosa, que ofrecía dar cumplimiento a su propuesta, obligándose con los suyos al auxilio de los Religiosos,

acompañándoles en sus aficciones y espirituales Conquistas, que acostumbran hacer a la tierra de los Infeles. No hubo dificultad en aquel Cavallero para asentir a tan arreglada peticion; y así condescendiendo gustoso a la nueva fundacion del Pao, despachó sus ordenes y correspondientes providencias, concediendo libremente a sus Pobladores el uso de las tierras que para sus Ganados y Haciendas juzgasen necesarias, y la posesion perpetua del sitio que habían elegido para la formacion de su nueva Villa.

En virtud de estos Despachos comenzaron a congregarse a principios del año de mil setecientos quarenta y quatro; haciendo sus casas y labranzas, hasta que habiendo suficiente numero de Vecinos, levantaron una Iglesia que se dedicó a la Concepcion de María Santísima, ayudados del zelo y religiosa eficacia del R. P. Hinistrosa, a quien, como dixere, se encargó por el V. Difinitorio la administracion y pasto espiritual de estos Vecinos, que por tantos títulos se consideraban de mucha utilidad y provecho para el aumento y conservacion de los cercanos recién fundados Pueblos. Mas como el de Pariaguán estaba tan remoto para el consuelo espiritual de su Ministro, pidió el R. Hinistrosa (y se le concedió) al P. Fr. Christoval Lendinez, de la Santa Provincia de Granada, para Coadjutor de sus trabajos, y alivio en los espirituales desconsuelos que se padecen en aquellos tan peligrosos como desamparados desiertos.

Encargados estos Padres Misioneros de ésta y la fundacion de Pariaguán, trabajaron con igual aplicacion y fraternal concordia ayudando a los Indios de su Pueblo al trabajo corporal, y supliendo con los arbitrios de una celosa industria lo que les faltaba de medios para la construccion de sus fabricas. Priváronse por algún tiempo del preciso y decente alimento para corresponder a los Oficiales con el justo precio de sus trabajos, ayudándoles a labrar maderos, puertas, mesas y ventanas, que hicieron con sus propias manos, hasta dar entero cumplimiento en una y otra parte a las confianzas de su encargo y satisfaccion de su Apostó-

lico Ministerio. Al exemplo de estos fieles Operarios se alentaron tanto los Vecinos del Pao en su nueva fundacion, que en pocos años llegó a contar el numero de cien familias con el correspondiente de casas y calles bien ordenadas.

Hicieron una capaz Iglesia, y casa de habitacion para el Religioso Cura que los administra, y está hoy en disposicion que no tiene que embidiar a qualquiera de las ordinarias Ciudades que hay en esta Provincia. Para la buena administracion de Justicia tiene un Theniente Governador, Vecino de la Ciudad de Cumaná; y están sus Vecinos con las esperanzas de que su Magestad les honre con el Titulo de Ciudad, en que puedan elegir Alcaldes Ordinarios, Regidores, y demás Empleos Civiles, como se practica en las otras Ciudades y Villas de ésta y las adyacentes Provincias. Desde el principio de su fundacion han estado sus Vecinos prontos al cumplimiento de su oferta, escollando a los PP. Misioneros en las entradas que hacen a los montes del Orinóco, y auxiliándolos en las invasiones y belicosos alborotos con que frequentemen te les inquietan en sus levantamientos y solemnes embriagueces.

Su Magestad Catholica atendiendo con santo zelo al alivio de estos Vecinos, sus fieles Vasallos, y al trabajo que por su bien espiritual hemos tenido los Misioneros, se dignó concedernos licencia para fundar un Hospicio en esta Villa, y que ella sea del gremio de las Misiones, con el cargo de la administracion espiritual, según consta de la Real Cédula que a representacion del R. P. Fr. Francisco Nistal expidió su Magestad en Aranjuez en veinte y ocho de Mayo de mil setecientos cinquenta y dos.⁴⁸ Está situado este lugar en una espaciosa llanura que media entre el Rio Pao de quien tomó el nombre, y el Rio Catuche que lo circunda

[48]_ Los RR. PP. Misioneros Observantes hicieron dexacion y entrega de este Curato a los Señores Ordinario, y Vice-Patrono Real, que proveyeron Cura Clérigo, y exerce la jurisdiccion Eclesiástica como Vicario foráneo de aquel Partido.

por la vanda del Leste, ambos de buenas aguas y fértiles Vegas, en que los Vecinos tienen sus haciendas y trapiches de Caña, Maiz, Cazabe, Plátanos, Tabaco, y demás frutos del País, con que pasan decentemente la vida. Goza de dilatadas campiñas, de buenos pastos en que apacientan sus ganados la mayor parte de sus Vecinos; y creeré, que sea con el tiempo una de las buenas Ciudades que tenga aquella Provincia, especialmente si se adelanta, como esperamos, la fundacion del Orinóco poblándolo Españoles, con quienes puedan los Vecinos del Pao comerciar licitamente, dando salida y expendio a sus frutos.

§ II.

Fundacion del Pueblo de Quiamáre.

Puesta yá en buen estado la fundacion del Pao y Pueblo de Pariaguán con no poca emulacion de los demás Misioneros, que ansiosos de exercitar su ministerio anhelaba cada uno a la fundacion de otro con que dar a nuestra Madre la Iglesia las primicias de su Apostólico empleo, logró el P. Fr. Lucas Magariños por medio de su Maestro de lengua y mío el P. Fr. Pedro Cordero la benevolencia de unos Indios de San Mathéo, prácticos, en las entradas al monte, que a instancias de estos PP. Misioneros ofrecieron, guiarlos a ciertas rancherías de Carives que habitaban ocho dias de camino a la vanda del Sur del Rio Orinóco. Sobre este medio, que es el de la mayor importancia en lo humano para conseguir los Misioneros el fin de sus espirituales Conquistas, trataron los expreados Religiosos de emprender lo que se les proporcionaba, con intentos de fundar otro nuevo Pueblo en el sitio de Quiamáre quatro leguas distante del de San Mathéo, donde se consideraba permanente por la cercanía de los antiguos y conveniencias de su buen terreno.

Emprendieron pues su viage con las licencias necesarias el año de mil setecientos quarenta y seis; y después de haber pasado el Rio Orinóco,

con muchos trabajos y peligros de perecer, en un reducido Bagelillo, en que apenas se pudieron pasar las personas y una corta porcion de bastimentos, tomaron la marcha a pie por aquellos ásperos caminos, en que dilataron ocho días hasta llegar a la ideada ranchería de los referidos Carives. Todo lo dieron por bien empleado al verse con la cosecha de cinquenta y ocho almas Infieles; con que volvieron llenos de regocijo y gustosos en padecer nuevos desconsuelos con la falta de víveres, precisados a mantenerse ocho dias con solo un puñado de arina de Maiz cada veinte y quatro horas. Llegaron de vuelta al sitio de Quiamáre, donde dieron principio a la fundacion de este Pueblo, situado a las orillas del Rio Arágua, segundo de este nombre, quedando desde entonces el P. Magariños por su Fundador y primer Ministro, que con toda eficacia ha procurado su mayor adelantamiento.

Para el aumento de su Vecindario hizo otra entrada el siguiente año a las orillas del Rio Arui, donde no consiguió mas fruto que el mérito de su trabajo, por habérsele acobardado los Indios que le acompañaban, recelosos de morir a manos de los Infieles, que consideraban ser de mayor numero y superiores fuerzas. Repitió tercera entrada el año de quarenta y ocho al Orinóco, de donde volvió con mas de cinquenta almas que agregó a su nuevo Pueblo; y el siguiente de quarenta y nueve le aumentó otras quarenta y seis que reduxo a la Christiandad de los que vivían rancheados en la Mesa de Guanípa. Proveídos todos estos del competente numero de casas y buenas labranzas, que es el modo de conservarlos, emprendió otra salida a las Riveras del Rio Cári, de donde volvió con cinquenta de la misma Nacion con que puso su nuevo Pueblo en el numero de doscientas y quatro personas; y sin duda se hubieran aumentado, a no haber experimentado aquel Pueblo la desgracia de un total incendio, pegado al proposito por un Indio mas amante de su libertad que de vivir baxo de campana en razon y justicia.

Reedificóse con nuevo afan, aunque con el desconsuelo de la pérdida de algunos Indios, que huyendo del trabajo hicieron fuga al Ori-

nóco, donde viven con nombre de Infieles siendo Christianos fugitivos, que con su holgazanería y malos resabios imposibilitan mas la reduccion de los otros. Desde el dia de su fundacion hasta el año de cinquenta y tres se habían bautizado trescientas almas; y en el mismo tiempo habían fallecido ciento; y por la lista que me dió el Prelado el mismo año de cinquenta y dos consta, que tenia actuales ciento y setenta personas, parte de Carives, algunos Chaimas y Cumanagótos, y un corto numero de Nacion Sálibas, los mas de ellos yá Christianos, y como la tercera parte de Infieles. La Patrona y Titular de este Pueblo es la Virgen Santísima de los Dolores con el sobrenombre de Quiamáre, nombre corrompido de la voz Piamáre, con que quedó aquel sitio por un Capitanejo. asi llamado, que poseyó aquellas tierras en tiempo antiguo. Goza a todos quatro vientos de muy fértiles montañas, donde se pueden sembrar toda especie de frutos con la confianza de que por su amena frondosidad no se experimenta año alguno escasez de cosechas.

§ III.

Pueblo de Santa Cruz de Cachipo.

Hallándose de Prelado de las Misiones y Doctrinas de Píritu el año de mil setecientos quarenta y nueve el M. R. P. Fr. Mathias García, Padre mas antiguo de ellas, en quien cayó el Gobierno y Sellos por renuncia que en la Congregacion intermedia hizo el R. P. Fr. Fernando Matheos; siendo actual Comisario Apostólico, y no pudiendo sufrir ver la ocupacion de sus subditos en el exercicio de la Conversion y aumento de Pueblos que dexo referidos, sin ser su Paternidad el primero, como tan acostumbrado a las laboriosas entradas a los montes y tierras de Infieles, sin que las ocupaciones de su Oficio, que son muchas, fuesen bastantes a contener el deseo de su corazon, se dispuso para hacer una a las Lagunas de Anáche, que están a la Vanda del Norte del Rio

Orinóco en frente de la boca del Rio Puruey, donde sabia estaba un Capitán con todos sus agregados de Nacion Carives.

Entre los sugetos que en esta Expedicion le acompañaron, fue un Joseph Camejo de la Provincia de Caracas, a quien buscó para este fin por práctico de aquellos parages de Anáche, donde había tenido alguna comunicacion con los expresados Carives. Emprendieron la jornada de doce dias de camino hasta uno de los hatos del Rio Suata, donde se vió el R. Fr. Mathias en la precision de quedarse por lo penoso de los caminos y gravoso de sus accidentes; pero confiado en los esfuerzos de la Divina Providencia, invió a Joseph Camejo con otros, que a su llegada fueron bien recibidos de los Indios. Tratóles de su Conversion en los modos acostumbrados; y sabiendo que el R. Fr. Mathias era el Pastor que los buscaba, salieron, aunque con repugnancia de algunos, en seguimiento de su Capitán, a quien procuró asegurar en primer lugar el referido Camejo. Llegaron de vuelta a la presencia del R. Fr. Mathias, que lleno de regocijo y placer los agasajó y trató con tan paternales expresiones, que desde alli le siguieron gustosos a la fundacion del nuevo Pueblo que pretendía edificar con ellos.

Preguntóles sobre el sitio de su fundacion; y con gusto de todos se hizo eleccion de una llanura que media entre el Rio Cachipo y la Villa del Pao, donde se acamparon dando desde luego principio a la formacion de sus casas y labranzas, que hicieron con brevedad y la ayuda de otros Indios Christianos que el mismo P. Fr. Mathias llebó para alivio de sus trabajos. Colocó la Santa Cruz en una reducida Capilla erigiéndola por Patrona Titular de aquel nuevo Pueblo, a quien se dió el sobrenombre de Cachipo, que tiene aquel parage por la cercanía de su Rio. Hizo después una buena casa para el Religioso Misionero el P. Fr. Benito de Puentes, que se encargó gustoso de su administracion, prosecucion y Doctrina. Quando pasé por este Pueblo el año de mil setecientos cinquenta y quatro estaba en el pie de ciento y veinte almas, la mitad yá

Christianas, y sacando maderas para fabricar su Iglesia, que considero acabada. Goza este Pueblo de buenas tierras de labor, aguas saludables, y pastos para toda especie de Ganados, de que hay en sus cercanías muchos hatos, y algunos trapiches y Vegas de Caña dulce de los Vecinos de la Villa del Pao. No tengo mas noticias de este nuevo Pueblo.

Capítulo XXIX

Dase principio a las nuevas Conversiones de la Encarnacion del Orinóco por los PP. Observantes de Píritu, y fundan en él una Casa Fuerte, y el Pueblo de San Antonio de Guazaipáro.

En tiempo que la incontrastable Nacion de los Carives campeaba mas ufana y tan brutalmente sobervia como inexorable a los caritativos ruegos que ansiosos de su reduccion a la Fé les daban los Ministros del Evangelio, entonces era quando los RR. PP. Observantes de Píritu ponían todo su cuidado y zeloso esmero en atraerlos al suave yugó de la Ley santísima de Dios, hasta sujetarlos a vida Civil y Christiana, para entrar después sin embarazo a la Conversion de otras muchas Naciones dóciles y humildes, que acobardadas de sus repetidos asaltos y continua persecucion, viven como fieras silvestres en las mas ocultas Selvas y remotos parages que median entre el caudaloso Orinóco y el famoso Rio de las Amazonas.

Diez años estuvo aquella V. Comunidad tomando medidas, y arbitrando los medios mas proporcionados para establecernos a la vanda del Sur del mismo Orinóco, donde a menor distancia y con menos costos y fatigas pudiésemos practicar las entradas a los montes, hasta ver conseguido el fin de nuestros christianos y caritativos intentos. Para este fin estuvimos destinados el año de mil setecientos quarenta y tres el R. P. Fr. Alonso Hinistrosa, el R. P. Fr. Christoval Martínez, y yo, instruyéndonos seis meses antes en la inteligencia de la lengua Cariva, y

disponiéndonos para empresa tan ardua como quienes íbamos a peligro de dar la vida a manos de aquel Barbarismo, acostumbrado yá a quitarla sacrilegamente a otros Ministros del Evangelio, que con el mismo riesgo solicitaron su salvacion y vida eterna.

Tomóse esta determinacion en año tan estéril, que no se encontraba en nuestros Pueblos aun con que hacer una corla providencia de harina de Maíz con que alimentarnos en aquellos parages, mientras conseguíamos la reduccion de los Carives. Por esto, y el manifiesto peligro de ir indefensos, hubo algunas contradicciones; que atendidas por el R. P. Comisario Apostólico, le hicieron mudar de dictamen y darnos otro destino, mientras el tiempo y la solicitud proporcionaba ocasion en que sin estos inconvenientes se lograse el fin de nuestros deseos. Llegamos al año de mil setecientos y cinquenta; y habiéndonos convocado en él al Capítulo que presidió el M. R. P. Fr. Mathéo Vélez, después de hacer la Visita de las Misiones por Comision extraordinaria de nuestro Rmo. P. Comisario General Fr. Mathias de Velasco, se trató con la mas atenta consideracion de la nueva Conversion del Orinóco, pidiendo a toda aquella V. Comunidad, expusiese cada uno los medios y modos que le pareciesen mas conducentes a su consecucion.

Todos convenimos, en que se pidiesen a nuestro Rey Catholico nuevos Operarios, por estar todos los que había, ocupados en la conservacion y Doctrina de lo fundado; que se pidiese igualmente a su Magestad alguna Escolta de gente armada que nos sirviese de custodia, como la que al mismo fin se había concedido a los RR. PP. Jesuítas de Orinóco y Capuchinos Cathalanes de la Guayána; que se escribiese a los RR. PP. Prefectos de estas dos Misiones, pidiéndoles su parecer e informe sobre este punto, como tan necesario a la fundacion que se deseaba hacer en el expresado Orinóco. Conseguidos los pareceres de estos VV. Prelados a pedimento del R. P. Fr. Alonso Hinistrosa que salió de Comisario canonicamente electo en el precitado Capítulo, encomendó la solicitud de

estos negocios al R. P. Fr. Francisco Nistal; quien con las licencias necesarias y el informe de Don Diego Tahúres, Gobernador y Vice-Patrono Real de esta Provincia, se puso en camino para la Corte de Madrid el año de mil setecientos cinquenta y uno.

Hallábase ya en ella este P. Misionero a principios del año de mil setecientos cinquenta y dos, quando el expresado Gobernador recibió una Real Cedula, en que su Magestad le pedia informe sobre el adelantamiento o atraso de nuestras Conversiones, y si correspondía el fruto de ellas y trabajo de los Misioneros al estipendio con que su Magestad socorre nuestras necesidades en aquellos desiertos. Mas como aquel Cavallero tenia presente el estado de la Conversion; el deseo de los Misioneros en pasar a la vanda del Sur del Orinóco; y que el mayor obstáculo que detenía nuestros intentos, era la falta de Escolta que nos defendiese de la insolente Nacion de los Carives, que como Lobos carniceros nos amenazaban con la muerte sin esperanzas de su reduccion, se puso de acuerdo con nuestro Comisario; y atendiendo con su natural prudencia y christiano zelo al servicio de ambas Magestades, y a las bien fundadas razones que nos asistían para reflexionar con madurez en punto de tanta importancia, presumiendo racionalmente que seria del agrado de su Magestad, nos ofreció auxiliar con la Escolta de diez Soldados, si nos resolvíamos a establecernos y dar principio con ellos a la deseada Conversion de las Naciones de la vanda del Sur del Orinóco.

Como esto era lo que la necesidad pedia y aquella Comunidad esperaba, luego entró en el partido el R. P. Comisario, destinando para esta empresa a los PP. Misioneros Fr. Fernando Ximenez y Fr. Pedro Cordeiro, por mas antiguos en la Conversion, y mas instruidos en el idioma de aquellos Indios; y para que el cuidado de las cosas temporales no los distraxese del principal encargo de la Conversion, se eligió en Presidente y Proveedor de lo necesario al P. Fr. Antonio Carrillo, aviando a los tres con la providencia de víveres que administraron los demás Religiosos,

privándose algunos hasta de lo que tenían para su corporal sustento, todo con la bendicion y licencia del Prelado. Dióseles también veinte y cinco Soldados de las Villas del Pao y Aráguá que les habian de acompañar, y cien Indios de los Pueblos de Píritu, Clarines, y el Guére para la fabrica de las casas en que se habian de alojar y establecer los Misioneros y diez soldados que habian de quedar para su custodia, cuyo Cabo fue Don Christoval Perez, Natural de la Nueva Barcelona.

Despachóse al mismo tiempo al P. Fr. Pedro Diaz Gallardo a la Ciudad de Guayána con Cartas para su Comandante, y R. P. Prefecto de aquellas Misiones, suplicándoles, proveyesen de una embarcacion para pasar nuestra gente a la orilla opuesta, y orden de que estubiese con ella el dia de la Encarnacion en el Puerto de la Peña, que está frente de los Rios Puruey y Cáura. donde se consideraba la mayor parte de Indios de la Nacion Cariva. Con estas prevenciones, y la de quatro Pedreros que había en el Pueblo de Píritu emprendieron su Expedicion los PP. Fr. Antonio Carrillo y Fr. Fernando Ximenez el dia quince de Marzo del mismo año de mil setecientos cinquenta y dos, y llegaron al Puerto de la Peña (en Orinóco) el veinte y nueve de dicho mes. Acampáronse en aquel parage mientras llegaba el P. Diaz con la embarcacion de Guayána; y habiendo visto un Bagél que iba Rio abaxo, y mucha copia de Candeladas a la orilla opuesta del Orinóco, fue tal el miedo que concibieron, que todos desampararon el sitio, retrocediendo para sus casas, y dexando a los Religiosos solos con quatro de los Españoles, que se mantuvieron constantes hasta dar (si se ofrecía) la vida con ellos.

Con el aviso de este suceso requirió el R. P. Comisario a sus respectivos Jueces, para que los impeliesen al cumplimiento de lo mandado, aunque sin fruto; porque acobardados Españoles e Indios de la multitud de Carives que suponían armados de guerra en la orilla opuesta del Orinóco, unos resistieron a cara descubierta, otros se ocultaron por los montes, y solo los de Aráguá se resolvieron a proseguir la marcha,

pero con la condicion que el R. P. Fr. Mathias García había de ir con ellos. Diósele parte de esta propuesta; y como para tales empresas nunca conoció su animo la menor pereza, al instante se dispuso a salir con los diez Soldados de Aráguá, y cinquenta Indios que llevó consigo de los Pueblos del Guére, dándole cuenta al Prelado de su resolucion, que llevó a bien, y le dió las gracias con interior sentimiento de no poder ir personalmente por hallarse en la asistencia del Ilmo. Señor Obispo, que habia pasado a la Visita Pastoral de nuestras Doctrinas.

Mientras el R. Fr. Mathias disponía su viage salió el P. Cordero del Pueblo de San Mathéo con el Cabo de Escolta y los diez Soldados, veinte Indios de San Mathéo y treinta cargas de bastimentos que aprontó y llevó consigo del mismo Pueblo de su morada. Llegó el dia diez de Abril al Puerto de la Peña, donde halló a los dos Religiosos y al P. Diaz, que yá habia arribado con una Lancha y Piragua, y algunos Soldados que para el dicho fin inviaba el Comandante de la Guayána, costeadó todo por Don Vicente Franco, Sindico de las Misiones de Píritu en aquella Ciudad. En el tiempo que allí estuvieron acampados pasaron los Religiosos con algunos Soldados en tres ocasiones a registrar los sitios del Rio Puruáy en busca del que se hallase competente para poblarse, y dar principio desde allí a la Conversion de los Carives.

Después de muchos dias en que andubieron talando montes y anegadizos, no encontrando sitio al proposito, pasaron al Rio Cáura, donde lucieron la misma diligencia; y viendo que todo aquel terreno se anegaba en las crecientes de éste y el Rio Orinóco, se volvieron al Real con intentos de mudar de sitio, tomando Rio abaxo hasta hallar el parage que para el fin de la fundacion se encontrase mas proporcionado. Mas viendo los Religiosos que la orden del Prelado era poblarse en las cercanías del Puruáy, donde se consideraba la mayor copia de Indios, resolvieron pasar al cerro de su nombre, que poco antes habia estado poblado de Carives. Embarcaron los bastimentos; y viendo los Solda-

dos de la Escolla e Indios de San Mathéo que la resolucion era efectiva, amotinados todos, se dieron a la fuga, dexando solos a los Religiosos con quatro Soldados y su Cabo Don Christoval Pérez. A las dos leguas retrocedieron, considerando lo mal que habían hecho, a persuasiones de un Soldado que para ello se valió de una christiana invencion, con que consiguió restituirlos a ocupar su puesto.

Llegó el dia primero de Mayo, y en él el R. Fr. Mathias con la gente de Arágua y los Indios del Guére; y viendo a todos en disposicion de volverse, reprehendió su cobardía y falla de zelo; y al mismo tiempo hizo embarcar los víveres, diciendo como otro Mathatias: *Qui habet zelum legis exeat post me*; y diciendo y haciendo, se embarcó en la Piragua y a su exemplo los demás, tomaron Rio abaxo hasta encontrar sitio aparente donde dar cumplimiento a su obligacion y orden del Prelado que los destinaba. Arribaron al sitio de Muitácu, nombre que dán a un Riachuelo que desagua en Orinóco a la falda de los cerros Araguacáis, donde se colocó la Santa Cruz en la Meseta de un cerro muy alegre, que dista un tiro de fusil del mismo Rio Orinóco a su vanda del Sur, y alli hizo fabricar una Casa cercada en circunferencia con una estacada doble, donde se pusieron los Pedreros para defender (en caso de invasion) a los Religiosos.

Hizose otra Casa y estacada a corta distancia del Rio para custodia de las embarcaciones; y el dia trece de Mayo, concluida esta maniobra, se celebró la primera Misa, dedicando aquella Casa Fuerte y primera fundacion del Orinóco a la Encarnacion del Divino Verbo con el sobrenombre de Muitácu por el dicho Rio inmmediato, que dá de beber con su buena agua al Religioso Misionero y Soldados que se conservan en aquel sitio para auxilio y socorro de los Pueblos que en esla nueva Conversion se fueren fundando. Dexando esto en este estado, se restituyó el R. Fr. Mathias a las Misiones con la gente de Arágua y los Indios del Guére, quedando en Muitácu los demás Religiosos con los diez Sol-

dados de Escolta, cincuenta Indios del Pueblo de Clarines, y algunos Infieles que antes de acabar las casas habían salido gustosos con olerías de poblarse y traer otros del monte, como lo cumplieron.

Luego que se establecieron los Religiosos hizo el P. Cordero algunas visitas a los del monte, que estaban ocho leguas de camino en el sitio de Guazaipáro, solicitando con amorosos agasajos su Conversion, aunque por entonces no consiguió mas que las ofertas y buenas palabras que de ordinario dán a los PP. Misioneros, quienes por todos medios procuran la salvacion de sus almas. Salían los Infieles repetidas veces a la Casa Fuerte; unas, dando palabra de poblarse; otras, observando con atenta curiosidad las armas y municiones, amedrentando a los que allí estaban con la resolucion de algunos Capitanes que estaban juntando gente para venir sobre ellos, cuyas noticias se continuaron por mas de un año, obligando a los Religiosos y Soldados a estar de dia y noche en continua vigilancia, recelosos de experimentar alguna de sus acostumbradas traiciones.

En este tiempo enfermaron los Religiosos Cordero, y Ximenez; y habiéndose pasado a las Misiones antiguas, se destinó al P. Fr. Andrés Galisteo, que sin el menor recelo de las amenazas de los Indios, fiado en Dios y resignado en la obediencia, pasó con el Cabo de Escolta y quatro Soldados al sitio de Arui, donde lo salió a recibir el Capitán Uracaguáre con cincuenta Indios, que a su insinuacion ofrecieron poblarse, y expusieron todos sus parbulos para que les administrase el Santo Bautismo, como lo executó, colocando antes la Santa Cruz, aunque con el infeliz éxito de huirse todos pasado un mes, por consejo de los Infieles del Rio Parágua, que siempre resistieron a nuestra fundacion del Orinóco. De allí pasó al sitio de Guazaipáro, donde hizo la misma diligencia, y se restituyó a Muitácu con la esperanza de ver continuada aquella obra con la venida de los Religiosos, de que fue encargado el P. Nistal a las Provincias de España.

Dió noticia al Prelado de lo executado en esta entrada, y de como dos Capitanes Carives habían salido del monte, ofreciendo recibir la Fé y Religiosos que los doctrinasen, resignados a vivir christianamente en el sitio de su habitacion, donde desde luego darian principio a la formacion de su Pueblo. Llegó esta noticia en ocasion que el P. Fr. Francisco Antonio Ximenez Borrego había hecho varias súplicas porque le destinase a la Conversion de los Infieles en que deseaba emplear los dias de su vida, como único fin de la verdadera vocacion que le sacó de la quietud y retiro de su Santa Provincia de Granada. Y aunque entonces había grande inopia de Misioneros para la administracion de los Pueblos antiguos, considerando lo mucho que el P. Borrego podía adelantar aquella Conversion con su natural mansedumbre y buenos talentos, condescendió muy gustoso a sus deseos, destinándole por Ministro Fundador de los Pueblos de Guazaipáro y Turápa, donde vivía con sus Indios el Capitán Abaruána.

Puso el P. Borrego en execucion el orden del Prelado; llegó al Pueblo de Guazaipáro donde estaba de Capitán el Indio Maradupáne, y de Sargento Mayor Aguacamon, Infieles. Allí con el consorcio de los Carives se instruyó brevemente en su idioma, entabló la quotidiana Doctrina, adelantó la fundacion, y adquirió entre los Indios tan buen nombre con su celosa aplicacion y christiana modestia, como se deduce de lo que diré en el siguiente Capítulo. De Guazaipáro pasó al sitio de Turápa, donde le salió a recibir el Capitán Abaruána, a quien reduxo con todos los suyos a fundarse, dando desde luego principio a la formacion de su Pueblo, que se dedicó a la Gloriosa Santa Clara; entabló también la Doctrina, y duró poco tiempo; porque habiendo concurrido el dicho Abaruána al Pueblo de Guazaipáro, en una embriaguéz hirió al Capitán Maradupáne; y receloso de que éste con los suyos le quitase la vida, salió de fuga con toda su gente para el Rio Caroní, donde se mantubo algún tiempo inexorable al llamamiento de los Misioneros, que rogándole con la paz y amistad de Maradupáne, han procurado restituírle a su iniciada

fundacion; que tengo por dificultoso según sus costumbres, mientras el herido no quede satisfecho.

El de San Antonio de Guazaipáro y la Casa Fuerte de Muitácu se han conservado con indecibles trabajos; unas veces por la veleidad de los Indios, otras por la inconstancia de los Soldados, mal contentos con la penuria y falta de víveres, sin que haya sido bastante el exemplo de los Misioneros, que por la conserbacion de aquellas nuevas plantas se sujetaron algún tiempo a mantenerse de un poco de tasajo salado de uno y dos meses; y en muchas ocasiones llegaron a tanta necesidad, que a no haberles socorrido la eficacia y mucha caridad del R. P. Fr. Malinas García, hubieran desamparado enteramente lo que tanto costó para ponerse en aquel estado. En varias ocasiones ha hecho su Paternidad viage, llevando socorro de víveres, ropas y herramientas con que agasajar y contentar a los Indios y Soldados, de que yo soy ocular testigo; y en todas ha conseguido su amoroso genio pacificar a unos y otros, dexandolos suficientemente proveídos, y a todos contentos.

En este estado estaba la Conversion del Orinóco quando el año de mil setecientos cinquenta y tres nos convocó a Capítulo el R. P. Hinistrosa, cumplido loablemente su trienal Gobierno. Elegimos canonicamente en Comisario Apostólico al dicho R. Fr. Malinas con mucho regocijo de los Indios de Orinóco, que en él experimentaban un verdadero Padre y celoso Pastor, que sin perdonar trabajo ni incomodidades del tiempo, les buscaba por todos modos su espiritual adelantamiento y corporal socorro. Así sucedió el año siguiente de cinquenta y quatro, en que para aliviar a los Misioneros de la continuada necesidad en que los tenían la larga distancia y falta de lo necesario para si y socorro de los pobres Indios, hizo pasar a la Vanda del Sur del Orinóco doscientas Reses de Ganado Bacuno, que su antecesor había puesto en la orilla opuesta para el mismo intento. Hizoles juntamente varias remesas de Maíz y otros alimentos, con que procuró mantener aquella nueva fundacion mientras venia la Mision que se esperaba, para proveerla de Ministros que adelantasen su Conversion con nuevos incrementos.

Capítulo XXX

Llega el Padre Nistal con veinte Religiosos de las Provincias de España, y fúndanse cinco Lugares en las cercanías y Vanda del Norte del Rio Orinóco.

§. I.

El dia veinte de Enero del siguiente año de mil setecientos cinquenta y cinco estando yo en la fundacion del Convento de la Nueva Barcelona, me llegó de improviso la noticia, que el R. P. Nistal estaba en el Rio Neveri desembarcando los veinte Religiosos que nuestro Catholico y Justo Rey Don Fernando VI. y la Seráfica Religion le habían concedido para ayuda de los que estábamos en las Misiones de Píritu, y adelantamiento de las que en su ausencia habíamos comenzado en la nueva Conversion del Orinóco. Salí sin detencion a recibirlos; y entonando a coros la Letanía de María Santísima, nos encaminamos a la Iglesia de dicho Convento, donde después de dadas las debidas gracias por el feliz arribo de aquellos nuevos Operarios, estubieron descansando ocho dias mientras nuestro Reverendo Prelado convocó al Pueblo de Píritu y al V. Difinitorio para darles destino, distribuyéndolos en el modo que diré después. Pasamos a Píritu, donde llamado el R. Nistal con sus veinte Religiosos, hizo la entrega de ellos y de las Reales Cédulas de S. M., cuyos nombres y contenidos son en la forma siguiente :

MISION TERCIA DECIMA.

El R. P. Fr. Francisco Nistal Yañez, Comisario.

El P. Fr. Ignacio Gil de Purga, de la Santa Provincia de Santiago.

- El P. Fr. Joseph de Foz y Caso, de la misma.
 El P. Fr. Juan Antonio Conde, de la misma.
 El P. Fr. Gregorio Vidal, de la misma.
 El P. Fr. Juan Antonio García, de la misma.
 El P. Fr. Ignacio Iglesias, de la misma.
 El P. Fr. Alonso Granda, de la misma.
 El P. Fr. Pasqual Villarnea, de la misma.
 El P. Fr. Pedro Losada, de la misma.
 El P. Fr. Carlos Fernandez, de la misma.
 El P. Fr. Joseph Freire, de la misma.
 El P. Fr. Joseph Rodríguez, de la misma.
 El P. Fr. Joseph Benito Raña, de la misma.
 El P. Fr. Vicente Pacios, de la misma.
 El P. Fr. Francisco Cuervo y Valdés, de la misma.
 El P. Fr. Juan Ferreiro, de la misma.
 El P. Fr. Francisco Gouvea, de la misma.
 El P. Fr. Fernando Barrera, de la de la Concepcion.
 El P. Fr. Bernardo Rivero, de la misma.
 El P. Fr. Manuel Grijalva, de la de Burgos.

Todos Sacerdotes y Predicadores; de los quales a poco tiempo de haber llegado fallaron tres, el uno se volvió por enfermo, y los dos disgustados de la novedad del País que suele poner en afliccion a los mas robustos spiritus.

Entregó al mismo tiempo el R. Nistal las Reales Cédulas que a su petition se dignó despachar su Magestad Catholica: la una rubricada del Señor Marqués de la Ensenada, mandando al Governador de Cumaná que de la guarnicion del Castillo de Aráya destaque el numero de Soldados que le parezca conveniente, para que los Carives no se atrevan a insultar las Misiones antiguas, y nuevas que se han de fundar, fecha en Madrid a catorce de Julio de mil setecientos cinquenta y dos. Hizose presentacion de esta Real

Orden a Don Mathéo Gual, Governador que era de la Provincia el mismo año de cinquenta y quatro, a que no dió el menor cumplimiento; y de esto se ha seguido algún atraso, y ningún adelantamiento de los Pueblos que se esperaban fundar a la vanda del Sur del Orinóco, por no tener los Misioneros la correspondiente guarnicion con que entrar a la tierra de los Infeles, y sujetar los recién poblados en los insultos y brutales excesos con que causan a los Misioneros repelidos sustos y graves desconuelos.

Otra, fecha en Aranjuez a veinte y ocho de Mayo de mil setecientos cinquenta y dos, en que nos concede su Magestad que en la nueva Poblacion del Pao podamos fundar un Hospicio, con lo demás que dexo dicho en el Capítulo veinte y ocho. Otra, fecha en el Buen Retiro a tres de Febrero de mil setecientos cinquenta y tres, en que manda su Magestad que los Corregidores no saquen del común de los Indios lo que contra las Leyes cobraban de los depósitos de Comunidad por los muertos y fugitivos, ni carguen a los Indios presentes por lo que los ausentes quedaron debiendo, arreglándose en esto a las Certificaciones que dieron los PP. Doctrineros para su rebaja, y ordenando, que dichos Indios paguen solamente tributo desde la edad de diez y ocho años hasta los cinquenta, conforme a las Reales Leyes, derogando en esta parte la Ordenanza que los cargaba con esta pension hasta los sesenta. Otras tres para los Señores Obispo de Caracas, y Governadores de aquella y esta Provincia, providenciando la recoleccion de los Indios de estas Misiones que se hallan dispersos en las haciendas y llanos de aquella Provincia, sobre lo que me remito a lo dicho en el Capítulo diez y nueve de este libro, añadiendo aquí los grandes deseos que el Ilmo. Señor Obispo de Caracas me manifestó de que esto tenga su debido efecto, a que concurrirá su lima, con todas las providencias de su Pastoral Oficio y Santo zelo.

Trajo también el R. Nistal cinco Ornamentos completos, limosna de nuestro Catholico Rey (que Dios guarde) y se componía cada uno de Capa, Dalmáticas, Casulla y demás adminículos, todo de Damasco

blanco y carmesí; Cáliz, Vinageras con su platillo, Copon, y Crismeras todo de Plata; un Misal y un Ritual Romano, una Campana de quintal, y un hierro de hacer Hostias para el servicio de los cinco nuevos Pueblos en que están actualmente sirviendo para decencia del Divino Culto y administracion de los Santos Sacramentos. Efectuada la entrega de todo lo dicho al V. Discretorio, pasamos a la distribucion de los Religiosos, proveyendo en primer lugar cinco de los Pueblos antiguos que carecían de Ministro Eclesiástico, y estaban baxo de la administracion del que residía en el Pueblo mas cercano. Los demás se inviaron al Pueblo de San Mathéo baxo la direccion y enseñanza del R. P. Fr. Pedro Cordero, Lector de lengua, que se ofreció espontáneamente a instruirlos en las reglas del idioma, con que pudiesen desempeñar su ministerio en la administracion de los Sacramentos y predicacion del Santo Evangelio.

Seis meses estuvieron en este ejercicio reducidos a la incomodidad de dos Celdas, y los mas con mucha impaciencia por salir a su principal destino en que los pusiese la obediencia, o les previniese su fortuna. Dos meses llevaban ya de estudio por el mes de Abril quando el R. P. Fr. Mathias sabiendo la escasez de víveres que había en Muitácu, hizo la provision de cinquenta y cinco cargas las mas de arina de Maíz, y remitió al Orinóco para sustento de los Religiosos, Indios, y Soldados que custodiaban aquel sitio. Con la llegada de este tan necesario socorro se levantó una centella del Infierno, disparada de una boca de fuego, que sin prevenir los daños de su loquacidad se dexó decir a los Carives, que aquella provision era para hacer una general Conquista y degollarlos a todos. Yá puede considerar el prudente, que efecto causaria este infeliz anuncio en unos Indios belicosos, a quienes solo el sueño de una vieja basta para desalojarlos de un Pueblo a parages muy remotos.

En materia de amenazas no entiende el Indio de chanzas; con que alterada su vidriosa delicadez, levantó entre ellos tal polvareda, que se pusieron poco menos que en arma entre temor y resolucion de esperar los fines de

aquella inadvertida y necia chanzoneta. Llegó esta fatal noticia a oídos del Prelado; y sin la menor detención se puso en camino para Muitácu, bien prevenido de herramientas, ropas, y otros trastecillos, con que reedificó la Casa Fuerte, hizo una buena labranza, regaló a los Indios principales, y trabajó infatigablemente hasta conseguir la serenidad de todos, que halló belicosamente alterados. Indagó el origen de aquella novedad; y deseoso de atajar otra de su tamaño, y conservar en paz a los Soldados e Indios, usando de su autoridad, y del parecer (que para obrar en la materia lo que por bien tubiese) le dimos los PP. Discretos, proveyó distinto Presidente de aquella nueva Conversion en la persona del P. Fr. Pedro Diaz Gallardo, que estaba en ella bien querido de los Indios y medianamente instruido en su idioma, por Patente sellada que le confirió el día diez y ocho de Abril del mismo año de mil setecientos cinquenta y quatro.

§. II.

Pueblos de Múcuras y Atapiriri.

Serenada yá enteramente aquella turbacion bulliciosa con la presencia y paternal agrado del R. P. Fr. Mathias, que por varios modos les hizo vér y creer lo contrario, antes de apartarse de aquel lugar mandó llamar a algunos de los principales Caziques o Capitanes de la Nacion Carive, que luego vinieron a su presencia, con el fin de explorarles la voluntad y atraerlos al gremio de la Iglesia. Entre éstos fue uno el Capitán Cairumáca, Infiel que vivía en las Mucuras, y de tanta superioridad, que todos los Carives le veneraban como a su Rey y Señor Soberano. Tratóle de su Conversion; y no solo consiguió el reducirlo a poblarse y admitir Religioso Misionero, como dos años antes lo habia prometido al R. P. Fr. Fernando Mathéos, sino que le dió palabra de ir al origen del Rio Caroní a traer consigo a su amigo Abaruána, que desde la herida de Maradupáne se había auentado a aquel parage.

Resuelto yá a cumplir su palabra se retiró Cairumáca, guarido lo llamó Dios con la ultima enfermedad, de que murió sin el beneficio del

Santo Bautismo, aunque con el consuelo de haber prometido el ser Christiano. Mucho sintió el R. Fr. Mathias la muerte de este gran Indio; mas sabiendo tenia un hijo de treinta y cinco a quarenta años, llamado Caipuána, le hizo traer con todos los suyos, que luego se pusieron en camino para el Fuerte de Muitácu. Hizo primero el R. Fr. Mathias experiencia de su talento para ocupar el lugar de su padre, y de la voluntad de los suyos en obedecerle; y viendo que él se estimaba como tal Capitán, y los Indios le reconocían por su Señor y Superior, le dió su Paternidad el baston, y le sacó del Señor Governador Despacho formal, imponiéndole en sus obligaciones, y animándolo a la fundacion de su Pueblo, adonde les prometió ir luego que saliese del Fuerte de Muitácu.

Admitió Caipuána el baston y empleo de Capitán, y ofreció dar principio a la fundacion; pero puso por condicion que le habían de dar por Misionero Fundador al P. Fr. Francisco Antonio Borrego, por el conocimiento que tenían de su religiosa modestia, afable trato, y bastante inteligencia de su natural idioma, prendas que le grangearon un cordial amor, que rara vez se experimenta en los Carives; y añadió diciendo: *Padre no me faltés a esta palabra, que como tú la cumplas, yo iré personalmente, y traeré reducido al Capitán Abaruána, sin embargo de estar ya en lo mismo un sobrino suyo llamado Uracaguáre a ruegos y finezas del mismo R. P. Fr. Mathias.*

Despidióse éste de Muitácu para la ranchería de Múcuras, donde en concurrencia de su nuevo Capitán Caipuána y los demás que allí estaban, se hizo eleccion del sitio en que hoy se conserva, y se dió principio a la formacion del Pueblo a corta distancia de la Quebrada de Tapurequén y Rio de Múcuras, que juntos desaguan en el Rio Pao como dos leguas distante, y diez al Norte del Rio Orinóco. Proveyóles de algunas herramientas, cuchillos, y otros menesteres para el corte de las maderas; y dexandolos en el actual exercicio de sus fábricas, se despidió de ellos el R. Fr. Mathias, reiterándoles la palabra de inviarles por Fundador al P. Borrego, sobre quien repitieron la súplica con nueva instancia.

De allí pasó al Río Atapiríri quatro leguas al Norueste del sitio de Múcuras, donde halló al Capitán Amana, también de Nacion Carive, que con licencia del R. P. Fr. Fernando Ximenez salió de San Joaquín el año de mil setecientos quarenta y nueve con intentos de fundar en aquel sitio un Pueblo, a que dió principio con treinta familias que sacó de los Rios Caura y Caroni a la vanda del Sur del Río Orinóco.

Hallólos constantes en su promesa, finalizada una buena Casa que el año antecedente habían fabricado a persuasion del P. Fr. Benito de Puentes, colocada por éste la Santa Cruz, y a los Indios con esperanzas de Religioso que los doctrinase en el mismo modo que en los antiguos Pueblos se practica. Con este motivo, y el de que yá era tiempo de hacer distribucion de los trece Religiosos que en el Pueblo de San Mathéo ansiaban por la asignacion de sus destinos, poniendo el Prelado este negocio en manos de Dios, determinó con acuerdo del Discretorio echar las suertes, para que cada uno cumpliese con la que Dios le preparase. La del Pueblo de Múcuras cayó sobre el P. Fr. Juan Antonio Conde y otro compañero. La de Atapiríri sobre Fr. Alonso Granda y otro; y lo mismo en las de Orinóco, donde se destinaron quatro para Abaruána, Uracaguáre, y Quiriquiripas, que también habian dado palabra de poblarse al R. Fr. Mathias, aunque después no la cumplieron por su natural inconstancia y radical amor a la araganeria y vida gentílica.

De los otros cinco tres se reservaron en parages donde estubiesen mas cercanos a la Conversion, y dos para la recoleccion de los Indios dispersos, que en virtud de la Cédula de su Magestad se hubiera practicado, si el Governador de Cumaná no hubiera tomado la contraria providencia que antecedentemente dexo referida. Para el cumplimiento de la palabra que el R. Fr. Mathias habia dado al Capitán Caipuána, mandó llamar al P. Borrego que estaba en Guazaipáro, Pueblo el mas remoto de la Vanda del Sur del Orinóco, en determinacion de restituirse a su Santa Provincia por algunos achaques que padecía, y tener cumplido el tiempo de su ministerio. Valióse de mí el Prelado para disuadirle de

este pensamiento; y como era de tan bella índole, apenas le recordé la cuenta que daría a Dios, si apartando la mano del arado desperdiciaba aquella mies que sin procurarla se le venía a las manos, me respondió estas formales palabras: “Hermano mió, el fin que me llevó al Orinóco fue emplear mis dias en “servicio de Dios y conversion de las almas; y pues el emplearme en estas es eleccion suya, “desde luego me resigno gustoso en el orden de la santa obediencia hasta poner esta obra en el “mejor estado que pueda con la ayuda de Dios y su madre Santísima”.

En vista de esta espontanea resolucion le despachó el R. P. Comisario Titulo de Presidente, Director y Maestro del idioma Carive de los quatro Religiosos asignados a los Pueblos de Múcuras y Atapiriri, y a estos el orden de que en todo estuviesen baxo de su direccion y magisterio, con que se esperaba mucho adelantamiento en aquellos Pueblos por el cordial amor que le tenían sus Indios. Con este despacho salió el P. Borrego acompañado del P. Conde has. ta el Pueblo de San Mathéo, donde recibiendo a los otros tres Compañeros, tomaron el camino para sus nuevas fundaciones, atenedos a un pedazo de Cazabe o algunas raíces que les daban los Indios. Llegaron al Pueblo de Atapiriri por el mes de Agosto de cinquenta y quatro; y el día de la Asuncion de nuestra Señora se celebró la primera Misa invocando a esta Divina Reyna por Titular y Patrona de aquel Pueblo, en que quedó por primer Ministro el P. Fr. Alonso Granda, y el P. Borrego de su Director y Maestro de lengua.

Está situado este Pueblo a orillas de un Riachuelo llamado Atapiriri (de quien tomó el nombre) que desagua en el Rio Pao, doce leguas al Les-suesle de la Villa del Pao, y catorce a la Vanda del Norte del Rio Orinóco. Goza de una buena vista en tierra alta, y al proposito para todo fruto de la tierra. Tendrá doscientas almas, todas de Nacion Carives, la mitad de ellos Infieles, y los otros Christianos. Recibidos estos Padres Misioneros, y puesta yá en buen orden la quotidiana Doctrina que el P. Borrego les explicaba, pasó éste con el P. Conde al Pueblo de Mucuras,

cuatro leguas distante, mediado el mes de Septiembre del mismo año de mil setecientos cinquenta y quatro. Recibiólos con singular agasajo su muy apasionado Caipuána: y con asistencia de los Indios se colocó la Santa Cruz, se bendixo el sitio en que se había de fabricar Ja Iglesia, y alojaron a los Padres en la casa del Sargento Mayor, que para esto se desposeyó de ella con espontanea voluntad.

Dedicóse este Pueblo al Santificado Precursor San Juan Bautista con el sobrenombre de Mucuras por unos cerrazones que forma el Riachuelo de su nombre a la manera de mogotes o cantaras, a quienes llaman los Indios Múcuras. El año pasado de cinquenta y cinco quando fui a hacer la Visita de estos Pueblos por Comision del R. P. Comisario Apostólico, tenia trescientas almas Infieles, bautizados los Parbulos, y todos en el Cathecismo de la Doctrina Christiana. Este Pueblo hubiera tenido buenos incrementos, si desde el principio se hubiese provehido, como S. M. nos concedió, de una Escolla para contener los insultos y tropelías de los Indios; mas por su defecto, y la ausencia del Padre Borrego que llevé en mi compañía a otro destino, se originaron algunos disgustos entre el Religioso y los Indios, cuya tosca descortesía necesita de mucha paciencia para irla desbastando con los hierros de la mortificacion, sufrimiento y Doctrina.

§. III.

Pueblos de San Luis y Santa Clara de Aribi y la Candelaria.

Mal contentos algunos de los recién llegados Misioneros en la Vanda del Sur del Orinóco con la desesperada reduccion de los Indios, a que el R. P. Fr. Mathias deseoso de la Conversion los había destinado, procuraron la recoleccion de muchos que por los llanos y cercanías de Orinóco vivían, unos rancheados en los montes, otros acomodados en los hatos, y todos fugitivos de los Pueblos fundados, careciendo del pasto espiritual, y muriendo por aquellos desiertos sin el beneficio del Santo Bautismo y demás Sacramentos. El primero que con este intento se apartó

del Fuerte de Muitácu, fue el P. Fr. Manuel Grijalva, a quien, sabido el fin de su venida, le concedió el Prelado Licencia para que aplicado a tan Santa obra, congregase los que pudiese reducir a la formación del Pueblo que deseaba. Juntos los primeros Pobladores, que los mas son Cumanagótos, los condujo a una llanura elevada que dista media legua del Rio Aribi, a quien los Indios llaman Arimiña, siete leguas al Sur del Pueblo de Pariaguán o cabeceras de Unáre.

Allí se colocó la Santa Cruz y celebró la Misa el P. Grijalva en una de las Dominicas después de Pasqua del año de mil setecientos cinquenta y cinco. Hecho el competente numero de casas para las correspondientes familias, y alojado el Religioso separadamente, levantaron una pequeña Iglesia, donde concurren al Sacrificio de la Misa los dueños de aquellos hatos cercanos, que por la mucha distancia carecían lo mas del año de este beneficio. Con el concurso de éstos y el religioso porte del P. Grijalva se fueron agregando otros muchos Indios que andaban dispersos, y hoy están sujetos en la Doctrina de este Pueblo, que se dedicó al Glorioso San Luis con el apelativo de Aribi por el Rio de este nombre que corre por la vanda del Sur hasta desaguar en el Rio Pao, media legua distante del Pueblo de Santa Clara. Hoy lo considero de ciento y cinquenta almas; y será muy conveniente la conservacion de éste y los dos que le siguen para mansion y escala de los que frecuentemente transitan a las Conversiones de Orinóco.

El de Santa Clara de Aribi tubo principio con Indios Carives que congregó el Capitán Tupépo, fugitivo del Pueblo de San Joaquín, y algunos Cumanagótos del Pueblo de San Mathéo que andaban dispersos por aquellos llanos y cercanías de Orinóco. Dedicóse a su fundacion el P. Fr. Joseph Freire, compañero del P. Granda en la suerte del Pueblo de Atapiríri, por el mes de Octubre del año de mil setecientos cinquenta y cinco. Está situado en una espaciosa llanura que dista media legua de la union de este Rio con el Rio Pao. Hoy tiene cerca de doscientas almas,

buenas y dilatadas campiñas en que pastean muchos ganados de los hatos circunvecinos, cuyos dueños y criados concurren los días festivos al Sacrificio de la Misa. Sus casas y calles muy bien formadas, una casa decente y capaz para el P. Misionero; y están actualmente en disposición de edificar su Iglesia correspondiente al número de su Vecindario. Dista ocho leguas al Suroeste del Pueblo de San Luis, y diez al Norte del Río Orinoco por el Meridiano de la vuelta del Torno. De la conveniencia de sus buenas tierras y concurso de gente Española se espera tendrá mucho adelantamiento.

El de San Pedro Regalado de la Candelaria está fundado en el sitio de este nombre siete leguas al Suroeste del Pueblo de San Luis, y doce o catorce al Poniente del de Santa Clara de Aribí. Componese de Indios Palenques y Cumanagotos fugitivos que comenzó a agregar el P. Fr. Bernardo Rivéro, y dió con ellos principio a este Pueblo, que dedicó al Glorioso San Pedro Regalado en las cabeceras del Río Cabrutica, que desagua en Orinoco al entrar (aguas arriba) por la vuelta del Torno como una legua distante del Fuerte de Mitaçu. Prosiguió en su fundación el P. Fr. Ignacio Iglesias; y tiene también mucho concurso de Españoles, que habitan en los hatos y cercanías del Río Suáta, para quienes es de mucha utilidad por el beneficio de la Misa, que no pueden oír en otros Pueblos por la mucha distancia. Tendrá ciento y cincuenta almas todas Christianas, que sin esta fundación andarían como Ovejas sin Pastor por aquellos llanos y hatos de la inmediata Provincia de Caracas.

Capítulo XXXI

Prosiguen las nuevas Conversiones de Orinóco, y perjuicios que reciben de la Nacion Olandesa; concluye con un Epilogo de lo dicho en la tercera parte de esta Historia.

Concluida ya la relacion de todos los lugares que la Reverenda Comunidad de Píritu ha reducido al conocimiento de Dios por todo el terreno que media entre la Mar del Norte y el Rio Orinóco, pasemos a la vanda del Sur y Casa Fuerte, para concluir en este Capítulo lo perteneciente a las nuevas Conversiones de la Encarnacion de Muitácu, a que di principio en el Capítulo veinte y nueve, arreglado a la Chronologia de su tiempo. Llegado el mes de Abril del mismo año de mil setecientos cinquenta y cinco, en que el R. P. Borrego dexaba en buen estado los Pueblos de Atapirin y Múcuras, en tablada la quotidiana Doctrina, y a los PP. Misioneros instruidos en el gobierno de los Indios, y con la inteligencia del idioma que pudo alcanzar su aplicacion, determinó emprender una espiritual Conquista con deseos de reducir al Capitán Uraparéne y otros que viven en las orillas del Rio Parágua, distante mas de quarenta leguas al Sur del Orinóco por el Meridiano de su angostura. Propuso su pensamiento al R. P. Comisario Fr. Mathias; y obtenida su bendicion y licencia, y la del Señor Governador, que para este fin le mandó aprontar ocho Soldados del Pao y algunos de la Escolla de Muitácu, se comenzó a aviar para salir a su Expedicion a principio de Junio del mismo año.

En este mismo tiempo se hallaba el R. Fr. Mathias en el ejercicio de su Visita; y siéndole imposible dar entero cumplimiento a ella por estar ya entabladas las lluvias, y otros negocios de la Conversion que pedían su personal asistencia, me cometi6 como Difinidor que era de las Misiones, la de los Pueblos de las cercanías de Orin6co, ordenándome disuadiese al P. Borrego de su Expedicion a la Par6gua, y que emplease su Apost6lico zelo en los Indios Carives que residían a orillas del Rio Tapaquire, que media entre Muit6cu y la angostura, donde consideraba mayor necesidad y esperanzas de conseguir el fruto que en la Expedicion de la Par6gua veía dificultoso, y pedia tiempo mas oportuno. Concluida la Visita del Orin6co emprendió el P. Borrego su Expedicion a Tapaquire acompañado del P. Granda y Fr. Pedro Losada, que era el Ministro destinado para aquel parage si los Indios se reducían a la fundacion y Doctrina de aquel Pueblo. Pas6 tambi6n con su Escolta el Capitán Don Joseph Jurado, hombre de la mayor inteligencia en el idioma Carive, y muy temido de los Indios por su valor y Espa6ol esfuerzo.

Llegaron a Tapaquire, donde los recibió el Capitán Ariman6ca, Infiel, de mas de sesenta a6os de edad; y habiendo convocado a toda su gente les hizo el P. Borrego una fervorosa exortacion, proponiéndolos el Reyno de Dios y el importante negocio de su salvacion que le movía a hacerles aquella visita, con orden de su Prelado de dexarles al P. Losada por su Fundador y Ministro Eclesi6stico, si detestando los errores de la Infidelidad se reducían de su espontanea voluntad a vivir civilmente en Pueblo Christiano. Aceptaron los Indios la propuesta, poniendo por condicion que no fuese cierta una fatal noticia que les había dado un Adriano, Glandes, de que los PP. Misioneros los buscábamos para despu6s de poblados todos los Carives, pegarles fuego dentro de las Iglesias, congregados a ellas con el pretexto de oir Misa; todo dirigido a impedir la entrada de los Misioneros, que con la fundacion de los Pueblos les estorbamos la libertad de sus comercios ilícitos, la extraccion de los

muchos Esclavos que roban a Dios y a nuestro Rey Catholico, y la desafortada vida que traen entre aquellos miserables Indios, hechos Lobos carniceros del rebaño de Jesu-Christo.

Finalmente disuadidos los Indios de aquel tan fatal como diabólico pensamiento, pidieron la espera de quatro meses para hacer una labranza, y casa para el P. Losada, que desde luego se ofreció a ser su Fundador y Ministro, y advocó por Patrono y Titular de aquel Pueblo al Glorioso Apostol Santiago. Cumplieron los Indios su promesa; hicieron casa y labranza; y llegado el tiempo de dar el P. Losada cumplimiento a la obediencia, entró en el temor de la larga distancia, falla de víveres y Escolta para la defensa de su persona, y otros motivos, que en su consideracion serian fuertes, y en la de los que estaban a la vista eran de poco fundamento, para omitir el cumplimiento de la obediencia y execucion de su Apostólico empleo. Por esto, y por la falta de Ministros que yá estaban ocupados en otros nuevos Pueblos, está aun aquel sitio careciendo de este espiritual beneficio, hasta que Dios provea de nuevos Operarios, que con mejor resolucion se alienten a la fundacion de éste y otros, que esperamos de su infinita bondad y siempre sabia providencia.

El de San Francisco Solano, dicho comunmente el Platanar, tubo principio de una ranchería de sesenta Indios Carives que tenia agregados el Capitán Joseph Bolívar a orillas de la Quebrada Caicarapáru, medía legua distante al Sur del Fuerte de Muitácu en el extremo Oriental de los Araguacáis, donde fue conquistado treinta años antes por el P. Fr. Joseph Jurado que lo llevó al Pueblo de Panapotár, y de allí al de Santa Barbara, de donde apostató volviéndose a su Gentilidad y referido parage. En este lo hallé el mismo año de cinquenta y cinco, en que entendiendo en cometida Visita, constándome de la voluntad del R. Comisario, y deseando que antes de mi partida quedase este Pueblo iniciado, hablé al Capitán Bolívar sobre su fundacion, a que condescendió gustoso, y elegimos para ella una alta y espaciosa llanura, a quien los

Indios llaman Itácuá por una cordillera de piedras de este nombre que la circunda. Mudaron desde luego sus ranchos; y puestos yá en aquel lugar, pasamos el día cinco de Julio los PP. Fr. Pedro Gallardo, Fr. Francisco Antonio Borrego, Fr. Francisco Cuervo, y yo, llevando en nuestra compañía al Capitán Don Dionisio Grímon y sus Soldados, que fueron muy gustosos a la colocacion de la Santa Cruz, y a hacer unas salvas en honra de San Francisco Solano, a quien con especial gusto de los Indios elegí por Titular y Patrono de aquel nuevo Pueblo.

Cargamos los Religiosos dos toscos maderos de que hicimos la Santa Cruz, que bendixé y llevamos en procesion cantando el *Vexila Regis prodeunt* hasta el sitio en que fue colocada y adorada de Religiosos, Indios, y Soldados. Hicieron éstos sus salvas victoreando al Estandarte de la Fé y al Santo Apostol del Perú San Francisco Solano; y habiéndoles señalado y bendito el lugar en que habían de fabricar una pobre Capilla de maderos y cubierta de Palma, volvimos el día veinte y quatro de Julio, Fiesta del mismo Santo Patrono, cuya Misa celebré cantada, y en ella les prediqué las obligaciones del Christiano, dexandoles por su primer Ministro Eclesiástico al P. Fr. Francisco Cuervo, con quien quedaron muy gustosos por su conocida Religiosidad y otras prendas que a mi insinuacion atendió el R. P. Fr. Mathias para conferirle el Titulo de Presidente de aquellas nuevas Conversiones en lugar del P. Gallardo, quien con el P. Borrego salió este mismo año en mi compañía para la Real Expedicion que nuestro Rey Catholico destinó a estos parages cerca de la linea divisoria de los territorios correspondientes a las dos Coronas de España y Portugal.

El siguiente año de mil setecientos cinquenta y siete por el mes de Abril estando yo en la Casa Fuerte de Muitácu de vuelta de la Real Expedicion, apareció en ella el Capitán Anapayáca, de Nacion Guaiquiri, que venia de los montes de Uyápi con ocho de los suyos al llamamiento que para tratar de su Conversion le hizo el Capitán Don Joseph Jurado,

que lo era actual de nuestra Escolta de Orinóco. Ofrecióse gustoso a recibir Ministro, y pidió desde luego que fuesen a la eleccion del sitio en que deseaba fundar el Pueblo; y en efecto fue el dicho Don Joseph Jurado con el P. Cuervo al referido sitio de Uyápi, donde colocaron la Santa Cruz; y dexando dos Soldados para la direccion de las casas, se volvieron el P. Cuervo y el Capitán Jurado, hasta que el Prelado proveyese de Religioso que con Santo zelo y deseo de la Conversion promoviese aquella fundacion nueva, que hasta hoy está del mismo modo por falta de Misioneros, de que hay mayor necesidad en los Pueblos fundados.

§. II.

El inicio de esta nueva fundacion, la estabilidad de los PP. Misioneros en las Riveras de Orinóco, y otras providencias que en este tiempo se tomaban para su mayor conservacion y aumento, dió mucho en que vacilar a la belicosa Nacion de los Carives, cuyo levantisco y novelero genio ha de menester poco para mancomunarse a la fuga, hostilidades, y sublevaciones. Cruzábanse los Correos de unas a otras Misiones, hacían observaciones y preguntas, tenían grandes fiestas y solemnnes embriagueces, sin rastrear los que allí estábamos el motivo de aquellas novedades. Esperaban a que la Casa Fuerte estubiese en la mayor soledad; y el día ocho de Mayo quando solo había en ella dos Soldados y yo, la familia del Capitán y dos Indias de servicio, me dieron la infeliz noticia de que todos los Indios de la vanda del Sur, y muchos de las del Norte yá poblados habían hecho fuga a los montes de la Parágua y Casa de Uraparéne, donde se proveyeron de víveres para seguir su derrota al Rio Paríme mas de ciento y cinquenta leguas distante.

Para asegurar mejor su descarriada conducta, me quitaron con engaño un Bagelillo en que, pasando el Orinóco, pudiera dar aviso a quienes fuesen en su seguimiento. Con esto creció mas nuestra congoxa, y entramos en el cuidado de que aquella astuta providencia era para volver

de noche a dar fuego (como acostumbran) a todo lo poblado, y quitar-nos la vida. En esta confusion de pensamientos estaba nuestra continua vigilancia, quando uno de los huidos volvió (al parecer) arrepentido, y nos dixo, que el fin de su derrota era huir de los Misioneros y Soldados a sugerencias de dos Olandeses, que en las Riveras del Rio Cáura les proveyeron de armas y municiones, y les persuadieron a la fuga; éstos se fueron con ellos hechos Caudillos de aquellas miserables almas, que trocaban la felicidad del Christianismo por su antigua Gentilidad, en que tan engañados los tiene la astucia del demonio.

Hicieronse varias diligencias por atraerlos a los Pueblos; y según me escribió el Cavallero Don Joseph Iturriaga a la Ciudad de Caracas, por el mes de Febrero del siguiente año de cinquenta y ocho, todos los mas habían ya vuelto a sus Pueblos y estaban limpiando sus labranzas, que al tiempo de la fuga dexaron enteramente abandonadas. Al llamamiento de este celoso Cavallero salió de los montes el célebre Abaruána, a quien regaló y agasajó, como hizo con otros muchos por reducirlos de la Infidelidad al Gremio de la Iglesia y obediencia de nuestro Catholico Monarca. No sé después el fin que habrá tenido esta Conversion tan deseada; pero si sé, que el mayor y mas poderoso obstáculo que tienen los Carives para resistir a los Misioneros e impedir la Conversion de innumerables Indios que hay en aquel terreno, es el perniciosissimo consorcio de los Olandeses de Esquivo, Demerári, Bervíz, y Surináma, que frequentemente transitan por el Orinóco sin otro fin que el interés de los Esclavos que roban a nuestro Rey Catholico para aumento de sus temporales ganancias.

Entraron estos desventurados Protestantes en aquellas Costas del mar del Norte; y conociendo que en estos Países tan despoblados podia tener abundante pasto su universal codicia, tomaron posesion del Rio Esquivo, y apropiándose asi la tierra agena, fabricaron en él y en los que le siguen algunas Colonias, Pueblos, y crecidas haciendas, desde donde han minado toda la tierra con las repetidas introducciones de

ilícitos comercios, que tanto perjudican a las Reales Leyes y Dominios de nuestro Rey Catholico. Para conseguir este comercio y efectivo logro de sus intereses estipularon la paz con los Carives, sin cuya ayuda les era imposible el penetrar la tierra y hacer tan notables daños a nuestro Rey y sus Vasallos los Españoles, únicos y verdaderos Señores de ella. Agasajábanlos (como hacen hoy) con mil baratijas de espejos, cuchillos, y otras herramientas de que necesitan para sus labranzas; y después de grangearles la voluntad, y muchos de ellos carnalmente mezclados con los Indios, teniéndolos ya por suyos, les fueron instruyendo en el uso de las armas de fuego, administrándoles pólvora y balas con que los animaron a hacer guerra ofensiva a otras Naciones, de quienes apresan un sin numero de Esclavos que venden a los dichos Olandeses para el cultivo de la tierra y mayor adelantamiento de sus Colonias.

En este alevoso y perjudicial trato se han cebado tanto los Carives, y ha crecido tanto su insolencia, que con ser por naturaleza cobardes, ruines, y a todas luces traidores, se han hecho tan dueños de las demás Naciones, quanto formidables para ellos y aún para las demás gentes de estos Países. Esta continuacion de guerras, extraccion de Esclavos que ellos llaman Póitos, y alevosas muertes que para su consecucion executan, es una de las lastimas que lloramos los Misioneros con lagrimas de sangre, al ver la mucha que esta Nacion derrama por aquella tierra, donde clama como la de Abél por justa venganza. Lo ordinario es juntarse todos los años los Carives del monte y algunos de los nuevamente poblados, que por falta de fuerzas están igualmente insolentes, salen a las Naciones confinantes, y acometiéndolos de noche, matan violentamente a todos los ancianos y parbulitos, y se traen consigo todos los muchachos y jovenes de ambos sexos que pueden venir por su pie y tomar por su mano el alimento.

A los varones venden por Esclavos a los Olandeses de Esquivo, donde son condenados a perpetua esclavitud de alma y cuerpo, viviendo y mu-

riendo sin la luz de la Fé tan ciegos como sus amos. A las hembras aplican para el servicio de sus personas y pasto de sus desenfrenadas sensualidades, robándoles la mejor joya del alma, y el precioso tesoro de la pureza con la irresistible violencia que les hace el furor de su arrebatada pasion y absoluto poder. Para la extraccion de estos Póitos o Esclavos entran comunmente los Olandeses por el Orinóco en tiempo de Verano; hacen asiento en las Riveras del Rio Cáura u otros de sus cercanías, donde ván recibiendo los que les traen los Carives, hasta que las crecientes del Rio y sus dilatadas inundaciones les ofrecen paso franco, sin ser vistos, para sus Colonias, de donde vuelven el siguiente año con sus efectos comerciables a repetir ellos, y por su mandado los Indios, sus irrupciones, en que según el cómputo de hombres prácticos sacan cada año doscientos Esclavos, y dexan como quatrocientos inhumanamente muertos.

Estas hostilidades repetidas por mas de quarenta años tienen tan asolada la tierra, y retiradas las demás Naciones, que yá nos hallamos sin medios ni modos de adelantar los Pueblos nuevamente fundados de Carives, y con muy leves esperanzas de fundar mas con otras Naciones, mientras no se ponga una perpetua sujecion a aquellos para poder internarnos con la correspondiente defensa a la Conversion de éstos, que se hallan muy distantes y con natural renuencia a venir donde los Carives sus crueles enemigos. Y para que se vea que esto no es exageracion, sino solo un rasgo de los muchos afanes que nos causa a los Misioneros el lamentable consorcio de los Olandeses y Carives, lea el curioso el Tomo XVI. de Cartas edificantes, donde hallará desde el titulo XX. hasta el XXV. la siguiente noticia, que pongo a la letra para confirmacion de lo dicho, y ciencia de los que no tubieren a la mano tan apreciable Obra.

“No es mi animo (dice el R. P. Diego Davin) dár una descripcion de los grandes trabajos “y peligros de las Misiones situadas cerca del Orinóco; me contentaré pues con dar una ligera “idéa de sus crueles enemigos los Carives, que sin cesar infestan este gran Rio. Habitan siempre “de asiento algu-

nos extranjeros en las tierras de los Carives; les dirigen en lo malo que ván “haciendo; y si no se pone reparo con tiempo, será muy deplorable el daño que se seguirá a esta “Christiandad. Poseen los Olandeses algunas Colonias en la misma immediacion, y son Esquivo, “Berbiz, y Surináma. Guardan una estrecha amistad y union con los Carives; y es muy de temer “que por su miedo intenten formar una Colonia en el mismo Orinóco. Ministran a los Carives “armas de fuego, municiones y otros pertrechos de Guerra, para que mas osadamente puedan “aterrar a las Naciones vecinas, y llevarlas consigo a sus tierras, como lo han hecho a cuadrillas. “Introducen los Olandeses sus errores, y aconsejan a los Carives que perturben los ánimos de los “Christianos, persuadiéndoles que es falso el Santo Evangelio que les predicán los Misioneros: “que se aparten de ellos y vivan mas libremente en el Gentilismo: y que es muy estrecha la Ley “que les enseñan los Padres. Viendo el animo constante de los recién convertidos, determinan “asolar a fuego y sangre todas las Misiones situadas sobre el dicho Río, como lo han mostrado “varias experiencias en estos últimos años. Suben Rio arriba los Carives casi siempre “capitaneados de algunos extranjeros, y los ecos de sus fieras amenazas en los oídos de los “Indios inconstantes sobran para deshacer las reducciones. Son tan graves los daños que hacen “los Carives protegidos de sus huéspedes, que el referirlos llenará muchos pliegos. Muchas “Naciones están retiradas en los montes por miedo de ellos: los juntan los Misioneros con mucho “sudor y trabajo, y los Carives, lobos carnívoros comedores de carne humana, o matan a los “reducidos, o los espantan. Es implacable el odio que tienen los Carives a todas estas Misiones; y “viendo nuestra resistencia, siembran mucha cizaña, y no dexan de darnos muchos asaltos. Las “Misiones de los RR. PP. de Cumaná padecen los mismos trabajos, y muchas de sus Presidencias “han sido quemadas en diferentes tiempos. Intentaron convertir a los Carives, entraron en su País “cou Escolta y sin ella; pero no han podido amansar con agasajos y suavidad a los fieros Carives, “los quales viéndolos sin Escolta en la primera entrada los qui-

sieron matar, y lo hubieran “executado si no hubieran a tiempo salido de sus tierras. No padecen menos persecuciones las “Misiones de los RR. PP. Capuchinos de Guayána por su inmediatecion a los Carives. Les “quemaron los Ingleses los Pueblos en mil setecientos y quarenta; y por influxo de los Carives se “rebelaron los Indios Guayános, y estubieron a pique de perder en un dia los trabajos Apostólicos “de muchos años”. Hasta aquí los RR. PP. Jesuítas.

Se advierte que el contenido de la citada Carla se escribió por los años de treinta y cinco a quarenta, quando estábamos los PP. Observantes en el principio de nuestra Conversion de los Carives, que con la gracia de Dios y el continuado cultivo hemos conseguido reducir a doce Pueblos que con ellos tenemos yá fundados; y fuera mas feliz nuestra empresa, si, sujetando enteramente a esta Nacion, e impidiendo el consorcio de sus perturbadores Olandeses, logramos, como se espera de la gran bondad de Dios, internarnos a las muchas y dóciles Naciones, que libres de hostilidades, se reducirán fácilmente a nuestra Santa Fé Catholica; se rescatarán del perpetuo cautiverio a que ván condenados de por vida a las Colonias estrangeras; quedarán en los Dominios de nuestro Rey (que Dios guarde) y tributarios con el tiempo a su Real Corona; poblarán el dilatado terreno que media entre Orinóco y Amazonas; se hará de este modo comunicable toda esta tierra; y entonces los introducidos Olandeses o tomarán otra derrota, o se contendrán a lo menos en los limites de lo que tienen usurpado, sin tanto perjuicio de ambas Magestades, y con mayor extension de nuestra Monarquía, para quien la tenia Dios guardada, y le hizo entrega de ella por medio de su Vicario y universal Cabeza de la Catholica Apostólica Romana Iglesia.⁴⁹

[49]_ Habiendo cesado la Comision de Limites, y hallándose el Gefe de Esquadra Don Joseph Iturriaga con el empleo de Comandante General de nuevas fundaciones del Orinóco y Rio Negro, el año de mil setecientos sesenta y dos erigió el Rey en

EPILOGO

En que compendiosamente se refiere lo que dexo dicho en este tercero Libro perteneciente a las Apostólicas Misiones y Doctrinas de los PP. Observantes de Píritu..

De lo referido en este Libro tercero se deduce por buena cuenta, que en el tiempo de cien años que han corrido desde el de mil seiscientos cinquenta y seis, en que se dió principio a la Conversion de los Indios en las Apostólicas Misiones de Píritu, solo han venido de las Provincias de España ciento y treinta y ocho Religiosos del Coro, únicos Fundadores de ella, y algunos Laicos para su asistencia. De éstos debemos excluir los veinte y ocho; unos por haber muerto recien llegados, y otros, que son los mas, por haberse vuelto enfermos o desconsolados por la novedad del País, variedad de su clima, y diferentes alimentos; con que sale por legitima conseqüencia, que con ciento y diez Misioneros se han fundado y conservado en Doctrina los treinta Lugares que al presente

Gobierno separado la Provincia de Guayána, y nombró por Comandante de ella al Coronel Don Joaquín Moreno, ordenándole la transmigracion de la Ciudad de Santo Thomé a la angostura de Orinóco, con otras cosas concernientes al mejor establecimiento de aquella nueva planta. Pero no habiéndose presentado este Oficial hasta el año de mil setecientos sesenta y quatro, y suscitándose luego entre él y Don Joseph Iturriaga varias competencias y disgustos, hizo Moreno voluntaria demision de su empleo, y pasó el Coronel Don Manuel Centurion el año de mil setecientos sesenta y seis de orden de S. M. a encargarse del mando de uno y otro. Y habiendo trabajado sin oposicion algunos años, se han fundado en aquellos desiertos ocho Pueblos de Españoles, y quarenta y quatro de Indios con mucho aumento en la Agricultura y cria de ganados: se ha abierto la navegacion y el Comercio directo: se ha puesto aquel País en opulencia y en el mejor estado de defensa posible: y se han reducido mas de nueve mil Indios a nuestra Santa re. Aun las Misiones de los RR. PP. Dominicos de Barinas han tenido considerable incremento por los auxilios que les ha dado este Cavallero. Y finalmente, lo que no es menos digno de consideracion, se les ha cortado a los Olandeses y Estrangeros la entrada en Orinóco y demás Rios Confluentes.

existen, sin hacer mencion de otros nueve, que por algunas epidemias e invasiones de los Infieles fueron enteramente destruidos.

Que los diez y seis mas antiguos reconocen su vasallage a nuestro Rey Catholico con la contribucion de quatro mil y quinientos pesos, poco mas o menos, que exhiben anualmente a su Real Erario, y mas de doscientos al Protector que por su Magestad les es nombrado: que en el referido tiempo, según consta de los Libros de Asiento, han recibido las aguas del Sacrosanto Bautismo mas de cinquenta y ocho mil almas, sin hacer mencion de las muchas, que por olvido, incendios de Libros, y otras casualidades no se encuentra su determinado numero, ni tampoco de las muchísimas que andan dispersas y fugitivas por los llanos y Costa de la Provincia de Caracas: y finalmente, que en los referidos treinta Pueblos hay existentes cerca de doce mil personas baxo de campana y obediencia de sus respectivos Ministros, que gustosamente las doctrinan, y viven con las esperanzas de reducir otras muchas para aumento de nuestra Santa Fé, y extension de los Dominios de su Magestad Catholica (que Dios guarde).

Libro Cuarto

De las Vidas Exemplares y Gloriosas Muertes
de los Apostólicos Varones que en las Santas
Misiones de Píritu han florecido en virtud
y Santidad

Capítulo primero

Vida exemplar del R. y V. P. Fr. Juan de Mendoza, Comisario Apostólico y primer Fundador de dichas Misiones

Eccl. 44 Hug. in Apoc.2. Basil. Seleur.or.16.

Chrysost. hom. 57. in Gen. D. Ambr. l. de S.Joseph.

Si es loable en las Divinas Letras eternizar la memoria de los Varones justos, publicando con alabanzas sus heroicos hechos, también es obra de piedad y digna de toda estimacion en sentir de Hugo Cardenal escribir sus exemplares vidas y singulares virtudes, para que constando a la posteridad, no solo den noticia al entendimiento, sino que inflamen las voluntades a su imitacion y reforma de las costumbres. Por eso dice San Juan Chrysostomo mandó Dios a Moysés escribir la Sagrada Historia, archivo de las vidas de aquellos antiguos Patriarcas, para que sus virtudes heroicas fuesen exemplar que nos moviese a su imitacion, y excitase nuestra desidia al ejercicio de ellas; porque como la vida de los Varones Justos Santos dá norma y reglas de bien vivir a los demás Fieles, teniéndola a la vista nos demuestra aquella senda de la inocencia que abrieron con la virtud de sus santos vestigios, para que por ella sigamos el verdadero camino de la Celestial Patria con la imitacion de sus exemplos.

Esta es una de las principales razones porque la Religion Seráfica siguiendo aquel abrasado espiritu y fervorosa caridad de nuestro Fun-

dador y Santo Patriarca, ha practicado desde su infancia exponer a la pública utilidad de las almas las vidas prodigiosas y lustrosos exemplos de sus hijos, para que a vista de estos caminen los Fieles con pie recto en el cumplimiento de los Divinos Mandatos, y glorifiquen al Señor que sabe obrar maravillas y prodigios en honra de sus humildes y amados Siervos. A imitacion de esta tan piadosa obra y religiosa maxima determinaron los Prelados de las Santas y Apostólicas Misiones de Píritu dar a la luz pública después de sus incrementos y reducciones Evangélicas las vidas exemplares y gloriosos Martyrios de sus Apotolicos Fundadores, para que lo heroyco de sus virtudes sea estímulo que acalorice y fomente el Santo zelo de sus sucesores, y enseñe a los pecadores el camino del Ciclo que nos dexaron patente con su exemplo.

Entre los muchos ilustres y exemplares Varones con que acrecentó la Religion Seráfica en estas Santas Misiones la gloria de su fecundidad, tiene el primer lugar en nuestra memoria el V. P. Fr. Juan de Mendoza; asi por su singular virtud y honrosas prendas, como por haber sido el primer Prelado Fundador que con el ardiente deseo de propagar la Fé Catholica enarboló el Estandarte de la Cruz en estas Barbaras Naciones y tierras incultas, donde fundó algunos de los primeros Pueblos con la direccion de su buen gobierno y ayuda de sus muy amados compañeros, de quienes haré memoria en sus respectivos lugares según el orden y sucesion de los tiempos.

El hallarme en tierra tan remota como de mil y trescientas leguas, y la poca curia que nuestros antepasados Fundadores tubieron en guardar algunos escritos, donde constase a la posteridad los nombres de aquellos felices Padres que enriquecieron a la Religion Seráfica con el fruto de bendicion de estos Venerables Varones que ilustraron estas Apostólicas Misiones, la dichosa Patria que les dió la primera cuna, el año de su nacimiento, y otras circunstancias semejantes que de tales y tan beneméritas personas suelen escribir los Historiadores, es la causa de omitir estas

noticias en la descripción de esta y de las demás vidas que le siguen, y solo pongo asertivamente el nombre de sus Santas y dichosas Provincias con las demás cosas memorables que en adelante se expresan, sin pararme a indagar la calidad de sus linages, por ser circunstancia que hace poco al caso para la substancia de la virtud.

Lo primero, porque el ser hijos de la Religión Seráfica y Provincias de España supone serlo de Padres limpios, aunque a lo del mundo sean humildes o pobres; y lo segundo, porque esta es una sombra tan tenue que en nada obscurece a la mas sólida nobleza que adquirieron con los méritos de sus vidas inocentes y heroicas virtudes, que son las que ilustran la obscuridad del origen, como el Sol ilumina las tinieblas que le preceden, convirtiendo las obscuridades de la noche que muere en los esplendores luminosos del día que amanece.

Sea quanto a este punto lo que fuere de los Padres del V. Mendoza, lo cierto es que eran Christianos Castellanos viejos y virtuosos; pues siendo constante que en el animo de los hijos se imprimen los exemplos paternos, como la causa en sus efectos, yá se dexa ver en las religiosas costumbres del V. Mendoza que sus Padres no estaban viciados, y que en la realidad resplandecían en los ojos de Dios y de los hombres con mucha piedad y Religión Christiana, en la que instruyeron a su hijo, quedando con el titulo de virtuosos mejor opinados a lo del Cielo de lo que pudieran serlo por su ilustre nobleza a lo del mundo.

Criáronle desde su niñez en Santo temor de Dios, dirigiéndolo con la devocion al estado Religioso de nuestro Seráfico Orden, y haciéndole frequentar el Convento, para que con el consorcio y buenos exemplos de los Religiosos tomase amor al Santo habito, a que le tenían afectuosamente consagrado. Asi lo consiguieron como lo deseaban; porque instruido en las primeras letras, hecho capaz de la lengua latina, y dispuesto para la recepcion del Santo habito, lo abrazó gustoso en el Convento de Medina de Rio-Seco de la Santa Provincia de la Concepcion a los diez y seis de

Julio del año del Señor de mil seiscientos veinte y uno en manos del R. P. Fr. Agustín de las Navas, Guardian que era en aquel tiempo del expresado Convento, precediendo la aprobacion y licencia del M. R. P. Fr. Achasio Pastrana, Ministro Provincial de aquella Santa Provincia.

Cumplido su Noviciado le dieron la Profesion de nuestro Sagrado Instituto; en que como oficiosa Abejuela vivía tan exercitado y devoto, que ya era en él naturaleza la practica de la Regular disciplina. Señaláronle para los estudios uno de los Conventos en que dió entero cumplimiento con igual aplicacion a los libros y al exercicio de las virtudes, sin las quales no sacan las letras mas fruto que el follage de los aplausos. Concluidos los estudios y ordenado vá de Sacerdote, le instruyeron Predicador del Santo Evangelio, de cuyo empleo se hizo cargo tan a medida de su profesion y Apostólico Instituto, que todo su conato y aplicacion se dirigía a arbitrar medios y modos como exercitar su caritativo zelo en aprovechamiento de las almas y conversion de los pecadores.

Portábase en todo con religiosa modestia, fomentando el espiritu de la devocion con saludables consejos y buenos exemplos, especialmente en el trato de los Seculares, hecho con tan religiosas prendas imán de los corazones. Dispuso la Religion en aquel tiempo el invío de una Mision de Religiosos, que con cargo de Misioneros pasasen a la Florida en las Indias Occidentales a exercitar su Apostólico ministerio en la Conversion de los Indios Floridanos, que abundaban en aquellos Países agenos de la luz del Evangelio. Despachó para este fin el Rmo. P. Comisario General sus Letras Patentes para algunas Provincias de España; y habiendo llegado a la de la Concepcion y noticia del V. Mendoza, tocado de Soberano impulso con el llamamiento de una verdadera vocacion, sintió en su corazon los ardores de aquel zelo que come los afectos del alma a los dignos Ministros de la Casa del Señor y solícitos Operarios de la Viña de su Iglesia.

No por eso partió de ligero en resolucion de tanta monta; antes bien desconfiado de si mismo consultó su vocacion con Religiosos doctos y de

temerosa conciencia, para asegurar con el dictamen de su prudencia una resolución en que aventuraba el logro de su alma y aprovechamiento de las almas. Aprobaron éstos su vocación; y obtenida en primer lugar la licencia de su Prelado, se alistó en aquella Misión, y pasó de Predicador Misionero a la referida Provincia de la Florida, donde ejerció su Apostólico zelo, haciendo grandes progresos con general aprobación de su persona, y crédito de nuestro Seráfico Instituto en las muchas Conversiones de Indios Infeles, donde sembró el grano de la Divina palabra.

Atentos los Prelados a sus notorias y loables prendas, pusieron en ellas los ojos de su consideración para elegirle en Definidor, y se dice que en Ministro Provincial de aquella Sagrada Provincia; a cuyos cargos dió fiel y laudable cumplimiento en la observancia de nuestra Santa Regla y máximas de un zeloso y perfecto Prelado, como lo acreditan los Instrumentos de la Orden que tengo *prae manibus*, y las Letras Patentes con que le honraron los Rmos. Superiores de ella. Concluido pues el tiempo de su Oficio, en que sufrió con invicta paciencia muchas adversidades y contradicciones, huyendo de los aplausos, y deseoso de morir en el retiro de la Santa Provincia su madre, consiguió de los Superiores licencia para uno de los Conventos de la exemplarísima Recolectión, que fue el de *Domus Dei* de la Aguilera, fundación y depósito del bendito cuerpo del Glorioso y Bienaventurado San Pedro Regalado.

En aquel Celestial Santuario y Casa verdaderamente de Dios vivía el V. Mendoza haciendo una vida toda del Cielo y retirado de todo humano comercio; mas como en la verdadera virtud se experimenta, que los ardidosos conatos de ocultarse suelen ser los medios mas proporcionados para descubrirse, sucedió, que quando el V. Mendoza se consideraba mas olvidado de los hombres, y en el ultimo lugar de su descanso, le llegó una orden del Rmo. P. Fr. Alonso de Prado, que alumbrado de Dios, y fiado de su religiosa vida, le eligió por primer Prelado y Fundador de las Apostólicas Misiones de Indios Piritas y Cumanagótos por

sus Letras Patentes, que dexo copiadas en el ultimo Capítulo del primer Libro, donde le dice: “Conociendo “el zelo, la prudencia, y religion de V. P., y que ha estado en aquellas partes con grande “aprobacion de su persona, y grandes progresos que ha hecho en las Conversiones de los Indios “de nuestra Provincia de la Florida, &c.” Tal era el concepto que de sus heroicas prendas tenían formado los Superiores, fundados en cierta ciencia y experiencia de sus virtudes.

Hecho cargo el V. Mendoza de la voluntad de Dios a quien oía en la voz de su Prelado, y renovado qual Fénix en su ancianidad en los deseosos incendios de salvar almas, se consagró a Dios ciegamente en las aras de la obediencia, y salió en su cumplimiento del retiro del Claustro para llevar el nombre de Dios y predicar su Santo Evangelio a los incultos desiertos de aquel nuevo Orbe Americano. Trajo en su compañía siete Religiosos de su Santa Provincia, con los cuales llegó a estas Apostólicas Misiones por el mes de Mayo del año del Señor de mil seiscientos cinquenta y seis, habiendo remitido desde Cumaná otros catorce, que baxo de su obediencia venían destinados para la Santa Provincia .de Santa Cruz de la Española y Caracas, todos a expensas de su Magestad por su Real Cédula de trece de Diciembre de mil seiscientos cinquenta y quatro, y Patente del Rmo. Prado de veinte y siete de Septiembre del mismo año. Consta todo lo dicho por los instrumentos que paran en el Archivo de estas Santas Misiones, y en el de nuestro Convento de Caracas en el Libro de Registro que mandó hacer y firmó el M. R. P. Fr. Francisco de la Torre, siendo Ministro Provincial de aquella Santa Provincia el dicho año de mil seiscientos cinquenta y quatro en la letra J. fol. 38.

Puesto yá el V. Mendoza en los incultos montes de Píritu, y viéndose en ellos como otro Serafín Francisco con sus siete compañeros en el Valle de Reate, deseando seguir en todo las huellas de tan gran Padre, aplicó todo su conato a la practica de las máximas de perfeccion y espíritu, que nos dexó escritas quando los mando a predicar Penitencia por

todas las regiones de la Italia, para que con palabras y exemplos diesen principio a la Conversion de las almas. Por esta razon quiso antes de dividirlos a la predicacion Evangélica mantenerlos algún tiempo en el sitio o iniciado Pueblo de Píritu; para que fortaleciéndose antes con el ejercicio de las virtudes y freqüente Oracion, renovasen los fervores de su espiritu, y se previniesen con nuevos alientos para salir a hacer guerra contra los vicios e idólatras costumbres, que tenia sembrados el demonio entre aquellas Gentiles y Barbaras Naciones.

Después que con la practica de espirituales ejercicios y saludables consejos del V. Mendoza creció en aquellos Misioneros el zelo de la honra de Dios, y fuego de su Divino amor, y caridad de sus próximos; considerándolos yá dispuestos y aptos para la practica del Apostólico ministerio a que nuestro Catholico Rey y la Religion los inviaban, determinó que saliesen a la predicacion y Conversion de los Indios, animándolos antes con estas encendidas y amorosas palabras. “Amados hijos y carísimos hermanos míos, tiempo es yá de salir a practicar los deseos “de nuestra vocacion, aplicando con todo esfuerzo el hombro a los trabajos que nos esperan en la “Conversion de tantas Naciones Idólatras como tenemos a la vista. Ni nuestro Rey, ni la “Religion, ni la caridad permiten que ansiosos de nuestro aprovechamiento propio, desatendamos “a la común utilidad de los prójimos, escondiendo los talentos con que podednos lograr “innumerables almas para el Cielo. Salid, pues, carísimos míos, como fieles Obreros de la Viña “del Señor a la Conversion de los Indios; y sea vuestro principal cuidado arrancar los vicios y “desarraigar la cizaña de la Idolatría con virtudes y buenos exemplos, para que asi prenda el “grano de la palabra Evangélica en la seca y dura tierra de sus fríos y empedernidos corazones. “No omita vuestro zelo diligencia alguna, ni os acobarden las muchas dificultades que se os “ofrecerán en tan ardua empresa; que Dios que os ha escogido para ella, dará suficiencia para la “obra. Id resignados a padecer

por Christo hambre, sed, persecuciones, fatigas, cansancios, y “otras mil calamidades que trae consigo el ministerio Apostólico; mas no por eso desfallezcáis en “el trabajo, ni levantéis de su labor la mano, que la virtud en la adversidad se perfecciona: y asi “os pido por la sangre de Jesu-Christo, que en todo os portéis como Ministros de Dios, en la “tribulacion pacientes: en vuestras palabras moderados: en vuestras acciones modestos: en “vuestras costumbres exemplares: en la Oracion frecuentes: en los trabajos y fatigas sufridos: y “con los pobres Indios agradables y compasivos; que asi espero en la Divina Misericordia vereis “logrado el fin de vuestro zelo, y poblareis en breve tiempo las soledades de este Nuevo Mundo”.

Alentados con estas fervorosas razones aquellos siete Misioneros, los destinó a varias rancherías de Indios Infieles, para que con las afabilidades de su buen trato los fuesen trayendo a abrazar la Fé de nuestro Redentor Jesu-Christo. Hiriéronlo asi por algún tiempo, recogién dose en varias ocasiones a algunas funciones y exercicios que de comunidad practicaban, para conservar el espiritu de su vocacion y devocion religiosa, que tanto pelagra en la comunicacion de las gentes y frecuente manejo de cosas temporales. Rabioso el demonio en ver ultrajada su sobervia con la humildad y paciencia de aquellos pobres Misioneros, les representó varios peligros e insuperables trabajos, de que salieron con la ayuda de Dios victoriosos, desvaneciendo con las fuerzas de la tolerancia las sombras del engaño y la malicia.

El mas aventajado en estos espirituales combates fue el V. Mendoza, que como zeloso Caudillo y vigilante Prelado, siempre se mantubo invencible, siendo el primero en todo trabajo y entradas a los montes para animar a sus subditos, no solo con la eficacia de sus palabras, sino también con el exemplo de sus virtudes. En medio de tantas incomodidades y miserias que se le ofrecieron, jamás declinó un ápice en la observancia de su Regla, de que fue celosísimo sin embargo de la mucha debilidad y

falta de salud a que le habían trahido los rigores de su austeridad y afanes de sus Apostólicas tareas. En lo mas estremado de sus achaques salió personalmente a la reduccion de los Indios Tagáres, en la qual padeció con grande fortaleza cansancios, hambres, y un sin numero de plagas, que eran los axes que sacaba de tan laboriosas campañas.

A costa de tantas fatigas mereció ver logrado el fin de sus deseos en la formacion de aquella nueva Iglesia, y conversion de muchos Indios que dexó reducidos a nuestra Santa Fé por medio de la predicacion del Evangelio y recepcion del Santo Bautismo. Como en aquel tiempo se hallaban tan faltos de todo humano socorro, que solo estaban atenedos a un pedazo de Cazabe o raíces de monte que por el amor de Dios conseguían de algunos Indios piadosos, salían ordinariamente a las casas de los Indios a pedir *ostiatim* el preciso alimento que muchas veces les negaban o les pedían la paga, y no pocas los despedían con desprecio, por ver si compelidos de la necesidad se iban y los dexaban en su libertad gentilica. En tales ocasiones volvía el V Mendoza lleno de gozo; y hablando a sus compañeros los consolaba con estas amorosas y humildes razones:

“Paciencia, carísimos hermanos míos, paciencia: y demos infinitas gracias a Dios que a “tan poca costa nos pone en el camino de la pobreza Evangélica, que voluntariamente le “ofrecimos en manos de la obediencia. Este es el crisol en que se purifica la humildad, y realza la “virtud de los que como pobres de Jesu-Christo deben imitar a aquel Señor que por nosotros “quiso nacer y vivir pobre en este mundo. Y pues el Hijo de Dios nos dexó este exemplo y “segura Doctrina, no nos debemos avergonzar de seguir a tan Divino Maestro por una senda que “tan derechamente guia a los pobres a la eternidad, y los sublima a la eminencia de la perfeccion. “Si los Indios os dixeren desprecios, y os mostraren aborrecimiento, doleos de su miseria y falta “de conocimiento, y acordaos de aquellas palabras de N. Redentor Jesu-Christo a sus Discípulos:

“Si os despreciare, el mundo, sabed que primero me aborreció a mi. Este es el camino por donde “los Apostóles iban llenos de gozo y alegría quando por Jesu-Christo padecian contumelias y “afrentas. Imitadores somos suyos en el empléo de la predicacion; y asi debemos asistir a “nuestros próximos con la Doctrina y buenos exemplos, buscando el Reyno de Dios, y “caminando por estos desiertos como peregrinos y advenedizos, fiados en que su Divina “providencia cuidará de nuestro socorro, como lo tiene prometido por su Santo Evangelio”.

Con estas y otras semejantes exortaciones consolaba el V. Mendoza a sus amantes subditos, dándoles al mismo tiempo un vivo exemplo de resignacion y conformidad, con que quedaban alentados para la confianza, y avisados para anhelar a la perfeccion y exercitar los talentos en beneficio y utilidad de los próximos. Asi lo hacían aquellos VV. Misioneros en medio de tanta tribulacion y adversidad que permitió Dios padeciesen en aquel tiempo, para que purificados con el ejercicio de la paciencia, y resignados en la humildad que trabe consigo la Evangélica pobreza, asegurasen las mejoras de su espirito y adelantamiento de la Apostólica obra que tenían comenzada. Por estas tan seguras como acertadas reglas debian nibelar sus operaciones los que hallándose en el mismo empleo, y siendo hijos de un mismo Padre, deben también succederles en la imitacion de su Doctrina para no malograr los afanes de su zelo, ni desperdiciar la herencia de sus Padres y antiguos Fundadores, en cuya practica están vinculados los esmeros de la Divina Gracia y socorros infalibles de su providencia.

Con las repetidas entradas que hacían a los montes aquellos Apostólicos Varones, y con el cultivo de la repetida predicacion y afable trato del V. Mendoza tenia yá grangeadas las voluntades de muchos Caziques y Capitanes de las cercanas Naciones de Píritu y Chacopátas, que atraídos de la virtud de sus exemplos estaban yá resignados a vivir en su amable compañía, y reducidos a poblarse, llevando cada uno al P.

Misionero que les fuese destinado para el régimen y Doctrina de su respectivo Pueblo. Era entonces muy numerosa la multitud de Indios; y deseando el V. Mendoza que sus subditos saliesen a su fundacion religiosamente asociados según nuestras generales Constituciones y Decretos Apostólicos, determinó embiar a España al V. P. Fr. Francisco Laruel a fin de participar a nuestro Rey Catholico los progresos de la nueva Conversion, y pedir a su Magestad una Mision de nuevos Operarios, para ayuda de los que hablan de salir a la formacion de los Pueblos que yá tenían algún principio, como dexo dicho en el Capítulo segundo del libro tercero.

Hecha esta tan precisa diligencia, le acometió una violenta y rara enfermedad, en que tubieron mucho que sentir sus amados subditos y fidelísimos compañeros, que como le consideraban sobre su abanzada edad tan flaco de naturales fuerzas, se recelaban la perdida de un Padre tan amable y Prelado tan celoso como necesario para la prosecucion de su obra y Apostólica empresa. Deseosos de su importante salud le conduxeron al Pueblo de San Christoval de los Cumanagótos, donde esperaban su alivio con la aplicacion de algunos naturales remedios; pero nada aprovecharon; porque Dios, en cuya presencia era su alma muy agradable, le llamaba para sí a premiarle los afanes de su Apostólica vida con los eternos gozos de la gloria.

En medio de los dolores de tan prolixa enfermedad que (según los afectos de sus sintomas y otros antecedentes) hubo casi evidentes indicios haber sido causada de un mortal veneno que le dieron los Indios, se portó en todo el discurso de ella con tanta serenidad y sufrimiento, que no se le notó movimiento alguno de impaciencia, ni palabra menos grave, sino repelidas gracias al Señor, que tan misericordiosamente le hacia participante de sus trabajos, y muchos actos de conformidad con su Santísima voluntad. Viendo pues que yá se acercaba la hora de su dichosa muerte, se encomendó muy de veras a las oraciones de sus

compañeros; y habiéndose prevenido con toda humildad, les pidió los Santos Sacramentos, que recibió con profunda reverencia, y les encargó encarecidamente la constancia en los trabajos, perseverancia en su vocacion, y zelosa aplicacion a la Conversion de los Infieles y propagacion de nuestra Santa Fé Catholica.

Concluidas estas tan Christianas diligencias, se encomendó muy de veras a su Criador con muchos actos de contricion y amor de Dios, en cuyas manos entregó su espiritu en dicha Ciudad de San Christoval de Cumanagóto, donde se le dió honorífica sepultura, sin que haya quedado noticia del año y dia fixos de su muerte; pero por los Instrumentos regulares se deduce haber sido el de mil seiscientos y sesenta o sesenta y uno. Después que el año de mil seiscientos setenta y uno se trasladó la Ciudad de San Christoval, y unió a la de la Nueva Barcelona en el sitio en que hoy permanece, se trasladaron sus cenizas a la Iglesia Parroquial, en que hasta hoy se conservan sin noticia del parage de su colocacion; pero sí la de sus virtudes y exemplar vida, que le hacen en nuestra piadosa consideracion del numero de los justos y digno de toda memoria.

Capítulo II

Vida exemplar del V. P. Fr. Francisco Gómez Laruél, Comisario y Predicador Apostólico de las misiones de Píritu.

Convers. De Píritu. c.9.f. 74.

No con menos razones que las que dexo escritas del V. Mendoza debe sucederle en nuestra memoria el V. P. Fr. Francisco Gómez Laruél, natural de Portillo en Castilla la Vieja, hijo de la misma Provincia de la Concepcion, y el primero que espontáneamente se alistó a seguirle, sacrificando su vida por la Conversion y reduccion de los Indios Infieles en aquellos Países de las Indias Occidentales. Hallábase este V. P. morador del Convento Recoleta de la Ciudad de Victoria, adonde había sido asignado por uno de sus Fundadores, después de haber sido Maestro de Novicios algunos años en el Religiosísimo Convento Recoleta del Abrojo, según dice en su Conversion de Píritu el V. P. Ruiz Blanco, compañero que fue del V. Laruél en estas Apostólicas Misiones.

Esta translacion o mudanza del V. Laruél desde la Provincia de la Concepcion a la de Cantabria, a quien pertenece el Convento de la Victoria, me causó alguna novedad; pero suspendí el juicio al verla contestada por un Escritor tan docto y fidedigno, y al considerar la practica de la Religion en las Comisiones que los RRmos. PP. Generales confieren en tales casos a Religiosos de su satisfaccion, sin agravio de los muchos igualmente doctos y virtuosos que hay en la Provincia adonde van destinados. Pero

sea lo que fuese de esta noticia: lo cierto es que el V. P. Larué fue Varon de exemplarísima vida, continua oracion y presencia de Dios, y celosísimo Ministro de su honra y gloria. El agregado de estas estimables prendas le grangeó la atencion de sus Superiores para hacerle dechado y Maestro de virtudes en el Noviciado de la Recoleccion del Abrojo, que es uno de los Conventos florecientes en Siervos de Dios y verdaderos imitadores de nuestro Fundador y Santo Patriarca, como lo dice el mismo P. Ruiz Blanco en su citado libro por estas palabras: “Le conocí algunos años; y en su Religiosidad y “modestia era un perfecto dechado de N. P. S. Francisco; fue Maestro de Novicios en el “Convento del Abrojo, Varon extático, de elevadísimo espíritu, y de continua oracion”. Luego que en el Convento de Victoria supo de la Comision del V. Mendoza, ansioso de la salvacion de las almas, y con la aprobacion y licencia necesaria salió para la Ciudad de Sevilla, y Puerto de S. Lucar, donde se embarcó en la primera Mision el año de mil seiscientos cinquenta y seis, como dixé en su lugar, destinado por Divina providencia para ser en estas partes piedra fundamental de nuestra Religion Christiana.

Desde el primer día que puso los pies en el sitio de Píritu tubo sobre sus hombros el peso de los mayores trabajos, que como yá dixé, fueron innumerables; porque la satisfaccion y abanzada edad del V. Mendoza le obligaba a poner a su cuidado la mayor parte de la asistencia a los negocios de su Comunidad, como en quien conocía debía caer el manejo y gobierno de la Conversion. Encargóle al mismo tiempo la continuacion y administracion del Pueblo de Píritu, el que finalizó en el tiempo de tres años que corrieron hasta el de cinquenta y nueve, en que para la fundacion de otros pasó a la Corte de Madrid a dar cuenta a su Magestad de los progresos de la Conversion, llevar una Mision de Religiosos, y otros encargos que en aquella ocasion eran necesarios.

Llegó a Madrid el día veinte y siete de Enero del año de mil seiscientos y sesenta; hizo presente al Supremo Consejo y a la Religion el estado de

la Conversion de los Indios; y después de haberle dado muchas gracias le concedió su Magestad una Mision de quince Religiosos que trajo: limosna por diez años para su manutencion y decencia: Ornamentos para las nuevas Iglesias: Campanas y demás cosas necesarias al Culto Divino; y últimamente ochocientos reales para comprar quatro Caballos en que conducir la agua, por el mucho trabajo con que la llevaban los Religiosos acuestas una legua de distancia. Este trabajo junto con el de la inopia de pan, y los afanes de caminar a pie por aquellos incultos y asperísimos montes fueron la causa de que el V. Laruéll llegase a perder quasi totalmente la vista, como lo dice el V. Ruiz Blanco, que fué testigo de ella.

La Religion que yá estaba cerciorada de su invicta constancia, le consideró muy al proposito para instituirle en Comisario Apostólico, no solo de los Religiosos que llevaba, sino también de los que estaban en las dichas Conversiones, como lo hizo el Rmo. y V. P. Fr. Andrés de Guadalupe por sus Letras Patentes dadas en veinte y quatro de Julio de mil seiscientos y sesenta. Luego que llegó a las Misiones repartió sus Religiosos a varios parages de los Indios Infieles, siendo el primero que asistía a las nuevas fundaciones acalorando los Indios con amorosas exortaciones, y estimulando a sus subditos con la practica de su exemplar vida y santos exemplos. Asi consiguió la fundacion de tres Pueblos en el tiempo de tres años que estuvo en la Prelacia, hasta que el mismo V. P. Guadalupe le absolvió de ella a repetidas súplicas que le hizo, prefiriendo al estado de Prelado el de obediente subdito y perfecto imitador de Jesu-Christo, que lo fue por su voluntad hasta a muerte.

Descargado yá el V. Laruéll del peso de la Prelacia, se entregó enteramente al Apostólico exercicio de la Conversion y educacion de los Indios, con el gozo de quien descansa en su centro en el estado de humilde subdito. Hacia repetidas entradas a los montes exortando fervorosamente a los Infieles a que abrazasen la Fé Catholica, sin que su cansada edad le impidiese el penetrar sus ásperas y montuosas Selvas

expuesto a los peligros de fieras carnívoras, Serpientes ponzoñosas, intensos calores, copiosas lluvias, y otras incomodidades de los tiempos. Para el mejor logro de sus deseos se aplicó con todo esfuerzo a la inteligencia del idioma de los Indios y como por las muchas enfermedades y destemplanza del País le había quedado muy flaca la memoria, traía continuamente el quaderno en la mano, y lo que percibía luego lo ponía en practica, instruyendo a los Indios en los Misterios de nuestra Santa Fé y reglas de educacion christiana y política.

Era acérrimo defensor de ellos, y Padre amantísimo que los trataba con singular cariño y agradable mansedumbre. Solicitaba con gran desvelo que las Indias se honestasen; y para este fin las exercitaba en hilar, y todo el hilo y lienzo que conseguía lo distribuía entre ellas, para que entrasen vestidas y con honestidad en las Iglesias. Era tan compasivo, que jamás los castigó sino con la palabra y Santos consejos: porque tenia formado tal concepto de los Indios, que con dificultad se persuadía a creer que Indio Christiano fuese malo; y asi era tan amado de todos que generalmente le llamaban nuestro Padre, y le veneraban como a un Oráculo.

Al paso que era extremadamente humilde, era al mismo tiempo valeroso en sufrir injurias y afrentas, y muy generoso en perdonarlas, fundado en aquella maxima del Evangelio que hace al hombre tanto mas grande en los ojos de Dios quanto tiene de paciente en las tribulaciones. Esto lo confirmó en varios lances que le sucedieron de desprecios y ultrages de los Indios, que como ignorantes barbaros mofaban de su austeridad y mansedumbre, portándose tan humildemente sufrido, que no solo no abria los labios para la quexa, sino que procuraba corresponderles con paternales agasajos, y atraerlos con repetidos beneficios, manifestando en la alegría de su rostro el consuelo y serenidad de su espiritu, con que dexaba a los malhechores contentos, y a todos portentosamente edificados.

Reprehendió en una ocasion un Indio de cuya salvacion andaba solícito, y procuraba por todos los medios posibles encaminarlo a la vida

eterna, y apartarlo del errado camino que llevaba con manifiesto riesgo de su vida: el bárbaro, que mas atendía al logro de su pasión que a los saludables consejos del Siervo de Dios, montó en colera, y levantando un palo le descargó unos quantos con buen ayre, pensando cesarían sus consejos con la pena de su sacrilega osadía. Sufriólos el V. P. con honesta mansedumbre; y viéndolo apasionado, se retiró a su Celda lleno del gozo que alegra a los verdaderos Siervos de Dios quando por su Santísimo nombre padecen contumelias y afrentas. Pero este Señor que tiene reservada a sí la justa venganza de sus agravios, dispuso que al agresor se le secase enteramente el brazo y mano con que dió los palos a su Siervo, y así vivió aborrecido de los demás Indios, que a vista de este prodigio aclamaban por Santo al V. Larué, y le respetaban como a un Apostol enviado de Dios para la redencion de sus almas.

Sobre la humildad y mansedumbre, prendas del verdadero pobre Evangélico, y basa fundamental de las demás virtudes, edificó el V. Larué inexpugnables baluartes de castidad y pureza de alma y cuerpo; que en sentir de los Mysticos, los triunfos de la castidad son las mas veces efectos consiguientes de la humildad, como lo son de la soberbia las ruinas de la infeliz concupiscencia. Por eso traía continuamente en su corazon la presencia de Dios, cautelando peligros que en estas partes son frequentísimos, y doblando las guardas a sus sentidos con la mortificacion, para conservar inviolable el inestimable thesoro de la castidad; como quien sabia, que por las ventanas de los sentidos halla la mas fácil entrada para el robo de esta virtud el común adversario de nuestras almas.

Para afianzarse mas en esta virtud heroica traía a su cuerpo rendido con el repetido golpe de la penitencia, ayunos, vigiliás, y otras obras penales, que sujetan las insolencias de la carne a la servidumbre del espíritu. Portóse siempre con una severidad indispensable, especialmente en la precisa comunicacion de las Indias, a que le impelían los estímulos de

la caridad y misericordia con los pobres, que eran el objeto de su continua solicitud y paternal desvelo. Esforzábbase tanto en el importante negocio de la salvacion de sus almas, que con ser tan copiosos los frutos de su predicacion, que en los once años que vivió, logró ver once Pueblos convertidos a nuestra Santa Fé, todavía era tan insaciable la sed de reducir almas, que le parecía no haber obrado cosa alguna en beneficio de ellas: y asi anhelaba cada dia mas y mas, sin omitir diligencia que cediese en aumento de la Conversion, atropellando millares de estorbos, y venciendo dificultades para la fundacion de los Pueblos.

El ejercicio de estas virtudes practicado de este Siervo de Dios por tantos años traía su origen de la continua Oracion en que ocupaba frecuentementc las potencias del alma anegada en el abismo insondable de las Divinas perfecciones y lastimosos Mysterios de la Pasion Sacrosanta de nuestro Redentor Jesu-Christo. Engolfábase tanto en la profunda consideracion de estas finezas de nuestro Dios humanado, que ni las muchas e indispensables ocupaciones y continuas tareas de su Apostólico empleo y Pastoral Oficio, yá en el retiro de la Celda, yá en la espesura de los montes, yá en la frecuencia de las salidas a pie y a caballo según la necesidad lo pedia, eran bastantes para inquietar su espiritu, ni romper el vinculo de caridad perfecta con que le tenia atado el amor de Dios y de sus próximos.

Donde mas se experimentó quan agradable era a los Divinos ojos la fervorosa Oracion de este su amado Siervo, fue en la celebracion del Santísimo y tremendo Sacrificio del Altar; para el qual se disponía con tan profunda humildad y pureza de alma, que enagenado un dia de los sentidos, le vieron los que asistían a la Misa elevarse de la tierra absorto en la contemplacion de los Divinos Mysterios; en cuyo prodigio manifestó el Señor haberle concedido el privilegio de exaltacion y revelacion de los celestiales secretos que tienen vinculado los verdaderos humildes en la constante practica de las virtudes. Con estas y otras maravillas que

cada día experimentaban los Misioneros en este Siervo de Dios, creció tanto en sus corazones el filial amor que le tenían, que ansiosos de gozar mas de lleno sus paternales afectos, yá deseaban el tiempo que la Religion había puesto en sus manos para elegir canonicamente Prelado de las Misiones, a distincion del método que hasta entonces se había observado.

Fue esto a fines del año de mil seiscientos setenta y quatro, en que se dió principio a este modo de eleccion que presidió el R. P. Guardian de Cumaná por orden del Rmo. P. Comísario General de Indias. Convocados pues los Misioneros a Capítulo, sufragaron en el V. Laruel para su legitimo Prelado y Comisario Apostólico, fiados en que con su gobierno y santo zelo había de tener, como tubo, maravillosos incrementos la Conversion de los Infieles y fundacion de sus Pueblos. Admitió la Prelacia a pesar de su humildad; porque aunque los continuados trabajos le tenían quasi del todo robada la vista, y mucho mas para el conocimiento de sus méritos, no le permitían sus fuerzas dar alcance al logro de sus deseos. Por ultimo se sacrificó al bien común, dando principio a la Prelacia con tan acertadas disposiciones, que en el tiempo de dos años premió Dios sus continuados afanes con la fundacion de siete numerosos Pueblos, y Conversion de sus Naturales Indios al conocimiento del verdadero Dios y profesion de su Ley Santísima.

Asistió personalmente a la fundacion del Pueblo de San Buenaventura el antiguo de quien ya escribí en el tercer libro; en cuyo exercicio le llamó el Señor con la ultima enfermedad al tercer año de su Prelacia por el mes de Julio de mil seiscientos setenta y siete a los cinquenta y tres de su edad, y veinte y uno de Mision. Desde allí se trasladaron sus cenizas a la Iglesia del Pueblo de nuestra Señora del Pilar de Guaymacuár de Indios Cumanagótos, que es una de las mas antiguas y lúcidas Doctrinas.

El R. P. Ruiz Blanco dice, hablando de este Siervo de Dios, en su libro de Conversion de Píritu, que le aseguró su Confesor y Padre de espíritu

no haber encontrado en él culpa grave desde que entró en la Religión hasta su dichosa muerte, que se cree fue preciosa en los ojos del Señor, premiando con la inmarcesible Corona de la Gloria las virtudes y trabajos de su exemplar y Apostólica vida.

Capítulo III

Vidas y Muertes de los VV. Fr. Diego de los Rios, y Fr. Antonio de la Concepcion.

Perfecto imitador de las virtudes del V. Laruéel fue su muy amado compañero el V. P. Fr. Diego de los Rios, que lo era en el mismo Convento de la Victoria, de donde salió en seguimiento de su espíritu para la Conversion de los Indios Infeles de estas Provincias el mismo año de mil seiscientos cinquenta y seis. Era Religioso de singular exemplo, celosísimo de la honra de Dios y bien de las almas, por cuya Conversion y espiritual aprovechamiento trabajó incesantemente en esta tierra el tiempo de catorce años que vivió en ella. Era muy apacible, benigno, y sobre todo le había adornado el Señor de una profunda humildad y conocimiento de su miseria, prendas estimables, en especial de los Indios que le querían extremadamente por el paternal amor con que los trataba, y el solícito cuidado de la salvacion de sus almas que en él reconocían.

Por esta razon hizo eleccion de su persona el V. Laruéel para la fundacion del Pueblo de San Miguel, a que asistió como su primer Ministro hasta concluir toda la fabrica, en especial la Iglesia, que hizo y adornó con toda decencia, y pintó la Capilla mayor con el primor que lo hiciera un profesor del arte por el particular genio de que Dios le había dotado. Tenia igual inteligencia de la Música; y asi componía muchas canciones

a lo Divino en el idioma de los Indios, en que los intruía y cantaban con primor en las solemnes festividades. Concluida la fabrica del Pueblo se exercitaba en hacer frecuentes entradas a los montes, de donde sacaba con su mansedumbre y celosa Predicacion a los Infieles, con que aumentó el Pueblo hasta ponerlo en estado de uno de los mayores que en su tiempo había en las Misiones.

Sobre todas sus religiosas y loables prendas ardía en deseos de dar la vida por nuestro Señor Jesu-Christo y aumento de su Santa Iglesia; y asi solia desahogar los ardores de su espiritu con decir, que deseaba ver consumidas todas sus carnes en servicio de Dios y bien de las almas. Oyó el Señor los ruegos de su Siervo; y para acrisolarle mas en la virtud le concedió el logro de sus deseos con una enfermedad tan penosa, que irritados los sólidos, se le fueron corroyendo todas las carnes hasta quedar hecho un Job de paciencia en aquel miserable estado, que sufrió por mucho tiempo con maravillosa constancia y resignacion en la voluntad de Dios, a quien alababa y bendecía por tanto beneficio sin oírsele un quejido en medio de tan intensos dolores. Compadecido el Prelado de su lastimosa enfermedad, lo mandó al Convento de Caracas por si allí lograba la salud con la aplicacion de las medicinas. Recibiólas con gran inquietud y paz interior; y no habiendo surtido efecto, se fue consumiendo enteramente a manos de aquel prolongado martyrio, en que se considera le commutó el Señor los deseos de su espiritu, que entregó a su Criador el año de mil seiscientos y setenta, dexando con su admirable paciencia edificados a los Religiosos de aquel Santo Convento, en que le dieron honorífica sepultura.

El V. Fr. Antonio de la Concepcion, natural de Sevilla, se llamó en el siglo Leonardo de Rueda: pasó de seglar a la nueva España; y traginando por aquellas Costas con sus mercaderías, le cogieron diversas veces los Piratas. Rovaronle toda su hacienda; y después de haberle maltratado rigorosamente, le soltaron en aquellas Playas, desde donde se embarcó,

y vino a dar a la Ciudad de San Christoval de los Cumanagótos. Allí abiertos los ojos al desengaño y profunda consideracion de los peligros del siglo, se pasó al Pueblo de la Conversion de Píritu; y puesto ante el Prelado le pidió con mucha humildad el habito de un pobre Donado. Admitiólo el Prelado; y en este estado vivió algunos años, dando con los buenos exemplos muestras evidentes de los aciertos de su vocacion. Su continua aplicacion y principal cuidado era asistir y curar a los enfermos, haciendo los oficios de Enfermero y Medico en quanto alcanzaban las fuerzas de su ardiente caridad.

Para este fin se aplicó con todo esfuerzo al estudio de la medicina y conocimiento de la orina y pulso, mediante lo qual observaba con especial cuidado los simplomas de las enfermedades para la aplicacion de los medicamentos, en que se experimentaron milagrosos aciertos, que después de la voluntad de Dios se atribuían a la viva fé con que los enfermos los recibian, y este Siervo de Dios los aplicaba. En teniendo alguno de cuidado no sosegaba ni dormía, estudiando modos y medios con que aliviarlo; en lo qual daba bastantes señales de los incendios de caridad que ardían en su pecho. Viendole los Religiosos tan caritativo y proveyecto en las demás virtudes, deseando asegurarle mas en el camino de la perfeccion, alentaron su humildad a que pidiese el estado de Religioso Lego. Hizolo asi; y al profesar se mudó el nombre del siglo en el de Fr. Antonio de la Concepcion; y fue el primer Novicio de estas Conversiones donde vivió observantísimo de nuestra Apostólica Regla, siempre pobre y desnudo desde que se vistió el hombre nuevo que fue criado en virtud y santidad.

No decaeció un ápice en los ejercicios de caridad que practicó siendo Donado; antes si, emulando mejores carismas caminaba de virtud en virtud, añadiendo a la nueva obligacion nuevas ocupaciones en servicio de las Conversiones, explicando los esmeros de su ciega obediencia en el gozo que revertía quando le mandaban. Asi lo sacó el Señor con feli-

cidad de muchos y grandes peligros que experimentó por mar y tierra en los muchos viages que hizo mandado de la obediencia. En medio de sus continuas ocupaciones y cuidados de las cosas temporales que solicitaba para el servicio de sus hermanos y socorro de los pobres Indios, no dispensaba en la practica de sus quotidianos y devotos ejercicios, con que tenia a lodos portentosamente edificados. En este dichoso estado le acometió la ultima enfermedad; en que recibidos los Santos Sacramentos con suma reverencia y devocion, lo llevó el Señor para sí en la actual Conversion de Indios el año de mil seiscientos ochenta y dos, dexando a todos los Religiosos con sus santos exemplos un dechado de verdadero hijo y perfecto imitador del Patriarca de los pobres su amantísimo Padre y mío San Francisco.

Capítulo IV

Vida exemplar del V. P. Fr. Manuel de Yangués, Comisario y Predicador Apostólico de las Misiones de Píritu.

El V. P. Fr. Manuel de Yangués fue natural de la Ciudad de Guadalajara, hijo de Padres muy Christianos, que desde la edad mas temprana empezaron a formar en su hijo la imagen de Jesu-Christo con la repetida doctrina que confirmaban con los buenos exemplos de su ajustada vida. Acostumbráronle desde niño al retiro de los de su edad, llevándole consigo a las funciones devotas de los Santos Templos; con que radicó tanto en su corazon el espiritu de la devocion, que apenas comenzó a rayar en su entendimiento la discrecion, quando llevado de la natural inclinacion a la virtud, solicitó el Santo habito de nuestra Seráfica Religion, que lomó en la Releccion de la Santa Provincia de Castilla, en la qual llegó a ser en pocos años un perfecto exemplar de religiosas virtudes.

Llevados de esta buena opinion los Prelados Superiores de aquella Religiosísima Provincia, le instituyeron Maestro de Novicios del Convento de Madrid; en cuyo laborioso empleo acreditó el zelo de su verdadero espiritu con exemplo y doctrina en la religiosa educacion de sus Novicios. Estando en este Santo ministerio, por los años de mil seiscientos y sesenta, pasó a la Corte de Madrid el V. P. Fr. Francisco Larué a dar cuenta a nuestro Rey y a la Religion del feliz progreso de la nueva Conversion de Píritu, y traer algunos Religiosos de señalado espiritu

para la prosecucion de su Apostólica obra. Hallóse el V. Yangues fuerte y suavemente movido del gran Padre de las lumbres a sacrificar su vida por la Conversion de los Infieles; y habiendo propuesto su vocacion, fue admitido con singular júbilo de su corazon e igual sentimiento de los Religiosos de aquel Santo Convento, que con su tránsito perdían de vista tan autorizado exemplar de virtud y religiosas prendas.

Luego que llegó a las Conversiones puso todo su conato y aplicacion a la inteligencia de los idiomas de los Indios, que aprendió con notable brevedad; y fue el primero que compuso las primeras reglas, y en ellas traduxo la Doctrina Christiana en un libro que en las Misiones se conserva impreso de a quartilla. Era Varon de singular virtud y espiritu, y su Apostólico zelo infatigable en solicitar por todos medios la Conversion de las almas, asi de los Infieles como de los pecadores de toda especie de gentes, entre quienes andaba de ordinario hecho pregonero del Evangelio con mucha edificacion y fruto de todos; porque predicaba al corazon y no al oido con Doctrina de sabiduría y espiritu, huyendo de las sutilezas que no pasan de la superficie del alma; y asi conseguía con sus Sermones innumerables Conversiones de los mas obstinados y empedernidos corazones.

Quando la Conversion de los Infieles le daba algunas treguas salía a las Ciudades de Barcelona, Cumaná, y Caracas, donde a su voz acudían exorbitantes auditorios; y no bastando para su concurso lo estrecho de los Templos, salía por las calles y plazas como otro Elias, respirando por su rostro los incendios de su abrasada caridad. Para ser oido de todos se subía de ordinario sobre un terron o pared de un edificio antiguo; por lo qual le llamaban comunmente el Padre del terron; acaso porque en él los aterraba de suerte, que apenas había quien de sus encendidos eloquios no saliese aterrorizado. y hecho de contricion un mar de lagrimas. Con estas maravillas fue creciendo tanto la fama de este Siervo de Dios por estas Provincias, que viendo los PP. Misioneros, no llegaban las co-

munes aclamaciones al justo punto de la verdad que como mas cercanos experimentaban, pareciendoles injusticia ver en el estado de subdito al que reconocían con relevantes prendas para su dignísimo Prelado, lo propusieron a nuestro Rmo. P. Fr. Antonio de Somoza el año de mil seiscientos sesenta y seis, suplicándole, usase de su absoluta y general facultad, y le instituyese en Comisario Apostólico de aquellas Apostólicas Misiones; en cuyo empleo esperaban los mas copiosos incrementos en la Conversion de los Infeles.

Porque decían, y bien, que quien de subdito obraba tan exemplar y maravillosamente en la común utilidad de las almas, mucho mejor lo haría siendo Superior y Prelado que tubiese a su cargo la direccion de los empleos de todos; y como sus exemplares virtudes le dexaron en Madrid un testimonio de Varon perfecto, luego sin la menor repugnancia le instituyó su Rma. en Comisario Apostólico de dichas Misiones, en tiempo que con el mas puro conocimiento de su pequeñez no pensaba mas que en apartar su corazon de todo aplauso y oficio de honra; y aunque a pesar de su humildad recibió el empico resignado en las aras de la obediencia y voluntad de Dios que asi lo disponía, no sosegó su espiritu hasta que a ruegos y súplicas alcanzó de su Rma. que le admitiese para consuelo de su alma la renuncia del Oficio, después de cumplir loable y exemplarmente cinco años en este Apostólico ministerio. El tiempo que fue Prelado nunca corrigió o aconsejó a subdito que no sacase fruto, porque era en sumo grado prudente; y asi practicaba con gran discrecion lo que frequentemente solía decir: que en los Prelados había de haber mucha espera y solicitud del tiempo oportuno para que la correccion aprovechase y no dañase a los subditos.

Era igualmente de eficacísima persuasiva; proponía sus dictámenes con graves fundamentos y muy modestas razones; con que convencidos los entendimientos, los persuadía con suavidad a lo mejor y mas perfecto. Nunca habló palabras que no fuesen de edificacion, ni tubo rato

ocioso; porque todo el tiempo lo ocupaba en el común aprovechamiento de las almas y continua tarea de ejercicios espirituales. En especial era tan frecuente en la Oracion mental, que como dice el V. P. Ruiz Blanco escribiendo de este Apostólico Varon: “Tenia tan sujeta la carne “a las leyes del espiritu, que si se recogía algún rato al necesario descanso del sueño, era solo el “tiempo de un Credo cantado, y luego se levantaba a la continuacion de sus espirituales “ocupaciones”. Sus palabras eran todas de vida eterna, autorizadas con Divinas Escrituras y sentencias de Santos Padres, de que escribió un libro eruditísimo que he visto, y podía imprimirse en letras de oro.

Con el copioso riego de su Apostólica Doctrina, que como nube volaba por todas partes, fecundaba todos aquellos Países de las dos Provincias de la Nueva Andalucía y Venezuela, especialmente en las Naciones de Indios que nuevamente se descubrían, confirmando el Altísimo lo sólido de su Doctrina con singulares prodigios. Uno de ellos fue la pacificacion de la enconada y amotinada Nacion de los Palenques, que llenos de furor y de saña se habían conspirado contra los Misioneros y recién conversos, y venían de mano armada a destruir las Conversiones, y dar muerte a los Ministros del Evangelio, como déxo dicho en el Capítulo siete del tercer libro. A continuacion de este prodigio le concedió el Señor la conversion de aquel famoso Capitán y notorio hechicero Caygua; con cuya gente dió principio y concluyó la fundacion del Pueblo de su nombre, que es hoy uno de los mas numerosos y lucidos de aquellas Santas Doctrinas.

Este mismo beneficio consiguió de los Españoles Vecinos de Cumanagóto y la Nueva Barcelona, que cada día venían a las manos, saliendo en público desafio a pelear al campo; y a esfuerzos de su predicacion y repetidos consejos los unió en tan reciproca amistad, que a fin de acreditarla se juntaron ambas Ciudades en la que hoy permanece con nombre de la Nueva Barcelona; para cuya fabrica les ayudó con quantos

medios pudo contribuir su caritativo arbitrio y religioso zelo. En esta Ciudad fue donde mas freqüentaba su Apostólica predicacion, como quien conocía bien la inconstancia y suma tibieza de sus Moradores, hasta que cierto día que acabando de predicar cortó un Español a otro la cara en la puerta de la Iglesia, el Siervo de Dios al ver la poca enmienda y tan sacrilego desacato, santamente indignado sacudió las sandalias; y saliéndose de la Iglesia, se despidió de una vez para no volver mas a predicar en ella; cumpliendo en esto el consejo que dió Jesu-Christo a sus Apostóles para con los que despreciasen ingratos su Doctrina.

De Barcelona se encaminaba a las Ciudades de Cumaná, Cariáco, y Caracas; y después de haber cogido los frutos de su Apostólica predicacion en la Conversion de innumerables pecadores, se volvía a la de sus amados Indios, sin interrumpir con la más leve distraccion el continuado afán de sus laboriosas tareas, tanto mas loables, quanto dignas de maravillarse en un hombre, que al continuado golpe de la penitencia y mortificada vida llegó a perder la salud con una relaxacion de estómago, de que extinguido el calor natural perdió hasta la vista, y quedó hecho un verdadero retrato de su amantísimo Padre y mío San Francisco. Quando yá rendido por su grave enfermedad no podía salir a la Apostólica predicacion, commutaba este exercicio en continua Oracion a Dios; en cuya presencia derramaba su corazon en lagrimas y ruegos por la salvacion de las almas, que eran el principal objeto de su verdadera y perfecta caridad, ofreciendo a su Divina Magestad las penalidades de su enfermedad y otros particulares exercicios de mortificacion en satisfaccion de las culpas de sus próximos, con la esperanza de ser bien admitidos en el Tribunal de su infinita Misericordia.

Caminaba cierto día de un Pueblo a otro con el desconsuelo de no poder salir a ganar para Dios tantas almas como deseaba su abrasado espíritu; y el Señor que no desprecia las oraciones de sus pobres Siervos, le consoló en esta ocasion con un prodigio de los muchos que sabe obrar

en beneficio de sus escogidos; y fue de este modo: paróse de repente en el camino la mulilla en que iba, sin que bastasen para hacerla proseguir quantas diligencias pudieron aplicar el Padre y un Indio que le guiaba. Viendo esta detencion tan estraña, deliberó esperar un rato; y dexando a la mula en libertad, se apartó ésta del camino y entró por una montaña sin vereda, por donde la fue siguiendo el Siervo de Dios como cosa de media legua. Al fin encontró con una casilla de un Indio Infiel, en la qual halló sola una criatura recién nacida en los últimos trances de la vida; bautizóla; y volviendo a montar en su mulilla, siguió ésta su camino, después de haber sido guia y mudo instrumento de la predestinacion de aquella alma, que alabará al Altísimo por eternidades de Gloria.

Viéndose yá el Siervo de Dios imposibilitado al exercicio de sus Apostólicas taréas, se dió tan enteramente al de la Oracion y penitencia, que yá no pensaba en otra cosa sino en confirmar y hacer cierta su eleccion y vocacion, aprovechando solo para sí, y caminando de virtud en virtud para asegurar su feliz transito a la eternidad. En esta tan buena como dichosa labor se le fue agravando su enfermedad, con una inapetencia diuturnísima y tal relaxacion de estómago, que el Prelado de las Misiones, deseoso de su curacion y remedio, lo puso en camino con un compañero Religioso que lo llevase a nuestro Convento de la Ciudad de Caracas. Alentó su debilidad por dar cumplimiento a la obediencia; y caminando por la montaña que llaman de Capáya, dió un rechazo la mula, y derribándolo en tierra le cogió debaxo en un cangilon tan estrecho, que discurrió el compañero hubiese con tan fiero golpe dado el ultimo aliento. Levantó como pudo la mula; y quando pensó hallar difunto al Siervo de Dios, le preguntó éste: ¿Hermano se ha lastimado la mulita? ¿Y V. P. Padre nuestro se ha lastimado? dixo el Religioso. A que respondió con gran reposo: no siento por la Misericordia de Dios otra lesion ni trabajo que el de mi enfermedad.

Volviólo a montar; y prosiguiendo su viage le hizo el Señor un favor tan especial, como fue, que al pasar por una hacienda de Cacao en el Valle de

Capáya, yendo totalmente ciego, le concedió el Señor ver claramente una Santa Cruz que allí había; y haciéndose desmontar, la adoró y besó con suma reverencia y copia de lagrimas. Llegó en fin al Convento de Caracas tan debilitado de fuerzas y falta de apetencia, que con mucha dificultad pasaba algún bocado que le parase en el estómago. El R. P. Guardian atribuyéndolo a efecto de su virtud y mortificada vida, solia mandarle con precepto formal que comiese; y como siempre fue tan fino obediente, se esforzaba quanto podía hasta comerse algunas veces quanto le administraban, supliendo con los esfuerzos de la obediencia los imposibles de sus accidentes con admiracion de los circunstantes, que al vér el fervoroso empeño con que el Siervo de Dios violentaba, por obedecer, la naturaleza en su mayor relucía, prorrumpián admirados en Divinas alabanzas.

Perseveró todo el tiempo de su enfermedad en Divinos coloquios, y pedia, que dos Indios parbulos que le acompañaban, le cantasen a menudo en su idioma el Acto de Contricion; el que repetía con ellos tan encendido en amor divino, que se suspendió varias veces en el ayre, como que su espiritu daba indicios de que se le prolongaba la hora de volar al deseado gozo de su Señor. En estos espirituales consuelos le halló la muerte bien desnudo, pobre, y desembarazado de todo lo terreno, para pelear con ella en el ultimo conflicto. Pidió y recibió con profunda humildad los Santos Sacramentos; y al recibir el de la Santa Extrema-Uncion dixo cosas admirables sobre su utilidad en presencia de la Comunidad, que absorta le oía con singular admiracion. Concluido este acto entregó su espiritu en las manos del Señor el año de mil seiscientos setenta y seis, y su cuerpo se enterró en la Capilla de la Soledad de Maria Santísima, cuya milagrosa Imagen se venera en aquel Santo Convento con universal devocion de todos los fieles de aquella ilustre y populosa Ciudad.

Dexó edificadisima a toda aquella V. Comunidad con su exemplar vida y dichosa muerte, y con universal sentimiento de haber perdido

un Varon tan Apostólico y justo, que entre las demás virtudes fue perfecto imitador de Jesu-Christo por la obediencia; en que excediéndose a si mismo, salia de los fueros de la naturaleza. Después de su dichosa muerte manifestó el Señor haber sido preciosa en sus Divinos ojos con algunos singulares prodigios que por su intercesion experimentó la Fé de los Fieles en beneficio de sus almas. Entre ellos pondré solo el que hallé autentico por el M. R. P. Fr. Mathias Coello, Ministro Provincial que fue de la Santa Provincia de Santa Cruz de la Española y Caracas en informacion judicial que hizo con el Prelado y Discretos de las Misiones de Píritu; donde dice: que un Indio Infel de la nueva Conversion de Santa Clara de Zapata enfermó de muerte; y amonestado por el P. Misionero, que era Fr. Juan Gordoy, a que abrazase la Fé Catholica y recibiese los Santos Sacramentos, terco en sus Ritos supersticiosos se mantuvo rebelde a los paternales consejos.

Mas como las maravillas de Dios no tienen termino, un día repentinamente llamó el Infel enfermo al mismo P. Misionero, y pidió le administrase todos los Santos Sacramentos, que yá abrazaba y creía la Fé del verdadero Dios y nuestro Señor Jesu-Christo. Preguntóle la causa de esta impensada resolucion; y respondió, que el P. Yangues le había estado instruyendo toda aquella noche en los Mysterios de la Fé Catholica, que explicó el Indio con notable claridad y distincion, y no menos admiracion de dicho Padre, asi por oirle cosas que excedían de su corta y rustica capacidad, como por haber sido instruido en ellas por el V. P. Yangues yá difunto, a quien concedió el Señor viniese a persuadir y enseñar a aquel Indio, para que no se perdiese su alma, y diese con este prodigio un testimonio de haber sido oídos sus ruegos en el Tribunal de la Divina Misericordia, y por consiguiente, ser del numero de los Bienaventurados que alaban a Dios por toda la eternidad.

Capítulo V

Vida del Venerable P. Fr. Christoval de la Concepcion., Predicador Apostólico de las Misiones de Píritu.

Entre las loables prendas que debe haber en un Apostólico Predicador para coger mucho fruto en la Conversion de las almas, la mas necesaria y principal debe ser su ajustada y exemplar vida; sin la qual son las demás como un cuerpo sin alma, o un arbol vestido de follaje y desnudo enteramente de fruto. En el numero de tales Apostólicos Varones debe contarse el V. P. Fr. Christoval de la Concepcion, natural de Laredo, e hijo de la Santa Provincia de la Concepcion en Castilla la Vieja; cuya exemplar vida fue tan austéra, y arreglada a las obligaciones de un verdadero hijo de San Francisco y Predicador Apostolico, que nunca descaió en los rigores de la mortificacion y penitencia; sin embargo de ser de naturaleza y complexion muy delicada, y padecer varios y penosos achaques, ajustado siempre a los preceptos de su Evangelica Regla, sin blandear en el rigor de su observancia, por mas que se lo persuadiese la humana prudencia y la necesidad que era a todos manifiesta.

Era tan templado en el comer y beber, que apenas concedia lo necesario a la naturaleza para la conservacion de la vida humana. En las Quaresmas y Advientos jamás probó el vino, aunque lo tubiese y le brindasen con él, al paso que lo necesitaba lo débil y flaco de su complexion. Era igualmente zeloso en practicar con toda perfeccion las Santas

Ceremonias, y tratar las cosas del Culto Divino con la debida decencia. Pasó de su Santa Provincia a la Conversion de los Infieles en la primera Mision que vino a fundar las Apostolicas Misiones de Píritu el año de mil seiscientos cinquenta y seis; y desde el primer día fue tan constante en pro-curar por todos modos la Conversion de las almas, que no descaeció su espíritu aun en las mas laboriosas y penosas taréas que ofrecía una Conversion tan trabajosa, quanto habia tenido de difícil a las humanas fuerzas y rigor de las armas.

El tiempo que le permitia tan santa ocupacion, lo gastaba en la leccion de libros devotos, especialmente vidas de Santos, de quienes procuraba leer cada día una, imitando en lo posible sus virtudes, que era su ordinaria diversion, fuera de los quotidianos y espirituales ejercicios. Aprendió muy bien el idioma de los Indios, y en él les instruía en los Divinos Mysterios, especialmente los Domingos y dias festivos, y hacia cantar canciones muy devotas todos los días antes de rezar la Corona de María Santísima, de quien fue toda su vida muy cordial devoto. Como los amaba tan tiernamente en Jesu-Christo, siempre fue acerrimo defensor de ellos, protegiendolos como amoroso Padre en las bejaciones y agravios que recibian de algunos Españoles, premiando Dios lo fino de su caridad con un estupendo caso, en que manifestó su Divina Magestad quan desagradables son en sus Divinos ojos los agravios y descatos hechos a sus parbulos y a los Ministros del Santo Evangelio.

Fueron cu una ocasion dos Españoles de Cumanagóto al Pueblo de Santa Clara en busca de unos Indios de trabajo, que aqui llaman Peones; y no habiendolos hallado, o porque estaban en la ocupacion de sus labranzas, o por el mal trato que antes habian experimentado, atribuyendo los Españoles esta renuencia a disposicin de los Misioneros, se desbocaron contra ellos con palabras descomedidas e indecentes; entre las quales dixo uno: *A estos Frayles volarlos con un barril de pólvora:* a que contextó el otro diciendo: *Bagamundo me vea yo si mas viniere a*

buscar Indios. Mas Dios, que es inescrutable en sus juicios, dispuso, que aquella misma tarde muriese violentamente el primero de un balazo al rigor de un fusil que casualmente⁵⁰ se le disparó al compañero; y este, cual otro Caín, anduvo desde entonces sin hallar quien le hiciese bien, consumido en miserias y lleno de trabajos.

A vista de este tan funesto suceso, creció en los indios mucho mas el amor que tenían al V. P. Concepcion, venerándole como a un ángel bajado del cielo para su espiritual remedio y salvacion de sus almas. Así se deja ver en algunos casos, que en el archivo de Píritu se hallan auténticos en confirmacion de la fe, virtud y zeloso espíritu de este Apostolico Varon. Dieron en cierta ocasion unos piaches veneno al cacique del pueblo, Sebastian Zapata (estando ausente y enfermo el P. Concepcion) por el amor que profesaba a los PP. Misioneros. Convalecido el Padre de su enfermedad, llegó al pueblo, visitó a los enfermos, y halló al referido cacique consumido, y ya para dar el último aliento. Informóse del accidente; y considerando, que de la sanidad del cacique resultaria la conversion de muchas almas al gremio de la iglesia, lleno de fe y confianza dijo al enfermo estas palabras: Sebastian, hijo, ten buen animo, que ahora verás qué vanas son las fuerzas del demonio y sus secuazes contra los que tienen firme fe y amor al verdadero Dios, y experimentarás el beneficio de su divina misericordia.

Mandó llevarlo a la iglesia; y despues de haberle dicho devotamente los Santos Evangelios, hizo una fervorosa oracion al Señor, suplicando a S. Magestad ostentase su divino poder con aquel enfermo, dándole la salud deseada, para que los demas cobrasen amor a nuestra Santa Fe, y se redujesen a vista de esta maravilla. Oyó el Señor los ruegos de su siervo, concediendo al enfermo instantánea mejoría y entera salud, con que se aumentó en él su amor a los divinos misterios y el afecto al V. P.;

[50]_ De aquí en adelante seguimos la edicion de 1841.—*Nota de la edicion de 1932.*

y fué despues el mas eficaz instrumento para la conversion de otros muchos infieles que sacó de los montes, y recibieron la Fe Católica atraídos de sus consejos. Este caso, que habia de ser confusion de los piaches y medio para su desengaño, motivó a su enconada envidia a pensar los modos de quitar la vida al V. P. y a su agradecido cacique; pero Dios, que estaba empeñado en favorecerlos, previno contra esta conspiracion el siguiente prodigio:

Mancumonóse una multitud de indios Palenques o infieles, y salieron de los montes con determinacion de invadir al nuevo pueblo de Santa Clara, y dar muerte al V. Padre y al cacique sanado milagrosamente. Llegaron con su acostumbrada algazara hasta media legua de distancia del pueblo, y allí se les presentó una fiera en figura de venado de formidable magnitud arrojando fuego por los ojos. Con esta horrenda vision se llenaron tanto de pavor y confusion, que sin saber lo que hacian, trabaron sangrienta pelea unos con otros, y despues de maltratados y heridos, huyeron al retiro de los montes, dejando sin lesion al pueblo y sus ministros, que estaban totalmente desprevenidos y descuidados del riesgo que les amenazaba. A vista de tan estupendo suceso, entraron en cuenta muchos de los conspiradores infieles; y habiéndose publicado el caso, y llegado a noticia del P. Concepcion, daba infinitas gracias al Señor de los ejércitos, esforzando su ardiente zelo a la predicacion, así de los nuevamente reducidos para radicados mas y mas en la Fe, como de los infieles montarazes, que desengañados pidieron domicilio en el pueblo, donde despues recibieron las aguas del Santo Bautismo.

El V. P. Concepcion, pareciéndole esta ocasion oportuna para lograr el todo o mucha parte de los que ciegos a la luz de tan particular desengaño se mantenian rebeldes en sus supersticiosos ritos, determinó enviarles de mensajero al sargento mayor del pueblo Pascual Guaimara, convidándoles con la paz y pidiendo su reduccion. Resistia el sargento esta salida temeroso de que los Infieles le diesen la muerte; mas el V. P. confiado en

los favores con que la divina providencia promovía aquella nueva fundación, le aseguró de parte de Dios su idemnidad, si con viva fe y confianza llevaba esta legacía; orando al misino tiempo a Dios que le sacase con felicidad y provecho de ella. Salió en fin el indio con algunos compañeros; y habiendo llegado a las rancherías de los infieles, amotinados estos con nueva furia, despues de haberle muerto a los compañeros, le quitaron el arco y lo cercaron con ánimo de aprisionarlo para darle una cruel y prolongada muerte. Viéndose el pobre en tal conflicto, y acordándose de los consejos del P. Concepcion, acudió al auxilio divino, e invocando el Santísimo nombre de María, se puso en fuga, siguiéndole los infieles por toda una jornada de seis leguas donde se quedaron, y él entró despavorido al pueblo, publicando haberse librado maravillosamente de aquel peligro por la fe con que invocó a Dios y a su Santísima Madre.

Desde entonces era cosa de admiracion oír a este indio recién poblado exhortar a los demas a la recepcion de la Fe y aguas del Santo Bautismo, poniéndoles a la vista estas maravillas que el Señor había obrado en confirmacion de su doctrina, oyendo las oraciones de aquel V. Siervo suyo, de quien fué este indio en adelante especialísimo protector y defensor, atendiéndole con especial cuidado, y acompañándole en todas sus salidas y espediciones evangélicas. Otros casos maravillosos sucedieron, en que manifestó el Señor la virtud de su siervo, y obró en confirmacion de su doctrina, como se hallan auténticos en pública y séria informacion hecha por órden del Rmo. P. Comisario general, que se guarda en el archivo de las Misiones de Píritu, de que saqué un testimonio, y con que satisface a las dudas que en su asenso se ofrecieren a la humana prudencia. El uno fué de dos indias infieles que estaban ya en punto de espirar vueltos los ojos y arrojando espumas por la boca: habialas el Padre amonestado que recibiesen el Santo Bautismo y Fe de Jesucristo, y experimentarían de su poderosa mano la salud de alma y cuerpo: viéndose ellas en tan conocido peligro, pidiéronlo por señas; y habiéndolas

bautizado, les restituyó Dios el habla, y a las seis horas se vieron libres de aquel peligro que les amenazaba.

El otro fué de un indio moribundo, a quien habia dado un piache veneno mortífero. Reconvínole el Padre con la virtud y provecho de los Santos Sacramentos, asegurándole, que si los recibia con viva fe, recuperaria su perdida salud. Confesóse el indio enteramente de sus culpas, recibió la sagrada comunión, y de improviso se sintió libre de la mortal dolencia. Levantóse de la cama, y fué en adelante un buen cristiano, que tributaba repetidos agradecimientos al V. Padre como a su amoroso y conocido bienhechor. Lo mismo le sucedió con otros tres enfermos, que con el beneficio de los Santos Sacramentos recibieron su eterna salud, y daban a Dios sus debidas alabanzas, y al V. Padre repetidas gracias. No ménos propicia se mostró la divina misericordia con este V. siervo suyo, librándole de varios infortunios y manifiestos peligros de muerte, en que se vió por la causa de Dios y defensa de sus pobres indios, a quienes amaba como a hijos que habia engendrado en Jesucristo, segun se ve en los dos siguientes sucesos:

Enfurecido un mal hombre contra el siervo de Dios por haberle reprendido sus injusticias y dicho algunas verdades importantes a su salvacion y bien de los indios, pensó por varios modos tomar a satisfaccion la venganza de los que en sentir de su ciega pasion tenia por agravios: valióse para este depravado fin de un indio mal intencionado, a quien a fuerza del interes redujo a quitar al V. Padre la vida, siendo actual ministro del pueblo de Manareima. Resuelto ya el indio a las repetidas sugerencias del sacrílego, aguardó hora competente, en que a vista suya alistó contra el Padre las flechas; y fué tal la providencia del Señor, que al disparar se le cayó el arco de las manos, quedando todo aturdido y sin saber lo que le habia sucedido. Entró en cuenta consigo; y aunque rústico y brutal, conoció su yerro; fuese a la presencia del Padre, a quien declaró su culpa y pidió perdon de ella; devolvió al malhechor el dinero de iniquidad, y mostró en adelante con palabras y obras estar verdaderamente arrepentido de su depravado intento.

En otra ocasion enconados unos indios piaches porque con la repetida predicacion destruia los errores que sembraban con sus diabólicos embustes, se mancomunaron para darle, como en efecto le dieron, una pósito del mas activo y letal veneno. Bebióla incautamente el V. P.; y cuando ya le consideraban difunto, vieron por esperiencia la ninguna virtud del tósigo, y la mucha que en el siervo de Dios habia para ser tenido por uno de aquellos Apostólicos Varones, a quienes ofreció la Divina Magestad librar de cualquiera bebida mortífera que les administrase la envidia o la malevolencia. A vista de estas maravillas se hacia el siervo de Dios cada dia mas estimable en los ojos de los hombres, alabando todos a porfía sus heróicas virtudes: porque es providencia del Altísimo prevenir las obras magníficas de su poder con estupendas maravillas; para que atraida con ellas la atencion de los hombres, resplandezcan despues en su estimacion las mismas obras, y muevan con su eficacia al debido agradecimiento.

Consumido ya con los trabajos de treinta y dos años de aquella nueva conversion, y lleno de méritos le llamó el Señor para sí por el mes de Abril del año del Señor de 1688, despues de haber fundado los pueblos de Manareima, Zapata y Clarines, en cuyas fundaciones y mudanzas padeció indecibles trabajos y continuados sustos por haber tenido siempre a la vista naciones enemigas, a cuyas invasiones hizo frente con los esfuerzos de la divina gracia. Luego que espiró mandaron los religiosos doblar las campanas; y los muchachos las repicaron con tanto regocijo, que en mas de una hora que duró el repique y ya el cadáver en el féretro, no lo advirtieron los religiosos; o porque el sentimiento no les dió lugar a ello, o porque acaso querria Dios que los que habian recibido su doctrina celebrasen su dichoso tránsito más con demostraciones de júbilo que con clamores de llanto. Con las mudanzas de la iglesia del pueblo de Clarines se perdió enteramente el lugar de su sepultura; pero no la memoria, que como de Varon justo, debe ser eterna.

Capítulo VI

Vidas de cuatro VV. Varones que las dieron por Jesucristo a manos de los indios en las Apostólicas Misiones de Píritu.

§ I.

Entre los Varones justos que en las Apostólicas Misiones de Píritu alumbraron la casa de Dios, acreditando la maravillosa fecundidad de verdaderos hijos de la Seráfica Religion, deben tener lugar en nuestra estimacion y memoria los VV. e ínclitos mártires de Jesucristo que son materia de este tratado, para edificacion de los fieles y gloria del gran Padre Celestial, que los escogió para campeones de la Fe Católica y antorchas de la militante iglesia. En primer lugar hablaré del V. P. Fr. Sebastian Delgado, natural de Gibraltar, hijo único de sus padres, que habiendo tomado el Santo hábito de nuestra Seráfica Religion en la santa provincia de Andalucía y ordenándose de sacerdote, hizo tránsito a las referidas Misiones el año de 1678 a los treinta y seis de su edad y ocho de hábito, con deseos de llevar a aquellas regiones la luz de la Fe Católica, y dejarla (como la dejó) rubricada con la sangre de sus venas.

Y aunque tengo escrita de propósito la dichosa muerte de .este siervo de Dios en la fundacion del pueblo del Guarive, capítulo quince del libro antecedente, no puedo omitir el dar aquí noticia de las heróicas virtudes con que acreditó su profesion religiosa, viviendo tan ajustado a sus leyes y estatutos todo el tiempo de su vida, que fue un exacto ejem-

plar de religiosas perfecciones. Aun en su corta edad fué Varon de mui limado juicio y rara habilidad; y tan observante de su regla, que jamas se le notó la menor discrepancia de ella. Su mucha virtud y especial recogimiento le trajeron a tanta simplicidad como la de un inocente niño; y sobre este cándido fondo hacían vistoso resalte a los ojos de los hombres los mas hermosos colores de sus singulares virtudes.

Luego que llegó a las Misiones se aplicó con particular esmero al idioma de los indios; y como en los corazones puros tiene tanto lugar la sabiduría, lo aprendió tan brevemente, que al corto tiempo de un año predicaba a los indios con toda propiedad. Era de continua oracion y fervoroso espíritu, y al mismo tiempo tan incansable en la predicacion de la divina palabra, que no perdía instante oportuno para la instruccion de los indios en los divinos misterios, exhortándolos continuamente al cumplimiento de la divina lei y buenas costumbres. Visitaba cuotidianamente los enfermos; y como era tan compasivo con sus prójimos, se dolía tanto de sus necesidades, que cuando ya no le quedaba cosa de las que la comunidad le daba para su decencia y sustento, salía por los demas pueblos a pedir de limosna el maíz que habian de comer, así enfermos como sanos, teniéndolo muchos de ellos escondido en los montes por andarse vagando, atenidos a lo que el Padre les buscaba para tenerlos quietos y consolados.

Era verdaderamente amoroso Padre y zeloso pastor, que esponía su vida por conservar aquellas ovejas en el rebaño de la iglesia, atrayéndolos por todos los medios posibles al conocimiento del verdadero Dios y su lei santísima. Consolábalos paternalmente en sus aflicciones; sufría con mucha paciencia sus rusticidades; componía prudentemente sus discordias y riñas pueriles; y en todas sus acciones obraba tan a satisfaccion de su empleo, como quien tenía sus pasiones sujetas a las leyes del espíritu. El V. P. Ruiz Blanco, que fué su maestro en el idioma de los indios, escribió de este V. Varon las siguientes palabras en su libro de

Conversion de Piritu: “un año estuvo conmigo en los Palenques, y en todas sus palabras y acciones le “esperimenté un serafín, mui religioso y modesto. En los mayores trabajos se mostraba mas “alegre y risueño: y asi le quiso el Señor coronar con tan dichosa muerte”.

§ II.

El V. Fr. Juan de Villégas era natural de Marchena, hijo de padres nobles; y hallándose en lo mas florido de su edad y estimacion de toda su parentela, alumbrado con las luces del divino espíritu, conoció con despejada vista las falazias de la vanidad del siglo; y deseando burlarse de sus inconstancias, se aseguró en el retiro del claustro, pidiendo en la santa provincia de Andalucía de la regular observancia, el hábito de religioso lego, eligiendo mas bien el estado de siervo en la casa del Señor, que vivir con aplauso y conveniencia entre los pecadores mundanos. Vivió en aquella santa provincia algunos años ejercitado en la práctica de las virtudes que prometía su desengaño hasta el de 1672, en que atraído de soberano impulso pasó a las Santas Misiones de Píritu, donde tuvo la dicha de acompañar al V. P. Delgado, dando ámbos la vida por Cristo en el modo que en el libro antecedente dejo referido.

Estando en España padeció gravísimos accidentes, de los que llegó en varias ocasiones a estar tan dentro de la jurisdiccion de la muerte, que para contarse entre los muertos no le faltó otra cosa que la real separacion del alma. Convaleció algún tanto; pero quedó tan debilitado de fuerzas, quanto inútil para todo ejercicio laborioso en que de ordinario se emplean los religiosos legos. Hallándose en este desconsuelo, ofreció a Dios pasar a las Conversiones de Píritu a la instruccion y enseñanza de los indios infieles, como fuese de su divino beneplácito y gusto de los superiores. Obtenida la licencia, hizo su viaje con tanta felicidad, que apénas arribó a las Misiones, quando ahuyentados sus habituales accidentes, vivió siempre tan robusto, que ni esperimenló recaída, ni otro

que le alterase su conseguida sanidad. Así se conservó hasta su dichosa muerte, ejercitado siempre en los mayores trabajos, acompañando a los indios en sus faginas, y exhortándolos al trabajo con tal amor, que mereció entre ellos un especialísimo cariño y buena opinión.

Aprendió con propiedad los idiomas Cumanagoto y Palenque, y en ellos los instruía con ardiente zelo en los misterios de nuestra Santa Fe, como pudiera hacerlo el más perito predicador del Santo Evangelio. A los esmeros de su zelo acompañaba su mucha austeridad y recogimiento interior. Su profunda humildad era tan verdadera como calificada del bajo concepto que tenía formado de su miseria; y así, con estar continuamente ejercitado en trabajos penales, se reputaba por indigno de comer el pan, si no lo pedía a los indios de limosna. De tan fecunda madre como es la humildad, resplandeció en este siervo de Dios una hija tan hermosa como es la santa pobreza, de quien fué tan acérrimo zelador como verdadero hijo del Patriarca de los pobres, que tanto encomendó a sus hijos la guarda de esta preciosísima joya.

El más claro argumento de esta verdad (además del aprecio interior que estaba bien manifiesto) lo demostraba en el pobre hábito con que cubría su desnudez, tan viejo y roto, que daba a entender haberse cortado del sayal de la humildad para el talle de la pobreza. Jamás admitió la túnica interior que permite nuestra regia para el reparo del frío y conservación de la limpieza; y del mismo modo anduvo siempre descalzo: y aunque a instancias de los religiosos y orden del Prelado admitió para reparo de las plantas unas suelas, eran tan pobres y groseras como de un pedazo de cuero crudo, que en este país llaman colisas, atadas con una tomiza de palma, de la que tenía un sombrero viejo que le habían dado los indios para reparo del Sol que es demasiado ardiente. Asistió personalmente a algunas fundaciones nuevas, en las cuales lució mucho su aplicación y corporal trabajo, por cuya razón lo asignaron para la de San Juan del Guarive, donde cerró la plana de su ejemplar vida cubierto de

flechas, que fueron alas con que (se cree piadosamente) subió su alma a gozar la inmarcesible corona de la gloria.

§ III.

A pocos días de haber destruido los Palenques el pueblo del Guarive, y dado cruel e inhumana muerte a los dos referidos VV. Padres que los doctrinaban, lograron la misma dicha el V. P. Fr. Juan de Solórzano, natural de Jerez do la Frontera, e hijo de la misma provincia, y el hermano donado Manuel de Jesus, oriundo del Reino de Galicia, que salió del Convento de Jerez en compañía de los religiosos que pasaron a la conversion de Píritu el año de 1660. Estaba el P. Solórzano mudando el pueblo de Caigua al sitio en que hoi permanece; y un indio del pueblo, de los coligados con los del Guarive y principal motor del levantamiento, mal contento con la noticia de que se hubiese publicado su malicia, y ardiendo en rabia porque los demas capitanes no hubiesen hecho con sus respectivos Misioneros lo que los del Guarive, resolvió permanecer en su sacrílega constancia, y quitar en otro modo la vida a los de su pueblo que la tenían sacrificada por el bien de sus almas.

Aguardó para esto ocasion oportuna; y para lograrla a satisfaccion, dispuso el mas mortífero veneno que se encuentra entre aquellas inhumanas naciones. Como lo pensó sucedió, viniéndole a las manos la ocasion que tanto deseaba; y fue un día que fatigados los dos del trabajo, llegaron cansados a su casa, y le pidieron por Dios un poco de tamuga, que es una bebida de maíz para mitigar la sed y la necesidad. El traidor que esto esperaba, logró la suya, echándoles en la bebida la pósima que para tan inícuo fin tenia prevenida. Bebieron ámbos aquel vaso de abominacion, y al punto se sintieron mortalmente heridos: apresuraron el paso, y a poco rato de haber llegado a la habitacion religiosa, entregaron sus almas al Creador, arrojando el veneno en espumas por la boca. Como fue tan conocido el daño, no pudo negarlo el agresor,

que aprisionado, declaró su intento, que era de ir quitando la vida a los demas Misioneros, como quedó pactado en la consulta, y lo hubiera ejecutado, si Dios por su misericordia no los hubiera librado de ejecucion tan depravada, a que les movió el odio mortal que tenian a la religion cristiana y sus predicadores, por vivir en su libertad gentílica y supersticiosos ritos.

El V. P. Solórzano fue un Apostolico Varon, que desde que vivia en España era de mucho recogimiento y continua oracion, de la cual sacó los fervorosos deseos de consagrarse nuevamente a Dios en la conversion de los infieles. Trabajó seis años con incansable zelo; y el de setenta y siete fué remitido a la Corte de Madrid por su mucha religiosidad y ejemplar vida, a fin de llevar, como llevó, a las conversiones una Mision de doce religiosos Misioneros, y varias providencias del Supremo Consejo en beneficio de los indios. Una de ellas fué Real Cédula de S. M. en que libró a los indios de encomienda y tributo; y pasó a recibir tan lastimosa muerte en correspondencia de este beneficio.

El hermano Manuel de Jesus era igualmente de tan ejemplar vida, que sus notorias virtudes motivaron al Comisario a llevarlo a las conversiones, donde trabajó veinte años en las fábricas de las iglesias; y su mayor gloria era ir por aquellos montes a pie a cortar maderas para los templos, sin que lo laborioso de estas cuotidianas tareas le impidiese la frecuente oracion y recogimiento de su espíritu, que era muy elevado. Con haber sido artífice de casi todas las casas de la conversion, nunca tuvo celda para su habitacion; sino que como pobre advenedizo, se recogia por los rincones, donde empleaba de noche en oracion y recreo del alma las horas que en el dia habia gastado en el corporal trabajo. Frecuentaba mucho los Santos Sacramentos; y en el común sentir de los Padres Misioneros, fué un gran siervo de Dios, y de virtud tan sólida, que era el ejemplo y estímulo de aquella comunidad reverenda.

En premio de sus gloriosos afanes le coronó el Señor con tan preciosa y acelerada muerte, para que no se le dilatase el gozo de la vision beatífica, con que remunera los trabajos de la vida y felicidad de las almas. A su cuerpo se dió sepultura en la iglesia del mismo pueblo de Caigua, y al de su amado compañero en la capilla mayor del pueblo de Píritu al lado de la epístola. Descansad en paz (esclama aquí el V. Ruiz Blanco) tortísimos atlantes de la religion cristiana, gloria y honra de la seráfica familia, pues se acabó la oscura noche de vuestros trabajos y tribulaciones, y llegó el día de vuestro descanso y gloria. Ya os gozáis con la corona de vuestros triunfos y reináis con Cristo, por cuya imitacion entregásteis vuestras vidas al cuchillo. Dignos sois de eterna memoria; y pues mi cortedad no alcanza a espresar los incendios de vuestro apostólico zelo, concluiré este elogio diciendo con San Cipriano: (S. Cypr. Ep. G. 1. 2.) ¿Con qué alabanzas os predicaré, fortísimos mártires? ¿Con qué elogios explicaré la fortaleza de vuestro pecho y perseverancia en la Fe? Sufrísteis hasta el fin los tormentos, y una durísima contienda, no os rendísteis a los tormentos, ántcs sí ellos se rindieron a vosotros. El fin que estos no dieron lo dieron vuestras coronas, y vuestra inespugnable fe no la pudieron vencer las heridas. Corría vuestra sangre, que habia de apagar los incendios de la persecucion. Preciosa es vuestra muerte, que compró con la sangre la inmortalidad.

Capítulo VII

Vida ejemplar del R. y V. P. Fr. Matías Ruiz Blanco, Comisario y Predicador Apostólico de las Santas Misionas de Píritu

Uno de los grandes Varones que con infatigable zelo y luzes de sabiduría han contribuido a la propagacion de la Fe, aumento y esplendor de las Apostolicas Misiones y doctrinas de Píritu, fué el R. y V. P. Fr. Matías Ruiz Blanco, natural de la villa de Estepa, e hijo de la Santa provincia de Andalucía, a quien por su notoria capacidad y virtuosas prendas premió su Santa provincia con la Cátedra de Artes, que leyó en el convento del Valle de la ciudad de Sevilla por los años del Señor 1666. En aquel Santo convento vivia este V. religioso el año de 1670, quando el R. P. Fr. Domingo Bustamante pasó de dichas Misiones a las provincias de España en solicitud de religiosos para el cultivo de aquella nueva viña, que se hallaba necesitada de operarios evangélicos por la multitud de indios infieles que habia en aquellos tiempos.

Publicáronse entoneos en aquel Santo convento las letras patentes del Rmo. P. Fr. Antonio de Somoza, Comisario general que era de las provincias de Indias; y hallándose el V. Ruiz Blanco, fuerte y suavemente movido de inspiracion divina para la conversion de los infieles, comunicó su intento a su Prelado y padre de espíritu; y obtenida la aprobacion de su dic- támen, pidió con humilde rendimiento al P. Bustamante Je admitiese en el número de sus Misioneros, dando fin a la carrera de la

Cátedra y demás honores en que su santa provincia empleaba el caudal de sus aprovechados talentos. Con la compañía de este nuevo Misionero recibieron gran consuelo los demas, especialmente los de su santa provincia, que como dije en su lugar, fueron ocho los que de ella salieron para aquellas Santas Misiones. Igualmente creció el regocijo en el P. Bstatuante, que como experimentado en las conversiones de indios, esperaba en el P. Ruiz Blanco uno de los mas zelosos Ministros que con su ejemplar vida y notoria capacidad diesen mayores incrementos a dichas Misiones y propagacion a nuestra Santa Fe Católica.

No se engañó en este tan piadoso como bien fundado discurso; porque a mi ver, y sin agravio de los muchos varones doctos y apostólicos con que la religion ha enriquecido las Misiones y doctrinas de Píritu, se puede contar el V. Ruiz Blanco por una de las mas fuertes columnas que en ellas han mantenido el peso de la casa de Dios y estendido la Fe de Jesucristo; en cuyas lustrosas tareas cuando otros le hayan imitado, dudo que alguno le haya escedido. Libre ya el P. Ruiz Blanco de la ocupacion de sus estudios, se consideraba desembarazado para darse enteramente al cultivo de la viña del Señor y predicacion del Santo Evangelio, cuando le llegó una patente del Rmo. P. Comisario general, en que de nuevo le instituyó lector de artes y sagrada teología, a que dió el debido y cabal cumplimiento, instruyendo con su leccion y enseñanza a unos estudiantes, que con verdadero y zeloso espíritu se habian alistado a las conversiones, y necesitaban cumplir la carrera de sus estudios para ejercer con aptitud el ministerio de la predicacion.

Concluido este regular ejercicio a principios del año de 1675, se hizo repartimiento de varios de los Misioneros para algunos parnges de infieles, siendo el V. Ruiz Blanco el primero que fué destinado para la conversion de la nacion de los indios Characuares, que vivian en la quebrada del Tucupio de Güere, llevando en su compañía al P. Fr. Jacinto Pérez, su discípulo, que como religioso mozo le agregaron, para que con

las luces de su sabiduría y buen ejemplo se acabase de perfeccionar en el ejercicio de las virtudes, tan necesarias para el empleo de un Misionero y padre espiritual de muchas almas. Reducidos ya los indios a poblarse, dió principio a su fundacion con un pueblo, a quien tituló San Juan Evangelista; y dejando en él a Fr. Jacinto Pérez por su Ministro fundador, se retiró a la nacion de los Topocuarcs, donde fundó el de San Lorenzo de Aguariuar, que hoy permanece con mucho adelantamiento, como dejo referido en el capítulo once del libro antecedente.

En la conversion de estas dos naciones padeció el V. Ruiz Blanco muchas adversidades y grandes trabajos; siendo el mayor de ellos el desvanecer las falsedades y supersticiosos errores que entre ellos tenia sembrados el demonio por medio de los piaches o hechizeros, haciéndoles creer que las aguas del Santo Bautismo y uncion de los Santos Oleos eran el veneno con que los PP. Misioneros quitaban la vida a los enfermos que bautizaban en el artículo de la muerte. Con la continua predicacion, y lo que es mas verosímil, con sus repetidas oraciones a Dios, que son la antorcha que destierra las bastardas sombras de la ignorancia y descubre las escelencias del bien y las falsedades del mal, alcanzó de la Divina Misericordia la confirmacion de su doctrina y firme esperanza con algunas maravillas que obró su poderosa diestra en crédito de las infalibles verdades de la fe y remedio de aquellas almas engañadas con invencible ignorancia.

Hallábase un indio infiel, llamado Charivi, en los últimos trances de la vida; y aunque el V. Ruiz Blanco le persuadia con amorosas razones que se cristianase, asegurándole, que el bautismo no quita la vida del cuerpo, ántes si la causa en el alma, limpiando las manchas de la culpa; el infiel, ciego en su concebido error, resistia diciendo, que no admitia el bautismo, porque estaba cierto que al instante habia de morir. Compadecido el V. P. de su ceguedad y miseria y sintiendo en su corazon la pérdida de aquella alma, puesta la confianza en Dios, le dijo: pues para que veas qué poco valen las sugeriones del demonio en comparacion

de la Divina Misericordia, que en todo tiempo está preparada para dar luz a los que yerran, le ofrezco en el nombre de mi Señor Jesucristo, que si recibes las aguas del Santo Bautismo y el cuerpo de Cristo Sacramentado con verdadero dolor de tus culpas, experimentarás en breve tiempo la salud de alma y cuerpo, y libre de tu enfermedad volverás a los ejercicios de la vida humana.

Admitió el infiel la promesa; recibió el Santo Bautismo y cuerpo de Cristo Sacramentado con verdadera confesion de sus culpas; y al punto se sintió mejor de su enfermedad, de la cual convaleció en breves dias y quedó desengañado de sus errores, dejando un verdadero testimonio de la liberalidad con que la Divina Providencia vuelve por su causa en crédito de las verdades de nuestra Santa Fe y de sus ministros, que con viva fe y confianza empeñan los esfuerzos de su divino poder en tales lances para honra y gloria de su Santísimo nombre y estirpacion de los falsos dogmas y diabólicos engaños. Por eso dijo el apostol San Pablo, (1. Cor. 14) que las señales fueron dadas para los infieles y no para los fieles: porque como los soberanos misterios de nuestra Santa Fe son de superior esfera a los alcances de nuestra razon natural, es preciso en tales lances se confirme con señales que destierren las sombras de la ignorancia, y promulguen suficientemente las verdades de nuestra religion cristiana.

Esto mismo nos dejó Cristo enseñado cuando arguyendo a la perfidia de los judíos, les dijo: (Joan. 10 v. 34) las obras que yo hago dan testimonio de mí: ya que no creéis mi doctrina, creed en mis obras maravillosas que otro ninguno ha hecho. De lo cual se infiere, que ademas de la doctrina y buen ejemplo que debe haber en los ministros evangélicos, es necesario, vayan desnudos de carne y sangre, y de todo lo que es corporal conveniencia, y vestidos solo del zelo de la honra de Dios y bien espiritual de las almas, como que van a pelear contra todo el infierno y espuestos al grande empeño de derramar la sangre o dar la vida y obrar maravillas si la necesidad lo pide, en crédito de la fe y predicacion del Santo Evange-

lio: porque como dice este apostólico varon en su Conversion de Píritu: “Es ignorancia presumir, que una gente criada en “los montes sin mas predicacion ni escrituras divinas ni humanas que las costumbres bárbaras de “sus padres y antepasados y ceremonias superticiosas, han de creer lo que les dicen unos “hombres estranjeros de diverso traje y costumbres, sin mas señales que decírsele: porque si bien “los podrán convencer con razones de que viven errados en muchas cosas, en otras muchas no “hallarán razones naturales con que poderlo hacer, ni ménos para persuadirlos a que los encantos “de los hechizeros son falsas apariencias y que la doctrina que de nuevo les enseñan, es la “verdadera y revelada del Supremo Dios para su eterna salud”.

En la mision de indios Characuarcs habia uno entre otros que tenia cinco mujeres. Predicó el V. Ruiz Blanco muchas vezes contra el vicio de la lascivia y terquedad en no recibir el Santo Bautismo; y viéndole resueltamente obstinado, le protestó de parte de Dios, que de no dejar aquella mala vida, su Divina Magestad se las quitaría a ellas en breve tiempo: y así, dice este V. P., se lo pidió en sus sacrificios y oraciones. Oyó el Altísimo sus humildes súplicas y dispuso con su Divina Providencia, que siendo todas mozas, fueron sucesivamente enfermado; y todas murieron bautizadas por el V. Ruiz Blanco en el artículo de la muerte: con lo cual quedó tan solo el que tan ciego estaba en su brutal vida, que despues no habia india en el pueblo que le quisiese para marido. Tal fué el horror que le cogieron despues de este tan particular suceso. Escarmentado el miserable indio, entró en acuerdo, pidió el Santo Bautismo, y habiéndole recibido, rogó al padre le buscasse una india cristiana para casarse, porque tenia muchos hijos y la casa sin gobierno: hizole el V. padre, y quedó el indio desengañado de la ceguedad en que estaba, y castigada de la mano de Dios su terquedad y perfidia.

No fueron solas estas las maravillas con que el gran Dios de las misericordias ha ostentado su poder en lo inculto de aquellas ásperas montañas

en muchas almas escogidas, a quienes ha enviado el remedio y beneficio de la salvacion por medio de la fervorosa predicacion y oraciones del V. Ruiz Blanco, como lo manifiestan los sucesos siguientes: estando en la nueva reduccion de los indios Topocuares, le salió de los montes un indio infiel de cien años de edad con toda su familia para avecindarse en el pueblo, que era el de San Lorenzo, atraido de las noticias que le habian dado sus compañeros, de la afabilidad y amor con que les asistia y favorecia el V. Ruiz Blanco. Predicóle al alma varias veces dándole a entender los misterios de nuestra Santa Fe, y la necesidad que tenia de bautizarse para salvar su alma en saliendo de esta vida a la eterna.

Manteniase asi sin resolverse, y pasado algñ tiempo sin volverlo a ver, entró cierto dia en la iglesia a rezar vísperas; y sintiéndose gravemente sobresaltado y con vehemente inquietud, se le propuso que aquel viejo se hallaba mui enfermo o en alguna extrema necesidad: impelido del tropel de tan extraordinarias imaginaciones, se salió sin rezar de la iglesia con intento de ir a buscarlo; llegó a su casa, y hallándola cerrada, abrió la puerta, y lo encontró en su hamaca moribundo. Alegróse con la visita del padre el miserable viejo, dándole a entender como por queja, que habiéndolo mandado llamar por sus nietos, no lo habian querido hacer, que ya se conocia cercano a la muerte y deseaba morir cristiano. Instruyóle el padre lo suficiente en los misterios de la Fe, y notó, que su noticia le causaba grande alborozo, y en especial la resurreccion de los muertos. Con esto se incorporó, y le rogó le bautizase: hízolo el padre sin dilacion, y a breve rato espiró, dejando al padre tan consolado quanto se deja discurrir de la salvacion de una alma, que en tales circunlancias causa gozo hasta a los ángeles del cielo.

Mui semejante a este fué el que sucedió el año de 1674, y fué de este modo: hubo en toda aquella tierra una hambre universal, de que se originó una peste que duró casi seis meses; en la cual murieron muchos indios de necesidad, así de los cristianos, como de los infieles que habia

en grande número por aquellos montes. Lastimado el V. Ruiz Blanco de que tantas almas muriesen sin remedio en la infidelidad, determinó salir por aquellas selvas secas y sin camino a ver si podía dar algún fruto a Dios bautizando los que hallase moribundos. Salio pues del pueblo de San Miguel sin mas prevencion que unas tortillas de maíz y un poco de pescado salado, llevando en su compañía al P. Fr. Francisco Mateos, y un muchacho indio que los guiasa. Anduvo algunos dias por aquellas fragosas selvas, en las cuales bautizó muchos párbulos, que sus madres habian dejado porque la necesidad y flaqueza no les permitía criarlos a sus pechos ni llevarlos consigo.

Engolfados en lo mas espeso del monte, se hallaron los tres perdidos sin senda ni vereda por donde salir, ni tino para volver por donde habian entrado, en ocasion que ya se hallaban sin alimento alguno, ni agua con que saciar la sed que ya les fatigaba demasiado. En este conflicto, puesta su confianza en Dios, que en los mas retirados desiertos sabe socorrer sus siervos que buscan el reino de Dios y su justicia, llevado del ímpetu de su espíritu le dijo al muchacho, que caminase por una quebrada o cerrajon que alli habia, reservando en su interior el fin de esta tan misteriosa resolucion. Hízolo así el muchacho, y al cabo de un rato llamó al V. Ruiz Blanco, y le mostró una casa o choza que habia en la eminencia de un cerro bien fragoso que apenas se divisaba.

Subió el V. P. con su compañero, aunque con mucho trabajo; y entrando en ella halló una tinajilla de agua y una criatura recién nacida, sin mas señales de vida que los ojos que abría y cerraba de cuando en cuando. Alegráronse los religiosos con el hallazgo de aquella alma, que con tan impensada visita compró su redencion. Bautizóle el P. Ruiz Blanco con el agua de la tinajilla, derramando ámbos Padres muchas lágrimas de compasion y gozo, y dando repetidas gracias a Dios que con tan singular providencia los condujo por tal medio para la salvacion de aquella alma tan desvalida y necesitada. Estos maravillosos sucesos

levantaron en el corazón del V. Ruiz Blanco la llama de nuevos incendios; y batiendo las alas de su enardecida caridad, resolvió proseguir su peregrinación, resignado a padecer hambre, sed, cansancio, riesgos y peligros, con que amenazaban unos desiertos tan montuosos, llenos de fieras y habitados entoneos de bárbaros infieles.

Los trabajos y fatigas que en esta jornada padecieron aquellos VV. Misioneros, fueron más de los que naturalmente puede tolerar la humana naturaleza, a no hacerles la costa los esfuerzos de la divina gracia que los confortaba: porque sobre caminar por unos fragosos montes pisando espinas y sufriendo un sin número de plagas, desaviados de todo alimento, se veían precisados a librar su provisión en las raíces que la casualidad o la diligencia les franqueaba en aquellos desiertos. En medio de tantas calamidades, se portaba el V. Ruiz Blanco con imponderable resignación por el amor de Jesucristo y socorro espiritual de aquellas almas, cuya salvación le traía en tan ardiente inquietud, que le hacía anhelar a las más difíciles e imposibles empresas. Oraba frecuentemente a Dios por ellas derramando su corazón como agua en su divina presencia; y así le favoreció el Señor en darle a conocer que habían sido aceptas sus oraciones, con la salvación de aquellas almas, y otras muchas que volaron desde su mano a la gloria, mejorando de vida con ventajas de inmortalidad.

Sea confirmación de esta verdad un caso portentoso que obró la divina misericordia en el pueblo de San Lorenzo. Sintióse preñada una india infiel después de un año que su marido estaba ausente; y rezelosa de su regreso y del castigo, procuró por todos modos abortar, o dar la muerte al fruto de sus entrañas, aunque nunca pudo conseguirlo. Llegó el día del parto; y retirándose a la soledad del monte, dio a luz un hijo. Oprimida de los pasados temores, y no sufriendole el maternal amor ensangrentar sus manos en su inocente hijo, hizo un hoyo profundo y lo enterró vivo; mas Dios, que tenía aquella alma predestinada

para la gloria, dispuso, que viniendo la cruel filicida para el pueblo, se encontrase con otra india, que viéndola desembarazada, le preguntó, donde dejaba lo que habia parido. Viéndose ya descubierta, le declaró el suceso, y manifestó el sitio donde dejaba a su hijo enterrado, y en su consideracion ya difunto. Movida la india a compasion, y lo que es mas verosímil, de soberano impulso, llamó a su marido; y yéndose juntos al sepulcro, cavaron la tierra, y hallaron la criatura helada, yerta, y sin señales de que volviese en sí; porque con la agitacion y golpes estaba llena de heridas y cardenales, y los ojos, boca, narizes, oidos y demas partes del cuerpo sofocadas con la tierra de la sepultura.

Envolviéronla en un paño y se la llevaron al V. Ruiz Blanco, que lleno de compasion y de lágrimas hizo las diligencias que la caridad pedia; y habiendola bautizado y puesto por nombre Ventura, volvió en sí y vivió quince dias. Hizo el Padre el cómputo del tiempo que estuvo enterrada, y halló que fueron seis o siete horas. Mandó, para asegurarse mas del suceso, al P. Fr. Francisco Mateos, que fuese a registrar el hoyo, y certificó ser de una vara de hondo, y en su latitud tan estrecho, que con ser la criatura recién nacida, se conocia haber sido metida con violencia. Causó tanta admiracion esta maravilla entre los demas indios, que siendo este gentío de tal naturaleza, que por ningun modo estilan las indias criar a sus pechos los hijos de otras, todas se ofrecieron compasivas a criar aquel niño; y aun se creyó, que la abundancia de amas le abrevió la vida.

Asi consta por los instrumentos que de este y otros muchos casos que deajo referidos, se hicieron auténticamente en el pueblo de Pírita por el M. R. P. Fr. Matías Coello. Ministro Provincial que era de la santa provincia de Carácas, el dia dieziocho de Marzo de 1679 por orden del Rmo. P. Fr. Juan Luengo, Comisario General de Indias, en junta del Comisario Apostólico y V. Discretorio de aquellas Misiones, y ante su secretario Fr. Pedro Gallardo, de donde los copié fiel y legalmente

traducidos; y así lo dejó escrito el mismo P. Ruiz Blanco en su *Conversion de Píritu*, fol. 62, donde concluye este caso con esta fervorosa exclamación.

“¡Oh gran Dios de las misericordias, y por qué caminos tan raros dispones la ejecución “infalible de tus decretos! Borraste, Señor, de aquella cruel madre los intentos de derramar con “sus manos la sangre de aquel inocente, y auxiliaste a otra igualmente infiel para que le procurase “su remedio: ¿quien puede comprender tus divinas disposiciones? ¿Quien conoció tus secretos “juicios, o fué tu consejero? Tocamos tus portentosos y admirables efectos, y en ellos se “suspende el humano juicio, sumergido en el abismo de su ineptitud, en que le sobran motivos “que venerar, confesándose rendido e incapaz de alcanzar a percibirlos; y por eso decís, Señor: “diversos son mis caminos de los vuestros. Conservó S. Magestad por muchos modos la vida de “aquella criatura, porque la tenía escogida para que como hermosa azucena en el paraíso, regada “con las aguas del Santo Bautismo, siempre fresca y fragante os alabe en las eternidades”.

Concluida la fundación del pueblo de San Lorenzo con la unión del de San Juan del Tucupío, y no pudiendo el V. Ruiz Blanco contener en la quietud del retiro los fervores de su encendido espíritu, que como al sol en beneficio de los vivientes le traían sin descanso en utilidad de las almas y propagación del Santo Evangelio, determinó dar principio a la reducción de la obstinada nación de los Palenques, con quienes fundó el pueblo del Apóstol San Pablo con las circunstancias que tengo referidas en el capítulo catorce del tercer libro, dejando para este lugar la descripción de un prodigio, que en esta fundación obró la poderosa diestra del Altísimo en confirmación de cuán agradables eran en sus divinos ojos las oraciones de su siervo; y fué en este modo.

Llegó a la laguna de Azaca a orillas del río Unare; y habiendo hecho elección del sitio para la fundación del pueblo, determinó (según cos-

tumbre) enarbolar la Santa Cruz para que fuese adorada de los indios, y supiesen estos ser aquel precioso madero el estandarte de la milicia de Cristo, bajo de cuyas banderas entraban a vivir, siguiendo desde este día su verdadera doctrina, y detestando de una vez los falsos ritos del demonio que tan portentosamente los tenia ciegos y engañados. Conjuró al mismo tiempo a los espíritus rebeldes, mandándolos en el nombre de Dios omnipotente al lugar de su eterno destierro. Seria como las nueve de la noche, estando aun muchos de los indios despiertos, cuando se formó en el aire instantáneamente un globo de notable magnitud y claridad que duró por espacio de tres minutos, y corriendo hácia la parte del Norte, se desvaneció con tan estruendoso estallido como el de la mayor pieza de artillería; en el mismo instante fué visto y oído en el pueblo de Píritu, distante del de San Pablo diez leguas de camino.

Bien pudiera este fenómeno atribuirse a causa natural; pero atendidas las circunstancias de haber sido aquellos indios los mas rebeldes a su reduccion, y hallarse despues de este caso tan joviales y pazíficos, se tuvo por cierto haber sido los espíritus infernales que poseian aquella nacion, y salieron de fuga sin esperanza de victoria al introducir en aquel lugar la cruz de Cristo un hijo del capitan de los humildes, que muchas vezes hizo levantar el sitio al Príncipe de las tinieblas. Confirman este pensamiento el haberse oído muchas vezes en dicho pueblo y aquel tiempo muchos lamentos formidables de los demonios, que se atribuyeron a sentimiento de que los naturales se apartasen de sus vicios y diabólicas adoraciones por abrazar la Fe de Jesucristo.

Entre otras fué notable una ocasion que estando el V. Ruiz Blanco en su pobre choza a los primeros días de la fundacion de este dicho pueblo, llegaron a él unos indios infieles recién salidos del monte, notablemente sobresaltados y temblando de temor y espanto. Preguntóles el Padre la causa de su turbacion; y respondieron: que estando cercanos a dicho pueblo, oyeron unos fúnebres llantos y voces lamentables, que les reprendian

la resolucion de dejar las costumbres y ritos de sus padres y abuelos, y quejándose de que siguiesen la doctrina que los Padres Misioneros les enseñaban: por lo cual llegaron a reconocer y persuadirse a que aquellos estruendosos lamentos eran quejas de su maldito seductor por fuerza de la envidia de verlos abrazar la Fe de Jesucristo a pesar de su soberbia.

No soi inclinado a referir casos portentosos, o casos que huelen a milagro, sin la plena justificacion que para su tradicion se requiere, y mucho ménos pensara hoi en referirlos al ver tan juiciosa la crítica del mundo; pero tampoco cumpliera fielmente con mi oficio, dejando en silencio estas y otras maravillas que en estos paises ha obrado el Señor de las alturas en confirmacion de su doctrina y crédito de sus siervos y fieles ministros, cuando las hallo autenticadas y confirmadas con juramento de Varones Apostolicos y prelados zelosos, en quienes ni puedo ni quiero considerar el menor viso de apocrifio ni mentira, sabiendo que no está abreviada a solo un prodigio la poderosa mano de aquel Señor, que supo sumergir en las aguas al mas precipitado enemigo, para que libres de su tiranía cantasen victorias sus escogidos y quedasen en pazífica posesion de su amado pueblo.

En vista de los copiosos frutos de conversion que tan a manos llenas cojia el V. Ruiz Blanco para ampliacion y aumento de las conversiones; y atentos los demás Misioneros a sus relevantes prendas de virtud, zelo y sabiduría con que tenia estendida su fama por estas provincias, le eligieron en Presidente de las conversiones con unánime consentimiento de todos, y en especial del prelado, que por hallarse entonces en la conversion de los Tomuzas y fundacion del pueblo del Tocuyo a instancias de los mismos indios, no alcanzaban sus fuerzas a sus deseos para la debida asistencia de los Misioneros; y asi esperaba de la capacidad del P. Ruiz Blanco, que ni él faltaria a las obligaciones de Prelado, ni las Misiones carecerian del conveniente Gobierno en sus indispensables ausencias.

Portóse en este empleo con tan singular prudencia, y contribuyó tan a satisfaccion de todos a la pública utilidad y nuevos incrementos, que hallándose ya las Misiones escasas de Misioneros para la fundacion de otros nuevos pueblos, que con la reduccion de la numerosa nacion Palenque se esperaba, determinaron de comun acuerdo remitir a España al P. Ruiz Blanco, así para que informase a S. Magestad y a nuestros Reverendísimos del estado de las conversiones y otros puntos regulares que pedian juiciosa determinacion, como para que trajese una Mision de religiosos; a que dió pronto y entero cumplimiento, poniéndose en camino el año de 1681, en que ya dejaba el pueblo de San Pablo mui adelantado, y mudado al sitio en que hoi permanece.

Llegó de España a las Misiones el año de 1683 con la Mision de once religiosos, y demás providencias que le fueron encargadas; y en el siguiente año de ochenta y cuatro le instituyó en Cronista de las Conversiones el Rmo. P. Fr. Cristóbal del Viso por sus letras patentes de veintiuno de Marzo, en que le ordenó escribiese las cosas memorables de las conversiones, y los tratados que con su capacidad y esperiencia conocia ser necesarios para la luz y régimen de los Misioneros, y espiritual aprovechamiento de los indios. Puso luego por obra la práctica de este espiritual ejercicio sin dejar de las manos la pluma, con que trasladó al papel los afectos del corazon en cuatro libros que escribió y dió a la prensa por los años desde 1683 hasta el de 1690, que son los siguientes:

I. Principios y reglas de la lengua Cumanagota, con un diccionario de ella.

II. Advertencias y notas al dicho arte Cumanagoto.

III. Doctrina cristiana y su esplicacion en dicha lengua, con un tesoro de nombres y verbos de ella.

IV. Conversion de Píritu, sus incrementos, ritos, y cosas particulares de este pais, con un directorio para instruir a los indios en las cosas esenciales de la religion cristiana.

Ademas de estos dejó otros manuscritos de varias materias para instruccion de los Padres Misioneros y personas de espíritu, los cuales se conservan en aquellas Santas Misiones, y dan testimonio del continuo ejercicio en que empleaba los alientos de su espíritu, y fervoroso zelo del aprovechamiento de sus prójimos.

Estas tareas, y las demas prendas con que le habian adornado la naturaleza y la gracia, le acarrearón tanto la estimacion de todos, que al paso que como humilde huía de los aplausos, los Misioneros que le reconocian digno de mayores honores, pusieron en él los ojos de su eleccion para su legítimo Prelado y Comisario Apostólico, como lo hicieron en el año de 1686. Puesto en la prelación a pesar de su voluntad, dió tan entero y loable cumplimiento, como se esperaba de un Varón a todas luces docto, y en las máximas del gobierno regular despejadamente discreto, obrando en todo con tan sincera intencion y entera libertad, que sin aceptacion de personas, ejecutaba con equidad la misericordia y la justicia, favoreciendo a los inocentes y castigando hasta conseguir la enmienda a los que conocia culpados; pero con todos usaba de tan caritativa prudencia, que cuando la obligacion le impelia a alguna reprehension o castigo, no solo conseguia una manifiesta reforma, sino que todos salian muy consolados, y a sus paternales consejos filialmente agradecidos.

Así mantenía su comunidad en tranquila paz, y todos zelosamente aplicados, atraídos del imán de su ejemplo con que los enseñaba, siendo el primero que aplicaba la mano a las mayores fatigas y trabajos que en aquellos tiempos ofrecia la conversion de los indios y fundacion de los pueblos. A fines del mismo año de ochenta y seis llegó a la ciudad de Cumaná una Real Cédula, para que en el valle de Bordones se fundase un pueblo de indios: y habiéndole comunicado esta Real Orden al V. Ruiz Blanco, sin que las ocupaciones de la prelación le impidiesen el paso, se puso en camino y dió principio a la fundacion de dicho pueblo, a quien dió el nombre de San Buenaventura de Roldanillo, que finalizó

y dió enteramente completa, como ya dije en su lugar hablando de esta materia.

Apénas dió fin a su primera prelación y fundacion de este pueblo, cuando sin darle tiempo al descanso, lo destinó la obediencia para que volviese a España, como volvió el año de 1688, a varios negocios que ocurrian pertenecientes al bien público y adelantamiento de las Misiones, siendo uno de ellos la impresion de los libros que dejo referidos, y la solicitud de nuevos Misioneros para la conservacion de los pueblos ya fundados y fundacion de otros. Cuatro años dilató en este viaje, y llegó de vuelta a estas Misiones el de 1693 con nueve Misioneros y varias cédulas de S. M. Católica, que dejo referidas en el libro antecedente. Estando en la práctica de las reales disposiciones, para cuya ejecucion le cedia toda su autoridad el Prelado actual, se llegó el tiempo de capítulo, que fué por los años de 1696; los Misioneros que tenian mui subido concepto de los talentos y méritos del V. Ruiz Blanco, aunque por una parte le consideraban cansado con la gravedad de los cuidados que cada dia ponian sobre sus hombros, no les permitia el dictámen de conciencia sufragar en otro para el honor de Comisario Apostólico, en que por fin le pusieron segunda vez este mismo año con inesplicable regocijo de todos, así religiosos como indios de todas naciones.

Los religiosos, porque con su larga esperiencia sabian que elegian por su Prelado a un hombre docto, de gloriosa fama, graves costumbres, y exento de afecciones particulares, para todos afable, benigno, y amante de las virtudes, con que estimulaba a sus súbditos mas con la eficacia de su ejemplo, que con la persuasiva de su voz. Por último, le conoian religioso mui recogido y dado al ejercicio de la oracion y estudio, para cuyo efecto tomaba a costa de su desvelo horas competentes, por quedar mas desembarazado para la asistencia de sus súbditos y común aprovechamiento de los indios, en que ponía los mayores esfuerzos de su saber, hecho para todos un vivo ejemplar de piedad, humildad, po-

breza y benevolencia, prendas que le grangeaban la mayor reverencia, y una obediencia ciega a sus mandatos, como a quien tenia las vezes del mismo Dios.

Igualmente se regocijaban los indios; porque sabian, que en el P. Ruiz Blanco tenian un Pastor zeloso y amante Padre de todos, en quien hallaba socorro su necesidad, medicina para sus males, remedio en sus aflicciones, defensa en sus injurias y agravios, y asilo en la apelacion de sus desconsueltos; con cuyos beneficios los atraia al gremio de la iglesia, y concillaba en ellos el amor y confianzas de un caritativo Padre. Como en el ejercicio de la oracion era tan frecuente y continuo, deseaba mucho que sus súbditos se ejercitasen en ella, y así lo instruia mui amenudo con el ejemplo y con las palabras, como consta de sus letras patentes, en que revertiendo el espíritu de esta Santa devocion les mandaba que cada dia dedicasen a lo ménos dos horas a leccion tan importante a los ministros del Señor, que por su profesion religiosa deben aspirar a la perfeccion para triunfar de la rebeldía de las pasiones, y enriquecer el alma con la erudicion de las virtudes y ejecucion de los santos propósitos.

Concluyó por fin su prelación el dia cinco de Agosto de 1699; mas no por eso sacudió de los hombros el trabajo, aunque dejó de las manos el sello: porque enterado el nuevo Prelado de su mucha capacidad y subidos talentos, lo mantuvo en su compañía para el mejor espediente de los negocios y árduas dificultades que ocurrían en aquellos tiempos, tan adversas a los Misioneros como al comun de los indios. Fué el caso, que el Gobernador, que entonces era D. José Ramírez, intentó poner los indios en contribucion, estableciendo unas ordenanzas para su gobierno, y sujetándolos a la obediencia de corregidores españoles, con otros gravámenes insoportables por entonces en unas plantas nuevas, que tanto habia costado trasplantarlas del bosque de la infidelidad al ameno jardin de la iglesia.

Consideraba el V. Ruiz Blanco, que las ideas del Gobernador mas se dirijian a la consecucion de sus propios ascensos, que a poner los

medios conducentes a la conversion, y por consiguiente la irreparable pérdida de innumerables almas que vivian en la infidelidad; y a vista de estos sucesos se retirarian mas y mas de entrar al suave yugo de nuestra Santa Fe y obediencia de nuestro Católico Monarca; y deseoso de subvenir a tan evidente peligro, sin que la natural pesadez de su ancianidad y cansancio de treinta años en tan laborioso ministerio fuesen bastantes para contener los esfuerzos de su fogosa caridad, se puso en camino para España con la licencia y poderes necesarios para descargo de la real conciencia y conservacion de los neófitos, que siempre han sido el apreciable objeto de su católico zelo y real proteccion.

Llegó a la Corte de Madrid el dia venticcho de Setiembre de 1701; y puesto ante el Supremo Consejo de Indias, por medio de un memorial, informó a S. Magestad del estado de los indios, haciendo manifiestos los gravámenes impuestos por el Gobernador, y el gravísimo obstáculo que serian para la reduccion de los gentiles, a quienes se cerraba la puerta para su conversion, y se abria para una inminente ruina de los pueblos y ministros que los doctrinaban, si no se contenia con el oportuno remedio. Habló en esta ocasion con la libertad de espíritu que acompaña comunmente a los Varones justos, en cuyo corazon tiene mas lugar la lei y voluntad de Dios, que la lisonja y gusto de los grandes y Señores de la tierra, induciéndolos con la luz del desengaño a la verdad y a la justicia, sin ofender al respeto con demasiada audazia, ni trabársele la lengua con medrosa cobardía.

Así consiguieron tanta aceptacion su persona y sus razones, que atraidos a su dictámen los Señores del Consejo de la luz con que el V. P. los guiaba al acierto, informaron enteramente a S. Magestad del suceso, y al punto despachó sus Reales Ordenes a favor de los indios, mandando estrechamente se les quitase los corregidores españoles y no se innovase en el gobierno de los indios que los Misioneros tenian entablados, sin nueva orden del Consejo, con lo demas que sobre este punto dejo

referido en otro lugar. Concedióle también S. Magostad licencia para fundar un convento u hospicio en la ciudad de la Nueva Barcelona, para remunerar con el consuelo espiritual de los Misioneros el trabajo con que sus vecinos les habian ayudado gloriosamente en el apostólico ministerio y conversion de los indios, acompañándoles en sus espirituales conquistas y defendiéndolos en sus hostilidades y desconsuelos que cada dia pasaban en aquellos desamparados desiertos.

Consiguió al mismo tiempo otra Real Cédula a favor de esta ciudad, para que el alcalde de primer voto fuese teniente de las armas y justicia mayor, libertándolos del juez foráneo que los molestaba demasiado; y otros favores y satisfacciones que le aseguraron mucho en su real agrado, y alentaron mas y mas sus zelosas esperanzas para emprender otros mayores progresos. No se portó menos liberal la religion: que atenta a los crecidos méritos y notorias prendas del V. Ruiz Blanco, declaró debérsele, y concedió los honores, privilegios y exenciones que en las provincias gozan los que han sido ministros provinciales, por una patente del Rmo. P. Fr. Alonso de Viezna, comisario general de Indias, que a pocos dias ascendió a la dignidad de Ministro general de toda la Orden Seráfica.

Mas como en la continua comunicacion fondease S. Rma. los profundos talentos del V. Ruiz Blanco, y conociese que el zelo de la salvacion de las almas que le traia en continuo movimiento, no le habia de permitir la quietud y sosiego que su avanzada y cansada edad necesitaba: y al ver que las circunstancias y estado de las Misiones, pedian para el mejor gobierno un sugeto de la capacidad y virtudes del P. Ruiz Blanco, despachó a estas Misiones sus letras patentes dadas en San Francisco de Madrid en 30 de Agosto del mismo año, mandando con precepto formal de santa obediencia y graves penas a su arbitrio al R. P. Comisario, dilatase el capítulo, y no innovase en cosa tocante al gobierno de dichas Misiones y su visita hasta nueva orden de S. Rma. *in scriptis*,

por convenir así al servicio de ámbas Magestades, mejor estar de dichas conversiones y crédito de nuestro santo hábito.

Tres años se detuvo la celebracion del capítulo, y fué hasta el de 1705, en el que habiendo vuelto a España el V. Ruiz Blanco, se celebró a principios de Agosto, y en él salió tercera vez electo Comisario Apostólico, a cuyo empleo dió entero y loable cumplimiento, restituyendo las Misiones con las acertadas providencias que traia, a su antigua tranquilidad, sosiego de los indios y perfecta caridad de sus hermanos y amados súbditos, que atados con las doradas cuerdas de su prudencia y zeloso espíritu, le aclamaban por Padre universal de toda esta provincia. Yo soi testigo de esta verdad que basta hoi permanece en la memoria de los mas que viven en ella, y llegó a mi noticia aun estando en los reinos de España. Hallábame en nuestro convento de Cádiz el año de 1740; y comunicando un dia mi vocacion al R. P. Fr. Cristóbal Giménez, predicador apostólico y varon que florecia en singular virtud y santidad, me respondió estas palabras:

“Hijo, me alegro que vaya a propagar la fe de nuestro Redentor a las Santas Misiones de “Píritu: allá hallará y registrará los vestigios y memoria de un hijo de esta santa provincia, Fr. “Matías Ruiz Blanco, que fué tres vezes Comisario de ellas, y trabajó como un San Pablo en la “conversion de los infieles. Cuando venia a éste convento era el ejemplar y oráculo de todos, que “edificados de su virtud y literatura, se admiraban que del retiro de los montes y vida tan “laboriosa, saliesen hombres tan capaces en letras y proyectos en virtudes. En este muelle de “Cádiz conculcó a un acérrimo herege, doctísimo en sus dogmas y tenazísimo en sus opiniones. “Otros muchos han ido a aquellas Misiones de esta santa provincia, que han dado mucho lustre a “la religion en la propagacion de la fe: y pues V. reverencia va a sucederles, procure imitarles en “el ejemplo: que a tener yo veinte años ménos, le acompasara en tan santo como apostólico “ministerio”.

Con estas y otras fervorosas razones me alentaba aquel V. P., haciéndose lenguas en alabanzas del R. Ruiz Blanco cuantas veces le comuniqué para consuelo de mi alma y tibio espíritu mientras estuve en aquel religiosísimo convento; donde yace su cadáver con la memoria de un varon santo y digno de toda veneracion. Así lo está el V. Ruiz Blanco en estas apostólicas Misiones, donde acabada su tercera y última prelación, le llamó el Señor con la última enfermedad, para premiarle los trabajos de su apostólica vida, con la preciosa corona que tiene prometida a los fieles operarios de su amada viña y zelosos ministros de su honra y gloria.

Capítulo VIII

Del V. P. y siervo de Dios Fr. Juan Moro, predicador apostólico en las Santas Misiones de Pirita.

Desde el primer instante que la Seráfica Religión puso sus primeras plantas en las incultas montañas de Pirita, tierra de infidelidad, donde como en otros montes de Gelvoé no había el celestial rocío de la divina palabra, ni la hoz de la verdad había cortado la maleza de sus errores y diabólicos ritos, empezó a fertilizarla con tan admirables incrementos, que ostentándose mística fecunda vid, se ha dilatado hasta los presentes tiempos, vestida de tan vistosos ramos cuantos son los verdaderos hijos que en ella se han multiplicado, adornada de tan hermosas flores cuantas son sus ejemplares virtudes, y coronadas de tan copiosos frutos cuantos son los millares de almas que han trasplantado de la esterilísima tierra del paganismo al ameno jardín de la religión cristiana, regándolo con sangre de sus venas y aguas de celestial doctrina.

Uno de estos hermosos y fructíferos ramos fué el V. P. Fr. Juan Moro, hijo de la santa provincia de San Miguel en Estremadura, elector de sagrada teología, examinador sinodal del Obispado de Puerto-Rico y predicador apostólico que fué de las Misiones y doctrinas de Pirilu. Varon a todas luces sabio, maestro de perfección, ejemplar de virtudes, dechado de la humildad, muro de la cristiandad, perseguidor de los vicios, encendido volcán del fuego de la más perfecta caridad y amor

de Dios, y apostólico pregonero del Evangelio, que con su doctrina y ejemplos iluminó como antorcha ardiente y luzida a los moradores de las tinieblas de la idolatría y sombras del pecado.

Nació este insigne héroe de virtud, en uno de los lugares que vulgarmente llaman Batuecas y a sus habitantes serranos, en el país de Extremadura. Entre los riscos de aquella áspera serranía le rayó la luz de la razón tan en su tierna edad, que desde la puericia dió evidentes indicios de ser del número de aquellos justos, a quienes guía el Señor por los caminos rectos al término de su santa voluntad, como el sabio piloto que conduce a su deseado puerto al navegante que con resignada confianza se entrega a la sabiduría y fidelidad de su conductor. Consideró con ojos de lince el fin de las vanidades del siglo, la inconstancia de sus mundanas felicidades, y los peligros que encubre este caduco y perecedero mundo; y al ver que peligraba su alma en la inconstante rueda de sus engaños, determinó acogerse al seguro puerto de la Religión Seráfica, donde se camina a la celestial patria por la estrecha senda de su apostólica regla.

Comunicó a sus padres su vocación; y obtenida su paternal bendición, pidió el hábito en la santa provincia de San Miguel; cuyos prelados conociendo el espíritu del mancebo serrano, le concedieron gustosos el fin de su humilde súplica. Pasado el año de aprobación y hecha la profesión con universal regocijo de todos, dió principio a los estudios con tan feliz aprovechamiento, que ántes de concluirlos ya se había negociado universal aplauso de religiosos y seglares, dando mayor estimación a su ciencia con la práctica de las virtudes en que resplandecía con singularidad, como quien tenía en su corazón grabada la máxima, de que no llega a sentarse en el trono de la sabiduría sino el que sube a él por las purpúreas gradas de la mortificación. Estudiando artes con otros ocho condiscípulos, iban todas las tardes a la enfermería, según costumbre de la religión, a hacer y asear las camas de los enfermos; entre quienes había

un religioso gravado de calentura ética, confirmada en tal grado, que a su muerte se fué siguiendo la de los ocho jóvenes coristas que le aseaban la cama, picados todos de la misma enfermedad.

Quedó solo nuestro Fr. Juan Moro; porque aunque tambien participó del accidente, mudado de temperamento y a diligencias de un docto y piadoso médico, se le dispó enteramente, resultándole otro no ménos penoso, que fueron lamparones. Con tan gravoso accidente continuó por tres años sus estudios con tanto aprovechamiento en las letras, como en las prácticas de las virtudes mas propias del estado religioso, cuales son profunda humildad, ciega obediencia, estremada pobreza y mui recatada modestia en todas sus acciones y palabras. Con estas tan heróicas prendas concilió tanto las voluntades de los superiores, que ántes de concluir la carrera de sus estudios, le colocaron en la cátedra de artes, que leyó a sus discípulos, enseñándoles a un mismo tiempo la inteligencia de la doctrina con palabras, y el santo temor de Dios con sus virtudes y ejemplos. En el ejercicio de sus continuadas tareas, se le aumentaron mas los lamparones, sin que bastasen a deterrarlos cuantas diligencias aplicó para su curacion el amor de sus prelados y la habilidad de su mui apasionado y devoto médico.

Proseguía este sus visitas y eficaz curacion, y aplicándole varios aceites hirviendo y cauteterios de fuego, que aguantó con tan admirable sufrimiento y se mostró tan paciente en todo el discurso de su prolija enfermedad, que dejó en aquella Venerable Comunidad, el testimonio de una sólida virtud con la alegría de su corazon y gloria de su espíritu. Tuvo noticia por un pobre de la portería, que cierto sacerdote tenia gracia de curacion para esta enfermedad; y obtenida la licencia de su prelado, se puso en camino lleno de fe y confianza, en que mediante la voluntad del Altísimo, sanaría de su molesto accidente. Llegó a casa de aquel V. presbitero y le pidió con humildad le curase, para cuya disposicion iba en ánimo de ayudarle a misa nueve días. Recibiólo con benevo-

lencia en su casa, y al fin del novenario le untó con saliba el lugar de las escrófulas y le despidió diciendo: que aquella era su curacion. Retiróse a su convento, donde a pocos dias, secos enteramente los lamparones, se cayeron las postillas dejando la parte tan sin señal de ellos, que se cono- cia haber obrado mas la virtud del Todopoderoso y la fe de sus siervos, que la industria y aplicacion de humanas diligencias.

Libre ya de su accidente y concluida entera y loablemente la leccion de artes, le instituyeron lector de sagrada teología, a que dió el debido cumplimiento en uno de los conventos de aquella santa provincia. Entre los discípulos que tuvo, fué uno el R. y V. P. Fr. Domingo Ramos, que despues le acompañó en el tránsito a las Santas Misiones de Píritu, donde fué tres vezes comisario apostólico con tanto aplauso, que hasta hoi se conserva su memoria como varon perfecto, discreto, docto y santo. Cuatro años llevaba de lectura el V. P. Moro, cuando saliendo un dia de la oracion, al entrar en la celda se halló tocado su corazon con una inspiracion del Padre de las lumbres, que le hizo prorrumpir en estas palabras: Supongo que concluida mi leccion me jubilen, y qué? que despues me hagan Guardián, y qué? despues Definidor, y qué? despues Provincial, y qué? despues Definidor y Ministro general, y qué? todo me está bien; pero el sudor de mis estudios no quiere Dios que lo emplee en gobiernos que aborrezco, sino en la comun utilidad de los prójimos y salvacion de las almas, que es el mas glorioso empleo de la mayor y mas perfecta caridad.

Comunicó su pensamiento a un religioso de su satisfaccion; y con su parecer escribió al guardian del religiosísimo colegio y seminario de virtudes de San Juan de Sahagun, pidiéndole su bendicion y licencia para pasar a ejercitar su particular vocacion en la apostólica predicacion y demas ejercicios de virtud que indispensablemente se practican en aquel famoso y ejemplar santuario. Consultó el guardián a su V. discretorio, y con unánime consentimiento de todos, le mandó la licencia y muchas gracias;

porque con tanto desapego de sus merecidos honores abrazaba las laboriosas tareas y continuada fatiga que ofrecen los apostólicos seminarios a los que con verdadera vovacion se dedican a los ejercicios de su ejemplar ministerio. Recibida la licencia y presentada a sus inmediatos prelados, se partió para Sahagun, donde fué recibido con especial regocijo de todos sus Misioneros, como que conocian en el padre Moro uno de aquellos fuertes de Israel, que con la espada en la mano venia a dar cruda guerra a los enemigos de las almas, y llevar el nombre de Dios por el mundo como zeloso ministro de su Santo Evangelio.

No se engañaron en este tan acertado pensamiento; porque apénas fondeó el prelado la capacidad y espíritu del V. Moro, cuando le mandó salir con un compañero a predicar la divina palabra por toda la Cantabria y partidos de Vizcaya, donde comenzó a difundir la doctrina de su espíritu con tan incansable teson, que si alguna grave dolencia no le rendia a la cama, no cesaba de clamar como trompeta del Evangelio en los templos, plazas y calles con tan heroica santidad de vida, como solidez y sanidad de doctrina. Increpaba a unos, exhortaba a otros, y a todos predicaba oportuna e inoportunamente la Fe, la verdad y el desengaño. Concluidas sus misiones en las ciudades grandes, salía a los lugares pobres, donde consideraba mayor necesidad; y haciendo templo en los arrabales, proponia a todos con igual zelo la doctrina y verdad cristiana, acomodándose a la capacidad de los auditorios; por cuyo medio cogió para Dios tanto fruto de penitencia, como se deja colegir de su ejemplar vida y abrasado espíritu.

Díganlo cuantos teatros de profanas diversiones, casas de juego y burdeles de meretrizes dieron en la tierra del abandono al imperio de su voz, cual otros muros de Jericó al sonido de las trompetas de Josué. Cuantos juradores, vengativos, usureros y vanos seguidores del siglo trocaron su desgarrada vida en otra ejemplar y penitente, mediante una y muchas confesiones generales a que los reducía con eficaz persuasiva y

paternal amor. En las ciudades grandes, donde comunmente arde el incendio de las enemistades y discordias hasta de las principales familias, con perjudicial escándalo de la república cristiana, empeñaba los esmeros de su virtud y especial gracia en ajustarlos; de modo que lo que ántes era un teatro de venganzas, odios, rencores y enemistades, a influjos de su predicacion se convertia en un jardin de virtudes, reconciliados los corazones y confirmados todos en el espíritu de la mas perfecta caridad.

Sus palabras eran volcanes de llamas, con cuyo ardor encendia a los mas helados corazones, reduciéndolos del errado camino de la perdicion al de la salvacion y vida eterna, como lo comprueba el siguiente suceso. Concluida una de sus misiones y despedido ya de su auditorio, se volvia para la posada, cuando al llegar a una esquina, arrebatado de soberano impulso, despidió una saeta de las que suelen usar los Misioneros en tiempo de mision. Pasó de largo, y a la mañana le fueron a llamar para consuelo de un enfermo que deseaba comunicarle cosas pertenecientes a su salvacion. Fué luego a visitarle; y puesto en presencia del enfermo que estaba ya extremadamente agravado, se levantó como pudo y puesto de rodillas, dijo al V. P. Moro estas razones: “Padre de mi corazon, la mayor enfermedad que me aflije es la del alma; porque siendo de pequeña edad cometí un pecado que he callado en todas las confesiones de mi vida, que es de 60 años, sin poder vencer el cúmulo de tentaciones y la vergüenza que me preocupaba al querer pronunciarlo.

“De estos repetidos sacrilegios vine a dar en el abismo de la desesperacion, determinado a morir en el mal estado que me hallo, sin embargo de tener ya recibidos los Santos Sacramentos con cierta ciencia de que me condeno; pero aquella saeta que el V. P. echó anoche en esta esquina, me atravesó el corazon de tal modo, que toda la noche he pasado anegado en llanto de dolor y deseo de ponerme en estado de salvacion, confesando a V. P. todas mis culpas desde la que tantos años tengo oculta y es la causa de mi eterna perdicion”. Consolóle el siervo de Dios,

ponderándole lo piadoso de la divina misericordia; y habiéndole instruido en el modo de hacer una verdadera y general confesion, la hizo con todo reposo en el espacio de seis dias con extraordinarias señales de un verdadero y arrepentido penitente. Recibió a Cristo Sacramentado, y luego se le agravó el accidente hasta ponerlo en la última agonía, asistiéndole el V. P. Moro miéntras duró en ella; y dió su alma al Criador, de quien (se cree) está gozando por su infinita misericordia, que se valió del instrumento de su siervo para la salvacion de aquella alma, desesperada de remedio a las puertas de la muerte y del infierno.

Concluidas las misiones de Vizcaya, Estremadura y otros partidos de España, se bajó a la Andalucía; y comenzando por la ciudad de Sevilla, fué discurriendo por otras ciudades, villas y lugares hecho clarín del Evangelio con maravillosos progresos en la conversion de pecadores y reformation de costumbres. Referiré otro caso que manifiesta la virtud y eficacia del V. Moro en reducir a penitencia los mas diamantinos corazones. Llegó a confesarse con él una señora noble que estaba enemistada con otra de su calidad, y era notoria y escandalosa su discordia. Amonestóla al perdon de los agravios, sin lo cual estaba incapaz de absolucion; mas ella, que mas atendía a las leyes de la carne que a las del espíritu, respondió con aire: que ni la perdonaba, ni se reducía a la reconciliacion; y que si por eso no la absolvía, no faltaria otro que lo hiciera. Con esto se levantó hecha una leona, y salió diciendo en voz clara: *¿Qué padres son estos que han venido a meternos en escrúpulos? Vayan con Dios, que yo hallaré quien me absuelva.*

A vista de tan inopinada resolucion, quedó el siervo de Dios con indecible desconsuelo; y deseando atraer aquella oveja perdida con silvos de buen pastor, arbitró predicar el siguiente dia contra el pecado de la enemistad y odio, haciéndolo con tanta eficacia y sagrada erudicion, que era para alabar a Dios ver a los mas enconados enemigos abrazarse públicamente por las calles, pidiéndose recíprocamente perdon y

dándose enteras y cristianas satisfacciones, a que se seguían confesiones generales, que hacían con el V. P. Moro, movidos de la virtud de su evangélica doctrina. Entre estos llegó aquella pertinaz mujer hecha una Magdalena, y le dijo: *Padre de mi alma, yo soy la que me aparté de vuestros pies hecha una fiera, y resistí al perdón de mi enemigo con mucha falta de respeto y obediencia al Santo Sacramento y consejos del V. Padre; mas ya por la bondad de Dios y el sermón que anoche hirió mi corazón, hice las paces, y vengo a recibir la gracia de Dios por medio de una confesión general de mis culpas.* Oyóla el V. P. y la consoló, de modo, que en adelante vivió ejemplarmente arreglada a los divinos preceptos la que tan despechadamente seguía el partido de Luzifer.

Llegó finalmente al puerto de Santa María; y estando en su apostólico ejercicio, tuvo noticia que Fr. Francisco de Avila, religioso lego, estaba juntando religiosos por orden del Rmo. P. comisario general para la conversión de indios infieles Píritus, Cumanagotos y otros muchos de la provincia de Cumaná o Nueva Andalucía; y ardiendo su corazón en deseo de dar la vida por Jesucristo en confirmación de su doctrina y Santa Lei, pidió al religioso le admitiese en compañía de los Misioneros destinados a la conversión de los indios. Nadie dudaría de la pronta admisión de un varón a quien su ejemplar vida había conciliado de sugeto a todas luces apostólico y santo; mas la eterna sabiduría que dispone fuerte y suavemente las cosas, según conviene a los ocultos fines de su providencia, permitió que el religioso lego, obrando como tal, le negase la licencia, alegando tener su misión completa, y dejándole con solo la esperanza de que en caso de fallar alguno lo admitiría en su lugar.

Recibió esta respuesta con su acostumbrada humildad; y prosiguiendo su misión, llegó el caso que el R. P. Fr. Juan Blásquez de Barco (que entonces era corista) desistiese de su vocación, no sin particular misterio de la Divina providencia que así lo dispondría, para que cambiadas las suertes, quedase el P. Blásquez en lugar del V. P. Moro, como quedó en

el seminario de Sahagun, donde fué ejemplarísimo misionero y despues predicador de la Magestad Católica; y nuestro V. Moro pasase a ocupar el suyo a las conversiones de Píritu, donde dió tantas almas al cielo, como se deja ver por los antecedentes y siguientes sucesos. Admitido, pues, a la mision, y dado a la vela con otros quince compañeros el año de 1699, prosiguió su mision en el mar con el mismo teson que cuotidianamente la practicaba en tierra. Así fueron navegando con mucha felicidad sin oirse en todo el viaje en la gente de mar sino palabras de edificacion y repetidas confesiones hasta de los mas distraidos gurumetes.

Llegaron a la ciudad de Cumaná, y como si comenzara de nuevo, prosiguió su predicacion contra los vicios con tanta eficacia y fervor, que muchos, dejadas las vanidades del siglo, entraron en la religion, y todos en una total reforma de costumbres, magnificaban al Señor en su siervo, que como ángel de paz venia enviado para edificacion y maestro de virtudes a estas dilatadas provincias. De Cumaná pasó a las misiones de Píritu; y considerando, que sin la inteligencia del idioma de los indios era ministro mudo y ocioso operario de la viña del Señor, haciéndose párbulo al que a todas luzes era grande y maestro, se sujetó a la instruccion del R. P. Fr. Diego de Tapia en las reglas del idioma, que aprendió con particular aprovechamiento, y en él predicaba los domingos y demas dias festivos, y explicaba a los indios cuotidianamente la doctrina cristiana con toda propiedad.

Instruido ya en el idioma Cumanagoto, le dieron para su administracion el pueblo de los Pozuelos en tiempo en que se hallaba acometido de la plaga de langosta, de que, asolados ente-ramente los campos, resultó una lastimosa hambre, a quien siguió la epidemia de viruelas, que en estos paises es (por el intenso calor) pestilencial contagio. Precisado a hacer mutacion de sitio y cuidar como buen pastor de sus ovejas, las puso en la orilla del mar en casas que para su abrigo hizo fabricar, y pasó personalmente a la asistencia de sus enfermos, con la pension de ir y venir muchas

vezes al dia al pueblo que dista una buena legua, a prevenirles y llevarles el alimento necesario, y cuidar de que ninguno se le muriese sin el beneficio de los Santos Sacramentos. Asistíales compasivo, dándoles de comer con su mano, y ayudándolos a levantar para sus corporales desahogos, mundificándoles las llagas, y aseándolos con tanta caridad, como pudiera hacerlo la mas amorosa madre con sus hijos.

Como era año tan escaso de frutos, iba personalmente a los pueblos mas cercanos a pedir de limosna el sustento de sus enfermos, que eran casi todos los naturales del pueblo, con el trabajo de talar lo mas espeso de los montes, por estar los caminos picados de órden de la justicia; mas aunque sus viajes fueron muchos, fué Dios servido oír sus oraciones, en que le pidió con viva fe no se contaminasen sus vecinos con aquella peste; siendo caso rarísimo en esta Provincia, dejar de contaminar a un pueblo con la peste de viruelas quien viene a él de otro en que se padece esta epidemia. Pasada tan penosa enfermedad y los cuarenta dias de resguardo, condujo al pueblo sus enfermos sanos y con el consuelo de que los muchos que en ella murieron, ninguno pasó a la eternidad sin el beneficio de los Santos Sacramentos, y entera satisfaccion de ir con las previas diligencias correspondientes a una piadosa esperanza de la salvacion de sus almas.

Despues de algunos años le puso la obediencia en el pueblo de San Lorenzo del Güere, que era el mas retirado y mas cercano a las naciones de infieles que habia en aquel tiempo rancheados por los llanos y orillas de los rios. Viéndose allí con la mies en la mano, entró con la hoz de la divina palabra haciendo a los indios varias salidas y visitas, con que los iba disponiendo a recibir la Fe Católica, dejando los falsos errores de su gentilidad. A este fin se prevenia ántes haciendo mision en la ciudad de Barcelona, donde alentaba a sus vecinos a que le ayudasen en sus apostólicas tareas, como lo hacian, acompañándole muchos personalmente, otros con la provision de víveres, cabalgaduras y otras cosas necesarias,

con que lograba los afanes de su zelo en muchísimas almas que sacó de los montes y alistó a las banderas de Jesucristo. En la primera que hizo a los montes de Guanipa y Aime, logró el fruto de quinientas almas; y hubiera traído muchas mas, a no estar entonces prohibidas a los Caribes de Amana y otros parajes cercanos, por ser mucho el número de los infieles y pocas las fuerzas de los españoles para contener sus belicosas hostilidades.

La segunda fué a las montañas de Tucupío; donde le sucedió, que el indio que los guiaba al sitio de los infieles, asegurado por que no huyese la noche ántes de la llegada al destino, engañado del enemigo de las almas, se echó un lazo al cuello y amaneció ahorcado. Cual fué el sentimiento del V. P. Moro ya se deja considerar, sabiendo que por la salvacion de un alma traía continuamente sacrificada la vida. Al fin, viéndose en aquel estado, rogó humildemente a Dios no se perdiese el trabajo de aquella espedicion evangélica; y prosiguiendo su viaje, puesta la confianza en Dios, le premió S. M. sus caritativos deseos con la cosecha de trescientas almas, que sacó de varias rancherías de aquellas incultas selvas. En una de estas entradas se hallaban algunos indios varones en sus labranzas cuando el siervo de Dios llegó a las casas de sus rancherías. Aseguró las mujeres y muchachos por que no se huyesen; y dejando con ellos la gente que llevaba, se retiró un tanto a la montaña a cantar la hora de nona, por ser día de la gloriosa Ascension del Señor.

Vinieron los indios de la labranza; y viendo sus mujeres e hijos en poder de los españoles, y al V. P. Moro que actualmente estaba cantando la nona sobre un árbol, enristró uno de ellos el arco y disparó al P. una flecha, que a no haberle Dios librado de su velocidad, le hubiera cosido contra el árbol; pero fué Dios servido, que errando el blanco de su direccion, la clavase en el tronco sobre la cabeza del siervo de Dios, como sirviéndole de corona con que le premió su Divina Providencia, el santo ejercicio en que estaba tributándole las divinas alabanzas absorto

en contemplación del soberano misterio de su Ascension gloriosa. Del pueblo de San Lorenzo le puso la obediencia en el de San José de Curataquiche, donde practicó el mismo ejercicio de expediciones evangélicas, haciendo maravillosos progresos en beneficio de las almas.

En estas apostólicas tareas le acompañaron las mas veces algunos de los PP. condecorados de las Misiones, como fueron, su amado discípulo el V. P. Fr. Domingo Ramos, el R. P. Fr. Diego Francisco Ibáñez y el R. P. Fr. Francisco de las Llagas, todos prelados que fueron de ellas; mas en todas las ocasiones llevó consigo al V. presbítero y su discípulo D. Nicolás García, hijo de su espíritu y perfecto imitador de sus virtudes, que referiré concluida esta relacion de su V. maestro. Despues de estas expediciones evangélicas y proveidos ya muchos de los pueblos nuevos del competente número de familias, dió principio a la fundacion del pueblo de San Mateo con solo treinta almas que sacó de la infidelidad de los montes y comenzó a fundar a orillas del rio Orituco, de donde despues lo mudó al sitio en que hoi permanece, por las repelidas inundaciones de sus crecientes.

Sobre este corto número de vecinos adelantó su fundacion con otros muchos que en varias ocasiones fué atrayendo del gentilismo hasta ponerlo en el de doscientas y veinte familias, que componian mas de novecientas personas. Con el continuado ejercicio de sus laboriosas tareas, y gravado de años y accidentes, vino a estado de no poder salir personalmente a los montes; mas no por eso desmayó su zelo; y así para lograr el fin a que anhelaban los deseos de su corazon, inquiria de los indios ya cristianos el paraje en que vivian los infieles, y entónces enviaba unas veces al P. D. Nicolás con algunos españoles que le acompañasen; otras al R. P. Fr. Pedro Cordero (que le acompañó algunos años) con el hermano José de Leon y algunos indios de los yá reducidos, y siempre consiguió el fruto de sus trabajos en buena cosecha de mies, que sacaban de los montes a vivir civil y cristianamente en los pueblos.

Algunas veces, y no fueron pocas, enviaba a solos los indios del pueblo en crecidas tropas. Otras veces enviaba cuatro o seis con una estampa de María Santísima, o del glorioso San Francisco Javier, de quienes era cordialísimo devoto, con una deprecacion escrita en ellas; y fué cosa digna de admiracion, que siendo los indios tan opuestos a vivir en sujecion y doctrina, jamas se volvieron sin presa los que a esfuerzos de su zeloso espíritu enviaba a caza de almas. Así logró ver el fruto de su trabajo, dejando ántes de morir aumentados muchos de los pueblos en el número de su vecindario; fundado enteramente el de San Mateo, y puesta la primera planta en los de San Joaquin y Santa Rosa con sus primeras familias. Congregó a mucha de la gente parda, que vivia sin sujecion en los llanos, y sin república, reduciéndolos a la fundacion de la villa de Nuestra Señora de Belén de Aragua, a que dió principio, como dejo dicho en sus respectivos lugares.

El tiempo que habia de descansar en el intermedio de estas evangélicas expediciones a los montes, salia con licencia del prelado, y muchas veces llamado de los Señores Obispos y Gobernador, a las ciudades del Obispado al Apostólico ejercicio de predicar Misiones con tanto aprovechamiento de los fieles, que generalmente era aclamado por Santo; y hasta hoi se conserva su memoria, especialmente en la ciudad de Cumaná, donde hizo prodigios que le aclamaban por un San Francisco en su virtud, y un San Pablo en su apostólica predicacion. Pudiera traer aquí muchísimos casos de edificacion y ejemplo que me refirieron varios sugetos de la primera distincion y carácter, haciéndose lenguas en alabanza del V. P. Moro; y algunos me manifestaron ciertas alhajillas religiosas de que usaba, y guardan como reliquia, para memoria de un varon tan justo y digno de toda veneracion. Entre estos fué uno el Br. D. Felipe Martínez, vicario general superintendente del obispado de Puerto-Rico que le trató con intimidad, y por gran favor me regaló un báculo de que usaba, y reservó para si un librito de devocion, que pidió

al prelado con encarecida súplica luego que supo que el siervo de Dios había pasado a mejor vida.

La pública fama de sus virtudes movió al Illmo. Sr. D. Fr. Pedro de la Concepcion, Obispo de aquella diócesis, a pedir al prelado de las misiones le concediese al V. P. lector Moro para consuelo de su alma, y descargo de su pastoral oficio en las apostólicas misiones que predicó a sus ovejas, acompañándole en su pastoral visita con mucha edificacion de toda su familia y señores eclesiásticos que le seguian: y andaban tan ajustados a vista del padre Moro como los mas austeros y recoletos religiosos. Una de las cosas que el referido P. D. Felipe me contó, fué, que habiendo llegado a la doctrina de S. Bernardino, siendo ya hora de cenar, y buscando al P. lector, no le encontraban; mas él que con especial cuidado le observaba sus ejemplares movimientos, entró con pasos lentos a la sacristía; y mirando por las rendijas de la puerta, le vió elevado en contemplacion hablando tales ternuras, que volvió lleno de lágrimas, y dándole parte al Sr. Obispo, mandó que no le llamasen, dilatando la cena hasta que vuelto en si el V. P., salió con semblante risueño a tomar la corta refeccion que acostumbraba, en compañía de S. Illma. y demás eclesiásticos que le acompañaban.

Llamóle en cierta ocasion el Gobernador a la ciudad de Cumaná para que predicase mision y pusiese acordes los enconados corazones de muchos de sus mas distinguidos vecinos, que con notoria discordia y público escándalo, tenian la ciudad encendida en pleitos e infamatorios procesos. Recibida la orden del prelado, se puso en camino, y llegó en ocasion que ya tenian hechos los andamies y demas prevenciones para celebrar fiestas de toros y comedias, como suelen acostumbrar los dias de los santos patronos. Apénas tuvo la noticia el V. P. Moro, cuando puesto en la presencia del Gobernador, le habló en tono de sentimiento, en esta sustancia: “No sé, señor, con qué título solicita V. S la reforma de esta ciudad por medio de una mision, “cuando encuentro prevencio-

nes de toros y comedias profanas, que son tan opuestas a las que “debe haber en las almas para recibir con disposicion el grano de la palabra evangélica; y así en “breves palabras digo a V. señoría, que, o mudar el teatro dando de mano a los mundanos “pasatiempos; o gozen de sus diversiones miéntras yo me restituyo al retiro de la celda, donde si “no tengo el logro de predicarles al alma, a lo menos tendré el consuelo de no ver desatendida la “palabra divina”.

Con tanta eficacia y libertad de espíritu habló estas razones, que el Gobernador, cediendo a la luz de la razon y desengaño, le prometió suspender del todo la diversion para que el siervo de Dios no perdiese el trabajo de su venida, ni se viesen frustrados los provechosos fines de su llamada. Convocó para esto a las demas justicias y comisarios de toros que ya tenian hechas sus prevenciones y gastos; y habiéndoles propuesto la determinacion del P. Moro, resolvieron unánimes, que el V. P. predicase su santa mision; que mas querian perder las prevenciones del gasto, que carecer del pasto espiritual y celestial doctrina de varon tan santo. Hízose conforme al acuerdo y comenzó el siervo de Dios su mision con tanto fervor de espíritu, que hasta hoi están mui presentes en los vecinos de Cumaná los frutos de ella, y prorrumpen en los elogios que pudieran tributar a un San Pablo a un San Francisco, cuando les traen a la memoria los pasajes y misiones del V. P. Moro.

Entre las cosas que de esta mision refieren, una es: que increpando el maldito vicio de la enemistad y discordia, habló tan alta y eficazmente, que el mismo Gobernador que se halló presente, levantándose del asiento, dijo en alta voz: yo soi, padre, esa alma perdida, que he escandalizado a esta ciudad con el pecado de la discordia que V. P. tanto abomina; y diciendo y haciendo, se llegó a un señor eclesiástico, que creo fué el Vicario superintendente, y se reconciliaron en medio de la iglesia con tanto fruto de los circunstantes, que a su imitacion siguió el resto de la ciudad, prorrumpiendo en públicos perdones y abrazos;

con los cuales y las lágrimas que derramaban, quedó establecida una verdadera paz, haciendo todos con las obras lo que el siervo de Dios había ya predicado con las palabras. En una de las ciudades donde más ostentó Dios la sólida virtud y apostólico zelo de este su gran siervo, fué la de San Baltasar de las Arias; donde sucedió este caso que referiré en sustancia, como me lo certifican los RR. PP. Fr. Pedro Cordero y Fr. Fernando Giménez, Misioneros antiguos, y un anciano que se halló presente. Entró (dicen) el V. P. por las calles de Cumanacoa echando saetas y convocando a sus moradores a la iglesia.

Subió al pulpito; y hablando con santa intrepidez, les dijo como otro Jonás a los de Nínive: “Vecinos de Cumanacoa, os anuncio de parte de Dios, que me envía a reprender vuestros vicios, que si dentro de tres días no os disponéis como verdaderos católicos para una sincera confesion y penitencia de vuestras culpas, habéis de morir ahogados; y así como vuestros cuerpos serán sumergidos en el diluvio que os espera, así vuestras almas serán arrojadas a los infernales abismos”. Comenzó al mismo tiempo a instruirlos en el modo de hacer una verdadera confesion, sin dejarlos de la mano en los tres días en públicas y privadas exhortaciones. Llegó por fin el tercero; y habiéndolos convocado en el templo, subió al púlpito, y les dijo: “Hijos míos, dispuesto vengo a morir con vosotros. El castigo de Dios es ya indispensable si no nos valemos de la protección y amparo de María Santísima, abogada de pecadores, que es quien puede aplacar los rigores de la Divina Justicia”.

Absortos los del auditorio, que eran todos los vecinos, miraban al Cielo; y viéndolo sin más señal de agua que una reducida nubecilla, unos creían, por la experiencia que tenían de la virtud del siervo de Dios, y otros haciendo poco aprecio de la amenaza, lo tenían a ponderación de predicadores. En esto comenzó a entonar la letanía y salve de María Santísima; y concluida, mandó que fuesen a un cercano trapiche y pusiesen en alto a un enfermo que estaba en el suelo muy agravado. Hiciéronlo con

brevedad, en tiempo que la nube se iba estendiendo en tal disposicion, que entoldado el ciclo, comenzó a descargar entre el copioso diluvio de agua, tan espesos relámpagos y espantosos truenos, que ya se consideraban ahogados los que ántes se mostraron mas incrédulos. Todo era gritos, llantos, actos de contricion y ruegos a María Santísima, implorando su proteccion para con su Santísimo Hijo y Dios de toda consolacion. Viéndolos el V. Moro tan arrepentidos y dispuestos a verdadera penitencia, hizo fervorosísima oracion a Dios; y vuelto a ellos les dijo: Ea hijos mios, consolaos, que ya la Divina misericordia se ha apiadado de vosotros, y por la intercesion de María Santísima Madre y Señora nuestra ha conmutado la pérdida de vuestras vidas en la desolacion de vuestros sembrados y otros bienes de fortuna, en que tenéis tan arraigada la codicia.

Imperó al mismo tiempo las aguas en nombre de Dios Todopoderoso; y fué cosa maravillosa, que luego se detuvieron portentosamente para mayor ostentacion de la Divina Misericordia, que usó de piedad con aquellos pecadores por la intercesion de su Santísima Madre y ruegos de su apostólico siervo, cuya doctrina y virtud quiso confirmar con este caso tan estupendo. Exhortólos a una firme y constante penitencia; y ajustados todos a vida cristiana y públicas penitencias, finalizó su mision; y dándoles su paternal bendicion, se despidió de ellos, dejándolos con el cordial sentimiento de perder de vista a un padre tan amante y piadoso bienhechor de sus almas. Luego fueron experimentando la sequedad y pérdida de las sementeras de toda especie de frutos, con mucho consuelo de sus almas en que la ira de Dios hubiese conmutado los rigores de su justicia en sola la pérdida de bienes terrenos, dejándolos con vida para emplearla en el cumplimiento de sus divinos mandatos y con un firme testimonio de cuanto valian los ruegos de aquel apostólico varon en el tribunal de la Divina justicia.

Mui al contrario sucedió en la ciudad de la Nueva Barcelona. Predicó en ella una, que fué la última de sus Misiones; y despues de haber difundido el copioso raudal de su doctrina con la eficazia que Dios habia pues-

to en sus labios, al ver el poco fruto y malignidad de sus moradores, que en algunas materias le dieron mucho en que merecer, se despidió de ellos agriamente, protestándoles, no volvería mas a sembrar el grano de la divina palabra en la tierra estéril de sus empedernidos corazones, ni aun pasaria por ella por mas que le urgiesé la necesidad. Como lo dijo lo cumplió; y fué cosa de admiracion en un varon tan de ardentísima caridad para los mas diamantinos corazones, que cuando se le ofrecia pasar por aquella ciudad, echaba por derroteros estraviados, como lo habia prometido. No lo estraño, sabiendo que el V. P. Yangües habia hecho lo mismo muchos años ántes; y que los juicios de Dios son inescrutables, y usa muchas vezes de los rigores de su justicia, donde a la clara se desprecian los favores de su misericordia, tomando a su cargo las injurias hechas a sus ministros para dar a su tiempo la justa venganza de sus agravios.

§ II.

Prosigue el ejemplar tenor de vida y especiales virtudes del V. P. Frai Juan Moro.

No hubiera sido tan fructuosa la evangélica predicacion del V. Moro, si su ajustada y ejemplar vida no fuera conforme a lo heroico de su apostólico ministerio; y asi para que no queden en silencio sus particulares virtudes, diré compendiosamente algo del ejemplar tenor de vida que observó en las Santas Misiones de Píritu todo el tiempo de su continuada e incansable predicacion. Vivió siempre tan ajustado a los preceptos de nuestra regla evangélica, que no se le vió blandear en la observancia de ellos, por mas que se lo persuadiese la manifiesta necesidad. Para su mas perfecta custodia, trajo siempre la carne tan sujeta a las leyes del espíritu, que despues de las tareas del día, pasaba lo mas de la noche en oracion mental y otros devotos ejercicios, contentándose con el breve sueño de dos horas y algunas vezes ménos. Al amanecer celebraba el Santo Sacrificio de la misa con tan profunda reverencia, que escitaba a devocion a cuantos la oian.

Después predicaba un rato de doctrina cristiana a los indios; y despedidos estos, oía la de su compañero con la misma devoción, y se retiraba hasta que lo llamaban a tomar un corto desayuno, que las más veces era, por acompañarle, de cumplimiento.

Luego se atareaba al estudio de las Sagradas Escrituras y Teología mística o moral; y en esto consumía la mañana hasta las diez y media, en que dando de mano a los libros, se recogía a la santa oración hasta que lo llamaban a comer, que era regularmente a las doce. Concluida la comida que tomaba en corta cantidad, se recogía hasta la hora de vísperas; las cuales rezadas, volvía al estudio hasta la de completas y maitines, que rezaba con el compañero, y luego volvía a su acostumbrado estudio hasta la Oración, que rezaba con los indios pábulos que le acompañaban. Después se recogía a la oración mental hasta que lo llamaban a cenar; y después rezaban todos la corona de María Santísima, y el V. P. se retiraba a la celda a pasar la noche en los devotos ejercicios que dejó referidos, sin intermisión ni dispensa en lo acostumbrado de esta penitente y ajustada distribución de vida. En la guarda del silencio fue siempre muy cauteloso y discreto; sus palabras todas de edificación y ejemplo para los prójimos, a quienes recreaba con amorosas exhortaciones o ejemplos de un santo, cuando no podía escusar un rato de conversación racional. Si trataba con religiosos, movía alguna cuestión de teología escolástica o moral, y concluida la conferencia, se retiraba con gran prudencia a la celda, dejando a todos edificados e igualmente instruidos.

En la virtud de la religión se portaba con devotísima exactitud. Siempre que rezaba el oficio divino, había de ser por el Breviario, por escusar los deslizos de la memoria; y cada hora a la misma en que se acostumbran rezar en los conventos. Los lunes, miércoles y viernes, rezaba el oficio de difuntos por las almas del Purgatorio. Los martes, jueves y sábados, el parvo de nuestra Señora; y a la tarde cantaba en la iglesia con los indios su letanía y salve. Los lunes cantaba la misa, sacaba por

la plaza la procesion de ánimas; y los viernes cantaba la misa de la pasion de nuestro Redentor Jesús, y a la tarde sacaba el Santo Via-Cruzis, contemplando con humildad y devocion aquellos pasos que nuestro Divino maestro anduvo cargado con el peso de nuestras culpas para satisfacer a su Eterno Padre por ellas. Los domingos por la tarde era indispensable el sacar por las calles el Santo Rosario; y al fin cantaba con los indios unas coplitas que él mismo compuso en honra y gloria de María Santísima, de las que pondré aquí, para edificacion de sus devotos, las que pude haber a las manos.

Eres divina María
 Como aurora, luna y sol,
 fuente de todas las luzes;
 gracias a Dios, gracias a Dios.

Del Padre Eterno eres Hija,
 y de su Reino Sion
 eres la suprema Reina;
 gracias a Dios, gracias a Dios.

Madre pues eres del Verbo,
 que el Padre Eterno engendró,
 y es tu hijo el propio suyo;
 gracias a Dios, gracias a Dios.

El Divino Paracleto
 puso en ti todo su amor,
 y así eras esposa suya;
 gracias a Dios, gracias a Dios.

De la Trinidad Sagrada
 eres el Templo mayor,
 y el Arca de sus tesoros;
 gracias a Dios, gracias a Dios.

Eres Virgen, y eres Madre
con la mayor perfeccion
que el mismo Dios pudo hacer;
gracias a Dios, gracias a Dios.

Eres de David la Torre
que tiene por guarnicion
mil escudos mui hermosos;
gracias a Dios, gracias a Dios.

Eres tú la capitana
que a aquel soberbio Dragon
le quebraste la cabeza;
gracias a Dios, gracias a Dios.

Eres tú en el mar del mundo
Norte en su navegacion
con que no se yerra el rumbo;
gracias a Dios, gracias a Dios.

Eres aquel Arco Iris
que a Dios le quita el rigor
para que al mundo no anegue;
gracias a Dios, gracias a Dios.

Eres la Divina Vara
del mejor Moisés, que dió
libertad al mundo todo;
gracias a Dios, gracias a Dios.

Eres tú la que apacientas
del Soberano Pastor l
as ovejas mas perdidas;
gracias a Dios, gracias a Dios.

Los mayores pecadores
por sola tu intercesion
a gozar de Dios ascienden;
gracias a Dios, gracias a Dios.

El que a ti no se acojiere
es cierta su perdicion,
y en tí serán salvos todos;
gracias a Dios, gracias a Dios.

Aunque la mas grande fuiste,
en humildad la mayor
de todas las criaturas;
gracias a Dios, gracias a Dios.

Y pues por esta humildad
robaste a Dios el amor
para hacerte Madre suya;
gracias a Dios, gracias a Dios.

Canten pues todos los hombres
con grande gozo y amor
al mirar eres tan buena;
gracias a Dios, gracias a Dios.

Santa, Santa, Santa todos
o Santa Madre de Dios
te cantemos; y digamos:
gracias a Dios, gracias a Dios.

En la virtud de la humildad fué tan profundamente estremado, que con ser un varon tan docto y versado en las sagradas letras, jamas se adelantó a dar su dictámen, sino que fuese mandado o rogado; y en tal caso lo hacia con tanta cordura, que siempre esplicaba sus eruditos

conceptos con estas voces: me parece se puede hacer así, salvo, &, y regularmente apoyaba su dictámen con tan sólidas razones y autoridades, que en el concurso donde se hallaba el P. lector Moro, su parecer era por lo comun el único y último. Lo mismo sucedía cuando le consultaban por escrito, como ordinariamente lo hacían los prelados eclesiásticos y seculares; y así decía frecuentemente un juez eclesiástico: el R. P. Moro es varon de buen consejo; y el que le consultare y obrare arreglado a su dictámen, no errará. En medio de su capaxidad tenía formado tan bajo conocimiento de sí mismo, que miéntras tenía a quien consultar, no obraba de propio dictámen, sujetándolo siempre al de algun religioso, si no desdecía a la razon o a la justicia.

Sobre este humilde y bajo conocimiento de sí propio, basa fundamental y firme piedra del espiritual edificio, fabricó torres de la mayor altura de perfeccion en el cumplimiento de las demas virtudes a que le ensalzó la poderosa diestra del Altísimo. Y como su humildad a todos reputaba por superiores, creyéndose la mas inútil de las criaturas, tenía tantos superiores cuantos religiosos le trataban. Por esta razon huyó siempre, como de la muerte, de todo gobierno y prelación; y así se esplicó a la hora de morir con estas palabras: *Gracias al Altísimo Dios que voi a su divina presencia con el consuelo de no haber sido Prelado en la Religion.* De tan heróica virtud nacían en este siervo de Dios su natural docilidad, su mansedumbre y afebilidad, con que abriendo las puertas de su corazon para que se entrase en él, robaba tanto los suyos a los que le trataban, que fácilmente los atraía con su ejemplo a la imitacion y séquito de sus virtudes.

Quien era tan profundamente humilde, ya se deja ver que había de ser ciegamente obediente. Lo mismo era oír la voz del Prelado, que salía de los límites de su religiosa y venerable circunspeccion a poner en ejecucion su órden, venciendo con habilidosa discrecion cuantos inconvenientes podían retardar o imposibilitar la práctica de su disposicion o mandato. Recien venido de España le mandó en una ocasion el Prelado

que saliese a las islas de la Margarita y Trinidad a predicar mision; y fué en tiempo que la plaga de comejen y polilla le habia devorado todos los papeles que traia trabajados; mas como siempre fué tan pronto en la obediencia, al instante se puso en camino sin mas libros que el Breviario, ni mas prevencion que la de la Providencia divina y el deseo de buscar el reino de Dios y su justicia por la derecha senda de la obediencia. En otra ocasion le mandó que fuese a la Nueva Barcelona a predicar las honras de nuestro Reí D. Felipe IV; y sin mas detencion que la de cojer el Breviario y báculo, se puso en camino, sin pensar en mas conceptos que los que el Señor tiene prometidos a los que con santo zelo evangelizan su divina palabra; y en todas ocasiones salió con tal luzimiento y aplauso, como se considera de un varon, a cuyas doctas y fervorosas palabras, acompañaba la inocencia y tenor de su virtuosa y santa vida.

Como era tan compasivo con los indios, siempre traia ejercitado su zelo en arbitrar medios y modos de conservarlos en doctrina y devocion a las cosas de virtud; con este fin les habia amonestado que hiciesen, como hicieron, una labranza de yuca para hacer cazabe, con que ademas del alimento, pudiesen comprar algun género de ropa con que cubrir su desnudez, especialmente las mujeres, que procuraba entrasen honestas al santo templo; hiciéronlo los indios con prontitud, y experimentaron el beneficio del arbitrio de su amado Padre y bienhechor. Quejáronse de esto algunos vecinos de Barcelona; porque con el cazabe de los indios de San Mateo perdian algun valor los suyos, que por la escasez querian vender a subido precio.

El Prelado sin mas exámen partió de ligero, y mandó al V. Moro con precepto formal de obediencia, que vista su carta, dijese a los indios destruyesen el yucal; como si para cesar en venderlo fuese preciso arrancarlo. Leyó la carta, y al instante le intimó a los indios, que luego dieron cumplimiento a su órden por la ciega obediencia que le tenian y respeto con que le miraban. Respondió al Prelado el V. Padre estar ya ejecutada

su órden, sin dar el menor descargo de la sana y arreglada intencion con que habia animado a los indios a la labranza, que se consumia en tan santos fines; a que no pudo haberse opuesto, ni ménos destruirles el sudor de sus trabajos. En este y otros lances que permite el Señor para ejercicio de sus siervos, tuvo mucho que ofrecer a Dios nuestro V. Moro, sacrificado en las aras de su obediencia, en que permaneció hasta la muerte, hecho un ejemplar de virtud, resignacion y paciencia, sin mas accion que la de su Prelado, en cuyas manos habia negado enteramente por Dios su propia voluntad.

En la virtud de la santa pobreza, hermana de la obediencia, y ámbas hijas de la humildad, de quien como de raíz fecundísima producen hermosas flores en el precioso jardin del alma, fué tan singular y rígido observante, que los que ignoraban la esencia de nuestro pobrisimo instituto, solian mirarle con ojos de ridiculez y miseria. Era tan ajustado en el uso de las alhajas necesarias a la vida religiosa, que jamas le embarazaron el corazon para levantar el vuelo a las mansiones eternas; porque todas se reducian a solo la forma del hábito, que regularmente era de sarga o estameña parda y basta, del cual nunca se vió despojado, ni aun para dar al cuerpo el necesario descanso del sueño; unas sandalias, que cuando se caian a pedazos pedia por amor de Dios otras a uno de los religiosos mas cercanos; el Breviario y manto que trajo de España, y conservó para realce de su estremada pobreza tan lleno de remiendos, que apénas se conocia cual de ellos fué el de su primera tela. Estas eran las alhajas que en las visitas presentaba a los Prelados, pidiendo humildemente licencia para el uso de ellas con tanto desapego de sus manos como de su voluntad.

En la templanza y parsimonia del comer se portó con tan rígida abstencion, como se puede ver en la relacion que de órden del Prelado me envió jurada su mui amado compañero el R. P. Fr. Pedro Cordero; y dice así: “En siete años que le acompañé, observé que su comer y beber fué en “tan

corta cantidad, que apenas le servia para la conservacion de la vida humana. Cuando nos “sentábamos a la mesa, proponia un punto de moral; y mientras yo “tomaba mi refeccion, se “entretenia en explicarlo, dando vueltas a la comida de un lado a otro; y al fin volvia el plato “como se lo trajeron, salvo cuando se aparecian algunos parbulitos indios, que entonces acababa “mas breve repartiéndolo entre ellos. Ademas de los ayunos de la regla, ayunaba “indispensablemente la cuaresma de los benditos, que es desde la Epifanía del Señor hasta los “cuarenta días continuados, y todos los sábados del año en honra y devocion de María Santísima “nuestra Señora. En una semana Santa (prosigue el mismo Padre) no tomó mas alimento que una “naranja con un pedazo de tortilla de maíz al medio dia; y al fin de la semana le rindió a la cama “un tan fuerte dolor de estómago, que lo privó de los sentidos, y a los veinte dias vino a “esperimentar algun alivio a diligencias de medicamentos que le aplicaron; y finalmente, su “ordinario alimento fué tan escaso, que no le vi esceder de los límites de un riguroso y “continuado ayuno”.

De esta tan prolongada abstinencia le resultó una debilidad de todos los miembros del cuerpo, a que se siguió un temblor convulsivo, que le privó casi del todo del ejercicio de los brazos; y para satisfacer a su cordialísima devocion de celebrar y recibir a Jesucristo Sacramentado, fué preciso, que revestido el P. Cordero de sobrepelliz y estola, le ayudase a vestir, desnudar, hacer los signos, elevar la Sagrada Hostia y Cáliz, y hacer las demas ceremonias, gobernándole el brazo que tenia con mui poco movimiento. Viendo el Padre Cordero, que aquel accidente tan penoso no daba treguas, le dijo un dia: Padre lector, V. P. no mejora de su enfermedad; me temo que algun dia vierta el Caliz consagrado; y asi me parece acertado que V. P. suspenda el celebrar, contentándose con oír mi misa, pues asi lo dispone la voluntad de Dios que le tiene tan imposibilitado. A estas razones obedeció, como acostumbraba, al Padre Cordero, cuya misa oía desde entonces, y recibia de su mano al

Santísimo Cuerpo de nuestro Señor Jesucristo con profunda reverencia y conforme resignacion en su Santísima voluntad.

En la cándida azucena de los divinos preceptos, la virtud santa de la castidad, benjamin de Dios que tiene su patria en el cielo, se conservó toda su vida tan puro y limpio, que al cultivo de su continuada mortificacion descollaba todo hermoso, cautivando los ojos de los hombres con los candores y fragancias de tan preciosa y estimable flor; porque para conservar en su alma y cuerpo la belleza de su candor, le fabricó muro y antemural con los cantos de la continuada penitencia, prólongado ayuno, repetidas vigiliass, silicios, disciplinas, asídua contemplacion y presencia de Dios, estudio de las divinas escrituras, y otras penalidades con que traia su cuerpo crucificado, y en aquel prolongado martirio a que ascienden los observantes rígidos de esta celestial virtud. Tampoco le faltó el deseo de dar la vida a manos de los infieles para rubricar con su sangre las verdades de nuestra Santa Fe; pero faltó el martirio a sus santos deseos y ansias de su corazon, que siempre estuvo preparado, y muchas vezes se esplicó con lágrimas de sentimiento, de no haber dado la vida al rigor de aquella saeta que le dispararon cantando la nona de la Ascension en las montañas del Tucupío.

No fué esta ocasion sola la que puso al siervo de Dios en vísperas de tanta dicha. Al principio de la fundacion del pueblo de San Mateo, se conspiraron los indios a quitarle la vida, para quedar en libertad de volverse a los montes a la práctica de sus antiguas y rurales costumbres. Para conseguir el hecho de tan sacrílega osadía, se valieron de cuatro de los mas alentados, que resueltos a la ejecucion de su intento, se llegaron a la puerta de la celda en lo mas silencioso de la noche. Estando ya para entrar, les faltó el ánimo, y llenos de natural pavor se volvieron a sus casas, dejando sin lesion al que estaria como acostumbra, rogando a Dios por la conservacion de sus vidas y salvacion de sus almas. Cuando el siervo de Dios tuvo la noticia, es imponderable el sentimiento de

su corazon; y no pudiendo contenerse en los límites del sufrimiento, convocó a todos los indios en la iglesia; y allí les hizo una fervorosísima plática, suplicándoles por la sangre de Jesucristo, que no omitiesen la ejecucion de sus intentos; por lo mucho que deseaba derramar la suya a imitacion de su divino maestro, que dió hasta la última gota por la redencion del linaje humano. No le concedió el Señor esta dicha; porque le queria mártir de deseo, y candelero de su iglesia, para que alumbrase con la luz de las verdades a los que vivian en las sombras de la ignorancia y vida gentílica.

Al igual de su humildad y mansedumbre corria su invicta paciencia en tolerar cuantas adversidades, contradicciones, y falsos testimonios le acarreó la educacion de los indios, asi infieles como cristianos; pero como su fin se dirijia solo a agradar a Dios y aprovechar a sus prójimos, hacia poco aprecio de las flechas que el mundo y sus amadores disparaban contra el zeloso teson de su virtud. Todo su anhelo era instruir a los pobres neófitos en los misterios de nuestra Santa Fe, inclinarlos a oír misa, rezar la doctrina, hacer sus labores, para que prevenidos de sustento no anduviesen vagando por los montes con notable riesgo de la pérdida de sus almas. De este zelosísimo cuidado se le originaron grandes pesadumbres al ver las inquietudes de los indios, nacidos de su veleidad y espíritu ambulativo, que al fin venian a parar en hacer fuga a los montes con imponderable sentimiento del V. P., que cada dia acumulaba nuevos méritos a su invicta paciencia en el sufrimiento de tales pesadumbres, que toleraba por reducirlos al camino del cielo.

En la reina y mayor de todas las demás virtudes, que es la verdadera caridad de Dios y de los prójimos, tuvo este siervo de Dios tan alto grado de perfeccion, que en la ligereza con que bajaba de la contemplacion de los divinos misterios al socorro de las ajenas miserias, nos dejó un verdadero testimonio y visible prueba, de cuan arraigado estaba el amor de Dios en su alma; pues como nos dice el benjamin y amante discípulo-

lo de Jesucristo: si nos amamos santa y recíprocamente, entónces Dios habitará en nuestras almas, y su caridad será en nosotros perfecta. Sea prueba de esto la zelosa aplicacion con que sin la menor trasgresion de su regular instituto, acudia al socorro de los prójimos en todo género de necesidades espirituales y corporales; en las espirituales, con la continuada tarea del púlpito y confesionario, con las repetidas conferencias y conversaciones privadas, sin perder ocasion ni lance en que con su predicacion y doctrina pudiese reducir pecadores a Dios, y solicitarles los auxilios de la divina misericordia. En las corporales, con las frecuentes visitas de pobres, enfermos y encarcelados, solicitando limosnas, y ayudando con las que le ofrecian por el trabajo de sus misas para alimento de sus cuerpos y vestido de su desnudez, quedando con grande sentimiento cuando no tenia que dar al pobre que le pedia alguna cosa por el amor de Dios.

Los que con mas superabundancia lograron las piedades de su caritativo corazon, fueron los pobres indios; para cuyo socorro no perdonaba diligencia contribuyente, que no pusiese por obra; unas vezes, solicitando entre los españoles retazos de ropa con que cubrir los huérfanos y pobres viudas; otras vezes, mendigando en otros pueblos el sustento, cuando en el de su cargo era el año escaso, especialmente si tenia enfermos, a quienes asistia personalmente, sin reservar cosa que fuera de su alivio hasta que sanaban de su enfermedad, o morian, exhortándolos amorosamente a que recibiesen ántes los Santos Sacramentos. Por estas razones era tan estimado de los indios, que hasta hoi, cuando se ofrece nombrarlo, se esplican con admiracion, diciendo: *¡Ah Padre Letorio, Padre Santo!* fama que se estendió por todos los pueblos, por ser propiedad de los indios cuando transitan de un pueblo a otro, hablar cada uno del natural y costumbres del P. Misionero a quien está sujeto; y como era pública la fama de su ardentísima caridad con los mas desvalidos, cuando desterraban algun indio de otro pueblo por algun delito o falso

testimonio de brujo, que es mui comun entre ellos, luego se iba a San Mateo al patrocinio del P. Lector, que los recibia con todo amor, y mantenia con toda su familia; porque no se huyesen a las antiguas costumbres de su infidelidad.

A este fin iba personalmente y a pié con ellos a las labranzas, sufriendo ardentísimos soles y copiosas lluvias, por que tuviesen suficiente alimento para lodo el año, y el V. P. el consuelo de tenerlos cuotidianamente en doctrina; porque descarriados no perciesen en los montes sin el beneficio de los Santos Sacramentos y suficiente ciencia de los divinos misterios. El año que era escaso de lluvias, vivía en continuada pesadumbre y repetidas súplicas a la madre de las piedades María Santísima nuestra Señora, a quien habia ofrecido rezar el santo rosario por cada aguacero, alternando a coros con todos los indios; y esto lo cumplia tan puntualmente, que si era de dia cuando caia la lluvia, luego tocaba la campana y concurrían a la iglesia a dar cumplimiento a su oferta; y si era de noche, llamaba a solos los indietos de la casa, y con ellos rezaba aquella santa devocion. Asi consiguió que la divina providencia le concediese el logro de sus deseos, dándoles los mas años buenas cosechas por la intercesion de María Santísima y ruegos de su devoto siervo; y el año que habia alguna escasez, tenia el trabajo de repartirles diariamente la racion para que no les faltase; y en un pueblo de ochocientas personas, ya se considera el sumo trabajo que le costaria tan caritativa diligencia.

Al paso que su misericordiosa caridad se ejercitaba en solicitar por todos los medios posibles el socorro de los prójimos para beneficio de sus cuerpos, se estendia con mayor esmero al alivio de las almas, que en la cárcel del purgatorio acrisolan con inesplicables penas el rigor de la divina justicia; para que por medio de los sufragios y repetidas oraciones, se les dispensase parte, de aquellas penas, y se dispusiesen a gozar con mas brevedad de la vision y fruicion beatífica en la celestial patria, donde no puede entrar cosa manchada. A este fin les aplicaba muchos y particulares ejercicios, ayunos,

silicios, disciplinas, y otras mortificaciones penales: ofrecia por ellas muchos sufragios; y no satisfecho de los propios, solicitaba con zelosa eficacia los ajenos, especialmente en el ejercicio de sus santas misiones, en que las hacia funciones públicas, impetrando la devocion de los fieles, que atraidos con su buen ejemplo, ayudaban con lo que podian a tan loable devocion. De este aceptable ejercicio logró la feliz dicha de que las mismas benditas almas, o ángeles en su lugar, viniesen varias vezes a darle las gracias, y pedirle cordialmente la prosecucion de sus oraciones y sufragios, por lo agradable que eran en los ojos del Señor, según lo declaró despues de su muerte el V. y dichoso mártir de Cristo Fr. Andrés López, con quien comunicó algún tiempo los secretos de su espíritu.

Al igual de su misericordia con los racionales, corria su santa y sencilla compasion con las aves y animales que la necesidad de los hombres destinaba para la muerte. Si algun indio traia algun animalejo o ave del monte vivos, como tuviese noticia, luego los redimia dándoles alguna cosa por ellos, para ponerlos en la libertad que les habia concedido su Criador; y si era tan pequeño que no podia criarse sin ageno socorro, gratificaba algunos indios de confianza para que se lo criasen hasta ponerlo en estado de que pudiera por su pié escapar de sus manos. Era en este punto tan prolija su conmisericacion, que en los siete años que le acompañó el P. Cordero, me aseguró, que jamas por su orden se mató animal alguno para el cotidiano alimento. Como el indio cocinero estaba bien cerciorado de esto, cuando le convenia quitar al V. Padre de su vista, se llegaba y le decia: *¿Padre nuestro, cuando mataremos res para comer?* A que le respondía: *Adios Antonio*. Repetía el indio la pregunta: *¿Padre, pues qué comeremos?* Y levantándose con santa impaciencia le volvia las espaldas, diciendo: *válgate Dios Antonio*. Encerrábase en la celda, y allí solia pasar el dia sin verle a Antonio la cara.

El rigor de su austera y mortificada vida en edad de setenta y un años, ejercitado lo mas de ella en las laboriosas tareas de su apostólico minis-

terio, le trajo a tanta debilidad de naturales fuerzas, que al salir un día por la sacristía a doctrinar los indios, faltó ya de vigor, cayó en tierra desde la altura de tres gradas y dió tan sensible golpe, que teniéndolo los indios por muerto, lo pusieron en forma de un difunto y lo cercaron de cuantos candeleros y velas pudieron recojer, que fueron muchas. Avisaron a los pueblos inmediatos; y habiendo acudido los religiosos a su entierro, tuvieron la fortuna de hallarlo vivo. Preguntáronle qué tenía; y por mas diligencias que hicieron, no pudieron conseguir les dijese lo que le dolía, ni se le oyó un ai en el tiempo de cuatro meses que vivió despues de este suceso. Así se le fueron consumiendo los espíritus vitales sin conocersele mas calentura que la que en su corazón ardía de amor de Dios y de las almas; cuyo espiritual aprovechamiento lo había traído a tanta flaqueza, que con estar en su entero juicio, no podía acabar el padre nuestro sin que le ayudasen a rezarlo.

A los dos meses de enfermedad le volvió la memoria con tanta felicidad, que el que ántes parecía un parbulito en la ignorancia, despues no proferia palabra que no fuese un testo de Escritura, autoridad de Santo Padre o sagrado Concilio, con admiracion de los religiosos que le asistian. En medio de tan notable decaimiento se levantaba y hacia llevar a la capilla mayor, donde oía misa y recibía a Cristo Sacramentado con ardentísima devocion y ejemplo de cuantos le miraban. Agravada ya la enfermedad y reconociéndose en los últimos trances de la vida, pidió con profunda humildad y resignacion los Santos Sacramentos; y despues de la Santa Extremauncion y hacimiento de gracias a nuestro Dios y Señor, encargó a los religiosos el cuidado de aquellas ovejas que había reducido del bosque de la infidelidad al redil de la iglesia. Y faltándole ya el vital aliento, murió en el ósculo del Señor el día 4 de Enero de 1732 años, a los setenta y dos de su edad, dejando con indecible sentimiento a los religiosos y no ménos a los pobres indios, que como párbulos lloraban amargamente la pérdida de tan amoroso padre y caritativo bienhechor. A su cuerpo se dió

sepultura delante del altar mayor de la iglesia del mismo pueblo de San Mateo, donde hasta hoi se conserva con la memoria de aquellos justos que mueren en Jesucristo, a quien sirvieron por vida y le tuvieron por logro en su muerte.

Capítulo IX

Vida del V. siervo de Dios D. Nicolas García. Presbítero
é hijo de la Venerable Orden Tercera de penitencia.

Entre los muchos corazones que con la dulzura de su espíritu arrastró tras si el V. P. lector Moro, logró la tierna planta de un joven de diez y seis años llamado Nicolas García, hijo legítimo de Cristóbal García y de su legítima esposa, vecinos de la ciudad de Barcelona en la provincia de Cumaná o Nueva Andalucía. Atraído este mancebo del poderoso iman de la doctrina y ejemplo de aquel apostólico varon, pasó al pueblo de Curataquiche, donde residía, una Semana Santa, con licencia de sus padres y párroco, a la cristiana diligencia de cumplir con el precepto anual de confesion y comunión. Pidió al V. P. Moro este consuelo; y como tenia tan dilatados los senos de su encendida caridad, que a todos recogia y consolaba, con amorosas entrañas, no solo le concedió lo que le pedia, sino que hospedándolo en su habitacion, le tuvo toda la Semana Santa empleado en obras de virtud, y otros ejercicios de aquel santo tiempo. Pasó el domingo de pascua; y precisado el joven a restituirse a su casa, pidió al siervo de Dios la bendicion de rodillas con mucho agradecimiento del beneficio recibido, y muestras de pesar por apartarse de su amada compañía.

El V. P. que con la luz del cielo penetró el buen espíritu del bendito jóven, pareciéndole que seria mui al propósito para coadjutor de sus

apostólicas empresas, le dijo al despedirle: hijo, si quieres acompañarme, yo te enseñaré la gramática, y te pondré en estado de que elijas en la iglesia el que Dios te inspirase, supuesta la licencia de tus padres. Sí padre, (respondió el jóven) pasaré a dar cuenta a mi padre, y con su bendicion y licencia volveré a recibir los favores que espero del paternal amor de V. P. Con esto se despidió lleno de júbilo y esperanzas del feliz éxito de tan importante conducta, como le habia prevenido el cielo en la instruccion y magisterio de aquel V. P., en quien conoció la mano de Dios que le habia tocado en lo íntimo de su corazon. Llegó a su casa saltando de gozo; y hecha la relacion de su vocacion a su padre, le pidió su bendición para volverse a Curataquiche a dar principio a los estudios, y tener el logro de sus santos designios.

Quedó el padre del joven tan gozoso con la resolucion de su hijo, que no pudiendo contenerse en las márgenes del regocijo, salió personalmente con él a entregarlo al V. padre, y mostrar su agradecimiento con las vivas espresiones de un padre, que conocia el bien que de tan santo maestro sacaria su amado hijo; y hecha de él una total entrega, se volvió a su casa dando gracias a Dios por tanto beneficio. Comenzó el V. padre a instruirle primeramente en el santo temor de Dios, que es la perfecta sabiduría; y hallándole bastantemente enterado en las primeras letras, como son leer, escribir y contar, le enseñó con perfeccion y brevedad la gramática; y despues Filosofia y Teología moral, en que aprovechó maravillosamente; porque para impresionarse con tanta brevedad de las especies del estudio, tenia su alma dispuesta con la limpieza de conciencia y mortificacion de las pasiones, a que ayudaban su cuidadosa aplicacion, vivo ingenio, tenaz memoria, reposado juicio, y la viva voz de su maestro, cuya eficacia y sana doctrina le hacia comprender con ménos trabajo lo que estudiaba.

Concluidos ya los estudios, vino por Obispo de esta Diócesis el Ilustrisimo Señor D. Fr. Pedro de la Concepcion; y habiéndole acompa-

ñado en su pastoral visita el P. Lector Moro, le pidió ordenase a su discípulo de todas órdenes; para cuyo fin tenia ya captada la voluntad de muchos vecinos del sitio de Camaruco, que deseosos de agregarse a vivir civilmente, habian hecho escritura de fundar la villa de Aragua, y de subvenir con suficiente congrua al P. D. Nicolas, si se les concedia su Ilustrísima por su párroco, ordenándolo a titulo de aquel beneficio. Poco tuvo que pensar el Señor Obispo en conceder al P. D. Nicolas esta gracia; porque satisfecho de su capazidad, y fiado en las virtudes que habia adquirido con la guia de tan superior maestro, le confirió sin detencion todas las órdenes, y lo destinó al curato de la nueva fundacion de Aragua, que sus primeros fundadores solicitaban con mucha eficacia.

Ordenado ya de sacerdote, y cantada la primera misa en el pueblo de Curataquiche, se puso en camino para dar principio a su nueva fundacion, en que halló a sus pobladores tan remisos en la ejecucion de sus promesas, que despues de varias amonestaciones del P. D. Nicolas, y otras providencias que personalmente practicaba, traspasado de necesidad se volvió a su pueblo en solicitud del preciso y necesario alimento que le faltaba, así en lo corporal para sustentacion de la vida, como en lo espiritual para refeccion del alma. A vista de tan manifesto engaño escribió el V. P. Moro al Señor Obispo cerciorándole del caso, y suplicándole le concediese al P. D. Nicolas para su coadjutor y compañero en la conversion de los indios infieles que era el empleo para que le queria la Divina Providencia; y como el Sr. Obispo tenia formado tan superior concepto del V. P. Moro y virtudes de su amado discípulo, luego condescendió a la súplica, asignándole para el ministerio de la conversion bajo la direccion y órdenes de su amado padre y apostólico maestro.

No por esto desamparó el P. D. Nicolas aquellas ovejas que la iglesia le habia entregado, ántes bien, como buen pastor las visitaba a menudo, les decia misa, y administraba los Santos Sacramentos; y con la frecuen-

cia de sus visitas y repetidos consejos dieron principio a la fundacion, que al fin se efectuó, y prosiguió en el modo que en su lugar dejo dicho. Exento ya el P. D. Nicolás de la personal residencia en el sitio de Aragua, ejercitó los fervores de su espíritu todo el resto de su vida en la conversion de los indios infieles; unas veces acompañando a su V. Maestro; otras saliendo solo a los montes a caza de almas con la eficacia y esfuerzo que pudiera hacerlo el mas zeloso y práctico misionero. Para esto se previno mucho ántes con el cuidadoso estudio de los idiomas que aprendió perfectamente; y con su inteligencia y repetida predicacion consiguió maravillosas conversiones de indios a la Fe de Jesucristo, instruyéndolos en la doctrina cristiana con tanto amor y caridad, que todos le veneraban como a un santo y padre a quien debian el beneficio de haberlos engendrado en Jesucristo, y traído de la infidelidad al gremio de la santa iglesia.

Con igual fervor predicaba a los españoles reprendiéndoles los vicios, no solo con la persuasion de la palabra, sino tambien con el eficaz ejemplo de sus obras; y asi consiguió muchas conversiones de pecadores, que detestando su mala vida, iban a confesarse generalmente con él, y de su presencia salian confundidos y enteramente reformados. Para lograr a satisfaccion el fin de sus deseos, salia todos los años a los demas pueblos a ayudar a los otros Misioneros en las tareas cuaresmales, y suplir las ausencias de los que por obediencia o enfermedad dejaban el pueblo a su cuidado con la satisfaccion de que en él tenian un pastor zeloso, que voluntariamente ofrecia su vida y alma por las salvacion de las agenas. Cuando algun religioso hacia entrada a los montes, solicitaba del prelado licencia para acompañarle; y en tales empresas se portaba con tanto valor y fortaleza, que cuando la ocasion lo pedia, caminaba a pié al paso de las bestias; de manera que si algunos por acompañarle, o por dar alivio a las cabalgaduras se desmontaban, a todos los cansaba y dejaba atras rendidos por la actividad del calor y penoso de los caminos. Tal

era el ímpetu del espíritu que le guiaba, sin retroceder en negocio que miraba a la conversion de las almas.

Lo mismo hacia cuando estaba en el pueblo, yendo a pié los mas días a acompañar a los indios en sus labores, para que teniendo provision de víveres, escusasen de vagar por los montes, y estuviesen al cotidiano ejercicio de la doctrina, que indispensablemente enseñaba y predicaba. Este ardor de su perfecta caridad se estendia hasta los prójimos ausentes, de cuya honra y crédito era defensor acérrimo, aun cuando era su pecado público y notorio. Si alguno por pasion o descuido se deslizaba en punto de murmuracion, luego salia a la defensa con tan séria prudencia y humilde reprension, que dejando acreditado al ausente, quedaba el detractor advertido para no volver a hablar en su presencia cosa que denigrase el honor, y violase la caridad que debemos tener con nuestros prójimos. Con tan loables prendas se hacia sumamente amable para todos, así religiosos como españoles e indios, en tal grado, que no se encontró persona alguna que le fuese contraria; ántes bien atraidos todos de su buen ejemplo y afabilidad de su genio, andaban como a apuesta para obsequiarle, brindándose con su pobreza para el socorro de sus necesidades.

Al igual de su mucha caridad, corría su profunda humildad, dando a todos superior lugar, y portándose en los concursos con tal circunspeccion y prudencia, que sin ajar el estado de su dignidad sacerdotal, se aplicaba a los oficios humildes, con que dejaba edificados a los circunstantes, que procuraban ensalzarlo miéntras él mas se humillaba, teniéndose por el infimo de todos. En la guarda de la santa pobreza fué tan estrecho, que servia de estímulo, y causaba emulacion santa al mas observante religioso. Jamas tuvo ni recibió dinero; y cuando algunos fieles le mandaban decir algunas misas, enviaba la limosna a casa del síndico con órden de que las emplease en las necesidades comunes de la doctrina y adorno de la iglesia. Si alguna vez le daban algunas varas de

ropa, las entregaba a su V. maestro para que las repartiese a los pobres indios huérfanos o enfermos que por su imposibilidad estaban privados a salir a ganarlas.

Su vestido era una chupa y calzon de coleta teñido de negro, unas calcetas de hilo basto teñidas de lo mismo que le servian de medias, y unos zapatos atados con un cordon de hilo negro. Sus alhajas eran una sotana de lanilla vieja, un Breviario, un sombrero viejo, y un capote pardo para resistir las lluvias. Su cama una hamaca mui usada que los religiosos le habian dado de limosna. En la abstinencia fué mui rigido, contentándose con aquel preciso alimento que bastaba para mantener la vida; y de ordinario se quedaba con necesidad, privándose aun de aquella corta y mal sazónada vianda, para sujetar las insolencias de la carne a las segurísimas leyes del espíritu. Para la mejor práctica de estas, traia comunmente recogidos los sentidos, como ventanas por donde entra la muerte al alma, empleándolos solamente en cosas del servicio de Dios, y bien espiritual de si y de sus prójimos. Guardaba al mismo tiempo un profundo silencio, usando de las palabras con tal prudencia, que sin faltar al preciso trato de las gentes, procuraba que en las conversaciones no fueran Dios ni el prójimo ofendidos, introduciendo en ellas con cautela un punto de moral, o de historia eclesiástica, con cuya esplicacion instruia al mismo tiempo que edificaba.

Para la conservacion de la pureza y virtud de la castidad, era frecuentísimo en la oracion mental. Antes de celebrar el Santo Sacrificio de la misa, que decia todos los días con profunda reverencia y devocion, empleaba dos horas en este santo ejercicio, y otra despues en rendir al Altísimo las debidas gracias; y tomado un corto desayuno, se aplicaba al estudio, rezo y visita de enfermos hasta las once, en que tenia hora de oracion ántes de tomar la necesaria refeccion del medio día, que era ordinariamente a las doce en punto. A la noche empleaba otra hora en oracion y exámen de conciencia, a que se seguia una cruel disciplina

para satisfacer por las omisiones o defectos del día. Traía de continuo ceñido el cuerpo con áspero silicio, y sus potencias empleadas en la presencia de Dios y pasión sacrosanta de su Santísimo Hijo, en cuyos sagrados misterios vivía comunmente anegado, para triunfar con tan poderosas armas de las asechanzas del demonio y pasiones del amor propio, hecho mártir de sí mismo, siendo por la penitencia el más tirano verdugo de sus mismas carnes.

El ejercicio y práctica de esta santa y penitente vida le acarreó tan general estimación, así de la V. Comunidad, como del Illmo. Obispo, que todos como a porfía se esmeraban en atender a sus méritos con el premio de las conveniencias, que podían dar a su estado el mejor pasar y decencia. Prometiéronle la colación de uno de los curatos de Cumaná, Barcelona y San Baltasar de las Arias; y conociéndose indigno de tener cargo de almas quien en su humilde consideración no sabía gobernar la propia, los resistió con prudentes escusas, conmutando las conveniencias del beneficio por la penuria y soledades del desierto. Atendió la V. Comunidad a la estrechez de su pobreza y notorio desinterés, le administraba el anual socorro como a los religiosos; y después de su muerte se corrió patente circular para que en cada pueblo se le hiciesen los sufragios acostumbrados a los religiosos, y cada uno le dijese las 50 misas que por constitución municipal celebramos por el alma de cualquiera de nuestros hermanos misioneros difuntos.

Cargado de méritos y abrumado con los muchos trabajos que padeció por la conversión de las almas, después de haber dado principio (en compañía de su V. maestro) a la villa de Aragua y pueblos de San Joaquín y Santa Rosa, le acrisoló el Señor con una prolongada enfermedad de dos años; y fué un ahogo del pecho que le dejaba sin respiración, y puso varias veces en los últimos trances de la muerte. En todo el tiempo de su enfermedad se portó con invicta paciencia, alegre conformidad, y semblante risueño hasta el último día de su vida, sin hacer cama en toda

ella, sino sentado; por no dar lugar el accidente, que según los síntomas con que se explicaba, y la experiencia en otros de su naturaleza, hubo evidentes indicios fué un letal veneno, con que le premió la ingratitud de los indios los esmeros de su zelo y paternal amor. En medio de tan penoso accidente se esforzaba cuanto podía para celebrar el Santo Sacrificio de la misa, hasta que viéndolo su maestro y V. P. Moro ya fallo de fuerzas, le dijo un día: P. D. Nicolas, me rezelo que le coja a U. la muerte en el altar; a que respondió con serenidad de espíritu y llaneza de verdadero amigo (lo que nunca acostumbó) con estas palabras:

“No temas, hermano mió, que así suceda; vé tú a decir la misa, y en ella rogarás a Dios “que me saque en paz de esta mortal vida; y habiendo dado gracias a su Divina Magestad, ven “luego a acompañarme en el último trance, que este es el día en que conmutó tu presencia por la “de nuestro Criador”. Hízolo así el V. Moro; y habiendo vuelto de la Iglesia, le dijo el siervo de Dios D. Nicolas: ya es llegada (hermano) mi última hora; entonó él mismo el Credo, y lo prosiguió el V. Moro hasta el verbo *incarnatus est*, en que exhaló su espíritu a las siete de la mañana día primero de Julio del año del Señor de 1725 a los cuarenta y cinco o cuarenta y seis años de edad, habiendo recibido ántes los Santos Sacramentos de penitencia, Eucaristía, y Estrema-uncion; y al siguiente día se le dió sepultura eclesiástica en la capilla mayor al lado del Evangelio de la iglesia del mismo pueblo de San Mateo, en cuya fábrica y fundación gastó lo mas de sus días; y fué el primer sacerdote que se enterró en ella; dejando a los vivos con su ejemplar vida un verdadero testimonio de su muerte preciosa.

Capítulo X

Vida del V. mártir y siervo de Dios Fr. Andrés López,
que murió a manos de infieles y hereges por Cristo
en las apostólicas misiones de Píritu.

Si la ofensiva crítica del mundo emulara los mejores charismas de la política del cielo, supiera que muchas de las terrenas necedades son sagradas lecciones, estudiadas en el alma del amor divino, cuando apreciadas discreciones son para Dios fatuidades y locuras: mas no lo extraño; pues es tan antigua como los hombres la oposición de sus juicios. Pero como la infinita y por esencia sabiduría no puede errar, aprecia lo que el hombre escupe y abomina lo que la sabiduría humana tanto estima. De estulta califica el mundo a la sencillez y humildad; porque dando los quilates a solo los relumbrones, no sabe acrisolar la esencia de las virtudes; pero el Señor que conoce sin engaño el valor de lo bueno, ama los quilates del oro del virtuoso y escoge para sí lo precioso que el corto talento humano desprecia como escoria. ¡Qué ascos no se hacen de los desaseos y pobre traje de los humildes! ¡Qué contumeliosos desprecios no recibe de los vanilocos del mundo la sincera candidez del justo! Y es que como en su lengua no hai dolo, juzga el mundo que es un mentecato, porque mide al bueno por sí mismo.

Cuando el político del cielo recibe con la usura de la tolerancia en los desprecios las crecidas ganancias de un tesoro de divinos favores, entónces es cuando el mundo le considera mas pobre de caudal. Cuando es admi-

tido entre los grandes del cielo, entónces es cuando se estima en la tierra como vilísimo polvo. Estas y otras segurísimas lecciones estudió y aprendió en cátedra, que es toda caridad, el V. P. Fr. Andres López; supo, sin saber que sabia, y pocos sabian que era sabio. Solo a las luzes del cielo estudiaba; y era preciso que las tinieblas del mundo ignorasen lo que sabia: por Dios vivió y por Dios murió; pues por Dios sufrió en vida especiales ultrajes, y por Dios sufrió una cruel muerte entre martirios.

Nació este V. Siervo de Dios en el lugar de Curillas, obispado de Astorga, hijo legítimo de Andres López, del mismo lugar, y de Catalina Alonso, natural de Oteruelo, pobres honrados conocidos mas por la nobleza de sus virtudes que por los resplandores del oro, que es el que comunmente da la estimacion a los hombres; y faltando este, quedan tan oscurecidos, que apénas hai quien los mire como a tales. Mas como sea cierto, que toda causa trabaja naturalmente por imprimirse en su efecto, sacándole conforme a su original, es consiguiente que de la candidez y sólida virtud de este joven se deduzcan las virtuosas costumbres de sus padres; pues desde su tierna infancia gravaron en el corazon de su hijo la secuela de Cristo y menosprecio del mundo, que lo mismo fué poner los pies sobre él, que cobrando un total aborrecimiento a su vanidad, apartó de ellas sus ojos; y volviéndole como otro Bautista las espaldas, voló con alas de paloma al retiro de la soledad y Religion Seráfica, para subir sin estorbos a la cumbre de la perfeccion cristiana en los mas tiernos años de su adolescencia.

Dejó para este fin la casa de sus padres; y prefiriendo las mejoras de su alma al amor de la patria, se bajó a la Andalucía; donde instruido en las primeras artes, pidió con rendida humildad el hábito de nuestra religion, siendo de edad de veintinueve años, en la santa provincia Bética; cuyos prelados viendo la cándida sencillez del jóven y la acomodada índole al ejercicio de las virtudes, lo admitieron sin repugnancia, destinándole al convento de Jerez de la Frontera para casa de noviciado y prueba de los

quilates de su verdadera vocacion. Hecha la profesion el dia diez y nueve de Marzo de 1702, y concluido el tiempo de sus estudios, se ordenó de sacerdote con edificacion de los religiosos, que en su inocente vida y sinceridad de genio le tenian por uno de aquellos humildes siervos, a quienes revela el Señor sus secretos como a párbulos del Evangelio, y elije para grandes empresas y confusion de los fuertes de la tierra, que cifran los quilates de su saber en las persuasivas palabras de la humana sabiduría.

Acreditaba el Siervo de Dios el concepto que de él tenían formado sus hermanos, con la inviolable práctica de todo género de virtudes, a que adelantaba cada dia mas y mas con la literal observancia de su apostólica regla; en cuyos preceptos no se le notó trasgresion que hiciese la menor discrepancia de su mas perfecta custodia. Como era de singular simplicidad y candidez columbina, unos le miraban con ceño, otros con enfado; de algunos recibía baldones, y de muchos jocosos aplausos, que venian a parar en burlas de quien debian tomar ejemplo de inocencia; mas él tratando a todos con igual semblante, hacia resaltar en el cándido fondo de su humildad los mas hermosos colores de religiosas virtudes, que con sus brillos deslumbraban a los que incauta o maliciosamente le censuraban de tonto, ignorante y necio.

Era frecuentísimo en la oracion y meditacion de los Sacrosantos Misterios de la pasion y muerte de nuestro Redentor, y cordialísimo devoto de María Santísima; de cuyo celestial comercio sacó aquel ardiente deseo de la salvacion de las almas, y zelo de la mayor honra y gloria de Dios y propagacion de nuestra Santa Fe Católica. A este fin, habiendo pasado a España el R. P. Fr. Francisco Rodríguez en solicitud de obreros para el cultivo de la viña del Señor en las Misiones de Piritu, movido de superior impulso, pidió con humildad le alistasen por uno de los Misioneros que pasaron a aquella conversion el año del Señor de 1716. Luego que llegó a la tierra que Dios le tenia destinada para desahogo de su espíritu, y campo en que habia de sembrar la semilla de celestial doc-

trina, solicitó por cuantos medios le fueron posibles salir a la conversion de los indios, con deseo de reducirlos a la Fe de Jesucristo, fundar uno o muchos pueblos en la doctrina cristiana, y guiarlos por la segura senda que lleva a los fieles a la vida eterna.

Como era notoria su simplicidad, y al mismo tiempo experimentaban los prelados que no entraba en la inteligencia de los idiomas, requisito necesario para el que se ha de encargar de la administracion e instruccion de un pueblo de infieles de diferente lenguaje, le negaron muchas vezes la licencia que pedia, contentándose con que ejercitase su vocacion en uno de los pueblos antiguos donde ya tenian sus naturales alguna inteligencia de nuestro idioma castellano. Cuando llegó a sus manos la última repulsa, al ver frustradas todas las esperanzas de su corazon, que como era magnánimo no pensaba sino en empresas grandes, anegado en un mar de lágrimas, donde unas olas impelian a otras, se conformó con la santa obediencia, prefiriendo la voluntad del prelado a las ansias de su espíritu; pero sin blandear en ellas, porque aunque en el parecer de su humildad se reputaba por indigno de tanto bien, el fervor de su espíritu le estimulaba al trabajo, para no ser reprendido por ocioso, retrayendo su vocacion en el cultivo de la viña del Señor.

Perseveró algún tiempo en este estado, dado a la contemplacion devota y continua leccion de la vida de Jesucristo y su Santísima Madre, a quienes encomendó este negocio, suplicando con rendidísima humildad aquietasen su corazon en lo que fuese mas de su agrado y santo servicio; mas como los espíritus valientes, despreciando oposiciones, saben hacer de los montes de dificultades escalas para subir al logro de sus empresas, pareciéndole ociosidad perniciosa todo lo que no era salir a la conversion de las almas infieles, fin principal de su tránsito a aquellos paises, y que no quedaban bien satisfechas sus finezas si no las rubricaba con sangre de sus venas, resolvió, despues de consultarlo largamente con Dios, escribir al Riño. P. Comisario general, manifestando sus des-

consuelos y deseos de dar la vida por Cristo en el apostólico ejercicio de la conversion que lo habia sacado de la quietud de sus claustros.

Hecha esta diligencia (que en otro espíritu no seria bastante a impedir el condigno castigo de su resolucion) soltó las riendas a su santa sinceridad; y previniendo un corto matalotaje, puesta la confianza en la divina inspiracion que le guiaba, tomó el camino para tierra de infieles con solo un español que se dedicó a hacerle compañía en aquella santa peregrinacion. Como iba tan desacomodado, pasó en ella indecibles trabajos de soles, lluvias, cansancios, desvelos, y no pocos peligros de dar la vida a manos de aquella gente bárbara, que campeaba entónces con temeraria insolencia; mas como Dios favorece a los que con sana intencion buscan su mayor honra y gloria, guiándolos por las incógnitas sendas de su particular providencia, quiso en esta ocasion premiar los trabajos de su siervo con la cosecha de mas de sesenta almas que redujo de la gentilidad, y trajo consigo al gremio de la Católica iglesia.

Llegó con ellas a un pueblo de distinta comunidad a hacer mansion y tomar algun descanso; y aquí se le ofreció nueva contienda; porque el Misionero de aquel pueblo alegando de jurisdiccion no sé con que fundamento, se opuso al paso de los infieles, diciendo tenia mas derecho a ellos, por venir de tierras que suponía pertenecer al distrito de sus Misiones. El siervo de Dios, que no miraba tanto a su particular respeto quanto al bien espiritual de aquellas almas, considerándolas ya en doctrina, se las dejó al religioso Capuchino, y de allí se partió a la ciudad de Carácas, donde manifestó lo sucedido a los correspondientes tribunales, pidiendo se declarase donde debian ir aquellas almas, que por su ausencia se rezelaba volviesen al vómito de la gentilidad, haciendo fuga a los montes, por carecer del amor y presencia de aquel Pastor, que con tantos desvelos y fatigas los habia reducido a la profesion de la Fe y religion cristiana.

No sé la resolucion de esta propuesta, aunque me persuado a creer que de ella resultó una concordia que pára en el tribunal del Illmo. Sr.

Obispo de Carácas; por la cual se comprometieron las dos Reverendas Comunidades de PP. Observantes de Píritu y Capuchinos de Andalucía, en que los indios que se redujesen de los montes, perteneciesen a los Misioneros que con su trabajo y solicitud los sacasen de ellos. Volviendo pues a nuestro Fr. Andres López, luego que el Prelado de Píritu supo el estado de su espiritual conquista, arrebatado de impaciencia, le escribió a Carácas una seria reprension, tratándole de inobediente, caprichoso; y que por tal y su zelo indiscreto, le despachaba de las Misiones y destinaba a la provincia de Lima con tanto de la constitucion municipal, en cuya virtud le admitiesen e incorporasen. Recibió con sereno semblante la repulsa; y ofreciéndosela a Dios como prenda que tanto contribuia al sufrimiento de otras mayores tribulaciones que le esperaban, se mantuvo en aquella ciudad y convento de nuestra religion, entreteniendo las ansias de su amor con los discursos de su humildad.

En todo el tiempo que estuvo en este convento, procuró adelantar su ejemplar método de vida, elijiendo el coro por recreo de su espíritu, y pasando en él lo mas del dia y mucha parte de la noche, dado a la contemplacion de las cosas del cielo y ejercicios de virtud, con mucha admiracion y ejemplo de aquella V. Comunidad, donde hasta hoi se conserva mui fresca su memoria, especialmente en algunos de los M. RR. PP. de provincia, que como testigos de vista me hicieron individual relacion de muchos pasajes de virtud y edificacion con que se prevenia para la tolerancia de la cruel muerte, a que le tenian destinados los inescrutables juicios de la Divina Providencia. En este estado perseveró el corto tiempo que dilató en llegar la respuesta del Rmo. P. Comisario General, en que le mandó volver al ejercicio de sus Misiones, reprendiendo al Prelado la negacion de las licencias, y mandando no se impidiese en adelante al V. López la salida a la conversion de las almas, como único fin de su apostólico ministerio, en que se debían suplir a su especial virtud los cortos defectos de la humana capacidad.

Con esta orden se restituyó gustoso a las Misiones; y entregándola al Prelado, pidió postrado perdon de sus culpas, resignándose de nuevo en las aras de la santa obediencia. Destináronle al pueblo de Curataquiche, agregado de la doctrina de San Bernardino, en el cual reedificó la iglesia, hizo y doró un retablo en la capilla mayor a espensas de las limosnas que solicitaba de los bienhechores y aplicacion de la providencia que la Comunidad le daba para su decencia y sustento. Mas como las obras del justo para ser perseguidas no han de menester mas motivo que anteponer su resplandor a los ojos de la malicia, sucedió, que el párroco mal informado, o lo que tengo por mas cierto, llevando a mal la disonancia del genio o de las obras del V. López, mui contrarias a las que conocia inferiores en su misma persona, buscó por todos caminos medios y modos con que mortificarle y perseguirle, ultrajándole muchas veces con improperios y desprecios, hasta llegar a arrastrarle como a un vil esclavo, cuando por su dignidad sacerdotal y religiosa persona debia ser respetado como ministro de Dios y varon justo.

Permitía el Sr. (a mi entender) que de la religiosa austeridad y vida inocente de su siervo naciese su mas cruda persecucion, para alabanza de los que cristianamente la miran, y deplorable vituperio de los que escandalosamente la notan. Véiale su perseguidor ajustado al rigor de la regla que profesaba; tan obediente como si sus pies tuvieran alas para volar a la ejecucion de los mandatos; tan humilde como ambicioso en el desprecio de sí mismo; tan pobre como estremado en el rigor de la santa pobreza; tan frecuente en la oracion como fervoroso y aplicado a la leccion de libros devotos y devocion de la Reina de los ángeles, cuya vida maravillosa era su ordinaria tarea y pauta de sus operaciones; y sin que nada de esto entrase en cuenta para la aprobacion de su espíritu, como en contrapunto de un genio o vida dilatada se hace naturalmente distinguible la estrecha, tengo para mi, que estos fueron los materiales con que se levantó hasta las nubes aquella mal fundada máquina de inícua persecucion.

Mas como en la sólida virtud y finos amantes de Dios la tristeza se convierte en gozo, la amargura en dulzura, el pesar en placer, y el vituperio en alabanza; me atrevo a decir, que siendo de esta clase el V. López, solo padecia cuando le fallaban trabajos, y solo pensaba cuando le dejaban las penas. Finalmente, a la manera que el fino pedernal herido del eslabon despide centellas que las mas vezes vienen a parar en incendios de luz; así este V. siervo de Dios sufrió con tanta constancia los golpes y hierros de la persecucion, que al fin vinieron a parar en luzes que alumbraron las tinieblas de los que tan sin razon le maltrataban. Así fué; porque el prelado cerciorado de la sólida virtud del V. López, interiormente mudado, le concedió salvo conducto para que saliese a la conversion de los infieles cuando por bien tuviese, avisándole ántes para socorrerle con las providencias necesarias y correspondientes al mejor éxito de su espedicion.

Como esto era a lo que anhelaba su corazon, vió, como dicen, el cielo abierto; y puso en ejecucion sus deseos, que eran de buscar infieles con que fundar un pueblo en el sitio de Quiamare, donde está hoi el de N. Señora de los Dolores, que se fundó el año de 1745. Proveído ya de lo necesario por la comunidad, dió parte de sus intentos al Gobernador de Cumaná, como es costumbre; y atendiendo este caballero al servicio de ámbas Magestades, le despachó para su custodia un destacamento de soldados de la Nueva Barcelona, nombrando por sargento mayor de conquista a D. Juan Mejias: por capitan a Bernardino Duerto, y por alférez a Julián Hurtado. Dispuestas ya todas las cosas y a punto de marcha, cuando mas gozoso se hallaba el V. López, se levantó de nuevo otro torbellino de contradicciones, en que permitió el Señor triunfarse la malicia de los émulos, que haciendo delito el zelo y virtud del siervo de Dios en el tribunal del Gobernador, fueron bastantes a impedir la práctica de aquella empresa, persuadiéndole a que mandase, como mandó, por contrario imperio que no se diese paso en la conquista.

Con la providencia de esta inopinada resolucion quedó el siervo de Dios sumamente congojado; pero atribuyendo tanto cúmulo de contradicciones a disposicion del Altísimo, constante en su virtud, que es superior al tiempo y a la naturaleza, aumentaba su hermosura en la persecucion, haciendo gala de las ignominias y afrentas; y poniendo su invencible planta sobre la engreida cerviz de la malicia, quedaba triunfante de ella con las poderosas armas de la paciencia, que coloca a las almas justas en la posesion de la inocencia y bendicion eterna. Todo el tiempo que vivió en Curataquiche padeció graves persecuciones hecho fábula de la impiedad, que al fin salió con la suya, haciendo a fuerza de siniestras sugestiones que el prelado le mudase de aquel lugar a otro de infieles, a que se habia dado principio en la laguna del Mamo con el título de nuestra Señora de los Remedios, como ya dije en el libro antecedente.

Recibió con singular júbilo de su alma la órden de la obediencia, que puso incontinenti por obra partiéndose a la nueva fundacion del Mamo, sitio que Dios tenia destinado para premiarle sus trabajos con la corona de honor y de gloria, dánonos un testimonio de su virtud y gloriosa fama, y dejando con su dichosa muerte atadas las manos y cerradas las bocas a los ciue fueron en la tierra instrumento de la malicia. Omito el referir aquí las circunstancias de su preciosa muerte por dejarlas ya escritas en el capítulo veintiseis del libro tercero, donde se pueden ver; pero no dejaré de poner a la vista de los atribulados este ejemplar, en que se ve claramente, que para deshacer las tinieblas de falsas imposturas, bastan los resplandores de la inocencia y práctica de las virtudes, patrocinadas de la verdad y proteccion del Altísimo Señor de Israel, que es sumamente bueno para los rectos de corazon, y poderoso para convertir en gloria las ignominias de los justos, dando en su defensa la retribucion que tiene prometida a los soberbios sus perseguidores.

Así sucedió con el que lo fué del V. P. Fr. Andrés López; pues a los dos años de haber este triunfado felizmente de sus inícuas cavilaciones,

salió aquel con ignominiosa deshonra espulso de las misiones, despues de haber recibido el condigno castigo de sus irregulares procederes. Así defiende la justicia del cielo con el poder de su invencible brazo a los que dejan las congojas de su tribulacion a cuenta de la soberana providencia del Justo juez de las venganzas, despreciando el poder de los grandes del siglo y la cavilosa astucia de los hombres, fiados en aquella celestial promesa con que su Divina Magestad nos asegura, hacer recta y severa justicia a favor de los que ponen en su poderosa mano la causa de su inocencia.

Capítulo XI

Vidas ejemplares de los VV. Fr. Francisco de las Llagas,
y Fr. Francisco Constenla, predicadores apostólicos en las
Santas Misiones de Píritu.

§ I-

Uno de los apostólicos operarios que en las Santas Misiones de Píritu zelaron con mayor vigilancia la honra y gloria de Dios, bien de las almas, y la mas pura observancia de nuestro instituto seráfico, fué el V. siervo de Dios Fr. Francisco de las Llagas, natural de la villa de los Castillejos en el Arzobispado de Sevilla, hijo legítimo de Lorenzo Gómez, catalán, de la misma villa, y de Beatriz Rodríguez, natural del Almendro en el condado de Niebla. Instruido en las primeras letras y en aquella santa educacion que con paternal esmero procuran a sus hijos los hombres honrados, le llamó el Señor al puerto seguro de la religion; y correspondió a su vocacion con aquel santo rendimiento que guia a los justos a las obras de justicia, ayudados de los esfuerzos de la divina gracia. Siendo de edad de veintiun años, que en su claro entendimiento sobaban para conocer las engañosas ondas del siglo, se acogió al sagrado de la religion, pidiendo con humildad nuestro santo hábito al M. R. P. Fr. José Romero, ministro provincial que era entónces de la santa provincia de Andalucía; quien cerciorado de su buena capacidad y experimentada virtud, se lo hizo vestir en el convento de la observancia de la ciudad de Cádiz el dia veintiuno de Octubre de 1709.

Cumplido el año del noviciado con verdadero testimonio de su buen espíritu, fué admitido a la profesion, en que dejando hasta el nombre y apelativo del siglo, suplicó con todo rendimiento le pusiesen el de Fr. Francisco de las Llagas; para copiar mas perfectamente la virtud y esclencias de su amantísimo patriarca y llagado padre San Francisco. Creció de virtud en virtud en la mas pura observancia de nuestra regla, hecho espejo de sus contemporáneos, que cu su santo proceder veian obrar la poderosa diestra del Señor, renovando cada día su espíritu con nuevo aumento de virtudes. Asi perseveró seis años en aquella provincia lleno del verdadero amor, que no contento con amar de corazon a su Dios y Señor, luego se deriva al aprovechamiento de sus prójimos. Ardía en vivos deseos de emplear su talento en la predicacion del Santo Evangelio entre bárbaras naciones; donde desterrando los errores de la infidelidad, rescatase las almas de aquellos miserables de la servidumbre del demonio, aunque fuese a costa de la vida que deseaba dar por nuestro Maestro y Redentor Jesucristo.

Concedióle este divino Señor el logro de sus deseos, llamándole con firme vocacion a la conversion de los infieles, aunque no el de dar la vida en esta empresa, porque le quería mártir de deseo, para que trabajase como fiel operario de la viña de su iglesia en la predicacion del Evangelio y propagacion de la Fe Católica. Pasó el año de 1715 el R. P. Fr. Francisco Rodríguez a las provincias de España en solicitud de Misioneros para las conversiones de Píritu, a que se alistó y pasó el siguiente año de diez y seis con tan buen testimonio de su verdadera vocacion, que habiéndose ocultado al tiempo del embarque los mas de sus compañeros, decia su comisario: que con llevar solo al P. Llagas iba tan satisfecho como si llevara muchos, que puestos en una balanza acaso no pesarán tanto como él solo. Luego que llegó a las conversiones, le puso el prelado con sus dos compañeros a estudiar el idioma de los indios, en que salió tan avenlaiado, que a escepcion de su maestro el R.

P. Fr. Diego de Tapa, fué el mas consumado lenguaraz eme se conocia en las misiones en su tiempo. Advirtió desde Juego, que sin la ciencia del idioma, era ministro mudo y árbol seco, que nunca daria buen fruto en descargo de su ministerio; y así se aplicó con tal desvelo, que sin desdeñarse de ser discípulo, daba sus lecciones como un niño hasta que llegó a la pericia y habilidad de maestro.

Viéndole el Prelado tan adelantado en la canazidad v virtudes, le presentó para la colacion y canónica institucion de la doctrina del Tocuvo y Puruei, donde vivió 8 años tan a satisfaccion de aquellos indios, que hasta hoi le llaman a boca llena Padre Santo. Predicábales con fervoroso espíritu; amábalos en Jesucristo; oraba sin intermision a Dios por ellos; y asi con-siguió a manos llenas el fruto de su doctrina en aquellos indios del Tocuyo donde vivió; y conozco por esperiencia son los mas humildes, reverentes, zelosos del culto divino y bien instruidos en las buenas y cristianas costumbres. Cuando entré en aquella doctrina el año de 44, hallé mucho que imitar con solo las noticias que de su religioso método y ejemplar vida me daban los indios; por lo que en muchos casos de duda y falta de esperiencia tomé por régimen de mis operaciones seguir lo que ellos me decian que el V. P. Llagas acostumbraba hacer en aquella materia.

Al paso que era de natural mui vivo y zelosamente fogoso, tenia tan mortificados los sentidos, que solo usaba de ellos en lo necesario para guardar la paz interior del alma, y el entendimiento sin el embarazo de las especies que le perturban para la contemplacion de las cosas del cielo. Era tiernísimo devoto de la pasion y muerte de nuestro Redentor y maestro Jesús: meditaba frecuentemente en ella; y cuando consideraba que los indios no podian venir a perturbarle, se encerraba en la iglesia, y tomando una cruz mui pesada que en el bautisterio tenia prevenida, gastaba media tarde en el Santo Via-Cruzis, cargado con aquel sacro madero, una soga al cuello, sin mas ropa en el cuerpo que los paños de la honestidad; y ordinariamente solia concluir con una rigurosa disci-

plina, de que me cercioró un su confidente y curioso testigo de vista. Fué mui zeloso del culto divino y adorno de su santa iglesia; cercenábase parte de su necesario alimento para solicitar las correspondientes alhajas con que nuestro Dios y Señor fuese en el templo bien servido y decentemente reverenciado.

En medio de un penoso accidente que padecía de sangre de espaldas, no perdía ocasion oportuna para salir a la conversion de infieles a los mas retirados parajes del Orinoco, dejando siempre otro Misionero que administrase el pasto espiritual en los pueblos de su cargo. Siendo Comisario apostólico el año de 29 y 30, zeló con toda vigilancia que sus súbditos fuesen fieles observantes de la santa pobreza; y para que tuviese mejor lugar la orden de su pastoral disposicion, comenzó por los PP. ex-Comisarios (que allí suponen lo que en nuestras provincias los que han sido provinciales) aplicando para el uso y gasto del comun lo que veía que abundaba en unos pueblos, para proveer en otros a los que conocia necesitados. Vivía estremadamente mortificado en la prelación, a que solo pudo reducirlo la inexorable aclamacion de aquella V. Comunidad, y la santa obediencia que le impuso el que en aquella eleccion fué presidente de ella. A los dos años de oficio pidió con rendidas súplicas le admitiesen la renuncia que de él hizo voluntaria, y le admitieron con general sentimiento, por ver tan mortificado en el estado de superior a quien en el parecer de su humildad no merecía el nombre de súbdito.

Descargado ya de los cuidados de la prelación, concibió en su ánimo nuevos deseos de salir a la conversion de los indios Caribes, que en las riberas del Orinoco vivian en las sombras de la gentilidad. Consideraba los afanes y cuidados que costaba a los Misioneros el prevenirse para hacer las entradas a los montes. Conocía el poco zelo de algunos ministros de justicia en el cumplimiento de las reales leyes tocante a la conversion de los indios; y deseando ejercitarse en tan santa obra, donde consiguiese el fin de sus intentos cojiendo la mies a manos llenas, determinó establecerse

en el mismo Orinoco, a donde pasó con otros religiosos y sucedió lo que en el capítulo 26 de jo referido, hablando de la expedicion de Tiramuto. Lo molesto de su enfermedad en pais tan cálido y la tibia disposicion que observaba en la sujecion y reduccion de los Caribes, movieron al siervo de Dios a pedir licencia a su Prelado para retirarse a la cercana provincia de Santa Fe, en cuya capital elijió para su morada el convento de San Diego, recoleccion de aquella santa provincia.

En este santo y religioso convento vivió algunos años, dado a la contemplacion de las cosas del cielo, en el continuo ejercicio del confesionario y comun aprovechamiento de las al-mas y general aplauso de santidad y ejemplar edificacion de aquella ciudad y demas pueblos comarcanos. Su capacidad y notoria virtud le hicieron varon de consejo. Consultábanle los juezes y hombres doctos: venerábanle los señores del santo tribunal; y no era ménos el aprecio que de sus religiosas prendas hacian los señores de la Real Audiencia, estimándole todos como a hombre santo, que con su profunda humildad tenia mucho andado para serlo. Ofrecióse la conversion de unos indios, que se consideraban reducibles en las cercanías de San Juan de los Llanos; y como el siervo de Dios siempre aspiraba de lo bueno a lo mejor, luego se ofreció voluntario para esta apostólica empresa, a que fue destinado con las correspondientes licencias.

Fundó el pueblo de Vijagual; entabló en otros la doctrina; y hubiera adelantado mucho en aquella nueva viña del Señor, si su Divina Providencia no le hubiera llamado para sí con la última enfermedad de hidropesía anasarca que lo imposibilitó enteramente para el corporal trabajo. Lleváronle al convento de San Diego, donde resignado en la divina voluntad y recibidos los Santos Sacramentos, puso término a su mortal vida, dejando de vivir para vivir mejor en la eterna. Luego que espiró, llamaron a un diestro pintor para que sacase su retrato, de que se guardan algunas copias para memoria de un varon tan justo, cuyas

heroicas virtudes le granjearon en la común aclamacion opiniones de santo. Entre los muchos fidedignos sugetos que me informaron de este siervo de Dios, espondré solo dos, que fueron los M. RR. PP. Pedro Fabro y Roque Luvian; aquel ex-provincial de la provincia de Santa Fe; y este siendo actual superior de las Misiones de Orinoco de la compañía de Jesús. Ambos le trataron mui de cerca en su colegio, donde concurría mui frecuentemente a comunicar las cosas de su espíritu con el R. P. maestro Luis Chacon; y preguntándoles por el V. P. Llagas, me respondieron contestes: fué un varon ejemplar y apostólico, perfecto imitador de San Francisco, y digno de recomendacion y memoria entre los varones ilustres de la Religion Seráfica.

§ II.

El V. P. Fr. Francisco Constenla fué natural del lugar de Santa María de Frades, en el Arzobispado de Santiago. Criólo un tío suyo presbítero y cura párroco, en santa educacion, devocion cristiana y sanas costumbres que copió de tan buen maestro. Instruido en las primeras letras y lengua latina, pidió humildemente a su lio la bendicion y licencia para tomar el hábito de N. P. S. Francisco, a que se inclinaba de corazon por el afecto que interiormente tenia a nuestra sagrada y Seráfica Religion. Hechas las acostumbradas diligencias, fué admitido a ella en uno de los conventos de la santa y apostólica provincia de Santiago, donde dió pruebas evidentes de su verdadera vocacion con el ejercicio de las virtudes que practicaba tan de naturaleza, como si con él hubieran nacido en una cuna. Concluido el tiempo de sus estudios en que salió suficientemente aprovechado para el oficio de la predicacion, sintió su corazon herido de un secreto impulso de emplear su vida en la conversion de los infieles, resignado a darla por Cristo en defensa de nuestra Santa Fe y lei evangélica.

Con la bendicion de su Prelado y aprobacion de nuestro Rmo. P. Fr. Juan Bermejo, consiguió el logro de sus deseos el año de 1740,

en que se alistó para las apostólicas Misiones y doctrinas de Píritu. Instruyóse bastante en el idioma Cumanagoto y despues en el Pa-lenque, a cuya nacion fue destinado por el Definitorio el año de 1742, en la doctrina de San Juan Capistrano del Puruei. Trabajó en este ministerio con tanta aplicacion y buen espíritu, que lo ordinario era predicar dos y tres sermones los días festivos y a lo ménos uno cotidiano. Rara vez le encontré ocioso; su continua aplicacion era en el estudio de la teología moral para el desempeño del confesionario, a que desde España fué incansablemente dedicado. Era zelosísimo de la salvacion de las almas; y así no perdía ocasion de reducir cuantos podia y comunicaba, a la secuela de Jesucristo por la penitencia y vida devota. Como al compas de sus palabras dirijia lo ajustado de sus obras, siempre tenia buen lugar su doctrina para cojer el fruto de muchas conversiones maravillosas. Huían de encontrarse con él los amadores del siglo; porque con su vida y santas palabras les reprendía fervorosamente los vicios y anunciaba las virtudes, en que deseaba ver empleados a todos los hombres.

En la educacion de los indios zelaba con pastoral vigilancia, que ninguno faltase a la cotidiana doctrina; y así los tenia tan bien intruidos, que los niños de cuatro años la sabian mejor que los casados y ancianos. Compadecíase mucho de sus necesidades; y para que la falta de alimento no les sirviese de excusa para faltar a la doctrina, se les tenia tan bien distribuido, que sin faltar a las obligaciones de cristianos, tenian todo lo necesario y ninguno andaba vagante ni ocioso. Para el aseo y decencia del culto divino, se cercenaba de la racion ordinaria, contentándose muchas vezes con algunas frutas de las que comunmente se alimentan los pobres indios. Fue rígido observante de la santa pobreza, despegado de los bienes de la tierra y solo ansioso de la salvacion de las almas. En el cumplimiento de la obediencia dejaba de andar por correr; y así no habia para él mejores ratos que los que empleaba en el cumplimiento

de algún mandato, a que iba con apresurado regocijo, especialmente si cedia en bien espiritual de algunos prójimos.

Diez y ocho meses me ayudó de coadjutor en la doctrina de los Palenques; y no me acuerdo haberle visto cosa que desdijese a una vida mortificada y ajustada en todas sus operaciones, a la obligacion de un verdadero hijo de mi Padre San Francisco. La pureza de su observancia me sirvió muchas vezes de estímulo para su imitacion en la práctica de algunas cosas, que quizas no hubiera emprendido, a no haber tenido tan buen ejemplar a la vista. En la cándida azucena de la castidad se conservó siempre tan puro y limpio, como correspondía al tenor de su mortificacion y santas obras, sin las cuales ni aquella virtud merece el nombre de grande, ni estas serán buenas si no producen frutos de honor y honestidad. Vivía en este punto con especialísimo cuidado; y así conservó su alma y cuerpo en aquella celestial pureza que eleva a los hombres al estado angelical de las mas sublimes inteligencias. Sin embaigo de su mui ajustada vida, llegaba al Sacramento de la penitencia con tan humilde encojimiento, como si aquel fuese el último tribunal en que esperaba su definitiva sentencia. Temblaba como un azogado al recibir la absolucion, teniéndose por reo de muerte eterna quien en todas sus acciones publicaba el testimonio de su buena conciencia.

En esta sazónada madurez le llamó el Señor con la última enfermedad el año de 1756, en el hospicio de la Nueva Barcelona, donde recibió los Santos Sacramentos con tierna devoción y profundo rendimiento, que causó a los asistentes una santa emulación de su dichosa muerte. Murió tan pobre como vivió: desnudo de todo lo terreno, y solo vestido de aquel hombre nuevo, que es criado en virtud, justicia y santidad. Estando en lo mas penoso de su enfermedad, concurrió la V. Comunidad de Píritu a la celebracion del trienal capítulo, y sucedió un caso en que dejó la última prueba de su apostólica pobreza y aborrecimiento a la pecunia, en que tanto peligró la observancia de nuestra regla. Entregó un devoto unos

reales a un muchacho que asistia en el hospicio, limosna de unas misas que por su intercesion se habian celebrado. Ignorante de nuestra regla y sus cautelas, se entró en la celda del enfermo donde estaban los religiosos y los dejó caer sobre una mesa para que el presidente dispusiera de ellos. Oyó nuestro enfermo el sonido de los reales; y con estar ya tan falto de fuerzas, se incorporó en la cama arrebatado de santo zelo, y levantando el grito exclamó en tono de admiracion y sentimiento: ¡Qué es eso! ¿Dineros en casa de San Francisco y a vista de un moribundo? Llámenme a nuestro P. Comisario para que castigue este relajado atrevimiento. Satisfizosele con la inadvertencia del muchacho; mandósele a este lo llevase a casa del síndico, y aun con todo eso quedó aquel espíritu santamente irritado, y edificados los circunstantes de aquel acto de impiedad y zelo santo de la religion. El siguiente día entregó su espíritu en manos del Señor y fué su cuerpo sepultado en la iglesia de dicho hospicio, donde trabajó mucho en beneficio de las almas, que tienen mui en memoria los consejos de su predicacion y ejemplos de su apostólica vida.

MEMORIAL DEPRECATORIO

y carta humildemente exhortatoria a los religiosos de la religion seráfica, que se hallaren movidos por inspiracion divina para la conversion de indios infieles que viven en las riberas del gran río Orinoco y otras partes de las Indias Occidentales.

RR. PP. y amantísimos hermanos en Jesucristo.

§ I.

Aquel Supremo Padre de las lumbres; aquel Padre de quien descien- de todo don perfecto; Padre dulcísimo de misericordia; Padre, fontal origen de toda consolacion; Padre, en fin, como ninguno (Ep. Jacob. 1. 2. Chor. 1. 3.) *Tam Paternemo* que dijo el antiguo Tertuliano (Tert. lib. de penit. al fin.); aquel Padre de padres, que con singular aprecio

nos dice por San Mateo: (Mat. 2. 3. 9.) *Patrem nolite vocare vobis super terram; unus est enim Pater vester, qui in Coelis est.* Aquel Padre, que por Malachias (Malach. 1. 6.) se queja del poco aprecio que hacen sus hijos de su honra: *¿Si ergo Pater ego sum, ubi est honor meus?* Por último aquel Padre, que por antonomasia es de familias, plantó una viña; pero con tan amorosa ansia y cuidado en su cultivo, que jamas cesa su paternal esmero por recojer el deseado fruto de su trabajo: *Homo era Pater familias, qui planlavit vineam* (Matth. 21.). A esta viña mandó su Señor a muchos de sus siervos a recojer sus frutos; pero tercios los colonos, a unos dieron muerte pérfidamente rabiosos; a otros ensangrentando sacrilegos sus manos los maltrataron con golpes y mortales heridas; y a otros ahullaron como rabiosos canes, y todo en desprecio del buen padre de familias; pero subió de punto su osada temeridad quitando cruelmente la vida al heredero y Unigénito de aquel sufridísimo padre.

Vuelve a mirar su viña y llama nuevos obreros para el cultivo; y partiéndole pocos, manda a su procurador ecónomo, que llame mas y mas operarios, asegurándoles la satisfaccion de la deuda con superabundante paga del laborioso afan de su tarea: *Cum sero autem factum esset, dicit Dominus Viniae Procuratori suo: voca operarios, & redde illis mercedem* (Math. 20 v. 8.) Y aunque es cierto que son distintas las parábolas, como dirigidas a diversos fines y dichas a tan diversos sugetos como eran los apóstoles, escribas y fariseos; con todo eso carece de toda duda que es uno mismo el padre de familias, y una misma la encarecida viña que tanto ennoblece por sus divinos labios la Magestad de Jesucristo. Por esto me valdré de una y otra parábola para presentar a los ojos de los zelosos espíritus de VV. PP. el mapa de nuestras vivas conversiones y apostólicas tareas a que les convido.

Es pues inconcuso, que el padre de familias es el Omnipotente Altísimo Señor y Dios de infinita y tremenda magestad. Sobre la significacion de la viña son diversos los pareceres de los santos y doctores.

San Alanasio (S. Atan, q. 4 9,) quiere que esta viña sea el mundo. San Ireneo (S. Iren. 14 c. 70,) siente que es toda la naturaleza humana. Muchos sagrados intérpretes entienden por la viña el alma racional; pero a nuestro propósito, mejor que todos, San Ambrosio dice (S. Ambr. 1. 9 in c. 20 Luc.): que es la iglesia. *Plerique* (escribe el Santo) *varias significationes de Viniae appellatione derivant; sed Isaias evidenter Viniae Domini Sabaolh domus Israel esse memoravit. Vinca Domini Exercituum domus Israel est* (Isai. 5. 7.) Plantó el Señor esta viña (S. Aug. ser. 59 de verb. Dñi.) cuando sacando de Egipto aquellos primeros sarmientos, dándoles el arancel de su divina lei, los colocó en la fertilísima tierra de promision; pero ya mucho ántes lo habia dicho el Profeta Rei: *Vineam de Egipto trantulisli, & plantasti cam* (Psal. 79. 9.) Y si leemos a Jeremías, el mismo Dios lo dice, y con encomiástico encarecimiento: *Ego autem plantavi te Vineam electam omne semen verum* (Jerem. 2, 21).

Plantóla pues con amoroso cuidado en buena tierra, para que correspondiendo el fruto al terreno, de frondosamente fructífera pasase a ser grandemente espaciosa; así lo dice por su Profeta Ezequiel: *in terra bona plantata est ut faciat frondes, & portel fructum, & sit in vineam.* (Eccequ. 17 v. 8.) ¡Pero qué frustradas le salieron las líneas a este padre de familias! El mismo lo dice por Isaias: *expectavi ut faceret ubas, fecit autem labruscas* (Isai. 5. 2.) El fruto que produjo tan ingrata la israelítica viña, no fué mas que espinas para coronarlo, abrojos para lastimarlo y agrazes para mortificarlo. Emprende el renuevo con el remedio del trabajo, manda sus siervos, despacha jornaleros y operarios en tantos profetas santos y sabios; ¿pero qué sacó de tan amoroso anhelo? Con la luz de San Marcos se puede ver: a unos mal heridos los despidieron confesos: (S. Marc. 1. 2. 3. 4. 5.) *cum ceciderunt, & dimiserunt vacuum*: a otros les rompieron los cascos de la cabeza en medio de contumeliosos desprecios: *illum in capite vulneraverunt, & contumeliis affecerunt*: y a

otros dieron muertes amarguísimas entre inauditos tormentos: *illum occiderunt, & plures alios cedenles, alios vero occidentes.*

A Jeremías, su fidelísimo siervo y amigo lo mandó el Señor a trabajar y coger el deseado fruto a su viña, y que cargado de unas cadenas de madera, rodeado con ellas el cuello anduviese todos los días vozeando por la ciudad de Jerusalem: *tota die vastitatem clamitans* (Jerem. 27. 2.) Así anduvo por espacio de quince años, dice nuestro doctísimo Lira, (Lira ibi) reventando de trabajo, sacando por fruto de su sudor cárceles, prisiones, desprecios, estar metido en un pozo, y por último morir a la violencia de piedras despedidas de las manos de aquel villanaje. A Isaías, gran privado suyo, a quien comunicaba sus profundos secretos, y con quien se familiarizó dejándose ver con singular gloria entre multitud de abrasados serafines, siendo tan ilustre como de sangre real, le manda aquel padre de familias que vaya a coger los frutos de su viña; y para que trabajase mas desembarazado le ordena, que vaya desnudo y descalzo, intimándole en esta forma la ignominiosa desdicha del cautiverio. Este fué el cultivo; ¿y el fruto? la horrenda muerte que cruel mandó se ejecutase en el profeta el Rei Manases, aserrándole de por medio (Isai. 20. 3.)

A su querido Ezcquiel le intima el Señor que trabaje sin movimiento alguno, echado del lado izquierdo trescientos noventa días y cuarenta sobre el costado derecho, sin torcer un punto, y en estado tan penoso pida los frutos de la viña. Así lo ejecutó el profeta, así padeció: ¿y el efecto? el perder la vida en obsequio de su Señor, despedazado a los pies de soberbios y bravísimos caballos. ¿Pero para qué será amontonar ejemplares de tan zelosos y vigilantes obreros? Basta lo dicho para conocer dos opuestísimos extremos; el uno, el eficaz deseo que tiene el gran padre de familias de que la viña lleve sazonados frutos; y el otro, lo perverso y duro de las cepas, que en vez de sazonados frutos produjo solo amarguísimos agrazones.

§ II-

¿Quién, a vista de tan misericordioso sufrimiento no prorrumpirá en voces de alabanza, repitiendo una y mil veces las de Moises? (Exod. 3-1. 6. 7.) *Dominator Domine Deus mi- sericors & clemens, patiens, & multae miserationis ac verax, qui custodis misericordiam in malitia.* No quiso, pues, aquel sufridísimo Padre estender la ira de su furor sobre lo villano de tanta ingratitud y maldad, sino que con entrañas de dulcísimo padre determinó mandar a su dilectísimo Unigénito Hijo, que fuese, como remediador de tanto mal, a trabajar y recojer el fruto de tan depravada viña. Si fueron insolentes los colonos de mi viña matando y maltratando a tantos privados inios, ahora con la vista y presencia de mi hijo espero serán atentos, corteses y arrepentidos; y con eso perdonándolos despues de apercebidos, recojeré los frutos, que son todos mis deseos: *Verebuntur fitium meum* (Math. 21. v. 37.)

Hasta aquí pudo llegar el amor de tan grande Padre; no hubo arbitrio, no hubo medio, no hubo rodeo que no tomase y practicase el amoroso padre de familias a fin solo de ablandar la dura terquedad y maliciosa obstinacion de aquellos rebeldes y mas que diamantinos corazones. *Quasi mille usus fuerit Deas artibus ut hos revocaret populos a peccato* escribe el Dr. Guadalupe; (Guad. in Ose. c. 6.) pero todo le salió frustrado; su amor escarnecido, su zelo cuidadoso despreciado y sus paternas caricias vilipendiadas. Maltrataron, hirieron y mataron a sus fidelísimos siervos, y lo que es mas, a su mismo hijo: *Apraehensum eum ejecerunt extra vineam, & occiderunt.*

Admíranse los Santos y padres de la iglesia ¿por qué el Señor plantó esta viña, sabiendo, que no solo no le habia de dar los debidos frutos, sino que solo habia de producir espinas, abrojos y agrazes de ingratitud, perfidia, deslealtad, descaro, atrevimiento y maleza de todo lo peor? Dejo para las aulas la respuesta teológica. Omito muchas que dan los mismos que proponen lo delicado de la cuestion, las que se pueden ver

junto con las que dan S. Agustín y S. Ambrosio sobre aquellas palabras de S. Juan (S. Joan. 13. 11.) *Sciebat enim quisnam eset, qui traduceret eum*: proponiendo sobre ellas esta duda: (Agus. 1. 18. de Civ. c. 49.) *¿Si sciebat Salvator quod Judas proditurus eset, cur illum elegit?* Que yo, sin salir del Evangelio, doi a mi intento esta razón: (Ambros. c. 6. Luc. cae.) *Homo era pater familias*. Si es padre y padre sin semejante *tam pater nemo, tam pius nemo*, dicho se está, que ha de tener el corazón inflamado en amor y que el de todos los padres juntos no puede equivaler al cordial amor de este padre solo. Grande fué el amor de Agripnia para con su hijo Neron; pues al pretender el imperial cetro para él, y avisándola que le había de costar la vida el ceñirse su hijo la corona, respondió con denuedo mujeril: *Occidet, dum regne*. Sea él emperador y mas que me quite la vida. ¡Grande amor! ¿Pero qué paralelo puede hacer con el amor de un padre tan sin segundo? Ninguno. *Tam pater nemo*.

Planta la viña este piadoso padre, sabiendo que el fruto no ha de ser otro que dar en la demanda la vida; y de este modo consigue que sus hijos los predestinados se coronen reyes del reino de los cielos, concebidos ab eterno en el vientre de su divino entendimiento: (Rom. 8. 29.) . *Quos praecivit, & praedestinavit*. Pregunta ahora la Magestad de nuestro Dios y Señor, Padre Supremo de familias: (Isai. 5. 4.) *¿Quid est quod debui ultra facere vineae meae, & non feci ei?* Decidlo vosotros escribas y fariseos, que sois cepas y colonos de esta amada y querida viña, dice la Magestad de Cristo: ¿qué hará este padre de familias con estos ingratos? (Math. ubi. sup. v. 40.) *¿Cum ergo venerit Dominus vineae, quid faciet agricolis?* Hace el Señor juez de su misma causa a los delincuentes, para que su misma sentencia declare lo recto de su justicia; y les dice: ¿qué os parece de la perfidia de estos labradores? ¿Qué merecen haga con ellos el bueno y sufridísimo padre de familias? (Math. ibi. v. 41.) *Malos male perdet* (respondieron) *& vineam suam locabit aliis agricolis, qui redant fructum temporibus suis*. ¿Así respondéis? (dice Cristo en apoyo del hebraísmo) pues

de verdad os digo que quedaréis privados del Reino de Dios, y se les dará a otras gentes que hagan fruto en la viña de su iglesia. (Math. ibi. v. -13.) *Dico vobis, quia auferetur a vobis Regnum Dei, & dabitur genti facienti fructus ejus.* Así pagaréis vuestros delitos con la sentencia que han decretado vuestros mismos labios. Y así se ve cumplido indefectiblemente lo que en otro lugar fulminó por San Pablo con estas palabras: (Rom. 9. v. 25.) *Vocabo non plebem meam, plebem meam: & non dilectam, dilectam; & non misericordiam consecutam, misericordiam consecutam.*

§ III.

Pretende pues el Serenísimó Príncipe de las eternidades el renuevo de la viña; y para esto previene todos los mas acomodados materiales, y tan costosos que no los pudieran pagar todas las celestiales esferas ni los mas abrasados serafines: bien claro es, que gotas de sangre de un Dios humanado es valor infinito que solo con infinito precio puede pagarse. Dejo la ponderacion del ardidoso amor en quedar hasta el fin de los siglos a la vista y presencia de su amada viña. Omito otros muchos desvelos, sudores y trabajos que padeció Jesucristo hasta derramar su sangre preciosa con que regó su amada viña; y pongo la consideracion en la amorosa solicitud con que previno tan de antemano obreros y jornaleros para su cultivo; pues nos dice San Mateo, que antes de amanecer y rayar la luz de la lei de gracia, el mismo salió a buscar operarios: *Exit primo mane conducere operarios in vineam suam* (Math. 20. v. 1.) Y después de varios ajustes que hubo entre Cristo y sus apóstoles, como aquello de: *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te, ¿quid ergo erit nobis?* (Math. 19. v. 27.) Y otros convenios que refieren los sagrados evengelistas: *convencione autem facta*: les manda la Magestad Suprema: (Marc. 16.) *Euntes in mundum universum praedicate Evangelium omni creaturae.* Y después que los tenia ya informados, que era el legítimo heredero de aquella viña, les vuelve a intimar de nuevo su cultivo: (Math. 28. v. 19) *Euntes ergo docete omnes*

gentes baptizantes eos in nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti. Así cumplió Cristo su palabra, dice mi padre San Buenaventura: (S. Bonav. t. 6. medit. vit. Crist. cap. 59. fol. 378.) *Jesus hoc aprobans inlulit sic: auferetur a vobis Regnum Dei, id est, Ecclesia, & dabitur genti facienti fructum ejus, id est, gentilibus, ex quibus sumus nos, & universalis Ecclesia.*

Salieron pues los nuevos obreros al renuevo de la viña; a plantar nuevas cepas que diesen sazonados frutos. Salieron los apóstoles a dilatar la viña de la iglesia; sudaron, trabajaron; y si a los de la antigua mataron y persiguieron, no salieron ménos gananciosos los de la nueva viña de la gracia. No podia ménos de verificarse lo que ántes habia profetizado Cristo por los Sagrados Evangelistas San Mateo y San Lúcas: (Math. 23 Lucac 11). *Ecce mitto ad vos Profetas, & Sapientes, & Scribas, & Apostolos, & ex illis occidetis, & crucifigetis, & ex eis flagelabitis... & persequemini.* Al precio de tanta sangre se renovó la viña, que hoi por la misericordia del Señor tanto florece, y abunda en frutos dulcísimos en tantos santos y justos como están plantados en el espacioso campo de nuestra Católica Iglesia; mas con todo eso hai mucho que trabajar en esta misteriosa y dilatada viña; hai muchos sarmientos que trasplantar, y por falta de obreros y otros motivos particulares, que el Señor residenciará en los que acortan los brazos, se están en la balsa de la infidelidad, ignorancia e idolatría. Al amanecer la luz de la lei de gracia, llamó por si mismo el padre de familias a los jornaleros: *Exiit primo mane conducere Operarios.* Y ahora, que ya va como al anochecer del tiempo, lo hace por medio de su procurador, que es el Prelado con toda propiedad: *Cum seró autem factum esset, dicil Dominus Vineae Procuratori: voca Operarios.*

§ IV.

Ya es tiempo, RR. PP. y amantísimos hermanos, de que nos acerquemos a nuestro propósito; y para ello hago ántes esta pregunta: ¿para qué, o por qué esparciría los rayos de su divina sabiduría el verdadero sol de justicia Cristo en tantas parábolas y soberanos enigmas? Respon-

de San Agustín: que aunque es verdad que predicaba en parábolas a los judíos para convencerlos en sus maldades, y conminarles severo los castigos que tan merecidos tenían sus pecados; con todo eso, cuanto, va de la sombra a la claridad, y de la figura al figurado, se dirijen aquellas divinas luzes a nosotros los católicos. Oiganselo al profeta David en el Salmo setenta y siete: (Psal. 77. v. 1.) *Attendite popule meus legem meam, inclinate aurem vestram in verba oris mei.* ¿Con quién habla aquí David? Con los judíos, dice San Agustín, que ya no los tiene por su pueblo, *non Populus meus vos, & ego non ero vester:* como se lo dice por el Profeta Osseas, (Ose. 1. 9.) a quien ordena, que le ponga el nombre de *non Populus meus*, ya que tan ingratos lo despreciaron, tan desleales lo negaron, y tan pérfidos lo mataron: *& non crit Populus ejus qui eum negavit.* ¿Pues cuál es su pueblo? San Buenaventura: *Auferetur a vobis Regnum Dei, id est, Ecclesia, & dabitur genti facienti fructum ejus, id est, Gentilibus, ex quibus sumus nos, & universalis Ecclesia.* Es su pueblo el de los Gentiles llamados a la Fe, que sernos los cristianos con quienes da cumplido San Pablo el vaticinio de Osseas: (Ad. Rom. 9, 25.) *Vocabo non plebem meam, plebem meam, & non dilectam, dilectam.* ¿Y cómo habla el Señor con nosotros? (Psalm. ubi sup. v. 2) *aperiam in parabolis os meum, loquar propositiones ab intio.*

¿Pues qué parábolas predicó al pueblo gentílico? ningunas; pero San Pablo nos dice: (1 Chor. 10 v. 6.) *Haec autem in figura facta sunt nostri.* Todas las propuso al pueblo judaico; pero enseñándolas a este, habló de propósito con nosotros. Mas claro lo ha de decir el coronado Profeta: (Psalm. id. v. 6.) *Ut cognoscat generatio alteras filii qui nascentur & exurgent, & narrabunt filiis suis.* Supone el Profeta dos castas o generaciones mui diversas; una mala, torcida y perversa, casta infame que jamas se redujo a fiar en Dios; *generatio prava, & exasperans; generatio quae non direxit cor suum, nec est creditus cum Deo spiritus ejus.* Y otra generacion, noble gente, que de nuevo nace para ser hijos de Dios: *generatio altera:*

fili, qui nascentur, & exurgent. Es verdad que el Señor habló con aquella exasperada generacion, y les propuso lo enfático de las parábolas; mas no fué para que en sola ella se estancase la avenida de su misericordia y enseñanza; sino *ut cognoscat generatio altera* para instruir al pueblo cristiano congregado de los gentiles.

A nosotros, pues, del Israel Seráfico Sagrados Ministros, mejor que a los del Israel Mosaico, se dirijen las parábolas de la viña, que el gran Padre de familias Dios nos intima por medio de su procurador y nuestro Padre Seráfico en estas palabras: (D. Franc. t. 3 opusc. colat. 23.) *Filioli mei, Deas mihi mandavit, quod mittam vos ad terram Sarracenorum ad praedican- dum, & confitendum ejus Fidem... & ego etiam ibo per aliam partem ad Infideles; & alios fratres mittam per universum mundum. Idcirco filii pare- tis vos ad implendum Domini voluntatem; & charissimi filii, id melius Dei praeceptum possitis adimplere pro salute animarumstrarum, videatis quod inter vos sit pax, & concordia, & nodus indisolubilis charitabis.* Con estas palabras nos llama, convida y exhorta nuestro Serafin Patriarca, como zeloso Procurador a quien el gran Padre de familias Dios le intimó el *voca Operarios*; para que sacando sarmientos de la infidelidad y paganismo, los transplantcnios en la viña de la iglesia. En vista de esto ¿quién se podrá negar (hallándose movido) a tan amoroso llamamiento? y mas sabiendo que el principal fin de nuestro sagrado instituto es, que acompañando los ocios de María a las solicitudes de Marta, sirviésemos en la viña de la iglesia, no solo de cepas que den sazonados frutos de virtudes, sino también de obreros que la cultiven por todo el universo mundo, como el mismo Santo y Seráfico Patriarca nos lo dice: (Ibid. col. 2.) *Consideremus fratres charissimi vocatio- nem nostram, qua vocavit nos misericorditer Deus, non tantum pro nostra, sed pro multorum etiam salute, ut eamus per universum mundum exortando omnes.* Y así confío que los zelosos ministros abandonarán la quietud de sus retiros, por aprovechar en el bien de las almas de estos pobres infieles lo recto y verdadero de sus vocaciones.

Sabida es la historia de la hermosa Judith. Vivía en el retiro de un aposento de su casa, apartada del bullicioso tráfago del pueblo, contenta en contemplaciones de su Dios, y absorta en las comunicadas dulzuras de su dueño. Desprecia su quietud, abandona su tranquilidad, y sale guiada del divino espíritu a ejecutar gloriosamente la mayor valentía que ha emprendido criatura humana. ¿Y quién movió a esta señora a que posponiendo el santo ocio de su retiro, se espusiese a tan conocidos riesgos y peligros como ofrecía la incontinente voracidad de un capitan tan soberbio? La causa, honra y gloria de Dios, y el amor a las almas de su pueblo es y fué quien la apartó de su retiro y sosiego de su casa. Y esto es lo que debe alentar a los Seráficos Obreros a salir del cultivo de aquellas almas infieles, en cuyo ejercicio ha de hacer frente a cuantas adversidades y peligros maquinare la astucia del demonio y malicia de los hombres, asegurados de que cooperando como fieles Obreros de la viña del Señor, que misericordiosamente los escoje y envia, cojerán sazondísimos frutos en la conversion de las naciones que le encomendare.

Punto es este que pedía el espíritu de un San Pablo para infundir su importancia en los corazones de mis amantísimos hermanos; pero considerándome desnudo de tanto don, pondré a lo ménos presente una inflamada exhortacion nuestro Seráfico Dr. S. Buenaventura (S. Bonav. t. 17. Stimul. amor. c. 11,) que aunque tan sabida de todos, a lo ménos servirá de inflamar en algunos los afectos, y confirmar en otros los propósitos. “*Memineatur anima Viri iusti, & Dei sui “contemptum non substinens, animarum mortem abhorrens, conetur modis omnibus quibus potes “animas a peccato liberare. Ouomodo potest dicere se Deum diligere & ejus amorem appetere “qui ejus imaginem videt jacere in sterquilinio & non curat? Aut quomodo, si cogitat quod Filius “Dei pro animabus redimendis mortuus est, quomodo & ipse pro animabus mori non cupit? & “maxime cum videt Cristi Sanguinem pedibus conculcari, quomodo quaeso potest hanc sui “Domini injuriam*

substinere? se totum non fudit in oratione quotidie, clamat in praedicatione... “ut hunc sui Domini Sanguinem recogliere possit, animas convertendo? Quid plura dicam? “Credis te esse habitaculum Spiritus Sancti, qui vides ejus Templum latrinam fieri, & non “clamas, sed disimulas qui solum tuam quietem requiris? Absit: quomodo ergo credis te sponsi “amicitiam habere, qui ejus sponsam ab adulterio non custodis? aut quomodo potest aeternaliter “summo bono frui, quod vides adeo contemni, ut pro vilissima sanie commutetur aut negligatur; “& tamen ab hoc contemptu negligis animas, remove, & ad ejus amorem convertere? his “auditis, scindantur, obsecro, corda nostra, & nullo modo tantam Dei injuriam patiamur”.

No tiene mi tibieza que reflexionar sobre tan fogosa y caritativa exhortacion como a todos nos hace nuestro Santo Dr. Bien claro es cuan por debajo de los pies anda la sangre de Jesucristo entre tanto bárbaro infiel como hai en los incultos montes del Orinoco, y cuan conculcada está la imagen de Dios en tantas almas como hai entre ellos esclavas del demonio y de los hombres, sujetas por fuerza a sus brutales pasiones. Bien notorios se hacen los adulterios espirituales en tantas infelizes, que ignorando o abandonando el tálamo de la iglesia, viven como fieras silvestres, fuera de la casa de su divino esposo que las dotó con el infinito tesoro de su sangre. ¿Y quién podrá decir que ama de corazon al Celestial Esposo que tanto desea la salvacion de las almas, si no pretende sacarlas de los errores, apartándolas del torcido camino que las guia a la eterna perdicion? *Scindantur, obsecro, corda nostra, & nullo modo tantam Dei injuriam patiamur.*

§ V.

Al trabajo, pues, jornaleros seráficos, que para eso nos tiene en nuestra religion el gran Padre de familias. Al cultivo de las almas nos llama el

procurador de Dios nuestro Seráfico Patriarca, para reducir las del error de la infidelidad al gremio de la iglesia. Vamos pues a buscar aquella oveja perdida, y solicitar cuidadosos la dragma preciosa del alma, que tanto aprecia la magestad del Rei Supremo. Lei era y mandamiento de Dios impuesto a los hebreos por el Deuteronomio, (Dcuter. c. 22) que el que viera algun bui de su prójimo perdido, o algun jumento caido, luego sin dilacion lo encaminase y sublevase de la tierra, aunque fuera de un su declarado enemigo: *si videris bobem errantem reduces eum... si videris asinum odientis te jacere sub onere, sublebabis eum.*

Pero cuanto va de lei a lei, de pueblo a pueblo, y de daño a daño, pondérese en la balanza del mas sano juicio. La lei antigua, solo lei de temor, esta lei de gracia toda de amor; aquel pueblo hebreo e ingratisimo, este pueblo católico: allí daño temporal, aquí espiritual imponderable: allí se dirijía el precepto de ejercitar la caridad en cosa de la tierra; aquí mira nuestra dileccion a sublevar aquellas miserables criaturas, que aunque toscos y despreciables, son nuestros prójimos y viven oprimidos de la intolerable carga pesada de nuestro mas cruel enemigo el demonio. Son en fin imágenes vivas de Dios hechas a su semejanza, por cuya salvacion se entregó a los tormentos y muerte afrentosa de cruz el Unigénito del Eterno Padre. Esta es la verdadera caridad que tanto abrasaba al Apóstol San Pablo: (Chor. 2 11 ibid. 5 14.) *¿Quis infirmatur, & ego non infirmor? ¿quis scandalizatur & ego non uror?... Charitas Christi urget, nos, caridad es; ¿y lo contrario? Dígalo S. Gregorio: (Lib. 1 Past. c. 1. admonit. 26.) Pasce fame patientum, & si non pavisti, occidisti.*

¿Cupiera en el corazon religioso y cristiano pecho ver a un miserable que de hambriento estaba pulsando a las puertas de la muerte, y pudiendo socorrerle con el alimento, se pusiera a mirar al que de hambre se estaba muriendo? No pone la Magestad de nuestro Dios y Señor otro proceso ante los ojos del rico Epulon mas que la villana dureza en ver

la agena necesidad, y teniendo tantas sobras tratarla con tales miserias. Razon fuerte fué la que propusieron los egipcios a José obligados de la necesidad: (Genes. 17 v. 19.) *¿Cur moriemur te vidente?* ¿Es posible que haya corazon tan cruel, que viéndonos lidiar con la muerte, no quiera darnos socorro? Así pueden clamar contra nosotros aquellos pobres infelizes, que careciendo del pan de la doctrina, mueren en su paganismo a nuestra vista por la mucha inopia de ministros que se lo repartan. Oigamos al Seráfico Dr. ya citado: (S. Bonav. ubi. sup.) *“¿Quis mihi, qaeso, davit ut cum Mardocheo indutus sacco pro tanta populi nece, non imminente ut illa judeorum, sed jam facta, quotidie plorem, imo quotidie usque ad fores Palatii ululando incedens? Si enim ille pro corporali morte judeorum tantum dolorem & tristitiam propter nimiam charitatis plenitudinem publice praetendebat; quomodo ego miser lacrimis impono quietem, qui infinitam stragem video animarum, & Deum meum pro nihilo, reputaris?... “Scindatur, obsecro, corda nostra & nullo modo tantam Dei injuriam patiamur”.*

Es digno de reparo ver cuantos hombres que viven en el teatro de este mundo, solo por atesorar riquezas y enjugar las lágrimas de sus atrasos y desventuras en sus familias y casas, abandonan peligros, y se esponen a la inconstancia de los mares: pues cuanto mejor nosotros, comerciantes del trabajo del cielo, debemos dejar el sosiego y quietud que en el retiro de los claustros nos brinda la religion, y desterrando la bastardía del temor, pisando peligros y atropellando inconvenientes, salir a buscar aquellas perdidas dragmas y margaritas preciosas, que encerradas en las toscas conchas de la infidelidad, redimió el mismo Hijo de Dios con todo el precio de su sangre? Que si por muertes temporales atropelló Mardocheo inconvenientes, mejor nosotros, como Ministros y privados del verdadero Omnipotente Rei Asuero, a las puertas de su palacio debemos gemir, llorar, e impedir la muerte eterna de tantas almas, imágenes de Dios a quienes tanto aprecia. *Scindatur obsecra corda nostra, &c.*

Bien es verdad que hai amarguras, sudores, penas y trabajos; pero: *Christis passus est pro nobis, vobis relinquens exemplum, ut sequamini vestigia ejus*. ¿Cuántos pasos dió Jesucristo buscando los pecadores? ¿Cuántas lágrimas derramó en la muerte de Lázaro con la consideracion viva de la muerte de los réprobos? ¿Cuántos sudores y fatigas le costó la renovacion de su viña? Pues todo esto practicó la inmensa Magestad Encarnada, para dejar tan vivo y eficaz ejemplo a los Ministros de su iglesia, que siguiendo sus pasos, e imitando sus ejemplos, sacasen las almas del tenebroso caos de sus errores: *Vobis relinquens exemplum, &c.*

Este es el camino que nuestro Redentor y Maestro intimó a sus Apóstoles y demas predicadores apostólicos, cuando les dijo: *Sicut misit me vivens Pater, & ego mitto vos*. Id, predicadores de mi Evangelio, a difundirlo por todo el universo mundo en los corazones de los hombres; pero mirad, que así como mi Eterno Padre me envió a redimir a los hombres para que todos se salvaran, espueslo y resignado a recibir injurias, trabajos, persecuciones, y otros infinitos oprobios y afrentas sin despegar los labios; así quiero que en la predicacion y conversion de las naciones a quienes evangelizareis, os portéis como Ministros de Dios con mucha paciencia y sufrimiento en las tribulaciones y adversidades, imitando la mansedumbre de la oveja entre lobos carniceros, y trabajando fielmente, *per infamiam, & bonam famam*, hasta acreditar con la perseverancia lo firme de vuestra vocacion, en cuyo cumplimiento están vinculados todos los tesoros de la gloria para vosotros y demas almas, que con vuestra doctrina pusiéreis en estado de gracia.

Trabajos hai y fatigas que pueden bien decir los Misioneros con San Pablo: *Soris pugnea, intus timores*; pues por todas partes y de todos modos asalta el común enemigo a los Apostólicos Obreros, que se ejercitan en la fundacion y doctrina de indios nuevamente convertidos; unas vezes valiéndose de sugetos que por católicos debian mirarnos con ojos de piedad; otras, de otros que por sus empleos no debian anhelar a otra cosa que a la

consecucion de tan altos fines; y no pocas, de muchos perniciosos corazones, que envidiosos de tan luzidos progresos, sobresiembran la zizaña de ignominiosas cavilaciones, con que desaniman los alientos de los zelosos operarios, atrasan e impiden el aumento y continuacion de sus tareas, y son rémora para que otros no emprendan tan alto y apostólico ejercicio, por no verse en tales aflicciones y desconsuelos, en que tanto pelagra lo firme y recto de sus vocaciones. Todo esto y mucho mas se padece en el apostólico ministerio de conversion de infieles; pero padres amantísimos, *per multas tribulationes oportet nos introire Regnum Dei.*

Decir que sin trabajos y fatigas se ha de alcanzar el eterno descanso, es necedad calificada por la boca de Jesucristo cuando sus discípulos pedian los asientos de aquel reino sin haber pasado el áspero camino de los trabajos; asi esponen sagrados intérpretes aquel *nesoitis quid petatis.* Ninguno puede ser mejor ni mas afortunado que su maestro nuestro Dios y Señor; y este dijo de sí: *oportuit pati Christum, & ita intrare gloriam suam* (Luc. 24 v. 26.) No por otro fin padeció tanto el reparador del Universo sino para el remedio del género humano; la salvacion de las almas fué el cuidado de la Magestad de Cristo hasta dar la vida afrentosamente por ellas; ¿cómo pues se podrá llamar Ministro suyo el que hallándose movido con verdadera vocacion, no siguiere las huellas de su Maestro, resolviéndose a salir, aunque a costa de trabajos a la conversion de almas tan necesitadas de pasto espiritual, como son los pobres indios infieles, que andan como ovejas perdidas fuera de la grei de la iglesia, y viven mui de asiento en medio de las tinieblas y sombras de la muerte? *Scindatur, obsecro, corda nostra, & nullo modo tantam Dei injuriam patiamur.*

Oigase lo que de sí refiere el Profeta Jeremías: viendo el zeloso predicador aquella idólatra infidelidad, y la perdicion de tantas almas, salió en solicitud de su conversion, ya predicándoles amoroso, ya conminándoles severo. Oféndense de sus caritativos desengaños y cargándole de cadenas, lo aprisionaron

en un oscuro calabozo, lleno de vilísimos oprobios: adonde juzgó el Profeta Santo que era llegada la hora de su destierro. Viéndose en tan miserable estado, determinó cerrar sus labios, poniendo perpetuo silencio a su predicacion: (Jerem. 20 v. 9.) *Et dixit: non recordabor ejus, neque loquar ultra in nomine illius*. Como si hablando consigo a solas se dijera: ¿Quién me mete a mí en estos trabajos? ¿Estos son los frutos que yo esperaba sacar de mi predicacion? ¿Qué utilidad se me sigue de tantos afanes y congojas, si me cuesta la vida entre tormentos el solicitar la de estos rebeldes obstinados? Vivan como quisieren, que yo protesto no hablar mas palabra a quienes en lugar de fruto me dan abrojos y espinas, *non loquar ultra in nomine illius*.

Apénas determinó retraer el oficio de la predicacion y no desengañar al pueblo, cuando volvió en sí; y al considerarse enviado de Dios, enardecido mas que ántes en el zelo de la salvacion de las almas, luego se retractó de lo dicho, *Et factus est in corde meo quasi ignis exestuens, claususque in osibus meis, Et defeci, ferre non substinens*. ¿Cómo sufriré yo (decia) ver la perdicion de tantas imágenes del Altísimo, y yo entregado en manos del descanso y del silencio? No haré tal. Obrero soi de esta viña: al trabajo pues; *haec dicil Dominus*; y así enardecido en amor de Dios y de los prójimos, volvió a profetizar, predicar y enseñar a aquellas gentes ingratas, espuesto a padecer todo género de aflicciones y tormentos por la salvacion de sus almas.

Todo esto, Padres mios, les acontece a los Misioneros Apostólicos que con verdadera vocacion se destierran voluntariamente a aquellos incultos desiertos a reducir, poblar y doctrinar las naciones de indios infieles, en quienes se encuentra un abismo de ingratitud, inconstancia, pereza, continua embriaguez, suma ignorancia, natural rusticidad, y una tan profunda malicia, que apénas puede el Misionero mirarlos con atencion, o hablarles tal vez con aspereza, por las infelices consecuencias que despues experimentan, ya de diabólicas cavilaciones por su depravada malicia, ya de fugas que hacen a los montes a vivir como fieras por su

natural inconstancia. De manera, que para hacer algún fruto en ellos, debe hacerse cargo el Ministro evangélico, que entra a lidiar con un ejército de muchachos rudos y bárbaros, cuya tosquedad ha de ir devastando a costa de paciencia, sufrimiento, pesadumbres y persecuciones, con solo la mira de la salvacion de sus almas, y el consuelo de ver logrados los afanes de su zelo en los parbulitos que bautiza, y por este medio vuelan a la gloria.

Al contrario le sucede al que se arrestare a lo árduo de tan apostólica empresa sin el debido examen que debe hacer de su vocacion, y el verdadero espíritu que previno N. S. P. S. Francico cuando mandó a los superiores que *nullis eorum licentiam tribuantt, nisi eis quos viderint esse idoneos ad mittendum* (S. Fran- cís. in ej. Reg.) Porque el que así fuere, apénas habrá llegado, cuando le dará en rostro y causará tedio, y un continuo desconsuelo de verse entre bárbaros gentiles cuya lengua no entiende, ni lleva alientos para aprenderla; y de aquí a sugerencias del demonio nacen los temores, desconfianzas, y otros mil imposibles que le propone insuperables a fin de que en lugar de amor cobre aborrecimiento a aquellas almas que el Rei y la religion ponen a su cuidado, para que por medio de su predicacion y doctrina consigan su salvacion y vida eterna. En esta confusion viven estos solo con la esperanza de su regreso, gastando el tiempo por lo común impacientes, y solo con el cuidado de que nada les falte para la vida humana: *Pascentes semetipsos, nubes sine aqua a vento circumferentur, arbores autumnales, infructuosae &c.* (Epist. Judae v. 12.) Así malogran el tiempo de su vida, ven frustrado el fin de sus intentos, y por fin mueren, o se vuelven sin aprovechar a sí ni a los pueblos, que quedan con una total ignorancia de la doctrina cristiana y ninguna reformation de las costumbres gentílicas. Por esto, PP. amantísimos, ruego humildemente al que se hallare movido para pasar a la conversion de indios infieles, que pruebe con indiferencia su vocacion, sujetándola al juicio del Prelado y parecer de hombres doctos

y de fervoroso espíritu, teniendo presente, que en el cumplimiento de su empresa descansa la conciencia de nuestros Reyes Católicos, encargados en tan importante negocio por el Vicario de Jesucristo y cabeza universal de la iglesia, como consta de las bulas apostólicas, en especial la de nuestro SS. P. Alejandro VI; (Bull. interca- lera 4 Maji anuo 1193.). Donde despues de encomendar a sus magestades la conversion de los indios, prosigue con las palabras siguientes: “Insuper mandamus vobis in “virtute Sanctae Obedientiae (sicut policemini, & non dubitamus pro vestra maxima devotione & “Regia magnanimitate vos esse facturos) ad terras firmas & Insulas praedictas viros provos & “Deum timentes, doctos, peritos, & expertos ad instruendum Incolas & habilalores prefatos in “Fide Catholica, & bonis moribus, imbuendum, destinare debeatis omnem debitam diligentiam in “praemissis adhibenles”.

Sobre este tan sólido fundamento debe caminar el ministro evangélico que se halle movido del gran padre de familias para tan árdua empresa, premeditando en su interior si podrá tolerar los trabajos, fatigas, persecuciones y peligros de muerte que ofrece tan alto ministerio a los que en él se ejercitan, y deben prevenirse como quien está con el cuchillo a la garganta; pues a la verdad, no se planta ni cultiva la viña del Señor sin las fatigas y sudores que en otro tiempo experimentó el profeta Ezequiel al mundificar aquella asquerosa olla: *Multo labore sudatum est*. Y si para esto se hallase sin aliento, mejor le será quedarse en el retiro del claustro, donde tiene seguro puerto, que arriesgar su vida a tan dilatado golfo en que peligre su espíritu. Punto es este, padres y hermanos carísimos, en que agravan mucho las conciencias los comisarios particulares, que sin atenta inspeccion reciben a sugetos desnudos de las condiciones prevenidas por los Sumos Pontífices, que descargan sobre ellos las suyas, en estos términos:

“Tenore praesentium volumus, ut omnes fratres Ordinum mendicantium, praesertim Ordinis “Minorum Regularis Observantiae, a suis Praela-

tis nominati, qui Divino Spiritu ultro ac sponte “voluerint ad partes India-
rum praefatarum, causa convertendorum & instruendorum in Fide “prae-
dictorum indorum, se transferre, libere & licite posint & valeant, (ahora)
dum tamen sint “talís sufficientiae in vita & Doctrina, quod tuae Caesaræ
Majestati aut tuo Regali Concilio sint “grati ac tanto operi idonei, super
quo conscientias suorum superiorum qui eos nominare & “licentiare de-
bent, oneramus.” (Adr. 6. Bul. Exponi nobis.—10 Maji MDXXII.) Nada
de esto debe desanimar a los seráficos obreros que con verdadero y aproba-
do espíritu desean ir al cultivo de la viña del Señor y tierra de infieles; ántes
bien inflamados en caridad, deben echar mano al arado, pues no tienen que
les impida tan glorioso tránsito; y los que por motivos terrenos fueren ré-
mora de su designio, sepan que incurren en la indignacion de Dios y de su
Vicario en la tierra, como se ve en las siguientes palabras de la misma bula:
“Tales autem fratres sic nominatos seu “licenciatos ab eoruin Superioribus,
stricte precipimus sub excommunicationis poena ipso facto “incurranda, ne
aliquis inferior audeat aliquialiter impedire, etiam si pro tunc essent in Offi-
ciis “Confessionis, Praedicationis, Lectionis, Guardianatus, Custodiatu,
Provincialatus, “Comisariatu Generalis; quibus non obstantibus transire
possint & valeant”. (Ibid. “apud Montav. c. 19 Ar. 1. n. 1. 2. 13.) Y así,
PP. amantísimos, *probate spirillum si ex Deo sit*. Y hallándose fuerte y suave-
mente movidos, emprender tan gloriosa tarea, resignándose a padecer los
afanes y fatigas que el zeloso labrador sufre con paciencia, hasta endulzarlos
despues con la cosecha de frutos y premios eternos. Y si el fruto no viniese
a medida de los deseos, reine la conformidad; porque estando solo el in-
cremento de parte de Dios, de quien procede todo bien, no debemos mas
que plantar y regar el grano de la doctrina de Jesucristo, y esperar en que
su divina Magestad echará su bendicion y hará de aquellas duras piedras
tabernáculos de gloria.



COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO

COMISIÓN PRESIDENCIAL BICENTENARIA DE LA BATALLA Y LA VICTORIA DE CARABOBO

PREPrensa e impresión

Fundación Imprenta de la Cultura

ISBN

978-980-440-167-1

Depósito legal

DC2022001987

Caracas, Venezuela, diciembre de 2022

La presente edición de
**HISTORIA COROGRÁFICA, NATURAL
Y EVANGÉLICA DE LA NUEVA ANDALUCÍA**
fue realizada durante el mes
de diciembre de 2022,
ciclo bicentenario
de la Batalla de Carabobo
y de la Independencia
de Venezuela

EN CARABOBO NACIMOS “Ayer se ha confirmado con una espléndida victoria el nacimiento político de la República de Colombia”. Con estas palabras Bolívar abre el parte de la Batalla de Carabobo y les anuncia a los países de la época que se ha consumado un hecho que replanteará para siempre lo que acertadamente él denominó “el equilibrio del universo”. Lo que acaba de nacer en esta tierra es mucho más que un nuevo Estado soberano; es una gran nación orientada por el ideal de la “mayor suma de felicidad posible”, de la “igualdad establecida y practicada” y de “moral y luces” para todas y todos; la República sin esclavizadas y esclavizados, sin castas ni reyes. Y es también el triunfo de la unidad nacional: a Carabobo fuimos todas y todos hechos pueblo y cohesionados en una sola fuerza insurgente. Fue, en definitiva, la consumación del proyecto del Libertador, que se consolida como líder supremo y deja atrás la república mantuanista para abrirle paso a la construcción de una realidad distinta. Por eso, cuando a 200 años de Carabobo celebramos a Bolívar y nos celebramos como sus hijas e hijos, estamos afirmando una venezolanidad que nos reúne en el espíritu de unidad nacional, identidad cultural y la unión de Nuestra América.



Historia corográfica, natural y evangélica de la Nueva Andalucía Influenciado por los trabajos de cronistas como Pedro Simón y José de Oviedo y Baños, entre otros, esta obra de Antonio Caulín —redactada entre 1755 y 1759— recopila la situación, conquista, topografía, biodiversidad, población indígena, labor evangelizadora y trayectoria de algunos misioneros del oriente y sur de Venezuela. La obra se divide en cuatro parte: la primera se concentra en describir las condiciones físicas del paisaje, el registro de plantas de diversa índole, un catálogo de la fauna, condiciones del terreno y, además, se tiene en cuenta un estudio de la hidrografía; luego da cuenta de la labor de los conquistadores en la región; en la tercera parte, se enfoca en describir la obra evangelizadora, misiones, fundaciones y expediciones llevadas adelante por religiosos; la última sección la dedica a un repaso por las vidas de misioneros que lo precedieron o que lo acompañaron y expone exhortaciones a sus correligionarios sobre cómo alcanzar la salvación de su alma. Sin dejar de lado el interés político y económico de la monarquía española sobre estos datos, sus páginas son una importante fuente de la historia de Venezuela, inclusive, del norte de Brasil. En su prefacio, el mismo Caulín da cuenta del cuidado y la naturaleza de su trabajo, apegado a los preceptos de su fe, “firmísima columna de la verdad”. acerca del Libertador y nuestra historia.

COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO

